CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Busca la 4T eliminar fiscalías autónomas


EL UNIVERSAL
Alertan de contagio de leyes censura con gobiernos de Morena


EXCELSIOR
Avanza CURP biométrica anticorrupción


MILENIO
Contamina otra nave fallida de Musk ejidos y el río Bravo


La Jornada
Condenan Putin y Xi el ataque de Israel a Irán


EL FINANCIERO
Permanece economía mexicana estancada


EL ECONOMISTA
México mantiene lugar 11 entre los países que más IED atrajeron en 2024


EL HERALDO
EN EL ABANDONO, 32 MIL VIVIENDAS


Indigo
LA QUINTA REVOLUCIÓN


La Razón
Extiende ICE caza de migrantes a trabajos, iglesias... y hasta a estadios


CRÓNICA
Saldo blanco tras paso de Erick; alistan censos por afectaciones


El Sol de México
Sheinbaum apoya prisión automática


LA PRENSA
INVASORES


INDEPENDIENTE
EL CJNG, EN TODA LA REPÚBLICA: DEA


¡CON GUANTE DE SEDA!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Convoca Congreso a extra.- En la Cámara de Diputados confirmaron que el próximo lunes a las 16:00 horas iniciará el primer periodo extraordinario de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión. Está programado del 23 de junio al 2 de julio, con el objetivo de revisar al menos 22 propuestas de reformas a diversos ordenamientos. En la Mesa Directiva de la Cámara baja están en espera dos dictámenes aprobados por la Comisión de Seguridad Ciudadana desde marzo pasado: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [HERALDO / p8]

MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA (MORENA)

Piden al INVI construir en edificio de Belisario Domínguez 43.- Integrantes de las 38 familias que fueron despojadas de sus viviendas en la finca ubicada en la calle de Belisario Domínguez número 43, catalogada de alto riesgo por lo que ya no se puede ocupar, denunciaron que una invasora de predios quitó del lugar los sellos que colocó personal del área de protección civil del gobierno capitalino. La dirigente del grupo Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes (AMOR), Lorena García Alonso, que ha respaldado a las personas que vivían en Belisario Domínguez, denunció a Claudia Morales Reyes como una invasora de predios y la que quitó los sellos, con la aclaración de que esa persona hace alarde de su relación con grupos delincuenciales, tal es el caso de la *Unión Tepito*.

Dio cuenta que inmediatamente que se retiraron los funcionarios del predio, luego de colocar los sellos. "Claudia salió y los empezó a quitar alardeando que no estaba sola y que la diputada federal Dolores Padierna y gente de la Unión velaban por ella". [PRENSA / p3]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Prevén diputados aprobar 15 reformas; esperan 5 iniciativas más de Presidencia.- Para el periodo extraordinario de sesiones de la próxima semana, la Cámara de Diputados enlistó cinco dictámenes y la presidencia de la Jucopo prevé que el Senado envíe 10 minutas; además, espera recibir cinco iniciativas de la mandataria Claudia Sheinbaum, aunque tendrían que ser materia de otro extraordinario y de una nueva convocatoria de la Comisión Permanente.

viernes, 20 de junio de 2025

"No vamos a legislar al vapor", aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila. Anoche, en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente ya fue incluida la solicitud para convocar al periodo extraordinario, suscrita tanto por Monreal como por el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández.

Monreal afirmó, en contraste con el reglamento parlamentario, que no se requieren dictámenes para incluir más temas a discusión en sesiones extraordinarias, e incluso hizo llegar a los diputados una tarjeta donde buscó explicar la posibilidad de ampliar la agenda, con el objeto de justificar la inclusión de las iniciativas presidenciales, en caso de que la mandataria las envíe.

Conforme al acuerdo político, la Permanente emitirá hoy la convocatoria al periodo extraordinario.

Ayer, el coordinador de operación política de Monreal, Pedro Haces Barba, envió comunicaciones a los diputados de Morena para confirmar las fechas de las sesiones extraordinarias: del 23 de junio al 3 de julio. [JORNADA / p10] [EXCÉLSIOR / pp-p4]

El extra, del 23 de junio al 2 de julio.- El periodo extraordinario de sesiones se realizará del 23 de junio al 2 de julio, para aprobar 22 reformas pendientes y las que pueda enviar la presidencia de la República, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila. En conferencia de prensa, explicó que la Comisión Permanente podrá modificar en cualquier momento el orden de este periodo para incluir más temas, si es necesario.

Los dictámenes que están listos para ser procesados en la Cámara de Diputados, como cámara de origen, incluyen la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, reformas a la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para concretar la transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Asimismo, el paquete de 8 leyes para reformar la Ley de la Guardia Nacional para reglamentar la participación del Ejército y la iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Retiro por Desempleo.

Monreal Ávila rechazó que estas leyes se vayan a aprobar al vapor, porque muchas de ellas están en análisis desde hace meses. [MILENIO / p12] [ECONOMISTA / p47] [OVACIONES / p9] [RAZÓN / pp-p10] [24 HORAS / p6] [INDEPENDIENTE / p8] [RADIOFÓRMULA] [TELEFÓRMULA]

viernes, 20 de junio de 2025

Confía Claudia en aval a veintena de sus leyes.- La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer durante su conferencia que el periodo extraordinario del Congreso de la Unión arrancará el lunes próximo y hasta el 2 de julio, sin descartar otro, y en él se pondrán a consideración del Poder Ejecutivo 20 iniciativas de ley enviadas por el Poder Ejecutivo, entre estas, las leyes de seguridad, la Ley de la Guardia Nacional, "está lo que tiene que ver con competencia económica, que también ya venía de antes; lo relacionado con la Ley de Telecomunicaciones. Entonces son varias leyes de distintos temas, más de 20, que esperamos puedan aprobarse en el periodo extraordinario".

Al respecto, la semana pasada, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, acotó que durante el próximo extraordinario no se llevarán reformas constitucionales, sino únicamente reformas legales. [OVACIONES / p19]

Morena convoca a su bancada.- Dando por hecho que este viernes se aprobará un periodo extraordinario en la Comisión Permanente, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, convocó a su bancada a prepararse para asistir a la sesión inaugural el próximo lunes. Los representantes de la mayoría parlamentaria fueron citados a las 14:00 horas del día 23 para reunirse previamente como fracción. Se prevé que la primera sesión del lunes inicie a las 17:00 horas, para desahogar los dictámenes en materia de seguridad y Guardia Nacional que ya fueron aprobados en comisiones de la Cámara de Diputados. De acuerdo con el mensaje enviado a los integrantes de la bancada morenista, el periodo extraordinario será del 23 de junio al 2 de julio. [EXCÉLSIOR / p4]

La carga fiscal de repartidores no cambiará con la reforma, indican autoridades.- Tras las protestas del miércoles pasado, un grupo de repartidores por aplicación fue recibido por funcionarios de las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, así como del IMSS. En la reunión se logró el compromiso de que queden aclaradas todas las dudas sobre la puesta en marcha de la reforma para garantizarles certeza laboral antes de que inicie el programa piloto, el primero de julio próximo.

En tanto, el diputado federal Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena, expuso que si fuera necesario hacer cambios al marco legal que rige la seguridad social y prestaciones a las personas que trabajan como choferes y repartidores, inscritos en aplicaciones digitales, la Cámara de Diputados está abierta y dispuesta a ello. [JORNADA / cp-p7]

MCCI denuncia gastos millonarios de Senado y Diputados por 34 mil mdp.-Hasta 80% de los contratos que otorgó el Senado por servicios que van de mantenimiento a inmuebles, a servicios generales, mantenimiento de equipo de cómputo, etcétera, se entregaron de manera directa a los proveedores, sin recurrir a

procedimientos de licitación como lo estipula la ley, de acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Sin embargo, el grupo de trabajo de Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo del Senado entre 2018 y 2024, subrayó que los datos proporcionados por MCCI no son correctos, toda vez que se alega opacidad, pero la información ha estado en todo momento en la Plataforma Nacional de Transparencia, esto como parte de las obligaciones que la Cámara Alta tiene. [UNOMÁSUNO / pp-p4]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Acuerdo con EU tiene que firmarse "prontito".- La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que el acuerdo general propuesto a su homólogo estadounidense, Donald Trump, en materia de seguridad, migración y comercio debe firmarse en el corto plazo.

Por su parte, el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, criticó la "peligrosa incongruencia" del oficialismo en la relación con EU, que refleja su "esquizofrenia política". [RAZÓN / p8]

REFORMA JUDICIAL

Revisa el INE promedios de los 464 ganadores a magistrados de circuito.- A petición de un grupo de consejeros, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) revisa de nuevo los expedientes de los 464 ganadores de la elección de magistrados de circuito para comprobar –con una metodología específica– la condición de cada uno en cuanto a su promedio académico. Hasta anoche, como resultado de este análisis, se habían detectado tres casos de candidatos que no cumplen el requisito establecido en la Constitución de tener promedio mínimo de ocho en la licenciatura en derecho. [JORNADA/p3] [UNIVERSAL / p4] [REFORMA/p12] [EXCÉLSIOR/p6] [MILENIO / p10] [ECONOMISTA/p46] [MILENIO / p11] [FINANCIERO / p37] [HERALDO/p10] [SOL DE MÉXICO / p5] [INDEPENDIENTE / pp-p6] [PRENSA / p16] [24 HORAS/p4]

Recibió el TEPJF 179 impugnaciones contra elección de juzgadores.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 179 impugnaciones contra los comicios judiciales; la más reciente fue interpuesta este jueves por grupos de abogados que piden anular el proceso por violación de principios constitucionales. Los medios de reclamo son básicamente promovidos por candidatos, pero también por conducto de ciudadanos contra los resultados de los cómputos distritales, o en el caso más reciente, contra toda la elección. [JORNADA / p4] [HERALDO / p9] [EL PAÍS]

viernes, 20 de junio de 2025

Organizaciones presentan 9 impugnaciones.- Cinco organizaciones presentaron nueve impugnaciones contra la elección judicial por considerar que no se cumplió con el principio de equidad, que los acordeones son muestra de una intervención directa del gobierno y de Morena, y además de que no hubo filtros para impedir que personas vinculadas al crimen terminen impartiendo justicia en el país. *Milenio* cuestionó a Miguel Meza, presidente de *Defensorxs*, si confía en que la pausa que tomó el INE para validar a los ganadores a una magistratura de circuito o juzgado de distrito ayudará a revisar estos casos, lo que descartó, por lo que reveló que tienen una estrategia para que sean los candidatos perdedores quienes impugnen. [MILENIO / p11] [REFORMA / p4] [FINANCIERO / p36] [ECONOMISTA / p46] [LA RAZÓN / p9]

Sheinbaum defiende la elección judicial; "habrá poder autónomo".- La presidenta Claudia Sheinbaum salió otra vez en defensa de los comicios judiciales: "no luchamos tantos años por la democracia o no propusimos la elección en el Poder Judicial para que acabáramos dando instrucciones" a los ministros de la Corte. Yo no voy a hablarle (al presidente de ese tribunal) para darle instrucciones, porque "nuestro interés es la autonomía del Poder Judicial". La mandataria minimizó el impacto que tuvieron las irregularidades detectadas por el INE, pues, dijo, se registraron en menos de uno por ciento de las casillas. Incluso, consideró que "habría que ver hasta dónde son las atribuciones del INE, porque normalmente eso lo hace el Tribunal Electoral. El INE toma esta decisión, pero es menos de uno por ciento de todas las boletas que se utilizaron en el país". [JORNADA / pp-p3] [HERALDO / pp-p10] [CONTRARÉPLICA / p6] [FINANCIERO / pp-p36] [REFORMA / p4]

Halló camino legal para buscar invalidación de los comicios de junio, afirma el blanquiazul.- El Partido Acción Nacional sostuvo que encontró el camino legal para presentar recursos jurídicos en busca de anular la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), lo que harán en un plazo no mayor a 72 horas, anunciaron integrantes de la dirigencia del instituto político. Aunque la reforma judicial estableció que los partidos no pueden participar en los procesos de elección de integrantes del PJF, el blanquiazul recurrirá a recursos legales con la figura de "tercero interesado" para aportar hechos y pruebas ante tribunales, lo que obligaría legalmente a escuchar sus denuncias, aseveró Roberto Gil Zuarth, exlegislador y uno de los representantes jurídicos de Acción Nacional. [JORNADA / p4] [CRÓNICA / p7] [UNIVERSAL / p4] [RAZÓN / p9] [REFORMA/ p4] [EXCÉLSIOR / p6]

Reforma judicial impulsa ola de denuncias.- La reciente reforma al Poder Judicial ha provocado un aumento significativo en las jubilaciones y renuncias anticipadas de personal, en medio de la incertidumbre generada por los cambios que se avecinan tras la elección de nuevos juzgadores por voto popular, celebrada el pasado 1 de junio. Durante los primeros cinco meses de 2025, se han contabilizado 436 retiros, cifra que ya supera el total registrado durante todo 2024 y que

representa el número más alto de jubilaciones en los últimos siete años. En comparación, en 2018 se registraron solo 122 casos, según datos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) obtenidos mediante transparencia. [CONTRARÉPLICA / p6]

En transición a "nueva" Corte corren riesgo 47.4 mmdp por juicios fiscales.- Mientras ingresa la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, con nueve de sus ministros designados por el voto popular, se tiene que vigilar a los actuales jueces que pretenden resolver, en las próximas semanas, de manera opaca, juicios fiscales por más de 47 mil 435 millones de pesos, señaló Lenia Batres, integrante del pleno del máximo tribunal y una de las cinco candidatas beneficiadas de la pasada jornada electoral dentro del Poder Judicial federal. En el Centro Cultural Futurama, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, donde Batres Guadarrama arrancó recorridos de agradecimiento por todo el país por los cinco millones obtenidos en las urnas el pasado 1 de junio, enfatizó que el cambio en el Poder Judicial de la Federación (PJF)debe hacerse notar desde el primer día, con el ajuste a las remuneraciones señaladas en el artículo 127 constitucional y sin dejar de vigilar que no se cometan abusos durante los últimos meses de la actual integración de la SCJN. [CRÓNICA / p7]

"Mancharon prácticas antidemocráticas los esfuerzos del INE".- Las prácticas antidemocráticas presentes en la elección judicial, como los acordeones, mancharon la labor y esfuerzo institucional del INE ante este ejercicio inédito, destacó la consejera Claudia Zavala Pérez. En entrevista con *El Universal*, subrayó que no se puede repetir este proceso con falta de recursos y tiempo, y se deben evaluar posibles cambios para la elección de 2027, que será concurrente con la renovación de gubernatura y la Cámara de Diputados. [UNIVERSAL / pp-p4]

Por austeridad, podrían bajar los recursos para elección 2027, alertan .- La elección judicial podría generar la degradación de próximas elecciones y del actual Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró la consultoría *Integralia* en su análisis de junio. "Que en nombre de la austeridad se asignen menos recursos para las elecciones de 2027 y con ello se obligue al INE a reducir el número de casillas, la calidad del material electoral o a modificar la legislación para que los votos se cuenten en los consejos distritales del instituto". [FINANCIERO / p39]

Analizan reforma judicial.- A 20 días de haberse realizado la primera elección del Poder Judicial a nivel nacional, el Congreso de Nuevo León organizó las primeras mesas de trabajo para el análisis de la reforma constitucional del Poder Judicial en la entidad. Al ejercicio asistieron diputados de la actual Legislatura, integrantes del Poder Judicial Estatal (PJE), representantes del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana (IEPCNL), del Tribunal Estatal Electoral (TEE), legisladores

federales y senadores, así como catedráticos, juristas y expertos civiles en materia judicial. [ÍNDIGO / p26]

COMISIÓN PERMANENTE

Va al periodo extra ley sobre desaparecidos.- En la agenda del primer periodo extraordinario de sesiones, que hoy se votará en la Comisión Permanente, se incluirá la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre desaparición forzada de personas. Aunque el dictamen aún no se aprueba en comisiones, se espera que esté listo en los próximos días. [JORNADA / p4]

Buscan reactivar interparlamentarias con EU… después de 6 años de pausa.- En medio de la crisis bilateral con el vecino del norte, el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, planteará reactivar las reuniones Interparlamentarias México -EU después de 6 años que se pausaron. En otro tema y contrario a lo que aseguró la oposición, aseveró que están listos al menos 20 reformas a leyes "empezando por cuatro de ellas que ya están trabajadas y dictaminadas en Cámara de Diputados y de Senadores".

En el caso de la Cámara de Diputados -agregó- están las relativas a seguridad e inteligencia, mientras que en el caso del Senado, la referente a la industria ferroviaria. Adelantó que en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de este viernes, se aprobará la agenda legislativa para desahogar un periodo extraordinario. [CRÓNICA / p6]

COMISIONES

Cámara de Diputados aprueban iniciativa de Sheinbaum que transfiere el control de la Guardia Nacional a la Sedena.- La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para expedir la nueva Ley de la Guardia Nacional (GN) y realizar modificaciones a diversas leyes secundarias con el objetivo de formalizar la adscripción del organismo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La reforma obtuvo 22 votos a favor de Morena, PT y PVEM, siente en contra de PAN y PRI y dos abstenciones de Movimiento Ciudadano. [INFOBAE]

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 48 A 40 HORAS

La quinta revolución.- La discusión sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas en México podría terminar en septiembre de 2025, cuando se espera que el Congreso de la Unión apruebe la reforma a la Ley Federal del Trabajo; no obstante, esto abre paso a que las empresas contemplen herramientas de inteligencia artificial (IA) para compensar esta transición.

Aunque los foros recién comienzan y la iniciativa ha dividido opiniones por los posibles impactos económicos y sociales de esta medida, desde la bancada de Morena en la Cámara de Diputados ya dan por hecho que en el próximo periodo legislativo que inicia en septiembre, el tema de las 40 horas se discutirá y aprobará en el Congreso de la Unión.

"Sabemos que es prioridad para la gente, que la ciudadanía está muy interesada en que se apruebe, y es un hecho que se va a aprobar, porque además de que es una propuesta que envió nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, también forma parte de sus 100 compromisos de campaña", indicó a *Reporte Índigo* la diputada federal y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Gabriela Jiménez. [ÍNDIGO / pp-p12-p15]

Arrancan foros para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.- El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, inauguró los foros para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, en los cuales se definirá, "de manera colaborativa", cómo se implementará su gradualidad. De todo lo planteado, hubo tres elementos en los que se alcanzó un consenso: gradualidad en la reducción de las horas de trabajo, aplicación flexible de la norma y sectorización de los cambios; es decir, que cada industria tenga reglas específicas en función de su operación y actividades. "Los trabajadores no piden privilegios, piden tiempo para vivir", afirmó el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, quien propuso que la jornada laboral de 40 horas se implemente totalmente en 2027, tres años antes de lo previsto por la STPS. [JORNADA / p7] [ECONOMISTA / pp-p4-p5] [EXCÉLSIOR / p4] [24HORAS / p14] [PRENSA / p5]

STPS llama a construir acuerdo.- La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) dio inicio, en la Ciudad de México, a los foros para la implementación de la semana laboral de 40 horas para definir, de manera colaborativa, cómo será la gradualidad de su aplicación. Así lo dijo en la inauguración el secretario de Trabajo, Marath Bolaños, quien sostuvo que buscarán acercar las posturas de quienes demandan una implementación inmediata, o de quienes piensan que no es el momento de llevar este cambio a la jornada de trabajo. [ECONOMISTA / p5]

Malestar sindical en la CDMX con Bolaños por falta de espacios en los debates por la jornada laboral.- El secretario de Trabajo federal, Marath Bolaños, lideró este jueves un primer encuentro nacional para debatir y avanzar con la implementación de la jornada laboral de 40 horas. El mismo contó con la participación de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, pero con la ausencia de importantes sindicatos locales, lo que generó el malestar en las bases trabajadoras.

Muestra de la falta de acuerdos, aseguran distintos liderazgos sindicales de la CDMX, fue la presencia de figuras federales en el foro de este jueves y la ausencia

de personalidades locales. Por ejemplo, dijo presente la diputada oriunda de Puebla y presidenta de la comisión de trabajo de San Lázaro, Maiella Gómez Maldonado; su homólogo y dirigente sindical Napoleón Gómez Urrutia; y figuras de distintas representaciones nacionales e internacionales. [POLÍTICA ONLINE]

Llama Brugada a pasar de 48 a 40 h la jornada laboral semanal.- La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, afirmó que está en favor de la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas en beneficio de los trabajadores no sólo de la ciudad, sino de todo el país. "Ha llegado el momento de dar el siguiente paso", dijo. [LA RAZÓN / p16]

Necesaria reducción de jornada laboral, dice CCE.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoció que la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas es necesaria para mejorar la calidad de vida de los empleados; no obstante, destacó que la implementación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo debe ser gradual, de lo contrario se podría afectar a la economía mexicana y la inflación podría incrementar. [LA RAZÓN / p19] [MILENIO / p19] [FINANCIERO / p9]

OIT y Cepal destacan importancia de flexibilidad y sectorización.- Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba, aseguró que es fundamental considerar la flexibilidad y la implementación por sector de la reducción de la jornada laboral en México. Durante su participación en el primer Foro para la implementación de la jornada laboral de 40 horas semanales, el representante de la OIT señaló que se necesita una reducción de horas laborales con enfoque social y económico. [ECONOMISTA / p5]

DIPUTADOS

"Mañana vamos a definir si tendremos periodo extraordinario": Ramírez Cuéllar.- En entrevista con Leonardo Curzio, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) señaló: "mañana vamos a definir si tendremos periodo extraordinario, ya estamos preparados en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, nos interesa mucho establecer la relación con Estados Unidos y Canadá con un paquete muy fuerte de disposiciones legales en materia de seguridad.

Ayer se dictaminó una iniciativa de gran transparencia para inhibir y castigar las operaciones con recursos de procedencia ilícita, creo que esto es algo fundamental que nos va a dar tranquilidad en las inversiones que se realicen en la economía mexicana, tenemos que evitar que se forme una casta política empresarial cuya fuente principal de ingresos es el crimen, creo que hemos dado un paso importante ayer". [ADN 40]

viernes, 20 de junio de 2025

Mesa de debate: Ley censura / Arturo Ávila (Diputado-Morena) Federico Döring (Diputado-PAN) Gibrán Ramírez (Diputado-MC).- "Sin duda nuestro movimiento está en contra de todo lo que sea prohibir (…) siempre estaremos a favor de que se amplíen los derechos de las y los mexicanos. La Presidenta fue muy clara, nosotros estamos en contra de cualquier forma de censura, especialmente la que pretenda penalizar la libertad de expresión", enunció Arturo Ávila.

"Son unos farsantes, la censura la traen en sus genes, porque lo de Armenta viene, es del mismo pillo que hace unos meses decía o me das 2 hectáreas o te expropio 4, o sea el gen intolerante y tirano ya lo trae, se siente el señor feudal de Puebla, pero no es un caso aislado, es sistemático", señaló Federico Döring.

"Nadie piensa que este tipo de leyes vaya a afectar a los gobernantes contra los periodistas, aun cuando es el ejercicio más frecuente que se hace. Estos artículos de la censura siempre se funcionalizan en contra de periodistas y de ciudadanos y nunca en contra del poder, porque así están diseñados", explicó Gibrán Ramírez. [RADIO FÓRMULA]

Mesa de debate: Ley para repartidores de plataformas / Leslie Vianey Díaz (Vocera de Repartidores Unidos de México) Francisco Edgar Balderas (Vocero de Repartidores Unidos) / Vianey García (Diputada-Morena).- "El gobierno está a días de que inicie la primera prueba piloto, ley de repartidores de plataforma y no nos ha dado esa claridad de qué porcentaje va a tomar el cálculo de la seguridad social", declaró Édgar Balderas. "Estamos en incertidumbre todavía y no sabemos qué es lo que va a pasar, entonces por eso las manifestaciones", señaló Vianey Díaz.

Por su parte, la diputada de Morena Vianey García indicó: "esta iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que busca es garantizarles derechos a las personas que trabajan a través de plataformas y poder con ello, sentar las bases. Creo que es importante comenzar por una base, esta base queda planteada por esta reforma, sin embargo, claro que siempre habrá otras necesidades en donde desde nuestro punto de vista se tiene que resolver a través del diálogo". [MVS RADIO]

Acusan colusión Pemex-crimen.- Diputados de oposición advirtieron que el hallazgo de una "refinería" clandestina en Coatzacoalcos, Veracruz, es una muestra de la colusión de funcionarios de Pemex y del gobierno federal en el negocio del huachicol fiscal y de la penetración del crimen organizado en distintos organismos del Estado mexicano. El panista Federico Döring dijo que el aseguramiento es la prueba de la complicidad que existe entre funcionarios de Morena, de Pemex, de la Secretaría de Energía y de Aduanas para beneficiarse de la comercialización ilícita de combustible. Para el diputado de MC, Juan Zavala, lo

ocurrido en Coatzacoalcos es una evidencia más de la penetración del crimen organizado en los distintos organismos del Estado mexicano. [REFORMA / p8]

Llegan al Congreso 10 iniciativas para regular uso de motos.- El Congreso de la Ciudad de México ha recibido 10 iniciativas para regular el uso de las motocicletas en la comisión de hechos delictivos, informó el presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, Mario Enrique Sánchez Flores. Ayer se llevó a cabo el foro Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión hechos delictivos. En su intervención, el diputado federal del PAN, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, comentó que no se buscan culpables con la realización de este foro. Sin embargo, es importante abordar el tema, ya que en cerca de 60% de los delitos que se cometen con violencia los delincuentes se transportan en motocicletas. [UNIVERSAL / p18] [OVACIONES / p22] [PRENSA / p11]

Exige MC poner freno a Noroña.- Integrantes de Movimiento Ciudadano acudieron ayer jueves ante el INE a exigir una respuesta acerca de si el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, puede, por sí solo, negarse a publicar la reforma ya aprobada que incrementa salarios de personal de salud, docente y de seguridad en México. Juan Ignacio Zavala y Pablo Vázquez Ahued informaron acerca de la solicitud ya que, desde el mes de abril del presente año, integrantes de la bancada naranja en el Senado denunciaron que la Mesa Directiva de dicho órgano, no había emitido la declaratoria de constitucionalidad. [EXCÉLSIOR / p2]

México lanzará monedas conmemorativas del Mundial 2026.- La Cámara de Diputados de México aprobó con 438 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, la emisión de nueve monedas conmemorativas para la Copa Mundial de la FIFA 2026, que será organizada conjuntamente por México, Estados Unidos y Canadá. Este proyecto de decreto, que ahora se encuentra en manos del Ejecutivo Federal para su promulgación, establece que las monedas estarán compuestas por tres de oro puro con un valor nominal de 25 pesos, tres de plata pura con un valor nominal de 10 pesos y tres bimetálicas con un valor nominal de 20 pesos. [INFOBAE]

Cambios a la reforma no eliminan riesgos ni las barreras de inversión.- La reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que se discutirá en el próximo periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que arrancará el lunes 23 de junio, fragmentará las funciones de la Agencia de Transformación Digital y telecomunicaciones (ATDT) en dos nuevos organismos, la Comisión Nacional Antimonopolios y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, pero mantiene disposiciones polémicas que generan incertidumbre en la industria, de acuerdo con expertos que urgen a realizar ajustes antes de su aprobación. [FINANCIERO / pp-p18]

viernes, 20 de junio de 2025

"Vamos a poner orden con la nueva ley de aduanas".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que con la nueva ley de aduanas, que se presentará en septiembre, se pondrá orden en esos espacios fiscales ante los actos de corrupción que puedan persistir. Por otro lado, confió en que durante el periodo extraordinario del Congreso de la Unión se aprueben más de 20 reformas pendientes. Señaló que el lunes 23 de junio comienza éste y "el mismo lunes podemos informar cuáles son las leyes que se están proponiendo y su contenido". [JORNADA / p9] [REFORMA / p14] [EXCÉLSIOR / p2] [EXCÉLSIOR / p4] [FINANCIERO / pp-p38] [24HORAS / p7]

En el abandono, 32 mil viviendas.- Más de 32 mil viviendas del Infonavit se encuentran en situación de inhabitabilidad, deshabitados o en ruinas, principalmente por falta de pago de saldos en créditos superiores a 400 mil pesos, de acuerdo con el apartado de Dictamen de Vivienda del Informe Anual de Actividades 2024 que envió el instituto al Congreso de la Unión. [HERALDO / pp-p6]

Amplían el calendario cívico para honrar a 24 mujeres destacadas en la historia nacional.- En comisiones unidas del Senado se aprobó por unanimidad la minuta que modifica la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de reconocer a mujeres que han destacado en diversas etapas de la historia del país, desde la Independencia, la Reforma, la Revolución, en la literatura, la lucha por la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos. Se trata de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que pasó ya por la Cámara de Diputados y ayer fue avalada, sin cambios, por las Comisiones para la Igualdad de Género, de Gobernación y de Estudios Legislativos. [JORNADA / p10]

Incumplen 19 estados mandato de extinguir órganos de transparencia.- Al cumplirse este viernes el plazo fijado por el Congreso de la Unión para que las legislaturas estatales armonizaran el marco jurídico a fin de extinguir los órganos autónomos de transparencia, 19 entidades federativas no cumplieron con la disposición, pues no han reformado sus respectivas constituciones. [LA RAZÓN / p13]

Cofece: autoridad de competencia se alineará al T-MEC.- La autoridad antimonopolios que remplazará a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) será equiparable a la autoridad de Estados Unidos, lo que abona al cumplimiento del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), confió Andrea Marván Saltiel, comisionada presidenta de la Cofece. Este mes se prevé que se discuta en un período extraordinario de sesiones en el Congreso mexicano la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica para dar cumplimiento a la reforma constitucional de diciembre del 2024, que decreta la reorganización de funciones y el remplazo de diversos órganos del Estado. [ECONOMISTA / p25]

OPINIÓN

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Si no ocurre nada extraordinario, este lunes el Congreso de la Unión inicia el periodo extraordinario para avalar 20 iniciativas de la presidenta Sheinbaum. En tanto, este viernes, el presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, prevé dar a conocer más detalles, toda vez que se espera que la titular del Ejecutivo federal envíe otras cinco propuestas. [HERALDO/p2]

ARTÍCULO/KENIA LÓPEZ RABADÁN/La libertad de expresión en riesgo/(…) Es de destacar que la semana entrante será crucial en el Congreso mexicano, se tiene contemplado llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones, del 23 de junio al 2 de julio, en el que se discutirá, entre otros temas, la nueva ley de telecomunicaciones, comúnmente conocida como "ley censura", con la que el régimen pretende bloquear las opiniones en su contra. [UNIVERSAL/p14]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) Ricardo Monreal prepara el terreno para un periodo extraordinario que, de acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum, debe servir para sacar adelante más de 20 reformas. En la lista, Guardia Nacional, desapariciones forzadas, prisión preventiva y competencia económica. La 4T no quiere que los vientos de 2027 encuentren pendientes de 2024. Monreal defiende que las iniciativas puedan pasar directo al Pleno, sin pasar por comisiones. Lo cierto es que cuando el oficialismo se alinea, el Congreso se vuelve maquinaria. [EXCÉLSIOR/p11] Del tema escriben: **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p2]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN/p8]; **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [ECONOMISTA/pp., p48]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) En la Secretaría de Turismo, su titular Josefina Rodríguez anda más preocupada que los propios alcaldes y gobiernos de Quintana Roo por la inmensa mancha de sargazo en las playas que cambiaron el color a petróleo por el azul turquesa. En este sentido, la preocupación de la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, es acudir al Congreso con los líderes de la bancada de mayoría, Adán Augusto y Ricardo Monreal para buscar recursos de urgencia para poder enfrentar este fenómeno que afecta la industria sin chimenea [MEXICOINFORMA]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Morena y su esquizofrenia/El primero de febrero en la Cámara de Diputados, el bloque oficial toma la tribuna: son el 75% de los legisladores. Lo hacen fuera de sesión, pero con transmisión en la televisora oficial. El objetivo: mostrar su oposición al presidente Trump y respaldar a Sheinbaum. Es claro que recibieron una instrucción para hacerlo. [SOL DE MÉXICO/p22]

viernes, 20 de junio de 2025

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA VALDEZ/La represión como forma de gobernar/(…) El periodista Jorge Luis González Valdez se le proceso en Campeche por "incitar al odio". El de Campeche no es un hecho aislado. Por todo el país se multiplican las acciones de represión a periodistas y medios de comunicación. Al gobierno y a Morena les molesta la crítica y les envalentona el discurso de odio que López Obrador instaló en contra de la prensa. En Tamaulipas se armó un proceso en contra de Héctor de Maleón y el periódico donde escribe. [PRENSA/p14]

ARTÍCULO/LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ/Un mundo salvaje/(…) No se habían dado la cantidad de conflictos y con la intensidad de los que estamos viviendo; sin duda, es el nacimiento de un nuevo orden mundial, con el fin de la hegemonía estadounidense y el sistema creado a partir de la caída del Muro de Berlín. En este escenario de irracionalidad, el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum se muestra como la isla de la sensatez, diplomacia, claridad y pragmatismo de reconocer. [SOL DE MÉXICO/p22]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Un país justo empieza por mirar a quienes más lo necesitan/(…) Hay millones de personas en nuestro país que viven en condiciones de vulnerabilidad, marginadas del acceso pleno a derechos, servicios y oportunidades. Y no, no se trata de casos aislados: es una deuda estructural que tenemos como sociedad. Se requieren políticas concretas, presupuestos con perspectiva de inclusión, y leyes que traduzcan los principios de igualdad en acciones reales. Además, la inclusión no se construye solo desde el Congreso. [CONTRARÉPLICA/p8]

ARTÍCULO/CLAUDIA RUIZ MASSIEU/Lecciones para México en el G-7/ La cumbre del G-7 celebrada en Canadá fue lamentablemente eclipsada por el escalamiento del conflicto entre Israel e Irán. Sin embargo, en la reunión se concretaron acuerdos que confirman la relevancia, la vigencia y la necesidad de los foros multilaterales. Para México, la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum es, al menos, una señal alentadora: nuestra política exterior ya no es ignorada ni despreciada. [HERALDO/p12]

COLUMNA/ROZONES/(…) Se confirmó finalmente que sí habrá un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, y también, nos comentan, algo más: que no serán 22, sino alrededor de 27 las reformas que se estarían acometiendo, lo que da cuenta de un volumen de trabajo amplio por desahogar en un plazo de una semana y media. [RAZÓN/p2]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/(…) El Secretariado Ejecutivo presentó a estudiantes del Centro de Estudios Superiores Navales las perspectivas de reforma al Sistema Nacional de Seguridad Pública. El encuentro refleja el interés del nuevo gobierno

federal en impulsar la aprobación de dicha reforma, que será incluida en la agenda del próximo periodo extraordinario en el Congreso. [ECONOMISTA/p55]

ARTÍCULO/ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO/(…) 10) Coneval desapareció, la medición para 2024 estará a cargo de INEGI, se ha anunciado un periodo extraordinario para aprobar la iniciativa de reforma propuesta por el Ejecutivo, que mantiene los parámetros básicos, aunque el Inegi tendrá la facultad de cambiarlos. [UNIVERSAL/p14]

ARTÍCULO/GUADALUPE TADDEI ZAVALA/(…) La elección del 1° de junio de 2025 será recordada como un punto de inflexión para la democracia mexicana. Se ha hablado mucho del tema de los "acordeones". Al respecto, quiero ser clara: hasta el momento no existe evidencia de que hayan tenido un uso sistemático, ni que hayan influido de forma determinante en los resultados. Y las denuncias han sido canalizadas a las instancias correspondientes. Algunos han querido convertir incidentes aislados en un argumento para deslegitimar toda la elección. Pero la ley es clara: la nulidad de una elección requiere que al menos el 20% de las casillas estén comprometidas, y hoy estamos muy lejos de ese umbral. [HERALDO/pp., p2] El tema lo comenta: **DEFINICIONES/MANUEL LOPEZ SAN MARTÍN** [HERALDO/p10]; **EMILIO BUENDÍA** [SOL DE MÉXICO/p20]; **JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA** [FINANCIERO/p34]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(…) Son al menos 70 entre jueces y magistrados que incumplen el mínimo de calificaciones promedio de carrera, en unos casos 8, otros 9, pero sin alcanzarlos los hicieron candidatos y ahora juzgadores. Consejeros del INE, destacadamente Carla Humphrey, los rechazan por violar la ley. [MILENIO/p3] Comentan el tema: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p2]; **EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN** [MILENIO/p7]; **QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZINSER** [RAZÓN/p2]; **CRÓNICA POLÍTICA/ROSY RAMALES** [INDEPENDIENTE/p4]; **DÍAS PRESIDENCIALES/ARMANDO REYES VIGUERAS** [INDEPENDIENTE/p9]

COLUMNA/A LA SOMBRA/(…) En el INE hay una disputa entre los consejeros que votaron por anular la elección y los que decidieron declarar su validez. La más criticada en el proceso fue la consejera Carla Humphrey, pues se esperaba que votara con el bloque que se pronunció por la "no validez" de los resultados. Sin embargo, el instituto no tiene atribuciones para declarar la nulidad de la jornada. [SOL DE MÉXICO/p2] Comenta el tema: **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN/p8]

COLUMNA/VENTANA POLÍTICA/VERÓNICA ORTIZ/(…) El informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA, destacó la labor del INE en la ejecución de un proceso electoral "sumamente complejo y polarizante" que se tradujo en una bajísima participación y un elevado número de votos nulos. [HERALDO/p8]

viernes, 20 de junio de 2025

COLUMNA/REDES DE PODER/(…) Mientras Acción Nacional ya anunció que acompañarán una estrategia que pretende llevar a la SCJN la nulidad de la elección judicial, en los pasillos judiciales proyectan que las impugnaciones ya en curso podrían terminar por llegar al máximo tribunal, ya con un pleno que prácticamente bajó la cortina. [ÍNDIGO/p3]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) El secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, Pedro Haces, deslizó ayer en San Lázaro que avanza, con acuerdos, la reforma para establecer la jornada laboral de 40 horas. [FINANCIERO/p37]; Comentan el tema: **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p2]; **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p2]; **CAJA FUERTE/LUIS MIGUEL GONZÁLEZ** [ECONOMISTA/p55]; **NOMBRES**, **NOMBRES Y… NOMBRES/ALBERTO AGUILAR** [SOL DE MÉXICO/p13]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Debido a la tardanza, a los desacuerdos y a la previsión de que la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no elimina la censura, diversos colectivos efectuarán hoy una manifestación frente a la sede de la Cámara de Diputados. Trascendió que, ante "la cerrazón" de los senadores, algunos manifestantes se instalarán en plantón permanente frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, cuando el periodo extraordinario de sesiones inicia el lunes. Por lo pronto, la Dirección de Resguardo y Seguridad de la sede legislativa previno que arribarán alrededor de 700 personas. [FINANCIERO/p37]

COLUMNA/TIROS LIBRES/(…) La diputada federal Maribel Martínez Ruiz denunció actos de violencia política en razón de género en contra de la primera presidenta en la historia del municipio de Zapotitlán Palmas, Oaxaca. [OVACIONES/p26]

COLUMNA/NOMBRES, **NOMBRES Y… NOMBRES/ALBERTO AGUILAR**/(…) Sheinbaum desde su llegada fue más cuidadosa con la minería. La prohibición a cielo abierto, que es el 60% de la actividad, sigue en ascuas por los riesgos de la iniciativa en el Congreso.

La destructiva Ley Minera está vigente, pero su reglamento por Economía tampoco ha avanzado, quizá porque hay mayor claridad respecto al valor estratégico de la minería vinculada a 70 ramas y de la que son dependientes 24 estados y 212 municipios, amén de sus 400,000 empleos. [PRENSA/p20]

COLUMNA/ROZONES/(…) Aún se sienten los efectos de la reforma constitucional por la que desaparecieron varios órganos autónomos, entre ellos el Inai. El Congreso de la Unión estableció un plazo de 90 días, que se cumplen hoy, para que las legislaturas estatales armonizaran el marco jurídico local con el federal. [RAZÓN/p2]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Aunque la atención y asistencia consular mexicana comenzó con un presupuesto de 524.2 millones de pesos, menor en 33.5 millones a

lo autorizado en 2024, los recursos asignados han aumentado. a la fecha cuenta con un monto de 2 mil 880.7 millones de pesos, derivado de los ingresos por la expedición de pasaportes y derechos consulares. El presupuesto original de la dependencia para este año es de 9 mil 294.2 millones de pesos. [FINANCIERO/p37]
El tema lo comenta: **DUDA RAZONABLE/CARLOS PUIG** [MILENIO/p2]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

Sheinbaum: "tiene que ser prontito" la firma del acuerdo general con EU.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que "tiene que ser prontito" la firma del acuerdo general que propuso a su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump –durante la llamada que tuvieron en el marco del G-7–, en tres temas: migración, seguridad y comercio. A una nueva pregunta sobre la conversación con el magnate, dejó claro que en el caso de migración el objetivo para México es que "no sólo sea el tema de la frontera segura y la disminución de cruces (irregulares a territorio estadunidense), sino también el reconocimiento a los mexicanos en Estados Unidos, que es lo que hemos estado trabajando". [JORNADA / p5]

Deja *Erick* sólo daños materiales.- La entrada del huracán *Erick* en Oaxaca y Guerrero dejó a su paso daños materiales e inundaciones en los municipios costeros. La presidenta Claudia Sheinbaum informó que no se registraron pérdidas humanas, luego de que el huracán tocó tierra en Pinotepa Nacional, Oaxaca. La mandataria enlistó las afectaciones: quince tramos carreteros con cierres; tres de ellos en su totalidad. [HERALDO / pp-p30]

JUDICIAL

La pelea por la prisión preventiva oficiosa, la última misión de la Suprema Corte.- En poco más de dos meses, la Suprema Corte de Justicia de la Nación será otra. Se eliminarán las salas, se reducirá el número de ministros y quienes se sienten en las sillas de los jueces más importantes del país serán los ganadores de la elección judicial del 1 de junio. Todos ellos fueron propuestos en los acordeones que Morena repartía para dirigir el voto y muchos expertos adelantan que integrarán una Corte mucho más sumisa con los deseos del gobierno de Claudia Sheinbaum. Con ese nuevo horizonte a la vista ha empezado la carrera contrarreloj para algunos de los asuntos pendientes. Por encima de todos destaca la pelea por la prisión preventiva oficiosa, en la que puede ser la última misión de la Suprema Corte. [EL PAÍS]

SEGURIDAD

Narcos desatan caos y balacera.- Dos grupos antagónicos del crimen organizado se enfrentaron ayer durante más de ocho horas en calles de la zona urbana y causaron horror entre los habitantes de Zitácuaro, en el oriente de Michoacán. Hasta anoche, el saldo confirmado por autoridades estatales fue de un niño de cinco años fallecido a consecuencia del fuego cruzado. Se encontraba con su madre y dos de sus hermanos, quienes resultaron heridos de gravedad. [EXCÉLSIOR / pp-p14]

Con antenas Starlink, reos acceden a internet satelital.- En lo que va del año, 94% de los módems incautados en diversas prisiones por fuerzas federales fueron registrados el penal estatal de Aguaruto, en Culiacán, Sinaloa, lo que incluye tres antenas Starlink para internet satelital. Según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, desde febrero y hasta junio, en tres penales fueron asegurados 99 módems, de los cuales 93 fueron encontrados en Aguaruto. [24HORAS / p3]

La Tarahumara sigue sufriendo de inseguridad.- A tres años del asesinato de dos sacerdotes jesuitas en la sierra de Tarahumara de Chihuahua, la violencia en los 16 municipios que componen la región se mantiene constante he incluso en algunos de estos territorios, los homicidios. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el total de delitos en la región entre enero y mayo de este 2025 es de 11 mil 854, similar al mismo periodo del año previo, que fue de 11 mil 932. [SOL DE MÉXICO / p7]

Exhibe captura del Flaquito alianza CJNG-Chapitos contra cártel de Tijuana.- La alianza entre *Los Chapitos* y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) amenaza con barrer a una de las organizaciones criminales más longevas del país: el Cártel de Tijuana, fundado en los años ochenta por el clan de los Arellano Félix. *Milenio* conversó con integrantes del gabinete federal de seguridad, quienes concluyen que el arresto de su cabecilla Pablo Edwin Huerta, *El Flaquito*, ocurrido el 17 de junio en Baja California, es una muestra de que el cártel que coloquialmente era conocido en el siglo pasado como *Los Aretes* está encaminándose a la desaparición. [MILENIO / pp-p16]

ECONOMÍA

Economía extiende estancamiento y perfila caída en mayo.- La economía mexicana apunta a una contracción en mayo, afectada principalmente por el

declive en la actividad industrial, lo que confirma un estancamiento que se prolongó hacia el segundo trimestre. El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI retrocedió 0.3 por ciento anual en mayo, su peor desempeño en el año. Las actividades secundarias observarían una caída de 1.1 por ciento, con lo que ligarían tres meses a la baja, mientras que para el sector servicios habría un moderado crecimiento del 0.1 por ciento. [FINANCIERO / pp-p4]

México retiene el puesto 11 global en atracción de IED.- México se mantuvo en la posición 11 en la clasificación de las economías que más atrajeron flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) en 2024, informó la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El país captó 37 mil millones de dólares en 2024 en comparación con 36 mil millones de dólares en 2023. [ECONOMISTA / pp-p23]

INTERNACIONAL

Trump amenaza atacar a Irán.- Una mayoría de ciudadanos en EU rechaza una acción militar contra Irán, incluso en medio de la escalada de tensiones entre ambos países y el creciente protagonismo del presidente Donad Trump en el conflicto. [CRÓNICA / pp-p19]

Extiende ICE caza de migrantes a trabajos, iglesias... y hasta a estadios.- Al menos una treintena de organizaciones religiosas demandaron al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respeto por los recintos religiosos, pues refirieron que las detenciones "históricamente habían respetado los templos" y desde enero a la segunda quincena de junio, reportan al menos tres mil arrestos en dichas "zonas privadas", que en su mayoría corresponden a detenciones de mexicanos. [RAZÓN / pp-p6]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 8 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

#PARAAVALARREFORMAS

Convoca Congreso a *extra*

DEL 23 DE JUNIO AL 2 DE JULIO SERÁN LAS LABORES LEGISLATIVAS

37
LEGISLADORES COMPONEN LA PERMANENTE.

27
INICIATIVAS EN TOTAL PODRÍAN ABORDARSE.

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Cámara de Diputados confirmaron que el próximo lunes a las 16:00 horas, iniciará el primer periodo extraordinario de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Está programado que los trabajos legislativos se lleven a cabo del 23 de junio al 2 de julio, con el objetivo de revisar al menos 22 propuestas de reforma a diversos ordenamientos, algunas de ellas enviadas la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la Mesa Directiva de la Cámara baja están en espera dos dictámenes aprobados por la Comisión de Seguridad Ciudadana desde marzo pasado: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se suma la iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Retiro por Desempleo, la de transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y el recién aprobado dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional.

En este caso se efectuaron cambios en ocho disposiciones, entre ellas, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y los Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Además, en el Senado de la República como cámara de origen, están pendientes de remisión por parte del Ejecutivo Federal, las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales; a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y en el tema de vapeadores, a la Ley General de Salud.

SESIÓN PARA AVALAR

1 Se espera que hoy la Comisión Permanente apruebe el extraordinario.

2 De los dictámenes, 12 se van a desahogar en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alertan de contagio de *leyes censura* con gobiernos de Morena

En las entidades ha aumentado el acoso contra periodistas, así como el impulso de legislaciones para bloquear contenidos en plataformas digitales

ANTONIO LÓPEZ Y MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Con los gobiernos de Morena se han multiplicado las iniciativas para censurar y bloquear plataformas digitales, así como las demandas de funcionarios contra periodistas y ciudadanos a los que acusan de insultos e injurias.

Expertos alertan sobre el riesgo de que las *leyes censura* se repliquen en otras entidades que gobierna Morena "transgrediendo los derechos humanos y la libertad de expresión".

En Puebla y Campeche se aprobaron este tipo de leyes; en el Congreso de la Unión se debate una ley de telecomunicaciones que permitiría al gobierno bloquear plataformas digitales y censurar contenidos; también la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para intervenir comunicaciones, y la Ley de la Guardia Nacional, que legaliza la vigilancia de las comunicaciones por parte del Ejército.



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"Libertad de expresión, siempre la vamos a defender. Ahora hay casos específicos, pero nuestra posición es libertad de expresión"

En Campeche, Jorge González, exdirector del portal *Tribuna*, denunció persecución tras su vinculación a proceso por "incitación al odio y violencia" en contra de la gobernadora Layda Sansores.

Otro caso es la imposición de medidas cautelares contra Héctor de Mauleón por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas para "bajar" una de sus columnas en la que reveló una red de *huachicol* en la entidad.

| NACIÓN | A6 Y A8

EL DATO

A una usuaria de X se le exigió bajar una publicación al señalar violencia política contra la esposa del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez.

Aumenta la censura contra periodistas en México: expertos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobierno impulsa normas que permiten el espionaje, bloquear información en plataformas digitales y "bajar" y "castigar" contenidos incómodos, denuncian

ANTONIO LÓPEZ Y MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx
Ilustración: **ANI CORTÉS**



La censura a periodistas, organizaciones sociales e incluso a ciudadanos en general, continúa al alza en nuestro país.

En México hay Congresos locales, como el de Puebla, que ya avalaron la llamada *Ley Censura*; además, en el Congreso de la Unión están en debate al menos tres normas federales que otorgan facultades al Estado mexicano para el espionaje, para bloquear información en plataformas digitales y hasta para "bajar" y "castigar" los contenidos "incómodos" para los gobiernos.

A ello se suma la persecución judicial contra periodistas, pues en lo que va del año se contabiliza una demanda cada tres semanas, en especial, contra comunicadores que investigan casos de corrupción, crimen organizado o abusos de poder, lo que para los expertos "refleja una preocupante tendencia a utilizar el sistema legal como herramienta para silenciar a la prensa y limitar la libertad de expresión".

Por lo anterior, los especialistas también advierten sobre el riesgo de que la *Ley Censura* se replique en otros estados de la República "transgrediendo los derechos humanos y la libertad de expresión".

Otro elemento adverso para la labor periodística es la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), encargado de responder solicitudes de información y que, principalmente, era utilizado por ciudadanos y periodistas.

Para Leopoldo Maldonado, de Artículo 19, "el panorama hacia adelante es poco halagüeño".

"El incremento de reformas tenientes a la censura y la captura del Poder Judicial en manos de Morena entraña un peligro, precisamente porque se nos va a privar de la posibilidad de defendernos tanto de estas leyes como de las demandas ante la Suprema Corte o en los juzgados de Distrito o en los tribunales Colegiados, es decir, de impugnar estas leyes o recursos por diferentes medios de defensa", declaró en entrevista con EL UNIVERSAL.

Tres años de cárcel por ofensas, insultos e injurias

Entre las legislaciones más criticadas en la materia destaca la denominada *Ley Censura* en Puebla, que castiga con tres años de cárcel y multas de hasta 40 mil pesos los insultos, injurias, ofensas, agravios y vejaciones en redes sociales, por considerar que los comentarios en redes menoscabaron su integridad física o emocional.

La reforma, oficialmente denominada Ley de Ciberseguridad, fue publicada el pasado 13 de junio y modifica el Código Penal de Puebla para tipificar y sancionar el delito de "ciberasedio".

En el Senado está a discusión una nueva Ley de Telecomunicaciones, que entre otras cosas permitiría al gobierno bloquear plataformas digitales, censurar contenidos y acceder a información privada sin control u orden judicial.

Lo anterior es calificado por la oposición y organizaciones civiles como "un intento autoritario de controlar lo que se dice, cómo se dice y quién lo dice en México".

De aprobarse en sus términos, esta reforma permitiría al gobierno inter-

venir comunicaciones, apagar contenidos digitales, impedir publicaciones desde su origen, geolocalizar personas y acceder al contenido completo de sus dispositivos móviles sin necesidad de una orden judicial.

En la Cámara de Diputados está a debate una iniciativa para crear la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que entre otras cosas prevé la creación de un "registro nacional de usuarios de telefonía móvil", que dará acceso total a las instituciones de seguridad pública para intervenir comunicaciones, bajo el argumento de poder "obtener datos de prueba", a fin de combatir delitos como extorsión y secuestro.

Adicionalmente, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tiene en la mesa una iniciativa para expedir la Ley de la Guardia Nacional y reformar leyes secundarias en la materia, que plantea legalizar la vigilancia de las comunicaciones por parte del Ejército.

Lo anterior permitirá a las Fuerzas Armadas intervenir llamadas telefónicas y otras comunicaciones, bajo el argumento de "procesar y usar información en actividades de inteligencia por motivos de seguridad nacional", sin que existan controles o salvaguardas para acotar estas atribuciones.

Campeche y Tamaulipas

Recientemente, Jorge González Valdez, exdirector del portal Tribuna denunció persecución luego de que una jueza estatal lo vinculó a proceso bajo cargos de incitación al odio y violencia en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román.

Otro ejemplo es la imposición de medidas cautelares consistentes en censura previa en contra de Héctor de Mauleón y EL UNIVERSAL por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas, después de que el periodista publicó una columna en la que reveló la existencia de una investigación al exadministrador de Operación Aduanera, Juan Carlos Madero Larios, por la presunta "existencia de una red de corrupción, sobornos, extorsiones y tráfico de huachicol".

El Tribunal Electoral del Poder Judicial impuso a una usuaria de la red social X medidas cautelares que incluyeron el retiro inmediato de una publicación, bajo el argumento de violencia política de género.

Karla Estrella, ama de casa, publicó un tuit cuestionando la candidatura de una mujer impulsada, presuntamente por su esposo diputado, Sergio Gutiérrez y como respuesta fue denunciada por presunta violencia política de género.

El mensaje decía: "Así estaría el berrinche de @XXXX para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas".

A ello se suma la disculpa pública que un ciudadano tuvo que ofrecer al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, por ofender y supuestamente "agredir físicamente" al morenista. Con su disculpa, logró evitar un proceso penal ante la denuncia que Fernández Noroña presentó en la Fiscalía General de la República (FGR).

Una demanda cada tres semanas

De acuerdo con Artículo 19, en lo que va del año se contabiliza una demanda cada tres semanas, especialmente contra periodistas que investigan casos de corrupción, crimen organizado o abusos de poder.

Para organizaciones civiles y especialistas existe el riesgo de que las denuncias contra periodistas y la *Ley Censura* se repliquen en otros estados de la República, principalmente en las entidades gobernadas por Morena, como un método de control político.

"En otros estados donde los gobernadores tienen una mayoría aplastante sería muy fácil adoptar esta ley poblana, sobre todo en aquellas entidades donde las organizaciones de la sociedad civil no son tan fuertes, y esto, por supuesto, es un agravio contra la libertad de expresión, el derecho a la información y en contra de los derechos humanos", subraya Manuel Alejandro Guerrero, académico e investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (Ibero) de la Ciudad de México.

Ayer miércoles, Amnistía Internacional (AI) llamó al Congreso de Puebla a abrir un diálogo público con expertos y ajustar el Código Penal para que se respeten los derechos humanos.

"La ciberseguridad no debe ser excusa para criminalizar la opinión ni para censurar a quienes alzan la voz", puntualizó en su cuenta de X.

Explicó que el supuesto delito de ciberasedio castiga insultos u ofensas reiteradas si afectan la salud mental de alguien: "Este tipo penal es ambiguo e incompatible con estándares internacionales de libertad de expresión", indicó Amnistía Internacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Consideró que esos delitos podrían ser usados arbitrariamente contra periodistas, activistas y ciudadanía que disiente. Lejos de proteger derechos, estas reformas los ponen en riesgo.

Guerrero expuso a El Gran Diario de México que las leyes de ciberseguridad que se han consolidado en varias partes del mundo están enfocadas en proteger a la población más vulnerable.

Acusó que el exdiputado Sergio Parra y actual coordinador del gabinete del gobernador morenista Alejandro Armenta empujaba la *Ley Censura* desde hace más de un año y desde su óptica es un instrumento de censura, pese a que se le intenta hacer ver como un instrumento para proteger derechos personales.

"Esta ley no tuvo una discusión adecuada, además de que no está específicamente pensada para grupos vulnerables, más bien está diseñada en este contexto de crítica que se vive en el gobierno de Puebla", recalcó.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresó en estos días su preocupación por esa norma, al destacar que abriría la puerta para eliminar contenidos no por su falsedad, sino por presiones de actores con poder o intereses: "Lo que está en juego es el derecho de toda la sociedad a informarse y debatir. Esta iniciativa puede borrar del espacio público información incómoda, dañando la memoria colectiva y la rendición de cuentas", resaltó.

Cascada de reglas

El académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ernesto Contreras, destacó que lo que sucede en Puebla y Campeche, donde una jueza vinculó a proceso al periodista González Valdez, exdirector del portal Tribuna, representa un grave riesgo para la libertad de expresión.

"Esto podría tener como consecuencia una cascada de modificaciones a las leyes y códigos penales las entidades, para sancionar este tipo de acciones, sobre todo en estados donde gobierna Morena. El panorama que se percibe es el de una tremenda regresión. Con estos hechos que se han presentado en Puebla y Campeche vemos que se intenta la censura y una limitación a los derechos humanos", denunció. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	3	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CENTRO HISTÓRICO

Piden al Invi construir en Belisario Domínguez 43

ARTURO R. PANSZA

Denuncian que ha sido invadido y le quitaron los sellos de Protección Civil ante riesgo de derrumbe

Integrantes de las 38 familias que fueron despojadas de sus viviendas en la finca ubicada en la calle de Belisario Domínguez número 43, catalogada de alto riesgo, por lo que ya no se puede ocupar, denunciaron que una invasora de predios quitó del lugar los sellos que colocó personal del área de Protección Civil del Gobierno capitalino.

La dirigente del grupo Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes (AMOR), Lorena García Alonso, que ha respaldado a las personas que vivían en Belisario Domínguez, denunció a Claudia Morales Reyes como una invasora de predios y la que quitó los sellos, con la aclaración de que esa persona hace alarde de su relación con grupos delincuenciales, tal es el caso de La Unión Tepito.

Confirmó que "durante años hemos peleado para que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) construya los departamentos de interés social que se nos prometió en ese predio, queremos que se imponga el estado de derecho en ese lugar, que las autoridades no se dejen presionar por los presuntos delincuentes".

Lorena García declaró a representantes de los medios de comunicación que no se descarta haya contubernio entre algunos policías de Investigación y la invasora, al tiempo que delineó que familiares de Claudia Morales Reyes, como su esposo Martín Rebolledo y su hijo César, están en la cárcel por violación y diversos delitos del fuero común; "hay un sinfín de carpetas de investigación en su contra".

Dio cuenta que inmediatamente que se retiraron los funcionarios del predio, luego de colocar los sellos, "Claudia salió y los empezó a quitar alardeando que no estaba sola y que la diputada federal Dolores Padierna y gente de La Unión velaban por ella".

Asimismo, la dirigente de AMOR expuso que, a decir de los desalojados, "Claudia Morales no quiere dejar su mina de oro, porque les renta a más de 80 inmigrantes, entre los que se encuentran venezolanos, nicaragüenses, salvadoreños y hasta asiáticos".

Indicó que el predio de Belisario Domínguez número 43 se ha convertido en un centro de distribución de drogas y refugio de maleantes, "todos los vecinos de la zona lo sabemos, por lo que dudamos que los de la Fiscalía General de Justicia capitalina desconozcan del tema".

La defensora de los desalojados del predio recordó que el inmueble fue expropiado por el entonces jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, el 20 de agosto de 2004, por presentar daño estructural y le encargó al Invi construir ahí departamentos de bajo costo para la gente que no puede pagar lujos, y que además no son dignos de crédito bancario alguno.

Tanto los afectados como su representante, solicitan a las autoridades correspondientes "actuar de forma rápida y expedita, porque tememos por nuestras vidas al conocer el tipo de relación que tiene Claudia Morales con La Unión de Tepito y Padierna Luna".



Denuncian que el predio de Belisario Domínguez 43 se ha convertido en un centro de distribución de drogas y refugio de maleantes





Dan santo y seña de la presunta invasora, quien al parecer quitó los sellos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KENIA LÓPEZ RABADÁN

La libertad de expresión en riesgo

Una de las mayores tentaciones que tienen los regímenes autoritarios es adueñarse de los contrapesos para silenciar a quienes alzan la voz, a quienes piden explicaciones, corriendo mayor riesgo aún, aquellos que investigan o hacen públicos los excesos del poder. Por ello, han sido años críticos para el periodismo en nuestro país, ya que este régimen no se ha cansado de estigmatizar la labor de quienes ejercen la libertad de expresión.

La libertad de información y de expresión son derechos humanos ampliamente reconocidos en las leyes nacionales y en los tratados internacionales de los que México es parte. Son pilares fundamentales de la democracia. Lamentablemente, están en peligro constante porque el oficialismo busca silenciar lo que le incomoda.

El régimen ya se adueñó del Poder Legislativo y del Poder Judicial; incluso destruyó los organismos autónomos. Ahora, la prensa, los periodistas y en general, los medios de comunicación son quienes proporcionan equilibrio a la vida pública de nuestro país. El periodismo, especialmente el de investigación, sirve como contraloría ciudadana, esto es que, gracias a sus indagatorias, se han hecho públicos escándalos como las casas de Bartlett, el compadrazgo en las adjudicaciones, los vínculos con el crimen organizado, e incluso, se ha exhibido a abusadores y acosadores sexuales, así como a quienes desvían recursos públicos.

¿Recuerdan la frase: "prohibido prohibir"? Esas palabras que tanto le encantaba pregonar a este régimen se han convertido en historia. En Morena, están intentando silenciar a los periodistas, a todo aquél que pretenda hacerles frente.

Es de destacar que la semana entrante será crucial en el Congreso mexicano, se tiene contemplado llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones, del 23 de junio al 02 de julio, en el que se discutirá, entre otros temas, la nueva ley de telecomunicaciones, comúnmente conocida como "ley censura", con la que el régimen pretende bloquear las opiniones en su contra.

El pilón: Cada día, el desaseo de la elección judicial es más evidente. Los consejeros del INE hicieron públicas diversas anomalías como que, en algunas casillas, se obtuvieron más votos que electores, en otras hubo boletas prellenadas con la misma letra, y en otras más, las boletas no tenían ni dobleces.

Queda claro que esta elección fue una farsa del régimen para adueñarse del Poder Judicial, tanto así que los Comités de Evaluación no revisaron ni los promedios académicos de los candidatos. ●

Diputada federal. @kenialopezr

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

A ZOÉ NO LO DISTRAEN LOS RUMORES



ZOÉ ROBLEDO

› Atendiendo sus tareas en sus oficinas está el director del IMSS, **Zoé Robledo**, sin distraerse con versiones que indican lo contrario. De hecho, este fin de semana estará con la presidenta **Sheinbaum** en la gira por la Península de Yucatán, y difundió en sus redes que tiene mucho trabajo por hacer en el Instituto, pues "acá seguimos". De igual forma, el director del ISSSTE, **Martí Batres**, y el subsecretario de Gobernación, **César Yáñez**, también se mantienen trabajando en sus cargos.



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

AFINAN AGENDA PARA EL EXTRAORDINARIO

› Si no ocurre nada extraordinario, este lunes el Congreso de la Unión inicia el periodo extraordinario para avalar 20 iniciativas de la presidenta **Sheinbaum**. En tanto, este viernes, el presidente de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, prevé dar a conocer más detalles, toda vez que se espera que la titular del Ejecutivo Federal envíe otras cinco propuestas.



RICARDO MONREAL

A LEGISLAR, SIN DICTÁMENES

› Por cierto, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, de plano dice que se puede ir al periodo extraordinario sin tener dictámenes de lo que se busca aprobar. Según el también catedrático de la UNAM, es suficiente con que se tengan las iniciativas. O sea, va a legislar *sobre las rodillas*, como lo llaman los opositores.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

APRUEBA SUGESTIÓN

› Destacó la presidenta **Sheinbaum** el trabajo realizado por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, en particular en el tema de la atención a los colectivos de madres buscadoras y personas desaparecidas. En la conferencia *mañanera*, solicitó que quienes atraviesen por una situación similar se acerquen a la funcionaria.



OLIVIA SALOMÓN

PRESENTAN CACHITO CONMEMORATIVO

› Un billete conmemorativo dedicado a la mujer indígena **Ix Tz'akbu Ajaw**, develan este viernes la Lotería Nacional, a cargo de **Olivia Salomón**, y el gobernador de Chiapas, **Eduardo Ramírez**. Para hacerlo más representativo, será en la estación Palenque, del Tren Maya, en la entidad chiapaneca. El premio mayor es de 17 millones de pesos.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

FUE A ROMA A DECIR QUE ES ATEO

› Se despejó la duda del viaje a Roma del presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Fue a participar en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, donde abogó por Palestina, portando una *kufiya*. Sobre todo, fue a dejar claro a los legisladores de varios países que estuvieron ahí que él es ateo.



IGNACIO MIER

PROPONE REACTIVAR INTERPARLAMENTARIAS

› Hablando del Senado, el vicecoordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, busca revivir las reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos, suspendidas desde hace seis años. Su intención es que esos foros sirvan para reforzar los trabajos de la presidencia en materia de cooperación con el país vecino del norte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Los recursos para los consulados

En contra de lo que parece, los recursos para los consulados sí han crecido. Si bien la atención, protección, servicios y asistencia consulares inició con un presupuesto de 524.2 millones de pesos, menor en 33.5 millones a lo autorizado en 2024, a la fecha cuenta con un monto de dos mil 880.7 millones de pesos, derivado de los ingresos por la expedición de pasaportes y derechos consulares. El presupuesto original de la dependencia para este año es de nueve mil 294.2 millones de pesos. Cuentas claras, por el bien de los paisanos.

Vuelven plantones a San Lázaro

Debido a la tardanza, a los desacuerdos y a la previsión de que la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no elimina la censura, diversos colectivos efectuarán hoy una manifestación frente a la sede de la Cámara de Diputados. Y aunque el tema no se encuentra ahí, sino en el Senado, trascendió que, ante "la cerrazón" de los senadores, algunos manifestantes se instalarán en plantón permanente frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, cuando el periodo extraordinario de sesiones inicia el lunes. Por lo pronto, la Dirección de Resguardo y Seguridad de la sede legislativa previno que arribarán alrededor de 700 personas.

Acuerdo con Trump, ¿"prontito"?

En el ánimo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el "acuerdo global" que habría pactado con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que contempla tanto los temas de seguridad y migración, como los comerciales por fuera del TMEC, debe firmarse no "muy pronto", sino "prontito". En palabras de la mandataria, "nuestro fin es que este acuerdo sea lo más pronto posible". No obstante, falta conocer qué es lo que piensan en la Casa Blanca, donde, al parecer, en este momento las prioridades son otras, como, por ejemplo, la guerra entre Israel e Irán, además de las redadas contra migrantes hispanos. Hay prioridades.

Avanza jornada laboral de 40 horas

El secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, **Pedro Haces**, deslizó ayer en San Lázaro que avanza, con acuerdos, la reforma para establecer la jornada laboral de 40 horas. El diputado federal de Morena reveló que, en cinco reuniones, entre las partes patronal, sindical y de gobierno, "estamos de acuerdo en que la medida sea de manera gradual, como fue la gran idea propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum". El tema sigue y se está trabajando, reveló.

Una lucecita en el paro del Poder Judicial capitalino

Donde parece que al final habrá luz en el camino es en el Poder Judicial de la CDMX. Este viernes, antes del mediodía, se prevé una nueva reunión de empleados judiciales, que desde hace ya casi tres semanas mantienen un paro de labores, con autoridades del Poder Judicial local, así como con funcionarios del gobierno de la Ciudad de México. Ojalá se camine hacia el acuerdo.

Preocupa uso político de la violencia de género

Ante la decisión del TEPJF de sancionar a una ciudadana por un comentario en contra de la diputada de Morena, **Diana Karina Barrera**, en el que sugería que su esposo, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le había conseguido la candidatura, políticos de oposición expresaron su preocupación por el precedente que se genera. Advirtieron que la violencia política en razón de género se puede consolidar como un ariete que atente contra la libertad de expresión. Si ya había dudas sobre la imparcialidad de los magistrados, ¿por qué echarle más leña al fuego?

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 10 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANULAR EL JUICIO DE AMPARO, ENTRE LOS TEMAS

Prevén diputados aprobar 15 reformas; esperan 5 iniciativas más de Presidencia

Los legisladores sesionarán a distancia del 23 de junio al 3 de julio, trasciende

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Para el periodo extraordinario de sesiones de la próxima semana, la Cámara de Diputados enlistó cinco dictámenes y la presidencia de la Junta de Coordinación Política prevé que el Senado envíe 10 minutas; además, espera recibir cinco iniciativas de la mandataria Claudia Sheinbaum, aunque tendrían que ser materia de otro extraordinario y de una nueva convocatoria de la Comisión Permanente.

"No vamos a legislar al vapor", aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, tras cuestionamientos de que la cámara deberá sesionar y desahogar al mismo tiempo el trabajo en comisiones para aprobar los dictámenes correspondientes a las minutas del Senado.

Anoche, en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente ya fue incluida la solicitud para convocar al periodo extraordinario, suscrita tanto por Monreal como por el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández.

En conferencia de prensa, Monreal señaló que entre las propuestas que se esperan del Ejecutivo está la iniciativa que incluye la regulación de la reforma que anuló el juicio de amparo contra adiciones o cambios a la Constitución.

Monreal afirmó, en contraste con el reglamento parlamentario, que no se requieren dictámenes para incluir más temas a discusión en sesiones extraordinarias, e incluso hizo llegar a los diputados una tarjeta donde buscó explicar la posibilidad de "ampliar" la agenda, con el objeto de justificar la inclusión de las iniciativas presidenciales, en caso de que la mandataria las envíe.

"La convocatoria (de la Comisión Permanente) debe señalar expresamente los temas a tratar en dicho periodo extraordinario. Para ampliar la agenda en dicho periodo, es posible que una iniciativa aprobada por la propia Comisión Permanente modifique el primer decreto, introduciendo nuevos temas", señala el documento.

Conforme al acuerdo político, la Permanente emitirá hoy la convocatoria al periodo extraordinario.

Ayer, el coordinador de operación política de Monreal, Pedro Haces Barba, envió comunicaciones a los diputados de Morena para confirmar las fechas de las sesiones extraordinarias: del 23 de junio al 3 de julio.

Se convocará a sesión de Congreso General el lunes próximo a las 16 horas, y a extraordinaria presencial de la cámara media hora más tarde. El resto de las reuniones serán semipresenciales "para facilitar" la participación remota de las y los diputados.

Monreal convino ayer que se deben "revisar" dos puntos polémicos de dos dictámenes en materia de seguridad e inteligencia, que se quedaron *congelados* por su alcance: las atribuciones que se otorgan al secretario de Seguridad para solicitar cualquier documento de archivos privados o institucionales, y el registro de usuarios de telefonía móvil, que fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en abril de 2022.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Quieren extra, pero faltan dictámenes

A contracorriente del criterio histórico que se ha empleado, el Senado va a un periodo extraordinario de sesiones sin dictámenes en al menos cuatro nuevas leyes que tiene intención de aprobar.

Se trata de propuestas en materia de industria ferroviaria, competencia económica, telecomunicaciones y desaparición de personas, así como la ratificación de un acuerdo internacional en materia de diversidad biológica marina.

Cerca de la medianoche, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, registró su petición de extraordinario, con una agenda de 16 puntos, de los cuales nueve están en el Senado y siete son de la Cámara de Diputados; incluyó las cuatro nuevas leyes que no tienen dictamen.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 4

INCLUYEN 16 PUNTOS EN LA AGENDA

Arman extraordinario sin dictámenes listos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

EL SENADO DE LA REPÚBLICA cambiará el criterio para convocar a un periodo extra, aunque históricamente ha llamado a alguno sólo con decretos aprobados

El Senado va a un periodo extraordinario de sesiones sin dictámenes en al menos cuatro nuevas leyes que tiene intención de aprobar en materia de industria ferroviaria, competencia económica, telecomunicaciones y desaparición de personas.

Hasta anoche el Senado sólo tenía los dictámenes de cinco piezas legislativas: la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia, que como Cámara de origen debe turnar a la Cámara de Diputados para su aprobación; la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos; reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado el país, la reforma a la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos, y otra referente a la totoaba.

EL DATO

Los que sí tiene

- Reforma sobre recursos de procedencia ilícita.
- Eliminación de trámites burocráticos.
- Reconocimiento de logros femeninos.
- En materia de mamíferos marinos
- Reforma referente a la totoaba.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El artículo 67 constitucional establece que "el Congreso o una sola de las Cámaras, cuando se trate de asunto exclusivo de ella, se reunirán en sesiones extraordinarias, cada vez que los convoque para ese objeto la Comisión Permanente; pero en ambos casos sólo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Comisión sometiese a su conocimiento, los cuales se expresarán en la convocatoria respectiva".

Dado que en el diseño constitucional se establece que en los periodos de receso de los plenos de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, sus comisiones de trabajo sesionan para conocer de los temas que tienen en su estudio, en el momento en que emiten un dictamen que requiera de la aprobación antes de que inicie el periodo ordinario, se solicitará un extraordinario; por eso, históricamente se ha aplicado el criterio de que se necesita tener dictámenes aprobados para convocar a sesiones extraordinarias.

Sin embargo, ese criterio se modificará en esta ocasión en el Senado, porque sólo enumerará los temas que aprobará, aunque no tenga los dictámenes aprobados; en contraste, la Cámara de Diputados sí tiene todos los dictámenes aprobados de los temas que conocerá en el extraordinario.

Desde temprana hora, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión registró la solicitud del presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, para convocar a sesiones extraordinarias, en el Senado no estaban convocadas ninguna de las comisiones que tienen los temas pendientes.

La Cámara de Diputados aprobará las dos leyes en materia de seguridad pública, la nueva Ley de la Guardia Nacional y los cambios a seis leyes y dos códigos militares; la reforma para que el Inegi absorba las funciones del Coneval; reforma en materia de retiro de desempleo, y una minuta de reforma al 113 Constitucional.

La solicitud de Ricardo Monreal plantea que la Cámara de Diputados esperará si el Senado le manda minutas sobre Vida Silvestre; lavado de dinero, desaparición de personas, telecomunicaciones y competencia económica, pero ninguna de ellas tiene dictamen del Senado.

Cerca de la medianoche, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, registró su petición de extraordinario, con una agenda de 16 puntos, de los cuales nueve están en el Senado y siete son de la Cámara de Diputados; incluyó las cuatro nuevas leyes que no tienen dictamen.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

La petición de extraordinario fue registrada por el presidente de la Jucopo del Senado, Adán Augusto López, anoche.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena convoca a su bancada

Dando por hecho que este viernes se aprobará un periodo extraordinario en la Comisión Permanente, el coordinador de Morena en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, convocó a su bancada a prepararse para asistir a la sesión inaugural el próximo lunes.

Los representantes de la mayoría parlamentaria fueron citados a las 14:00 horas del día 23, para reunirse previamente como fracción.

Se prevé que la primera sesión este lunes iniciaría a las 17:00 horas para desahogar los dictámenes que en materia de seguridad y Guardia Nacional ya fueron aprobados en las comisiones de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el mensaje que se le hizo llegar a los integrantes de la bancada morenista, el periodo extraordinario será del 23 junio al 2 julio.

Antes, en conferencia de prensa, el coordinador Monreal confirmó la realización de esas sesiones y enumeró los dictámenes con los que ya cuentan los diputados.

— Ivonne Melgar



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 12 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Debatirán 22 leyes en periodo extraordinario

Poder Legislativo. La Jucopo abre la puerta a discutir otras cinco iniciativas, incluida la prohibición a los vapeadores

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados y el Senado celebrarán del 23 de junio al 2 de julio su periodo extraordinario de sesiones para discutir y votar 22 leyes secundarias.

Así lo afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, sin descartar la discusión de otras cinco iniciativas (cuatro de leyes reglamentarias de la reforma judicial y otra más para la prohibición de vapeadores), en caso de que la presidenta Claudia Sheinbaum las envíe al Congreso en las próximas horas.

"Sí se va a llevar a cabo un periodo extraordinario; hasta ahora, la fecha que yo he conversado con los grupos parlamentarios y los diputados de Morena será del 23 de junio, hasta la hora les puedo decir, vamos a plantear que sea a las 4 de la tarde el lunes, cuando iniciemos, hasta el 2 de julio", puntualizó.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión está citada a sesionar mañana viernes y en ese marco se definirán fechas y temas para la convocatoria al periodo extraordinario.

En conferencia, el legislador enumeró las 22 leyes secundarias enlistadas hasta el momento para su desahogo y entre las que destacan, en la Cámara de Diputados, las de Seguridad; Investigación e Inteligencia; Guardia Nacional y reformas a ocho ordenamientos más en la materia; transferencia de funciones del Coneval al Inegi, y retiro por desempleo.

En el Senado, las leyes sobre Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas; Telecomunicaciones y Radiodifusión; lavado de dinero; competencia económica, así como vida silvestre, además de la legislación sobre Eliminación de Trámites Burocráticos; la del Escudo, la Bandera y el Himno en materia de reconocimiento a las mujeres; Ley Ferroviaria; Ley de Impuestos de Importación y Exportación.

Adicionalmente, el Congreso espera las iniciativas presidenciales de leyes secundarias de la reforma judicial en materia de Código Federal de Procedimientos Penales, Delincuencia Organizada, Amparo y Procedimiento Contencioso Administrativo, además de la ley sobre la prohibición de los vapeadores.

El coordinador operativo de la 4T, Pedro Haces, envió igualmente a los morenistas la notificación de sesiones extraordinarias la próxima semana:

"Les informo, por instrucciones del coordinador Ricardo Monreal, que la instalación del periodo extraordinario será a las 16 horas el 23 de este mes. A las 14 horas del mismo día tendremos reunión previa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va periodo extra desde el 23 de junio

Alista Sheinbaum más leyes secundarias sobre el Poder Judicial federal

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que por acuerdo de los grupos parlamentarios, se llevará a cabo un periodo extraordinario del 23 de junio al 2 de julio en ambas cámaras del Congreso de la Unión, para discutir, al menos, 22 reformas pendientes.

Detalló que la Cámara de Diputados cuenta con unos 12 dictámenes por desahogar; mientras que el Senado enlista otros 10 asuntos y que están en espera de otras cinco iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum relacionadas con leyes secundarias del Poder Judicial, lo que daría un total de 27.

En el caso de la Cámara baja, indicó que el debate contemplan reformas como: Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el dictamen sobre la transferencia de funciones del Coneval al Inegi; las reformas a la Ley de la Guardia Nacional, entre otras.

En el caso del Senado, perfiló que se incluirán las reformas relativas a la de trámites burocráticos; modificaciones a la Ley Sobre Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria; distintas modificaciones de leyes en materia ferroviaria y de armonización normativa y la reforma a diversas disposiciones de la Ley de Impuestos Generales y de Importación y Exportación, llamada Totoaba.

En tanto que las que tiene el Senado como Cámara de origen y para actuar como Cámara revisora en el periodo extraordinario son: La Ley General de Vida Silvestre, que se refiere a los delfines; la ley que se le ha denominado lavado de dinero, en materia de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y sus modificaciones al Código Penal Federal; la del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Desaparición Forzada de Personas; la de Competencia Económica, y la de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

No obstante, comentó que si mañana no llegan las iniciativas de ley relativas al Poder Judicial o si no se logra concretar un acuerdo en lo de desaparición de personas o en la Ley de Telecomunicación y Radiodifusión, podría convocarse a un periodo extraordinario sólo por ello.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Van por aprobar más de 20 leyes en extraordinario

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que son al menos 20 leyes las que se aprobarán en el próximo período extraordinario que tendrá lugar a partir del 23 de junio, aunque señaló que todavía no existen dictámenes.

Ante ello, la mandataria refirió que hay "mucho avance" en los acuerdos para modificar la ley de búsqueda y la Ley General de Población, y destacó que ha sido importante el trabajo que ha realizado la Secretaría de Gobernación con los colectivos de buscadores.

Sin embargo, indicó que en el Senado todavía no existe dictamen ni han citado a comisiones para aprobar las reformas.

La Presidenta informó que entre las modificaciones que se hicieron y que también se llevarán al período extraordinario en la Cámara de Diputados y el Senado están las leyes de seguridad, las de la Guardia Nacional, "lo que tiene que ver con competencia económica que también ya venía de antes, lo que tiene tiene que ver con la ley de Telecomunicaciones", aunque de esta última tampoco se han aprobado las modificaciones, luego de que la Mesa Directiva del Senado regresará el dictamen a comisiones.



CUARTOSCURO

FACULTAD. Ricardo Monreal subrayó que la Comisión Permanente del Senado es la única que puede convocar a un periodo extraordinario.

"Entonces, son varias leyes de distintos temas que son más de 20 leyes que esperamos se puedan aprobar en el periodo extraordinario", señaló.

22

son prioritarias; faltan cinco más por llegar

Por su parte, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que el próximo lunes 23 de junio comenzará el periodo extraordinario para sacar adelante al menos 22 materias prioritarias para la presidenta Claudia Sheinbaum.

Externó que en la Cámara de Diputados tienen por desahogar 12 dictámenes; 10 en el Senado y faltan cinco por llegar, lo que da 27 temas a contemplar en periodo extraordinario; de no llegar, solo se contemplarán 22.

/KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	8	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El lunes 23 de junio inicia periodo extraordinario de sesiones: Monreal

Por Alberto Valderrábano

Ricardo Monreal, líder de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, informó que el lunes 23 de junio habrá periodo extraordinario de sesiones, donde se sacarán 22 materias prioritarias para la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Hasta ahora, la fecha que yo he conversado con los grupos parlamentarios y con los diputados de Morena será del 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. A ver si podemos agotar los temas", externó.

Dijo que la Comisión Permanente es la única que convoca a periodo extraordinario. "Es la única autoridad o órgano del Estado que convoca a un periodo extraordinario de sesiones ya sea de una Cámara o de ambas Cámaras, como es el caso, y al sesionar paralelamente no se suspende la Permanente en periodo extraordinario, sino que se mantiene sesionando cuando menos una vez por semana".

Ricardo Monreal abundó que la Cámara de Diputados, tiene por desahogar 12 dictámenes; el Senado de la República tiene 10 asuntos, lo que da 22. Faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar en periodo extraordinario; de no llegar, solo se contemplarán 22. El presidente de la junta de Coordinación Política en San Lázaro añadió que, si no llegan las iniciativas de ley relativas al Poder Judicial o si no se logra concretar un acuerdo en materia de desaparición de personas, en la Ley de Telecomunicación y Radiodifusión, podría convocarse a un periodo extraordinario sólo con las materias que se tienen enlistadas dentro del Congreso y en las dos cámaras.

Cómo iniciativas o como dictámenes y en el trayecto de la celebración del periodo extraordinario o después de que se inicie, puede sesionar la Permanente y modificar la convocatoria, ampliando el número de temas a tratar, lo que es perfectamente legal.

Monreal subrayó que si no hay una iniciativa sobre la reforma judicial o sobre otros temas que se ha dicho que se van a tratar, no la van a incluir, pero puede la Permanente, después del 23, decir: estos temas se van a incluir y modificar la convocatoria de la Permanente original.

Tenemos elementos jurídicos y constitucionales para actuar de manera correcta, sin violar ninguna fundamentación constitucional.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CONGRESO

Confía Claudia en aval a veintena de sus leyes

VÍCTOR MANUEL TORRES

Prevén que no se aprueben reformas constitucionales, sino únicamente reformas legales en el extraordinario

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer en su conferencia que el periodo extraordinario del Congreso de la Unión arrancará el lunes próximo y hasta el 2 de julio, sin descartar otro, y en él se pondrán a consideración del Poder Ejecutivo 20 iniciativas de ley enviadas por el Poder Ejecutivo.

Entre las modificaciones que se hicieron, acotó la mandataria, "están las leyes de seguridad, la Ley de la Guardia Nacional, está lo que tiene que ver con competencia económica, que también ya venía de antes; lo relacionado con la Ley de Telecomunicaciones. Entonces son varias leyes de distintos temas, más de 20, que esperamos puedan aprobarse en el periodo extraordinario".

Al respecto, la semana pasada, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, acotó que durante en el extraordinario no se llevarán reformas constitucionales, sino únicamente reformas legales.

Algunos temas destacados son la expedición de una nueva Ley de la Guardia Nacional y reformas a ocho ordenamientos vigentes que regulan el traspaso de la corporación a la Sedena. Especifica que la Guardia Nacional será "una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial".

CUARTOSCURO.COM



El pleno de Diputados, durante una votación.

La ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión será una de las que se discutirá durante el periodo que inicia el lunes.

Asimismo, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo fin será regular la integración, organización y funcionamiento de dicho sistema, además de "la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno; y prevé la creación de un registro nacional de telefonía móvil".

También, la Ley General del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, cuyo propósito será "regular la obtención, análisis y uso de información para la generación de inteligencia en seguridad".

En otro ámbito se plantearán reformas para que el INEGI mida la pobreza y evalúe la política de desarrollo social en sustitución del Coneval, que desaparece, y se propondrán cambios la Ley del Seguro Social, para "regular los retiros parciales por desempleo de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez".

La ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión propone prohibir propaganda política de otros países y precisa las facultades de la Agencia Digital.

Los legisladores también abordarán otras cinco iniciativas de la titular del Ejecutivo: Código Federal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Amparo, Ley Federal de Procedimiento Contencioso y Ley de Salud en materia de vapeadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El extra, del 23 de junio al 2 de julio

PATRICIA RAMÍREZ

El periodo extraordinario de sesiones se realizará del 23 de junio al 2 de julio, para aprobar 22 reformas pendientes y las que pueda enviar la Presidencia de la República, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, explicó que la Comisión Permanente podrá modificar en cualquier momento el orden de este periodo para incluir más temas, si es necesario.

Los dictámenes que están listos para ser procesados en la Cámara de Diputados, como cámara de origen, son la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, reformas a la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para concretar la transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

@DIPUTADOSMORENA



Ricardo Monreal promete que las leyes no se aprobarán "al vapor".

Asimismo, el paquete de ocho leyes para reformar la Ley de la Guardia Nacional para reglamentar la participación del Ejército, y la iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Retiro por Desempleo.

Precisó que al Senado le corresponde determinar que dictámenes incluirá en este periodo extraordinario, pero adelantó que al menos hay 10 en sus listados, por lo que habría 22 dictámenes para trabajar.

Asimismo, Monreal Ávila rechazó que estas leyes se vayan a aprobar "al vapor", porque muchas de ellas están en análisis desde hace meses y las demás también ya han sido socializadas.

Refirió que entre las legislaciones pendientes para su discusión en su caso aprobación en la Cámara alta son por las que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocrático; la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; en materia ferroviaria y de armonización normativa; ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación; la Ley General de Vida Silvestre, así como la reforma a la ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-10	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AFIRMA que es necesaria orientación previa frente a inseguridad y ciertos delitos; convocatoria a extra, el lunes.

Discutirán entre 20 y 27 reformas legales

Confirman un periodo extra desde el lunes 23

› Por Yulia Bonilla y Claudia Arellano

› LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum destaca acuerdos con colectivos para sacar adelante la ley de búsqueda; fecha se propondrá este viernes en la Comisión Permanente, dice Monreal

La Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que será el próximo 23 de junio cuando se convoque a un nuevo periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para desahogar reformas a por lo menos 20 leyes.

Indicó que las modificaciones que se discutirán son proyectos ya presentados, aunque habrá algunas novedades como en el paquete de las reformas para atender el fenómeno de las desapariciones, y recordó las conversaciones de la secretaria de Gobernación con madres y colectivos de buscadores para conocer sus propuestas y, con ello, robustecer el sistema de búsqueda y localización.

"Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda y la Ley General de Población, los acuerdos que hay (...) hay más de 100 colectivos que están de acuerdo con la nueva propuesta que se está presentando", dijo en conferencia.

Añadió que otras reformas que se votarán serán las relativas a la Ley de Seguridad Nacional, de la Guardia Nacional, así como otros temas en rubros de competencia económica y telecomunicaciones, el cual incluirá el fortalecimiento del financiamiento de medios comunitarios.

Tras ratificar que en septiembre enviará una reforma a la ley aduanera, la Presidenta afirmó que se ha identificado a agentes aduaneros que sostienen vínculos con políticos del pasado, a los cuales vinculó con prácticas irregulares y esquemas de corrupción.

Comentó que, junto a la Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) ha revisado una a una las aduanas en el país, para identificar las problemáticas "y se está poniendo en orden".

CONFIRMA FECHA. Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que la bancada de Morena propondrá en la sesión de la Comisión Permanente de este viernes, convocar el periodo extraordinario del Congreso de la Unión del 23 de junio al 2 de julio.

El coordinador de Morena detalló que la semana pasada habló con su homólogo en el Senado, Adán Augusto López, para coordinar la fecha: "Yo planteaba que fuera del 23 al día 30 y él me sugirió que pudiera ser hasta el día 2, pero es el planteamiento que vamos a hacer nosotros. La Permanente puede modificar fecha, materia y días".

Agregó que se desahogarían 22 dictámenes, aunque podrían llegar en los días siguientes otros cinco, para hacer un total de 27, de los cuales, a San Lázaro le corresponden las leyes de los sistemas de investigación e inteligencia y de seguridad pública, transferencia de funciones del Coneval al Inegi, y Guardia Nacional.

En la Cámara alta abordarían las leyes de trámites burocráticos, en materia ferroviaria operaciones con recursos de procedencia ilícita, desaparición forzada, competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión.

Finalmente, rechazó que se trate de una aprobación "al vapor", pues varias de estas reformas llevan meses de discusión: "No pueden salir al vapor porque ya pasaron un proceso en las comisiones dictaminadoras. No pueden pasar al vapor porque ya es del conocimiento de los legisladores lo que vamos a tratar".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-10	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Especial

"NO PUEDEN SALIR al vapor porque ya pasaron un proceso en las comisiones dictaminadoras. No pueden pasar al vapor porque ya es del conocimiento de los legisladores lo que vamos a tratar"

RICARDO MONREAL
Coordinador de diputados de Morena

EL PRESIDENTE de la Jucopo, Ricardo Monreal, ayer, en conferencia.

Confirman extraordinario del 23 de junio al 2 de julio

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, informó que sí se va a llevar a cabo un periodo extraordinario del 23 de junio al 2 de julio. Aclaró que la **Cámara de Diputados** tiene por desahogar 12 dictámenes; el Senado tiene 10 asuntos, lo que da un total de 22. Faltan por llegar cinco, lo que suman 27 temas a contemplar en el extraordinario; de no llegar, solo se contemplarán 22. Mencionó que la Comisión Permanente es la única que convoca a periodo extraordinario, por lo que mañana está citada para dicho acto.

https://drive.google.com/file/d/133W5iq5WGp9W7lwXNqPzpJzrbYhZaSW5/view

Que siempre sí habrá periodo extraordinario en el Congreso Federal: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO). **Ricardo Monreal**, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, anunció que siempre sí habrá un periodo extraordinario en el Congreso Federal, que hay temas suficientes para aprobar en el Pleno de ambas Cámaras. Son de 22 a 27 temas si llegan las 5 iniciativas que anunció esta mañana la Presidenta de la República.

Por su parte, el coordinador de Políticas Económicas de la bancada de Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez Hernández, señaló que es una casualidad que ahora sí habrá extraordinario, justo cuando en la Manañera da la orden desde Palacio la Presidenta Claudia Sheinbaum. Comentó que se pongan de acuerdo entre el grupo mayoritario, que no saben cuáles son sus leyes prioritarias y que desde Acción Nacional lo han dicho fuerte y claro, que no tienen ni una sola prisa, ni intención de aprobar leyes lesivas contra los derechos humanos, leyes que terminan de destruir la institucionalidad del país.



https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sae618f86a44849d4b42348fd2c444c3e%3Fithint%3Dvideo%26e%3DqZq7vK%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-7	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El 1º de julio entra en vigor la reforma

Carga fiscal de repartidores por aplicación "no cambia"

● Reciben SG, STPS e IMSS a inconformes

J. LAURELES, J. XANTOMILA, F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 7

La carga fiscal de repartidores no cambiará con la reforma, indican autoridades

Los descontentos se reunieron con funcionarios // Empresas para las que trabajan no estuvieron presentes // IMSS abre micrositio para que resuelvan sus dudas

JARED LAURELES, JESSICA XANTOMILA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Tras las protestas del miércoles pasado, un grupo de repartidores por aplicación fue recibido por funcionarios de las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En la reunión se logró el compromiso de que queden aclaradas todas las dudas sobre la puesta en marcha de la reforma para garantizarles certeza laboral antes de que inicie el programa piloto, el primero de julio próximo.

Aunque los trabajadores habían planteado la necesidad de que participaran en la mesa los representantes de las empresas para las que laboran, éstas no acudieron.

Integrantes de Repartidores Unidos de México señalaron que el IMSS abrirá un micrositio para que cada uno revise cómo será la modalidad del seguro, es decir, "qué pasa si estás pagando tu seguro de manera independiente y ahora te vas a convertir en trabajador o qué pasa si tienes seguro facultativo" o están en modalidad 40, que son aquellas personas que no cuentan con un patrón pero continúan aportando recursos al instituto para mejorar su retiro.

Saúl Gómez, vocero del grupo, señaló en entrevista que las autoridades también les reiteraron que con la reforma que entra en vigor el 22 de junio, "no cambia nuestra carga fiscal, se queda 8 por ciento de IVA y 2.1 por ciento de ISR, y se le va a llamar régimen con perspectiva social".

Indicó que el IMSS y la Secretaría del Trabajo se comprometen a que a partir del 25 de junio empezarán a difundir información sobre las reglas de operación del programa piloto.

Morena, dispuesto a modificar el marco legal

En tanto, el diputado federal Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena, expuso que si fuera necesario hacer cambios al marco legal que rige la seguridad social y prestaciones a las personas que trabajan como choferes y repartidores, inscritos en aplicaciones digitales, la Cámara de Diputados está abierta y dispuesta a ello.

Al preguntarle sobre las manifestaciones de estos trabajadores, el legislador afirmó que aunque la iniciativa fue discutida con todos los sectores involucrados en el tema antes de aprobarse, no se descarta la opción de corregir la reforma a la Ley Federal del Trabajo aprobada el año pasado.

"Hay que revisar lo que hay de reclamos y, si se puede, mejorar. Las leyes son perfectibles permanentemente y en cualquier momento se pueden modificar". Sin embargo, aclaró que por el momento no está previsto ningún cambio.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 1,4 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MCCI denuncia gastos millonarios de Senado y Diputados por 34 mil mdp



P. 4

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 1,4 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MCCI denuncia gastos millonarios de Senado y Diputados *por 34 mil mdp*





EDUARDO MERAZ

Hasta 80 % de los contratos que otorgó el Senado por servicios que van de mantenimiento a inmuebles, a servicios generales, mantenimiento de equipos de cómputo, etcétera, se entregaron de manera directa a los proveedores, sin recurrir a procedimientos de licitación, como estipula la ley, de acuerdo con una investigación de ***Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).***

El equipo de trabajo de ***MCCI*** explica que buscó en la ***Plataforma Nacional de Transparencia*** los contratos que firmaron ambas cámaras; en muchos casos, esos documentos no se encontraban en las páginas de transparencia del ***Congreso***, por lo que elaboró una base de datos para consultar todos esos pagos por servicios.

Sin embargo, el grupo de trabajo de ***Ricardo Monreal Ávila***, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado entre ***2018 y 2024***, subrayó que los datos proporcionados por ***MCCI*** no son correctos, toda vez que se alega opacidad, pero la información ha estado en todo momento en la ***Plataforma Nacional de Transparencia***, esto como parte de las obligaciones que la ***Cámara Alta*** tiene.

"La información que encontró esta organización fue oportunamente subida a la ***PNT****, como lo avala el hecho de que el* ***Inai,*** *la institución que* ***MCCI*** *defiende, haya calificado, año con año, de* ***100 por ciento el grado cumplimiento del Senado en sus obligaciones de transparencia.*** *No puede hablarse, en consecuencia, de falta de transparencia ni de opacidad en la* ***Cámara de Senadores*** *en ese periodo"*, se detalló en un documento difundido por el equipo del hoy diputado federal.

En la ***Cámara de Senadores***, entre ***2018*** a ***2024*** se ***emplearon 17 mil 866 millones de pesos para pagar 31 mil 628 contratos*** por servicios, adquisiciones, arrendamientos, obras públicas, honorarios, asignaciones, convenios y concesiones.

En respuesta, la ficha elaborada por el equipo del ***expresidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, entre 2018 y 2024***, se subrayó que de acuerdo con ***MCCI***, el ***Senado*** otorgó más de ***31 mil contratos***, pero la suma que esa organización muestra en su sitio web sólo llega a ***22 mil***, incluyendo contratos de honorarios, que representan más de ***50 % del total***.

En la réplica sostienen que es erróneo incluir en la lista de contratos a los asignados por servicios personales (como asesorías, análisis, apoyo legislativo, etcétera) porque estos no están contemplados por la Ley de Adquisiciones, Obras y Servicios.

"Cabe apuntar, además, que los contratos por honorarios son renovables periódicamente, por lo que no se trata de un contrato por persona, además de que hay alta rotación del personal, en función de los requerimientos de los legisladores", indicó el equipo del **exsenador**.

Con base en la información de ***MCCI,*** se afirma que el ***Senado*** otorgó ***4 mil 471 contratos, pedidos y órdenes de servicios, sujetos a la Ley de Adquisiciones, Obras y Servicios***.

"Una revisión detallada permite observar que: ***a)*** *del gasto derivado de estos contratos, 62 por ciento correspondió a contrataciones a través de licitación pública y* ***b)*** *que el gasto total en contratos de obra, bienes y servicios fue en ese periodo de* ***5 mil 985 millones de pesos*** *(equivalente a un promedio anual de gasto de 997.5 millones de pesos),* ***monto muy lejano de la cifra de 17 mil 860 millones que se menciona en el informe****"*, mencionó.

Por otra parte, de acuerdo con la investigación de ***MCCI***, entre ***2018 y 2024***, la ***Cámara de Diputados firmó 39 mil 208 contratos por compra de insumos, servicios personales, mantenimiento, obras, etcétera, por un monto de 17 mil 507 millones de pesos.***

Se encontró que el gasto aumentó de manera importante, pues en ***2018*** se ***firmaron 534 contratos por un total de 542 millones de pesos***; sin embargo, en ***2023*** el pago por contratos llegó a ***4 mil 463 millones***, un aumento de ***ocho veces si se compara con 2018.***

Los contratos firmados pasaron de 534 a 6 mil 167

En la Cámara de Diputados, 81 % de cada 100 contratos se asignaron de manera directa, mientras que en la de Senadores las asignaciones fueron 90 % de las contrataciones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum destaca buena relación con Trump

Acuerdo con EU tiene que firmarse "prontito"

› EL MARTES, la Presidenta propuso al republicano un convenio en materia de seguridad, migración y comercio; resalta la fortaleza del peso para enfrentar las amenazas arancelarias

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que el acuerdo general propuesto a su homólogo estadounidense, Donald Trump, en materia de seguridad, migración y comercio debe firmarse en el corto plazo.

"Entonces, nuestro objetivo es que este acuerdo se firme muy pronto, que tengamos muy pronto buenas noticias en todos los sentidos... Tiene que ser prontito", dijo en conferencia.

Dicho acuerdo fue planteado por la mandataria al republicano durante la octava llamada telefónica que ambos sostuvieron la tarde del martes, en el marco de la Cumbre del G7 en Canadá, de la que Trump salió anticipadamente para atender lo relativo al conflicto bélico entre Irán e Israel, y que generó que se cancelaran distintas reuniones que tenía pactadas, entre ellas, con Sheinbaum Pardo.

La propuesta se enfocó en destacar los avances que ha habido en materia de seguridad de este lado de la frontera, así como procurar a las familias mexicanas que residen en aquel país, y en reconocer el aporte que hacen al mismo. El miércoles, la mandataria destacó que el republicano mostró apertura para alcanzar dicho acuerdo.

el dato

EL COORDINADOR del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, criticó la "peligrosa incongruencia" del oficialismo en la relación con EU, que refleja su "esquizofrenia política".

En cuanto al aspecto comercial, descartó desde antier que se trate de tocar los términos del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá, porque eso ocurrirá cuando se revise dicho pacto en 2026.

En otro punto, la Presidenta se dijo optimista en que la relación entre ambos países llegará a buen puerto, de manera que los inversionistas encuentren condiciones para exportar hacia Estados Unidos también.

"Tengo optimismo en que la situación con Estados Unidos va a quedar en buenos términos y con mucha garantía, digamos, para todos los inversionistas que quieren exportar hacia los Estados Unidos", dijo.

También destacó que la moneda mexicana ha mostrado fortaleza frente al contexto de incertidumbre a escala global provocado por las decisiones arancelarias de Donald Trump, e incluso, subrayó que el peso se ha mostrado "de manera extraordinaria" frente al mercado internacional.

"Nuestra moneda se ha beneficiado de esta situación. Y digamos que dentro de todo el marco internacional porque, por supuesto que hay afectaciones derivadas no sólo en México, en el mundo entero, de las tarifas o aranceles que puso el presidente Trump, pero no solamente a los países que no son Estados Unidos, sino al propio Estados Unidos... Frente al mercado internacional, el peso ha reaccionado de manera extraordinaria", dijo.

A esto, la mandataria federal agregó que si subiera un poco el valor del peso frente al dólar, eso convendría a las exportaciones.

Recordó que en los meses recientes se registró una caída ligera en las exportaciones automotrices, lo cual no solamente se atribuye a los aranceles, sino también a una baja en la demanda de autos por parte de la Unión Americana.

"Entonces, lo que todos queremos es estabilidad, es certidumbre, que permita que se recupere, particularmente, la economía de exportación de nuestro país; pero dadas las circunstancias, la economía de México está bien, está fuerte y está reaccionando bien", sostuvo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Balance. La presidenta **Claudia Sheinbaum** informa que el huracán *Erick* no ha dejado pérdidas humanas, un alivio en medio de afectaciones serias, con hospitales anegados, más de 120 mil usuarios sin luz y tramos carreteros bloqueados en Oaxaca y en Guerrero. Agradece a la Defensa, de **Ricardo Trevilla**; la Semar, de **Raymundo Morales**, y al pueblo que sigue indicaciones, mientras, programa censos posemergencia. Todo está bajo control, pero el país sabe que el verdadero temporal comienza cuando pasan las lluvias y llegan los reclamos. El gobierno cumplió con la alerta, ahora falta que inicie la reconstrucción. No hay emergencia sin factura política. Y hoy, aquí, hay activos.

---

2. Coordinación. **Ricardo Monreal** prepara el terreno para un periodo extraordinario que, de acuerdo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, debe servir para sacar adelante más de 20 reformas. En la lista, Guardia Nacional, desapariciones forzadas, prisión preventiva y competencia económica. ¿Y ese apuro? La 4T no quiere que los vientos de 2027 encuentren pendientes de 2024. **Monreal** defiende que las iniciativas puedan pasar directo al pleno, sin pasar por comisiones. Lo cierto es que cuando el oficialismo se alinea, el Congreso se vuelve maquinaria. Que sea por el bien del país y no sólo para la narrativa y el bolsillo de unos cuantos.

---

3. Firme. **Zoé Robledo** salió al paso de los rumores que lo colocaban como relevo en Gobernación, incluso en una embajada, tras los enroques que supuestamente se cocinan en el equipo de **Claudia Sheinbaum**. Nada de eso. Desde su oficina en el IMSS y con foto en mano, **Zoé** informó que se prepara para acompañar a la Presidenta en la gira por Yucatán. Habla de informes, no de maletas. Los rumores apuntaban a que los movimientos llegarían hasta e ISSSTE, colocando a **Martí Batres** en Gobernación. Falsa alarma. **Robledo** se queda... hasta que las necesidades digan lo contrario.

---

4. Gran encargo. **Hugo Aguilar Ortiz** llega a la presidencia de la SCJN con el aura del consenso popular y el peso simbólico de suceder a figuras como **Arturo Zaldívar** y **Norma Piña**. No promete tecnocracia, sino cercanía, es decir, una Corte que se quite la toga para hablarle al pueblo, sin dejar de citar el artículo segundo constitucional. Su oferta, una visión con enfoque indígena, ambiental, de género y sin etiquetas partidistas. ¿Idealismo práctico o liturgia posmoderna? Ya veremos. El reto es simple, convertir la empatía en jurisprudencia. Esperancémonos.

---

5. Tiempo perdido. El PAN dice que impugnará la elección judicial, pero lo hace como "tercero interesado", figura más simbólica que eficaz. **Jorge Triana**, **Roberto Gil Zuarth** y **Santiago Torreblanca** juran que ésta es la defensa de los "90 millones que no votaron", aunque suena más a defensa de un partido que ha perdido fuerza, presencia y brújula. A toro pasado, buscan anular un proceso que ignoraron mientras ocurría. Hablan de "golpe de Estado judicial", pero el verdadero golpe es su desconexión con el electorado. La resistencia jurídica del PAN es más terapia política que estrategia legal. Llegan tarde.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-48	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Rebelión en el SNA

Por la agenda a desahogar, fue una sesión privada. La secretaria **Raquel Buenrostro** acudió por segunda ocasión a la plenaria del Órgano de Gobierno del Sistema Nacional Anticorrupción. De los cinco asientos en la mesa, solo quedó vacío el que corresponde al representante del Consejo de la Judicatura Federal.

Los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción también cumplieron con la cita, el pasado martes 17. La presidenta del Comité Coordinador del Sistema, **Vania Pérez Mendoza**, llevaba dos asuntos de urgente resolución: la terna de candidatos a la Secretaría Ejecutiva del SNA y una propuesta para remover a tres mandos superiores: los titulares de la Unidad de Política Pública, la Unidad de la Plataforma Digital Nacional y la Dirección General de Fomento de la Cultura de la Integridad.

En ningún caso, los integrantes del Órgano de Gobierno quisieron entrevistar a los involucrados. Los candidatos ni siquiera les resultaron elegibles. La terna fue desechada y la secretaría ejecutiva seguirá vacante, sin que el Comité de Participación Ciudadana haya convocado nuevamente, para reponer el procedimiento.

Los directivos de la SESNA tampoco tuvieron derecho a una audiencia. Enterados de que su remoción sería sometida a votación, los tres funcionarios enviaron sendas misivas a la secretaria Buenrostro y al resto de los integrantes del órgano de gobierno para denunciar el acoso laboral que han enfrentado los últimos tres meses. El periodo coincide con la unción de Pérez Mendoza como presidenta del CPC y la salida de **Roberto Moreno Herrera** de la Secretaría Ejecutiva.

"Se me ha informado –de manera informal y sin fundamento legal—que debo presentar mi renuncia laboral, solicitud que considero arbitraria y violatoria de los términos de mi nombramiento vigente", suscribió **Paulina Vallejo Escalona**, titular de la Unidad de Política Pública, quien se dijo víctima de "actos dirigidos a desprestigiar mi persona y desempeño profesional, así como la difusión de información falsa o calumniosa que lesiona mi reputación y genera un ambiente labora hostil".

De los escritos, se desprende que hace dos meses, tanto la Unidad de Políticas Públicas y como la Unidad de la Plataforma Digital Nacional están siendo auditadas.

"El clima de indefinición institucional que en meses recientes ha regido a esta Secretaría Ejecutiva ha sido el resultado de una toma de decisiones discrecionales y la generación de un clima institucional divisivo, que atenta contra lo establecido en la Ley y en el Estatuto Orgánico", manifestó por su parte **Jorge Alejandro Acevedo Piña**, director de fomento de la cultura de la legalidad.

"Me he visto expuesta a un entorno hostil, en el que han circulado acusaciones infundadas sobre mi persona y mi desempeño, tanto al interior de la SESNA como en medios de comunicación", se dolió la titular de la Unidad de la Plataforma Digital Nacional. "Esta situación ha generado un impacto considerable en mi tranquilidad, dañando mi imagen profesional y personal. Me he mantenido firme, no por terquedad sino por responsabilidad institucional y por el profundo compromiso que tengo con el proyecto".

Ninguno de los involucrados accedió a entregar su renuncia. Designados por Moreno Herrera, su nombramiento tiene una vigencia de seis meses y su definitividad en todo caso debe ser definida por el pleno del Comité de Participación Ciudadana.

Efectos secundarios

EMPLAZAMIENTO. De la Mañanera del Pueblo salió la instrucción: el Congreso de la Unión deberá acudir a sesiones extraordinarias, a partir de la próxima semana, para cumplir con los pendientes. El líder de la mayoría morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, adelantó que los trabajos iniciarían el próximo lunes 23 y podrían extenderse hasta el 2 de julio, aunque su homólogo, **Adán Augusto López Hernández**, solo garantiza la participación de los senadores hasta el último día del mes. Una semana para desahogar la lista de pendientes (22 iniciativas en trámite y siete más que estaría por enviar el Ejecutivo federal) parece breve…

ESPACIADOS. Las organizaciones de la sociedad civil cumplieron con su cronograma y tramitaron una impugnación a la declaratoria de validez de las elecciones de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los magistrados del Tribunal Electoral. El PAN y la agrupación Somos MX esperaran a que el INE concluya con el cómputo y asignación de magistrados de circuito y jueces de distrito, para solicitar la nulidad de los comicios.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 20/06/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum confía en aprobación de más de 20 leyes

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 20, 2025



En la víspera de que la Comisión Permanente apruebe un periodo extraordinario para la próxima semana, la presidenta **Claudia Sheinbaum** espera que, durante estos trabajos en el Poder Legislativo, sean aprobadas más de 20 leyes y reformas impulsadas por su gobierno. La mandataria federal precisó que será el próximo lunes 23 de junio, fecha de inicio del periodo extraordinario, cuando informe qué temas abordan las leyes y reformas planteadas. Adelantó que, conforme a los avances, se espera la aprobación de leyes en materia de búsqueda de personas desaparecidas, de seguridad, sobre la Guardia Nacional, competencia económica, telecomunicaciones, entre otras.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LOGRA CONSENSO CON LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS PARA PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López** logró los consensos necesarios con todos los coordinadores parlamentarios para que del 23 junio al 2 julio se lleve a cabo un periodo extraordinario donde se discutirán la expedición de la Ley en Materia

de Telecomunicaciones y Radiodifusión; la simplificación de trámites burocráticos; la reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a la Patria. También las modificaciones a distintas leyes en materia ferroviaria; la Ley de impuestos Generales y de Importación y Exportación; la Ley General de Vida Silvestre; la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Estaremos atentos.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO EN ROMA, ITALIA, PIDE POR LA PAZ DE PALESTINA

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y del Senado por segunda ocasión, viajó a Europa, ahora a Roma, para participar en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, en donde pidió por la paz en Palestina. A pesar de que el senador morenista afirmó que es ateo, afirmó que hay que darle la mano al hermano y ayudar al que sufre. El senador resaltó que acudió al parlamento para solicitar romper el silencio, ya que se está cerca de una guerra que nadie quiere, por lo que, resaltó, que no fue a pedir para México, ya que su compromiso es con la tolerancia, con el respeto, con la democracia, con la igualdad, con las libertades es absoluto. “Una niña me hizo un video diciéndome que los ayudara, que querían vivir, que querían jugar, que querían estudiar; y me parece inconcebible el silencio que hay sobre lo que está pasando en Palestina, 18 mil niños y niñas asesinados por un Estado confesional; 18 mil mujeres, iglesias destruidas, mezquitas, que son lugares sagrados, hospitales, escuelas. Yo quiero que nuestras voces se alcen, por lo menos nuestras voces, para exigir que eso termine”, resaltó. Fernández Noroña resaltó que el pueblo judío y el pueblo palestino tienen derecho a existir, al diálogo, a las oportunidades, al respeto a sus diferentes visiones religiosas, políticas y éticas.

SENADOR IGNACIO MIER CONFIRMÓ QUE EN LA AGENDA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO SE ANALIZARÁN AL MENOS 20 REFORMAS

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, adelantó que, en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de este viernes, se aprobará la agenda legislativa para desahogar un periodo extraordinario que iniciará este lunes. Dentro de esta agenda, dijo que están al menos 20 reformas a leyes "empezando por cuatro de ellas que ya están trabajadas y dictaminadas en Cámara de Diputados y de Senadores". Comentó que, en el caso de la Cámara de Diputados, están las relativas a seguridad e inteligencia, mientras que, en el caso del Senado, está la que tiene que ver con la industria ferroviaria. Asimismo, dijo que se van a discutir leyes en materia del Poder Judicial, "porque se va a instalar la nueva Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el primero de septiembre y requiere tener un marco jurídico que lo regule, al amparo de la reforma judicial que se hizo y de las elecciones que ya se vivieron". En este tema, recordó que dos de las leyes en materia del Poder Judicial ya se modificaron para que pudiera haber proceso electoral: la relativa a la materia electoral y la ley para la presentación de medios de impugnación. "Van a venir las nueve en materia judicial y también las de Guardia Nacional que ya constitucionalmente forma parte la Guardia Nacional de la estructura de la Secretaría de la

Defensa Nacional, cuya comandanta suprema es la presidenta de la República, y es un cargo civil con formación militar, y eso es lo que vamos a discutir", expuso.

SENADOR MARKO CORTÉS DENUNCIÓ QUE GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA LE NEGÓ PARTICIPAR EN ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Marko Cortés, senador del PAN, denunció que **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, le negó su participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), que se celebrará la siguiente semana en Estrasburgo, Francia, a pesar de que fue designado formalmente por su bancada como suplente del senador **Francisco Ramírez Acuña**, y avalado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo). En un mensaje difundido en redes sociales y a través de una carta dirigida al presidente de la APCE, Theodoros Rousopoulos, el legislador de Michoacán calificó esta decisión como un acto autoritario sin precedente en la historia reciente del Senado mexicano. Afirmó que no se le dio ninguna explicación oficial sobre la negativa y que esta vulnera principios democráticos como la libertad de expresión y el respeto al pluralismo parlamentario. Cortés Mendoza aseguró que esta exclusión busca impedir que se visibilice en foros internacionales la situación que vive México, en particular tras la implementación de la reforma judicial aprobada en 2024, mediante la cual fueron electos por voto popular 881 cargos del Poder Judicial, entre ellos: Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito. El senador panista denunció que este proceso electoral estuvo marcado por irregularidades, como la distribución de listas oficiales de candidatos (acordeones) por parte del partido en el poder, la elección de personas con antecedentes penales y presuntos vínculos con el crimen organizado, así como una baja participación ciudadana, que apenas alcanzó el 13 por ciento del padrón electoral. También, citó observaciones críticas por parte de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que cuestionó la imparcialidad del proceso, la organización del INE y las limitaciones impuestas en las campañas judiciales.

LÍDER DEL PRI, ALEJANDRO MORENO PIDE A PARTIDOS DE OPOSICIÓN QUE SE UNAN PARA VENCER A MORENA

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, hizo un llamado a que los partidos de oposición, entre ellos PAN y Movimiento Ciudadano (MC), formen una coalición para vencer a Morena en las próximas elecciones. El priista cuestionó que los partidos de oposición sean lo suficientemente fuertes para competir solos por las gubernaturas de estados como Chihuahua y Aguascalientes. El legislador argumentó que, en las elecciones del 1 de junio pasado en Veracruz y Durango, los partidos de oposición compitieron solos, teniendo diversos resultados; sin embargo, Morena, “solo con el logo de Morena” ganó en total 14 municipios de ambos estados. El senador afirmó que, si los partidos de oposición compiten por separado contra la coalición de Morena, PT y el Partido Verde, el oficialismo ganará la mayoría de los estados, por lo que insistió en que “unidos” son más fuertes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN PREPARA IMPUGNACIÓN DE ELECCIÓN JUDICIAL

El Partido Acción Nacional en voz de su líder nacional, **Jorge Romero** informó que presentará una impugnación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para intentar anular los resultados de la elección judicial del 1 de junio. Acompañado de legisladores del PAN afirmó que, con la impugnación, busca representar a los poco más de 90 millones de mexicanos que repudiaron la reforma y la elección judicial, y por ello diseñaron una estrategia de defensa jurídica con la figura de "terceros interesados". Los panistas afirmaron que se acreditaron irregularidades en 818 casillas y que hubo 37 modelos de acordeones distribuidos en 15 entidades federativas; un 70% de inconsistencias en Chiapas, así como una coincidencia promedio con acordeones cargos nacionales: 80 por ciento. El abogado **Roberto Gil Zuarth** explicó que el PAN presentará ante las autoridades competentes, en un plazo de 72 horas, una impugnación sustentada en la figura del tercero interesado, contemplada en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ ADELANTA TEMAS A DISCUTIR LA PRÓXIMA SEMANA

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** adelantó que combatir las operaciones realizadas con dinero criminal, fortalecer la investigación e inteligencia en materia de seguridad y crear una nueva autoridad antimonopolios son parte de los temas clave que se abordarán en el periodo extraordinario que se realizará la próxima semana en ambas Cámaras. Recordemos que además de estos temas, en San Lázaro discutirán y, en su caso, aprobarán: la ley de sistema nacional de investigación e inteligencia en materia de seguridad pública; la ley de seguridad pública; la nueva Ley de la Guardia Nacional; la transferencia de las facultades del Coneval al Inegi; y la reforma a la Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo.

DIPUTADO RICARDO MONREAL CONFIRMA PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que sí se va a llevar a cabo un periodo extraordinario previsto para iniciar el 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. "A ver si podemos agotar los temas", señaló. Aclaró que la Cámara de Diputados tiene por desahogar 12 dictámenes; el Senado de la República tiene 10 asuntos, lo que da 22. Faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar en periodo extraordinario; de no llegar, solo se contemplarán 22. Comentó que si no llegan las iniciativas de ley relativas al Poder Judicial o si no se logra concretar un acuerdo en lo de desaparición de personas o en la Ley de Telecomunicación y Radiodifusión, podría convocarse a un periodo extraordinario sólo con las materias que se tienen enlistadas dentro del Congreso y en las dos cámaras, como iniciativas o como dictámenes y en el trayecto de la celebración del periodo extraordinario o después de que se inicie, puede sesionar la Permanente y modificar la convocatoria, ampliando el número de temas a tratar, lo que es perfectamente legal. Recalcó que si no hay una iniciativa sobre la reforma judicial o sobre otros temas que se ha dicho que se van a

tratar, no los vamos a incluir, pero puede la Permanente, después del 23, decir: estos temas se van a incluir y modificar la convocatoria de la Permanente original.

PARA CONSOLIDAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, LA UAS INICIA TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDI CON VISIÓN DE FUTURO 2029

Como siempre la Universidad Autónoma de Sinaloa, que encabeza el rector **Jesús Madueña Molina** trabaja para mejorar la calidad educativa de los jóvenes de esta institución. Para muestra basta mencionar que la Secretaria Académica Universitaria de la UAS ha iniciado los trabajos rumbo al Foro Universitario para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2029 y Proyecto UAS Visión 2050, con el objetivo de continuar garantizando una educación media superior y superior de calidad, pertinente, innovadora e incluyente. **Sergio Mario Arredondo Salas**, titular de la Secretaria Académica resaltó la importancia de este proceso participativo, plural y transparente con el que se busca proyectar el rumbo de la institución y contribuir desde el campo formativo al desarrollo del estado. “Un foro que nos permite entender dónde estamos como universidad, qué queremos tener y sobre todo hacia dónde vamos, en el sentido de la función primigenia de la universidad, servir a la sociedad, cómo podemos servir más a la sociedad en cuanto a la formación de capital humano, cómo podemos contribuir al desarrollo de nuestro estado a partir del impacto de nuestra ciencia, de nuestra investigación, de nuestra innovación en los sectores económicos”, expuso. Enfatizó que esta convocatoria que se realiza a la comunidad universitaria y sociedad en general, impulsada desde la administración central que encabeza el Rector, doctor Jesús Madueña Molina representa también una oportunidad para escuchar, enriquecer y fortalecer por medio de las propuestas los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional que asegure principalmente, la formación integral de los estudiantes.

DONALD TRUMP PRÓRROGA 90 DÍAS FECHA PARA QUE TIK TOK SE DESLINDE DE CHINA Y PUEDA OPERAR EN EU

El presidente de Estados Unidos**, Donald Trump**, anunció este jueves que extendió otros 90 días la fecha tope -que ya en otras dos ocasiones había prorrogado- para que la red social TikTok se desligue de su matriz, la china ByteDance, y poder operar así en territorio estadounidense. Esto, luego de que el Congreso ordenara la venta de la red, muy popular en Estados Unidos. "Acabo de firmar la orden ejecutiva por la que se prolonga el plazo para el cierre de TikTok 90 días (17 de septiembre de 2025). ¡Gracias por su atención en esta cuestión!", informó el mandatario en su red Truth Social. La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, ya había indicado el martes que Trump firmaría una nueva orden ejecutiva porque "no quiere que TikTok desaparezca". En la orden firmada esta jornada, se indica que el Departamento de Justicia no tomará ninguna medida ni impondrá sanciones a ninguna entidad por "incumplimiento" de la Ley de Protección de EEUU contra Aplicaciones Controladas por Adversarios Extranjeros. Leavitt aseguró que en este nuevo plazo "la administración se dedicará a trabajar para asegurar el cierre de este acuerdo y que los estadounidenses puedan seguir usando TikTok con la garantía de que sus datos están protegidos”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	20/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Sargazo, mar de petróleo por azul turquesa

por Mexico Informa | Jun 20, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

En la secretaría de Turismo, su titular Josefina Rodríguez anda más preocupada que los propios alcaldes y gobiernos de Quintana Roo por la inmensa mancha de sargazo en las playas que cambiaron el color a petróleo por el azul turquesa.

La macha de sargazo ha generado severos problemas, primero porque los turistas no pueden ingresas a sus aguas y, segundo, porque la falta de su recolección desprende olor fétido y en consecuencia ahuyenta a los comensales con una afectación del 90 por ciento a la industria restaurantera.

Los problemas que enfrenta la industria sin chimenea en los destinos más importantes del país en la captación de divisas por los más de 20 millones de visitantes extranjeros, es que la autoridad d los tres gobiernos ha minimizado o, de plano ha quedado rebasado, obviamente por falta de programas preventivos ante la masiva llegada de toneladas de esta alga marina.

En el sexenio pasado, se destinaron hasta 300 millones de pesos para atender ese fenómeno natural, pero se desconoce que ha pasado con esos dineros.

Se habló de sargaceras que operaba la propia secretaría de la Marina y varias barreras de contención instaladas a 100 metros adentro de mar para evitar su llegada a las playas. Estas últimas simplemente no funcionaros.

En este sentido, la preocupación de la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, es acudir al Congreso con los líderes de la bancada de mayoría, Adán Augusto y Ricardo Monreal para buscar recursos de urgencia para poder enfrentar este fenómeno que afecta la industria sin chimenea.

La urgencia es recuperar las playas en esta temporada venidera conocida como Temporada Alta, que es esperada por el sector turístico para poder nivelar las temporadas bajas, no hacerlo representaría un riesgo de allegarse recursos.

Ese presupuesto que se ha destinado para atender, cada año ese fenómeno natural, ha dejado no solo los olores fétidos, que se desprenden, sino un fuerte olor de corrupción.

Los hoteleros y restauranteros, principalmente en Playa del Carmen y zonas de Cancún, la queja es que están cerrando parte de sus complejos por la falta de comensales y turistas.

Desde luego que también se han generado una serie de cancelaciones que está provocando pérdidas de dinero.

El gobierno del estado se ha encargado de difundir spots para convencer a la población y los empresarios turísticos, que se está trabajando, sin embargo, la realidad es otra: la mancha de sargazo oscureció las aguas cristalinas y color turquesa por color petróleo.

PROTESTA EN SENADO DE DIEZ CONSULES

A su regreso de Roma, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña tendrá que atender con carácter urgente el oficio de la Secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez por los nombramientos de diez cargos de Cónsules.

Anote para Atlanta, Rafael Eugenio Rendón, para Boston, Carlos Iriarte Mercado, para dallas, Luis Rodríguez Bucio, para Nueva york, Marcos Augusto Bucio, para carolina del Norte, Donai Alba Arroyo, para San Francisco, Maro Antonio Mena, en San José California, Neftali Said Pérez, para San paulo, Brasil, Claudia Velasco, para Ontario, Canadá, Ivan Roberto Sierra y para Vancouver, Canadá, Julián Adem Díaz de León.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/sargazo-mar-de-petroleo-por-azul-turquesa/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA REPRESIÓN COMO FORMA DE GOBERNAR

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Al periodista Jorge Luis González Valdez se le procesa en Campeche por "incitación al odio"; el juez ordenó el cierre del periódico *Tribuna* y también vinculó a proceso a quien funge como representante de *Organización Editorial del Sureste*. A González Valdez, de 71 años de edad y 50 en el periodismo, se le prohibió ejercer su profesión y se le embargaron bienes para garantizar el supuesto daño moral.

El de Campeche no es un hecho aislado. Por todo el país se multiplican las acciones de represión a periodistas y medios de comunicación. Al gobierno y a Morena les molesta la crítica y les envalentona el discurso de odio que López Obrador instaló en contra de la prensa. La construcción narrativa del tabasqueño incluyó una buena dosis de injurias, denuestos y hasta una consciente actitud de asumirse como víctima, lo que lo llevó a compararse con Madero.

En Tamaulipas se armó un proceso en contra de Héctor de Mauleón y el periódico donde escribe. Una importante funcionaria local acudió a los tribunales de esa entidad para silenciar la voz del periodista e intelectual; la amenaza: prisión y cuantiosa multa. Otro grupo de articulistas nacionales son perseguidos por uno de los historiadores oficiales del régimen; su "pecado": criticarlo y, según él, dañar su prestigio. Es común saber de la cancelación de publicidad gubernamental a editoriales incómodas. Los gobernadores de Morena siguen el ejemplo, o la orden, y con ello, la práctica se replica por todo el país.

En días pasados, el Congreso de Puebla aprobó una ley que castiga con cárcel a quienes, haciendo uso de tecnologías de la información y comunicación, injurien, ofendan, agravien o vejen. La pena es de hasta tres años de prisión y la redacción es tan amplia y confusa que se presta a múltiples interpretaciones y atropellos. La Red de Periodistas de Puebla y la organización Artículo 19 se inconformaron, al considerar que la legislación es restrictiva de las libertades. Desde la llegada de Morena a la entidad, se ha generalizado la persecución a empresarios, informadores y opositores.

López Obrador instauró la práctica de destruir los medios; la estrategia incluye desde asfixiarlos en sus finanzas hasta descalificarlos y llenarlos de adjetivos. En las principales cadenas nacionales de radio y televisión dejaron de aparecer más de 35 opinadores de prestigio. Por otra parte, las estaciones y canales oficiales se usan para ponderar y alabar al régimen.

Nada es casualidad, y las cosas van a mayores. En los próximos días y en un procedimiento legislativo relámpago, el régimen aprobará 22 leyes, entre las cuales se incluye la ley censura y la militarización de la seguridad. En términos del tabasqueño: "Tendremos leyes que ni Mussolini". El régimen sabe que pronto va a quebrar y requiere de los aparatos ideológicos del Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rubén Moreira

Morena y su esquizofrenia

Es primero de febrero en la Cámara de Diputados, el bloque oficial toma la tribuna: son el 75 por ciento de los legisladores. Lo hacen fuera de sesión, pero con transmisión en la televisora oficial.

El objetivo: mostrar su oposición al presidente Trump y respaldar a Sheinbaum. Es claro que recibieron una instrucción para hacerlo.

Los diputados corean frases que recuerdan los años de la Guerra Fría, cuando ellos o algunos de los protagonistas del régimen se paraban frente a la embajada norteamericana a gritar consignas "antiimperialistas".

Los actos de arrogancia continuaron durante varios meses; el presidente del Senado abandonó el decoro y enfiló su pintoresco discurso en contra de los vecinos del norte. El gobierno, atento a la popularidad, sabe que para "subir los bonos", una amenaza externa ayuda bastante. En la mente de los propagandistas oficiales no hay lugar para la prudencia o la sangre fría.

México enfrenta su mayor reto desde la última guerra mundial. No sólo se trompica la relación con el poderoso vecino, el mundo se encuentra sumido en un reordenamiento geopolítico y el país se precipita al vacío. El gobierno heredó una situación financiera compleja y las expectativas de crecimiento se ven con una perspectiva negativa.

Las autoridades de la Unión Americana, con un amplio mandato popular, decidieron modificar su relación con México y el mundo. Su visión de la economía, y en particular del comercio, es distinta a la de sus antecesores. También es evidente el cambio en las formas diplomáticas, en particular ante México y Canadá, de quienes, con razón o sin ella, se sienten agraviados.

Hay que señalar que México enfrenta la política vecinal y mundial con fuertes desventajas. La irresponsabilidad del régimen se materializó en temas como: inseguridad, deuda, caída de la competitividad y debilitamiento de la otrora sólida diplomacia. Los prejuicios e ideas fundacionales del grupo gobernante le impiden actuar de manera eficaz.

La Presidenta enfrenta el reto de una conflictiva situación internacional, sin un respaldo eficaz de su partido. Me refiero a la novatez e imprudencia de su equipo y al rechazo que tienen a lo americano. Todo ello ocasiona un sinnúmero de problemas y la sensación de que se torpedea la estrategia que se trazó para enfrentar las vicisitudes de la relación binacional.

En aquella noche de febrero, una fotografía del influyente y estrambótico diputado veracruzano Roberto Ramos Alor que porta un grosero mensaje contra el Mandatario americano deja clara la diminuta perspectiva de Morena sobre el mundo.

Coordinador de los diputados federales del PRI

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

A ZOÉ NO LO DISTRAEN LOS RUMORES



ZOÉ ROBLEDO

› Atendiendo sus tareas en sus oficinas está el director del IMSS, **Zoé Robledo**, sin distraerse con versiones que indican lo contrario. De hecho, este fin de semana estará con la presidenta **Sheinbaum** en la gira por la Península de Yucatán, y difundió en sus redes que tiene mucho trabajo por hacer en el Instituto, pues "acá seguimos". De igual forma, el director del ISSSTE, **Martí Batres**, y el subsecretario de Gobernación, **César Yáñez**, también se mantienen trabajando en sus cargos.



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

AFINAN AGENDA PARA EL EXTRAORDINARIO

› Si no ocurre nada extraordinario, este lunes el Congreso de la Unión inicia el periodo extraordinario para avalar 20 iniciativas de la presidenta **Sheinbaum**. En tanto, este viernes, el presidente de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, prevé dar a conocer más detalles, toda vez que se espera que la titular del Ejecutivo Federal envíe otras cinco propuestas.



RICARDO MONREAL

A LEGISLAR, SIN DICTÁMENES

› Por cierto, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, de plano dice que se puede ir al periodo extraordinario sin tener dictámenes de lo que se busca aprobar. Según el también catedrático de la UNAM, es suficiente con que se tengan las iniciativas. O sea, va a legislar *sobre las rodillas*, como lo llaman los opositores.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

APRUEBA SUGESTIÓN

› Destacó la presidenta **Sheinbaum** el trabajo realizado por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, en particular en el tema de la atención a los colectivos de madres buscadoras y personas desaparecidas. En la conferencia *mañanera*, solicitó que quienes atraviesen por una situación similar se acerquen a la funcionaria.



OLIVIA SALOMÓN

PRESENTAN CACHITO CONMEMORATIVO

› Un billete conmemorativo dedicado a la mujer indígena **Ix Tz'akbu Ajaw**, develan este viernes la Lotería Nacional, a cargo de **Olivia Salomón**, y el gobernador de Chiapas, **Eduardo Ramírez**. Para hacerlo más representativo, será en la estación Palenque, del Tren Maya, en la entidad chiapaneca. El premio mayor es de 17 millones de pesos.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

FUE A ROMA A DECIR QUE ES ATEO

› Se despejó la duda del viaje a Roma del presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Fue a participar en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, donde abogó por Palestina, portando una *kufiya*. Sobre todo, fue a dejar claro a los legisladores de varios países que estuvieron ahí que él es ateo.



IGNACIO MIER

PROPONE REACTIVAR INTERPARLAMENTARIAS

› Hablando del Senado, el vicecoordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, busca revivir las reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos, suspendidas desde hace seis años. Su intención es que esos foros sirvan para reforzar los trabajos de la presidencia en materia de cooperación con el país vecino del norte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Los recursos para los consulados

En contra de lo que parece, los recursos para los consulados sí han crecido. Si bien la atención, protección, servicios y asistencia consulares inició con un presupuesto de 524.2 millones de pesos, menor en 33.5 millones a lo autorizado en 2024, a la fecha cuenta con un monto de dos mil 880.7 millones de pesos, derivado de los ingresos por la expedición de pasaportes y derechos consulares. El presupuesto original de la dependencia para este año es de nueve mil 294.2 millones de pesos. Cuentas claras, por el bien de los paisanos.

Vuelven plantones a San Lázaro

Debido a la tardanza, a los desacuerdos y a la previsión de que la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no elimina la censura, diversos colectivos efectuarán hoy una manifestación frente a la sede de la Cámara de Diputados. Y aunque el tema no se encuentra ahí, sino en el Senado, trascendió que, ante "la cerrazón" de los senadores, algunos manifestantes se instalarán en plantón permanente frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, cuando el periodo extraordinario de sesiones inicia el lunes. Por lo pronto, la Dirección de Resguardo y Seguridad de la sede legislativa previno que arribarán alrededor de 700 personas.

Acuerdo con Trump, ¿"prontito"?

En el ánimo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el "acuerdo global" que habría pactado con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que contempla tanto los temas de seguridad y migración, como los comerciales por fuera del TMEC, debe firmarse no "muy pronto", sino "prontito". En palabras de la mandataria, "nuestro fin es que este acuerdo sea lo más pronto posible". No obstante, falta conocer qué es lo que piensan en la Casa Blanca, donde, al parecer, en este momento las prioridades son otras, como, por ejemplo, la guerra entre Israel e Irán, además de las redadas contra migrantes hispanos. Hay prioridades.

Avanza jornada laboral de 40 horas

El secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, **Pedro Haces**, deslizó ayer en San Lázaro que avanza, con acuerdos, la reforma para establecer la jornada laboral de 40 horas. El diputado federal de Morena reveló que, en cinco reuniones, entre las partes patronal, sindical y de gobierno, "estamos de acuerdo en que la medida sea de manera gradual, como fue la gran idea propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum". El tema sigue y se está trabajando, reveló.

Una lucecita en el paro del Poder Judicial capitalino

Donde parece que al final habrá luz en el camino es en el Poder Judicial de la CDMX. Este viernes, antes del mediodía, se prevé una nueva reunión de empleados judiciales, que desde hace ya casi tres semanas mantienen un paro de labores, con autoridades del Poder Judicial local, así como con funcionarios del gobierno de la Ciudad de México. Ojalá se camine hacia el acuerdo.

Preocupa uso político de la violencia de género

Ante la decisión del TEPJF de sancionar a una ciudadana por un comentario en contra de la diputada de Morena, **Diana Karina Barrera**, en el que sugería que su esposo, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le había conseguido la candidatura, políticos de oposición expresaron su preocupación por el precedente que se genera. Advirtieron que la violencia política en razón de género se puede consolidar como un ariete que atente contra la libertad de expresión. Si ya había dudas sobre la imparcialidad de los magistrados, ¿por qué echarle más leña al fuego?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA
@acvilleda



Maximato: ¿hasta cuándo?

Se ha recordado antes aquí que después del fin de la Revolución mexicana, en 1934, se puso freno también a los maximatos no a falta de caudillos, sino porque el presidente en turno se encargaba de aislar a su antecesor para echar a andar con libertad su plan de gobierno, sin injerencias ni recomendaciones no pedidas. Así pasó con Cárdenas y Calles, con Echeverría y Díaz Ordaz y con Zedillo y Salinas. Y mire usted los nombres de los marginados.

La situación ahora es inusitada, entre otras razones porque es la primera vez que una mujer llega a Palacio Nacional y es indiscutible que solo pudo ocurrir porque ella fue conducida ahí de la mano por su antecesor, arropada frente a los propios embates internos de una clase política varonil en el poder a la que se le dejó alimentar esperanzas en el no poco retorcido espectáculo de los tapados, convertidos de la nada en *corcholatas* por el propietario del bastón.

> ¿De qué le sirve una gobernadora que le ande haciendo cuentas?

Inusitado es también el poder que representa el apellido del presidente que se fue, al grado de que pesa más que el de otros cuya fama fue enorme, así sea por otras razones, como Calles, Díaz Ordaz y Salinas. Entendiendo esas atenuantes, la mandataria en turno debe saber que solo podrá gobernar con su agenda y su equipo cuando se deshaga de sombras y colaboradores legados, y tenga en toda la primera línea a gente no solo leal, sino capaz. Gente suya.

En los otros poderes, ni hablar. ¿De qué le sirven a ella dos líderes camerales que están prestos a operar toda iniciativa importada del sexenio anterior, en el que se les permitió albergar esperanzas presidenciales vanas, y a regatearle las que ella propone? ¿De qué le sirve una gobernadora de su partido que le ande haciendo cuentas de que con organizar el voto de tres grandes municipios tiene para revocarle el mandato? ¿De qué le sirve otra gobernadora que fue cerebro de un *huachicol* institucional, al que le debe los recursos para la campaña con la que ganó?

Esta semana, mientras la Presidenta atendía la cumbre del G7, un emisario del sexenio pasado estaba en la mañanera anunciando la convalidación del despojo de viviendas. ¿Cómo podrá gobernar con esa gente? ¿Cómo con una nueva Corte plegada a su antecesor? Ya no es época de maximatos. Ya pasó casi un siglo del último.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Será desde home-office el periodo extraordinario

::::: El período extraordinario en la Cámara de Diputados va. Se realizará del 23 de junio al 2 de julio, pero sólo será presencial en la apertura y la clausura, los demás días se llevará a cabo de manera "semipresencial", para no afectar las vacaciones de los legisladores, quienes podrán votar desde sus hogares, playas o taquerías en las que se encuentren. Tan importante para ellos es la discusión de las reformas de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, como la Ley de la Guardia Nacional o la de Telecomunicaciones, que decidieron legislar a distancia. Nos cuentan que después de retrasar la convocatoria, los coordinadores morenistas en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, y en el Senado, **Adán Augusto López**, anunciaron el acuerdo, un día después de que fueron a Palacio Nacional. ¿Será que les jalaron las orejas? Hoy se deberá aprobar la convocatoria formal en la Comisión Permanente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Otra vez cambiará dinámica de preguntas en la mañanera

::::: Otra vez va a cambiar la dinámica de las preguntas en la conferencia presidencial matutina. "Tú preguntas mucho", dijo la presidenta **Sheinbaum** a un youtuber en la mañana de ayer y en seguida anunció que ella hará el sorteo de los medios para evitar "preferencias". Nos recuerdan que esta será la tercera vez que se modifica el proceso para seleccionar preguntas, tras las quejas y acusaciones de irregularidades, como la gestoría pagada para sembrar temas en la conferencia. De nueva cuenta, las miradas se dirigieron al asesor presidencial **Jesús Ramírez**, quien dejó de ser coordinador de comunicación social al terminar el sexenio pasado, pero quien, nos aseguran, aún mueve los hilos ocultos en las mañaneras.

Se pone respondona la CTM

::::: La Confederación de Trabajadores de México (CTM) sorprendió en el arranque de los foros sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas a la semana, porque en contra del acuerdo del que supuestamente formaba parte para apoyar la propuesta de Palacio Nacional de que se haga de manera gradual de aquí a 2030, la central obrera abrió con la exigencia de que se concrete en un máximo de dos años. El dirigente cetemista **Tereso Medina** fue el encargado de fijar esa postura. ¿Será que la poderosa confederación de sindicatos durante los años dorados del priismo se puso respondona porque siente que la ningunea el morenismo para favorecer a la Catem de **Pedro Haces**?

El "plebeyo" Noroña aprovecha hasta el final para viajar

::::: Nos cuentan que hasta que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, fue captado tomando un avión a Roma, senadores de oposición e incluso algunos de la bancada oficialista se enteraron de que participó en una sesión del Parlamento Europeo. A don Gerardo, nos aseguran, no le preocupó mucho que actualmente es presidente de la Comisión Permanente, porque los morenistas estaban muy tranquilos pensando que no iba a haber periodo extraordinario. Seguramente hoy que sesione la comisión y se discuta la aprobación del periodo, Fernández Noroña estará presente. Pero de que aprovecha cada resquicio para recorrer el mundo, no queda duda, porque en el próximo periodo ordinario ya no ocupará la presidencia de la Mesa Directiva. Quién fuera plebeyo, como él se identifica, para poder recorrer el mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		20/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



NO FUE ADÁN, TAMPOCO RICARDO: ¡PRESIDENTA SHEINBAUM!, ANUNCIA PERIODO EXTRA DE SESIONES; INICIA PRÓXIMO LUNES Y SEÑALA AGENDA

En tiempo y forma, en este modesto espacio reiteramos que, únicamente, en Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del grupo mayor, cada ocasión que podía, refería sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, en el actual receso legislativo que termina próximo 31 de agosto.

El también presidente en Junta de Coordinación Política y el presidente en mesa directiva, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presagiaban que los primeros días de este mes que está próximo a terminar, cosa que no fue así.

Los temas que definía Ricardo Monreal Ávila, 20, aproximadamente.

En la colegisladora, el que también secundaba a sus correligionarios de San Lázaro, Rodolfo Fernández Noroña, presidente en mesa directiva. Pero el jefe de la bancada de Morena y presidente en Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, mantuvo prudencia, oficio y sensibilidad y optó por guardar discrecionalidad y esperar a quien esperó, para que diera ella misma el anuncio.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 20/05/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ayer, en su tribuna matinal en el centro del poder en este país, adelantó fecha segura que no pudo asegurar el político de Zacatecas, ni el representante popular de Veracruz, mucho menos, el senador peleonero y viajero frecuente que se llama Rodolfo Fernández Noroña, quien ahora gusta de acudir a Francia e Italia, e ignoramos por qué ya no, Estados Unidos.

Sin decir nombres, la mandataria afirmó que ya le informaron del asunto de sesiones extra en el Poder Legislativo Federal y explicó que, en su foro matutino, dará pormenores.

Enseguida, confirmó:

-"Entiendo que es el 23, empieza la próxima semana. Es lunes 23, ¿no? Empieza ya, la próxima semana". O sea, que la víspera del mero Día de San Juan, arrancan sesiones extraordinarias del periodo extra, en el cual, diputados federales y senadores de la República, discutirán, votarán y aprobarán asuntos pendientes de agenda legislativa.

No obstante que Sheinbaum indicó para próximo lunes, informar temas que se proponen y su contenido, algunas leyes, ya se presentaron. "Hay mucho avance", puntualiza; pone ejemplos de iniciativas o Minutas que ya están disponibles para ponerse a consideración del pleno de senadores o diputados federales.

-"En Ley de Búsqueda y Ley General de Población, los acuerdos que hay".

Y pondera el trabajo que realizó la secretaría de Gobernación, con los colectivos de familias de buscadores, muy importante, remarcó.

-"Hay más de 100 colectivos que están de acuerdo con la nueva propuesta que se está presentando para su aprobación la próxima semana, las modificaciones que se hicieron", ilustra.

Refiere para discutir y aprobar en sesiones extra en el Congreso de la Unión, Leyes de Seguridad, Leyes de la Guardia Nacional o Ley de la Guardia Nacional, como el proyecto que tiene que ver en asuntos de competencia, "que también ya venía de antes".

-"Lo que tiene que ver con la Ley de Telecomunicaciones. Entonces, son varias leyes de distintos temas, que son más de 20 leyes que, esperamos, se puedan aprobar en el periodo extraordinario".

Luego de anunciar el periodo extra de sesiones en el Congreso de la Unión, en San Lázaro, Ricardo Monreal, explicó que la apertura es el próximo lunes, a las 4 de la tarde, y tiene fecha de clausura, el 2 de julio. Empero, llamó atención palabras que denotan posibilidad que sea en esos días:



-"Hasta ahora, le fecha que yo he conversado con los grupos parlamentarios y con los diputados de Morena, será del 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. A ver si podemos agotar los temas".

Si ese "hasta ahora", está en el discurso monrealista, en Palacio Nacional, Presidenta de la República, definió que inicia próximo lunes, aunque no dio fecha de clausura, cosa que sí puso el coordinador del grupo mayor en San Lázaro.

Sheinbaum, señaló aproximadamente, 20 temas, pero su correligionario de Zacatecas, denotó inseguridad en el total de los dictámenes a discutir, votar y aprobar:

En la Cámara de Diputados, tienen por desahogar 12 dictámenes; el Senado, 10 asuntos, "lo que da 22. Faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar en periodo extraordinario, de no llegar solo se contemplarán 22".

Algo raro sucede entre los coordinadores parlamentarios del grupo mayor en el Congreso de la Unión, seguramente, no obstante que Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila, en la Comisión Permanente, "hicieron las pases" y, de manera virtual, hasta se autodeclararon "hermanos".

O cómo explicar silencio del político de Tabasco en este asunto y protagonismo del zacatecano, quien, pareciera lleva la contraria a la titular del Poder Ejecutivo Federal, cuando se hace bolas en este asunto del periodo extraordinario.

Es decir, a pesar del bagaje legislativo de Ricardo Monreal, denotó inseguridad en la agenda para discutir, debatir, votar y aprobar a partir del lunes próximo.

En estos asuntos, coordinadores parlamentarios de otro partido político, exponen agenda del periodo extraordinario, sin duda alguna, señalan temas y fechas de inicio y clausura.

Ayer, en Ricardo Monreal, no fue así.

Comentó que, si no llegan las iniciativas de ley relativas al Poder Judicial o si no se logra concretar un acuerdo en lo de desaparición de personas o en la Ley de Telecomunicación y Radiodifusión, podría convocarse a un periodo extraordinario sólo con las materias que se tienen enlistadas dentro del Congreso.

Y en las dos Cámaras, como iniciativas o como dictámenes y en el trayecto de la celebración del periodo extraordinario o después de que se inicie, puede sesionar la Permanente y modificar la convocatoria, ampliando el número de temas a tratar, lo que es perfectamente legal.

-"Vamos a enlistar las que ya tenemos (dictámenes y Minutas), pero la celebración del periodo extraordinario no ha variado", añade.

En el discurso político de Sheinbaum, no hay problema para discutir, votar y aprobar el asunto en materia de desaparecidos, Ley de Búsqueda y Ley de Telecomunicaciones, no hay problema para aprobar, y, en la primera norma, la mandataria, ponderó consenso que buscó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con los colectivos de madres de desaparecidos, para alcanzar el proyecto en ley. Como tampoco mencionó Presidenta de la República, algún atorón en Telecomunicaciones.

Y en la óptica de Ricardo Monreal, si no se alcanza un acuerdo en ambos temas, quedan fuera del periodo extraordinario de sesiones.

Y si luego hay acuerdo, la Comisión Permanente puede modificar la convocatoria original, para incluir temas que, denota Ricardo Monreal, si no hay iniciativa, "no los vamos incluir".

Discurso del zacatecano en el asunto del periodo extraordinario, es ambiguo y, reiteramos, él, asegura una visión diferente a la que tiene Claudia Sheinbaum.

Asuntos que hay por discutir en Cámara de Diputados para turnar al Senado, en cuanto se cumpla su proceso legislativo:

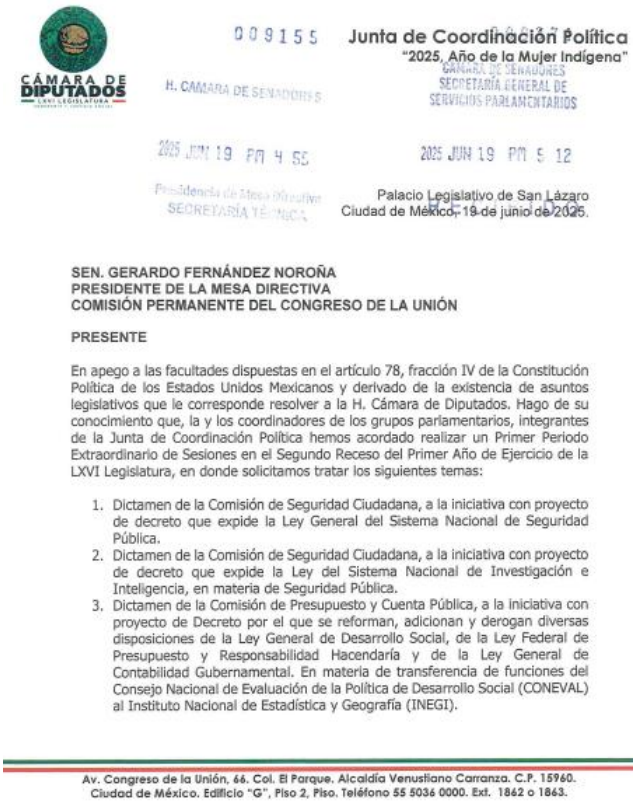
Reformas a Ley de lavado de dinero para darle más facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera, que preside Pablo Gómez Álvarez, ente público que depende de la secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dos nuevas leyes en materia de seguridad pública: Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Temas que discute, vota y aprueba el Senado para turnar a la colegisladora: iniciativa de Sheinbaum, en materia de personas desaparecidas, en la cual, habrá que esperar si reconoce a los colectivos de madres buscadoras y si disponen apoyos a su labor como coadyuvantes al trabajo de las autoridades.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se convoca a periodo extraordinario de sesiones al Congreso de la Unión, lo firman el diputado Ricardo Monreal Ávila y su camarada, Adán Augusto López Hernández, con la fecha de este viernes, cuando el pleno en Comisión Permanente, aprueba la solicitud.

Más enrarece asunto de periodo extraordinario el diputado Ricardo Monreal Ávila, en la misiva que envió a presidente en mesa directiva de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Gerardo Fernández Noroña, con la fecha de ayer.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA

009155

H. CÁMARA DE SENADORES

2025 JUN 19 PM 4:55

Presidencia de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

Junta de Coordinación Política
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2025 JUN 19 PM 5:12

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 19 de junio de 2025.

SEN. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE

En apego a las facultades dispuestas en el artículo 78, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y derivado de la existencia de asuntos legislativos que le corresponde resolver a la H. Cámara de Diputados. Hago de su conocimiento que, la y los coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política hemos acordado realizar un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones en el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, en donde solicitamos tratar los siguientes temas:

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad Pública.
3. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En materia de transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El Parque. Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.
Ciudad de México. Edificio "G", Piso 2, Piso. Teléfono 55 5036 0000. Ext. 1862 o 1863.

4. Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.
5. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social a la iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Retiro por Desempleo.
6. Minuta que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El proceso legislativo referente a los siguientes temas, en caso de ser remitidos por el Senado de la República:

1. Proyecto de decreto por el que reforma los párrafos primero y cuarto y se adiciona un párrafo quinto, recorriéndose el subsecuente en su orden, al artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre.
2. Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforman los Artículos 11 Bis y 400 Bis del Código Penal Federal.
3. Proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.
4. Proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2025, Año de la Mujer Indígena"

5. Proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

En consecuencia, solicito a usted que, en uso de sus facultades como Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, lleve a cabo las acciones necesarias para convocar al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, señalando con precisión lo que a cada Cámara compete atender como parte del proceso legislativo normado por el artículo 72 constitucional.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE

C.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores.
Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El Parque. Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.
Ciudad de México. Edificio "G", Piso 2, Piso. Teléfono 55 5036 0000. Ext. 1862 o 1863.

Con fundamento en el artículo 78 de nuestra Ley de leyes, fracción IV, el diputado hace del conocimiento del controversial senador que, los coordinadores de grupos parlamentarios, que integran JCP, acordaron realizar primer periodo extraordinario de sesiones en el segundo receso del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura.

El documento, se entregó a las 4:55 de la tarde de ayer, en la secretaría técnica de la presidencia en mesa directiva y 17 minutos después, en la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, que preside Arturo Garita Alonso.

Contexto en el cual, Cámara de Diputados, tratará los siguientes asuntos: Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de seguridad pública; dictamen en materia de transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi.

Dictamen que expide Ley de la Guardia Nacional y se reforman, reiteramos, la normatividad en ¡7! Leyes castrenses; dictamen de reforma a Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo; Minuta que adiciona dos artículos a ley Orgánica del Congreso General.

Es decir, son 6 temas que abordarán los representantes populares en San Lázaro.

Y, los temas que abordarán los senadores y turnarán a diputados: dictamen que reforma Ley General de Vida Silvestre; Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de procedencia ilícita y reforma a dos artículos del Código Penal Federal; reforma y adiciones a ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, así como en Ley General de Población en esa materia.

Decreto que expide Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; reforma a diversas disposiciones en Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Es decir, tentativamente, Cámara de Diputados, discutirá, votará y aprobará en periodo extra de sesiones que inicia próximo lunes por la tarde, 6 temas; Senado, 5, 11 en total.

O sea, ni 22, ni 20, ni 15, pero la Comisión Permanente, puede modificar la convocatoria. En Palacio Nacional, aseguran discutir, votar y aprobar los temas en materia de desaparecidos y Telecomunicaciones.

En San Lázaro, dudan en estos dos asuntos, pero si hay acuerdo, esperan incorporarlos en la agenda del periodo extraordinario.

¿Quién se hace bolas? ¿Eh?

EN EL CHACALEO

Una vez más, ayer, en su foro matutino, Presidenta de la República, aseguró libertad de expresión… ¡Que así sea!... Campeche, Puebla, estados que propician resonancia nacional e internacional, no por la obra pública que beneficie al pueblo, los gobiernos de Alejandro Armenta Mier o el de Layda Sansores San Román… ¡No!, es porque imponen mordaza y censura a los medios de información y comunicación, alternos, escritos o radio y televisión y, la solidaridad del gremio, es inmediata: ¡repudio total! a cualquier intento por amordazar o censurar a los medios en este país… El más reciente caso, el de la compañera Lourdes Mendoza, por publicar notas incómodas para el ex priista, Adrián Rubalcava Suárez, quien no contento por citarla a un juzgado, acudió el hoy director del Metro, para ejercer presión psicológica a la compañera que, ejerce este noble y sagrado oficio, con las garantías constitucionales… "Libertad de expresión, siempre lo vamos a defender. Ahora, hay casos específicos (Campeche y Puebla) que hay que ver qué es lo que… cuál es el tema. Pero nuestra posición es libertad de expresión", comentó y ofreció ayer, en su foro matutino, titular del Poder Ejecutivo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 20/05/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Federal… Virulenta crítica del Vox Populi en los medios alternos de información y comunicación en el asunto de la violencia que permea en la nación, en gobiernos estatales donde Morena tiene el poder: Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Michoacán… Una vergüenza para el régimen de Morena en México, lapidarios comentarios de la prensa internacional, cuando refieren farsa judicial del pasado 1 de este mes… Pasa el tiempo y todavía no hay respuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación al asunto que impugnaron los presidentes en mesa directiva del Poder Legislativo Federal, de candidatos impresentables o que no cubrieron requisitos, pero participaron como candidatos a un cargo judicial en el montaje del primer domingo de este mes… Hasta hoy, el diputado, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el senador, Rodolfo Fernández Noroña, se reservan comentar este vergonzante asunto… ¡Caramba!... ¿Qué ocupa y preocupa al diputado Ricardo Monreal Ávila? ¡Semblante que presenta en San Lázaro, lo denota! Ya aclaró que, salvo una gripe, tiene buena salud. ¿Entonces? ¡Hasta su forma y estilo de hablar, cambió!… No creemos que sea alguna preocupación económica, ¿verdad? O, quizá ¿un asunto político? ¡Puede ser!... Lo que sea, pero el chiste es que el semblante del legislador zacatecano, ya no es el mismo de un mes, dos meses, para acá… ¿Qué lo agobia, diputado? ¿Eh?... ¡Ánimo, diputado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Síguenos! Redes Sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Acata el Congreso la voluntad presidencial?



Por: **José Fonseca**

Ante cualquier reportero, los coordinadores de la coalición encabezada por Morena que tienen mayoría abrumadora en las dos Cámaras del Congreso jurarán, por la memoria de sus más caros antepasados, inquebrantable lealtad y disciplina a la Presidenta Sheinbaum.

Los malquerientes les contradicen, pues afirman que, en los hechos, Ricardo Monreal y Adán Augusto López Hernández y los coordinadores de los partidos satélites de Morena, desde octubre tienen dificultades para probar su lealtad y disciplina a la Presidenta.

El período extraordinario de sesiones que, dice Palacio empezaría el próximo lunes y discutirán 20 leyes, es la oportunidad para mostrar la misma diligencia con los pendientes legislativos de la Presidenta Sheinbaum que la mostrada con los pendientes de López Obrador.

No es ineludible la prisión preventiva oficiosa

En mañanera declaración, la Presidencia de la República reprocha la sola posibilidad de que la Suprema Corte decida exigir al ministerio público aportar pruebas para que un juez imponga a un acusado la prisión preventiva oficiosa.

No es asunto menor, pues esa figura, de aplicación automática por el artículo 19 constitucional para delitos graves, como el homicidio o el crimen organizado, la amplió el lopezobradorismo para acusados de corrupción, delitos fiscales y en materia de hidrocarburos.

En la Constitución hay medidas legales para situaciones de emergencia. ¿Se quiere proteger a los jueces? Recuerden que su presumida Reforma Judicial incluyó la figura de "jueces sin rostro". Ergo, no es ineludible que sea automática la prisión preventiva oficiosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Únicos damnificados por impuesto a remesas

Desde la perspectiva macroeconómica se calcula que, si Trump cobra 3.5 de impuesto sobre las reservas que envían a los mexicanos que trabajan en Estados Unidos, no ingresarán a las finanzas públicas de México divisas por más de 2 mil millones de dólares anuales.

El hecho es que, como siempre, el costo del impuesto trumpista, igual que han pagado desde hace casi cinco años el costo de recibir menos dinero gracias a la "fortaleza del peso" presumida por el Gobierno, lo pagarán los más vulnerables de la sociedad.

Siendo casi cinco millones las familias que sobreviven gracias a los dólares enviados por sus parientes que trabajan en Estados Unidos, como siempre, el costo lo pagarán quienes viven en el México real que, como dijo Colosio, siguen con hambre y sed de justicia.

NOTAS EN REMOLINO

Hubo nerviosos tics al escuchar a la Presidenta Claudia Sheinbaum anunciar que es muy profunda la investigación del gabinete de seguridad sobre las actividades de la mafia que roba crudo a Pemex bajo el paraguas de poderosa protección política... Quien pergeña estas líneas considera que está en un error el panista Jorge Romero al anunciar que propondrán una contrarreforma a la Reforma Judicial. Quizá debería bastarle con intentar recuperar la fuerza electoral que tuvo Acción Nacional ... Si, como afirman los más aferrados militantes de "la revolución de las conciencias", ellos estarán en el Poder hasta mediados del siglo 21, cuando menos, debería preocuparles la pesada carga al erario que significarán las concesiones de jubilaciones tempraneras de servidores del Estado ... Buena reflexión para fin de semana del escocés Thomas Chalmers: "La dicha de la vida consiste en tener siempre algo qué hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar" ...

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va al periodo extra ley sobre desaparecidos

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

En la agenda del primer periodo extraordinario de sesiones, que hoy se votará en la Comisión Permanente, se incluirá la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre desaparición forzada de personas. Aunque el dictamen aún no se aprueba en comisiones, se espera que esté listo en los próximos días.

La iniciativa que modifica las leyes General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la General de Población fue presentada por la mandataria el pasado 24 de marzo, y cuando iba a ser votada por las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, a principios de abril, pidió que se pospusiera la discusión, a fin de atender los reclamos de las madres buscadoras y otros colectivos de víctimas.

Los diálogos con familiares, que se llevaron a cabo en la Secretaría de Gobernación con la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, ya concluyeron. "Estamos en espera de las propuestas de cambio que ahí surgieron, a fin de integrarlas al dictamen junto con otros cambios, comentó la senadora Lilia Margarita Valdez (Morena), presidenta de la Comisión de Gobernación.

Expresó que dado que habrá una veintena de temas enlistados para el extraordinario, este dictamen sobre desaparición forzada puede aprobarse en comisiones la próxima semana.

Recordó que con esa iniciativa, la Presidenta busca una solución integral a un problema tan grave y doloroso como es la desaparición forzada de personas. Las propuestas centrales, detalló, son crear la plataforma única de identidad; una alerta inmediata en todo el país en caso de que una persona desaparezca, así como el fortalecimiento de la Clave Única de Registro de la Población.



Asimismo, expuso, se crean la base nacional de carpetas de investigación de personas desaparecidas y el banco nacional de datos forenses, a lo que deberán sumar las peticiones de la madres buscadoras, como su reconocimiento legal; cadena de custodia a sus hallazgos por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, a fin de que no se pierdan las evidencias, y máxima publicidad a los desaparecidos, independientemente del tiempo en que fueron sustraídos.

Otra iniciativa presidencial que entrará en el periodo extraordinario es la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, cuyas modificaciones son analizadas conjuntamente con las comisiones dictaminadoras y autoridades de la Agencia de Transformación Digital y de la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Madres buscadoras se manifiestan en el contexto de la continuación de exhumaciones en Jojutla, Morelos, como exigieron. Foto Jorge Pablo García

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- "Mañana vamos a definir si tendremos periodo extraordinario, ya estamos preparados en las dos Cámaras del **Congreso de la Unión**, nos interesa mucho establecer la relación con Estados Unidos y Canadá con un paquete muy fuerte de disposiciones legales en materia de seguridad. Ayer se dictaminó una iniciativa de gran transparencia para inhibir y castigar las operaciones con recursos de procedencia ilícita, creo que esto es algo fundamental que nos va a dar tranquilidad en las inversiones que se realicen en la economía mexicana, tenemos que evitar que se forme una casta política empresarial cuya fuente principal de ingresos es el crimen, creo que hemos dado un paso importante ayer".



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdDWAYY6h0lKs5pj-jzETVUBAvoRJkSIvJxyv1T0d-i8dQ?e=cbaahb

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 9 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECAUDACIÓN SE INCREMENTÓ MÁS DE 100 MIL MDP

"Vamos a poner orden con la nueva ley de aduanas"

Sheinbaum Pardo adelanta que dicha iniciativa se presentará en septiembre

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que con la nueva ley de aduanas, que se presentará en septiembre, se pondrá orden en esos espacios fiscales ante los actos de corrupción que puedan persistir.

"Se está poniendo orden en aduanas; viene incluso una ley, en septiembre. Parte del problema de éstos que piden sus pagos es que estaban coludidos en esquemas de corrupción", señaló en la mañanera de ayer.

Dijo que junto a equipos de las secretarías de Marina –responsables de las aduanas– y de la Defensa, ella misma revisa semanalmente aduana por aduana las problemáticas que existen. Se pone atención, remarcó, en los agentes aduanales vinculados con políticos del pasado.

"Vamos a poner orden con una nueva ley de aduanas, porque todos los agentes aduaneros tienen... Hay unos muy buenos, pero hay unos que tienen muchos años y estaban vinculados con los políticos del pasado, que era muy fácil decirle: 'Ah, pues te doy una agencia aduanal'. Entonces, se está poniendo orden, eso es lo que se está haciendo en aduanas".

La mandataria federal dijo que hasta junio de este año la recaudación de aduanas ha aumentado en más de 100 mil millones de pesos.

Por otro lado, confió en que durante el periodo extraordinario del Congreso de la Unión se aprueben más de 20 reformas pendientes.

Señaló que el lunes 23 de junio comienza éste y "el mismo lunes podemos informar cuáles son las leyes que se están proponiendo y su contenido".

Expuso que, por ejemplo, algunas de las leyes pendientes de aprobación por el Congreso son: la ley general de población y la ley de búsqueda, sobre ésta destacó los acuerdos alcanzados en la Secretaría de Gobernación con más de 100 colectivos de familias buscadoras.

Otras de estas leyes son: la de seguridad y la de la Guardia Nacional; la de competencia económica y la de telecomunicaciones.

"Son varias leyes, son más de 20 que esperamos se puedan aprobar en el periodo extraordinario".

La Presidenta afirmó que con la ley de telecomunicaciones se fortalecerá a las radios comunitarias.

La nueva normativa, sostuvo Sheinbaum, permitirá a estos medios de comunicación –sobre todo de carácter indígena– que en parte de su programación puedan tener comercialización de actividades locales. "Su objetivo no es ser un negocio, sino una radio que apoye a sus comunidades".

Ese, planteó, "es uno de los grandes cambios" que dejará la ley en la materia. A la par descartó que haya influencia por parte del gobierno en las radios comunitarias.

> *Revisión semanal a la problemática del sector en colaboración con Marina y Defensa*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESIDENCIA ENVIARÁ INICIATIVA

Alistan purga en aduanas

SHEINBAUM AFIRMA que se debe hacer eficiente el proceso de intercambio comercial; dice que ya trabaja la Agencia Digital, la Marina, la Defensa y la autoridad aduanal

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Las aduanas serán sometidas a revisión y a modernización, pues existen algunas en que se mantienen prácticas de corrupción en la entrada de productos a México.

"Tenemos que hacer más eficiente el proceso de aduanas, que en eso está trabajando la Agencia Digital, La Marina, la Sedena, todo, el propio (Rafael) Marín (director de aduanas), para que las revisiones que se hacen no retrasen el comercio.

"Vamos a poner orden con una nueva ley de aduanas, que todos los agentes aduaneros, hay unos muy buenos y hay otros que tienen muchos años y están vinculados con los políticos del pasado", comentó.

Puntualizó que a la fecha las aduanas han incrementado la captación de recursos gracias a la modernización que ya se inició en esos puertos de ingreso de mercancías al país.

"Se está poniendo orden. Nada más aumentó en más de 100 mil millones de pesos la recaudación por aduanas este año, hasta junio", expuso la titular del Ejecutivo.

Por otra parte, la Presidenta afirmó que está a favor de la prisión preventiva oficiosa que está vigente en la actualidad, pues las condiciones de inseguridad que persisten en el país obligan a mantener la integridad de los jueces.

La Suprema Corte de Justicia hizo público un proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat para concluir con la prisión preventiva oficiosa, el cual podría ser de los últimos temas que aborde el pleno de ese órgano colegiado antes de que se dé paso a los ministros recién electos.

"Desde mi perspectiva y lo he mantenido desde la jefatura de gobierno, frente a la situación de inseguridad que vive el país, los grupos de la delincuencia organizada, es importante, incluso para protección de los propios jueces, ahora viéndolo en apoyo a los jueces.

"Que haya una orientación previa de que ciertos delitos como homicidios, por ejemplo, o ciertos delitos graves, el juez oriente a la prisión preventiva oficiosa", expuso Sheinbaum.

Reconoció que hay una polémica intensa acerca de la permanencia de la prisión preventiva oficiosa, sin embargo, insistió en que las condiciones de inseguridad en el país imponen la necesidad de proteger a los impartidores de justicia.

"Frente a la situación actual, pienso yo que es correcto, lo plantee, incluso, cuando estaba la discusión, que se quede la prisión preventiva oficiosa para ciertos delitos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Espera aval de 20 reformas

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el periodo extraordinario del Congreso de la Unión se realizará el próximo 23 de junio, y en él se pondrán a consideración de los legisladores 20 reformas de ley entre las que destacó la Ley de Desaparición Forzada de Personas, y de Prisión Preventiva Oficiosa.

EL DATO

Buscadoras

La Presidenta destacó los avances que hubo en el diálogo con colectivos y familiares para la reforma en materia de desaparición de personas.

"Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda, en la Ley General de Población, muy importante el trabajo que realizó la Secretaría de Gobernación con los colectivos, de familias de buscadores, más de 100 colectivos están de acuerdo con la propuesta que se está presentando para su aprobación la próxima semana", expuso la mandataria.

Agregó que otras de las leyes que se plantearán a los legisladores en el periodo extraordinario están la Ley de Seguridad, de la Guardia Nacional, de Competencia Económica y Telecomunicaciones.

— *Arturo Páramo*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	7	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL OBJETIVO ES PONER ORDEN: PRESIDENTA

Alista Sheinbaum reforma para la Ley de Aduanas

Logros. La mandataria nacional destacó que en lo que va del año ha habido un aumento en más de 100 mil millones de pesos en la recaudación de este sector

KARINA AGUILAR

Con el fin de poner orden al sector aduanero, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que en septiembre enviará al Congreso de la Unión una iniciativa para crear una nueva Ley Aduanal.

"Vamos avanzando en aduanas y vamos a seguir avanzando y vamos a poner orden con una nueva Ley de aduanas", informó la titular del Ejecutivo, este jueves durante su conferencia *Mañanera*.

Ante ello, dijo que personalmente se ha reunido con todos los responsables de aduanas, así como con los encargados de la secretaría de la Defensa y de la Marina donde analizan las problemáticas que existen en cada una de las aduanas.

Por ello, consideró que se está poniendo orden y presumió un aumentó en más de 100 mil millones de pesos en la recaudación por aduanas en lo que va de este año.

"Entonces, aquel que que haya tenido un un contrato bien establecido y todo eso. se le va a pagar, eso no tiene problema. Pero muchas veces son estas mismos contratistas quienes no están de acuerdo porque pues estaban vinculados con otras cosas", refirió Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo reconoció que se tiene que hacer más eficiente todo el proceso aduanal, "que en eso está trabajando la Agencia Digital, la Marina, la Sedena, todos … para que las revisiones que se hacen pues no retrasen el comercio. Entonces, vamos avanzando en aduanas y vamos a seguir avanzando y vamos a poner orden con una nueva ley de aduanas", señaló.

Destacó que hay agentes aduanales muy buenos, "pero hay unos que tienen muchos años y estaban vinculados con los políticos del pasado".

LABOR

- Los agentes aduanales son las personas autorizadas para realizar trámites de importación y exportación de mercancías en las aduanas, tras la detección de irregularidades dentro de sus funciones, en diciembre pasado el Gobierno puso en marcha una estrategia de fiscalización que comenzó a operar en las aduanas de Tijuana, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Nuevo Laredo y Manzanillo.

Cabe recordar que, en diciembre del año pasado la mandataria informó sobre la detección de 40 agentes aduanales con irregularidades, por lo que canceló siete patentes.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (Anam) se realizó la revisión a dichos funcionarios y se hallaron omisiones.

De acuerdo con un video presentado en la conferencia de prensa, se detectaron "abusos en los beneficios de empresas certificadas que no pagan IVA por la importación de mercancías; importación de diversas mercancías que a la entrada al país no pagaron las contribuciones correctas".

Ante ello, refirió que se emitieron reglas para evitar la evasión de impuestos, como que los 861 agentes aduanales registrados son corresponsables de las importaciones y exportaciones y el pago de contribuciones, por lo que pueden estar sujetos a sanciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA CORTE REVISA LA MEDIDA

Sheinbaum apoya prisión automática

ATZAYÁCATL CABRERA

La Presidenta considera que es necesaria debido a la inseguridad que enfrenta el país

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la prisión preventiva oficiosa, frente a la situación de inseguridad en el país y la presencia de grupos de la delincuencia organizada.

En su conferencia, la mandataria fue cuestionada en torno a un proyecto de sentencia publicado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que modificaría los alcances de este mecanismo, que permite a un juez o jueza encarcelar, sin juicio previo ni sentencia condenatoria, a sospechosos de delincuencia organizada, homicidio doloso, y otros incluidos en un catálogo de más de 20 delitos.

"Está en la Constitución, en el 19 constitucional. Desde el 2019, con el Presidente López Obrador, se establecieron una serie de delitos que representarían prisión preventiva oficiosa", dijo la mandataria al referirse a una reforma promovida por el ex mandatario, que amplió el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, una medida que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) calificó como contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos.

Esta semana, la ministra Margarita Ríos-Farjat hizo público un proyecto que resuelve que la prisión preventiva oficiosa no debe ser automática como actualmente se establece en la Constitución, sino que debe ponerse a consideración de un juez, como ocurre con la prisión preventiva justificada. **Pág. 4**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRISION PREVENTIVA

Sheinbaum pide cárcel por inseguridad

ATZAYACATL CABRERA

La SCJN cuenta con un proyecto que contempla que la prisión preventiva oficiosa no debe ser automática

Frente a la situación de inseguridad que vive México por el crimen organizado, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró necesaria la existencia de la prisión preventiva oficiosa, un mecanismo mediante el cual un juez o jueza puede enviar a la cárcel a una persona sin un juicio previo ni una sentencia condenatoria.

Agregó que se trata de una medida que se toma frente a la situación actual y "las condiciones en las que vive nuestro país".

"Frente a la situación de inseguridad que vive el país, los grupos de la delincuencia organizada, es importante —incluso para protección de los propios jueces, ahora viéndolo en apoyo a los jueces— que haya ciertos delitos en donde (...) no quede a criterio del juez si es prisión o no, sino que ya haya una orientación previa de que ciertos delitos como homicidio, por ejemplo, o ciertos delitos graves, el juez oriente a la prisión preventiva oficiosa", declaró la mandataria durante su conferencia de prensa el jueves.

Lo anterior surgió a raíz de una pregunta luego de que esta semana la ministra Margarita Ríos-Farjat hizo público un proyecto que resuelve la acción de inconstitucionalidad 49/2021 en el que se contempla una interpretación de la prisión preventiva oficiosa armonizada con los estándares internacionales de derechos humanos.

En el proyecto la ministra resuelve que la prisión preventiva oficiosa no debe ser automática como actualmente se

contempla en la Constitución, sino que debe ponerse a consideración de un juez, como ocurre con la prisión preventiva justificada.

A pesar de la publicación del proyecto de la ministra, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) todavía no se tiene claro si el tema de la prisión preventiva se discutirá antes de septiembre cuando los ministros y ministras recién electos en la elección judicial asuman el cargo en el máximo tribunal.

La discusión sobre la prisión preventiva oficiosa es un debate que ha estado presente en el seno de la SCJN desde hace al menos tres años, luego de que sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) catalogaron a la prisión preventiva oficiosa como una figura inconvencional, es decir, contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos.

DETENIDOS

EN 2023 había 38 mil 500 personas en la cárcel por la figura de prisión preventiva oficiosa

Javier Martín Reyes, especialista en derecho constitucional, explica que las sentencias de la CIDH se deben a que la prisión preventiva oficiosa es contraria a las obligaciones de México para con los tratados internacionales de derechos humanos. Agrega que a cualquier persona debe tratarse como inocente hasta que se demuestre su culpabilidad y sólo en casos excepcionales donde sea justificado puede aplicarse la prisión preventiva.

"En general la figura (de prisión preventiva oficiosa) es un despropósito, eso nos lo ha dicho ya la Corte Interamericana de Derechos Humanos con toda claridad".

"Lo que tendríamos que tener y que existe en otras legislaciones del mundo es la prisión preventiva justificada. No es otra cosa que el hecho de que en casos particulares si hay riesgo de fuga, riesgos para las víctimas y testigos, o el desarrollo del proceso (penal), en ese tipo de casos sí se puede justificar que una persona que todavía es inocente siga un proceso penal en la cárcel y no en libertad", explica Martín Reyes en entrevista con este diario.

El especialista señala que con esta figura se pretende tener una solución fácil a un problema complejo puesto que, a su consideración, lo que se tendría que arreglar es que las policías y las fiscalías puedan hacer investigaciones sólidas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CORTESIA: PRESIDENCIA



La Presidenta consideró necesario mantener esta medida cautelar para delitos graves como homicidio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	15	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRISIÓN PREVENTIVA

Sheinbaum pide cárcel por inseguridad

CORTESÍA: PRESIDENCIA



ATZAYACATL CABRERA

La SCJN cuenta con un proyecto que contempla que la prisión preventiva oficiosa no debe ser automática

Frente a la situación de inseguridad que vive México por el crimen organizado, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró necesaria la existencia de la prisión preventiva oficiosa, un mecanismo mediante el cual un juez o jueza puede enviar a la cárcel a una persona sin un juicio previo ni una sentencia condenatoria.

Agregó que se trata de una medida que se toma frente a la situación actual y "las condiciones en las que vive nuestro país".

"Frente a la situación de inseguridad que vive el país, los grupos de la delincuencia organizada, es importante —incluso para protección de los propios jueces, ahora viéndolo en apoyo a los jueces— que haya ciertos delitos en donde (...) no quede a criterio del juez si es prisión o no, sino que ya haya una orientación previa de que ciertos delitos como homicidio, por ejemplo, o ciertos delitos graves, el juez oriente a la prisión preventiva oficiosa", declaró la mandataria durante su conferencia de prensa el jueves.

Lo anterior surgió a raíz de una pregunta luego de que esta semana la ministra Margarita Ríos-Farjat hizo público un proyecto que resuelve la acción de inconstitucionalidad 49/2021 en el que se contempla una interpretación de la prisión preventiva oficiosa armonizada con los estándares internacionales de derechos humanos.

En el proyecto la ministra resuelve que la prisión preventiva oficiosa no debe ser automática como actualmente se contempla en la Constitución, sino que debe ponerse a consideración de un juez, como ocurre con la prisión preventiva justificada.

A pesar de la publicación del proyecto de la ministra, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) todavía no se tiene claro si el tema de la prisión preventiva se discutirá antes de septiembre cuando los ministros y ministras recién electos en la elección judicial asuman el cargo en el máximo tribunal.

La discusión sobre la prisión preventiva oficiosa es un debate que ha estado presente en el seno de la SCJN desde hace al menos tres años, luego de que sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) catalogaron a la prisión preventiva oficiosa como una figura inconvencional, es decir, contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos.

DETENIDOS

EN 2023 había 38 mil 500 personas en la cárcel por la figura de prisión preventiva oficiosa

Javier Martín Reyes, especialista en derecho constitucional, explica que las sentencias de la CIDH se deben a que la prisión preventiva oficiosa es contraria a las obligaciones de México para con los tratados internacionales de derechos humanos. Agrega que a cualquier persona debe tratarse como inocente hasta que se demuestre su culpabilidad preventiva.

"En general la figura (de prisión preventiva oficiosa) es un despropósito, eso nos lo ha dicho ya la Corte Interamericana de Derechos Humanos con toda claridad".

"Lo que tendríamos que tener y que existe en otras legislaciones del mundo es la prisión preventiva justificada. No es otra cosa que el hecho de que en casos particulares si hay riesgo de fuga, riesgos para las víctimas y testigos, o el desarrollo del proceso (penal), en ese tipo de casos sí se puede justificar que una persona que todavía es inocente siga un proceso penal en la cárcel y no en libertad", explica Martín Reyes en entrevista con este diario.

El especialista señala que con esta figura se pretende tener una solución fácil a un problema complejo puesto que, a su consideración, lo que se tendría que arreglar es que las policías y las fiscalías puedan hacer investigaciones sólidas.

> *"Se puede justificar la prisión en caso de riesgos de fuga"*
>
> **JAVIER MARÍN REYES**
> ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-11	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claudia plantea que continúe la prisión oficiosa



FRENTE a la situación de inseguridad que vive el país, es importante que haya delitos donde no quede al criterio del juez"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Ministra de la SCJN propone invalidarla

Claudia defiende que siga la prisión oficiosa

› **LA PRESIDENTA** considera que la medida cautelar es necesaria ante los niveles de inseguridad en el país; la figura debe aplicar en delitos graves y para proteger a jueces, considera

› Por Yulia Bonilla y Tania Gómez

Tras darse a conocer el proyecto con el que Ana Margarita Ríos Farjat, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), propondrá invalidar la aplicación de la prisión preventiva oficiosa (PPO), la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció en contra al señalar que debe permanecer ante los niveles de inseguridad que hay.

Se espera que uno de los últimos asuntos de alto alcance que discuta el alto tribunal sea el de mantener o no esta medida cautelar, por medio de la cual se dicta prisión a detenidos de manera automática, cuando un juez considera que existe algún riesgo de fuga o relativo y por ello debe llevar su proceso en detención.

En conferencia, opinó que hay casos en donde dictar la PPO es necesario, sobre todo por motivos de seguridad para los jueces que se encargan de resolver asuntos vinculados al crimen organizado.

"Frente a la situación actual, pienso yo que es correcto, lo planteé incluso cuando estaba la discusión, que se quede la prisión preventiva oficiosa para ciertos delitos. Eso tiene que ver, incluso, con que el juez no ponga en riesgo su vida frente a un delincuente peligroso", dijo.

En ese contexto, se pronunció por establecer que esta medida cautelar se aplique en determinados delitos, como homicidio, de manera que la decisión no dependa del criterio del juez, sino que ya haya una "orientación" sobre cómo proceder.

"Frente a la situación de inseguridad que vive el país, los grupos de la delincuencia organizada, es importante —incluso para protección de los propios jueces, ahora viéndolo en apoyo a los jueces— que haya ciertos delitos en donde no quede a criterio del juez si es prisión preventiva oficiosa o no, sino que ya haya una orientación previa de que ciertos delitos, como homicidio, por ejemplo, o ciertos delitos graves, el juez oriente a la prisión preventiva oficiosa", declaró.

Sobre las críticas que la oposición ha hecho en contra de mantener esta figura jurídica, respondió que los grupos contrarios a su Gobierno tampoco han propuesto otras alternativas.

La SCJN publicó un proyecto de sentencia elaborado por la ministra Ríos Farjat, que resuelve la acción de inconstitucionalidad 49/2021 en torno a la PPO y en el que se propone establecer una interpretación acorde con los derechos humanos y estándares internacionales.

Allí, se plantea eliminar el carácter automático de la medida cautelar, y determina fundada la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva.

FRENTE A LA SITUACIÓN de inseguridad que vive el país (...) pienso yo que es correcto, lo planteé incluso cuando estaba la discusión, que se quede la prisión preventiva oficiosa para ciertos delitos"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Se establece que los jueces deberán tomar en cuenta tres condiciones para dictar la medida cautelar cuando otras no sean suficientes: la comparecencia de la persona imputada en el juicio, el desarrollo de la investigación y la protección de la víctima, testigos o de la comunidad.

El proyecto califica a la PPO como un "instrumento engañoso" para medir el éxito de las políticas de seguridad, al tiempo que señala que debe ser una medida utilizada con excepcionalidad.

"La idea de privar preventivamente de la libertad a una persona imputada debe significar una verdadera excepción", destaca el texto.

Respecto a los efectos que tendría la aprobación de dicho proyecto, la ministra considera que "generará grandes expectativas a quienes están privados de la libertad"; sin embargo, su aprobación no implicaría que desaparezca la medida ni la liberación inmediata de quienes se encuentran privados de la libertad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 10 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Amplían el calendario cívico para honrar a 24 mujeres destacadas en la historia nacional

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

En comisiones unidas del Senado se aprobó por unanimidad la minuta que modifica la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de reconocer a mujeres que han destacado en diversas etapas de la historia del país, desde la Independencia, la Reforma, la Revolución, en la literatura, la lucha por la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos.

Se trata de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que pasó ya por la Cámara de Diputados y ayer fue avalada, sin cambios, por las Comisiones para la Igualdad de Género, de Gobernación y de Estudios Legislativos.

La reforma amplía el calendario cívico nacional, a fin de que la bandera nacional sea izada en edificios públicos cada año para recordar el natalicio o fallecimiento de 24 mujeres, desde la reina maya Tzak-bü Ajaw hasta la escritora y poeta Sor Juana Inés de la Cruz.

Así como Josefa Ortiz, Leona Vicario y Carmen Serdán, participantes en el movimiento revolucionario; Rita Cetina, maestra e intelectual feminista; Matilde Montoya, la primera médica en el país; Elvia Carrillo Puerto, sufragista y política yucateca; Hermila Galindo, primera candidata a diputada federal en 1917; Margarita Maza, la esposa del presidente Benito Juárez, y Rosario Ibarra, activista que dedicó gran parte de su vida a combatir las desapariciones forzadas.

Se determina también el izamiento de la bandera en cinco fechas relativas a luchas colectivas feministas. Entre ellas, el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres; el 14 de septiembre, dedicado a las Forjadoras Anónimas de la República; el 17 de octubre, cuando se festeja el Sufragio Femenino en México, y el 25 de noviembre, celebración Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Acto de justicia

Agregar los nombres de las mujeres en el calendario cívico "no es un adorno simbólico, es un acto de justicia; celebramos esta reforma porque reconoce que la historia de México ha sido también escrita por ellas", resaltó la senadora de Morena, Malú Micher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.

Senadoras de todas las fuerzas políticas avalaron la reforma. La morenista Laura Itzel Castillo propuso que al listado de mujeres que destacan por su legado histórico se sume a la Malinche, petición a la que se sumaron otras legisladoras, pero dado que ello significaría regresar la minuta a la Cámara de Diputados, no se aprobó.

La senadora Micher argumentó que seguramente habrá después otras incorporaciones de quienes han sido borradas de las historia y ocuparán entonces el lugar que les corresponde.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	6	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan reactivar interparlamentarias con EU... después de 6 años de pausa

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, llevará la propuesta al periodo extraordinario que iniciará el próximo lunes

Actividades legislativas

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

En medio de la crisis bilateral con el vecino del norte, el vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, Ignacio Mier Velazco, planteará reactivar las reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos después de 6 años que se pausaron, pues recordó la intensa relación, cultural y económica que tenemos con esa nación.

Mier aseguró que será en el marco del periodo extraordinario que arranca este lunes, cuando proponga reactivar las interparlamentarias pues destacó la necesidad de una relación cuidadosa e inteligente con el vecino país, dada la interconexión cultural, familiar y económica.

"Hay muchísimas cosas que nos unen a Estados Unidos, más allá del Tratado Libre Comercio, nos unen más de 3,100 km de frontera entonces es fundamental, por eso hay que tener mucho cuidado en lo que decimos de nuestra relación bilateral, porque no podemos complicarla; no significa un acto de sumisión o de silencio sino de inteligencia y de mesura política", indicó.

El morenista recordó que la relación comercial con Estados Unidos representa casi el 50 por ciento del total de México con el mundo, en contraste con el 1.6 por ciento con China.

Asimismo y contrario a lo que aseguró la oposición de falta de dictámenes, el vicecoordinador parlamentario de Morena aseveró que están listos al menos 20 reformas a leyes "empezando por cuatro de ellas que ya están trabajadas y dictaminadas en Cámara de Diputados y de Senadores".

En el caso de la Cámara de Diputados—agregó- están las relativas a seguridad e inteligencia, mientras que en el caso del Senado, la referente a la industria ferroviaria.

Mier, adelantó que en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que de este viernes, se aprobará la agenda legislativa para desahogar un periodo extraordinario que iniciará este lunes.

De igual manera dijo que se van a discutir leyes en materia del Poder Judicial, "porque se va a instalar la nueva Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el primero de septiembre y requiere tener un marco jurídico que lo regule, al amparo de la reforma judicial que se hizo y de las elecciones que ya se vivieron".

En este tema, recordó que dos de las leyes en materia del Poder Judicial ya se modificaron para que pudiera haber proceso electoral: la relativa a la materia electoral y la ley para la presentación de medios de impugnación.

"Van a venir las nueve en materia judicial y también las de Guardia Nacional que ya constitucionalmente forma parte la Guardia Nacional de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuya comandanta suprema es la presidenta de la República, y es un cargo civil con formación militar, y eso es lo que vamos a discutir", expuso•



Ignacio Mier, senador de Morena, dialoga con legisladores en la sesión del Senado.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 20-06-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México lanzará monedas conmemorativas del Mundial 2026

La República Mexicana se convertirá en el primer país en la historia en ser sede, por tercera ocasión, de una copa mundial

Por **Jesús Tovar Sosa**



La Cámara de Diputados aprobó una nueva versión de monedas conmemorativas para el Mundial 2026. Diseño: (Jesús Tovar Sosa/Infobae)

La **Cámara de Diputados de México** aprobó con 438 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, la emisión de nueve monedas conmemorativas para la **Copa Mundial de la FIFA 2026**, que será organizada conjuntamente por México, Estados Unidos y Canadá.

Este proyecto de decreto, que ahora se encuentra en manos del Ejecutivo Federal para su promulgación, establece que las monedas estarán compuestas por tres de **oro puro** con un valor nominal de 25 pesos, tres de **plata pura** con un valor nominal de 10 pesos y tres **bimetálicas** con un valor nominal de 20 pesos.

Según destacó el diputado **Eduardo Castillo López**, del partido Morena, "México estará y está de fiesta, y todos debemos colaborar en este gran evento que marcará la historia de nuestro país".

Por su parte, la diputada **Marcela Michel López**, también de Morena, destacó que estas monedas conmemorativas buscan **preservar la memoria histórica** y la pasión del pueblo mexicano por el fútbol.

México lanzará monedas conmemorativas del Mundial 2026 - Infobae

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) Federico Döring (Diputado – PAN) Gibrán Ramírez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "Sin duda nuestro movimiento está en contra de todo lo que sea prohibir, somos un movimiento progresista y en esa lógica siempre estaremos a favor de que se amplíen los derechos de las y los mexicanos. La Presidenta fue muy clara, nosotros estamos en contra de cualquier forma de censura, especialmente la que pretenda penalizar la libertad de expresión", enunció **Arturo Ávila**.

"Son unos farsantes, la censura la traen en sus genes, porque lo de Armenta viene, es del mismo pillo que hace unos meses decía o me das 2 hectáreas o te expropio 4, o sea el gen intolerante y tirano ya lo trae, se siente el señor feudal de Puebla, pero no es un caso aislado, es sistemático", señaló **Federico Döring**.

"Nadie piensa que este tipo de leyes vaya a afectar a los gobernantes contra los periodistas, aun cuando es el ejercicio más frecuente que se hace. Estos artículos de la censura siempre se funcionalizan en contra de periodistas y de ciudadanos y nunca en contra del poder, porque así están diseñados", explicó **Gibrán Ramírez**.

https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s3f294df06d9a41d2a40793671523c015%3Fithint%3Dvideo%26e%3DNjebcA%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VmQk5LVC1hYmRKQnBBZVRaeFVqd0JVQkFnd3dWcU1Qd2REM3V2azBGM0VPQXc%5FZT1OamViY0E&view=8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum rechaza andanada contra la prensa por *Ley Censura*

"El tema ya es el nuevo estandarte de crítica al gobierno"; **Presidenta garantiza defensa de la libertad de expresión en su administración**

EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la aprobación a la *Ley Censura* en Puebla y un proceso contra Jorge González Valdez, periodista de Campeche, bajo cargos de incitación al odio y violencia en contra de la gobernadora Layda Sansores, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó una "andanada" y argumentó que el tema de "censura" ya es "el nuevo estandarte" de crítica al gobierno.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, a la presidenta Sheinbaum Pardo se le hizo referencia del caso de la periodista Lourdes Mendoza, quien acusó que el actual director del Metro, Adrián Rubalcava, la denunció "por hacer periodismo".

"No va a ser andanada, porque ya ahora ya traen ese [tema], ¿no? Antes era: '¡Autoritarismo por la reforma al Poder Judicial!'.

"Ya escucharon hablar al que va a ser presidente [de la Corte, Hugo Aguilar]), y así como que digan: '¡Qué autoritario!' pues no, ¿verdad?, al revés. La verdad, muy importantes sus declaraciones en el sentido de que va a haber justicia para todos y que lo importante es este cambio, y que la Corte se acerque a la ciudadanía.

"Entonces, ya, eso ya pasó. Ahora viene lo siguiente: '¡Censura!, ya censura en Puebla; censura en Campeche, censura en...', ya ahora es la nueva, el nuevo tema de crítica al gobierno", respondió Sheinbaum Pardo.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Libertad de expresión, siempre lo vamos a defender. Ahora, hay casos específicos que hay que ver cuál es el tema, pero nuestra posición es libertad de expresión"

"Libertad de expresión, siempre lo vamos a defender. Ahora, hay casos específicos que hay que ver cuál es el tema, pero nuestra posición es libertad de expresión", insistió.

La Jefa del Ejecutivo federal negó que haya autoritarismo en México, porque "hay libertad total en el país", remarcó.

También aseguró que con la ley de telecomunicaciones se fortalecen las radios comunitarias y las radios comunitarias indígenas.

Refirió que se les va a permitir que en parte de su programación puedan tener comercialización de actividades locales: "Su objetivo no es ser un negocio, sino una radio que apoye a sus comunidades.

"Es uno de los grandes cambios", opinó sobre la ley de telecomunicaciones y rechazó que haya influencia por parte del gobierno federal en las radios comunitarias.

"La libertad de expresión, por encima de todo", expresó.

Ayer miércoles en su conferencia mañanera, la Mandataria federal hizo un llamado a los gobernadores para garantizar la libertad de expresión ante los casos de Puebla y Campeche.

"Cualquier cosa que tenga que ver con la censura, estamos en contra", reiteró Sheinbaum.

"¿Está garantizada la libertad de expresión en México?", se le preguntó en la conferencia.

"Está garantizada la libertad de expresión, y los gobernadores deben garantizarla", recalcó.

Sobre si haría un llamado a la gobernadora Sansores, la Titular del Ejecutivo federal mencionó que deberá revisar el tema: Todo lo que tenga que ver con coartar la libertad de expresión debe ser castigado, no debe censurarse y menos castigarse penalmente, dijo.

Al señalarle que el gobernador poblano Alejandro Armenta Mier abrió un parlamento de discusión una vez aprobada la *Ley Censura*, Sheinbaum Pardo respondió: "Nuestra posición siempre es en contra de la censura y a favor de la libertad de expresión, siempre. Entonces, no vamos a estar de acuerdo con un artículo que promueva la censura".

Sobre la *Ley Censura* que recientemente se aprobó en Puebla, enfatizó: "Nosotros estamos en contra de la censura". Destacó que el gobernador abrió un parlamento para discutirla. También rechazó que haya castigos penales contra periodistas. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-38	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CLAUDIA SHEINBAUM

Anuncia periodo extraordinario para discutir iniciativas

CONGRESO. El 23 de junio iniciará el periodo extraordinario para aprobar más de 20 reformas, entre ellas la Ley de Búsqueda, la de la Guardia Nacional y la de telecomunicaciones.

"Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda (...) Es muy importante el trabajo que realizó la secretaria de Gobernación"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

SÍ ABORDARÁN LEY DE TELECOMUNICACIONES, DICE

Extra del Congreso empieza el lunes; confía Sheinbaum en aval a 20 leyes

Cien colectivos están de acuerdo con los cambios a la Ley de Búsqueda, afirma

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer que el 23 de junio se abrirá el periodo extraordinario del Congreso de la Unión para aprobar 20 reformas, entre las cuales destacan la Ley de Búsqueda, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley de Telecomunicaciones.

En el caso de las reformas relacionadas con la búsqueda de personas desaparecidas, la mandataria aseveró, en la conferencia matutina del Salón Tesorería, que 100 colectivos "están de acuerdo" con las modificaciones que se han realizado.

"Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda y la Ley General de Población.

"Los acuerdos que hay, (es) muy importante el trabajo que realizó la secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez) con los colectivos de familias de buscadores, es muy, muy importante", manifestó.

La titular del Ejecutivo federal destacó, por otro lado, que el paquete incluye la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, la cual, puso énfasis, permitirá a las radios comunitarias comercializar "una parte de su programación".

Comentó que en el periodo extraordinario está considerado "lo que tiene que ver con competencia económica".

"Entiendo que (el extraordinario) es el 23, empieza la próxima semana, y el mismo lunes podemos informar cuáles son las leyes que se están proponiendo y su contenido.

"Son más de 20 leyes que esperamos se puedan aprobar en el periodo extraordinario", anunció.

El periodo extraordinario es el lapso en el que una o ambas cámaras del Congreso de la Unión llevan a cabo sesiones de trabajo parlamentario y legislativo en el Pleno, durante los periodos de receso.

Entre otras reformas a discutirse se encuentran la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública; la reforma que transfiere las funciones del Coneval al INEGI, y la Ley del Seguro Social en materia de retiro de desempleo.

Además, la simplificación de trámites burocráticos; la Ley de impuestos Generales y de Importación y Exportación; la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y leyes en materia ferroviaria.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 7 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Arrancan foros para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, inauguró los foros para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, en los cuales se definirá, "de manera colaborativa", cómo se implementará su gradualidad.

Sindicatos, representantes patronales, académicos y enviados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se dieron cita en el Museo de la Ciudad de México, donde presentaron propuestas, entre ellas: otorgar incentivos fiscales a las empresas, aplicar la reducción con un enfoque diferenciado por sector y región, y permitir que sean las propias organizaciones sindicales quienes negocien esta disminución.

"Los trabajadores no piden privilegios, piden tiempo para vivir", afirmó el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, quien propuso que la jornada laboral de 40 horas se implemente totalmente en 2027, tres años antes de lo previsto por la STPS. Para ello, planteó una reducción inicial de cuatro horas en 2026, "con incentivos fiscales para las empresas que adopten la reforma antes".

Asimismo, propuso instalar "de inmediato" una comisión legislativa y técnica que analice los impactos legales, económicos y operativos de la medida.

El también líder del gremio minero expuso que los mexicanos trabajan cinco veces más al año que, por ejemplo, los alemanes, y que muchos de ellos deben recorrer hasta tres horas diarias para llegar a su centro de trabajo.

Durante el primer Foro para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas –de un total de seis que se realizarán hasta el 7 de julio–, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, destacó que la reducción de la jornada laboral podría incrementar la productividad empresarial y, al mismo tiempo, disminuir la fatiga, los errores, los accidentes y el ausentismo.

Afirmó que existe evidencia de que las jornadas superiores a 40 horas están asociadas con depresión, ansiedad, trastornos del sueño y enfermedades cardiovasculares.

Al acto inaugural asistió la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Brugada, quien resaltó que la reducción de la jornada "es una demanda histórica" de los trabajadores. Detalló que, en la capital, 1.4 millones de personas laboran 48 horas semanales, de las cuales 759 mil trabajan más de 49 horas.

Por su parte, Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la OIT para México, coincidió en que la reducción debe ser paulatina, ya sea por sectores o por tipo de actividad, y que se prioricen las industrias u ocupaciones que requieran esfuerzos físicos o representen riesgos para la salud de los trabajadores.

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, consideró que la vía "más responsable y efectiva" para avanzar en esta reforma es iniciar con una reducción de una hora, acompañada de medidas complementarias, lo cual podría beneficiar a 77 por ciento de los trabajadores.

Señaló que esta estrategia evitaría impactos negativos en la economía, como una posible caída de 6.7 por ciento o un efecto inflacionario superior a 3.3 por ciento, debido al incremento en los costos de producción y al desabasto que podría generarse por la eventual escasez de personal para producir y distribuir.

La Confederación de Trabajadores de México consideró que sería una buena noticia para los trabajadores que esta reducción gradual se aplicara en un plazo de dos años, y propuso que la reforma se eleve a rango constitucional, a fin de establecer dos días de descanso por cada cinco laborables.

El segundo foro se realizará el próximo lunes en Monterrey, Nuevo León.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	9	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SEMANA DE 40 HORAS

Jornada laboral traerá 8 millones de empleos

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Al menos 8 millones de empleos formales se necesitarán crear en los próximos cinco años para cubrir los requerimientos productivos con la reducción de la jornada laboral a 40 desde 48 horas, dijo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Por tal motivo, el sector privado propone su implementación gradual, iniciando con la reducción de una primera hora y una aplicación diferenciada por sector, función, tamaño de empresa y entidad federativa.

"Una reducción progresiva de la jornada, acompañada de medidas complementarias, es definitivamente la vía más responsable y efectiva, para ir dando el debido cauce a los propósitos positivos de la reforma, evitando impactos negativos a la economía", señaló Cervantes.

Refirió el estimado de una contracción de 6.7 por ciento de la economía y un repunte inflacionario de 3.3 por ciento por el incremento en los costos de producción, y el desabasto provocado por la eventual falta de personal para producir y distribuir productos.

En este contexto, para que esta reducción no tenga efectos negativos en la economía de las empresas, el sector privado propone incorporar esquemas de reducción como la jornada diaria, semanal, quincenal o mensual, los bancos de horas, así como la jornada extraordinaria.

"Que (los esquemas) permitan conservar y elevar la productividad, siempre a favor de poder crear mayores empleos y con mejora simultánea en el balance vida-trabajo", planteó al participar en el primero de los Foros por la Implementación de la Semana Laboral de 40 horas, organizados por la Secretaría del Trabajo.

Entre las empresas será necesario incentivar el proceso de reducción de la jornada a partir de la deducibilidad de prestaciones sociales y adecuando la tabla de subsidios; y habría que hacer excepciones con los trabajadores con jornada autorregulada, especialmente aquellos que realizan sus actividades fuera de los centros de trabajo con horarios variables, que les brinde flexibilidad y autonomía.

8

HORAS
A la semana se prevé serán recortadas de la jornada, para quedar en 40 horas.

FOCOS

Advierten riesgos. El sector privado solicita al gobierno que se lleve a cabo la implementación de la jornada laboral de 40 horas de manera escalonada y flexible, pues advierten que los costos para las empresas, principalmente Pymes, se saldría de control.

A corto plazo. De aplicarse de un día para otro el recorte de la jornada laboral, se estima un impacto inflacionario de 3.3%.

Herramientas. Entre los instrumentos que el sector empresarial propone para llevar a cabo el recorte de jornada, se contempla la creación de un banco de horas.

6.7

PUNTOS
Del PIB podría impactar la medida si no se aplica con la planificación necesaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	19	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y ADEMÁS

CCE alerta sobre jornada laboral

Una reducción no progresiva de la jornada laboral a 40 horas semanales provocará que la economía de México cayera al menos 6.7 por ciento y se dispare la inflación más de 3.3 por ciento, advirtió Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en reunión con legisladores en mesas de trabajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARRANCAN FOROS DE DISCUSIÓN

Piden acelerar semana laboral de 40 horas

La CTM llama a que la implementación de la reforma sea en un máximo de dos años y no para 2030

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) solicitó al gobierno que la aplicación de la reforma que reduce la semana laboral a 40 horas tenga un plazo máximo de dos años.

"Si bien es cierto estamos pensando como está la propuesta, hasta 2030, sería muy buena noticia para los trabajadores de México que esta aplicación gradual tuviera un plazo de dos años. Cada sector debe tener tiempo para adaptarse sin afectarse la productividad y los empleos", dijo Tereso Medina, representante de la CTM, en el inicio de los Foros para la Implementación en la Semana Laboral de 40 horas, en el Museo de la Ciudad de México.

En tanto, el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, subrayó que es necesario realizar adecuaciones y cambios significativos a la propuesta: "Desde el gobierno de México estamos convencidos de que se trata de una transformación profunda, por ello, exige tiempo y por este motivo establecemos que debe de llevarse a cabo de manera gradual".

EL DATO

De acuerdo con la Presidenta, estos foros servirán para definir de manera colaborativa un conjunto de premisas que sirvan como base para el plan de implementación gradual de esta medida histórica.

Durante el diálogo realizado ayer, como parte de una serie de foros a nivel nacional que finalizarán el 7 de julio, Bolaños López reconoció que los beneficios de la reducción de la jornada laboral son múltiples y han sido constatados en otros países, ya que, de acuerdo con un informe reciente de la Organización Internacional del Trabajo, existe evidencia de que reducir la jornada puede generar incrementos en la productividad.

"En primer lugar, disminuye la fatiga, los errores, los accidentes, el ausentismo y los conflictos entre la vida personal y la laboral. Y segundo, se ha demostrado que jornadas superiores a 40 horas semanales están asociadas a una mayor incidencia en depresión, en ansiedad, en trastornos del sueño y en enfermedades cardiovasculares", agregó.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, expresó que para lograr esta meta es pertinente acompañar esta reforma con un plan de acción integral que permita la creación de ocho millones de empleos formales, los cuales serán necesarios en los próximos cinco años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-4-5	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En Primer Plano

Aplicar semana laboral de 40 horas en fases, piden sectores

• Plantean en foro flexibilidad e implantación por sectores.

"Una reducción progresiva es lo más efectivo; evitará impacto económico e inflación".

Francisco Cervantes,
PRESIDENTE DEL CCE.

Diálogo tripartito

Cambio gradual y flexible a semana de 40 horas agrada a sectores

• En el primer foro para analizar la implementación de la semana laboral de 40 horas hubo consenso en torno a tres ejes: gradualidad, flexibilidad y aplicación por sector.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-4-5 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sonia Soto Maya, Eduardo de la Rosa y Gerardo Hernández
capital.humano@eleconomista.mx

La ruta para la jornada laboral de 40 horas en México inició oficialmente, este 19 de junio se realizó el primer foro convocado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para construir el proyecto que permita reducir el tiempo de trabajo de manera paulatina.

En el foro, el primero de siete que se tienen programados, representantes empresariales, sindicales, académicos y de organismos internacionales, presentaron sus propuestas para alcanzar la jornada de 40 horas, uno de los compromisos asumidos por la presidenta Claudia Sheinbaum.

De todo lo planteado, hubo tres elementos en los que se alcanzó un consenso: gradualidad en la reducción de las horas de trabajo, aplicación flexible de la norma y sectorización de los cambios; es decir, que cada industria tenga reglas específicas en función de su operación y actividades.

"Una reducción progresiva de la jornada, acompañada de medidas complementarias, es definitivamente la vía más responsable y efectiva, para ir dando el debido cauce a los propósitos positivos de la reforma, evitando impactos negativos al a economía o un efecto inflacionario, por el incremento en los costos de producción y el desabasto provocado por la eventual falta de personal para producir y distribuir", dijo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

En su intervención, también planteó flexibilizar la reducción de la jornada laboral, no sólo en un esquema semanal, sino diaria, quincenal o mensual, y considerar bancos de horas, tiempo extraordinario y deducibilidad de prestaciones.

En eso coincidió, Ana María Aguilar, directora ejecutiva del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), al externar la preocupación de los empresarios por los niveles de informalidad, la representante empresarial dijo que la reducción de las horas de trabajo no tendrá un efecto negativo si se realiza de manera gradual y por sector.

"Cada sector tiene una particularidad en horas de trabajo, flexibilidad en los horarios, en los turnos. Que se entienda que cada sector tiene sus restricciones, hay que considerar flexibilidad en la jornada laboral ordinaria, en las horas extras, y tomar en cuenta la no deducibilidad de algunas prestaciones que son por Ley", agregó.

Gradualidad sí, pero a dos años

Los sindicatos respaldaron la implementación gradual de la jornada, pero con un plazo de dos años, una transición más rápida que la meta planteada por el gobierno federal: 2030.

"Sería muy buena noticia para los trabajadores de México que esta aplicación gradual tuviera un plazo de dos años, cada sector debe tener tiempo para adaptarse sin afecta la productividad, ni los empleos. También que este tema se eleve a reforma constitucional y que establezca dos días de descanso por cada cinco laborados", dijo Tereso Medina, secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores (CTM).

Además, el representante sindical planteó la creación de una prima sabatina para compensar el esfuerzo adicional de las personas que laboran ese día.

Una postura similar, fue

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-4-5 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

la compartida por Napoleón Gómez Urrutia, diputado federal y líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), quien apoyó la gradualidad, pero para el 2027.

"Propongo una ruta clara, gradual y viable. Que en 2025 instalemos una comisión legislativa y técnica que estudie los impactos legales, económicos y operativos. En el año 2026, la reducción inicial sea de 4 horas, con incentivos fiscales para las empresas que adopten la reforma, y en el 2027, se tenga la reducción de otras 4 horas con acompañamiento técnico, capacitación y evaluación constante", expresó.

Otro punto de coincidencia entre ambos sectores fue la creación de un organismo tripartito que vigile y evalúe la implementación de la reducción de la jornada laboral.

Costos laborales no son impedimento

Saúl Escobar Toledo, académico de la UNAM, aseguró que el costo laboral en México aún es bajo, por ejemplo, los salarios aún están por debajo de dos canastas básicas, por lo que hay margen para reducir la jornada laboral. "En México, las jornadas son muy largas y los ingresos son muy bajos".

Agregó que la tendencia mundial es que los países trabajen menos; por ejemplo, en Europa se trabaja en promedio 32 horas, mientras que en América Latina las jornadas aún son extensas.

Por su parte, Juan Carlos Moreno Brid, académico de la UNAM, afirmó que sin crecimiento económico es difícil lograr la redistribución de los ingresos, ya que la política laboral no lo resuelve por sí sola.

"Lo que se necesita es traer a la mesa qué política macroeconómica, qué agenda de desarrollo necesita el país para hacer sustentable y sostenible cosas como la reforma laboral de las 40 horas".



7

FOROS

son los que realizará la Secretaría del Trabajo para recabar propuestas y construir un proyecto de consenso para la jornada de 40 horas.

> **Una reducción progresiva de la jornada, acompañada de medidas complementarias, es la vía más responsable y efectiva".**
>
> **Francisco Cervantes**
> PRESIDENTE DEL CCE

> **Sería una buena noticia que esta aplicación gradual tuviera un plazo de dos años".**
>
> **Tereso Medina**
> SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA CTM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-4-5	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ruta de las 40 horas

Este 19 de junio inició formalmente el diálogo tripartito para construir el proyecto de reducción de la jornada laboral. Así será su camino.

FUENTE: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- **19 jun – 7 jul**: Foros para presentación de propuestas
- **14 julio**: Conclusiones de los foros
- **31 julio**: Presentación del proyecto de ley
- **1 septiembre**: Envío de la propuesta al Congreso de la Unión

Ciudades

- **19 junio**: Ciudad de México
- **23 junio**: Monterrey
- **26 junio**: Guadalajara
- **30 junio**: Tijuana
- **3 julio**: Querétaro
- **7 julio**: Cancún

Propuestas presentadas para la reducción

- Gradualidad
- Flexibilidad y sectorización
- Incentivos fiscales
- Programas piloto
- Observatorio de seguimiento y evaluación
- Protección al salario
- Prima sabatina
- Programas de capacitación



Oficialmente inició la ruta para la jornada de 40 horas con los foros de diálogo para construir en consenso el proyecto de reforma.

FOTO EE: ROSARIO SERVÍN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	5	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proyecto de consenso

STPS llama a construir acuerdo

- En el arranque del primer foro para la jornada de 40 horas, la autoridad hizo un llamado a construir de manera tripartita un proyecto viable y que permita reducir el tiempo de trabajo en México.

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) dio inicio, en la Ciudad de México, a los foros para la implementación de la semana laboral de 40 horas para definir, de manera colaborativa, cómo será la gradualidad de su aplicación.

Así lo dijo en la inauguración el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, quien sostuvo que buscarán acercar las posturas de quienes demandan una implementación inmediata, o de quienes piensan que no es el momento de llevar este cambio a la jornada de trabajo.

"Con el esfuerzo y voluntad de todas las partes, vamos a lograr satisfacer esta demanda histórica del pueblo de México, y además, lo reitero, como lo he sostenido en otras ocasiones, lo conseguiremos de manera conjunta, porque, además, la Secretaría del Trabajo tiene una encomienda particular, ser el espacio del diálogo social, que permita justamente la consecución de estos acuerdos a través del diálogo, reitero, a través de la escucha", expresó el titular de la STPS.

El encargado de la política laboral destacó el impacto positivo en productividad que puede tener la jornada de 40 horas a través de tres vías: la reducción de la fatiga, la prevención de trastornos mentales, y con ello, la mejora del bienestar de las personas, lo que genera un mejor desempeño.

"Estamos convencidos de qué frente a los retos globales del presente, este es una medida que nos va a fortalecer y representa, además, un justo y merecido reconocimiento a lo que constituye una de las mayores fortalezas como país, las y los trabajadores mexicanos", afirmó.

Marath Bolaños prometió que el diálogo continuará, aún cuando finalicen los foros que tienen programados.

"Ahí no termina el trabajo, implicará además que sigamos manteniendo como lo hemos hecho en otras ocasiones en la Secretaría del Trabajo las puertas abiertas para que desde ahí generemos el diálogo en seguimiento, ya en aportaciones, incluso de manera más precisas y técnicas, y que eso nos lleve a que tengamos la idea muy clara de cuál sería el método y el esquema a implementar en los próximos años".

Al acto de inauguración acudió la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien afirmó que la reducción de la jornada "es una demanda histórica del pueblo trabajador, de la gente que ha luchado".

Recordó que esta iniciativa forma parte de los compromisos de la presidenta Claudia Sheinbaum, "es un avance milenario de apoyo a la clase trabajadora". Destacó que en la Ciudad de México sigue siendo necesario el proceso de cambio pues hay 759,000 personas que exceden las 49 horas de trabajo y un millón 400,000 personas que trabajan 48 horas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INICIA EL PRIMER FORO CON AUTORIDADES, EMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES

México busca reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral

Gradual. Se elevará la productividad, se frenará el ausentismo y se puede combatir la fatiga crónica, según la OIT

YALINA RUIZ

La reducción de la jornada de empleo en el país de 48 a 40 horas, se hará progresivamente e involucrando a todas las posiciones, afirmó el secretario del Trabajo Marath Bolaños, al encabezar el primer foro laboral que inició ayer.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre los beneficios de reducir las horas de empleo destacan frenar la fatiga crónica, errores en los empleos, disminuir accidentes, el ausentismo y los conflictos entre la vida personal y la vida laboral.

10%
puede crecer la informalidad en el país, acusan Canaco

El secretario del trabajo, Marath Bolaños, afirmó que este proyecto se pondrá en marcha de manera gradual y precisó que se definirán colectivamente las bases para la implementación. "Es necesario definir de manera colaborativa, un conjunto de estas medidas históricas, además como uno de los compromisos fundamentales del segundo piso de la transformación", expresó.

Precisó que "los beneficios de la reducción de la jornada laboral… son múltiples y además ya constatados en otras realidades, en otras geografías, en otros países", subrayó, Agregó que está demostrado que jornadas superiores a 40 horas semanales están asociadas a una mayor incidencia en depresión, en ansiedad, en trastornos del sueño y en enfermedades cardiovasculares.



DIÁLOGO. El propósito central de estos encuentros es definir de manera colaborativa la reforma.

Y EN SUS PALABRAS...

"Los beneficios de la reducción de la jornada laboral... son múltiples y además ya fueron constatados en otras realidades, en otras geografías"

MARATH BOLAÑOS
Secretario del Trabajo

"De una vez les adelanto, si la reforma laboral se aprueba, tal y como ha sido planteada, en poco tiempo el personal ocupado en la informalidad podría pasar de 55% a 65%"

VICENTE GUTIÉRREZ
Presidente Canaco CDMX

PIDEN REDUCIR LA INFORMALIDAD

En tanto, Raúl Domínguez Rex, vicepresidente del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) y presidente del Congreso del Trabajo delegación Estado de México, explicó a este diario, que este plan debe reducir la informalidad.

"Se debe de reducirse al máximo por las cargas impositivas también para quienes hacen este trabajo informal para que los invitemos o

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sean más proclives a ingresar a la a la formalidad", compartió.

Dijo que los empleados que se encuentran en la informalidad no cuentan con prestaciones del Seguro Social, Infonavit o un fondo para el retiro y se pone en riesgo su participación económica.

"El empleado pone en condiciones de riesgo su participación económica, pero el empleado pues sufre esa condición nada más tener el ingreso del día. Un simple decreto, de una simple acción legal, no le entran", aseveró.

En este sentido Ricardo Flores, conductor de un taxi de aplicación dijo que los planes de darles IMSS a los trabajadores de este rubro son buenas intenciones, pero afectará al modelo de negocio y no dejará las mismas comisiones o ganancias ni para las empresas ni para operadores, lo que hará este modelo mucho menos rentable.

Mientras, Erick Huehuetzin, vocero del Frente Nacional por las 40 horas, en una participación externa, pidió que los incluyan en los próximos foros porque de alguna forma se sienten excluidos en este proyecto.

VEN RETOS IMPORTANTES

Canaco advierte riesgos al bajar horas de trabajo

- El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, Vicente Gutiérrez, proyectó un escenario negativo para las pequeñas empresas, en caso de aprobarse la modificación en la jornada de trabajo,

Durante las mesas, afirmó que "de una vez les adelanto, si la reforma laboral se aprueba, tal y como ha sido planteada, en poco tiempo el personal ocupado en la informalidad podría pasar de 55 % a 65%.

Por tanto, los empleos dignos de los que habla el Plan México, tampoco serán posibles" advirtió.

Pidió realizar un análisis económico profundo que considere los problemas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas como es el pago de múltiples contribuciones. /YALINA RUIZ

LA QUINTA REVOLUCIÓN



La reducción de la jornada laboral abre paso a que la irrupción de la IA en los sectores productivos compense la transición, pero también pone sobre la mesa la discusión acerca de la regulación para el uso ético de estas herramientas

12

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	PP,12-15	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Trabajo

LA QUINTA REVOLUCIÓN

La reducción de la jornada laboral abre paso a que la irrupción de la IA en los sectores productivos compense la transición, pero también pone sobre la mesa la discusión acerca de la regulación para el uso ético de estas herramientas

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

La discusión sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas en México podría terminar en septiembre de 2025, cuando se espera que el Congreso de la Unión apruebe la reforma a la Ley Federal del Trabajo; no obstante, esto abre paso a que las empresas contemplen herramientas de inteligencia artificial (IA) para compensar esta transición.

El pasado 1 de mayo la presidenta, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Trabajo federal, Marath Bolaños, plantearon el inicio del diálogo y debate entre empresarios, sindicatos y trabajadores en torno a la reducción gradual de la jornada laboral para que las empresas adopten el nuevo modelo en 2030. "Siempre es un buen momento para defender a las y los trabajadores de México", comentó entonces la titular del Ejecutivo federal.

Posteriormente, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) anunció la realización de seis foros regionales sobre la reducción de la jornada laboral a realizarse del 19 de junio al 7 de julio, iniciando en la Ciudad de México; el 23 de junio en Monterrey, Nuevo León; el 26 de junio en Guadalajara, Jalisco; el 30 de junio en Tijuana, Baja California; el 3 de julio en Querétaro, Querétaro; y el 7 de julio en Cancún, Quintana Roo.

El uso de la IA tiene el potencial de mejorar la eficiencia de las empresas y optimizar sus procesos; no obstante, en nuestro país su implementación aún causa preocupación por la falta de una regulación clara, la ciberseguridad y la protección de datos personales

Aunque los foros recién comienzan y la iniciativa ha dividido opiniones por los posibles impactos económicos y sociales de esta medida, desde la bancada de Morena en la Cámara de Diputados ya dan por hecho que en el próximo periodo legislativo que inicia en septiembre, el tema de las 40 horas se discutirá y aprobará en el Congreso de la Unión.

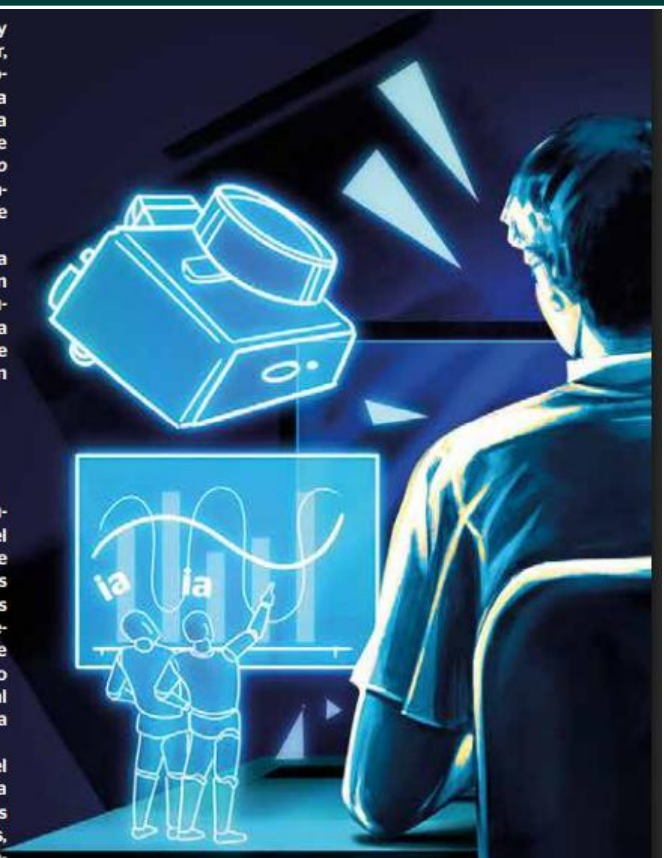
"Sabemos que es prioridad para la gente, que la ciudadanía está muy interesada en que se apruebe, y es un hecho que se va a aprobar, porque además de que es una propuesta que envió nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, también forma parte de sus 100 compromisos de campaña", indicó a *Reporte Indigo* la diputada federal y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Gabriela Jiménez.

Sin embargo, este tema reaviva el temor del riesgo de eliminación de empleos por el avance de la automatización y de la inteligencia artificial generativa; así como de la falta de una regulación clara en materia de IA.

Incertidumbre por impacto de la IA

El concepto de "quinta revolución industrial" se ocupa en el ramo tecnológico para referirse a la colaboración entre humanos y máquinas para crear procesos productivos más eficientes y sostenibles. En este escenario es donde la IA cobra relevancia en el marco de cambios en la cultura laboral como la reducción de la jornada semanal de trabajo a 40 horas.

Si bien el uso de la IA tiene el potencial de mejorar la eficiencia de las empresas y optimizar sus procesos y la toma de decisiones, en nuestro país su implementación aún causa preocupación por la falta de una regulación clara; la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP,12-15	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ciberseguridad y la protección de datos personales; la incertidumbre sobre el posible desplazamiento de puestos laborales; y las posibles violaciones de los derechos de autor.

A finales de 2024, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicó la investigación "Creación de empleo y desarrollo económico local 2024", en la que señala que en México alrededor del 25 por ciento, en promedio, de las habilidades y competencias de sus trabajadores son automatizables, lo que abre la puerta a que muchos puestos de trabajo sean sustituidos por los avances tecnológicos.

De acuerdo con la OCDE, el impacto de la IA generativa exacerbará las brechas de ingresos y productividad entre áreas urbanas y rurales, pues aunque ofrece soluciones a la escasez de mano de obra y aumenta la productividad, si los gobiernos no diseñan políticas y priorizan la infraestructura y la alfabetización digital puede aumentar la desigualdad.

No obstante, desde el ámbito de las empresas que desarrollan IA, la reducción de la jornada laboral podría aportar otro tipo de soluciones que no necesariamente están vinculadas a la pérdida de empleos y al aumento de la desigualdad, sino con el incremento en la productividad, lo que, aseguran, marcaría la entrada de la quinta revolución industrial a nuestro país.

"Estamos en la quinta revolución industrial y eso es lo que nos habilita y nos permite ser mucho más productivos con la misma cantidad de esfuerzo que metemos hoy, generar más resultados. Entonces, en ese sentido, la inteligencia artificial es el bastión más relevante para hacer que esta reforma sea posible", explicó a este diario Carlos Cardini, experimentado consultor y empresario en el ramo de la IA en América Latina.

Según el estudio "La era de la IA en México", realizado por Endeavor, actualmente en nuestro país existen cerca de 362 empresas dedicadas a la IA, de las que el 68 por ciento se concentra en tres entidades: Ciudad de México (49 por ciento), Jalisco (10 por ciento) y Nuevo León (9 por ciento).

Pese a la desconfianza, la cantidad de empresas de IA en nuestro país ha crecido más de 900 por ciento entre 2018 y 2024, y se abre paso en industrias como la logística, la manufactura, el desarrollo de software, el comercio electrónico y los servicios financieros por mencionar algunas.

'Reforma en beneficio de México'

A pesar de que organizaciones como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) han hecho llamados para que la discusión sobre la reducción de la jornada laboral esté basada en una política integral, y no en decisiones que puedan afectar la viabilidad del sector productivo, desde el Poder Legislativo sostienen que la reforma será en beneficio del país.

La Concanaco Servytur sostiene que el 80 por ciento del empleo formal en nuestro país proviene de pequeñas y medianas empresas, las cuales, asegura la Confederación, dependen de horarios extendidos para atender a sus clientes, por lo que argumentan que, antes de reducir la jornada laboral, se debe fortalecer este sector para lograr su estabilidad y formalización.

"Nosotros no tenemos ningún interés de afectar a nadie, todo lo contrario. Es una reforma que se hace en beneficio de México. Es como el tema del salario mínimo. Cuando los empresarios decían que no se podía, que iban a ser afectados y, finalmente, se comprobó que el salario mínimo sigue aumentando, aumentando y no ha sido afectado nadie", refirió la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados.

Jiménez Godoy agregó que los empresarios deben tener confianza y respaldar el trabajo legislativo, pues la presente legislatura está dando resultados en los consensos que necesita el país.

"Es falso lo que algunos creen de que los foros son una simulación. Es importante que tengan confianza en los representantes populares, ya lo demostramos con la reforma de telecomunicaciones, donde también había voces en contra, vinieron los foros y se detuvo en el Senado y de hecho, ahora sí ya tiene consensos. Estamos dando el ejemplo de cómo los foros realmente son para escuchar propuestas", recalcó Jiménez Godoy.



"Sabemos que la ciudadanía está muy interesada en que se apruebe (la reducción de la jornada laboral), y es un hecho que se va a aprobar, porque además de que es una propuesta que envió nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, también forma parte de sus 100 compromisos de campaña"

Gabriela Jiménez Godoy
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados

Panorama nacional

La irrupción de la tecnología en el ámbito laboral ha sido paulatino pero definitorio

900%
ha crecido la cantidad
de empresas de IA en el país entre 2018 y 2024

362
empresas
dedicadas a la IA existen actualmente en México

25%
de las habilidades
y competencias de los trabajadores mexicanos son automatizables, señala la OCDE

68%
de las empresas
dedicadas a la IA se concentran en CDMX, Jalisco y Nuevo León

ARTE: INDIGO STAFF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP,12-15	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UNA GRAN OPORTUNIDAD

Especialistas en tecnología destacan las ventajas de la implementación de la IA en los flujos de trabajo empresariales que, a su vez, pueden dar mayor valor agregado a los recursos humanos

La coyuntura del análisis y virtual aprobación de la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales en nuestro país es calificada por expertos como "una gran oportunidad" para aprovechar los beneficios que la inteligencia artificial (IA) ofrece; sin embargo, aseguran que no todas las empresas están preparadas para dar ese salto.

"La empresa promedio mexicana no está lista para subirse a ese barco y para adoptar todas estas herramientas, porque además, lo que muchas empresas quieren hacer es contratar inteligencia artificial para subirse al 'tren de la inteligencia artificial', pero no le están contratando para resolver problemas reales", explicó a Reporte Indigo Carlos Cardini, cofundador de Konfront, empresa que brinda asesoría y tecnología e inteligencia artificial para otras compañías.

Cardini abundó en que lo primero que tienen que hacer las empresas es ordenar y estructurar sus flujos de trabajo y sus problemas de negocio, además de la lógica interna de sus decisiones, o de lo contrario la implementación de la IA no será satisfactoria. "Hay un porcentaje pequeño, un 10 por ciento de las compañías que están listas y que lo están implementando, el otro 90 por ciento no lo están", agregó.

El especialista agregó que un error común es pensar que este tipo de herramientas están fuera del alcance de los pequeños y medianos empresarios, pues el mercado actual ofrece alternativas asequibles e, incluso, con modelos de suscripción.

> **"La empresa promedio mexicana no está lista para subirse a ese barco y para adoptar todas estas herramientas (...) lo que muchas empresas quieren hacer es contratar inteligencia artificial para subirse al 'tren de la inteligencia artificial', pero no le están contratando para resolver problemas reales"**
>
> **Carlos Cardini**
> Cofundador Konfront





REGULACIÓN DE LA IA

En la Cámara de Diputados ya se presentó una iniciativa para regular el uso de la IA en el país, que busca el uso ético de estas tecnologías

En abril de 2025 diputados de Morena y del Partido Verde Ecologista de México presentaron la iniciativa para la creación de la Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial (IA) en México, misma que busca reducir los vacíos jurídicos que existen en estos temas, así como proteger a sectores vulnerables.

"Nuestro objetivo no es frenar el uso de la tecnología, pero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	PP,12-15	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: CUARTOSCURO

Marath Baruch Bolaños, secretario del Trabajo, encabezó el inicio de los foros para discutir la jornada laboral de 40 horas. La IA se posiciona como una alternativa para hacer frente a esta reforma.



Valor agregado

El temor a la reducción de la fuerza laboral por la irrupción de la IA es real. "Uno tiene dos palancas para crecer en rentabilidad, cualquier compañía vende más, crece más u opera de manera más eficiente con menos personas", indicó; no obstante, desde la perspectiva de Cardini depende del enfoque con que se mire, y no necesariamente implica despidos masivos.

Cardini refirió que la IA da un mayor margen de maniobra a la fuerza laboral humana, para que desarrollen actividades de mayor valor para las empresas, y esto contribuya al crecimiento de la economía.

"Las personas que hoy ejecutan actividades de bajo valor agregado, van a poder cambiar a actividades de alto valor agregado, posiciones de liderazgo, de creatividad, que requieren idear estos procesos. Eso no lo hace la inteligencia artificial, eso lo hace el humano, integrar inteligencia artificial nos va a permitir tener mucho más margen de maniobra", subrayó.



10%
de las empresas
mexicanas están listas para la implementación de la IA en sus procesos

sí es importante que se regule porque actualmente se usa mucha inteligencia artificial, pero no hay nada que le regule y que proteja al usuario", indicó a Reporte Indigo la diputada federal Gabriela Jiménez Godoy, una de las principales impulsoras de la iniciativa.

Entre otras cosas, la iniciativa de Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial pretende prohibir el uso de la IA para vigilancia masiva sin orden judicial, la manipulación psicológica extrema y la explotación de niñas, niños o personas en situación de vulnerabilidad; además de proteger la libertad de expresión de los creadores de contenido y los derechos de autor.

Asimismo, la propuesta contempla que se garantice el derecho de cada persona a ser informada cuando la IA toma decisiones que permean en su vida; así como la creación de un Registro Nacional de Sistemas de Inteligencia Artificial y un Consejo Nacional de Inteligencia Artificial.

La iniciativa de la Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial pretende prohibir la IA para vigilancia masiva, la manipulación psicológica extrema y para la explotación de personas en situación de vulnerabilidad

"Es importante que la gente sepa que muchísimos países miembros de la Unión Europea, Canadá, Brasil, ya están muy avanzados en regulaciones específicas para inteligencia artificial y que, por ejemplo, la OCDE ya ha emitido recomendaciones sobre el uso ético de estas tecnologías. Por eso es importante que México ya cuente con una legislación", sostuvo la diputada federal.

Aunque no se sabe si esta legislación tendrá lugar a ser votada en el periodo legislativo que inicia en septiembre próximo, Jiménez Godoy adelantó a este diario que se buscará la realización de foros con especialistas y organizaciones para que la legislación tenga el mejor sustento posible.

Panorama internacional

El informe "Creación de empleo y desarrollo económico local 2024", publicado por la OCDE revela que, tras una década de crecimiento del empleo, más de la mitad de las regiones de la OCDE alcanzaron tasas de empleo superiores al 70% en el 2023.

El auge del empleo también ha generado escasez y desigualdades laborales regionales, particularmente en regiones urbanas densamente pobladas como Lombardía (Italia) y Hamburgo (Alemania), así como en regiones que enfrentan declive poblacional y envejecimiento.

En este contexto, la IA generativa tiene el potencial de ayudar a enfrentar la escasez de mano de obra y aumentar la productividad. Sin embargo, el informe destaca disparidades regionales significativas en la medida en que los empleos se ven afectados por la IA generativa, con porcentajes de trabajadores expuestos que oscilan entre el 45% en regiones urbanas como Estocolmo (Suecia) y Praga (Chequia), y el 13% en regiones rurales como Cauca (Colombia).

Los trabajadores urbanos son los más afectados, con un promedio del 32% ya expuesto a la IA generativa, en comparación con solo el 21% de los trabajadores rurales. Esta tendencia podría agravar las brechas existentes de ingresos y productividad entre áreas urbanas y rurales, así como las brechas digitales entre regiones.

ARTE: INDIGO STAFF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	5	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SINDICATOS

Plantean aplicar la jornada laboral de 40 horas para 2027

PATRICIA CARRASCO

También se proponen incentivos fiscales a empresas y priorizar industrias que demandan esfuerzos físicos

En el primer foro para la *Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas*, el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, consideró que reducir la jornada de trabajo podrá generar incrementos en la productividad en las empresas, al tiempo de que contribuye a disminuir la fatiga, los errores, los accidentes, el ausentismo y los conflictos entre la vida personal y la laboral.

Argumentó que existe evidencia de que las jornadas superiores a 40 horas semanales están asociadas a una mayor incidencia en depresión, ansiedad, trastornos del sueño y enfermedades cardiovasculares.

Ante los representantes empresariales, sindicales, académicos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, e Inés González, secretaria del Trabajo local, reunidos en el Museo de la Ciudad de México, el funcionario federal resaltó que se va a definir de manera colaborativa, la gradualidad y aplicación de la jornada laboral de 40 horas en México.

CORTESÍA: @TRABAJO.CDMX



La secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Inés González Nicolás

En comparación internacional, según la OCDE, los mexicanos destinan 26.6 por ciento más de tiempo al trabajo que el promedio de los países miembros, recordó Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En la entrada del recinto, se encontraban jóvenes del Frente Jornada Laboral de 40 Horas ya que, precisamente, Marath Bolaños informó que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum buscará acercar las posturas de quienes demandan una implementación ya, o de otras que consideran que no es el momento de llevar este cambio en el mundo laboral.

Al destacar la postura del sector empresarial, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), comentó que en nuestro país una implementación gradual, iniciando con la reducción de una primera hora, puede beneficiar al 77 por ciento de los trabajadores, con un impacto manejable.

En su opinión, una reducción progresiva de la jornada, acompañada de medidas complementarias, es definitivamente la vía más responsable y efectiva, para ir dando el debido cauce a los fines positivos de la reforma, evitando impactos negativos a la economía, por el incremento en los costos de producción y el desabasto provocado por la eventual falta de personal para producir y distribuir.

Por lo que se pronunció por que la aplicación de la reforma sea diferenciada por sector, función, tamaño de empresa, región y estados del país.

En voz de la CTM, Tereso Medina, secretario general adjunto y líder de la Federación de Trabajadores de Coahuila, expresó 10 puntos de esa central obrera. Como que la aplicación gradual a 40 horas debe ser en un plazo de dos años (2027); cada sector debe tener tiempo para adaptarse sin afectar productividad ni empleos.

Garantizar dos días de descanso por cada cinco laborados, creación de la prima sabatina; 40 horas trabajadas, 56 horas pagadas. Que ningún trabajador pierda ingresos por ejercer este derecho, contratación colectiva como herramienta clave. Que cada sindicato, por rama, sean quienes negocien la aplicación responsable de la reforma. Además, de flexibilidad sectorial en ramas como la turística.

En el foro en la CdMx, los sindicatos, patronales y de la Organización Internacional del Trabajo, plantearon una serie de propuestas, entre ellas iniciar la reducción de la jornada con una hora, incentivos fiscales a las empresas, que se prioricen las industrias que demandan esfuerzos físicos y que sean las mismas organizaciones sindicales las que negocien esta reducción.

En su participación, el diputado federal Napoleón Gómez aseveró que los mexicanos, laboran cinco veces más al año que un alemán, y muchos trabajadores recorren hasta tres horas diarias para llegar a su centro de trabajo. El exceso de trabajo provoca estrés crónico, aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares y afecta la salud mental.

Al igual que la CTM, pidió que la jornada laboral de 40 horas comience en el 2027, tres años antes de lo previsto por la administración de Claudia Sheinbaum, por lo que dijo que en 2026 se dé una disminución inicial de cuatro horas, "con incentivos fiscales para las empresas que adopten la reforma antes".

El director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Pedro Américo Furtado de Oliveira, manifestó que la reducción pueda iniciarse de forma gradual, ya sea por sectores o por tipo de actividad considerando en primer lugar aquellas ocupaciones con alta exigencia física o riesgos a la salud.

En comparación internacional, según la OCDE, los mexicanos destinan 26.6 por ciento más de tiempo al trabajo que el promedio de los países miembros, recordó.

"Esta situación ha sido denominada 'pobreza de tiempo', en referencia a la falta de horas disponibles para actividades de ocio, descanso y cuidado personal, un elemento relevante para la calidad de vida y la salud mental", mencionó.

En su participación Jorge Mario Martínez-Piva, director a.i. de la Sede Subregional en México de la Cepal, dijo que la reducción de la jornada laboral puede tener impactos positivos en el bienestar de las personas, efecto multiplicador favorable en algunos sectores económicos e incluso en la reducción de contaminación y el aumento de participación laboral femenina.

Si bien hay expectativas positivas, el representante del organismo internacional reconoció que un cambio de esta magnitud conlleva retos.

La jornada laboral de 40 horas forma parte del compromiso número 60 de la administración federal.

La subsecretaria de Empleo de la STPS, Quia Chávez Domínguez, replicó que estos foros son un ejercicio genuino de diálogo social y una muestra de que cuando el país se sienta a la mesa, con voluntad, pueden surgir soluciones que realmente respondan a las necesidades de la gente.

"La historia nos enseña que los grandes cambios no se logran solos y que cuando se hacen de forma colaborativa, tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo", señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llama a transición gradual

Necesaria reducción de jornada laboral, dice CCE

› Redacción

› LA APLICACIÓN inmediata de la medida impactaría en la economía nacional, señala Francisco Cervantes; presidente del organismo ratifica que cambio debe ser "economicamente viable"

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoció que la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas es necesaria para mejorar la calidad de vida de los empleados; no obstante, destacó que la implementación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo debe ser gradual, de lo contrario se podría afectar a la economía mexicana y la inflación podría incrementar.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE, destacó que la reducción "progresiva" de la jornada laboral debe realizarse para no provocar un impacto negativo de la economía de -6.7 por ciento o causar un efecto al alza en la inflación de 3.3 por ciento por el incremento "en los costos de producción y desabasto" originados por la falta de personas trabajadoras, pues se reduciría la producción y la distribución.

el dato

EXISTEN SECTORES que están solicitando estímulos fiscales para hacer frente a esta nueva medida laboral, por lo que desde la Iniciativa Privada llaman a ir paso a paso.

El representante empresarial señaló que la labor del organismo que dirige es cuidar que no incremente la inflación, que no se pase a la informalidad laboral y proteger a las pequeñas y medianas empresas aunque, destacó, el sector privado está a favor de que los trabajadores tengan mejores condiciones y eso se ha reflejado en el aumento al salario mínimo o días de vacaciones. "Han sido meses de trabajo y de repente ha habido jaloneos, pero siempre llegamos a un acuerdo", señaló.

Ayer iniciaron los foros para la implementación de la semana laboral de 40 horas, donde organismos empresariales, sindicatos, organismos internacionales y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) discutirán hasta el próximo 7 de julio diversas propuestas, opiniones y peticiones para tener una reforma mucho más completa.



Foto: Especial

FRANCISCO CERVANTES, presidente del CCE, ayer en el foro.

> **EL SECTOR** privado está a favor de que los trabajadores tengan mejores condiciones. Han sido meses de trabajo y de repente ha habido jaloneos, pero siempre llegamos a un acuerdo"
>
> **FRANCISCO CERVANTES**
> Presidente del CCE

Durante su participación, Cervantes Díaz destacó que la reforma será en beneficio de los trabajadores, pero la Iniciativa Privada (IP) busca que el cambio a la LFT sea justo y "económicamente viable, que beneficie a las personas, preservando la estabilidad del empleo formal, el crecimiento y la competitividad del país".

En ese sentido, consideró que, adicionalmente, se debe establecer un "plan de acción integral" para los próximos cinco años que permita la creación de 8 millones de empleos, y señaló que se deben crear programas de capacitación laboral, actualizar planes de estudios y al mismo tiempo fortalecer escuelas técnicas y universidades públicas; además de la implementación del Sistema Nacional de Cuidados para que generar más empleos.

"Asimismo, proponemos que la aplicación de la reforma sea diferenciada por sector, función, tamaño de empresa, región y entidad federativa. Ello permitirá, con un sentido de equidad, reducir impactos, conforme a la naturaleza específica de los sectores y sus distintos retos, tales como el del transporte o distribución, en los que, incluso, se enfrentan situaciones de déficit de personal", indicó. Además, sostuvo que "hay sectores que están pidiendo estímulos fiscales para poder hacer frente a esta reforma" y el sector privado cuidará que los cambios lleven a buen puerto.

Por su parte, Vicente Gutiérrez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), advirtió que, de aprobarse la modificación a la jornada de trabajo, las pequeñas y medianas empresas estarán en un "escenario negativo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	16	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Arranca foro de análisis en CDMX

Llama Brugada a pasar de 48 a 40 h la jornada laboral semanal

› LA JEFA DE GOBIERNO afirma que esta medida impactaría en la salud y productividad de los trabajadores; indica que 759 mil empleados en la capital del país rebasan las 49 horas

› Por Ivan Ortiz
ivan.ortiz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, afirmó que está en favor de la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas en beneficio de los trabajadores no sólo de la ciudad, sino de todo el país. "Ha llegado el momento de dar el siguiente paso", dijo.

Durante la inauguración de los Foros para la Implementación de la Semana Laboral de 40 horas, en el Museo de la Ciudad de México, la mandataria explicó que, en sectores esenciales, como las manufacturas, el comercio y los servicios de alimento es donde ocurre este exceso de la faena, por lo cual es necesario lograr los acuerdos necesarios.

"En la Ciudad de México tenemos más de un millón 400 mil personas en el sector formal que trabajan 48 horas a la semana. De ellas 759 mil exceden incluso las 49 horas de trabajo a la semana.

el dato

LA PROPUESTA de reducción de la jornada laboral busca modificar el artículo 123 constitucional para establecer 40 horas de trabajo a la semana y dos días de descanso.

"Este tema ha sido una demanda histórica del pueblo trabajador. Es un avance milenario de apoyo a la clase trabajadora", explicó sobre la iniciativa ciudadana impulsada desde 2024 por el Frente Nacional por las 40 horas.

El pasado 1 de marzo, en el marco del Día Internacional del Trabajo, el secretario del Trabajo y Previsión Social federal, Marath Baruch Bolaños López, informó que se llevaría a cabo la disminución gradual de las horas de trabajo en México, en conjunto con los empleadores. El objetivo es lograr esto antes de enero de 2030.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, hasta 2023 México se ubicaba en el primer lugar de los países donde los trabajadores laboran más horas al año, pues el promedio en nuestro país fueron dos mil 207, seguido de Costa Rica, con dos mil 171; Chile, con mil 53; Grecia, con mil 897, e Israel, con mil 880.

Ayer, Brugada Molina mencionó que con la disminución de tiempo laboral no sólo se trabajaría menos, sino que se disminuye el ausentismo, se reduce la rotación de personal, se mejora la salud física y mental, se fortalece el compromiso con el trabajo.

La morenista llamó a legislar en favor de esta medida para así beneficiar a los trabajadores, pues consideró que ello además permitirá una economía moderna, sólida y resiliente.

"Reducir la jornada laboral puede ser una de las reformas más transformadoras de nuestra era. Es uno de los temas más importantes y de mayor trascendencia.

"Y además tenemos ejemplos internacionales claros, en donde con esta cantidad de horas de trabajo a la semana, con estas reformas, en otros países se mejora la productividad por hora trabajada", dijo.

Al foro también acudió el secretario del Trabajo y Previsión Social federal, Marath Baruch Bolaños López, quien coincidió con Brugada Molina sobre los beneficios que tiene una jornada laboral de 40 horas, como sucede en otros países.

El funcionario federal destacó que las jornadas laborales más cortas resultan en empleados con una mejor salud, quienes ven una mejoría en la productividad.

"Se ha demostrado que jornadas superiores a 40 horas semanales están asociadas a una mayor incidencia en depresión, en ansiedad, en trastornos del sueño y en enfermedades cardiovasculares", dijo Bolaños López..

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		20-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Malestar sindical en la CDMX con Bolaños por falta de espacios en los debates por la jornada laboral

Este jueves, el secretario lideró un foro en la capital nacional que contó con pocas representaciones locales. Denuncias por exclusiones.



LPO [19/06/2025]

El secretario de Trabajo federal, Marath Bolaños, lideró este jueves un primer encuentro nacional para debatir y avanzar con la implementación de la jornada laboral de 40 horas. El mismo contó con la participación de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, pero con la ausencia de importantes sindicatos locales, lo que generó el malestar en las bases trabajadoras con el funcionario al que acusan de excluirlos para favorecer a los grandes grupos del sector.

"Martah solo negocia y habla con los peces más gordos", le aseguró a esta redacción un sindicalista capitalino que fue excluido de la cumbre que se realizó en el Museo de la Ciudad de México. Este malestar con el secretario existe desde hace tiempo y en distintos estados del país, peor ante la realización de estos nuevos foros que buscan debatir la implementación de las 40 horas laborales se podría profundizar.

Muestra de la falta de acuerdos, aseguran distintos liderazgos sindicales de la CDMX, fue la presencia de figuras federales en el foro de este jueves y la ausencia de personalidades locales. Por ejemplo, dijo presente la diputada oriunda de Puebla y presidenta de la comisión de trabajo de San Lázaro, Maiella Gómez Maldonado; su homólogo y dirigente sindical Napoleón Gómez Urrutia; y figuras de distintas representaciones nacionales e internacionales, como el representante de la CEPAL en México, Jorge Mario Martínez-Piva.

En este contexto, los sindicatos de la CDMX denuncian su falta de participación y negociación en la implementación de la nueva jornada laboral. Por ejemplo, las únicas representaciones locales que este jueves dijeron presente fue la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la secretaria de Trabajo local, Inés González Nicolás. "Este es uno de los temas más importantes del mundo laboral, una demanda histórica del pueblo trabajador que ha luchado y ha hecho propuestas a lo largo de décadas", manifestó la exalcaldesa de Iztapalapa.

A nivel empresarial sucede algo similar, advierten los sindicatos chilangos. La ausencia de representación también alcanzaría a los sectores empresariales medianos y pequeños, los cuales son los más expuestos a estos cambios normativos por el impacto económico que podría llegar a tener. Este jueves, por ejemplo, estuvo presente el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, quien reúne a los sectores más poderosos del sector.

A pesar de las diferencias, los diferentes sectores se muestran a favor de las nuevas disposiciones y adelantan que hay coincidencias para implementar las 40 horas. El problema, advierten, es la falta de apertura y negociación de la Secretaría del Trabajo federal con distintas representaciones involucradas en uno de los cambios más importantes que podría haber en la historia reciente del mercado laboral sobre el cual, por ahora, tienen poca injerencia y opinión.

Malestar sindical en la CDMX con Bolaños por falta de espacios en los debates por la jornada laboral - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	5	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Organismos internacionales

OIT y Cepal destacan importancia de flexibilidad y sectorización

Sonia Soto Maya, Eduardo de la Rosa y Gerardo Hernández
capital.humano@eleconomista.mx

Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba, aseguró que es fundamental considerar la flexibilidad y la implementación por sector de la reducción de la jornada laboral en México.

Durante su participación en el primer Foro para la implementación de la jornada laboral de 40 horas semanales, el representante de la OIT señaló que se necesita una reducción de horas laborales con enfoque social y económico.

"En México una sola medida de una aplicación inmediata pudiera no ser la solución para algunos sectores. El enfoque sectorial y gradual es fundamental en un país tan diverso y tan rico en industrias y tamaños de empresas", afirmó.

Añadió que es fundamental que cualquier decisión orientada a la reducción progresiva de la jornada de trabajo considere la perspectiva de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

En su intervención, Jorge Mario Martínez-Piva, director a.i. de la Sede Subregional en México de la Cepal, destacó que la reducción de la jornada laboral puede tener impactos positivos en el bienestar de las personas, efecto multiplicador favorable en algunos sectores económicos e incluso en la reducción de contaminación y el aumento de participación laboral femenina.

Pero el representante del organismo internacional reconoció que un cambio de esta magnitud conlleva retos. "Efectos asociados a costos adicionales y reorganización de actividades, esto nos genera alertas (...) pero en todo caso hay experiencias previas que demuestran que es factible realizar el cambio, tomando en cuenta acciones para paliar los efectos de la reducción de horas de trabajo y potenciar los efectos en el bienestar".

"Las experiencias internacionales pueden iluminar el camino (...) Es importante considerar la heterogeneidad sectorial, los sectores son muy heterogéneos y los efectos son muy distintos", apuntó.

En el primer foro de diálogo los diversos sectores económicos presentaron sus propuestas para la implementación progresiva de la jornada de 40 horas.

Mesa de debate / Leslie Vianey Díaz (Vocera de Repartidores Unidos de México) Francisco Edgar Balderas (Vocero de Repartidores Unidos) / Vianey García (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- "El gobierno está a días de que inicie la primer prueba piloto, ley de repartidores de plataforma y no nos ha dado esa claridad de qué porcentaje va a tomar el cálculo de la seguridad social, nosotros tenemos la preocupación por la historia que ha pasado en la Ley Rider en España, en California cuando los gobiernos no escucharon y provocaron que Uber en España se saliera", declaró Edgar Balderas.

"Estamos en incertidumbre todavía y no sabemos qué es lo que va a pasar, entonces por eso las manifestaciones que hemos hecho hoy en día para que nos escuchen, ya nos cansamos que vamos, pedimos mesas, pedimos que nos digan las cosas y el gobierno no nos hace caso, nos ignora", afirmó Vianey Díaz.

"Esta iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que busca es garantizarle derechos a las personas que trabajan a través de plataformas y poder con ello, sentar las bases. Creo que es importante comenzar por una base, esta base queda planteada por esta reforma, sin embargo, claro que siempre habrá otras necesidades en donde desde nuestro punto de vista se tiene que resolver a través del diálogo", aseveró **Vianey García**.

https://drive.google.com/file/d/1JVGaaVbj6rT8lSWfNnKjT67t_k2SOK4m/view

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 1,6 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#DELINFONAVIT

EN EL ABANDONO, 32 MIL VIVIENDAS

SE ENCUENTRAN EN INHABITABILIDAD, DESHABITADAS O EN RUINAS, PRINCIPALMENTE POR FALTA DE PAGO DE SALDOS SUPERIORES A 400 MIL PESOS, DE ACUERDO CON EL INSTITUTO

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA/P6

#DICTAMENDELINFONAVIT

En el abandono, 32 mil viendas

POR FALTA DE PAGO ESTÁN DESHABITADOS O HASTA EN RUINAS

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Más de 32 mil viviendas del Infonavit se encuentran en situación de inhabitabilidad, deshabitados o en ruinas, principalmente por falta de pago de saldos en créditos superiores a 400 mil pesos, de acuerdo con el apartado de Dictamen de Vivienda del Informe Anual de Actividades 2024 que envió el instituto al Congreso de la Unión.

En el documento se indica que se ha identificado este número de créditos con distintas situaciones de habitabilidad, concentrados principalmente en cuatro delegaciones regionales del país: Nuevo León, Jalisco, Hidalgo y Veracruz, que en conjunto representan 49 por ciento del total.

"La mayoría de estos inmuebles se encuentran deshabitados, seguidos por aquellos clasificados como residencia temporal y en ruinas. Además, se identificó que el 30% de los créditos presenta saldos superiores a 400 mil pesos, evidenciando una correlación entre el nivel de endeudamiento y las condiciones de habitabilidad: a mayor deuda, menores condiciones de habitabilidad".

El Infonavit señaló que, en el marco de la mejora continua de los procesos de gestión de cartera, se actualizó el proceso de Dictamen de Vivienda, fortaleciendo los criterios de clasificación y evaluación de las condiciones de habitabilidad de los inmuebles.

Esta actualización incorporó nuevos parámetros de verificación dentro de la ruta de soluciones del canal domiciliario, lo que permite una categorización más precisa de las viviendas en

550
MIL EMPLEOS GENERA ESTE SECTOR.

BALANCE DEL INSTITUTO

- Los créditos con cuatro o más pagos atrasados bajan en 14.1%.
- Pasaron de 290 mil mdp en 2023, a 249 mil mdp, en 2024, según reporte.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 1,6 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CASOS EN EL PAÍS

1. Nuevo León, Jalisco, Hidalgo y Veracruz, zonas con diversas situaciones.
2. Mayoría de inmuebles están deshabilitados, o en condiciones de ruinas.
3. Además el 30% de los créditos presentan saldos superiores a los 400 mil pesos.

tres estados principales: deshabitada, en ruinas o residencia temporal, es decir que sólo van de vez en cuando.

También informó que, en 2024, a través de los programas de regeneración de vivienda se rehabilitó y reincorporó al mercado secundario vivienda propiedad de Infonavit, contribuyendo a una mayor de oferta de vivienda asequible.

"Durante el año, se vendieron 3,992 viviendas, generando ingresos por 870 millones de pesos para el Instituto. Los gastos de comercialización ascendieron a 125 millones de pesos, lo que resultó en una utilidad neta de 745 millones de pesos. El monto promedio de recuperación por unidad de vivienda fue de 217 mil 967 pesos". Del total de viviendas comercializadas, 79% fue adquirida por personas derechohabientes y 86% por personas con un ingreso diario menor a los 630 pesos.

En este documento se abordan los riesgos a los que está expuesto, entre ellos, el del crédito el cual, representa la pérdida potencial derivada de la falta de pago por parte de las personas acreditadas en las operaciones realizadas por el Instituto.

En este sentido informó que, el índice de morosidad de la proporción de la cartera en etapa 3, entre diciembre de 2023 y 2024, registró un incremento de 27 puntos base, pasando de 17.46% a 17.73%, debido principalmente al deterioro de la cartera.



• **REVISIÓN.** Según documento del Infonavit, la mayoría de inmuebles en situación adversa se concentra en cuatros estados del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-18	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEY DE TELECOMUNICACIONES

REFORMA NO ELIMINA RIESGOS NI BARRERAS A LA INVERSIÓN. PÁG. 18

TELECOMUNICACIONES POLÉMICAS

Cambios a la reforma no eliminan riesgos ni las barreras de inversión

Dividirán funciones de la ATDT entre las Comisiones Nacional Antimonopolios y la Reguladora de Telecomunicaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-18	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dividirán funciones de la ATDT entre las Comisiones Nacional Antimonopolios y la Reguladora de Telecomunicaciones

Costo del espectro e interconexión limitada generan escepticismo en la industria

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que se discutirá en el próximo periodo extraordinario de sesiones que arrancará el lunes 23 de junio, fragmentará las funciones de la Agencia de Transformación Digital y telecomunicaciones (ATDT) en dos nuevos organismos, la Comisión Nacional Antimonopolios y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, pero mantiene disposiciones polémicas que generan incertidumbre en la industria, de acuerdo con expertos que urgen a realizar ajustes antes de su aprobación.

Aunque se busca limitar el poder centralizado, temas como el alto costo del espectro, restricciones en la interconexión y falta de accesibilidad en servicios digitales siguen sin resolverse, amenazando inversiones.

"Hay escepticismo en los cambios que se anunciaron, todavía no tenemos el documento de la nueva iniciativa que nos indique si realmente se llevarán a cabo los cambios necesarios a la Ley de Telecomunicaciones, y esa ambigüedad ha sembrado incertidumbre en toda la industria", señaló Salomón Padilla Duarte, vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México (ATIM).

Aunque se tiene previsto que las modificaciones a la iniciativa acoten el poder de la ATDT al dividir sus funciones, aún hay al menos 10 disposiciones específicas que arrastrarían los mismos vicios del modelo que buscaban corregir.

30

JUNIO. Concluirá el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso.

Uno de los puntos más criticados es la eliminación de la obligación del uso correcto del lenguaje en contenidos públicos. El argumento oficial fue que esa exigencia resultaba "ambigua y subjetiva". Para los críticos, es una puerta abierta a la desinformación, la manipulación o la censura.

"Quitar esa obligación puede derivar en arbitrariedades por parte de la ATDT, aunque digan que ya va a estar supervisada por dos organismos más. Este punto da pie a que se pueda justificar la censura, pero también permitir la manipulación de contenidos sin consecuencias legales", indicó Gerardo Flores, miembro del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Otra controversia encendida se centra en el derecho a la interconexión, ya que con la nueva redacción se pretende limitar esta obligación a concesionarios comerciales, dejando fuera a operadores sociales y públicos.

"Insisto, la redacción de la nueva iniciativa todavía no la hemos visto, pero lo que están señalando es que la interconexión sólo va a ser entre concesionarios comerciales para beneficiar a las redes de telecom que operen en zonas alejadas o marginadas", explicó Padilla Duarte.

COSTO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO SIGE CARO

El asunto del espectro radioeléctrico pasó inadvertido en las modificaciones, ya que el gobierno asegura que éste ha disminuido en 17.5 por ciento desde 2023.

"Las condiciones para su acceso siguen siendo prohibitivas para nuevos proyectos, hay que recordar que para 5G se requiere mucho más espectro que para 4G y si esto no se analiza ahora, el despliegue va a ser más lento", señaló Alejandro Adamowicz, director de Tecnología y Compromiso Estratégico para Latinoamérica en la GSMA.

Incluso elementos sensibles como la accesibilidad para personas con discapacidad quedaron en un limbo legal. Aunque se incorporaron menciones genéricas a la "inclusión digital", no se establecen obligaciones específicas para aplicaciones, servicios móviles o plataformas de gobierno digital.

En el fondo, la reforma refleja una tensión no resuelta de cómo regular el ecosistema digital, ya que los expertos señalan que no tienen la certeza de que la ATDT no vaya a ser capturada por intereses políticos, tal y como ha sucedido con otros sectores que dependen del Estado.

"Nos vendieron una reforma democratizadora, pero parece que van a continuar ciertos candados; si se concretan estos cambios, hay que aceptarlos, porque es lo mejor que hay, es lo mejor que pudimos conseguir; no podemos regresar porque el IFT ya no está, ya desapareció", agregó el vicepresidente de la ATIM.

Por ahora, los analistas esperan conocer el nuevo documento e incluso que el Congreso se los pueda presentar antes para realizar modificaciones antes de su aprobación, que se espera sea antes del 30 de junio, fecha en que termina el Periodo extraordinario de sesiones que se celebrará del 23 al 30 de junio.


¿Cómo se regulan?
Con la reforma, México pasará de país autónomo con competencia a no autónomo sin esta.
Países y su forma de regularse
Autónomos (Telecom sin Competencia) 18
Autónomos (Telecom + Competencia) 7
No autónomos (Telecom sin Competencia) 35
No autónomos (Telecom + Competencia) 6
Acceso
Entre los países en vías de desarrollo, México tiene el mayor costo por GB.
Precio por GB, dólar
5.22
4.18
3.56
3.4
2.68
2.67
2.58
2.46
1.58
0.52
Costo
Solo durante el 1T25, el IFT logró recaudar alrededor de 400 mdp más que en todo el 2024.
Recaudación por uso del espectro radioeléctrico, mdp
17,386
16,817
18,412
19,800

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	25	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nuevo órgano, similar al de EU, dice presidenta

Cofece: autoridad de competencia se alineará al T-MEC

- La agencia conservará independencia técnica, un órgano colegiado y la separación de la autoridad que investiga y sanciona, destacó Andrea Marván Saltiel

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

La autoridad antimonopolios que remplazará a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) será equiparable a la autoridad de Estados Unidos, lo que abona al cumplimiento del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), confió Andrea Marván Saltiel, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

"De cara a lo que viene, por lo que hace a la materia de competencia acaba generándose (en la nueva ley Federal de Competencia Económica) una autoridad de competencia bastante equiparable a la de Estados Unidos", dijo este jueves al participar en foro "Competencia en transición: análisis de la iniciativa de reforma a la Ley de Competencia", celebrado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Este mes se prevé que se discuta en un período extraordinario de sesiones en el Congreso mexicano la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para dar cumplimiento a la reforma constitucional de diciembre del 2024, que decreta la reorganización de funciones y el remplazo de diversos órganos del Estado.

Entre ellos figura la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), hoy órganos constitucionalmente autónomos que transferirán sus funciones a nuevas agencias sectorizadas en la administración pública federal (APF).

Marván Saltiel celebró que la iniciativa del Ejecutivo Federal, presentada a finales de abril pasado, de origen a una nueva autoridad de competencia

> "De cara a lo que viene, por lo que hace a la materia de competencia acaba generándose (en la nueva ley Federal de Competencia Económica) una autoridad de competencia bastante equiparable a la de Estados Unidos",
>
> **Andrea Marván**
> PRESIDENTA DE LA COFECE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	25	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

–que se llamaría Comisión Nacional Antimonopolios– que rescata atributos esenciales de la Cofece y se asemeja a la Comisión Federal de Comercio (FTC, por su sigla en inglés), el órgano de competencia de Estados Unidos.

Entre algunos de estos, figuran la gobernanza mediante un órgano colegiado, la separación de las autoridades investigadora y sancionadora y la independencia técnica. Todos estos mecanismos formarán parte de la nueva autoridad de competencia.

Pero hay una salvedad y esa es que el nuevo órgano tendrá una Pleno de solo cinco personas comisionadas y no siete, como se ha manejado desde el 2014.

Sin embargo, Saltiel refirió que lo más común en el mundo es hallar órganos con cinco integrantes, como sucede, de hecho, en la FTC.

"Considerando la FTC, tenemos (en la iniciativa de ley) un andamiaje institucional bastante similar: cinco personas comisionadas nombradas por el presidente (del país) que son ratificadas por el Senado, con períodos de servicio que trascienden al período del Ejecutivo y con cláusulas de remoción muy específicas", refirió Marván.

La comisionada presidenta de la Cofece refirió que estas similitudes de los órganos de competencia de México y Estados Unidos facilitará la revisión del T-MEC, programada para el 2026.

"En términos generales se cumple con las garantías procesales (que exige el T-MEC), se cumple expresamente con la separación de la autoridad que investiga y la que sanciona", dijo.

Y añadió que como órgano descentralizado de la APF, el nuevo órgano tendrá un regimen especial que protegerá su independencia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 20-06-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara de Diputados aprueban iniciativa de Sheinbaum que transfiere el control de la Guardia Nacional a la Sedena

La iniciativa presidencial establece una Guardia con mando, estructura y funciones plenamente militares

Por **Carlos Salas**

19 Jun, 2025 01:54 p.m. MX



La nueva Ley de la Guardia Nacional realiza modificaciones a diversas leyes secundarias con el objetivo de formalizar la adscripción del organismo a la Secretaría de la Defensa Nacional. EFE/ Daniel Sánchez

La **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** aprobó por mayoría la iniciativa presentada por la **Presidenta Claudia Sheinbaum** para expedir la nueva **Ley de la Guardia Nacional** (**GN**) y realizar modificaciones a diversas leyes secundarias con el objetivo de formalizar la adscripción del organismo a la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena).

La reforma obtuvo **22 votos a favor de Morena**, **PT** y **PVEM**, **siente en contra de PAN** y **PRI** y **dos abstenciones de Movimiento Ciudadano**.

Con esta legislación, **la Guardia Nacional** (creada originalmente como una institución civil), s**e consolidará como una fuerza de seguridad** pública profesional de carácter permanente, **integrada por personal militar con formación policial**, **adscrita administrativa y operativamente a la Sedena**.

Criticas por posible militarización

La aprobación del dictamen se dio en medio de un debate ya que, legisladores de loa oposición, acusaron que **esta reforma representa una militarización de la seguridad pública** y vulnera el carácter civil original de la **Guardia Nacional**.

Por su parte, el diputado **Emilio Suárez Licona**, del **PRI**, alertó que **la reforma abre la puerta a una militarización indirecta de la policía local y estatal** mediante convenios, además de que habilita funciones encubiertas sin los límites que exige la Constitución.

A su vez, **Margarita Zavala**, partidaria del **PAN**, advirtió que **la reforma presenta contradicciones legales**, debilita la función civil del Sistema Nacional de Seguridad Pública y no contempla impactos presupuestales.

Además, la legisladora **Paulina Rubio**, del **PAN**, advirtió que **la estructura otorga a la Sedena un poder desproporcionado sobre la seguridad e inteligencia del país**, sin contrapesos, incluso dentro del Poder Judicial.

"Esta reforma se hace a sabiendas de que la nueva integración de la Corte no la detendrá", declaró.

El priista **Arturo Yáñez**, también advirtió que con esta reforma, **el país avanza hacia un "Estado policiaco"**, al permitir intervenciones y vigilancia sin suficientes controles civiles.

Próximo debate en periodo extraordinario

El dictamen será discutido en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso previsto entre el **23 y el 30 de junio**, donde se contempla votar al menos **23 reformas prioritarias** impulsadas por el Ejecutivo.

El gobierno federal y la mayoría legislativa buscan consolidar así el **traspaso definitivo de la Guardia Nacional a la Sedena**, reforzando su papel dentro de la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública** y dejando atrás el esquema mixto que mantenía la GN bajo control administrativo de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (**SSPC**).

Cámara de Diputados aprueban iniciativa de Sheinbaum que transfiere el control de la Guardia Nacional a la Sedena - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisiones del Senado avalan ley para eliminar trámites burocráticos

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En el Senado avanzó ayer la minuta de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la cual tiene el propósito de simplificar, digitalizar y homologar en los tres niveles de gobierno los procedimientos que deben realizarse ante instancias gubernamentales, a fin de reducir sus costos y combatir la corrupción.

El dictamen fue aprobado en las comisiones unidas de Gobernación, Estudios Legislativos y Economía por 30 votos a favor de Morena y sus partidos aliados, y 13 en contra de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La oposición argumentó que dicha norma permitirá a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) centralizar toda la información en la materia, sin que haya garantías de protección de los datos personales, los derechos digitales y la ciberseguridad, lo que rechazó Morena.

Son más de 35 mil

Por el partido guinda, Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Economía, expuso que con esta propuesta se simplificarán los procedimientos, pues existen alrededor de 7 mil a escala federal, 523 en cada estado y 144 en los municipios, lo que suman más de 35 mil.

Manuel Huerta Ladrón de Guevara, también del partido guinda, subrayó que la nueva ley permitirá que "nos liberemos de contratos privados con empresas como Google, Microsoft y todas las demás... porque vamos a acabar con la política de garantizar servicios digitales que se traducían en jugosos contratos".

La priísta Carolina Viggiano se manifestó a favor de la simplificación administrativa, pero en contra de la centralización de datos en manos de la agencia, así como de la imposición federal sobre estados y municipios.

"Quieren usar la digitalización para espiar", sostuvo la senadora por Hidalgo, pero Morena calificó la acusación de paranoia.

En un tono similar a la legisladora del PRI se expresaron la panista Laura Esquivel y la emecista Alejandra Barrales, quienes resaltaron que el gobierno quiere controlar la información de los ciudadanos. Para ello, la Llave Mx (que se utilizará para realizar cualquier trámite gubernamental) estará asociada a la CURP de su titular, subrayaron.

La minuta establece que la ATDT será la autoridad nacional de simplificación y digitalización y la responsable en todo el país de poner en marcha, supervisar y vigilar la aplicación de esta legislación.

En coordinación con las autoridades locales, pondrá en marcha los modelos nacionales para eliminar trámites burocráticos, así como la digitalización y homologación de trámites y servicios. Promoverá, además, las ventanillas únicas digitales interinstitucionales o sectoriales.

También se considera la desaparición de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, y sus recursos financieros y materiales se asignarán a la agencia. Los derechos de los trabajadores se respetarán en términos de la ley.

Se señala que en un plazo de 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de la iniciativa, los estados y los municipios deberán definir sus respectivas autoridades de simplificación y digitalización.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AVANCE LEGISLATIVO



▲ **Reunión extraordinaria de las comisiones unidas de Gobernación, para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos.** Foto Senado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza ley contra la tramitología

LAS COMISIONES UNIDAS de Gobernación, Economía, y de Estudios Legislativos del Senado avalaron el dictamen que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. La oposición lertó por la concentración de datos en el Gobierno.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Representantes de motociclistas participarán en foro que se realiza en el Poder Legislativo de la CDMX.

Llegan al Congreso 10 iniciativas para regular uso de motos

Buscan prevenir comisión de delitos a bordo de estos vehículos: diputado

LAURA ARANA
--metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México ha recibido 10 iniciativas para regular el uso de las motocicletas en la comisión de hechos delictivos, informó el presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, Mario Enrique Sánchez Flores.

Ayer se llevó a cabo el foro *Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión hechos delictivos*, encaminado a buscar soluciones a las problemáticas generadas por el uso de estos vehículos.

El diputado panista señaló que durante "el primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas; en el mismo periodo de 2025 el número ascendió a 754, un aumento de 18%, lo que permite vislumbrar que en el entorno normativo resulta insuficiente".

Precisó que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), en 60% de los robos violentos cometidos este 2025 participaron motocicletas.

MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ
Presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública

"El primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas; en el mismo periodo de 2025 el número ascendió a 754"

En su intervención, el diputado federal del PAN, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, comentó que no se buscan culpables con la realización de este foro.

Sin embargo, es importante abordar el tema, ya que en cerca de 60% de los delitos que se cometen con violencia los delincuentes se transportan en motocicletas.

Mencionó que actualmente se cuenta con un marco normativo obsoleto, cuya última actualización se dio en 1995, de ahí la necesidad de buscar soluciones a la problemática que se vive en la actualidad.

El legislador Guevara Rodríguez consideró que tanto la venta de motocicletas sin registro, placas clonadas, la ausencia de un padrón de motocicletas y la eliminación de la NOM que regulaba la utilización de los cascos son áreas de oportunidad que se deben regular.

Este foro se concluirá hoy con la realización de los paneles *Plataformas Digitales de Entrega y Repartidores, Motoclubes y Sociedad Motociclista, Fabricantes y Distribuidores de Motocicletas (Gasolina y Eléctricas)* y *Perspectiva Legislativa y Derecho Comparado*, así como una mesa ciudadana de participación abierta y una mesa final de consensos y rutas legislativas. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acusan colusión Pemex-crimen

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Diputados de Oposición advirtieron que el hallazgo de una "refinería" clandestina en Coatzacoalcos, Veracruz, es una muestra de la colusión de funcionarios de Pemex y del Gobierno federal en el negocio del huachicol fiscal y de la penetración del crimen organizado en distintos organismos del Estado mexicano.

El panista Federico Döring dijo que el aseguramiento es prueba de la complicidad que existe entre funcionarios de Morena, de Pemex, de la Secretaría de Energía y de Aduanas para beneficiarse de la comercialización ilícita de combustible.

"En mero Coatzacoalcos, la ciudad de (la Gobernadora morenista) Rocío Nahle, galopando el hua-

Federico Döring
Diputado del PAN

"En mero Coatzacoalcos, la ciudad de Rocío Nahle, galopando el huachicol fiscal. No hay mejor prueba de la colusión".

Juan Zavala
Diputado de MC

"Cada día se encuentran más evidencias de la penetración del crimen organizado en los distintos organismos del Estado".

chicol fiscal. No hay mejor prueba de la colusión. Este decomiso demuestra que lo único que se refina es el huachicol fiscal y no lo que genera Dos Bocas".

El miércoles, elementos federales y personal especializado concluyó que la investigación de la refinería debe extenderse a personal de Pemex y a proveedores de la empresa en la zona.

Döring adelantó que en el próximo periodo extraordinario de sesiones, que podría iniciar el 23 de junio, exigirán que se incluya un capítulo sobre huachicol fiscal en cada una de las leyes que conforman el paquete de seguridad.

Para el diputado de Movimiento Ciudadano, Juan Zavala, lo ocurrido en Coatzacoalcos es una evidencia más de la penetración del crimen organizado en los distintos organismos del Estado mexicano, e insistió en la necesidad de fortalecer las capacidades de investigación y de inteligencia de los cuerpos civiles, no militares.

Ejemplo de ello, dijo, es que el aseguramiento lo realizaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tras labores de inteligencia.

Jorge Triana, el portavoz del PAN, sostuvo que una refinería clandestina sólo se explica a partir de la colusión de Pemex con el crimen organizado.

"Llama la atención que durante el sexenio pasado no vieron nada y ahora están emergiendo refinerías clandestinas (...) El Presidente (AMLO) se enojaba y decía que no había huachicol; o una de dos: o le vieron la cara sus asesores, o él es cómplice y es lo que queremos que se nos aclare".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIPUTADOS URGEN OPTIMIZAR SU REGULACIÓN

Se disparan delitos en motocicletas en CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

Advierten que en 60% de los robos cometidos en el año se involucró el uso de estos vehículos

Diputados locales aseguraron que la regulación del uso de motocicletas es impostergable, ante el aumento en accidentes y delitos en los que están involucrados estos vehículos.

El diputado panista Mario Enrique Sánchez Flores, explicó que en el primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas, en el mismo periodo, de 2025, el número ascendió a 754, un aumento de 18 por ciento, lo que permite vislumbrar que en el entorno normativo resulta insuficiente.

Precisó que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, en 60 por ciento de los robos violentos cometidos en el año 2025 participaron motocicletas.

EN BUSCA DE SOLUCIONES

El presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública del Congreso local precisó que en este tema se trata de buscar soluciones a las problemáticas generadas por el uso de motocicletas en la comisión de delitos en la Ciudad de México.

En su intervención, el legislador indicó que esta comisión ha recibido 10 iniciati-

CUARTOSCURO.COM



En el Congreso se han recibido 10 iniciativas de reforma relacionadas con motocicletas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

vas de reformas en la materia, lo que evidencia la necesidad urgente de abordar el tema.

A su vez, el diputado federal Miguel Ángel Guevara Rodríguez comentó que no se buscan culpables, sin embargo, es importante abordar el tema ya que en cerca de 60 por ciento de los delitos que se cometen con violencia, los delincuentes se transportan en motocicletas.

Afirmó que actualmente se cuenta con un marco normativo obsoleto, cuya última actualización se dio en 1995, de ahí la necesidad de buscar soluciones a la problemática que se vive en la actualidad.

Venta de motocicletas sin registro, placas clonadas, ausencia de un padrón de motocicletas y la eliminación de la NOM que regulaba la utilización de los cascos, son áreas de oportunidad que se deben regular, consideró.

De acuerdo con estadísticas recientes más de 800 mil motos circulan en la Ciudad de México y 70 por ciento son de repartidores. En 2024 se registraron más de 5 mil 400 derrapes de motociclistas, principalmente en vías rápidas como Periférico y Circuito Interior.

La venta sin registro, placas clonadas, ausencia de un padrón confiable y la eliminación de la NOM sobre uso de casco representan vacíos legales.

¿EN QUÉ CONSISTEN LAS INICIATIVAS?

Entre las iniciativas que se analizan en el Congreso de la CDMX están las propuestas de crear un padrón confiable de motocicletas, tipificar delitos cometidos con motos y establecer el concepto de movilidad responsable.

La jefatura de gobierno remitió al Congreso local una iniciativa que establece la licencia obligatoria para todo conductor de vehículo motorizado, incluidas motos y vehículos eléctricos personales.

Se define a la motocicleta y al vehículo motorizado eléctrico personal, redistribución y adecuación de vialidades para mejorar la seguridad vial.

PLAZOS PARA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO

Habrá un plazo de 360 días para que el gobierno local actualice el Reglamento de Tránsito y el de la Ley de Movilidad. La propuesta responde a la creciente preocupación por delitos cometidos con motocicletas y busca ordenar su circulación, especialmente en zonas de alto riesgo. También se incluye la regulación de scooters eléctricos, que actualmente circulan sin control en banquetas y vías rápidas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	11	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan en el Congreso regular las motocicletas

ARTURO R. PANSZA

En el Congreso de la Ciudad de México se tienen al menos diez iniciativas dirigidas a mejorar la regulación de motocicletas para evitar su uso en delitos, mismas que serán analizadas para contar con un dictamen que sea presentado ante el pleno del órgano deliberativo.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública del recinto de Donceles y Allende, diputado del PAN Mario Enrique Sánchez Flores, difundió que en lo que va del año, en un 60 por ciento de los robos violentos cometidos en la gran urbe se utilizaron motocicletas, de ahí la importancia de una regulación de ese medio de transporte.

Durante el foro *Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos*, el congresista panista dio cuenta que la instancia legislativa a su cargo ha recibido diez iniciativas de reformas en la materia, lo que evidencia la necesidad urgente de abordar el tema.

En el intercambio de ideas dirigido a buscar soluciones a las problemáticas generadas por el uso de ese transporte en la comisión de delitos en la metrópoli, difundió que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino, en el 60 por ciento de los robos violentos cometidos en este año participaron conductores de motocicletas.

Cerca de 60 por ciento de delitos son cometidos con violencia por delincuentes se transportan en motocicletas, refiere el diputado panista Miguel Ángel Guevara Rodríguez

Sánchez Flores precisó: "en el primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas, en el mismo periodo, de 2025, el número ascendió a 754, un aumento del 18 por ciento, lo que permite vislumbrar que en el entorno normativo resulta insuficiente".

El diputado federal del Partido Acción Nacional, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, dio cuenta que no se buscan culpables con la realización del foro, sin embargo, es importante abordar el tema porque en cerca del 60 por ciento de los delitos que se cometen con violencia los delincuentes se transportan en motocicletas.

Mencionó que, en la actualidad, se cuenta con un marco normativo obsoleto, con una última actualización que tuvo en el año 1995, de ahí la necesidad de buscar soluciones a la problemática que se vive.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plantean devolverlas a los Gobernadores

Busca la 4T eliminar fiscalías autónomas

Analiza Morena presentar iniciativa en el Senado con PT y Verde

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Morena y sus aliados van ahora por acabar con las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados como órganos autónomos.

Con el argumento de que el modelo no ha funcionado, el senador morenista Waldo Fernández dijo ayer que su partido, PT y PVEM están analizando en la Cámara alta presentar una iniciativa para que éstas vuelvan a depender del Ejecutivo estatal y que éste proponga al titular.

A nivel nacional, el Gobierno morenista quitó independencia al Poder Judicial y ha desaparecido o absorbido a organismos autónomos como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre otros.

Entrevistado tras participar en una mesa de trabajo sobre la reforma judicial en Nuevo León, el legislador agregó que aún no hay una iniciativa elaborada, pero es un tema que está estudiándose y que él es uno de los interesados en que se presente.

Detalló que la reforma sólo aplicaría para las Fiscalías Generales, por lo que, aunque en estructura las Fiscalías Anticorrupción y Especializada en Delitos Electorales dependerían de ésta, seguirían siendo autónomas y sus titulares se elegirían con el proceso actual, donde el Congreso los designa.

Dijo que, en Nuevo León, la Fiscalía General ha sido motivo de una disputa política, y eso ha implicado rezagos e ineficiencias en la procuración de justicia.

"Se está discutiendo seriamente el regresar las Fiscalías Generales de Justicia a los Ejecutivos estatales", expresó, "porque el modelo autónomo no ha funcionado.

"Es una discusión que estamos teniendo porque todos los días los ciudadanos salen a la calle y se quejan del sistema de justicia, y muchas veces se quejan contra el Gobernador, cuando el Gobernador no tiene la responsabilidad directa de la Fiscalía.

"Eso no implicaría quitarle mandatos a los Fiscales actuales, pues terminarían su proceso y luego ya lo retomaría el titular del Poder Ejecutivo".

La Fiscalía General de Justicia, como órgano autónomo y parte del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) –lo que llevó años de trabajo y negociaciones con representantes de la sociedad civil– empezó a operar el 9 de marzo de 2018 en Nuevo León.

NI SÍ, NI NO... 'LUEGO VEMOS'



"Primero hay que terminar con todo lo de la reforma al Poder Judicial y luego vemos. No hay ninguna iniciativa (...) sí es necesario discutir ¿qué necesitamos hacer en las fiscalías?; pero por el momento, no está planteada ninguna reforma".

Claudia Sheinbaum
19 de mayo

Antes de que la Fiscalía fuera autónoma, ésta operaba como parte de la estructura estatal y el titular salía de una terna propuesta por el Gobernador al Congreso local.

Fuentes de Morena en el Senado rechazaron pronunciarse sobre el tema alegando que no es prioritario en la agenda.

Consultada hace unas semanas, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no existía por el momento ninguna iniciativa en ese sentido, y que prefería que concluyera la reforma al Poder Judicial para luego discutir el futuro de las Fiscalías.

INDEPENDENCIA INCÓMODA

Poderes a modo y órganos autónomos absorbidos por el Gobierno.

PODER JUDICIAL

- Relevo de Ministros, Jueces y Magistrados.

AUTÓNOMOS

- **IFT.** Instituto Federal de Telecomunicaciones
- **COFECE.** Comisión Federal de Competencia Económica
- **CNH.** Comisión Nacional de Hidrocarburos
- **CRE.** Comisión Reguladora de Energía
- **INAI.** Instituto Nacional de Acceso a la Información
- **MEJOREDU.** Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
- **CONEVAL.** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

... Y AHORA FISCALÍAS

- Se analiza eliminar la reforma de 2014 que otorgó autonomía a la Fiscalía General de la República y a las 32 Fiscalías en los estados.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 13 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hoy vence el plazo fijado por el Congreso de la Unión

Incumplen 19 estados mandato de extinguir órganos de transparencia

› Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

› DISPARIDAD LEGISLATIVA e incertidumbre sobre el destino de las instituciones garantes tiene en el limbo a miles de expedientes sin resolver; el nuevo esquema "no es el más ideal", dice la presidenta del ITEI de Jalisco, Olga Navarro

Al cumplirse este viernes el plazo fijado por el Congreso de la Unión para que las legislaturas estatales armonizaran el marco jurídico a fin de extinguir los órganos autónomos de transparencia, 19 entidades federativas no cumplieron con la disposición, pues no han reformado sus respectivas constituciones.

En el artículo cuarto transitorio de la reforma a la Carta Magna promulgada el 20 de diciembre de 2024, que implicó la desaparición del Inai, se fijó un plazo de 90 días para que los Congresos de los estados armonizaran sus leyes en materia de acceso a la información y datos personales, el cual se cumple hoy.

el dato

EL ÓRGANO GARANTE de Morelos fue uno de los que menos transparencia interna mostraron durante 2023, de acuerdo con un estudio del Tec de Monterrey.

Y aunque 13 entidades federativas ya reformaron sus respectivas constituciones, los órganos garantes sólo han desaparecido en cuatro de ellas: Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán y Tabasco, debido a que en cada caso se aprobó un régimen transitorio con plazos diferentes, para trasladar funciones y turnar expedientes a las contralorías o dependencias homólogas de los Gobiernos estatales.

De entre las 19 entidades que no cumplieron con el mandato del Congreso de la Unión de modificar su Constitución, en siete de ellas hay iniciativas presentadas y en las 12 restantes no hay proyectos legislativos formales, aunque en algunas de ellas se realizan constantemente foros y conversatorios sobre el tema.

Los estados que ya reformaron su constitución son: Veracruz, Zacatecas, Colima, Jalisco, Tabasco, Tamaulipas, Coahuila, Aguascalientes, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Puebla, Tlaxcala.

En el caso de Jalisco, la Constitución local fue modificada el pasado 10 de junio. En los artículos transitorios se establece un plazo de 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del decreto correspondiente, para modificar las leyes estatales que se requieran, a fin de concretar la desaparición del actual órgano de transparencia.

Se señala también que, a partir de la entrada en vigor de las reformas, se suspenden los plazos en la tramitación y resolución de los medios de impugnación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, por un plazo de 90 días.

RADIOGRAFÍA ESTATAL

En la mayoría de las entidades que ya tienen aprobada la reforma constitucional aún esta en marcha un régimen transitorio para la desaparición de los órganos garantes.



Fuente› Revisión propia

Con reforma constitucional aprobada Total **13**

Con extinción del órgano garante consumada Total **4**

Con inciativa de reforma presentada Total **7**

Sin iniciativa presentada Total **12**



Foto› Especial

5 **Municipios** de Coahuila son los entes más opacos de esta entidad

LA PRESIDENTA del ITEI de Jalisco, Olga Navarro, en la sesión del pasado miércoles.

AHORA YA NO van a poder culpar a los organismos autónomos, porque van a ser ellos directamente quienes entreguen la información, y cuando un ciudadano se queje de esa entrega, pues que se resuelva en contra de ellos mismos"

OLGA NAVARRO
Comisionada presidenta de ITEI-Jalisco

En Zacatecas, el Congreso local aprobó la reforma constitucional, el pasado 14 de mayo, y estableció en su artículo segundo transitorio que el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales quedaría extinto el 15 de junio de este mismo año, lo cual ya se concretó.

En cuanto a los derechos laborales de los servidores públicos del ahora extinto órgano garante, algunos pasaron a formar parte de la Secretaría de la Función Pública estatal y el resto fue liquidado.

Esta disparidad legislativa y la incertidumbre sobre el destino de los órganos autónomos estatales y la fecha exacta de la extinción de todos, tiene en el limbo a miles de expedientes sin resolver.

La cantidad exacta se desconoce, pero tan sólo en el caso de Coahuila, la presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Dulce María Fuentes Mancillas, reveló el pasado 6 de mayo que, a esa fecha, había más de dos mil resoluciones de acceso a la información sin ser cumplidas.

Asimismo, el presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Hertino Avilés, señaló que al corte de abril había al menos 500 expedientes pendientes de resolución, aunque la organización civil Morelos Rinde Cuentas aseguró que el rezago es de más de mil 500 asuntos.

La presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Olga Navarro Benavides, comentó que el nuevo modelo de transparencia que surgirá de las reformas a la Constitución federal "no es el más ideal", porque la existencia de organismos autónomos permitía un sistema de contrapesos y salvaguardaba derechos humanos que no alcanza a garantizar el Estado.

En entrevista con *La Razón*, la funcionaria mencionó que "ahora los sujetos obligados serán juez y parte", pero será una buena prueba, para que la ciudadanía vea realmente el compromiso que tienen las autoridades en cuanto a su propia transparencia.

"Ahora ya no van a poder culpar a los organismos autónomos, porque van a ser ellos directamente quienes entreguen la información, y cuando un ciudadano se queje de esa entrega, pues que se resuelva en contra de ellos mismos", dijo.

Navarro Benavides lamentó que los órganos autónomos de las entidades federativas tengan que desaparecer, pero reconoció que no armonizar el marco jurídico, como lo mandató el Congreso de la Unión en la reforma constitucional aprobada en diciembre del año pasado, sería un desacato.

Además, dijo, generaría incertidumbre, porque ya existe una Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobada y en vigor, que distribuye las competencias específicas para las diferentes autoridades garantes.

"En Jalisco o cualquier otro estado, mantenerse fuera de lo que marca la propia ley general va a perjudicar a los ciudadanos, y sería un descontrol, es por eso que es necesaria la armonización, pero ojo, que con eso no estoy validando que el nuevo modelo de transparencia sea el ideal", enfatizó.

Respecto a la institución que encabeza, mencionó que la entrega-recepción se ha realizado en forma ordenada y sin contratiempos, ya que desde noviembre del año pasado se han tenido pláticas con diferentes autoridades, para que se pueda seguir garantizando el acceso a la información y la protección de los datos personales en la entidad.

Sobre el futuro de los trabajadores del órgano garante, apuntó que se logró un acuerdo con el Congreso local para que se incorporara a la reforma constitucional un artículo transitorio en el que se garantice el respeto a los derechos laborales; en algunos casos aplicará la reubicación y en otros la indemnización.

Cabe mencionar que Jalisco podría ser la única excepción en cuanto a poner totalmente en manos del Gobierno la garantía de la transparencia y el cuidado de los datos personales, pues, el pasado lunes, el gobernador Pablo Lemus envió una iniciativa para crear un órgano ciudadano, con autonomía respecto a la administración estatal, para sustituir al ITEI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA NACIONAL

Exige MC poner freno a Noroña

Integrantes de Movimiento Ciudadano acudieron ayer jueves ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a exigir una respuesta acerca de si el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, puede, por sí solo, negarse a publicar la reforma ya aprobada que incrementa salarios de personal de salud, docente y de seguridad en México.

Juan Ignacio Zavala y Pablo Vázquez Ahued informaron acerca de la solicitud ya que, desde el mes de abril del presente año, integrantes de la bancada naranja en el Senado denunciaron que la Mesa Directiva de dicho órgano, no había emitido la declaratoria de constitucionalidad.

— *Alejadrina Franco*



Foto: Especial

Pablo Vázquez Ahued, integrante de MC.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Halló camino legal para buscar invalidación de los comicios de junio, afirma el *blanquiazul*

El Partido Acción Nacional sostuvo que encontró el camino legal para presentar recursos jurídicos en busca de anular la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), lo que harán en un plazo no mayor a 72 horas, anunciaron integrantes de la dirigencia del instituto político.

Aunque la reforma judicial estableció que los partidos no pueden participar en los procesos de elección de integrantes del PJF, el *blanquiazul* recurrirá a recursos legales con la figura de "tercero interesado" para aportar hechos y pruebas ante tribunales, lo que obligaría legalmente a escuchar sus denuncias, aseveró Roberto Gil Zuarth, ex legislador y uno de los representantes jurídicos de Acción Nacional.

Las impugnaciones se presentarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en recursos por separado.

Néstor Jiménez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN CORTO

DISEÑA PAN ESTRATEGIA PARA IMPUGNAR COMO "TERCERO INTERESADO"

El PAN presentará la impugnación de la elección judicial como "tercero interesado" ante el cúmulo de irregularidades detectadas por el INE y para representar a más de 90 millones de mexicanos que no participaron o se opusieron a este proceso.

Jorge Triana, vocero del PAN; Roberto Gil Zuarth, abogado, y Santiago Torreblanca, coordinador de Asuntos Jurídicos del partido, informaron que tienen 72 horas para presentar impugnaciones ante la SCJN y el TEPJF. Gil Zuarth explicó que ante la "exclusión tramposa" de Morena en la Reforma Judicial el PAN diseñó la estrategia defensa jurídica con la figura de "terceros interesados". ● Luis Carlos Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Traza AN estrategia vía judicial

MAYOLO LÓPEZ

El PAN trazó una estrategia para por la vía judicial y luego por la de la "resistencia ciudadana", buscar la "nulidad absoluta" de los resultados de la elección judicial.

A pesar de que la reforma al Poder Judicial dejó fuera a los partidos del proceso, los panistas encontraron una rendija para poder participar como "terceros interesados" y poder impugnar la elección.

"Vamos en representación de los 90 millones de mexicanos que repudiaron esta elección a tocarle la puerta a los órganos jurisdiccionales", dijo Roberto Gil Zuarth, a quien se le encargó, junto con el abogado del partido Santiago Torreblanca, trazar la estrategia.

El portavoz del blanquiazul, Jorge Triana, aseguró que la reforma al Poder Judicial había desembocado "en una toma hostil del Poder Judicial, un auténtico golpe de Estado. Estamos viendo cómo una facción política (Morena) le arrebata al Estado mexicano uno de sus tres Poderes. Ya tenía tripulado otro (el Legislativo) y ya tenía controlado otro (el Ejecutivo).

"Y cuando los tres Poderes recaen en una misma facción política, se está empedrando un camino a algo que se llama dictadura. No nos queda más que empujar hacia adelante para evitar esta posibilidad, por la vía legal y por la vía de la resistencia ciudadana", advirtió.

El recurso de impugnación evidenciará el empleo de acordeones para inducir el voto, el registro de casillas con participación de más de 100 por ciento y candidaturas que obtuvieron más de 100 por ciento de los votos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACCIÓN NACIONAL

Trazan ruta legal para invalidar comicios



Roberto Gil Zuarth.



Jorge Triana.



Santiago Torreblanca.

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Acción Nacional (PAN) dio a conocer la ruta legal que seguirán para solicitar la anulación de la elección judicial del 1 de junio, a través de recursos de impugnación que presentarán como tercero interesado.

En conferencia de prensa, ofrecieron detalles de la estrategia el vocero nacional del partido, Jorge Triana, y los representantes jurídicos del PAN, Roberto Gil Zuarth y Santiago Torreblanca.

Se explicó que la figura del tercero interesado está prevista en el Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que se solicitará a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la nulidad total del proceso, antes las irregularidades que se dieron desde la reforma y que siguieron dándose en la jornada electoral.

"El tercero interesado es una parte en un juicio, en este caso, en un juicio electoral que sostiene una pretensión. En este caso, nosotros sostenemos una petición anúlese esta canallada, esa es nuestra pretensión. Anúlese esta canallada con base a los argumentos que el propio Consejo General del INE ha advertido", expuso Gil Zuarth.

Explicó que debido a las trampas con las que se formuló una reforma que excluye a los partidos políticos en el proceso electoral, impidiéndoles presentar quejas, observaciones o impugnaciones, aun cuando se trata de entidades de interés público, el PAN tomará la ruta de la resistencia jurídica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alista Acción Nacional impugnación contra elección del Poder judicial

Inducción al voto mediante acordeones es uno de la principales argumentos

Piden anulación

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PAN, alista una impugnación de la elección judicial como "tercero interesado" donde solicitan la anulación de estos comicios ante el fraude y la lluvia de e irregularidades detectadas por el INE en este proceso del pasado 1 de junio para renovar 881 cargos judiciales.

El vocero nacional del PAN, Jorge Triana, y el equipo jurídico del partido, entre ellos Roberto Gil, anunciaron que acudirán a presentar esta impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en representación de 90 millones de mexicanos que no participaron o se opusieron a este proceso

"El uso de los acordeones, que es el instrumento más antidemocrático que puede haber, que tuerce la voluntad del votante, la voluntad del ciudadano, por lo tanto, no podemos hablar de una elección limpia. Por supuesto, las casillas que rebasaron el zapato, casillas donde hubo más votantes que votos, las boletas planchadas y también, por supuesto, la escasísima, casi nula participación, derivada del desdén ciudadano", detalló Triana

En su oportunidad, Roberto Gil Zuarth explicó que han construido una estrategia de resistencia jurídica contra "la farsa judicial" que deliberadamente buscó cerrar el paso a los partidos políticos para que no pudieran impugnar este proceso.

Gil Zuarth delineó que la estrategia se basa en impugnar todas las irregularidades que evidenció el propio INE, como que hay casillas con participación de más de 100 por ciento de los electores, boletas planchadas que incluso llegaron a anular el 1 por ciento de los resultados de las casillas (818 casillas).

Además además de candidaturas que obtuvieron más de 100 por ciento de los votos, tiempos de votación sin precedentes, es decir, el tiempo de apertura de las casillas hace imposible humanamente que hubiera ese número de electores.

Asimismo, la impugnación va también por la inducción al voto mediante acordeones, es decir 37 acordeones distribuidos en 15 entidades federativas, por lo que hay una correlación prácticamente exacta entre los acordeones y el resultado.

En la sede de este partido político su vocero, Jorge Triana reconoció que van a contracorriente pues dijo que es-

tán coptadas las instituciones a las que recurrirán como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero aun así tienen que acudir a las instancias legales.

"Por supuesto que sabemos que hay una captura ya desde ahora de algunas instancias jurisdiccionales, a quienes vamos a acudir en este momento, no esperamos una cosa distinta, pero estamos obligados legal, éticamente, históricamente incluso a presentar todas las impugnaciones posibles, hasta donde topen, no es un asunto testimonial, creemos que la ley nos asiste y tendremos que recurrir donde tengamos que recurrir en su momento hasta donde tope".

Los panistas indicaron que una vez que se agoten los recursos legales en el país acudirán a instancias internacionales e incluso podrían convocar a la movilización, recordando que 90 millones de personas no respaldaron con su voto la elección del Poder Judicial •

> "El uso de los acordeones es el instrumento más antidemocrático que puede haber"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El PAN va por la nulidad total a través de terceros

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

CIUDADANOS del PAN presentarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una impugnación para anular los resultados de la elección judicial.

Roberto Gil, encargado de la planeación de la impugnación, aseguró que esta es "una estrategia de resistencia jurídica contra el fraude judicial". Señaló que ésta será por la vía de terceros, toda vez que la reforma electoral judicial no contempla impugnaciones de los partidos políticos.

Detalló que la Ley General de Medios, en el Código Federal de Procedimientos Civiles, permite que terceros, por interés legítimo, tengan derecho a impugnar.

"No vamos a permitir que con argumentos leguleyos o con trampitas dejen sin representación a 90 millones de ciudadanos, mexicanos y mexicanas, en un proceso tan importante como analizar, para próximos procesos electorales, la validez de esta elección judicial", señaló Gil Zuarth en conferencia de prensa.

Agregó que, "con esta impugnación", que llegará a las instancias de la SCJN y el Tribunal Electoral en días venideros, después de la validación del árbitro electoral, "se juega la validez y la configuración del tercer poder del Estado".

Por su parte, Santiago Torreblanca, secretario de Asuntos Jurídicos del PAN, aseguró que los ciudadanos que llevarán a cabo la presentación de la impugnación, comparecerán ante la Corte y ante el Tribunal Electoral y están prestos a ello.

Jorge Triana, vocero del blanquiazul, recordó que, con la aprobación de la reforma, les quitaron a los partidos políticos el derecho de impugnar. Explicó que acudirán a todas las instancias nacionales y, posteriormente las internacionales, posibles. Aseguró que la reforma y la elección judicial representaron una auténtica toma del Poder Judicial, "un auténtico golpe de Estado".

"Estamos viendo cómo una facción política le arrebata al Estado mexicano uno de sus tres poderes", agregó.

el tip

ROBERTO GIL es un abogado panista que participó como aspirante a la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pese a su rechazo por la reforma.

90
Millones se abstuvieron de votar en la elección judicial



Foto: Especial

DE IZQ. a der.: Jorge Triana, Roberto Gil Zuarth y Santiago Torreblanca, ayer, en conferencia de prensa en el PAN.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 3 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA CONSTITUCIÓN ORDENA 8 EN LICENCIATURA Y 9 EN ESPECIALIDAD

Revisa el INE promedios de los 464 ganadores a magistrados de circuito

Hasta anoche había detectado a 3 que incumplen el requisito // La ley no dice qué hacer en esos casos

FABIOLA MARTÍNEZ

A petición de un grupo de consejeros, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) revisa de nuevo los expedientes de los 464 ganadores de la elección de magistrados de circuito para comprobar –con una metodología específica– la condición de cada uno en cuanto a su promedio académico.

Hasta anoche, como resultado de este análisis, se habían detectado tres casos de candidatos que no cumplen el requisito establecido en la Constitución de tener promedio mínimo de ocho en la licenciatura en derecho.

Pero la traba más grande no sería ahí, sino en el método para comprobar la segunda característica que exige la Carta Magna: tener nueve de promedio en las materias de la especialidad para la cual se compite.

Otro problema a resolver es qué se hará en los casos –pocos o muchos– de cancelación de triunfo; es decir, ¿el segundo lugar en la elección pasaría entonces a ser el ganador? ¿Se dejaría el cargo vacante o subiría el siguiente, pero del mismo sexo que el dado de baja?

Según fuentes del INE, ya hubo avance en cuanto a definir una metodología "más flexible" de revisión de promedios académicos, aunque persistían las diferencias entre consejeros y funcionarios hasta por la interpretación gramatical del párrafo constitucional que a la letra dice:

"Para ser electo magistrada o magistrado de circuito, así como jueza o juez de distrito, se necesita contar el día de la publicación de la convocatoria con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente, y de nueve puntos o equivalente en las materias relacionadas con el cargo al que se postula en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado. Para el caso de magistrada o magistrado de circuito deberá contar además con práctica profesional de al menos tres años en un área jurídica afín a su candidatura".

Prácticamente cada consejero del INE tiene una visión frente al texto, incluso por razones de sintaxis, y por tanto hay conclusiones variadas. Carla Humphrey, por ejemplo, halló 34 casos que no cumplirían con el promedio de nueve en los estudios de especialidad. La metodología buscaría estar más acorde para elegir materias específicas para hacer el cálculo del promedio.

En esta revisión, realizada otra vez durante la madrugada de ayer por integrantes del área jurídica del INE, y que concluiría hoy, se agregarán pruebas nuevas (supervenientes), pero sobre todo se busca cumplir con los parámetros que ya dio la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El consejero Jorge Montaño citó en la sesión del miércoles una sentencia del TEPJF promovida contra decisiones de los comités de evaluación, uno por cada poder de la Unión. (Por disposición constitucional, esta vez, de cara a la elección judicial, el INE no fue el órgano responsable de revisar la documentación de los aspirantes, sino los comités).

En ese momento (enero pasado), el TEPJF reconoció que el párrafo constitucional en referencia era ambiguo y estigmatizante, e incidía de manera desproporcionada en la intención de las personas a ser votadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aplazan definición de inelegibilidad por promedio

El instituto se enreda al determinar a candidatos con bajas calificaciones en sus licenciaturas

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aplazó la sesión para determinar qué magistrados de Circuito que resultaron ganadores en la elección judicial son inelegibles por no alcanzar el promedio mínimo en licenciatura o materias de su especialidad.

El miércoles, el INE declaró la validez de la elección de tribunales colegiados de Circuito que renovó 462 plazas, pero se enredó al momento de determinar la lista de aquellos que incumplen los requisitos constitucionales.

El uso de distintas metodologías y la falta de expedientes de candidatos, entre otras causas, han generado retrasos para llegar a la cifra final de ganadores que recibirán su constancia, por lo que el instituto hará una nueva revisión de los 462 expedientes para asegurarse de que todos cumplan con el mínimo de calificación para ocupar el cargo, según lo establece la reforma judicial.

La primera revisión se hizo con una metodología implementada por la Dirección Jurídica, en la que algunos candidatos se beneficiaron al alcanzar la calificación mínima.

La consejera Carla Humphrey presentó otro análisis en el que al menos 34 personas no cumplen con la calificación de 9 para materias de la especialidad para la que se registraron y, por tanto, no son elegibles.

La decisión de excluir estos perfiles fue aprobada por unanimidad, pero tras una revisión de varias horas no se llegó a una conclusión y se determinó hacer el nuevo análisis de los expedientes.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei advirtió que habría dos casos en los que las personas no tuvieron 8 en la licenciatura de Derecho. El INE también debe resolver que en caso de que una persona sea inelegible el segundo lugar con más votos sí cumpla con los requisitos para ocupar su lugar. Incluso, se planteó que en caso de falta de candidatos se deje vacante el cargo, aunque había desacuerdo.

Pese a que la sesión estaba prevista para reanudarse ayer, se anunció su aplazamiento. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Consejo General del INE aplazó la sesión para definir qué ganadores en la elección judicial son inelegibles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Revisan otra vez calificaciones de 800 aspirantes

Atoran promedios constancias de PJ

Quedarán fuera si no tienen el 8; posponen sesión hasta el miércoles

CLAUDIA SALAZAR
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) retrasó la entrega de constancias de mayoría de los candidatos ganadores a jueces y magistrados, porque volverá a revisar más de 800 expedientes para corroborar que cumplen con el requisito de 8 de promedio en la carrera de Derecho y 9 en las materias de la especialidad a la que aspiran.

La sesión que estaba programada para ayer a las 10:00 horas se pospuso para el próximo miércoles, a más tardar, para dar tiempo a que el área jurídica del INE aplique criterios más rigurosos para determinar si los candidatos cumplen o no con los promedios exigidos en la Constitución.

Fuentes del INE manifestaron que la mayoría de los consejeros se inconformó

Sin el promedio

Desde el pasado miércoles, consejeros del INE señalaron que hay aspirantes al PJ que no tienen 8 de promedio en licenciatura, como se establece en los requisitos.



"Ocho es 8, y 7.92, como 7.999, están por debajo de 8, y no se puede redondear... No estamos en una negociación, los números son lo que son, y si la ley pone un límite, el límite es ese, en consecuencia no puedo apoyar esta asignación".

Uuc-kib Espadas



"No puedo acompañar la propuesta de modificar el requisito de tener 8 en la licenciatura. Es un requisito establecido en la Constitución; me parece absurdo, pero así está establecido, y por tanto, no puedo acompañar tres casos".

Carla Humphrey



Especial

"Hacemos esa revisión puntual y damos puntual respuesta... Volvemos a hacer el ejercicio y entregamos la valoración de la calificación. Si así les parece, entonces declararíamos un receso para volver a revisar esta parte".

Guadalupe Taddei

con el proceso aplicado por la Dirección Jurídica, más para ayudar a los candidatos a "redondear" sus calificaciones a 8 o 9, que para aplicar estrictamente criterios sobre el cumplimiento del requisito.

La consejera Claudia Zavala confirmó que la Secretaría Ejecutiva solicitó más tiempo para revisar los promedios de los ganadores, en tanto que los consejeros harán su respectiva verificación.

Desde el miércoles, en la sesión del Consejo General para declarar la validez de la elección de magistrados, los consejeros Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey alertaron de candidaturas que no cumplían con el promedio.

Espadas se quejó del método "barco" para ayudar a los candidatos a alcanzar el promedio, haciendo redondeos y sumando calificaciones de materias.

También advirtió que era inaceptable el argumento que se presentó en el proyecto de acuerdo, según el cual muchas escuelas consideran que una calificación de 79.2 equivale a un 8.0.

"No estamos en una negociación de calificaciones, no estamos en un acuerdo convencional, los números son lo que son, y si la ley pone un limite, el límite es ese", expuso Espadas en la sesión de ese día.

Humphrey identificó 34 casos de candidatos ganadores que no cumplían con el 9 de promedio en la materia de especialización y exigió revisar de nuevo la lista de ganadores, cuando Taddei reportó que no tenían ningún caso de esa lista.

También demandó que se conocieran los criterios aplicados, porque la información que avalaba las candidaturas chocaba con los datos que ella tenía.

Taddei sólo reconoció tres casos que no cumplieron con el promedio de 8.

Primero señaló que la candidatura de Eden Wynter Meillon Walter, del Circuito Judicial 12, distrito 2, en materia civil, no tenía el 8 de calificación.

Sin embargo, los consejeros Claudia Zavala y Arturo Castillo citaron otros dos casos que habían sido ignorados, los cuales Taddei tuvo que reconocer también.

Se trata de Tomás Enrique Sánchez Silva, del Circuito 1, Distrito 5, en materia administrativa, y Arturo Manuel Fernández Abundis, del Circuito 12, Distrito 2, en materia penal. Ambos con promedio de 7.9.

Taddei informó que del sustituto de Fernández Abundis, Jorge Medina Saravia, no hay expediente, por lo que se iba a declarar vacante el cargo.

Presionada para que se conocieran los criterios de revisión de las calificaciones de candidatos, la presidenta del INE accedió a la revisión de los casos expuestos por Humphrey.

Las fuentes consultadas señalaron que a primera hora del jueves, se les enviaron a los consejeros los criterios de la metodología aplicada por el área jurídica.

Con ello, señalaron las fuentes, confirmaron que había un método como de maestro "barco", que le redondeaba decimales.

Además, para llegar al 9 en la especialidad, se tomaron en cuenta materias que no tienen que ver con ésta, para que los candidatos lograran el promedio.

Los consejeros rechazaron la forma en que la Dirección Jurídica había ayudado a los candidatos a cumplir con uno de los requisitos constitucional de elegibilidad.

Pidieron repetir el proceso de revisión de calificaciones de todos los ganadores, tanto de magistrados como de jueces.

Los consejeros acordaron prolongar el receso de la sesión del Consejo General y establecer criterios rigurosos para todos los candidatos.

El consenso es que si no tienen el 8 mínimo de promedio en licenciatura, se anula la candidatura y se revisa al siguiente posible ganador.

No se permitirá el redondeo, aunque el candidato tenga un 7.9 de calificación.

Aunque se acordó citar hasta el miércoles próximo a los consejeros, se podría convocar antes si el equipo jurídico concluye los más de 800 expedientes.

LO QUE DICE LA LEY

Entre los requisitos para ser juzgadores la Constitución establece:

ARTÍCULO 97

- Para ser electo magistrada o magistrado de circuito, así comojueza o juez de distrito, se necesita:
- Poseer el día de la publicación de la convocatoria título profesional de licenciado en Derecho expedido legalmente.
- Un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.
- Y de 9 puntos en las materias relacionadas con el cargo al que se postula en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Carrera judicial, en la mayoría de los candidatos cuestionados

Perfiles. Hay inelegibles que laboran en el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como en los ámbitos estatales

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) puso en entredicho la validación de 37 candidaturas a magistrados de circuito, porque no tienen el promedio mínimo en la carrera de ocho y de nueve en la especialidad, pero lo increíble, es que esos perfiles cuestionados una gran parte de ellos proviene de la carrera judicial.

Los candidatos que hoy buscan ser magistrados federales electos laboran en poderes judiciales estatales y en el Poder Judicial de la Federación (PJF), así como en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Sin embargo, entre los consejeros del INE hay cuestionamientos en cuanto al cumplimiento de requisitos académicos y metodologías aplicadas para determinar los promedios en licenciatura y especialidad.

Lo anterior, ha puesto en evidencia las deficiencias de los Comités de Evaluación, quienes no verificaron estos aspectos al postular a los aspirantes.

De acuerdo con perfiles revisados, la mayoría cuenta con una trayectoria en el ámbito judicial.

Por ejemplo, figuras como Aura Esther Estrada Hernández, con formación en derecho por la Universidad Veracruzana y experiencia como jueza de primera instancia, secretaria de estudio y cuenta, destaca por su amplio recorrido en el Poder Judicial de Veracruz.

Ángel Rosas Solano, quien ostenta cuatro maestrías y un doctorado en curso, ha desarrollado una carrera como secretario y actuario judicial, además de ser autor y docente. De igual forma, Mi-

riam Huerta Lechuga acumula más de 21 años en el Poder Judicial de Puebla, ascendiendo desde funciones iniciales hasta jueza de oralidad penal.

Otros perfiles como Guillermo Francisco Urbina Tanús y José Alberto González Aguilar han desempeñado cargos en tribunales colegiados y en áreas administrativas, combinando funciones jurisdiccionales y académicas.

Como juez federal, Urbina Tanus ordenó la aprehensión de Luis Cárdenas Palomino, ex mando derecha de Genaro García Luna, y tuvo bajo su cargo el proceso penal contra el ex gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías.

Pero los consejeros cuestionan también a algunos candidatos que presentan promedios inferiores a los requeridos, como Tomás Enrique Sánchez Silva, quien ha tenido experiencia como secretario de acuerdos de una Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y Eden Wynter Meillón Walter, secretario en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil con residencia en Mazatlán, Sinaloa, quienes no acreditaron el promedio mínimo de ocho en licenciatura.

Se evidencian las deficiencias de los Comités de Evaluación para la verificación

Entre los aspirantes también destaca Jorge Luis Barbosa Colunga, candidato quien fue señalados de presuntamente conducir en estado de ebriedad en Guanajuato, situación que él ha negado públicamente bajo el argumento de que se trató de una detención ilegal.

La mayoría de los aspirantes estudiaron derecho en universidades públicas y privadas reconocidas, con posgrados en áreas especializadas como derecho constitucional, amparo, derecho penal, derecho administrativo y derecho laboral. Varios mantienen perfiles académicos complementados con diplomados y doctorados en curso.

Entre las universidades más recurrentes están la Universidad Veracruzana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Autónoma de Baja California.

No obstante, el proceso para definir a los nuevos magistrados federales pone en evidencia la necesidad de mejorar la coordinación y supervisión entre los Comités de Evaluación y el INE.

La falta de homologación de criterios para calcular promedios y la ausencia de postulación adecuada de mujeres son temas que se deberán superar para la próxima elección prevista en 2027.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 10 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

A revisión

Candidaturas ganadoras, pero que no cumplen con el requisito legal del promedio mínimo en sus estudios, por lo que no podrán ser nombradas en las magistraturas de circuito

○ **Licenciatura** (promedio mínimo de 8)
○ **Especialidad** (promedio mínimo de 9)



Eden Wynter Meillón Walter
•Circuito 12 •Distrito 02 •Materia Civil



Tomás Enrique Sánchez Silva
•Circuito 1 •Distrito 05 •Materia Administrativa



Arturo Manuel Fernández Abundis
•Circuito 12 •Distrito 02 •Materia Penal



Norma Leticia Aguiar Estrada
•Circuito 1 •Distrito 11 •Materia Trabajo



Alejandro Gabriel Archundia Pérez
•Circuito 2 •Distrito 01 •Materia Civil



Miguel Ángel Silva Santillán
•Circuito 2 •Distrito 01 •Materia Mixto



Mónica Saloma Palacios
•Circuito 2 •Distrito 01 •Materia Mixto



José Alberto González Aguilar
•Circuito 2 •Distrito 03 •Materia Mixto



Pedro Alberto de la Rosa Manzano
•Circuito 2 •Distrito 03 •Materia Mixto



Joel Isaac Rangel Agüeros
•Circuito 2 •Distrito 03 •Materia Mixto



Édgar Iván Ascencio López
•Circuito 2 •Distrito 03 •Materia Mixto



Nora Macarena Garza Guerra
•Circuito 4 •Distrito 01 •Materia Trabajo



Óscar Alejandro Zúñiga Vidales
•Circuito 4 •Distrito 01 •MateriaTrabajo



Héctor Gutiérrez Domínguez
•Circuito 4 •Distrito 01 •Materia Trabajo



Janet Guerra Sánchez
•Circuito 4 •Distrito 02 •Materia Civil



Eduardo Torres Carrillo
•Circuito 4 •Distrito 03 •Materia Trabajo



Guillermo Francisco Urbina Tanus
•Circuito 6 •Distrito 01 •Materia Mixto



Mirian Huerta Lechuga
•Circuito 6 •Distrito 02 •Materia Penal



Ángel Rosas Solano
•Circuito 7 •Distrito 01 •Materia Mixto



Aura Esther Estrada Hernández
•Circuito 7 •Distrito 01 •Materia Mixto



Hazel Luz Idalia Mier Arriaga
•Circuito 7 •Distrito 02 •Materia Civil



Armando Agustín Solís Monroy
•Circuito 7 •Distrito 02 •Materia Mixto



Osvaldo Adrián Covarrubias Durán
•Circuito 8 •Distrito 02 •Civil y Trabajo



Carlos Guillermo Fernández Gallardo
•Circuito 8 •Distrito 02 •Materia Mixto



Daniel Sánchez Díaz Barriga
•Circuito 11 •Distrito 01 •Administrativo y Trabajo



Octavio Bustamante González
•Circuito 15 •Distrito 01 •Materia Mixto



Guadalupe López Arvizu
•Circuito 15 •Distrito 02 •Materia Mixto



Jorge Luis Flores Rodríguez
•Circuito 15 •Distrito 02 •Materia Mixto



Jorge Luis Barbosa Colunga
•Circuito 15 •Distrito 02 •Materia Mixto



María Concepción Castro Martínez
•Circuito 9 •Distrito 01 •Penal y Administrativo



Graciela Ramírez Alvarado
•Circuito 16 •Distrito 02 •Materia Civil



Aletia González Huerta
•Circuito 18 •Distrito 01 •Materia Trabajo



Emiliano Palacios Ramírez
•Circuito 18 •Distrito 01 •Materia Mixto



José Alberto Velasco Ruiz
•Circuito 19 •Distrito 01 •Penal y Trabajo



Elsa Aguilera Araiza
•Circuito 22 •Distrito 01 •Penal y Administrativo



Ana Bertha Ruiz Sandoval
•Circuito 23 •Distrito 01 •Materia Mixto



Fernando Rodrigo López Torres
•Circuito 23 •Distrito 01 •Materia Mixto

• INFORMACIÓN: Jannet López Ponce • GRÁFICO: Moisés Butze

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE se tomará hasta 6 días para revisar caso de inelegibles

Enredo electoral.

Consejeros revisarán los perfiles de 847 aspirantes a magistrados de circuito y a juezas de distrito

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) decidió cancelar definitivamente la sesión prevista para este jueves, pues la mayoría de las consejerías rechazó validar la metodología con la que el área jurídica pretende "otorgar" el promedio mínimo de ocho en licenciatura y nueve en especialidad, para que quienes ganaron una magistratura de circuito sean elegibles y puedan asumir el cargo.

MILENIO confirmó que aunque la noche del miércoles cuestionaron a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sobre esta metodología, ella aseguró que ya se había acordado y que la compartiría con el Consejo General; sin embargo, este jueves a las 7:40 horas los consejeros la recibieron y no estuvieron de acuerdo.

Como lo expusieron desde la sesión del miércoles, la mayoría de los consejeros no estuvo dispuesto a validar que el área jurídica pretenda aplicar una metodología que vuelva elegibles a las personas que ganaron la elección, pero que no cumplen con la calificación que exige la Constitución para ser magistrados de circuito.

La sesión prevista de ayer para las 10:00 de la mañana se pospuso, pues los consejeros entraron a una reunión privada para debatir esta metodología que tras rechazar definitivamente, llevó a cancelar la sesión con un plazo de hasta seis días para volver a revisar la totalidad de las 847 candidaturas ganadores para magistrados de circuito y juezas de distrito.

Este trabajo implicará repetir todo lo que se hizo en las últimas dos semanas para garantizar que los nombres que se validen, realmente cumplan con los requisitos legales para ser juez.

La consejera Carla Humphrey expuso 37 casos de tres personas que no cumplen el promedio mínimo de ocho en licenciatura y 34 no cumplen con el mínimo de nueve en la especialidad por la que están compitiendo, algunas se repiten y no cumplen con ninguno de los dos.

Sin embargo, por la noche, tras cinco horas de receso para revisar si los segundos lugares pueden sustituir a estas personas, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, dijo que de 37 solo una persona no cumplía, pero al no poder explicar la metodología avalada, el Consejo General rechazó aprobarla, por lo que la próxima semana se determinará la validez y entrega de constancias a quienes sí cumplan con los requisitos.

El INE estableció como fecha para declarar la validez de las elecciones judiciales y la entrega de constancias de mayoría el 15 de junio, pero no se concluyó.

El Consejo General tendrá que determinar si en los casos de quienes ganaron no son elegibles, se dará el triunfo al segundo lugar o se declararán espacios para vacantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NO DEFINE A TRIUNFADORES

Se entrampa INE con promedios escolares

TAMBIÉN, EL SENADO no entregó completos los expedientes de cuatro triunfadores por lo que el instituto no les va a dar constancia hasta que el Legislativo cumpla

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Las consejerías del INE decidieron suspender la sesión que estaba programada para ayer a las 10 de la mañana, debido a las diferencias sobre las personas a las que deben cancelar el triunfo en las elecciones para magistraturas de circuito y la revisión de expedientes para jueces de distrito, ante un requisito que exige la Constitución y que, al parecer, no cumplen varios triunfadores.

En adición, parece que existen problemas con los expedientes que recibió el INE del Senado de la República y que han atorado las definiciones para otorgar las constancias de mayoría.

Durante la sesión del miércoles por la tarde, para las magistraturas de circuito, el Consejo General determinó que, si la Constitución pide un mínimo de 8 de calificación promedio de la licenciatura en Derecho, y al menos 9 de calificación en la materia de especialidad que eligió cada candidatura, para poder ser elegible en el cargo.

Las consejerías decidieron que los triunfadores que tuvieran 7.9 de promedio no podrían acceder al cargo y tampoco las que tuvieran 8.9 en la especialidad.

Mientras la consejera presidenta Guadalupe Taddei mencionó dos casos claros de triunfadores con 7.9 de promedio, la consejera Carla Humphrey aseguró que eran tres personas quienes no cumplían con licenciatura, y 34 más que no tenían el 9 en su especialidad.

METODOLOGÍA

Se decretó un receso para reiniciar a las 10 de la mañana de este jueves, pero, ante la discusión interna por determinar quienes sí y quiénes no deben ocupar el cargo, pues la metodología para determinarlo a penas se dio a conocer ayer jueves a las consejería, y al revisar los expedientes de personas juzgadoras, que sería la próxima elección a dictaminar, decidieron cancelar la sesión, revisar una vez más todos los expedientes y podría ser hasta el próximo miércoles que se cite a sesión.

34

GANADORES

no tienen el promedio de 9 en su especialidad, por lo cual no pueden ser triunfadores.

Se determinarán el número de personas que no cumplen con el 8 de calificación y en caso de retirarles el triunfo, estos cargos se asignarán a los segundos lugares."

GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA ELECTORAL

También durante la sesión del pasado miércoles se dio a conocer que el Senado no entregó completos los expedientes de cuatro triunfadores y por lo tanto, no se les otorgaría la constancia de mayoría mientras estas personas no entreguen todos los documentos requeridos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 37 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOCOS

Demora. Este jueves, el INE suspendió por tercera vez la sesión para definir cuántos candidatos perderían el triunfo por no alcanzar la calificación de ocho.

Verificaciones. La resolución definitiva sobre estos casos se espera para la próxima semana, tras un análisis detallado, informaron.

SUSPENDE SESIÓN

Se atora el INE con la validez de magistrados

El Instituto Nacional Electoral (INE) frenó la declaración de validez de la elección de magistrados de circuito, así como la entrega de constancias de mayoría, ante las dudas que generó entre consejeros la metodología empleada por la Dirección Jurídica del propio Instituto, la cual determina que sólo tres candidatos son sujetos de anulación de triunfo por no cumplir con el promedio mínimo, y no 33, como señalan algunos consejeros.

Ayer, el INE suspendió por tercera vez la sesión programada para definir a cuántos candidatos les anularía el triunfo por no cumplir con la calificación mínima de ocho en la licenciatura en Derecho, o nueve en la especialidad, y perfila reanudarla hasta la próxima semana.

El asunto iba a resolverse el miércoles, luego de un receso en el que se determinó que tres candidatos incumplían con el requisito de promedio: Edén Wynter Meillón Walter, Enrique Sánchez Silva y Arturo Manuel Fernández Abundiz. Sin embargo, la decisión no convenció a la mayoría y, durante la noche del miércoles, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, declaró un segundo receso.

La consejera Carla Humphrey reclamó que no se haya hecho pública la metodología que empleó la Dirección Jurídica del INE para decidir que no se exigiría a los candidatos una calificación mínima de nueve en las materias relacionadas con la especialidad a la que postularon, tal y como lo exige la Constitución, y ante la duda, la consejera Taddei declaró el receso. —*Fernando Merino*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A los candidatos judiciales

Aplazan sesión por discernir en requisitos

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) suspendió la sesión programada para este jueves en la que se preveía confirmar el número de candidaturas a magistraturas de circuito que son inelegibles por no cumplir con requisito de promedio mínimo de 8 en licenciatura y de 9 en especialidad, tal y como lo marca la Constitución.

El retraso se debe a las discrepancias entre las y los consejeros sobre la metodología que será aplicada para revisar, de nueva cuenta, a cada una de las 464 candidaturas ganadoras de un cargo para magistraturas de circuito y saber si cumplen con los promedios académicos requeridos por Constitución.

Y es que un día antes, la mayoría de los integrantes del Consejo General avalaron la propuesta de la consejera Carla Humphrey sobre invalidar los triunfos de, al menos, 33 candidaturas que no cumplían con los requisitos de promedio mínimo.

No obstante, tras declarar un receso, y al realizar una segunda revisión de los casos, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei sostuvo que sólo tres de estas candidaturas eran inelegibles por no cumplir con el promedio mínimo de 8; esto causó la inconformidad de algunos consejeros, por lo que se tuvo que llamar a un nuevo receso para lograr un nuevo acuerdo, el cual fue que se revisarán a todas las candidaturas ganadoras para este cargo. (*Maritza Pérez*)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE POSPONE SESIÓN

Se traba validación de elección de jueces

Consejeros revisan si los ganadores de los comicios cumplen con el requisito de promedio escolar

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) suspendió de manera indefinida la sesión en la que debe de validar los resultados de las elecciones a magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, esto debido a que siguen revisando si los ganadores cumplen con los requisitos para ser elegibles.

Durante la sesión del Consejo General del pasado miércoles se detectaron candidatos triunfadores para magistrados de circuito que no cumplieron con el requisito legal del promedio académico mínimo de 8 en general para licenciatura y 9 en especialidades relacionadas a su desempeño.

La polémica se desató luego que el área jurídica del INE buscaba, en el proyecto puesto a disposición del Consejo General, redondear el promedio de aquellos que tenían 7.9 para subirlo a 8, lo que fue fuertemente criticado por algunos consejeros como Uuc-Kib Espadas, quien sostuvo que ese tipo de argumentos no se pueden dar ante la autoridad electoral.

Ante los diversos señalamientos de nombres que incumplían este requisito, se determinó analizar los expedientes de 34 personas que expuso la consejera Carla Humphrey que estaban en este supuesto; sin embargo, desde la noche del miércoles y hasta la tarde de este jueves los consejeros no se habían puesto de acuerdo ni aceptado la meto-

dología propuesta por la Dirección Jurídica con la que se busca determinar los promedios de los candidatos ganadores en los comicios del 1 de junio.

Aunque la noche del miércoles la consejera presidenta Guadalupe Taddei sostuvo que ante la revisión que se había realizado a esta primera lista de 34 candidatos, solo uno de los candidatos a magistrado de circuito en materia civil, de nombre Eden Wyter Meillón, no alcanzaba el promedio pues solo llegaba a 7.9, las consejeras Carla Humphrey, Claudia Zavala y el consejero Arturo Castillo, señalaron más nombres en la misma situación.

Otros candidatos señalados por no cumplir con el requisito del promedio fueron: Tomás Enrique Sánchez Silva, magistrado de circuito en el área administrativa, y Arturo Manuel Fernández Abundis en candidato en materia penal.

"Debo decirles que el promedio ha sido una complicación porque tenemos diferentes estructuras en las tiras académicas, en las tiras de materia, hay universidades públicas, universidades privadas, escuelas de derecho privadas y cada una maneja un kárdex (historial académico), por llamarle diferente, una estructura curricular distinta. Hay algunos certificados que vienen ya con el promedio, hay otros que no cuentan con el promedio", argumentó Taddei.

La revisión de los expedientes de los candidatos para ver si cumplen con los requisitos corresponde por ley a los Comités de Evaluación del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

UUC-KIB ESPADAS
CONSEJERO ELECTORAL

"No estamos en una negociación de calificaciones, los números son lo que son y si la ley pone un límite, el límite es ese"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Uuc-kib Espadas (segundo de izq a der) y Carla Humphrey (al centro)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sigue INE sin acuerdo para magistraturas de Circuito

Después de 19 días de la elección y por segundo día consecutivo, el Instituto Nacional Electoral (INE) suspendió la sesión en la que se avalaría la elección de magistraturas de Circuito por falta de acuerdo entre las consejerías.

Se tenía planeado que reanudarán sus labores, pero se informó que la sesión quedaba suspendida hasta nuevo aviso. Se tiene previsto que los consejeros se tomen seis días para revisar otra vez si los más de 400 ganadores de esa elección y otros casi 400 de jueces de distrito cumplen con los requisitos constituciones para ejercer el cargo.

El miércoles pasado, el Consejo General pasó la mayor parte del día intentando declarar la validez de la elección de magistraturas de Circuito y, tras horas de discusión, las consejerías no lograron ponerse de acuerdo.

La sesión permanente comenzó desde el domingo pasado con la validez de la elección de la Suprema Corte y se retomó el miércoles para votar los puntos correspondientes a los resultados y asignación de cargos de más de 400 magistraturas.

Las consejerías discutían, en medio de la confusión por la metodología utilizada por las áreas del INE, si debían anular el triunfo de tres candidaturas o de 37 por no cumplir con los requisitos constitucionales de tener 8 de promedio en la licenciatura y 9 en especialidad. / ÁNGEL CABRERA

RETO

- Guadalupe Taddei, consejera presidenta, reconoció que es una tarea complicada revisar los requisitos de promedio académico de los aspirantes al Poder Judicial, debido a que hay certificados de especialidad que no contenían un promedio general. Por lo que el INE debe sumar las calificaciones de cada materia y promediarlas para ver si suman, en su caso, 8 o 9.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 10 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOSCURO

• **RAZÓN.** El Consejo General aplazó la sesión, pues persisten las irregularidades de los expedientes.

#DEMAGISTRADOSYJUECES

COMPLICAN LA VALIDEZ

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

37
CANDIDATOS NO CUMPLEN REQUISITO MÍNIMO.

Por varias irregularidades en los perfiles de los candidatos ganadores, se complicó para el Instituto Nacional Electoral (INE) la aprobación de la validez de la elección de magistraturas de circuito y jueces de distrito de la elección judicial.

Y es que algunos candidatos ganadores no cumplen con los requisitos, por ejemplo con el promedio mínimo de 8, no presentaron los expedientes completos de sus perfiles o algunos tienen expedientes judiciales abiertos.

La consejera Carla Humphrey hizo una seria crítica para frenar la aprobación de validez de la elección y entrega de constancia de mayoría en los casos en los que los candidatos ganadores no cumplieron con el requisito de promedio mínimo.

PARECE VOLADO

• Más de una vez tuvieron que aplazar las sesiones de discusión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	16	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE POSPONE SESIÓN

Se traba validación de elección de jueces

Consejeros revisan si los ganadores de los comicios cumplen con el requisito de promedio escolar

ARCHIVO LAURA LOVERA



Uuc-kib Espadas (segundo de izq a der) y Carla Humphrey (al centro)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	16	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BLANCA ESTELA SANTOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) suspendió de manera indefinida la sesión en la que debe de validar los resultados de las elecciones a magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, esto debido a que siguen revisando si los ganadores cumplen con los requisitos para ser elegibles.

Durante la sesión del Consejo General del pasado miércoles se detectaron candidatos triunfadores para magistrados de circuito que no cumplieron con el requisito legal del promedio académico mínimo de 8 en general para licenciatura y 9 en especialidades relacionadas a su desempeño.

La polémica se desató luego que el área jurídica del INE buscaba, en el proyecto puesto a disposición del Consejo General, redondear el promedio de aquellos que tenían 7.9 para subirlo a 8, lo que fue fuertemente criticado por algunos consejeros como Uuc-Kib Espadas, quien sostuvo que ese tipo de argumentos no se pueden dar ante la autoridad electoral.

Ante los diversos señalamientos de nombres que incumplían este requisito, se determinó analizar los expedientes de 34 personas que expuso la consejera Carla Humphrey que estaban en este supuesto; sin embargo, desde la noche del miércoles y hasta la tarde de este jueves los consejeros no se habían puesto de acuerdo ni aceptado la metodología propuesta por la Dirección Jurídica con la que se busca determinar los promedios de los candidatos ganadores en los comicios del 1 de junio.

Aunque la noche del miércoles la consejera presidenta Guadalupe Taddei sostuvo que ante la revisión que se había realizado a esta primera lista de 34 candidatos, solo uno de los candidatos a magistrado de circuito en materia civil, de nombre Eden Wyter Meillón, no alcanzaba el promedio pues solo llegaba a 7.9, las consejeras Carla Humphrey, Claudia Zavala y el consejero Arturo Castillo, señalaron más nombres en la misma situación.

Otros candidatos señalados por no cumplir con el requisito del promedio fueron: Tomás Enrique Sánchez Silva, magistrado de circuito en el área administrativa, y Arturo Manuel Fernández Abundis en candidato en materia penal.

"Debo decirles que el promedio ha sido una complicación porque tenemos diferentes estructuras en las tiras académicas, en las tiras de materia, hay universidades públicas, universidades privadas, escuelas de derecho privadas y cada una maneja un kárdex (historial académico), por llamarle diferente, una estructura curricular distinta. Hay algunos certificados que vienen ya con el promedio, hay otros que no cuentan con el promedio", argumentó Taddei.

La revisión de los expedientes de los candidatos para ver si cumplen con los requisitos corresponde por ley a los Comités de Evaluación del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

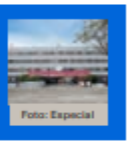
UUC-KIB ESPADAS
CONSEJERO ELECTORAL

"No estamos en una negociación de calificaciones, los números son lo que son y si la ley pone un límite, el límite es ese"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	PP,6	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR TRAMPOSOS, TRUENA INE A 37 JUECES *GANADORES*
► 6



INE anula triunfos en 37 magistraturas y defiende validación de Elección Judicial

Por Redacción / *El Independiente*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) anuló los triunfos de 37 personas que ganaron en las elecciones judiciales en los cargos de magistraturas de tribunales de circuito, derivado del incumplimiento con el requisito del promedio mínimo de 8.

Esa y otras inconsistencias se encontraron en los perfiles de los candidatos electos, las cuales fueron reveladas durante la sesión del Consejo General del INE, donde se declararon dos recesos para revisar toda la documentación de los candidatos ganadores a esos cargos.

Al respecto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, detalló que se haría una revisión de los perfiles de los candidatos que quedaron en segundo lugar, para que les fuera asignado el triunfo, solo en caso de que cumplieran con los requisitos de elegibilidad.

"Hay dos momentos de revisar los requisitos, uno cuando se revisa si cumples para ser candidatos y otro cuando se hace la asignación de cargos", detalló en conferencia de prensa.

Aseveró que van a proceder, como marca la Constitución, de que los lugares vacantes de los ganadores que no cumplieron con el requisito de promedio se asignen a quienes obtuvieron los segundos lugares de votación.

La presidenta del INE agregó que están al tanto del caso de Héctor Ulises Orduña, quien ganó una posición como juez federal en Veracruz, pero está en prisión preventiva bajo los cargos de abuso infantil, por lo que analizan si debe recibir su constancia o no, debido a que los requisitos son que solo pueden negársele de haber una sentencia firme en su contra.

En un primer momento, el INE propuso que se redondeara el promedio de quienes tenían, por ejemplo, 7.92 para que subiera a 8.0.

Sin embargo, esa propuesta fue rechazada por el voto en contra de 10 consejeros y uno a favor de Norma Irene de la Cruz.

DEBATE POR EL TEMA DE MAGISTRATURAS A MUJERES

Otro debate se centró en los casos donde las magistraturas correspondían a mujeres, pero únicamente se postularon hombres.

Las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel solicitaron que estos puestos fueran declarados vacantes, una petición que no consiguió el apoyo necesario del pleno.

Durante el debate, la consejera Carla Humphrey señaló que son tres casos los de magistraturas que ganaron la elección, pero que no cumplen con el promedio mínimo de 8 en la licenciatura: Joel Isaac Rangel, Eduardo Torres Carrillo y Guadalupe López Arvizu.

Además de 34 que no cumplen con el promedio mínimo de 9 en la especialidad.

Humphrey señaló la responsabilidad del Senado al no revisar bien los perfiles de candidatos, lo cual calificó como deficiencias.

Además, ahondó que hay otras irregularidades, como una mala integración de expedientes, dictámenes incompletos y se pasaron por válidos documentos que eran ilegibles.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala coincidió que esa revisión se debió realizar en un principio, por parte de los Comités de Evaluación de los tres Poderes.

"Tuvimos que asumir esa responsabilidad en este consejo", señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,6	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En transición a "nueva" Corte corren riesgo 47.4 mmdp por juicios fiscales

Mientras ingresa la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, con nueve de sus ministros designados por el voto popular, se tiene que vigilar a los actuales jueces que pretenden resolver, en las próximas semanas, de manera opaca, juicios fiscales por más de 47,435 millones de pesos, señaló Lenia Batres, integrante del pleno del máximo tribunal y una de las cinco candidatas beneficiadas de la pasada jornada electoral dentro del Poder Judicial federal.

En el Centro Cultural Futurama, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, donde Batres Guadarrama arrancó recorridos de agradecimiento por todo el país por los cinco millones obtenidos en las urnas el pasado 1 de junio, enfatizó que el cambio en el Poder Judicial de la Federación (PJF) debe hacerse notar desde el primer día, con el ajuste a las remuneraciones señaladas en el artículo 127 constitucional, y sin dejar de vigilar que no se cometan abusos durante los últimos meses de la actual integración de la SCJN.

"Vamos a buscar que a partir del 1 de septiembre, cuando entren en funciones las primeras personas juzgadoras electas por voto popular, tengamos una Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comprometida con el país, el acceso a la justicia, la austeridad y con la justicia social", afirmó la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Señaló que tan sólo en 2024, la Primera y Segunda salas de la SCJN resolvieron 31 casos fiscales a favor de empresas y particulares, que en conjunto implicaron más de 3,021 millones de pesos. Y, en contraste, aseguró, que en lo que va del año, las dos salas han resuelto tres juicios en los que se dio la razón a particulares por casi 16 millones de pesos, mientras que están pendientes de resolver 15 juicios fiscales en los que particulares reclaman más de 47,435 millones de pesos del erario.

Lenia Batres afirmó que es necesario estar muy atentos en el tratamiento que se dé a estos asuntos, para garantizar que no haya corrupción. Que si se da la razón a algún particular es porque de verdad se equivocó la autoridad fiscal y no porque renunciemos a revisar el caso o porque de plano se pase por encima de la ley. Por ello reiteró que solicitará a la presidencia de la SCJN que todos estos casos se resuelvan en el Pleno, para que públicamente cada uno de los ministros exprese las razones de su voto.

La 'Ministra del Pueblo' culminó su mensaje reiterando su compromiso de impulsar el acceso a la justicia, el combate a la corrupción y la austeridad, así como "la parte más importante de la justicia, que son los derechos sociales, necesarios para que la gente satisfaga sus necesidades básicas: salud, trabajo, educación, vivienda, alimentación, medio ambiente sano, agua potable, cultura y ciencia" (*Eloísa Domínguez*) •



Lenia Batres, ministra de la Corte.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-3 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum defiende la elección judicial; "habrá poder autónomo"

● Las irregularidades, en menos de 1% de las boletas, dice

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3

Sheinbaum: no luchamos tantos años para acabar dando órdenes a la Corte

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum salió otra vez en defensa de los comicios judiciales: "no luchamos tantos años por la democracia o no propusimos la elección en el Poder Judicial para que acabáramos dando instrucciones" a los ministros de la Corte. Yo no voy a hablarle (al presidente de ese tribunal) para darle instrucciones, porque "nuestro interés es la autonomía del Poder Judicial".

La mandataria minimizó el impacto que tuvieron las irregularidades detectadas por el INE, pues, dijo, se registraron en menos de uno por ciento de las casillas. Incluso, consideró que "habría que ver hasta dónde son las atribuciones del INE, porque normalmente eso lo hace el Tribunal Electoral. El INE toma esta decisión, pero es menos de uno por ciento de todas las boletas que se utilizaron en el país".

Durante su conferencia, se refirió en distintos momentos al proceso judicial y defendió su legitimidad, considerando que ante las críticas sobre la coincidencia entre los candidatos ganadores y los nombres destacados en los acordeones distribuidos, si ese hubiera sido un factor fundamental, todos habrían tenido los mismos votos.

–¿A qué atribuye que la mayoría de los que ganaron sean cercanos a Morena o al ex presidente Andrés Manuel López Obrador?

–Es que el PAN y el PRI se negaron a participar; ninguno de la oposición, más allá de que no participaban como partido político, presentó candidatos. Decidieron llamar a "no votar". Si llamas a "no votar", ¿cómo esperas que haya abanderados que estén más identificados con otra posición política? Y segundo, la gran mayoría del pueblo apoya la Cuarta Transformación. Es natural que a la hora de sufragar, si había personas que tienen una historia vinculada con un movimiento de cambio, pues sean a las que elija la gente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Descarta Presidenta orientar voto de Ministros

Ve CSP bien Corte afín a 4T

Afirma Sheinbaum que la población está vinculada con el movimiento

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum consideró ayer que es "natural" que los ganadores de la elección judicial estén identificados con su proyecto.

En la conferencia matutina, Sheinbaum fue cuestionada sobre las irregularidades registradas en la elección del pasado 1 de junio, el uso de acordeones y el triunfo de candidatos cercanos a la 4T.

Recordó que el PRI y el PAN se opusieron a la reforma y a la elección judicial, por lo que no fueron postulados aspirantes que compartan la visión de los opositores.

EL RECHAZO

"Es que resulta que el PAN y el PRI, primero, se negaron a participar; o sea, ninguno de la Oposición, más allá de que no participaban como partido político, se negaron a presentar candidatos; se negaron, decidieron llamar a no votar", refirió.

"Entonces, si tú llamas a no votar, pues ¿cómo esperas que haya candidatos que estén más identificados con otra posición política? Eso es lo primero. Y lo segundo, la gran mayoría del pueblo de México apoya a la Cuarta Transformación. Es natural que a la hora de votar, si había personas que tienen una historia vinculada con un movimiento de Transformación, pues sean las personas que elija la gente".

La Mandataria federal aseguró que no buscará a los nuevos Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para "orientar" el sentido de su voto.

Sostuvo que no impulsó la reforma al Poder Judicial

para que, desde el Poder Ejecutivo, se den instrucciones a los nuevos juzgadores.

"Lo más importante es que no les voy a hablar para orientar ninguna votación. Lo más importante es que este cambio que hay en el Poder Judicial no es para que la Presidenta tenga poder sobre el Poder Judicial", afirmó.

"No luchamos tantos años por la democracia y no hicimos la elección o no la propusimos para que acabáramos dándole instrucciones al Poder Judicial. Nuestro interés es la autonomía del Poder Judicial, que realmente haya un Estado de derecho, porque hemos tenido una Corte muy corrupta; no todos, pero muchos Ministros muy corruptos y Jueces y Magistrados".

En febrero de 2024, el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció públicamente que, cuando el Ministro Arturo Zaldívar estaba al frente de la Corte, el Gobierno federal podía intervenir en casos que eran de su interés.

Reveló que Zaldívar, hoy funcionario de la Presidencia, hablaba directamente con los Jueces para que no liberaran a acusados sólo por errores cometidos por las Fiscalías.

LA MAÑANERA



"Yo no le voy a hablar (al presidente de la Corte) para orientar ninguna votación".

Sobre los nuevos Ministros

ORDEN EN ADUANAS

- La Presidenta anunció que en septiembre enviará al Congreso una reforma para poner orden en las aduanas.
- Aseguró que se busca erradicar la corrupción, en la que participaban agentes aduanales y contratistas.
- Informó que el próximo lunes sostendrá una reunión, con los funcionarios de la Agencia Nacional de Aduanas y con militares.

SIN LÍNEA

- Sheinbaum afirmó que no llamará a los nuevos Ministros de la Suprema Corte para "orientar" el sentido de su voto.
- Consideró "natural" que los candidatos que ganaron en la elección sean cercanos o estén vinculados a la 4T.
- Criticó al INE por invalidar boletas de esos comicios, por considerar que esa es una atribución del TEPJF.

FECHA PARA EL EXTRA

Sheinbaum adelantó que el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso iniciará el próximo lunes 23 de junio.

- Tiene la finalidad de procesar cerca de 20 reformas pendientes relacionadas con el Poder Judicial, Telecomunicaciones, Antimonopolios, Seguridad Nacional y Búsqueda de Personas.
- Añadió que gracias al diálogo que sostuvo la Segob, unos 100 colectivos de madres y padres buscadores están de acuerdo con las modificaciones.

MUY PRONTITO

La Mandataria confió en que "prontito" podrá firmar un acuerdo con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para dar estabilidad a la relación bilateral

Este abordaría temas clave como la seguridad, el comercio y la migración.

Sostuvo que la intención es que, dentro del pacto, se reconozca a los mexicanos que residen en ese país.

Dijo haber dialogado con el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, sobre proyectos en materia de manufacturas.

NO HAY FONDEN, PERO HAY DINERO

Tras presentar un primer reporte sobre los daños provocados por el paso del huracán 'Erick', aseguró que a pesar de la extinción del Fonden, el Gobierno federal cuenta con suficientes recursos para atender la emergencia.

Reiteró su llamado a la población de los estados de Guerrero y Oaxaca, en particular de la costa, a permanecer atentos a las alertas de las autoridades locales y federales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-36	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM
ADMITE QUE LA ELECCIÓN JUDICIAL FAVORECIÓ A LA 4T; PAN Y PRI NO PRESENTARON 'CANDIDATOS'.

PÁG. 36

EL PUEBLO MEXICANO APOYA A LA '4T', AFIRMA

Sheinbaum admite vínculos de ganadores en el PJ con Morena

La presidenta culpó al PAN y al PRI por negarse a participar en la elección, no presentar candidatos y llamar a no votar

Además, minimizó que las personas electas figuraran en los acordeones repartidos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que, en la elección del Poder Judicial, los ciudadanos eligieron a jueces, magistrados y ministros que "tienen una historia vinculada con el movimiento de la transformación" de Morena, ya que el PAN y el PRI "se negaron a presentar candidatos".

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, la mandataria fue cuestionada en torno a qué atribuye que la mayoría de los candidatos que ganaron para ser ministros de la Corte –como Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Hugo Aguilar– sean cercanos a Morena o al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Resulta que el PAN y el PRI, primero, se negaron a participar. O sea, ninguno de la oposición, más allá de que no participaban como partido político, se negaron a presentar candidatos. Decidieron llamar a no votar. Entonces, ese es un tema importante: si tú llamas a no votar, pues ¿cómo esperas que haya candidatos que están más identificados con otra posición política? Eso es lo primero.

"Y lo segundo, pues la gran mayoría del pueblo de México apoya a la cuarta transformación. Entonces es natural que, a la hora de votar, (haya) personas que tengan una historia vinculada con un movimiento de transformación, y que sean las personas que elija la gente", reconoció.

"(La reforma al Poder Judicial) no es para que la presidenta (...) termine dándole instrucciones"

"Si llamas a no votar, ¿cómo esperas que haya candidatos identificados con otra posición política?"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



No obstante, la titular del Ejecutivo federal acotó que la reforma al Poder Judicial impulsada por Morena "no es para que la presidenta tenga poder" y termine "dándole instrucciones al Poder Judicial".

-¿Usted cree que Hugo Aguilar, ya como ministro presidente de la Corte, se resista o se niegue a tomarle el teléfono a usted o al Poder Legislativo? –se le cuestionó.

-Lo más importante es que yo no le voy a hablar para orientar ninguna votación –dijo la mandataria.

Además, Sheinbaum minimizó el hecho de que quienes ganaron la elección judicial correspondan a los nombres que aparecieron en los acordeones, al señalar que "si todos hubieran votado igual, pues todos hubieran tenido la misma cantidad de votos, pero no, son distintos".

De acuerdo con la reforma al Poder Judicial, los partidos políticos tienen prohibido participar en la elección. Por lo tanto, entre otros, no debieron promover, apoyar o criticar públicamente a una candidatura; entregar regalos, dinero o cualquier beneficio en favor de una candidatura; comprar publicidad en medios de comunicación, redes sociales o espacios físicos para promover a ninguna persona candidata; ni pagar a personas o empresas para hacer y difundir encuestas con la intención de influir en la ciudadanía.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por otra parte, la presidenta Sheinbaum rechazó que exista "una andanada" de instituciones de los gobiernos de la cuarta transformación contra periodistas críticos, por lo que negó que exista "autoritarismo" y "censura".

"No va a ser andanada. Porque ahora ya traen ese (tema), ¿no? Antes era: '¡Autoritarismo por la reforma al Poder Judicial!' (...) (Ahora que hay) censura en Puebla, censura en Campeche, es el nuevo tema de crítica al gobierno. Libertad de expresión siempre la vamos a defender. Ahora, hay casos específicos que hay que ver (...) cuál es el tema", agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

jueces electos afines a la 4T

SOSTIENE QUE LA mayoría de la población apoyaría al movimiento fundado por AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los juzgadores que resultaron electos el pasado 1 de junio tienen cercanía con la "Cuarta Transformación" debido a que la oposición llamó a los suyos a no votar. En tanto, indicó que esto también se debería a un asunto probabilístico, dado que la mayoría de la población apoyaría al movimiento fundado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Desde Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum comentó que una explicación de la cercanía de los juzgadores electos a la 4T es porque la oposición se negó a participar en el proceso electoral extraordinario para renovar al Poder Judicial de la Federación. Recordó que en primer lugar, estos dijeron que no iban a participar postulando sus candidaturas y que al final del proceso incluso llamaron a no votar.

"Entonces, ese es un tema importante. Si tú llamas a "no votar", pues ¿cómo esperas que haya candidatos que estén más identificados con otra posición política? Eso es lo primero. Y lo segundo, la gran mayoría del pueblo de México apoya la Cuarta Transformación. Entonces, es natural que a la hora de votar, si había personas que tienen una historia vinculada con un movimiento de Transformación, pues sean las personas que elija la gente", pronunció.

Por otra parte, la mandataria nacional consideró que será mejor el Poder Judicial que ha electo el pueblo de México que el que actualmente existe, dado que la gente no olvida la corrupción que permeó a los juzgadores del modelo zedillista. En tanto, consideró que el cambio de modelo de integración no fue hecho para que la presidencia tenga influencia sobre ese Poder de la Unión.

Finalmente, Claudia Sheinbaum aseguró que en la 4T existe el interés de que haya autonomía del Poder Judicial y que realmente México sea un Estado de derecho, dado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como otros tribunales y juzgados, han sido muy corruptos en su actuar. En tanto, indicó que ahora, con juzgadores electos, se espera que haya realmente perfiles garantes de la justicia en el país, impartiéndola tanto para el rico como para el de clase media y los pobres.•



Destacó que la oposición llamó a los suyos a no votar. Especial

EL DATO

LA MANDATARIA nacional consideró que será mejor el Poder Judicial que ha electo el pueblo de México que el que actualmente existe, dado que la gente no olvida la corrupción que permeó a los juzgadores del modelo zedillista.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 1,10 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO



#CLAUDIASHEINBAUM

DESCARTA 'TIRAR LÍNEA' A LA NUEVA SCJN

La Presidenta recordó que Reforma Judicial garantiza autonomía a la nueva Corte

POR F. GARCÍA Y C. NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la reforma al Poder Judicial no se hizo para que desde el Ejecutivo se tenga un control sobre dicho poder.

Además, aseguró que no intentará hablar con el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, para orientarlo en las votaciones en las controversias legales que se le presenten.

Sobre ello dijo: "Lo más importante es que este cambio que no es para que la Presidenta tenga poder sobre el Poder Judicial. No luchamos tantos años por la democracia y no hicimos la elección, o no la propusimos para que acabáramos dándole instrucciones al Poder Judicial".

En ese sentido, Sheinbaum Pardo sostuvo que el interés del gobierno por la Reforma Judicial fue para buscar la autonomía del mismo y para que México, realmente tenga un Estado de Derecho, pues a lo largo de los años, el país ha tenido una corte muy corrupta.

"Nuestro interés es la autonomía del Poder Judicial, que realmente haya un Estado de derecho en nuestro país que no ha habido, porque hemos tenido una Corte muy corrupta; no todos, pero muchos ministros muy corruptos, y jueces, y magistrados", resaltó.

73
DÍAS, PARA QUE ENTRE EN FUNCIONES EL NUEVO PJ.

OBJETIVO CLARO

1
• Buscamos que sean garantes de la justicia, dijo Sheinbaum.

2
• Y que haya justicia para el pobre, sobre todo, añadió.

3
• Aseguró que habrá acceso a la justicia para todos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 9 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CONTRAELECCIÓN

LLEGAN 9 JUICIOS TODOS LOS DÍAS

Hasta el corte de ayer el Tribunal contabilizaba 177 impugnaciones por presuntas irregularidades

1
- El proceso judicial ha aumentado el número de denuncias.

2
- Acusan inducción al voto mediante acordeones, entre otros.

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un promedio de 10 juicios diarios se presentan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra los resultados de la elección judicial.

La Sala Superior del Tribunal Electoral informó que desde el 1 de junio a la fecha, han recibido 177 juicios contra la elección judicial.

A partir del 12 al 18 de junio se registró el grueso de las impugnaciones, ya que del 1 de junio al 12 del mismo mes se presentaron 57 juicios, pero al corte al día de ayer las impugnaciones alcanzaban las 177.

Principalmente se impugna el computo distrital de los votos por diversas irregularidades, la validez de la elección y otros temas.

Los candidatos que no resultaron ganadores de la elección judicial, prácticamente presentaron juicios de inconformidad para todos los cargos que están en juego, desde los resultados de la elección de ministros, hasta magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas del Tribunal Electoral Federal, así como magistraturas de circuito y jueces de distrito.

Hasta ahora, los juicios de inconformidad son menos de los que se presentaron en la elección federal de 2024, cuando se registraron al menos mil 223 impugnaciones contra las elecciones.

Los juicios de inconformidad son los que se presentan contra resultados de la elección que se esté realizando en curso.

28
DE AGOSTO, LÍMITE PARA RESOLVER JUICIOS.

1
DE SEPTIEMBRE ASUMEN CARGOS.

PIDEN ANULAR LA ELECCIÓN

En tanto, ayer la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) adelantó que alista una impugnación en la que exigirán a las autoridades electorales la invalidez de la elección judicial, debido a las irregularidades que se registraron desde el inicio del proceso electoral.

En conferencia, el vocero nacional del PAN, Jorge Triana, y el equipo jurídico del partido, anunciaron que acudirán a presentar esta impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal para exigir la nulidad de los resultados de la elección por todas las anomalías.

"El uso de los acordeones, que es el instrumento más antidemocrático que puede haber, tuerce la voluntad del votante, por lo tanto, no podemos hablar de una elección limpia. Por supuesto, las casillas que rebasaron el zapato, casillas donde hubo más votantes que votos, las boletas planchadas y también la escasísima, casi nula participación, derivada del desdén ciudadano", indicó.

Al respecto, el Roberto Gil Zuarth detalló que están construyendo una estrategia de resistencia jurídica contra "la farsa judicial".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asegura que es competencia del TEPJF

CSP cuestiona si INE puede invalidar boletas

›LA PRESIDENTA dice que papeletas anuladas apenas representan el 1% del total; considera natural que los mexicanos apoyaran a ministros cercanos a la 4T: oposición no propuso, afirma

› Por Yulia Bonilla
Yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, cuestionó si el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene facultades o no para invalidar los resultados electorales de la elección judicial correspondientes a boletas en donde se encontraron irregularidades.

Como parte de las revisiones hechas en los últimos días, el órgano electoral decidió invalidar las boletas en una quinta parte de las casillas instaladas en el estado de Chiapas tras haber detectado anomalías.

La mandataria minimizó el hecho, al mencionar que apenas representa el uno por ciento el número de boletas anuladas.

Ante ello, sugirió revisar hasta dónde llegan las facultades del instituto, pues comentó que es una tarea a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

el dato

LA SESIÓN del Consejo General del INE programada para validar el triunfo de los candidatos ganadores a magistraturas de circuito no ha sido reprogramada.

"Por cierto, habría que ver hasta dónde son las atribuciones del INE, porque normalmente eso lo hace el Tribunal Electoral. Eh, pero bueno, el INE toma esta decisión, pero es menos del 1 por ciento de todas las boletas que se utilizaron en el país", dijo.

En otro punto, comentó que resulta natural que, durante las elecciones judiciales, la ciudadanía haya elegido a ministros cercanos a Morena y la Cuarta Transformación, pues de parte de la oposición no se presentaron opciones.

Al plantearle los cuestionamientos sobre por qué en los triunfos electorales coincidió que ganaran personas vinculadas al morenismo, respondió que partidos opositores como el PAN y PRI se abstuvieron de participar en este ejercicio y hasta convocaron a que los ciudadanos tampoco lo hicieran.

"Es que resulta que el PAN y el PRI, primero, se negaron a participar; o sea, ninguno de la oposición, más allá de que no participaban como partido político, se negaron a presentar candidatos, se negaron, decidieron llamar a "no votar". Entonces, ese es un tema importante. Si tú llamas a "no votar", pues ¿cómo esperas que haya candidatos que estén más identificados con otra posición política? Eso es lo primero", dijo.

Y además, mencionó que gran parte de la ciudadanía en México apoya al movimiento de la 4T, por lo que ve normal que los votos lo hayan reflejado.

"Y lo segundo, la gran mayoría del pueblo de México apoya la Cuarta Transformación. Entonces, es natural que, a la hora de votar, si había personas que estaban, que tienen una historia vinculada con un movimiento de transformación, pues sean las personas que elija la gente", dijo.

En ese sentido, opinó que la nueva conformación del Poder Judicial será "mejor", ya que hay casos de corrupción.

"Y pienso que va a ser mejor el Poder Judicial que ha electo el pueblo de México, que lo que tenemos hoy, porque la gente... Bueno, no a la gente, a la gente no se le olvida, pero a los comentócratas se les olvida mucho, y a algunas personas la corrupción del Poder Judicial", dijo.

Ante la pregunta sobre si considera que el próximo ministro presidente Hugo Aguilar se negaría a atender instrucciones de alguno de los otros Poderes de la Unión, respondió: "Lo más importante es que yo no le voy a hablar para orientar ninguna votación".

> **RESULTA QUE** el PAN y el PRI se negaron a participar; se negaron a presentar candidatos, llamaron a no votar. Entonces, ¿cómo esperas que haya candidatos identificados con otra posición política?"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEBE EL INE SUSTENTAR ELIMINACIÓN DE MILLONES DE VOTOS

Recibió el TEPJF 179 impugnaciones contra elección de juzgadores

Abogados demandan al tribunal anular todo el proceso por violación de principios constitucionales

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 179 impugnaciones contra los comicios judiciales; la más reciente fue interpuesta este jueves por grupos de abogados que piden anular el proceso por violación de principios constitucionales.

Los medios de reclamo son básicamente promovidos por candidatos, pero también por conducto de ciudadanos contra los resultados de los cómputos distritales, o en el caso más reciente, contra toda la elección.

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no validar lo ocurrido en 818 casillas, equivalentes a .97 por ciento del total instalado el pasado primero de junio, donde se registraron en conjunto 3.7 millones de votos, aunque antes de conocerse esta cifra el órgano había documentado posibles fallas en apenas 37.

El número final que el INE decidió no incluir en la sumatoria tendrá que ser documentado, sobre todo a partir de elementos que avalen ante la sala superior del TEPJF las razones por las cuales se determinó invalidar los sufragios de 818 mesas.

Hasta ayer, el instituto sólo había concluido lo correspondiente a cuatro de las seis elecciones realizadas; falta declarar la elegibilidad de los aspirantes ganadores de las contiendas de magistrados de circuito y jueces de distrito, que son las más numerosas.

Originalmente se tenía calculado que esto quedaría resuelto esta semana, para entregar las constancias de mayoría el próximo lunes, pero todo el proceso se encuentra en pausa debido a una nueva revisión de todos los expedientes.

Por lo pronto, este jueves acudieron a la oficialía de partes del INE representantes de las organizaciones denominadas Poder Ciudadano, Consejo Nacional de Litigio Estratégico, Projuc, Defensorxs, Práctica Laboratorio para la Democracia y Laboratorio Electoral.

Afirman que en la elección del Poder Judicial de la Federación no se respetaron los principios comiciales y no hubo reglas claras desde los procesos de evaluación de aspirantes. Asimismo, los inconformes alegan que tampoco existieron condiciones de equidad, lo mismo de las reglas para los gastos de campaña.

Gabriela Sterling, presidenta de Poder Ciudadano, informó que impugnaron las elecciones de ministros, Tribunal de Disciplina Judicial y lo relativo a la sala superior del TEPJF.

"Las razones son muy claras: este proceso electoral está plagado de vicios e irregularidades (...)", expresó.

Entre los argumentos destaca el hecho de que los funcionarios de casilla no contaron los sufragios (sino sólo el personal del INE en los consejos distritales), pero sobre todo hubo "inducción del voto, *acarreo, embarazo* de urnas, uso de recursos públicos, intromisión gubernamental e injerencia de partidos y actores políticos que debieron quedarse a un lado".

Consideró que la elección fue irregular, y prueba de ello, expuso, es que cinco consejeros votaron en contra de declarar la validez debido a las malas prácticas.

"Exigimos al TEPJF, que tiene la

obligación de limpiar lo comicios, (haga valer) nuestro derecho como ciudadanos de gozar de elecciones libres, limpias y apegadas a derecho. Es necesario que se identifique a los responsables de violar la ley y se apliquen las sanciones correspondientes. La autoridad electoral no debe ser cómplice de estos actos", advirtió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REFORMA JUDICIAL IMPULSA OLA DE RENUNCIAS

Destacan incertidumbre generada por los cambios tras la elección de nuevos juzgadores

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La reciente reforma al Poder Judicial ha provocado un aumento significativo en las jubilaciones y renuncias anticipadas de personal, en medio de la incertidumbre generada por los cambios que se avecinan tras la elección de nuevos juzgadores por voto popular, celebrada el pasado 1 de junio.

Durante los primeros cinco meses de 2025, se han contabilizado 436 retiros, cifra que ya supera el total registrado durante todo 2024 y que representa el número más alto de jubilaciones en los últimos siete años. En comparación, en 2018 se registraron solo 122 casos, según datos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) obtenidos mediante transparencia.

El año anterior, cuando el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la iniciativa de reforma constitucional, el ISSSTE reportó 433 jubilaciones, un aumento del 58% respecto a las 273 registradas en 2023.

Las cifras comprenden jubilaciones por cesantía en edad avanzada, seguro por retiro y vejez, tramitadas y autorizadas para empleados del Poder Judicial de la Federación, así como de órganos locales en Guanajuato, Hidalgo y la Ciudad de México, incluyendo tribunales administrativos y electorales, tanto locales como federales.

Uno de los cambios más controvertidos de la reforma fue la eliminación de los méritos profesionales como criterio principal para el ascenso a cargos de juez o magistrado, priorizando la elección mediante voto ciudadano. Esto ha generado preocupación entre los trabajadores del sector, muchos de los cuales decidieron retirarse ante lo que consideran una pérdida del principio de profesionalización judicial.

Incluso antes de que se llevaran a cabo las elecciones, varios juzgadores expresaron su desacuerdo e inconformidad con la reforma y presentaron sus renuncias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	26	20/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Analizan reforma #CongresoNL judicial

Con la presencia de diputados locales y federales, senadores, representantes de órganos independientes y ciudadanos se llevó a cabo la primer mesa de trabajo en torno a reforma del Poder Judicial del estado

POR JORGE VILLAGÓMEZ

A 20 días de haberse realizado la primera elección del Poder Judicial a nivel nacional, el Congreso de Nuevo León organizó las primeras mesas de trabajo para el análisis de la reforma constitucional del Poder Judicial en la entidad.

¿Quiénes participan en las mesas de trabajo?

Al ejercicio asistieron diputados de la actual Legislatura, integrantes del Poder Judicial Estatal (PJE), representantes del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana (IEPCNL), del Tribunal Estatal Electoral (TEE), legisladores federales y senadores, así como catedráticos, juristas y expertos civiles en materia judicial.

La sesión estuvo presidida por la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, la morenista Berenice Martínez, quien urgió a escuchar propuestas de los presentes y a buscar consensos para homologar correctamente la reforma al interior de la entidad.

Waldo Fernández, senador morenista por Nuevo León, manifestó la necesidad de simplificar el proceso electoral para la población, esto tomando en cuenta las dificultades presentadas durante los comicios del pasado 1 de junio, así como poner al alcance de la ciudadanía la información necesaria para participar.

En el mismo sentido se expresó su compañera en la Cámara Alta, Judith Díaz, quien también abogó la creación de filtros específicos para designar a candidatos.

La sesión estuvo presidida por la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, la morenista Berenice Martínez, quien urgió a escuchar propuestas de los presentes y a buscar consensos para homologar correctamente la reforma al interior de la entidad

Claridad en tribunales

Otras de las propuestas vertidas tanto por autoridades como por ciudadanos presentes incluyeron una mayor claridad en cuestión de tribunales electorales, esto para impedir la intromisión de partidos políticos o gobernantes en la próxima elección.

Se debatió también un posible formato de esquemas a la hora de emitir el voto para simplificar las opciones, así como modificar los requisitos para poder ser candidata o candidato a algún puesto de elección popular al interior del Poder Judicial, haciéndolos más exigentes y con número mínimo de años de servicio.

Al término del ejercicio, que duró poco más de dos horas, Berenice Martínez se mostró optimista ante la posibilidad de que la Comisión de Puntos Constitucionales apruebe las reformas planteadas y estas puedan ser llevadas al Pleno para su validación final durante el primer periodo ordinario del segundo año de la actual Legislatura del Congreso Local.

Otras de las propuestas vertidas tanto por autoridades como por ciudadanos presentes incluyeron una mayor claridad en cuestión de tribunales electorales, esto para impedir la intromisión de partidos políticos o gobernantes en la próxima elección



El Congreso de Nuevo León organizó las primeras mesas de trabajo para el análisis de la reforma del Poder Judicial y así homologarla con la constitución local.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera electoral del INE

"MANCHARON PRÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS LOS ESFUERZOS DEL INE"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Advierte que no se puede repetir un proceso electoral con falta de recursos y tiempo, y se deben evaluar cambios para los comicios de 2027



"Encontramos acordeones en las propias casillas, que manchan una elección, que rompen y se claudica con estas prácticas antidemocráticas a una elección auténtica"

| NACIÓN | A4

ENTREVISTA CLAUDIA ZAVALA Consejera electoral del INE



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"DEBEN HACERSE CAMBIOS PARA ELECCIÓN DEL 27"

Acordeones **mancharon el esfuerzo del INE**; imperfecciones de la ley se solventaron por la experiencia del instituto, afirma

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Las prácticas antidemocráticas presentes en la elección judicial, como los acordeones, mancharon la labor y esfuerzo institucional del INE ante este ejercicio inédito, destacó la consejera Claudia Zavala Pérez.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subrayó que no se puede repetir este proceso con falta de recursos y tiempo, y se deben evaluar posibles cambios para la elección de 2027, que será concurrente con la renovación de gubernaturas y la Cámara de Diputados.

Apuntó que debe haber ajustes en el marco geográfico, lo que impactará en el modelo de boletas; garantizar la paridad de género y el proceso de elegibilidad de los candidatos, entre otros temas. Aseguró que el INE puede aportar estas experiencias al Legislativo.

¿Cuál es el balance de la elección judicial?

—El INE siempre dijo que estábamos en un proceso electoral muy complejo. Es una ley muy imperfecta que le dejó una carga al Instituto Nacional Electoral casi legislativa, pero con poco tiempo, pocos recursos. No se dieron los recursos que se pidieron y todo esto es lo que hace muy compleja esta elección. Esto que solventamos con la experiencia del INE no se puede volver a repetir, no puede servir de ejemplo. Me parece que una elección debe tener un desarrollo legislativo con menos complejidades y creo que las experiencias que hoy tenemos a la vista son claras, las tenemos que poner a consideración del Legislativo para que en su momento se puedan hacer las adecuaciones correspondientes. Y algo muy importante es verificar si va a ser viable que un modelo organizacional tan diferente para la elección del Poder Judicial pueda convivir con las otras elecciones.

¿Se hizo mal uso de herramientas del INE?

—La herramienta que tuvimos para practicar tu voto se usó por determinados grupos de interés para inducir y para dirigir la voluntad ciudadana como una herramienta que el INE dijo que estaba prohibida desde el enfoque electoral.

Pese a que el instituto señaló este riesgo, se concretó. Se concretó al finalizar la campaña cuando ya se daban listas y luego este modelo de acordeones utilizando las boletas. Se concretó en el tiempo de la veda electoral, incluso el día de la jornada electoral.

¿La labor del INE fue manchada?

—Una elección para que sea democrática debe ser fiel a los valores y a los principios que nos marcan la Constitución, las leyes y las reglas. Todo lo que tiene que ver con elecciones está resguardado por el principio de autenticidad de las elecciones. ¿Qué quiere decir esto?

Que las personas, los titulares de la soberanía popular, vayan y ejerzan sus derechos de forma libre, sin nada que los presione, que los induzca; que tengan la información y que puedan decidir a quiénes quieren en el poder público. Y eso se vio manchado en esta elección.

Todo un esfuerzo institucional, con su experiencia institucional, hoy se ve manchado por prácticas antidemocráticas que dañan nuestra propia democracia.

¿Los acordeones tuvieron éxito en incidir en el voto?

—Pues ahí están los resultados. El consejero Martín Faz presentó de manera muy clara en qué porcentaje exactamente las personas que aprecian en los acordeones, en porcentajes arriba de 60%, eran coincidentes. Nosotros no incluimos la votación de casillas en la que detectamos que ahí hubo cuestiones muy atípicas. Por ejemplo, en las boletas una similitud en los números marcados y también un porcentaje de votación de 100%.

¿Por qué votó en contra de declarar la validez de la elección?

—Porque toda elección que se considere democrática debe ser fiel a los valores y los principios. La autenticidad de las elecciones implica que no haya nada que manche que esta decisión libre de los ciudadanos para decidir quién quiere que esté en el poder público.

Me parece que tenemos circunstancias que se presentaron, por ejemplo, de los acordeones, lo que encontramos en las propias casillas, que manchan una elección, que rompen y se claudica con estas prácticas antidemocráticas a una elección auténtica.

El INE dictó medidas contra los acordeones. ¿Qué sigue y qué le corresponde al Tribunal Electoral y la Fiscal?

—Nosotros terminaremos de desahogar las investigaciones, porque

> "Me parece que tenemos circunstancias que se presentaron, por ejemplo, de los acordeones (...) que manchan una elección"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

son varias, y una vez que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral desahogue toda la investigación, elabora un dictamen y lo envía al Tribunal Electoral. Eso es por cuanto hace a las infracciones administrativas, la otra parte de la Fisel (Fiscalía Especializada en Delitos Electorales). El INE cumplió con dar vista de situaciones que posiblemente podrían actualizar algún delito electoral. Lo que hagan es responsabilidad de esa autoridad, porque ellos tienen esta parte de investigación en materia penal y los tipos penales en delitos electorales.

¿Qué se puede esperar en las siguientes elecciones?, ¿hay que resignarse a que las irregularidades van a seguir ocurriendo?

—Creo que tenemos tiempo para corregir un sistema; no tanto tiempo, pero hay que adquirir estas experiencias que nos dieron, ver cuáles son las enseñanzas que dejaron y ver dónde se puede corregir. Una de las partes que tiene que ser corregida es esta situación de si los poderes que van a ser electos pueden participar en las etapas del proceso electoral.

Son muchas cosas que se tienen que revisar desde el Legislativo, cómo se va a garantizar que se haga un verdadero análisis de los requisitos de elegibilidad. Garantizar la equidad de género.

Garantizar la equidad de género

Me parece perfecto que ahora tengamos un principio claro que es la paridad, pero tenemos que revisar con mucho cuidado las especialidades, todo este entramado que es el Poder Judicial, para también ser más asertivos a la hora de convocar. ¿Dónde tendrán que ir mujeres para que tengan esas condiciones de participación? ¿Dónde puede haber acciones afirmativas? Es que este proceso retrocedió. Tenemos que pensar en la inclusión como una forma de garantía de derechos permanente.

Elecciones concurrentes en 2027

En 2027 no sólo va a haber elección del Poder Judicial, como fue la que vivimos, sino que van a concurrir muchas elecciones del sistema de partidos para gobierno y para representación a nivel local y en lo federal van a ser diputaciones. ¿Cómo van a convivir estas elecciones? ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	20/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presentan en INE 9 impugnaciones

CLAUDIA SALAZAR

Organizaciones de la Sociedad Civil presentaron en el Instituto Nacional Electoral (INE) nueve impugnaciones contra la elección de integrantes del Poder Judicial, realizada el 1 de junio.

En particular, piden la anulación de la elección de Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Entre los argumentos se señala que hubo una operación sistemática desde el oficialismo para coaccionar el voto de la ciudadanía e imponer a los candidatos afines al Gobierno federal y al partido Morena, que resultaron ganadores.

Arturo Espinosa Silis, de Laboratorio Electoral, dijo que solicitaron la nulidad de la elección por la violación a los principios constitucionales.

"En este caso se violó la equidad, la certeza, la integridad general de la elección desde un inicio.

"Los acordeones es una muestra clara, no sólo de la inequidad, sino de la coacción del voto", indicó.

Miguel Alonso Meza, presidente de Defensorxs, explicó que la impugnación consta de 200 pruebas, para demostrar la intervención del Gobierno y su partido en el proceso.

Gabriela Sterling, de Poder Ciudadano, sostuvo que la exclusión de los ciudadanos en el conteo de votos es una muestra clara de cómo se cambiaron las reglas en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asociación Defensorxs.

Organizaciones presentan 9 impugnaciones

Cinco organizaciones presentaron nueve impugnaciones contra la elección judicial por considerar que no se cumplió con el principio de equidad, que los acordeones son muestra de una intervención directa del gobierno y de Morena, y además de que no hubo filtros para impedir que personas vinculadas con el crimen terminen impartiendo justicia en el país.

MILENIO cuestionó a Miguel Meza, presidente de Defensorxs, si confía en que la pausa que tomó el INE para validar a los ganadores a una magistratura de circuito o juzgado de distrito, ayudará a revisar estos casos, lo que descartó, por lo que reveló que tienen una estrategia para que sean los candidatos perdedores quienes impugnen.



JANNET LÓPEZ PONCE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VAN CONTRA ELECCIONES DEL 1 DE JUNIO

Activistas presentan nueve impugnaciones

Cinco organizaciones de la sociedad civil presentaron ayer ante al Instituto Nacional Electoral (INE) nueve impugnaciones en contra de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que acusan que hubo inducción sistemática del voto a través de acordeones y otras irregularidades.

Gabriela Sterling, directora de Poder Ciudadano, explicó en conferencia de prensa que en sus impugnaciones solicitan la nulidad de las tres elecciones ante el cúmulo de irregularidades que hicieron de la elección judicial un proceso no democrático.

"Este proceso electoral está plagado de vicios e irregularidades (...). Lo que vimos a plena luz del día (en la jornada electoral) fue la presencia masiva de la inducción al voto, del acarreo, el embarazo de urnas, el uso de recursos públicos, la intromisión gubernamental, la injerencia de partidos y actores políticos que debían haberse quedado a un lado", indicó Sterling.

Por su parte, Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral, detalló que en los recursos que presentaron incluyen pruebas como acordeones físicos que se repartieron en todo el país y detalles de la estrategia que se empleó para su reparto.

El especialista electoral exigió al Tribunal Electoral y a la Suprema Corte –a la que corresponde analizar las impugnaciones relacionadas la Sala Superior– un pronunciamiento firme sobre el tipo de elecciones que se deben permitir en el país, pues acusó que en la elección judicial "se violó la equidad, la certeza, la integridad general de la elección", al no haber reglas claras y ni una evaluación eficiente de los candidatos por parte de los Comités. —*Fernando Merino*

ARGUMENTO.
Las impugnaciones solicitan la nulidad de las tres elecciones debido al cúmulo de irregularidades.



ESPECIAL

Apoyo. También participó Miguel Alfonso Meza, director de Defensorxs.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Representantes de organizaciones civiles se presentaron ante el INE con una demanda de más de 300 páginas y 200 pruebas.

FOTO: CUARTOSCURO

ONG acusan intervención desde el gobierno federal

Impugnan elección de ministros y magistrados en INE

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 46 | 20/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

- Activistas reiteran que irregularidades como los acordeones fueron clave para los resultados que se mostraron

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Diversas organizaciones sociales y candidatos judiciales, presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) nueve impugnaciones en contra de la elección judicial por las irregularidades presentadas el día de los comicios, como lo fue la posible inducción del voto a través de los llamados "acordeones".

Las organizaciones Poder Ciudadano, Consejo Nacional de Litigio Estratégico, PROJUC, Defensorxs, Práctica Laboratorio para la Democracia y Laboratorio Electoral, acompañadas de candidatos y abogados especialistas, se presentaron ante el INE con una demanda de más de 300 páginas y 200 pruebas sobre diversas irregularidades, así com la existencia de una operación sistemática desde el oficialismo para coaccionar el voto de la ciudadanía e imponer a los candidatos oficiales.

Uno de estos recursos fue interpuesto en contra de la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, ya que se advirtió que se logró documentar la existencia de acordeones en todo el territorio nacional donde el 100% de los candidatos que estaban en los acordeones ganaron la elección: nueve ministros de la SCJN, cinco magistrados del Tribunal del Disciplina y dos del Tribunal Electoral.

"Hemos venido a impugnar esta elección, porque no queremos que las elecciones en nuestro país sigan este rumbo de violaciones sistemáticas a la ley y despliegue de malas prácticas. Las y los ciudadanos no vamos a quedarnos cruzados de brazos frente a este atropello. La autoridad electoral, es decir, el INE y el Tribunal Electoral tienen la obligación de limpiar la elección. Nuestro derecho, como ciudadanos, es gozar de elecciones libres, limpias y apegadas a derecho", señaló Gabriela Sterling de Poder Ciudadano.

Evaluación

Por su parte, Miguel Alonso Meza, de Defensorxs, expresó que "la elección judicial es completamente inválida por una razón: el resultado de todos los puestos nacionales fue determinado por una intervención ilegal de la presidencia de la República, de los gobernadores de los estados y del partido oficialista".

Por ello, exigió que el Tribunal Electoral y la Suprema Corte invaliden los resultados de toda la elección, ya que entre los recursos de impugnación se señalan otras irregularidades a lo largo de este proceso electoral, tales como fallas en la evaluación de candidatos (al menos 26 candidatos altamente riesgosos); el inicio del proceso sin reglas.

Así como la ausencia de mecanismos ciudadanos para vigilar la elección y garantizar la libertad del voto, pues se dijo que los ciudadanos no contaron los votos y los candidatos no tenían representantes para vigilar los conteos.

Asimismo, se advirtió sobre la inequidad en el voto, como lo fue en el caso de la Ciudad de México, donde el voto de un ciudadano pesó cinco veces más que el de uno en el Estado de México.

Incluso, destacaron que con estas acciones se busca fijar un precedente "y que no se permita nunca más en la historia de México que exista una elección de Estado, donde sea la Presidencia y no la ciudadanía, el verdadero elector de los ganadores".

Arturo Espinosa Silis, de Laboratorio Electoral, aseguró que no es la primera vez que desde el gobierno se interviene en una elección y se busca incidir a partir del uso de recursos públicos.

"La pregunta que nos hacemos es: ¿Este es el tipo de elecciones que queremos para el país? Nos parece que no tenemos nada que celebrar, no fue un ejercicio ejemplar en ninguno de los sentidos. Fue una elección viciada, fue una elección de mala calidad", sentenció.

Defensores

Por su parte, representantes de las organizaciones Saber Votar y la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, acusaron que la elección del Poder Judicial fue ilegítima, fraudulenta y diseñada para consolidar el control político del oficialismo sobre la justicia en México.

En conferencia de prensa titulada "¿Qué sigue para México? Consecuencias de la Elección Judicial", el director de la plataforma Saber Votar, Guillermo Torres Quiroz, y el presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), René Bolio Halloran, coincidieron en que los resultados y el desarrollo del proceso electoral revelan una grave crisis de legitimidad, participación y transparencia, con consecuencias que amenazan la independencia judicial y el Estado de Derecho.

Torres Quiroz destacó que la mayoría de los integrantes del Tribunal de Disciplina tienen vínculos cercanos con Morena.

Entre las organizaciones que impulsan la queja está Poder Ciudadano, la cual fue reconocida por el Tribunal Electoral como una ONG con interés jurídico válido en la elección judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Organizaciones acusan una "elección de Estado"

Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@razon.com.mx

ORGANIZACIONES de la sociedad civil acudieron al Instituto Nacional Electoral (INE) para exigir invalidar las elecciones ocurridas el pasado 1 de junio.

En conferencia de prensa realizada, tras la entrega de documentos, Alfonso Meza, presidente de la organización civil Defensorxs denunció que existió una operación de Estado para favorecer a candidatos del partido oficial.

"Esta intervención estaba prohibida en las reglas que ellos mismos aprobaron, a pesar de eso, no solo intervinieron y no solo influyeron, determinaron todos los nueve puestos de ministros de la Suprema Corte, los cinco del Tribunal de Disciplina y los dos de la sala superior del Tribunal Electoral", sentenció.

De este modo, dijo, resulta evidente que existió una operación coordinada en todo el país: "Las irregularidades existieron por la intención de sustituir de manera relámpago a absolutamente todos los jueces del país, es un golpe de estado al Poder Judicial, donde se destituye a siete mil 539 personas juzgadoras en un periodo de tres años, la mitad este año y la mitad en 2027, a partir de la intención de darle este golpe relámpago al Poder Judicial es que se hace un proceso completamente atropellado que hasta el día de hoy muestra sus consecuencias", indicó.

Por su parte, Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral indicó que las organizaciones de la Sociedad Civil solicitaron la nulidad de la elección por "una violación a principios constitucionales" mismos que, dijo, fueron señalados por el Tribunal Electoral. En este caso, señaló, que no existieron reglas claras y añadió que este proceso electoral fue improvisado, además de que la selección de candidatos "fue mal hecha y deficiente".

"Este no es un modelo óptimo para seleccionar a las personas juzgadoras de este país. Venimos hoy porque creemos que el Tribunal puede hacer un pronunciamiento sumamente firme sobre la calidad de las elecciones (...) Venimos a defender la democracia y las elecciones libres y auténticas ojalá de verdad el Tribunal entienda esto y haga un pronunciamiento que este a la altura de lo que requiere nuestra democracia que es a la que defendemos" y añadió que el proceso violo la equidad.



Foto: Cuartoscuro

133
Juicios de inconformidad fueron interpuestos hasta este martes

LA ORGANIZACIÓN Poder Ciudadano, ayer, en las instalaciones del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANÁLISIS DE INTEGRALIA

Por austeridad, podrían bajar los recursos para elección 2027, alertan

La elección judicial podría generar la degradación de próximas elecciones y del actual Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró la consultoría Integralia en su análisis de junio.

"Que en nombre de la austeridad se asignen menos recursos para las elecciones de 2027 y con ello se obligue al INE a reducir el número de casillas, la calidad del material electoral o a modificar la legislación para que los votos se cuenten en los consejos distritales del instituto".

Recordó que está pendiente la reforma electoral. "La postura crítica de varias consejerías electorales respecto a la baja integridad de la elección, que Morena y el gobierno rechazan, podría estimular que la eventual iniciativa incluya una nueva conformación del Consejo General del INE o incluso una nueva forma de elegir a sus integrantes".

Respecto de la jornada electoral, la consultoría destacó la alta participación en estados con bajo nivel escolar, como fueron Chiapas, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

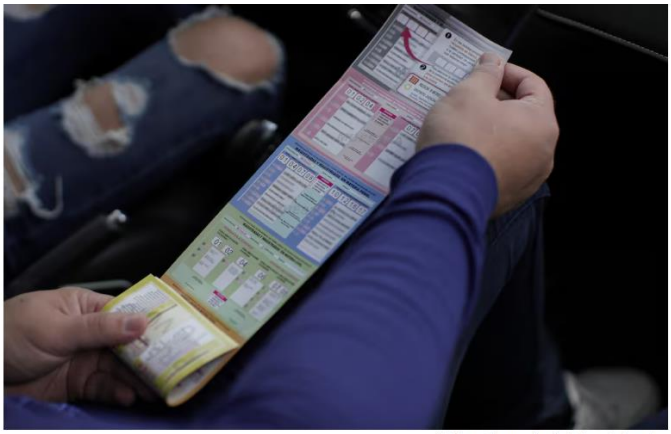
—Diana Benítez

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 20-06-25 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los 'acordeones' desatan más de 180 impugnaciones ante el Tribunal Electoral

Los denunciantes sostienen que hubo una operación en favor de Morena que incluyó el uso de recursos y servidores públicos para dirigir el voto a través de las polémicas listas entregadas a la población



Uno delos 'acordeones repartidos a la población, previo a las votaciones.
IVAN ARIAS (REUTERS)



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 19 JUN 2025 - 22:29 CST

La elección judicial acumula un torrente de impugnaciones que tienen como objetivo tirar una buena parte de los resultados de la primera elección de jueces, magistrados y ministros en México. Entre las irregularidades denunciadas destacan los millones de *acordeones* distribuidos masivamente para dirigir el sentido del voto, la deficiencia en los filtros para elegir a los candidatos a cargo de los Comités de Evaluación y las irregularidades reportadas en las casillas el día de la jornada electoral. Son, hasta el cierre de esta edición, más de 180 impugnaciones que el Tribunal Electoral deberán resolver antes del 28 de agosto.

Uno de los recursos presentados, a los que ha tenido acceso este diario, tiene como objetivo investigar las irregularidades detectadas y, en concreto, tratar de anular la validez de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde la coincidencia entre las listas de los *acordeones* y los ganadores finales fue muy elevada.

Las impugnaciones han sido presentadas por candidatos implicados, de acuerdo a las exigencias de la ley. Pero detrás están las organizaciones ciudadanas que estuvieron monitoreando el proceso. Poder Ciudadano o Defensorxs, entre otras. La dirigida contra la Corte ha sido presentada por uno de los 64 candidatos a ministros de la Suprema Corte, cuyo nombre fue testado del documento.

Los argumentos contra los acordeones se centran en que fueron "una operación sistemática, de alcance nacional y con despliegue territorial focalizado, orientada a coaccionar el voto ciudadano". Las pruebas documentales buscan comprobar que se "vulneró de forma directa los principios constitucionales que rigen el sistema democrático", se lee en uno de los documentos.

El recurso dirigido concretamente contra los resultados de la Corte contiene un compendio de pruebas recabadas en 27 de los 32 Estados del país que describe la presunta "operación acordeón" que se gestó desde el partido gobernante, Morena. El uso de recursos públicos, la movilización de servidores públicos a nivel local, estatal y federal; así como la contratación de personal para distribuir los *acordeones*, son parte de las pruebas.

Las organizaciones de la sociedad civil han incluido el análisis de 94 distintos modelos de *acordeones* recopilados en redes sociales y de manera física. El ejercicio ha derivado en un estudio cuantitativo para identificar posibles patrones de votación y registrar los nombres que aparecían con mayor frecuencia en estos listados y contrastarlos con los resultados oficiales. El ejercicio ha arrojado que los candidatos que aparecieron un mayor número de veces en los listados resultaron ganadores de la elección de ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina y de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Los 'acordeones' desatan más de 180 impugnaciones ante el Tribunal Electoral | EL PAÍS México

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-30	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-30	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ENOAXACAYGUERRERO

ERICK GOLPEA COSTAS

DEJA ESTRAGOS COMO INUNDACIONES, CAÍDA DE ÁRBOLES Y DESTROZOS; NO SE REPORTAN VÍCTIMAS MORTALES, DICE LA PRESIDENTA

F. GARCÍA, C. CARINA, K. BENÍTEZ Y J. L. LÓPEZ

TAREAS

- La SICT reporta que se atienden carreteras dañadas por *Erick*.
- En Guerrero y en Oaxaca árboles caídos bloqueaban el paso.
- Son 12 incidentes que todavía están siendo atendidos.

La entrada del huracán *Erick* en Oaxaca y Guerrero dejó a su paso daños materiales e inundaciones en los municipios costeros.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que no se registraron pérdidas humanas, luego de que el huracán tocó tierra en Pinotepa Nacional, Oaxaca.

La mandataria enlistó las afectaciones: quince tramos carreteros con cierres; tres de ellos en su totalidad.

Resaltó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que 123 mil 757 usuarios resultaron afectados, principalmente en Ometepec y Santiago Pinotepa Nacional. Aunado a ello, indicó que se reporta el 26 por ciento de recuperación eléctrica.

14

• MUNICIPIOS DE OAXACA, DAÑADOS.

123

• MIL 757 PERSONAS, SIN LUZ.

La Jefa del Ejecutivo enfatizó que, una vez que haya pasado la situación de emergencia, la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, se encargará de realizar los censos de las afectaciones a la población.

El paso del fenómeno contabilizó daños materiales, cierres en tramos carreteros, cortes de energía eléctrica, así como caída de árboles e inundaciones en al menos 14 municipios.

Las fuertes lluvias de la noche del miércoles generaron olas de hasta 10 metros en la bahía principal de Puerto Escondido, donde los lancheros y restauranteros locales trataban de rescatar sus herramientas de trabajo.

Antes de degradarse, el huracán también pegó con fuerza en la región Costa Chica de Guerrero, donde se registran inundaciones menores, techos desprendidos, cortes de energía eléctrica y algunas zonas incomunicadas.

Al menos mil 292 personas fueron evacuadas de sus hogares en 11 municipios de la Costa Chica, Acapulco y Costa Grande, informó la autoridad.

Además, la Secretaría de Educación del estado señaló que, debido a que se desconocen las afectaciones en planteles, las clases se mantendrán suspendidas.

En Chiapas, por lo menos 12 municipios han tenido afectaciones por las lluvias provocadas por el huracán *Erick*. Los remanentes del huracán, que se encuentra categoría 1, provocarán lluvias fuertes.



FOTO: AP

• **DAÑO.** El huracán entró la madrugada del jueves con fuertes vientos y lluvias que provocaron afectaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-6	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDADAS EN EU

Extiende ICE caza de migrantes a trabajos, iglesias... y hasta a estadios

C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-6	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reclaman 30 organizaciones a Trump

ONG de EU denuncian redadas en iglesias; van 3 mil detenidos

› **ACTIVISTAS RELIGIOSOS** exigen que las autoridades respeten los templos y no realicen capturas en lugares de culto; la mayor parte de los operativos es contra mexicanos, señalan

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Al menos una treintena de organizaciones religiosas demandaron al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respeto por los recintos religiosos, pues refirieron que las detenciones "históricamente habían respetado los templos" y desde enero a la segunda quincena de junio, reportan al menos tres mil arrestos en dichas "zonas privadas", que en su mayoría corresponden a detenciones de mexicanos.

Cyndra Gray, diaconisa de la St. Michael's Episcopal Church, en Manhattan, recordó que desde febrero, 27 organizaciones solicitaron al Gobierno que se respetaran los sitios de oración y templos y presentaron una demanda en el Distrito de Columbia, Washington, a la que se sumaron dos iglesias.

La religiosa refirió a *La Razón* que esta demanda es contra funcionarios y agencias del Gobierno y con ella solicitan la protección de centros y lugares de culto como exentos de mandato para el cumplimiento de órdenes relacionadas con redadas y arrestos por parte de agentes de migración. Sin embargo, señaló que, a la fecha, han hecho caso omiso y las detenciones son cada vez "más vergonzosas y más crueles".

Gray indicó que un conteo de dichas iglesias ha recopilado que al menos unas tres mil personas han sido detenidas fuera de los templos, o incluso, en su interior, pues algunos agentes pasan "vestidos como civil, como cualquier otro miembro de la iglesia, y una vez que ya están fuera del servicio realizan este tipo de detenciones, sin ninguna orden previa".

Añadió que la petición de frenar las redadas en iglesias viene del grupo, que incluye a grupos cristianos de diversas denominaciones: judíos, presbiterianos y cuáqueros, entre otros, quienes solicitan que la justicia reinstaure las directrices que protegen a escuelas, iglesias y hospitales de las operaciones por parte de agentes de fuerzas u organismos de seguridad.

"Las congregaciones y los miembros demandantes se enfrentan a un riesgo inminente de acciones similares de aplicación de las leyes de inmigración en sus lugares de culto. En consonancia con su vocación de acoger y servir a todas las personas, muchas de ellas tienen feligreses indocumentados y muchas ofrecen servicios sociales, como despensas de alimentos y ropa, clases de inglés como segunda lengua, y asistencia jurídica", dijo.

Al López, quien está al frente de una iglesia cristiana en otra localidad, mencionó que los grupos religiosos llevan meses intentando que se cumpla el respeto a sus espacios y señaló que los demandantes representan un sector amplio de fieles estadounidenses, incluidos más de un millón de seguidores del judaísmo reformista; 1.5 millones de episcopales en seis mil 700 congregaciones; 1.1 millones de miembros de la Iglesia Presbiteriana y 1.5 millones de la Iglesia Metodista Episcopal Africana, entre otros.

Señaló que los agentes de inmigración han aumentado la presión sobre la comunidad sin documentos en todo el país y que las redadas se han intensificado en los puestos de trabajo y las detenciones en los estacionamientos de Home Depot, pero lamentó que se aparquen en las iglesias, que antes los agentes solían respetar, y que incluso porten armas largas.

"En la lista ahora también se han incorporado las iglesias. En Downey, una ciudad en la que la mayoría de la población es hispana, el ICE ha practicado detenciones en dos iglesias, donde ha arrestado a dos personas. Es horrible. A mí me tocó ver a un señor ya de edad, era mexicano, porque él no faltaba aquí a la congregación; tratamos de ayudar, pero se ponen muy violentos; sólo se trataba de un pobre señor mayor que no había hecho nada", dijo.

Añadió que fue "violentísimo" y repen-

> **(LOS AGENTES** llegan) vestidos como civil, como cualquier otro miembro de la iglesia, y una vez que ya están fuera del servicio realizan este tipo de detenciones, sin ninguna orden previa"
>
> **CYNDRA GRAY**
> Diaconisa de iglesia en NY

tino, pues de la nada aparecieron cuatro furgonetas del ICE frente a la iglesia y se fue contra personas específicas; las otras huyeron; sólo uno no tuvo tiempo de esconderse, como lo hacen a diario miles de migrantes que están siendo "cazados".

Comentó que él ha detectado que la mayoría de los hombres y mujeres interceptados por ICE son mexicanos.

"Creo que al menos 85 por ciento de las detenciones son de mexicanos, siento que hay algo particular en contra de su estancia de ellos aquí; nosotros sólo pedimos que respeten nuestras iglesias y a quienes ellos la conforman", demandó.

> **CREO QUE** al menos 85% de las detenciones son de mexicanos, siento que hay algo particular en contra de su estancia de ellos aquí; nosotros sólo pedimos que respeten nuestras iglesias y a quienes ellos la conforman"
>
> **AL LÓPEZ**
> Pastor cristiano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MIGRACIÓN, SEGURIDAD Y COMERCIO, LOS TEMAS

Sheinbaum: "tiene que ser prontito" la firma del acuerdo general con EU

Destacó que forma parte del pacto el reconocimiento a los mexicanos residentes en su territorio

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que "tiene que ser prontito" la firma del acuerdo general que propuso a su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump –durante la llamada que tuvieron en el marco del G-7–, en tres temas: migración, seguridad y comercio.

A una nueva pregunta sobre la conversación con el magnate, dejó claro que en el caso de migración el objetivo para México es que "no sólo sea el tema de la frontera segura y la disminución de cruces (irregulares a territorio estadunidense), sino también el reconocimiento a los mexicanos en Estados Unidos, que es lo que hemos estado trabajando".

Señaló que durante la llamada con el republicano pudieron convenir este acuerdo global, en el cual tendrán que trabajar del lado de su gobierno los titulares de las secretarías de Economía, Hacienda, Relaciones Exteriores, Gobernación, por citar algunos.

"Nuestro objetivo es que este acuerdo se firme muy pronto, que tengamos muy pronto buenas noticias en todos los sentidos (...) tiene que ser prontito", remató.

La mandataria habló también del encuentro bilateral que durante la cumbre del G-7 tuvo con el anfitrión, el primer ministro de Canadá, Mark Carney, a la que calificó de muy relevante, pues es el otro socio comercial de México en Norteamérica.

Inversiones de Canadá

"Con las tarifas que ha decidido el presidente Trump, esto ha tenido sus efectos; pero lo importante es que hay el deseo de seguir trabajando con México y las inversiones que ya tienen, seguirlas desarrollando e incluso aumentar las inversiones de las empresas de Canadá en nuestro país, que fue parte de lo que platicamos con el primer ministro."

La jefa del Ejecutivo destacó que en el caso de la relación comercial con Canadá hay ya en nuestro país inversiones en distintos sectores: industria manufacturera, energías, gas natural o el tren que atraviesa por México, Estados Unidos y Canadá, que recientemente abrió su nuevo puente en Nuevo Laredo.

Parte central del diálogo con Carney, destacó, es que se siguen impulsando y analizando los nuevos proyectos que pueden desarrollarse entre ambas naciones.

Sheinbaum Pardo se manifestó orgullosa de haber representado a México en las actividades del G-7, donde también conversó con líderes de otras naciones y regiones como la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; el canciller alemán, Friedrich Merz; el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y el primer ministro de India, Narendra Modi, entre otros.

Por otro lado, la Presidenta anunció que su gobierno prepara una campaña contra el consumo de metanfetaminas porque, resaltó, en México el consumo de esta droga es más alto que del fentanilo.

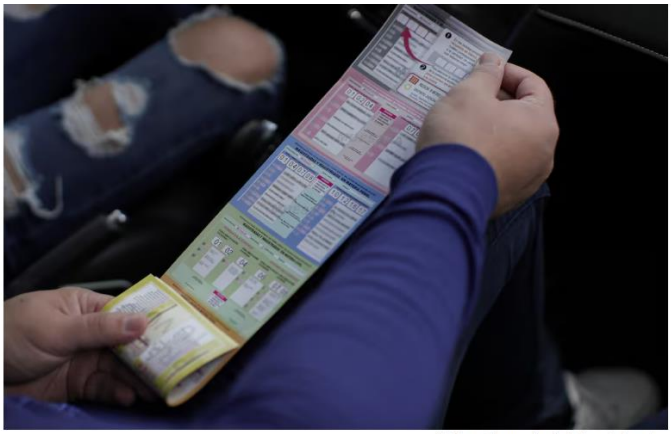
"La campaña que tenemos en los medios de comunicación en contra del uso del fentanilo y viene ahora una para las metanfetaminas, porque el consumo de metanfetaminas en México es mucho mayor que el consumo de fentanilo."

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 20-06-25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los 'acordeones' desatan más de 180 impugnaciones ante el Tribunal Electoral

Los denunciantes sostienen que hubo una operación en favor de Morena que incluyó el uso de recursos y servidores públicos para dirigir el voto a través de las polémicas listas entregadas a la población



Uno delos 'acordeones repartidos a la población, previo a las votaciones.
IVAN ARIAS (REUTERS)



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 19 JUN 2025 - 22:29 CST

La elección judicial acumula un torrente de impugnaciones que tienen como objetivo tirar una buena parte de los resultados de la primera elección de jueces, magistrados y ministros en México. Entre las irregularidades denunciadas destacan los millones de *acordeones* distribuidos masivamente para dirigir el sentido del voto, la deficiencia en los filtros para elegir a los candidatos a cargo de los Comités de Evaluación y las irregularidades reportadas en las casillas el día de la jornada electoral. Son, hasta el cierre de esta edición, más de 180 impugnaciones que el Tribunal Electoral deberán resolver antes del 28 de agosto.

Uno de los recursos presentados, a los que ha tenido acceso este diario, tiene como objetivo investigar las irregularidades detectadas y, en concreto, tratar de anular la validez de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde la coincidencia entre las listas de los *acordeones* y los ganadores finales fue muy elevada.

Las impugnaciones han sido presentadas por candidatos implicados, de acuerdo a las exigencias de la ley. Pero detrás están las organizaciones ciudadanas que estuvieron monitoreando el proceso. Poder Ciudadano o Defensorxs, entre otras. La dirigida contra la Corte ha sido presentada por uno de los 64 candidatos a ministros de la Suprema Corte, cuyo nombre fue testado del documento.

Los argumentos contra los acordeones se centran en que fueron "una operación sistemática, de alcance nacional y con despliegue territorial focalizado, orientada a coaccionar el voto ciudadano". Las pruebas documentales buscan comprobar que se "vulneró de forma directa los principios constitucionales que rigen el sistema democrático", se lee en uno de los documentos.

El recurso dirigido concretamente contra los resultados de la Corte contiene un compendio de pruebas recabadas en 27 de los 32 Estados del país que describe la presunta "operación acordeón" que se gestó desde el partido gobernante, Morena. El uso de recursos públicos, la movilización de servidores públicos a nivel local, estatal y federal; así como la contratación de personal para distribuir los *acordeones*, son parte de las pruebas.

Las organizaciones de la sociedad civil han incluido el análisis de 94 distintos modelos de *acordeones* recopilados en redes sociales y de manera física. El ejercicio ha derivado en un estudio cuantitativo para identificar posibles patrones de votación y registrar los nombres que aparecían con mayor frecuencia en estos listados y contrastarlos con los resultados oficiales. El ejercicio ha arrojado que los candidatos que aparecieron un mayor número de veces en los listados resultaron ganadores de la elección de ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina y de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Los 'acordeones' desatan más de 180 impugnaciones ante el Tribunal Electoral | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 20-06-25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La pelea por la prisión preventiva oficiosa, la última misión de la Suprema Corte

El Ejecutivo presiona para que sean los nuevos integrantes del tribunal los que decidan sobre los asuntos pendientes que pueden derogar esta polémica figura



El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en ciudad de méxico.
SCJN (CUARTOSCURO)



BEATRIZ GUILLÉN
México - 19 JUN 2025 - 22:00 CST

En poco más de dos meses, la Suprema Corte de Justicia de la Nación será otra. Se eliminarán las salas, se reducirá el número de ministros y quienes se sienten en las sillas de los jueces más importantes del país serán los ganadores de la elección judicial del 1 de junio. Todos ellos fueron propuestos en los acordeones que Morena repartía para dirigir el voto y muchos expertos adelantan que integrarán una Corte mucho más sumisa con los deseos del Gobierno de Claudia Sheinbaum. Con ese nuevo horizonte a la vista ha empezado la carrera contrarreloj para algunos de los asuntos pendientes. Por encima de todos destaca la pelea por la prisión preventiva oficiosa, en la que puede ser la última misión de la Suprema Corte.

El caso mexicano es una excepción en Latinoamérica. Ningún otro país de la región tiene protegida por su Constitución una figura como la de la prisión preventiva oficiosa, que permite meter a la cárcel durante años a los acusados de algunos delitos sin que sea justificado por un juez. La lista de estos delitos es larga, supera la veintena, y va desde el secuestro al robo a una vivienda. El catálogo no ha dejado de crecer; a final de 2024 se incluyó la extorsión, los crímenes relacionados con la producción y venta de fentanilo y la emisión de comprobantes fiscales falsos.

Esta ampliación se ha hecho en desacato de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ordenó a México en abril de 2023 que la retirara de su Constitución. En vez de cumplir con la resolución, el Gobierno se ha dedicado a hacer esta figura todavía más poderosa. Sus afectados son casi 70.000 personas. Daniel García y Reyes Alpízar fueron dos de ellas, pasaron más de 17 años en la cárcel sin sentencia —por un crimen que, además, no habían cometido—. Ganaron ante la Corte Interamericana y ahora García ve con "preocupación" cómo el Ejecutivo de Sheinbaum presiona para que el máximo tribunal mexicano no cumpla con la resolución.

La consejería jurídica de presidencia ha enviado un oficio a la SCJN para aplazar los asuntos pendientes sobre este tema hasta el 1 de septiembre, que llega la nueva Corte. La decisión está en manos de Norma Piña: "La Corte está intentando dejar esto como una última decisión independiente antes de desaparecer", apunta el abogado Luis Tapia.

Contrarreloj

Hace ya años que la Suprema Corte está envuelta en una discusión laberíntica: la prisión preventiva oficiosa es inconvencional, según los tratados y resoluciones internacionales, pero México la tiene recogida en el artículo 19 de su Constitución. ¿Puede ser la Constitución inconstitucional? Esta es la pregunta que ha planeado sobre todas las largas discusiones que el máximo tribunal ha mantenido sobre el tema desde 2022. En ningún asunto ha llegado a un acuerdo sobre cómo resolverla. Las fallas de este tipo de medida cautelar son claras: golpea especialmente a las personas sin recursos, es un encarcelamiento por adelantado, impide el análisis del juez y se ha convertido en una herramienta de extorsión para las Fiscalías. La sentencia de la Corte Interamericana —que es vinculante— aumentaba la presión sobre la Suprema Corte para llegar a una salida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CHIHUAHUA

La Tarahumara sigue sufriendo de inseguridad

Este viernes se cumplen tres años del asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar

A tres años del asesinato de dos sacerdotes jesuitas en la sierra Tarahumara de Chihuahua, la violencia en los 16 municipios que componen la región se mantiene constante, e incluso en algunos de estos territorios los homicidios.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el total de delitos en la región entre enero y mayo de este 2025 es de 11 mil 854; similar al mismo periodo del año previo, que fue de 11 mil 932. Dichos delitos se componen de asesinatos, secuestros, feminicidios, robo, violencia familiar, violaciones, trata y narcomenudeo.

El homicidio de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar ocurrió el 20 de junio de 2022 en el templo de San Francisco Javier en Cerocahui, municipio de Urique, dentro de la Sierra Tarahumara en Chihuahua.

Los sacerdotes, conocidos como *El Gallo* y *El Morita* respectivamente, fueron asesinados junto con Pedro Eliodoro Palma, un guía turístico, mientras intentaban protegerlo de un ataque por parte de un grupo armado liderado por José Noriel N, alias *El Chueco*, presunto líder del grupo criminal *Los Salazar*, una agrupación crimi-

nal vinculada al Cártel de Sinaloa.

Tras el ataque, los cuerpos de las víctimas fueron sustraídos por los agresores, generando una búsqueda que culminó con su localización tres días después en un paraje cercano.

Los gobiernos federal y estatal desplegaron operativos para capturar a los responsables, y *El Chueco* fue encontrado muerto en marzo de 2023 en Sinaloa.

Después del ataque, la Iglesia católica convocó a los Diálogos por la Paz, una serie de foros en donde religiosos, académicos e integrantes de ala sociedad civil debatieron sobre cómo salir de la situación de violencia por la que pasa no sólo la sierra Tarahumara, sino todo el país.

646
homicidios se registraron en los primeros cinco meses del año en los municipios de la sierra Tarahumara

"Cada muerte y cada desaparecido en el país da sentido a este movimiento, como al de las madres buscadoras, por eso este día también recordaremos la muerte del Padre Marcelo Pérez de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas; al Padre Javier García Villafaña párroco en la comunidad de Capacho, de la Diócesis de Zamora; los jóvenes reclutados en Teuchitlán, Jalisco; los bosques arrasados en la Sierra Tarahumara; los comuneros asesinados en Oaxaca; los jóvenes acribillados en Salamanca y San Felipe, Guanajuato; los candidatos y funcionarios públicos asesinados y las miles de personas desaparecidas en México", se pronunció la Conferencia del Episcopado Mexicano el pasado 2 de junio, en el marco del tercer aniversario de los homicidios de los jesuitas en la Tarahumara.

A la fecha, los crímenes continúan en la región, principalmente en los municipios de Bocoyna, Guachochi, Balleza y Chínipas, donde los delitos continúan al alza todavía en este 2025.

En la entidad de Chihuahua, se registraron tres mil 545 asesinatos entre 2023 y 2024; mientras que en los primeros cinco meses de este 2025 ya se contabilizan 646 homicidios dolosos en la región.

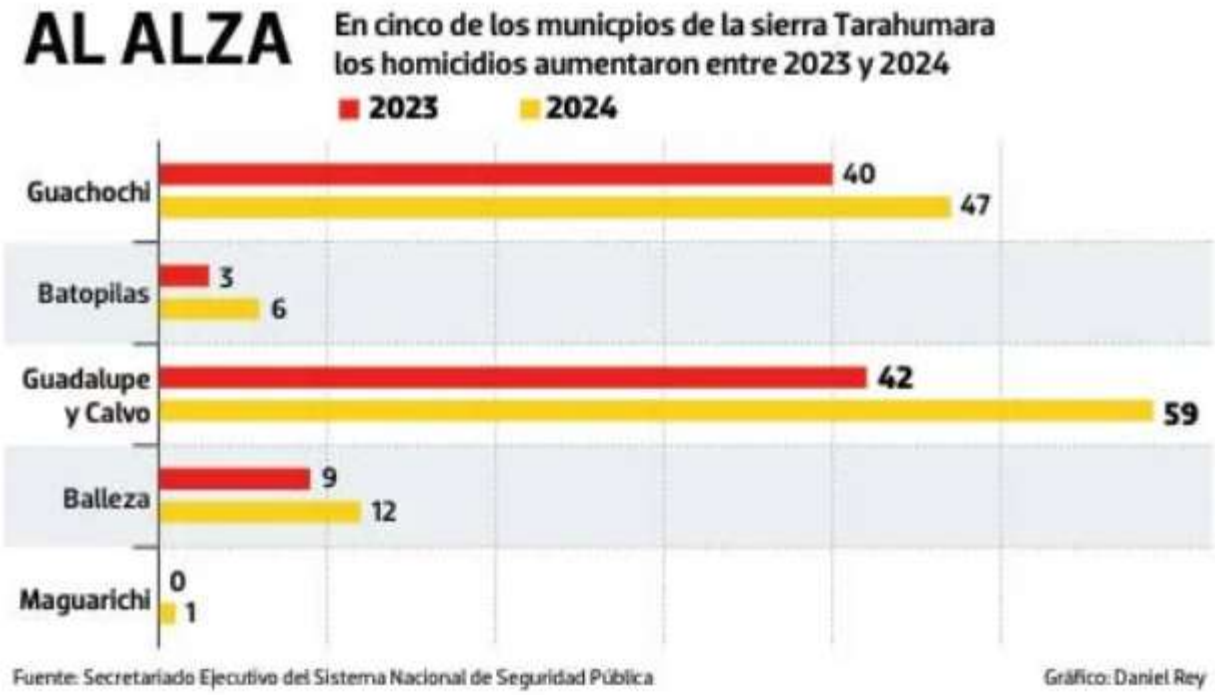
En esta zona, de acuerdo con un mapa criminal elaborado por el Gabinete de Seguridad del actual gobierno, opera el Cártel de Sinaloa a través de la célula delictiva de *Los Salazar*,.

Posterior al homicidio de los sacerdotes se han registrado hechos violentos. En Guadalupe y Calvo, el 27 de agosto de 2024, se reportó un enfrentamiento con saldo de un muerto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras los homicidios de los sacerdotes jesuitas, la Iglesia convocó a los Diálogos por la Paz



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	PP-3	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PENAL DE AGUARUTO, 94% DE MÓDEMS INCAUTADOS EN 2025

Reos se conectan a internet con *Starlink*

Desde febrero al 11 de junio de este año, se aseguraron en tres reclusorios 99 *routers*, de los cuales, 93 estaban instalados en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán, Sinaloa, entre los que destacan tres antenas para Internet satelital de la empresa de Elon Musk. El resto de los equipos incautados fueron cuatro en El Castillo, en Sinaloa, y dos en el Penal de Centro, en Tabasco. Para el experto en seguridad, Fernando Jiménez, los sistemas de alta gama reflejan la capacidad de operación del crimen organizado y la complicidad de las autoridades

EN PENAL DE AGUARUTO, 94% DE MÓDEMS INCAUTADOS EN EL AÑO

Con antenas Starlink, reos acceden a internet satelital

Sinaloa. La prisión en Culiacán, tierra del *Cártel de Sinaloa*, ha sido escenario para fugas, motines... y acceso a la web de alta velocidad

LUIS VALDÉS

En lo que va del año, 94% de los módems incautados en diversas prisiones por fuerzas federales fueron registrados en el penal estatal de Aguaruto, en Culiacán, Sinaloa, lo que incluye tres antenas de la empresa Starlink, para internet satelital.

Según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, desde febrero y hasta el 11 de junio, en tres penales fueron asegurados 99 módems, de los cuales 93 fueron se encontraron en Aguaruto, cuyo nombre oficial es Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán, Sinaloa.

El resto de los equipos incautados a las personas privadas de la libertad fueron cuatro en El Castillo, Sinaloa, y dos en el Penal de Centro, Tabasco.

Aguaruto ha sido escenario durante años de diversos incidentes, como motines, túneles clandestinos, extorsión y prostitución.

Apenas el 21 de mayo se registraron disparos al interior del sitio; horas después de la riña, fuerzas federales localizaron un *narcotúnel*, además de 12 módems.

Días antes (7 de mayo), en el penal fueron asegurados 18 módems, además de armas

largas, cortas, drogas y dinero en efectivo en un operativo.

También se han asegurado al menos tres antenas Starlink, servicio desarrollado por la empresa aeroespacial Space X, del magnate Elon Musk.

Según la página de internet de la marca, para México se ofrecen dos planes: residencial e itinerante, el primero con un costo a partir de los mil pesos mensuales y el segundo desde 2 mil pesos mensuales.

En el caso de los aparatos en Aguaruto, se trataría del modelo Starlink Performance (Gen 1), que según la empresa es "ideal para uso intensivo, empresas y uso corporativo. Ofrece mejores velocidades en altas temperaturas, puede conectarse a más satélites y es más resistente a entornos extremos".

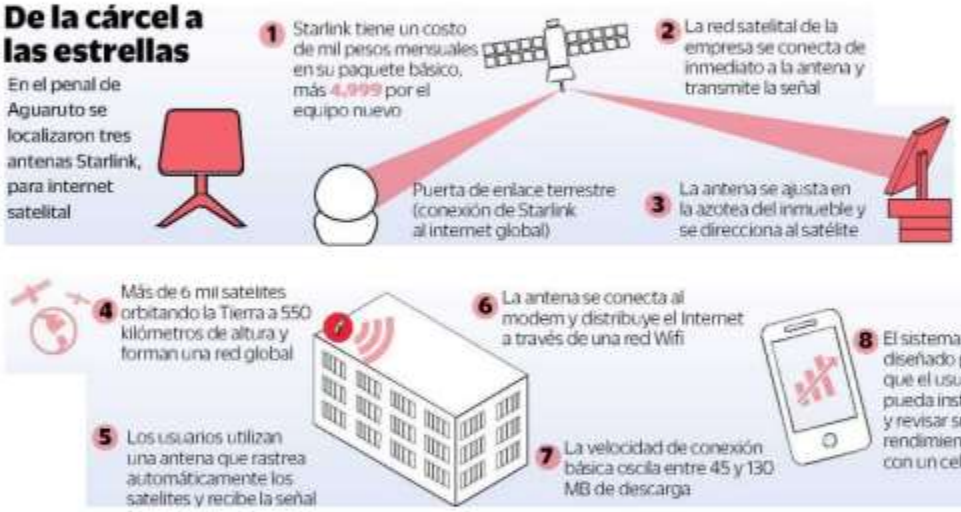
El doctor Fernando Jiménez, catedrático del Colegio de Jalisco, comentó que es un caso "paradigmático", ya que dichos sistemas de alta gama reflejan la capacidad del crimen organizado para su operación.

El maestro en Análisis y Prevención del Terrorismo señaló que no sólo se trata de una colusión de las autoridades penitenciarias con la delincuencia organizada, sino también pone de manifiesto que el personal de los penales "vive en mucha vulnerabilidad".

> "Evidentemente la existencia de routers dentro del sistema penitenciario, dentro de las prisiones, lo que nos demuestra es que hay un relajamiento en las normativas y o una corrupción en las autoridades o un amedrentamiento a las autoridades"
>
> **FERNANDO JIMÉNEZ**
> Académico del Colegio de Jalisco

De la cárcel a las estrellas

En el penal de Aguaruto se localizaron tres antenas Starlink, para internet satelital





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE ENFRENTAN EN ZITÁCUARO

Narcos desatan caos y balacera

MATAN A NIÑO QUE QUEDÓ EN EL FUEGO CRUZADO; atribuyen embates al CJNG y a la Familia Michoacana

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ZITÁCUARO.– Dos grupos antagónicos del crimen organizado se enfrentaron ayer durante más de ocho horas en calles de la zona urbana y causaron horror ente los habitantes de esta ciudad ubicada en el oriente de Michoacán.

Hasta anoche, el saldo confirmado por autoridades estatales fue de un niño, de cinco años, fallecido a consecuencia del fuego cruzado. Se encontraba con su madre y dos de sus hermanos, quienes resultaron heridos de gravedad.

De acuerdo con información obtenida con fuente policiales, pasadas las 12:30 iniciaron los tiroteos.

"Se reportan enfrentamientos entre grupos armados en diferentes colonias de esta ciudad de Zitácuaro. Colonia Lomas de Oriente y el Libramiento J. Múgica"; detalla el primer informe despachado desde el Centro de Mando de la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

A los enfrentamientos le siguieron ataques a tres negocios: uno incendiada y dos restantes baleados.

Luego, los grupos en disputa bloquearon con distintos vehículos las carreteras que comunican hacia Morelia, Toluca y Huetamo, igualmente quemaron un autobús.

Las balaceras se extendieron en todas direcciones, según narraron a **Excélsior** habitantes de Zitácuaro.

"Las ráfagas se escucharon en todos lados y nos dimos cuenta que los policías fueron rebasados por la cantidad de hombres armados que recorrían las calles de mi ciudad", comentó una madre de familia, quien se dijo horrorizada por esta jornada violenta.

Fue pasadas las 13:00 horas cuando los servicios de emergencia recibieron el reporte de personas heridas en el interior de un vehículo compacto.

Hasta las 21:00 horas ninguna autoridad había retirado los bloqueos; en distintos lugares se escuchaban disparos de arma de fuego.

De acuerdo con corporaciones policiales, los enfrentamientos de ayer son consecuencia de la disputa entre el los cárteles Jalisco Nueva Generación (CJNG) y La Familia Michoacana.

Esas dos organizaciones criminales se disputan el control de actividades delictivas en municipios limítrofes con el Estado de México y Guerrero.



Alumnos se tiraron al suelo durante los embates en Michoacán.

EN 13 SEGUNDOS

Cámaras captaron el momento en el que un sujeto le prendió fuego a una tienda de conveniencia en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán:



Con un rifle llega a un Oxxo en la salida rumbo a Toluca.



Tras unos segundos, alguien le avienta un artefacto.



Se agacha, inicia el fuego, corre y escapa en un auto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-16	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pega detención de *El Flaquito* al cártel de Tijuana

El CJNG entrega al personaje para reforzar su pacto con Los Chapitos: fuentes militares

ÓSCAR BALDERAS



Integrantes del gabinete federal de seguridad concluyen que el arresto de Pablo Huerta el pasado 17 de junio demuestra que el grupo delictivo fundado por los Arellano Félix está encaminado a su desaparición

Crimen organizado

Exhibe captura del *Flaquito* alianza CJNG-*Chapitos* contra cártel de Tijuana

Reportaje

OSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

La alianza entre *Los Chapitos* y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) amenaza con barrer a una de las organizaciones criminales más longevas del país, fundada en los 80 por el clan de los Arellano Félix.

MILENIO conversó con integrantes del gabinete federal de seguridad, quienes concluyen que el arresto de Pablo Edwin Huerta, *El Flaquito*, ocurrido el pasado 17 de junio en Baja California, es una muestra de que el cártel de Tijuana —coloquialmente conocido en el siglo pasado como *Los Aretes*— está encaminándose a la desaparición.

Alguna vez poderoso bajo el liderazgo de los hermanos Benjamín y Ramón, el cártel fue una imponente fuerza clandestina que aprovechó su ubicación en la puerta de San Diego, California, para hacer millones de dólares con el trasiego de mariguana y cocaína de México a Estados Unidos.

Sin embargo, tras la caída de esos dos hermanos en 2002 —el primero arrestado y el segundo asesinado— y con el fortalecimiento del cártel de Sinaloa, la organización que alguna vez soñó con tener el control nacional del narcotráfico se limitó a una influencia regional.

En los archivos del gobierno federal se establece que el declive se aceleró en 2013, cuando un sicario disfrazado de payaso asesinó en una fiesta en Los Cabos, Baja California, al hermano mayor de los Arellano Félix, Francisco Rafael, *El Pelón*.

Luego del homicidio, el cártel de Tijuana se vio orillado a buscar alianzas para mantener su fuerza. La más importante la firmó en 2020 con el CJNG, liderado por Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

El acuerdo, cuentan las autoridades consultadas, era simple: el CJNG reforzaría al ahora renombrado CAF (Cártel de los Arellano Félix) a cambio de acceso a las rutas en Baja California que conectan con el sur de Estados Unidos.

También incluía hacer un frente común contra los enemigos de ambos grupos: los cárteles de Juárez, del Golfo, del Noreste y de Sinaloa, especialmente *Los Chapitos*, quienes en aquel año se alistaban para tomar por asalto la estructura criminal que había abandonado su padre, Joaquín *El Chapo* Guzmán, tras su extradición.

Sin embargo, cinco años después del trato el panorama cambió. A principios de 2025, el CJNG se alió con *Los Chapitos* con el objetivo de exterminar a *La Mayiza*, el otro bando del cártel de Sinaloa.

A cambio, Los Chapitos le despejan el camino hacia Estados Unidos en territorios clave para llegar a la frontera, como Zacatecas, Durango y San Luis Potosí.

"Ese trato anula de inmediato el pacto anterior con el cártel de los Arellano Félix", asegura la autoridad consultada. "Si estás con *Los Chapitos*, no puedes estar al mismo tiempo con éste".

Traición

La mayor demostración de que está rota la alianza entre el CJNG y leales a los Arellano Félix está en el arresto de *El Flaquito*, un

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-16 | 20/06/25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

importante líder del viejo cártel de Tijuana que fue detenido a pesar de estar en su bastión y con un grupo de sicarios guardaespaldas. Fue capturado por agentes federales sin que se desatara una balacera y sin que sus subalternos lo defendieran.

El Flaquito era conocido en el hampa porque en 2021 coordinó un plan para asesinar a Ovidio Guzmán López. Falló, pero no cesó su odio por los hijos del *Chapo*.

"Dicen que al *Flaquito* no lo detuvieron, sino que lo pusieron sus aliados, los jaliscos. Ellos sabían todo de él, sus casas, movimientos.

"Pero como ahora ya están con *Los Chapitos*, lo entregaron para reforzar el pacto", apunta un militar destacado en el norte del país.

La ruptura deja al cártel de los Arellano Félix vulnerable, pues ha perdido el respaldo que le daba solvencia, solamente conserva una fuerza considerable en Tijuana y alguna influencia en Rosarito y Mexicali, en Baja California.

"La organización de los Arellano Félix es considerada una de las más fuertes y violentas del tráfico de drogas que opera en América", consideró la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos en 2004.

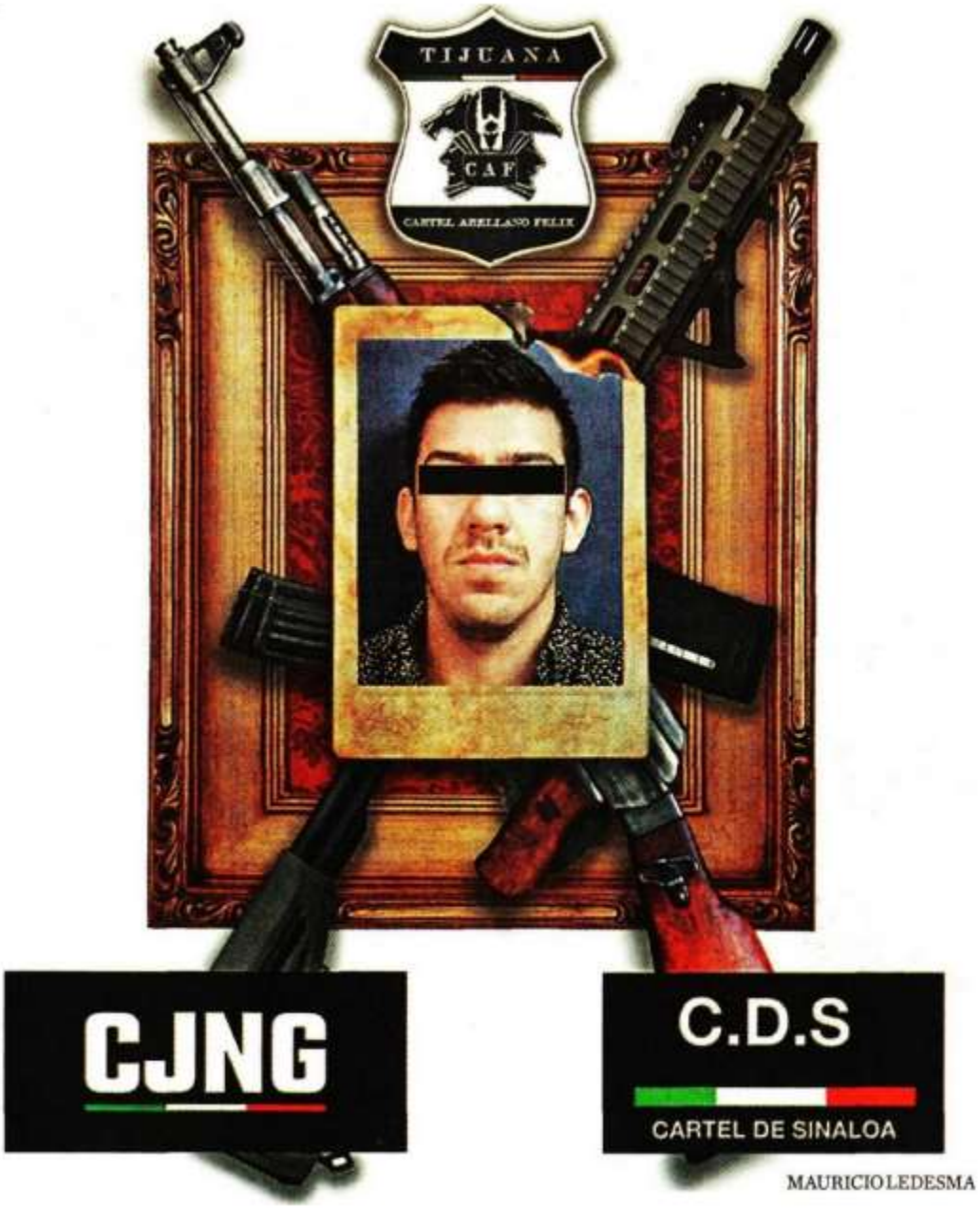
Sin embargo, 21 años después, ese cártel está prácticamente borrado de los informes de inteligencia estadunidense, pues en la última Evaluación de la Amenaza Nacional de las Drogas (2025) de la Administración para el Control de Drogas, ya no figura como una organización de importancia.

Lo mismo opina la Casa Blanca y el Departamento de Justicia. Cuando en febrero pasado el presidente Donald Trump anunció a los seis cárteles considerados organizaciones terroristas internacionales, el de Tijuana fue excluido.

"El cártel de Tijuana ha pasado de ser un imperio *narco* a un actor fragmentado que subsiste gracias a alianzas como la del CJNG. Al perder ese respaldo, su capacidad para competir con grupos más estructurados, como el de Sinaloa, estará severamente limitada. Esto puede llevarlo a desintegrarse aún más", explica Alberto Guerrero Baena, consultor en política de seguridad.

"La formación del CJNG como un megacártel no solo implica el declive de las organizaciones viejas, sino que marca una mutación profunda del *narco* en México. Esta evolución fortalece a un actor que ya no opera como simple grupo delictivo, sino como un poder fáctico con implicaciones comparables a las de una insurgencia criminal de alta intensidad", agrega. ■

"Dicen que no lo detuvieron, sino que lo pusieron los jaliscos para reforzar el pacto con los hijos de Guzmán Loera"



MAURICIO LEDESMA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Permanece economía mexicana estancada

Indicador oportuno. Exhiben debilidad industria y servicios durante abril y mayo

La economía mexicana apunta a mantener una atonía en mayo, lo que confirma un estancamiento que se prolongó al segundo trimestre, principalmente por la tendencia a la baja en la actividad industrial.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI anticipa un crecimiento mensual de 0.1 por ciento en mayo, tras un retroceso de 0.3 por ciento en abril.

Tanto la industria como el comercio y los servicios perfilan un avance de 0.1 por ciento en el quinto mes del año. Esto se observaría luego de que en abril la actividad industrial avanzó 0.1 por ciento y el sector terciario habría caído 0.2 por ciento.

Analistas anticipan una contracción de la economía mexicana para el segundo trimestre del año.

—Mario Luna / Valeria López / PÁG. 4

Actividad económica en México

● Variación % mensual



Fuente: INEGI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN MÉXICO

Economía extiende estancamiento y perfila caída en mayo

Estiman analistas una contracción del PIB en el segundo trimestre de este año

Afecta principalmente desempeño negativo en la industria, con tres meses a la baja

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana apunta a una contracción en mayo, afectada principalmente por el declive en la actividad industrial, lo que confirma un estancamiento que se prolongó hacia el segundo trimestre.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI retrocedió 0.3 por ciento anual en mayo, su peor desempeño en el año. Las actividades secundarias observarían una caída de 1.1 por ciento, con lo que ligarían tres meses a la baja, mientras que para el sector servicios habría un moderado crecimiento del 0.1 por ciento.

A tasa mensual, el IOAE apunta a un avance de apenas 0.1 por ciento en mayo. La industria y los servicios perfilan también un crecimiento de 0.1 por ciento.

Para Banco Base, con los indicadores adelantados se podría esperar un segundo trimestre en contracción para la economía mexicana. Estimó que si en junio la economía no crece, el PIB del segundo trimestre caería 0.07 por ciento.

NULO CRECIMIENTO

Para Iván Arias, director de estudios económicos de Banamex, se mantiene el pronóstico de 0 por ciento de crecimiento en el PIB del segundo trimestre. "A tasa mensual, estimamos un crecimiento de 0.3 por ciento mensual en abril y para mayo una variación del 0 por ciento", indicó.

De acuerdo con el especialista, es importante destacar que las cifras no están exentas de observar ciertas variaciones en abril, contra los pronósticos actuales del IOAE, derivadas del efecto calendario.

Explicó que los pronósticos del INEGI, aunque incluyen series desestacionalizadas, pueden existir variaciones relevantes contra los datos duros, sobre todo en meses como febrero, marzo y abril que, por efectos de calendario, los resultados suelen ser muy sensibles, lo cual podría generar ciertas sorpresas en el cuarto mes.

Afirmó que si se asocian los indicadores económicos adelantados con datos duros ya disponibles, hay un soporte para concluir que la economía atraviesa por una debilidad económica importante en el segundo trimestre.

Destacó la importante caída de la minería petrolera como otro factor relevante que contribuirá a un menor crecimiento de la economía. "La minería petrolera acumularía una contracción del 8 por ciento en el año, lo cual restaría alrededor de 4 décimas al crecimiento del PIB de 2025", añadió Arias.

SEGUNDO TRIMESTRE NEGATIVO

Enrique Covarruvias, director de análisis en Actinver, indicó que las cifras económicas del segundo trimestre serán negativas, debido a que se adelantó parte de la producción en el primer trimestre.

"Van a salir malísimos los datos de producción industrial, exportaciones, pero no se trata de verlo con una tónica de que todo está mal, sino que la actividad se adelantó y nos salvó de caer en una recesión técnica", explicó.

Ante dichos efectos, sería posible que el segundo trimestre resulte ser

más negativo de lo que realmente es, de tal manera que la tasa comparativa respecto al primer trimestre podría oscilar entre -0.3 y -0.5 por ciento, promediándose hacia el final del año en un crecimiento cercano al 0.1 por ciento.

"Este año no hay que irnos con la finta; la discusión de si estamos en recesión técnica o no, me parece que es poco importante. Este es, con o sin esa definición, un año muy malo de crecimiento, y tenemos que aprovechar para reacomodar varias cosas macro y microeconómicas, con un 2026 que podría ser distinto", dijo.

Para Mario Correa, economista independiente, se deben tomar con cautela los datos del IOAE, y recordar que la economía está en un escenario donde la parte interna y externa presentan situaciones que empujan a la baja el crecimiento económico.

No obstante, indicó que el fuerte incremento en la incertidumbre producido por factores externos, como los cambios en la política arancelaria de Estados Unidos, y por factores internos, como las consecuencias de la elección judicial, implican un gran impacto negativo sobre la inversión, que a su vez implica un impacto negativo para la economía, y eso es lo que revelan indicadores como el IOAE.

Mete el freno

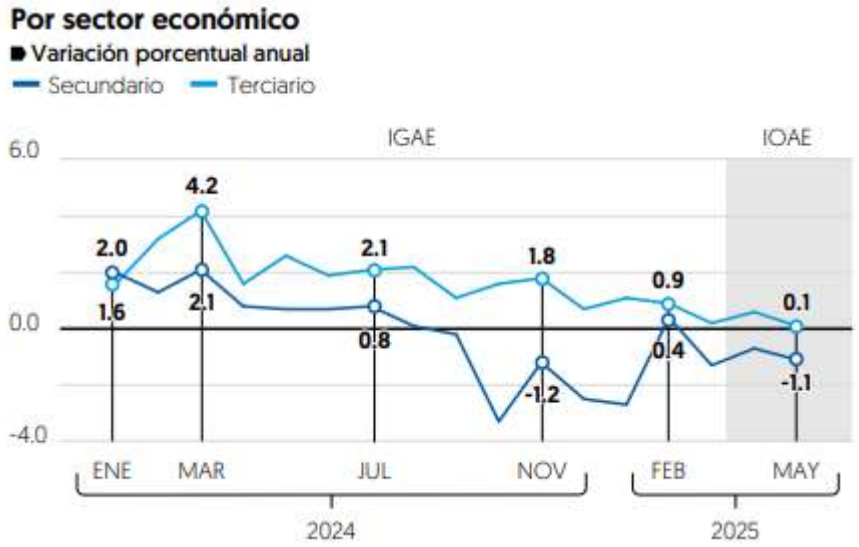
La actividad económica habría registrado una contracción durante mayo, la segunda en lo que va del año, afectada por una caída en las actividades secundarias y una desaceleración de las terciarias.

Actividad económica en México

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI


Por sector económico
Variación porcentual anual
Secundario
Terciario
IGAE
IOAE
6.0
0.0
-4.0
4.2
2.0
2.1
1.8
0.9
0.1
1.6
2.1
0.8
-1.2
0.4
-1.1
ENE
MAR
JUL
NOV
FEB
MAY
2024
2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-23	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Inversión foránea creció 1,000 mdd contra el año previo

México mantiene lugar 11 entre los países que más IED atrajeron en 2024

- Estados Unidos se consolidó como el mayor receptor de inversión extranjera; China pasó del segundo al cuarto lugar.
- Inestabilidad política, tipo de cambio y deuda han restado atractivo a varios países: UNCTAD

Roberto Morales

PÁG. 23

Manufactura y logística fueron los sectores que fortalecieron la Inversión Extranjera Directa en México, lo cual le permitió elevar el monto y mantener la undécima posición entre los países más atractivos, pese al entorno global de menor crecimiento de la economía y la formación de capital y comercio.

Top 10 más México de mayores receptores de IED en el mundo, 2024 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

LUGAR	ECONOMÍA	MONTO	VAR. LUGAR 2023
1	Estados Unidos	279	(=)
2	Singapur	143	(+1)
3	Hong Kong	126	(+1)
4	China	116	(-2)
5	Luxemburgo	106	(+176)
6	Canadá	64	(+3)
7	Brasil	59	(-2)
8	Australia	53	(+6)
9	Egipto	47	(+23)
10	EAU	46	(+3)
11	México	37	(=)

FUENTE: UNCTAD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-23	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Listado 2025 de la UNCTAD

México retiene el puesto 11 global en atracción de IED

- Estados Unidos se consolidó como número uno del *ranking* con una captación casi 20% mayor que llegó a casi 280,000 millones de dólares; le siguieron a la distancia Singapur, Hong Kong y China; en México los flujos subieron de 36,000 a 37,000 mdd

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

México se mantuvo en la posición 11 en la clasificación de las economías que más atrajeron flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) en 2024, informó la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El país captó 37,000 millones de dólares en 2024 en comparación con 36,000 millones de dólares en 2023.

En su Informe sobre las inversiones en el mundo 2025, la UNCTAD refiere que las entradas de IED a México se impulsaron por la manufactura y la logística. Estados Unidos lideró la lista, con 279,000 millones de dólares, seguido de Singapur (143,000 millones), Hong Kong (126,000 millones), China (116,000 millones), Luxemburgo (106,000 millones) y Canadá (64,000 millones).

En la prospectiva de la UNCTAD, los indicadores macroeconómicos apuntan a una desaceleración. Las previsiones de crecimiento del PIB mundial se han revisado a la baja desde principios de año, mientras que las proyecciones de formación de capital y comercio -cruciales para la inversión impulsada por las cadenas de valor- también se han debilitado.

Al mismo tiempo, la persistencia de altos niveles de deuda en varios países, junto con la inestabilidad política y las fluctuaciones cambiarias, están reduciendo el atractivo de la IED en muchas regiones.

Los datos de la UNCTAD muestran que mientras las llegadas de IED a Estados Unidos aumentaron 19.7% en 2024, los flujos hacia China disminuyeron 28.8%, a tasas interanuales.

A escala global, los flujos de IED mundial cayeron a una tasa interanual de 11% en 2024, a 1 billón 531,000 millones de dólares, en términos comparables.

Para obtener este resultado, el organismo neutralizó transacciones financieras volátiles a través de varias economías europeas con altos niveles de flujos de canalización que habrían inflado el dato llevándolo a una alza interanual de 4 por ciento.

Regionalmente, la IED asociada a la actividad de fusiones y adquisiciones transfronterizas en América Latina y el Caribe disminuyó drásticamente en 2024, ya que las ventas netas se desplomaron 85%, de 11,100 millones de dólares en 2023 a tan solo 1,600 millones de dólares.

Esto se debió principalmente a que Iberdrola (España) vendió una participación de 55% en sus filiales de generación de energía a partir de combustibles fósiles en México a Infrastructure

11
POR CIENTO
cayó la IED global en el 2024 a 1.5 billones de dólares.

Partners (México) por 6,200 millones de dólares.

Además, Brasil, el único mercado de fusiones y adquisiciones de gran envergadura en la región, registró una caída de 37%, con ventas que descendieron de 8,500 millones de dólares a 5,400 millones de dólares.

Por otro lado, las economías en desarrollo representaron 57% de las entradas mundiales de IED en 2024.

La IED total dirigida a los países en desarrollo se mantuvo estable en 867,000 millones de dólares, prácticamente sin cambios respecto al año anterior.

El estancamiento en el crecimiento de los flujos contrasta con la contracción del 22% en las economías desarrolladas y subraya la continua importancia de las regiones en desarrollo en el panorama mundial de la inversión.

Los datos de la UNCTAD muestran que mientras las llegadas de IED a Estados Unidos aumentaron 19.7% en 2024, los flujos hacia China disminuyeron 28.8%, a tasas interanuales.

Contrastes

Mientras México y EU se mantuvieron sin cambios en el ranking, países como China y Brasil perdieron posiciones, impactadas por el dinamismo de economías como Singapur y Hong Kong.

Top 10 más México de mayores receptores de IED en el mundo, 2024 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

LUGAR	ECONOMÍA	MONTO	VAR. LUGAR 2023
1	Estados Unidos	279	(=)
2	Singapur	143	(+1)
3	Hong Kong	126	(+1)
4	China	116	(-2)
5	Luxemburgo	106	(+176)
6	Canadá	64	(+3)
7	Brasil	59	(-2)
8	Australia	53	(+6)
9	Egipto	47	(+23)
10	EAU	46	(+3)
11	**México**	**37**	**(=)**

FUENTE: UNCTAD

GRÁFICO EE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-19	20/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump decidirá en dos semanas si ataca a Irán

- Un sondeo del *Washington Post* revela que 3 de cada 4 encuestados se oponen a ataques aéreos sobre Irán

Trump amenaza con atacar Irán pero estadounidenses no lo respaldan

Sondeo del WP dice que 3 de cada 4 encuestados se oponen. Irán destruye hospital y desata furia israelí

Alan Rodríguez
arodriguezo@cronica.com.mx

Una mayoría de ciudadanos en EU rechaza una acción militar contra Irán, incluso en medio de la escalada de tensiones entre ambos países y el creciente protagonismo del presidente Donald Trump en el conflicto.

Un sondeo nacional realizado el 18 de junio entre 1,008 adultos estadounidenses por *The Washington Post* muestra que solo una cuarta parte del país (25 %) apoya que se lancen ataques aéreos sobre territorio iraní, mientras que el 45 % se opone abiertamente. Un 30 % permanece indeciso, según indica el estudio.

El rechazo supera al respaldo por 20 puntos porcentuales, un margen significativo que sugiere una falta de respaldo popular a la posibilidad de un nuevo conflicto bélico bajo el mando del actual presidente.

POLARIZACIÓN PARTIDISTA

El desglose partidista arroja resultados previsibles en algunos casos, pero también matices relevantes. Entre los demócratas, aproximadamente dos tercios rechazan el uso de la fuerza, mientras que el apoyo es marginal.

Entre los independientes, la oposición a una intervención militar supera al respaldo por una proporción de dos a uno, reflejando el peso de la opinión moderada o escéptica frente a una nueva guerra en Medio Oriente. Más sorprendente es la opinión entre los republicanos, donde el 47 % está a favor de un ataque, pero una cuarta parte de los votantes conservadores también expresa rechazo, y el 29 % no tiene una postura definida.

Esta división interna refleja un grado de incertidumbre incluso entre las bases del partido gobernante, especialmente ante los riesgos de una escalada militar a gran escala.

Entre los votantes que se identifican como seguidores leales de Trump, el 46 % apoya una intervención militar, pero un 26 % se opone y un 28 % se mantiene indeciso. La falta de consenso incluso entre los simpatizantes del presidente evidencia el carácter divisivo del tema, más allá de las líneas partidistas tradicionales.

ALTA PREOCUPACIÓN

Más allá de las cifras sobre apoyo o rechazo, el dato más consistente en la encuesta es el miedo. Un 40 % de los encuestados se declara "muy preocupado" por la posibilidad de que un ataque estadounidense a Irán desemboque en una guerra total, mientras que otro 40 % dice estar "algo preocupado".

Solo el 19 % se muestra poco o nada preocupado ante ese escenario. Es decir, ocho de cada diez estadounidenses temen una escalada militar si se concreta una ofensiva.

Este temor generalizado limita el margen político del presidente Trump, quien en días recientes ha amenazado con represalias contra Teherán tras los ataques iraníes a infraestructura israelí, pero aún no ha tomado una decisión definitiva sobre una intervención directa.

DECISIÓN EN PUERTA

Este jueves, la Casa Blanca anunció que Trump tomará una decisión sobre "si ir o no a Irán en las próximas dos semanas", según la secretaria de prensa Karoline Leavitt.

"Basándome en el hecho de que existe una posibilidad sustancial de que se lleven a cabo negociaciones con Irán en el futuro cercano, tomaré mi decisión sobre si ir o no en las próximas dos se-

manas", expresó Leavitt, citando directamente a Trump.

Leavitt incidió en que "nadie debería sorprenderse" respecto al planteamiento de Trump de que Irán "no debería tener un arma nuclear", una posición que ha defendido "no solo como presidente sino también como un ciudadano".

"En 2011, dijo que el objetivo principal de EU en Irán debería ser destruir sus ambiciones nucleares. En 2015 dijo que Irán suponía una amenaza para Israel, los aliados de Oriente Medio y EU", recordó.

En los últimos días, medios estadounidenses informaron de que Trump ha aprobado supuestos planes para atacar a Irán pero aún no ha tomado una decisión final. De acuerdo a CBS, que cita a una fuente de inteligencia de alto nivel y a un funcionario del Departamento de Defensa, el mandatario ha dado el visto bueno a unirse formalmente a la campaña aérea de Israel.

UNA BOMBA DE 13,600 KILOGRAMOS

Las fuerzas armadas estadounidenses han trazado ya los planes para atacar Irán, que habrían sido aprobados por el presidente, Donald Trump, de quien depende la orden final de iniciar el ataque, y todos los especialistas coinciden en que además se depende de una bomba de 13,600 kilogramos.

Si se produce el ataque de EU contra Irán, su principal objetivo sería la planta subterránea de enriquecimiento de uranio de Fordow, situada a unos 100 kilómetros al sur de Teherán.

Según las informaciones publicadas, la planta tiene instaladas miles de centrifugadoras y está situada decenas de metros bajo una montaña.

El interés de Israel por Fordow radica en que es la única instalación nuclear iraní en la que los inspectores de la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA) han detectado partículas de uranio enriquecido con un grado de purificación necesario para la construcción de armas nucleares.

Pero Israel no cuenta con el armamento para penetrar el más de un centenar de metros de roca que protegen el complejo subterráneo. Para ello necesita la tecnología estadounidense.

La fuerza aérea israelí tiene en su arsenal las bombas BLU-109 y GBU-28, designadas como armas capaces de destruir búnkeres subterráneos. La GBU-28, con un peso de 2,270 kilogramos y guiada por láser, fue usada por Israel para matar al líder de Hizbulá, Hasan Nasrala, el 27 de septiembre de 2024. Tiene una capacidad de penetración de hasta 20 metros de hormigón reforzado o roca•

ST LOUIS POST-DISPATCH



La encuesta de WP marca una clara línea: la mayoría de los estadounidenses no quiere una guerra con Irán.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KENIA LÓPEZ RABADÁN

La libertad de expresión en riesgo

Una de las mayores tentaciones que tienen los regímenes autoritarios es adueñarse de los contrapesos para silenciar a quienes alzan la voz, a quienes piden explicaciones, corriendo mayor riesgo aún, aquellos que investigan o hacen públicos los excesos del poder. Por ello, han sido años críticos para el periodismo en nuestro país, ya que este régimen no se ha cansado de estigmatizar la labor de quienes ejercen la libertad de expresión.

La libertad de información y de expresión son derechos humanos ampliamente reconocidos en las leyes nacionales y en los tratados internacionales de los que México es parte. Son pilares fundamentales de la democracia. Lamentablemente, están en peligro constante porque el oficialismo busca silenciar lo que le incomoda.

El régimen ya se adueñó del Poder Legislativo y del Poder Judicial; incluso destruyó los organismos autónomos. Ahora, la prensa, los periodistas y en general, los medios de comunicación son quienes proporcionan equilibrio a la vida pública de nuestro país. El periodismo, especialmente el de investigación, sirve como contraloría ciudadana, esto es que, gracias a sus indagatorias, se han hecho públicos escándalos como las casas de Bartlett, el compadrazgo en las adjudicaciones, los vínculos con el crimen organizado, e incluso, se ha exhibido a abusadores y acosadores sexuales, así como a quienes desvían recursos públicos.

¿Recuerdan la frase: "prohibido prohibir"? Esas palabras que tanto le encantaba pregonar a este régimen se han convertido en historia. En Morena, están intentando silenciar a los periodistas, a todo aquél que pretenda hacerles frente.

Es de destacar que la semana entrante será crucial en el Congreso mexicano, se tiene contemplado llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones, del 23 de junio al 02 de julio, en el que se discutirá, entre otros temas, la nueva ley de telecomunicaciones, comúnmente conocida como "ley censura", con la que el régimen pretende bloquear las opiniones en su contra.

El pilón: Cada día, el desaseo de la elección judicial es más evidente. Los consejeros del INE hicieron públicas diversas anomalías como que, en algunas casillas, se obtuvieron más votos que electores, en otras hubo boletas prellenadas con la misma letra, y en otras más, las boletas no tenían ni dobleces.

Queda claro que esta elección fue una farsa del régimen para adueñarse del Poder Judicial, tanto así que los Comités de Evaluación no revisaron ni los promedios académicos de los candidatos. ●

Diputada federal. @kenialopezr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Balance. La presidenta **Claudia Sheinbaum** informa que el huracán *Erick* no ha dejado pérdidas humanas, un alivio en medio de afectaciones serias, con hospitales anegados, más de 120 mil usuarios sin luz y tramos carreteros bloqueados en Oaxaca y en Guerrero. Agradece a la Defensa, de **Ricardo Trevilla**; la Semar, de **Raymundo Morales**, y al pueblo que sigue indicaciones, mientras, programa censos posemergencia. Todo está bajo control, pero el país sabe que el verdadero temporal comienza cuando pasan las lluvias y llegan los reclamos. El gobierno cumplió con la alerta, ahora falta que inicie la reconstrucción. No hay emergencia sin factura política. Y hoy, aquí, hay activos.

---

2. Coordinación. **Ricardo Monreal** prepara el terreno para un periodo extraordinario que, de acuerdo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, debe servir para sacar adelante más de 20 reformas. En la lista, Guardia Nacional, desapariciones forzadas, prisión preventiva y competencia económica. ¿Y ese apuro? La 4T no quiere que los vientos de 2027 encuentren pendientes de 2024. **Monreal** defiende que las iniciativas puedan pasar directo al pleno, sin pasar por comisiones. Lo cierto es que cuando el oficialismo se alinea, el Congreso se vuelve maquinaria. Que sea por el bien del país y no sólo para la narrativa y el bolsillo de unos cuantos.

---

3. Firme. **Zoé Robledo** salió al paso de los rumores que lo colocaban como relevo en Gobernación, incluso en una embajada, tras los enroques que supuestamente se cocinan en el equipo de **Claudia Sheinbaum**. Nada de eso. Desde su oficina en el IMSS y con foto en mano, **Zoé** informó que se prepara para acompañar a la Presidenta en la gira por Yucatán. Habla de informes, no de maletas. Los rumores apuntaban a que los movimientos llegarían hasta e ISSSTE, colocando a **Martí Batres** en Gobernación. Falsa alarma. **Robledo** se queda... hasta que las necesidades digan lo contrario.

---

4. Gran encargo. **Hugo Aguilar Ortiz** llega a la presidencia de la SCJN con el aura del consenso popular y el peso simbólico de suceder a figuras como **Arturo Zaldívar** y **Norma Piña**. No promete tecnocracia, sino cercanía, es decir, una Corte que se quite la toga para hablarle al pueblo, sin dejar de citar el artículo segundo constitucional. Su oferta, una visión con enfoque indígena, ambiental, de género y sin etiquetas partidistas. ¿Idealismo práctico o liturgia posmoderna? Ya veremos. El reto es simple, convertir la empatía en jurisprudencia. Esperancémonos.

---

5. Tiempo perdido. El PAN dice que impugnará la elección judicial, pero lo hace como "tercero interesado", figura más simbólica que eficaz. **Jorge Triana**, **Roberto Gil Zuarth** y **Santiago Torreblanca** juran que ésta es la defensa de los "90 millones que no votaron", aunque suena más a defensa de un partido que ha perdido fuerza, presencia y brújula. A toro pasado, buscan anular un proceso que ignoraron mientras ocurría. Hablan de "golpe de Estado judicial", pero el verdadero golpe es su desconexión con el electorado. La resistencia jurídica del PAN es más terapia política que estrategia legal. Llegan tarde.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-48	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Rebelión en el SNA

Por la agenda a desahogar, fue una sesión privada. La secretaria **Raquel Buenrostro** acudió por segunda ocasión a la plenaria del Órgano de Gobierno del Sistema Nacional Anticorrupción. De los cinco asientos en la mesa, solo quedó vacío el que corresponde al representante del Consejo de la Judicatura Federal.

Los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción también cumplieron con la cita, el pasado martes 17. La presidenta del Comité Coordinador del Sistema, **Vania Pérez Mendoza**, llevaba dos asuntos de urgente resolución: la terna de candidatos a la Secretaría Ejecutiva del SNA y una propuesta para remover a tres mandos superiores: los titulares de la Unidad de Política Pública, la Unidad de la Plataforma Digital Nacional y la Dirección General de Fomento de la Cultura de la Integridad.

En ningún caso, los integrantes del Órgano de Gobierno quisieron entrevistar a los involucrados. Los candidatos ni siquiera les resultaron elegibles. La terna fue desechada y la secretaría ejecutiva seguirá vacante, sin que el Comité de Participación Ciudadana haya convocado nuevamente, para reponer el procedimiento.

Los directivos de la SESNA tampoco tuvieron derecho a una audiencia. Enterados de que su remoción sería sometida a votación, los tres funcionarios enviaron sendas misivas a la secretaria Buenrostro y al resto de los integrantes del órgano de gobierno para denunciar el acoso laboral que han enfrentado los últimos tres meses. El periodo coincide con la unción de Pérez Mendoza como presidenta del CPC y la salida de **Roberto Moreno Herrera** de la Secretaría Ejecutiva.

"Se me ha informado –de manera informal y sin fundamento legal—que debo presentar mi renuncia laboral, solicitud que considero arbitraria y violatoria de los términos de mi nombramiento vigente", suscribió **Paulina Vallejo Escalona**, titular de la Unidad de Política Pública, quien se dijo víctima de "actos dirigidos a desprestigiar mi persona y desempeño profesional, así como la difusión de información falsa o calumniosa que lesiona mi reputación y genera un ambiente labora hostil".

De los escritos, se desprende que hace dos meses, tanto la Unidad de Políticas Públicas y como la Unidad de la Plataforma Digital Nacional están siendo auditadas.

"El clima de indefinición institucional que en meses recientes ha regido a esta Secretaría Ejecutiva ha sido el resultado de una toma de decisiones discrecionales y la generación de un clima institucional divisivo, que atenta contra lo establecido en la Ley y en el Estatuto Orgánico", manifestó por su parte **Jorge Alejandro Acevedo Piña**, director de fomento de la cultura de la legalidad.

"Me he visto expuesta a un entorno hostil, en el que han circulado acusaciones infundadas sobre mi persona y mi desempeño, tanto al interior de la SESNA como en medios de comunicación", se dolió la titular de la Unidad de la Plataforma Digital Nacional. "Esta situación ha generado un impacto considerable en mi tranquilidad, dañando mi imagen profesional y personal. Me he mantenido firme, no por terquedad sino por responsabilidad institucional y por el profundo compromiso que tengo con el proyecto".

Ninguno de los involucrados accedió a entregar su renuncia. Designados por Moreno Herrera, su nombramiento tiene una vigencia de seis meses y su definitividad en todo caso debe ser definida por el pleno del Comité de Participación Ciudadana.

Efectos secundarios

EMPLAZAMIENTO. De la Mañanera del Pueblo salió la instrucción: el Congreso de la Unión deberá acudir a sesiones extraordinarias, a partir de la próxima semana, para cumplir con los pendientes. El líder de la mayoría morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, adelantó que los trabajos iniciarían el próximo lunes 23 y podrían extenderse hasta el 2 de julio, aunque su homólogo, **Adán Augusto López Hernández**, solo garantiza la participación de los senadores hasta el último día del mes. Una semana para desahogar la lista de pendientes (22 iniciativas en trámite y siete más que estaría por enviar el Ejecutivo federal) parece breve…

ESPACIADOS. Las organizaciones de la sociedad civil cumplieron con su cronograma y tramitaron una impugnación a la declaratoria de validez de las elecciones de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los magistrados del Tribunal Electoral. El PAN y la agrupación Somos MX esperaran a que el INE concluya con el cómputo y asignación de magistrados de circuito y jueces de distrito, para solicitar la nulidad de los comicios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



DEFINICIÓN DE JUZGADORES, ENTRAMPADA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A la desorganizada y cuestionada elección judicial, por las graves irregularidades registradas desde su inicio, agravadas por el uso, y abuso, de acordeones con nombres de candidatos por los que se debía votar, se sumó ahora la complicada tarea de consejeros del INE de revisar y definir los promedios de contendientes a magistrados de circuito y jueces de distrito a desempeñar esos cargos.

Los consejeros electorales aprobaron que para ocuparlos, no sean quienes ni siquiera alcanzaron el promedio de 8 en la licenciatura de Derecho y 9 en la especialidad por la que compitieron, por lo que en las revisones de algunos casos han surgido discrepancias que seguramente impedirán a algunos llegar a los cargos que aspiraban y, por lo pronto, después del receso del miércoles, ayer de plano se canceló la sesión, por lo que habrá que ver si hoy se destraban los problemas para definir quiénes integrarán esas áreas en el Poder Judicial de Morena.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Entre lo que declaró y aseguró el presidente Donald Trump a Claudia Sheinbaum, su homóloga de México, de reconocer el trabajo que a favor de su país realizan migrantes mexicanos y las redadas contra ellos, éstas vuelven a quedar de manifiesto con las que agentes del ICE llevan a cabo en Los Ángeles, centros comerciales y hasta estacionamientos de estadios de beisbol, como ayer en el de los Dodgers, para arrestarlos.

Videos difundidos ayer confirman la virtual "cacería" de migrantes de nuestro país, a pesar de que el Departamento de Seguridad Nacional respondió a la protesta de directivos del famoso equipo que la llegada y estancia de los vehículos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza no estaba relacionada con algún operativo, a pesar de que se atestiguó la aprehensión de una decena de ellos.

La Presidenta Sheinbaum aseguró ayer que no hablará con el nuevo presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz, para "orientar" votaciones, lo que recordó aquella declaración de su antecesor cuando, en sentido opuesto, admitió que el entonces titular del alto tribunal, Arturo Zaldívar, le "ayudó" a resolver algunos casos en los que tenía interés que se resolvieran.

Que siempre sí habrá periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, a partir del próximo lunes, anunció ayer Ricardo Monreal, líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, para sacar adelante una veintena de iniciativas pendientes.

Sigue el paro en el Poder Judicial y ni quien se preocupe por los más de mil 200 juicios pendientes.

Coordinan esfuerzos el Gobierno federal y los de Oaxaca y Guerrero para auxiliar a los habitantes de estas entidades dañadas por el huracán Erick y las torrenciales lluvias que dejó a su paso.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 20/06/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum confía en aprobación de más de 20 leyes

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 20, 2025



En la víspera de que la Comisión Permanente apruebe un periodo extraordinario para la próxima semana, la presidenta **Claudia Sheinbaum** espera que, durante estos trabajos en el Poder Legislativo, sean aprobadas más de 20 leyes y reformas impulsadas por su gobierno. La mandataria federal precisó que será el próximo lunes 23 de junio, fecha de inicio del periodo extraordinario, cuando informe qué temas abordan las leyes y reformas planteadas. Adelantó que, conforme a los avances, se espera la aprobación de leyes en materia de búsqueda de personas desaparecidas, de seguridad, sobre la Guardia Nacional, competencia económica, telecomunicaciones, entre otras.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LOGRA CONSENSO CON LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS PARA PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López** logró los consensos necesarios con todos los coordinadores parlamentarios para que del 23 junio al 2 julio se lleve a cabo un periodo extraordinario donde se discutirán la expedición de la Ley en Materia

de Telecomunicaciones y Radiodifusión; la simplificación de trámites burocráticos; la reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a la Patria. También las modificaciones a distintas leyes en materia ferroviaria; la Ley de impuestos Generales y de Importación y Exportación; la Ley General de Vida Silvestre; la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Estaremos atentos.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO EN ROMA, ITALIA, PIDE POR LA PAZ DE PALESTINA

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y del Senado por segunda ocasión, viajó a Europa, ahora a Roma, para participar en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, en donde pidió por la paz en Palestina. A pesar de que el senador morenista afirmó que es ateo, afirmó que hay que darle la mano al hermano y ayudar al que sufre. El senador resaltó que acudió al parlamento para solicitar romper el silencio, ya que se está cerca de una guerra que nadie quiere, por lo que, resaltó, que no fue a pedir para México, ya que su compromiso es con la tolerancia, con el respeto, con la democracia, con la igualdad, con las libertades es absoluto. “Una niña me hizo un video diciéndome que los ayudara, que querían vivir, que querían jugar, que querían estudiar; y me parece inconcebible el silencio que hay sobre lo que está pasando en Palestina, 18 mil niños y niñas asesinados por un Estado confesional; 18 mil mujeres, iglesias destruidas, mezquitas, que son lugares sagrados, hospitales, escuelas. Yo quiero que nuestras voces se alcen, por lo menos nuestras voces, para exigir que eso termine”, resaltó. Fernández Noroña resaltó que el pueblo judío y el pueblo palestino tienen derecho a existir, al diálogo, a las oportunidades, al respeto a sus diferentes visiones religiosas, políticas y éticas.

SENADOR IGNACIO MIER CONFIRMÓ QUE EN LA AGENDA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO SE ANALIZARÁN AL MENOS 20 REFORMAS

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, adelantó que, en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de este viernes, se aprobará la agenda legislativa para desahogar un periodo extraordinario que iniciará este lunes. Dentro de esta agenda, dijo que están al menos 20 reformas a leyes "empezando por cuatro de ellas que ya están trabajadas y dictaminadas en Cámara de Diputados y de Senadores". Comentó que, en el caso de la Cámara de Diputados, están las relativas a seguridad e inteligencia, mientras que, en el caso del Senado, está la que tiene que ver con la industria ferroviaria. Asimismo, dijo que se van a discutir leyes en materia del Poder Judicial, "porque se va a instalar la nueva Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el primero de septiembre y requiere tener un marco jurídico que lo regule, al amparo de la reforma judicial que se hizo y de las elecciones que ya se vivieron". En este tema, recordó que dos de las leyes en materia del Poder Judicial ya se modificaron para que pudiera haber proceso electoral: la relativa a la materia electoral y la ley para la presentación de medios de impugnación. "Van a venir las nueve en materia judicial y también las de Guardia Nacional que ya constitucionalmente forma parte la Guardia Nacional de la estructura de la Secretaría de la

Defensa Nacional, cuya comandanta suprema es la presidenta de la República, y es un cargo civil con formación militar, y eso es lo que vamos a discutir", expuso.

SENADOR MARKO CORTÉS DENUNCIÓ QUE GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA LE NEGÓ PARTICIPAR EN ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Marko Cortés, senador del PAN, denunció que **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, le negó su participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), que se celebrará la siguiente semana en Estrasburgo, Francia, a pesar de que fue designado formalmente por su bancada como suplente del senador **Francisco Ramírez Acuña**, y avalado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo). En un mensaje difundido en redes sociales y a través de una carta dirigida al presidente de la APCE, Theodoros Rousopoulos, el legislador de Michoacán calificó esta decisión como un acto autoritario sin precedente en la historia reciente del Senado mexicano. Afirmó que no se le dio ninguna explicación oficial sobre la negativa y que esta vulnera principios democráticos como la libertad de expresión y el respeto al pluralismo parlamentario. Cortés Mendoza aseguró que esta exclusión busca impedir que se visibilice en foros internacionales la situación que vive México, en particular tras la implementación de la reforma judicial aprobada en 2024, mediante la cual fueron electos por voto popular 881 cargos del Poder Judicial, entre ellos: Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito. El senador panista denunció que este proceso electoral estuvo marcado por irregularidades, como la distribución de listas oficiales de candidatos (acordeones) por parte del partido en el poder, la elección de personas con antecedentes penales y presuntos vínculos con el crimen organizado, así como una baja participación ciudadana, que apenas alcanzó el 13 por ciento del padrón electoral. También, citó observaciones críticas por parte de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que cuestionó la imparcialidad del proceso, la organización del INE y las limitaciones impuestas en las campañas judiciales.

LÍDER DEL PRI, ALEJANDRO MORENO PIDE A PARTIDOS DE OPOSICIÓN QUE SE UNAN PARA VENCER A MORENA

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, hizo un llamado a que los partidos de oposición, entre ellos PAN y Movimiento Ciudadano (MC), formen una coalición para vencer a Morena en las próximas elecciones. El priista cuestionó que los partidos de oposición sean lo suficientemente fuertes para competir solos por las gubernaturas de estados como Chihuahua y Aguascalientes. El legislador argumentó que, en las elecciones del 1 de junio pasado en Veracruz y Durango, los partidos de oposición compitieron solos, teniendo diversos resultados; sin embargo, Morena, “solo con el logo de Morena” ganó en total 14 municipios de ambos estados. El senador afirmó que, si los partidos de oposición compiten por separado contra la coalición de Morena, PT y el Partido Verde, el oficialismo ganará la mayoría de los estados, por lo que insistió en que “unidos” son más fuertes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN PREPARA IMPUGNACIÓN DE ELECCIÓN JUDICIAL

El Partido Acción Nacional en voz de su líder nacional, **Jorge Romero** informó que presentará una impugnación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para intentar anular los resultados de la elección judicial del 1 de junio. Acompañado de legisladores del PAN afirmó que, con la impugnación, busca representar a los poco más de 90 millones de mexicanos que repudiaron la reforma y la elección judicial, y por ello diseñaron una estrategia de defensa jurídica con la figura de "terceros interesados". Los panistas afirmaron que se acreditaron irregularidades en 818 casillas y que hubo 37 modelos de acordeones distribuidos en 15 entidades federativas; un 70% de inconsistencias en Chiapas, así como una coincidencia promedio con acordeones cargos nacionales: 80 por ciento. El abogado **Roberto Gil Zuarth** explicó que el PAN presentará ante las autoridades competentes, en un plazo de 72 horas, una impugnación sustentada en la figura del tercero interesado, contemplada en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ ADELANTA TEMAS A DISCUTIR LA PRÓXIMA SEMANA

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** adelantó que combatir las operaciones realizadas con dinero criminal, fortalecer la investigación e inteligencia en materia de seguridad y crear una nueva autoridad antimonopolios son parte de los temas clave que se abordarán en el periodo extraordinario que se realizará la próxima semana en ambas Cámaras. Recordemos que además de estos temas, en San Lázaro discutirán y, en su caso, aprobarán: la ley de sistema nacional de investigación e inteligencia en materia de seguridad pública; la ley de seguridad pública; la nueva Ley de la Guardia Nacional; la transferencia de las facultades del Coneval al Inegi; y la reforma a la Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo.

DIPUTADO RICARDO MONREAL CONFIRMA PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que sí se va a llevar a cabo un periodo extraordinario previsto para iniciar el 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. "A ver si podemos agotar los temas", señaló. Aclaró que la Cámara de Diputados tiene por desahogar 12 dictámenes; el Senado de la República tiene 10 asuntos, lo que da 22. Faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar en periodo extraordinario; de no llegar, solo se contemplarán 22. Comentó que si no llegan las iniciativas de ley relativas al Poder Judicial o si no se logra concretar un acuerdo en lo de desaparición de personas o en la Ley de Telecomunicación y Radiodifusión, podría convocarse a un periodo extraordinario sólo con las materias que se tienen enlistadas dentro del Congreso y en las dos cámaras, como iniciativas o como dictámenes y en el trayecto de la celebración del periodo extraordinario o después de que se inicie, puede sesionar la Permanente y modificar la convocatoria, ampliando el número de temas a tratar, lo que es perfectamente legal. Recalcó que si no hay una iniciativa sobre la reforma judicial o sobre otros temas que se ha dicho que se van a

tratar, no los vamos a incluir, pero puede la Permanente, después del 23, decir: estos temas se van a incluir y modificar la convocatoria de la Permanente original.

PARA CONSOLIDAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, LA UAS INICIA TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDI CON VISIÓN DE FUTURO 2029

Como siempre la Universidad Autónoma de Sinaloa, que encabeza el rector **Jesús Madueña Molina** trabaja para mejorar la calidad educativa de los jóvenes de esta institución. Para muestra basta mencionar que la Secretaria Académica Universitaria de la UAS ha iniciado los trabajos rumbo al Foro Universitario para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2029 y Proyecto UAS Visión 2050, con el objetivo de continuar garantizando una educación media superior y superior de calidad, pertinente, innovadora e incluyente. **Sergio Mario Arredondo Salas**, titular de la Secretaria Académica resaltó la importancia de este proceso participativo, plural y transparente con el que se busca proyectar el rumbo de la institución y contribuir desde el campo formativo al desarrollo del estado. “Un foro que nos permite entender dónde estamos como universidad, qué queremos tener y sobre todo hacia dónde vamos, en el sentido de la función primigenia de la universidad, servir a la sociedad, cómo podemos servir más a la sociedad en cuanto a la formación de capital humano, cómo podemos contribuir al desarrollo de nuestro estado a partir del impacto de nuestra ciencia, de nuestra investigación, de nuestra innovación en los sectores económicos”, expuso. Enfatizó que esta convocatoria que se realiza a la comunidad universitaria y sociedad en general, impulsada desde la administración central que encabeza el Rector, doctor Jesús Madueña Molina representa también una oportunidad para escuchar, enriquecer y fortalecer por medio de las propuestas los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional que asegure principalmente, la formación integral de los estudiantes.

DONALD TRUMP PRÓRROGA 90 DÍAS FECHA PARA QUE TIK TOK SE DESLINDE DE CHINA Y PUEDA OPERAR EN EU

El presidente de Estados Unidos**, Donald Trump**, anunció este jueves que extendió otros 90 días la fecha tope -que ya en otras dos ocasiones había prorrogado- para que la red social TikTok se desligue de su matriz, la china ByteDance, y poder operar así en territorio estadounidense. Esto, luego de que el Congreso ordenara la venta de la red, muy popular en Estados Unidos. "Acabo de firmar la orden ejecutiva por la que se prolonga el plazo para el cierre de TikTok 90 días (17 de septiembre de 2025). ¡Gracias por su atención en esta cuestión!", informó el mandatario en su red Truth Social. La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, ya había indicado el martes que Trump firmaría una nueva orden ejecutiva porque "no quiere que TikTok desaparezca". En la orden firmada esta jornada, se indica que el Departamento de Justicia no tomará ninguna medida ni impondrá sanciones a ninguna entidad por "incumplimiento" de la Ley de Protección de EEUU contra Aplicaciones Controladas por Adversarios Extranjeros. Leavitt aseguró que en este nuevo plazo "la administración se dedicará a trabajar para asegurar el cierre de este acuerdo y que los estadounidenses puedan seguir usando TikTok con la garantía de que sus datos están protegidos”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	20/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Sargazo, mar de petróleo por azul turquesa

por Mexico Informa | Jun 20, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

En la secretaría de Turismo, su titular Josefina Rodríguez anda más preocupada que los propios alcaldes y gobiernos de Quintana Roo por la inmensa mancha de sargazo en las playas que cambiaron el color a petróleo por el azul turquesa.

La macha de sargazo ha generado severos problemas, primero porque los turistas no pueden ingresas a sus aguas y, segundo, porque la falta de su recolección desprende olor fétido y en consecuencia ahuyenta a los comensales con una afectación del 90 por ciento a la industria restaurantera.

Los problemas que enfrenta la industria sin chimenea en los destinos más importantes del país en la captación de divisas por los más de 20 millones de visitantes extranjeros, es que la autoridad d los tres gobiernos ha minimizado o, de plano ha quedado rebasado, obviamente por falta de programas preventivos ante la masiva llegada de toneladas de esta alga marina.

En el sexenio pasado, se destinaron hasta 300 millones de pesos para atender ese fenómeno natural, pero se desconoce que ha pasado con esos dineros.

Se habló de sargaceras que operaba la propia secretaría de la Marina y varias barreras de contención instaladas a 100 metros adentro de mar para evitar su llegada a las playas. Estas últimas simplemente no funcionaros.

En este sentido, la preocupación de la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, es acudir al Congreso con los líderes de la bancada de mayoría, Adán Augusto y Ricardo Monreal para buscar recursos de urgencia para poder enfrentar este fenómeno que afecta la industria sin chimenea.

La urgencia es recuperar las playas en esta temporada venidera conocida como Temporada Alta, que es esperada por el sector turístico para poder nivelar las temporadas bajas, no hacerlo representaría un riesgo de allegarse recursos.

Ese presupuesto que se ha destinado para atender, cada año ese fenómeno natural, ha dejado no solo los olores fétidos, que se desprenden, sino un fuerte olor de corrupción.

Los hoteleros y restauranteros, principalmente en Playa del Carmen y zonas de Cancún, la queja es que están cerrando parte de sus complejos por la falta de comensales y turistas.

Desde luego que también se han generado una serie de cancelaciones que está provocando pérdidas de dinero.

El gobierno del estado se ha encargado de difundir spots para convencer a la población y los empresarios turísticos, que se está trabajando, sin embargo, la realidad es otra: la mancha de sargazo oscureció las aguas cristalinas y color turquesa por color petróleo.

PROTESTA EN SENADO DE DIEZ CONSULES

A su regreso de Roma, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña tendrá que atender con carácter urgente el oficio de la Secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez por los nombramientos de diez cargos de Cónsules.

Anote para Atlanta, Rafael Eugenio Rendón, para Boston, Carlos Iriarte Mercado, para dallas, Luis Rodríguez Bucio, para Nueva york, Marcos Augusto Bucio, para carolina del Norte, Donai Alba Arroyo, para San Francisco, Maro Antonio Mena, en San José California, Neftali Said Pérez, para San paulo, Brasil, Claudia Velasco, para Ontario, Canadá, Ivan Roberto Sierra y para Vancouver, Canadá, Julián Adem Díaz de León.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/sargazo-mar-de-petroleo-por-azul-turquesa/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PODER CIUDADANO

EDUCAR, NO ERRADICAR FRANELEROS ¿SE PODRÁ?

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

Los que usamos automóvil en la Ciudad de México, más de una ocasión nos hemos enfrentado a alguno. Y es que hasta en los franeleros hay niveles.

Hay quienes agarran cuadra cerca de edificios públicos, o escuelas privadas, para apartar lugar para empleados y maestros, y todas las mañanas obstaculizan entradas vehiculares o pasos peatonales, estacionándose en doble o tercera fila.

A estos viene viene, es común que los vecinos los conozcamos hasta con su nombre, porque diario están ahí, y porque los empleados que trabajan cerca, acostumbran dejarles sus llaves. Sus tarifas son de 30 a 50 pesos diarios. Digamos, de los malos, los menos peores.

Hay los que se ponen en teatros, estadios, antros o centros de espectáculos, durante eventos. Estos son, digamos, VIP, porque sus tarifas van de los 150 hasta los 400 pesos. Son agresivos, conflictivos, y al estar ocasionalmente, pueden dañar o robar tu vehículo si no accedes a pagar lo que te exigen.

Los franeleros huérfanos. Aquellos que no tienen madre y se ponen en los alrededores de hospitales públicos, por ejemplo, Centro Médico, Cancerología, y varios más, que, aprovechándose de la desgracia ajena, y la necesidad de familiares con pacientes hospitalizados, se aprovechan de tu vulnerabilidad y necesidad para cobrarte de 100 a 200 pesos. Ampliamente denunciados en esta columna.

Y hay, los que protegidos por el crimen organizado, se instalan en el Centro Histórico, en los Tribunales y Juzgados, y frente a la casa del pueblo, sí, frente a la Cámara de Diputados. Abiertamente te dicen que te cobran 150 o 200, porque además de pasarle su cuota al poli y al grullero (aunque ya no operan como antes) también tienen que darle su cuota al grupo delictivo. Paradójicamente estos se encuentran mayormente en edificios públicos.

E identifico, al franelero camuflajeado. El que se pone chalequito y se pone afuera de las Alcaldías presentándose como empleado público. Estos te bajan de 50 a 100 pesitos.

La "iniciativa sobre franeleros" que presentó la Jefa de Gobierno careció de este básico diagnóstico, y tampoco ofreció soluciones reales.

Propina, no que te obliguen a dar una cuota, es lo que plantea Clara Brugada, y que se les den alternativas laborales. Es decir, edúcalos.

Claramente no erradicarlos, respondió a una pregunta la Jefa de Gobierno, tampoco regularizarlos. Simplemente meterles a franeleros gandallas, una sanción de arresto de 36 horas, y que los policías lo persigan de oficio.

En lugar de disminuir la bronca, empeorará, porque propiciará más corrupción, además de ayudar al argumento de los parquímetros.

Con voluntad política, se podría terminar con esta problemática:

Estacionamientos con tarifas económicas. Presentó el diputado Pedro Haces Lago en el Congreso local, una iniciativa para una tarifa uniforme de 20 pesos por hora, un precio muy accesible. Se quedó en la congeladora, las razones, las imaginamos.

Mejorar significativamente el transporte público, ayudaría a usar menos el coche.

Y, lo que está mas a su alcance: acabar con la corrupción en la policía, que no cobren sus cuotas a franeleros.

Ya que acaben con el crimen organizado que abarcó también ya a los franeleros, es mucho pedir, pero vivimos en un gobierno de Utopías, igual y se nos hace.

X: **@floresaquino**
FB: **Juan Carlos Flores**
(fan page con el puño levantado)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA REPRESIÓN COMO FORMA DE GOBERNAR

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Al periodista Jorge Luis González Valdez se le procesa en Campeche por "incitación al odio"; el juez ordenó el cierre del periódico *Tribuna* y también vinculó a proceso a quien funge como representante de *Organización Editorial del Sureste*. A González Valdez, de 71 años de edad y 50 en el periodismo, se le prohibió ejercer su profesión y se le embargaron bienes para garantizar el supuesto daño moral.

El de Campeche no es un hecho aislado. Por todo el país se multiplican las acciones de represión a periodistas y medios de comunicación. Al gobierno y a Morena les molesta la crítica y les envalentona el discurso de odio que López Obrador instaló en contra de la prensa. La construcción narrativa del tabasqueño incluyó una buena dosis de injurias, denuestos y hasta una consciente actitud de asumirse como víctima, lo que lo llevó a compararse con Madero.

En Tamaulipas se armó un proceso en contra de Héctor de Mauleón y el periódico donde escribe. Una importante funcionaria local acudió a los tribunales de esa entidad para silenciar la voz del periodista e intelectual; la amenaza: prisión y cuantiosa multa. Otro grupo de articulistas nacionales son perseguidos por uno de los historiadores oficiales del régimen; su "pecado": criticarlo y, según él, dañar su prestigio. Es común saber de la cancelación de publicidad gubernamental a editoriales incómodas. Los gobernadores de Morena siguen el ejemplo, o la orden, y con ello, la práctica se replica por todo el país.

En días pasados, el Congreso de Puebla aprobó una ley que castiga con cárcel a quienes, haciendo uso de tecnologías de la información y comunicación, injurien, ofendan, agravien o vejen. La pena es de hasta tres años de prisión y la redacción es tan amplia y confusa que se presta a múltiples interpretaciones y atropellos. La Red de Periodistas de Puebla y la organización Artículo 19 se inconformaron, al considerar que la legislación es restrictiva de las libertades. Desde la llegada de Morena a la entidad, se ha generalizado la persecución a empresarios, informadores y opositores.

López Obrador instauró la práctica de destruir los medios; la estrategia incluye desde asfixiarlos en sus finanzas hasta descalificarlos y llenarlos de adjetivos. En las principales cadenas nacionales de radio y televisión dejaron de aparecer más de 35 opinadores de prestigio. Por otra parte, las estaciones y canales oficiales se usan para ponderar y alabar al régimen.

Nada es casualidad, y las cosas van a mayores. En los próximos días y en un procedimiento legislativo relámpago, el régimen aprobará 22 leyes, entre las cuales se incluye la ley censura y la militarización de la seguridad. En términos del tabasqueño: "Tendremos leyes que ni Mussolini". El régimen sabe que pronto va a quebrar y requiere de los aparatos ideológicos del Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rubén Moreira

Morena y su esquizofrenia

Es primero de febrero en la Cámara de Diputados, el bloque oficial toma la tribuna: son el 75 por ciento de los legisladores. Lo hacen fuera de sesión, pero con transmisión en la televisora oficial.

El objetivo: mostrar su oposición al presidente Trump y respaldar a Sheinbaum. Es claro que recibieron una instrucción para hacerlo.

Los diputados corean frases que recuerdan los años de la Guerra Fría, cuando ellos o algunos de los protagonistas del régimen se paraban frente a la embajada norteamericana a gritar consignas "antiimperialistas".

Los actos de arrogancia continuaron durante varios meses; el presidente del Senado abandonó el decoro y enfiló su pintoresco discurso en contra de los vecinos del norte. El gobierno, atento a la popularidad, sabe que para "subir los bonos", una amenaza externa ayuda bastante. En la mente de los propagandistas oficiales no hay lugar para la prudencia o la sangre fría.

México enfrenta su mayor reto desde la última guerra mundial. No sólo se trompica la relación con el poderoso vecino, el mundo se encuentra sumido en un reordenamiento geopolítico y el país se precipita al vacío. El gobierno heredó una situación financiera compleja y las expectativas de crecimiento se ven con una perspectiva negativa.

Las autoridades de la Unión Americana, con un amplio mandato popular, decidieron modificar su relación con México y el mundo. Su visión de la economía, y en particular del comercio, es distinta a la de sus antecesores. También es evidente el cambio en las formas diplomáticas, en particular ante México y Canadá, de quienes, con razón o sin ella, se sienten agraviados.

Hay que señalar que México enfrenta la política vecinal y mundial con fuertes desventajas. La irresponsabilidad del régimen se materializó en temas como: inseguridad, deuda, caída de la competitividad y debilitamiento de la otrora sólida diplomacia. Los prejuicios e ideas fundacionales del grupo gobernante le impiden actuar de manera eficaz.

La Presidenta enfrenta el reto de una conflictiva situación internacional, sin un respaldo eficaz de su partido. Me refiero a la novatez e imprudencia de su equipo y al rechazo que tienen a lo americano. Todo ello ocasiona un sinnúmero de problemas y la sensación de que se torpedea la estrategia que se trazó para enfrentar las vicisitudes de la relación binacional.

En aquella noche de febrero, una fotografía del influyente y estrambótico diputado veracruzano Roberto Ramos Alor que porta un grosero mensaje contra el Mandatario americano deja clara la diminuta perspectiva de Morena sobre el mundo.

Coordinador de los diputados federales del PRI

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

A ZOÉ NO LO DISTRAEN LOS RUMORES



ZOÉ ROBLEDO

› Atendiendo sus tareas en sus oficinas está el director del IMSS, **Zoé Robledo**, sin distraerse con versiones que indican lo contrario. De hecho, este fin de semana estará con la presidenta **Sheinbaum** en la gira por la Península de Yucatán, y difundió en sus redes que tiene mucho trabajo por hacer en el Instituto, pues "acá seguimos". De igual forma, el director del ISSSTE, **Martí Batres**, y el subsecretario de Gobernación, **César Yáñez**, también se mantienen trabajando en sus cargos.



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

AFINAN AGENDA PARA EL EXTRAORDINARIO

› Si no ocurre nada extraordinario, este lunes el Congreso de la Unión inicia el periodo extraordinario para avalar 20 iniciativas de la presidenta **Sheinbaum**. En tanto, este viernes, el presidente de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, prevé dar a conocer más detalles, toda vez que se espera que la titular del Ejecutivo Federal envíe otras cinco propuestas.



RICARDO MONREAL

A LEGISLAR, SIN DICTÁMENES

› Por cierto, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, de plano dice que se puede ir al periodo extraordinario sin tener dictámenes de lo que se busca aprobar. Según el también catedrático de la UNAM, es suficiente con que se tengan las iniciativas. O sea, va a legislar *sobre las rodillas*, como lo llaman los opositores.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

APRUEBA SUGESTIÓN

› Destacó la presidenta **Sheinbaum** el trabajo realizado por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, en particular en el tema de la atención a los colectivos de madres buscadoras y personas desaparecidas. En la conferencia *mañanera*, solicitó que quienes atraviesen por una situación similar se acerquen a la funcionaria.



OLIVIA SALOMÓN

PRESENTAN CACHITO CONMEMORATIVO

› Un billete conmemorativo dedicado a la mujer indígena **Ix Tz'akbu Ajaw**, develan este viernes la Lotería Nacional, a cargo de **Olivia Salomón**, y el gobernador de Chiapas, **Eduardo Ramírez**. Para hacerlo más representativo, será en la estación Palenque, del Tren Maya, en la entidad chiapaneca. El premio mayor es de 17 millones de pesos.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

FUE A ROMA A DECIR QUE ES ATEO

› Se despejó la duda del viaje a Roma del presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Fue a participar en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, donde abogó por Palestina, portando una *kufiya*. Sobre todo, fue a dejar claro a los legisladores de varios países que estuvieron ahí que él es ateo.



IGNACIO MIER

PROPONE REACTIVAR INTERPARLAMENTARIAS

› Hablando del Senado, el vicecoordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, busca revivir las reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos, suspendidas desde hace seis años. Su intención es que esos foros sirvan para reforzar los trabajos de la presidencia en materia de cooperación con el país vecino del norte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Los recursos para los consulados

En contra de lo que parece, los recursos para los consulados sí han crecido. Si bien la atención, protección, servicios y asistencia consulares inició con un presupuesto de 524.2 millones de pesos, menor en 33.5 millones a lo autorizado en 2024, a la fecha cuenta con un monto de dos mil 880.7 millones de pesos, derivado de los ingresos por la expedición de pasaportes y derechos consulares. El presupuesto original de la dependencia para este año es de nueve mil 294.2 millones de pesos. Cuentas claras, por el bien de los paisanos.

Vuelven plantones a San Lázaro

Debido a la tardanza, a los desacuerdos y a la previsión de que la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no elimina la censura, diversos colectivos efectuarán hoy una manifestación frente a la sede de la Cámara de Diputados. Y aunque el tema no se encuentra ahí, sino en el Senado, trascendió que, ante "la cerrazón" de los senadores, algunos manifestantes se instalarán en plantón permanente frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, cuando el periodo extraordinario de sesiones inicia el lunes. Por lo pronto, la Dirección de Resguardo y Seguridad de la sede legislativa previno que arribarán alrededor de 700 personas.

Acuerdo con Trump, ¿"prontito"?

En el ánimo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el "acuerdo global" que habría pactado con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que contempla tanto los temas de seguridad y migración, como los comerciales por fuera del TMEC, debe firmarse no "muy pronto", sino "prontito". En palabras de la mandataria, "nuestro fin es que este acuerdo sea lo más pronto posible". No obstante, falta conocer qué es lo que piensan en la Casa Blanca, donde, al parecer, en este momento las prioridades son otras, como, por ejemplo, la guerra entre Israel e Irán, además de las redadas contra migrantes hispanos. Hay prioridades.

Avanza jornada laboral de 40 horas

El secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, **Pedro Haces**, deslizó ayer en San Lázaro que avanza, con acuerdos, la reforma para establecer la jornada laboral de 40 horas. El diputado federal de Morena reveló que, en cinco reuniones, entre las partes patronal, sindical y de gobierno, "estamos de acuerdo en que la medida sea de manera gradual, como fue la gran idea propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum". El tema sigue y se está trabajando, reveló.

Una lucecita en el paro del Poder Judicial capitalino

Donde parece que al final habrá luz en el camino es en el Poder Judicial de la CDMX. Este viernes, antes del mediodía, se prevé una nueva reunión de empleados judiciales, que desde hace ya casi tres semanas mantienen un paro de labores, con autoridades del Poder Judicial local, así como con funcionarios del gobierno de la Ciudad de México. Ojalá se camine hacia el acuerdo.

Preocupa uso político de la violencia de género

Ante la decisión del TEPJF de sancionar a una ciudadana por un comentario en contra de la diputada de Morena, **Diana Karina Barrera**, en el que sugería que su esposo, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le había conseguido la candidatura, políticos de oposición expresaron su preocupación por el precedente que se genera. Advirtieron que la violencia política en razón de género se puede consolidar como un ariete que atente contra la libertad de expresión. Si ya había dudas sobre la imparcialidad de los magistrados, ¿por qué echarle más leña al fuego?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA
@acvilleda



Maximato: ¿hasta cuándo?

Se ha recordado antes aquí que después del fin de la Revolución mexicana, en 1934, se puso freno también a los maximatos no a falta de caudillos, sino porque el presidente en turno se encargaba de aislar a su antecesor para echar a andar con libertad su plan de gobierno, sin injerencias ni recomendaciones no pedidas. Así pasó con Cárdenas y Calles, con Echeverría y Díaz Ordaz y con Zedillo y Salinas. Y mire usted los nombres de los marginados.

La situación ahora es inusitada, entre otras razones porque es la primera vez que una mujer llega a Palacio Nacional y es indiscutible que solo pudo ocurrir porque ella fue conducida ahí de la mano por su antecesor, arropada frente a los propios embates internos de una clase política varonil en el poder a la que se le dejó alimentar esperanzas en el no poco retorcido espectáculo de los tapados, convertidos de la nada en *corcholatas* por el propietario del bastón.

> ¿De qué le sirve una gobernadora que le ande haciendo cuentas?

Inusitado es también el poder que representa el apellido del presidente que se fue, al grado de que pesa más que el de otros cuya fama fue enorme, así sea por otras razones, como Calles, Díaz Ordaz y Salinas. Entendiendo esas atenuantes, la mandataria en turno debe saber que solo podrá gobernar con su agenda y su equipo cuando se deshaga de sombras y colaboradores legados, y tenga en toda la primera línea a gente no solo leal, sino capaz. Gente suya.

En los otros poderes, ni hablar. ¿De qué le sirven a ella dos líderes camerales que están prestos a operar toda iniciativa importada del sexenio anterior, en el que se les permitió albergar esperanzas presidenciales vanas, y a regatearle las que ella propone? ¿De qué le sirve una gobernadora de su partido que le ande haciendo cuentas de que con organizar el voto de tres grandes municipios tiene para revocarle el mandato? ¿De qué le sirve otra gobernadora que fue cerebro de un *huachicol* institucional, al que le debe los recursos para la campaña con la que ganó?

Esta semana, mientras la Presidenta atendía la cumbre del G7, un emisario del sexenio pasado estaba en la mañanera anunciando la convalidación del despojo de viviendas. ¿Cómo podrá gobernar con esa gente? ¿Cómo con una nueva Corte plegada a su antecesor? Ya no es época de maximatos. Ya pasó casi un siglo del último.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Será desde home-office el periodo extraordinario

::::: El período extraordinario en la Cámara de Diputados va. Se realizará del 23 de junio al 2 de julio, pero sólo será presencial en la apertura y la clausura, los demás días se llevará a cabo de manera "semipresencial", para no afectar las vacaciones de los legisladores, quienes podrán votar desde sus hogares, playas o taquerías en las que se encuentren. Tan importante para ellos es la discusión de las reformas de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, como la Ley de la Guardia Nacional o la de Telecomunicaciones, que decidieron legislar a distancia. Nos cuentan que después de retrasar la convocatoria, los coordinadores morenistas en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, y en el Senado, **Adán Augusto López**, anunciaron el acuerdo, un día después de que fueron a Palacio Nacional. ¿Será que les jalaron las orejas? Hoy se deberá aprobar la convocatoria formal en la Comisión Permanente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Otra vez cambiará dinámica de preguntas en la mañanera

::::: Otra vez va a cambiar la dinámica de las preguntas en la conferencia presidencial matutina. "Tú preguntas mucho", dijo la presidenta **Sheinbaum** a un youtuber en la mañana de ayer y en seguida anunció que ella hará el sorteo de los medios para evitar "preferencias". Nos recuerdan que esta será la tercera vez que se modifica el proceso para seleccionar preguntas, tras las quejas y acusaciones de irregularidades, como la gestoría pagada para sembrar temas en la conferencia. De nueva cuenta, las miradas se dirigieron al asesor presidencial **Jesús Ramírez**, quien dejó de ser coordinador de comunicación social al terminar el sexenio pasado, pero quien, nos aseguran, aún mueve los hilos ocultos en las mañaneras.

Se pone respondona la CTM

::::: La Confederación de Trabajadores de México (CTM) sorprendió en el arranque de los foros sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas a la semana, porque en contra del acuerdo del que supuestamente formaba parte para apoyar la propuesta de Palacio Nacional de que se haga de manera gradual de aquí a 2030, la central obrera abrió con la exigencia de que se concrete en un máximo de dos años. El dirigente cetemista **Tereso Medina** fue el encargado de fijar esa postura. ¿Será que la poderosa confederación de sindicatos durante los años dorados del priismo se puso respondona porque siente que la ningunea el morenismo para favorecer a la Catem de **Pedro Haces**?

El "plebeyo" Noroña aprovecha hasta el final para viajar

::::: Nos cuentan que hasta que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, fue captado tomando un avión a Roma, senadores de oposición e incluso algunos de la bancada oficialista se enteraron de que participó en una sesión del Parlamento Europeo. A don Gerardo, nos aseguran, no le preocupó mucho que actualmente es presidente de la Comisión Permanente, porque los morenistas estaban muy tranquilos pensando que no iba a haber periodo extraordinario. Seguramente hoy que sesione la comisión y se discuta la aprobación del periodo, Fernández Noroña estará presente. Pero de que aprovecha cada resquicio para recorrer el mundo, no queda duda, porque en el próximo periodo ordinario ya no ocupará la presidencia de la Mesa Directiva. Quién fuera plebeyo, como él se identifica, para poder recorrer el mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		20/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



NO FUE ADÁN, TAMPOCO RICARDO: ¡PRESIDENTA SHEINBAUM!, ANUNCIA PERIODO EXTRA DE SESIONES; INICIA PRÓXIMO LUNES Y SEÑALA AGENDA

En tiempo y forma, en este modesto espacio reiteramos que, únicamente, en Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del grupo mayor, cada ocasión que podía, refería sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, en el actual receso legislativo que termina próximo 31 de agosto.

El también presidente en Junta de Coordinación Política y el presidente en mesa directiva, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presagiaban que los primeros días de este mes que está próximo a terminar, cosa que no fue así.

Los temas que definía Ricardo Monreal Ávila, 20, aproximadamente.

En la colegisladora, el que también secundaba a sus correligionarios de San Lázaro, Rodolfo Fernández Noroña, presidente en mesa directiva. Pero el jefe de la bancada de Morena y presidente en Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, mantuvo prudencia, oficio y sensibilidad y optó por guardar discrecionalidad y esperar a quien esperó, para que diera ella misma el anuncio.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 20/05/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ayer, en su tribuna matinal en el centro del poder en este país, adelantó fecha segura que no pudo asegurar el político de Zacatecas, ni el representante popular de Veracruz, mucho menos, el senador peleonero y viajero frecuente que se llama Rodolfo Fernández Noroña, quien ahora gusta de acudir a Francia e Italia, e ignoramos por qué ya no, Estados Unidos.

Sin decir nombres, la mandataria afirmó que ya le informaron del asunto de sesiones extra en el Poder Legislativo Federal y explicó que, en su foro matutino, dará pormenores.

Enseguida, confirmó:

-"Entiendo que es el 23, empieza la próxima semana. Es lunes 23, ¿no? Empieza ya, la próxima semana". O sea, que la víspera del mero Día de San Juan, arrancan sesiones extraordinarias del periodo extra, en el cual, diputados federales y senadores de la República, discutirán, votarán y aprobarán asuntos pendientes de agenda legislativa.

No obstante que Sheinbaum indicó para próximo lunes, informar temas que se proponen y su contenido, algunas leyes, ya se presentaron. "Hay mucho avance", puntualiza; pone ejemplos de iniciativas o Minutas que ya están disponibles para ponerse a consideración del pleno de senadores o diputados federales.

-"En Ley de Búsqueda y Ley General de Población, los acuerdos que hay".

Y pondera el trabajo que realizó la secretaría de Gobernación, con los colectivos de familias de buscadores, muy importante, remarcó.

-"Hay más de 100 colectivos que están de acuerdo con la nueva propuesta que se está presentando para su aprobación la próxima semana, las modificaciones que se hicieron", ilustra.

Refiere para discutir y aprobar en sesiones extra en el Congreso de la Unión, Leyes de Seguridad, Leyes de la Guardia Nacional o Ley de la Guardia Nacional, como el proyecto que tiene que ver en asuntos de competencia, "que también ya venía de antes".

-"Lo que tiene que ver con la Ley de Telecomunicaciones. Entonces, son varias leyes de distintos temas, que son más de 20 leyes que, esperamos, se puedan aprobar en el periodo extraordinario".

Luego de anunciar el periodo extra de sesiones en el Congreso de la Unión, en San Lázaro, Ricardo Monreal, explicó que la apertura es el próximo lunes, a las 4 de la tarde, y tiene fecha de clausura, el 2 de julio. Empero, llamó atención palabras que denotan posibilidad que sea en esos días:



-"Hasta ahora, le fecha que yo he conversado con los grupos parlamentarios y con los diputados de Morena, será del 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. A ver si podemos agotar los temas".

Si ese "hasta ahora", está en el discurso monrealista, en Palacio Nacional, Presidenta de la República, definió que inicia próximo lunes, aunque no dio fecha de clausura, cosa que sí puso el coordinador del grupo mayor en San Lázaro.

Sheinbaum, señaló aproximadamente, 20 temas, pero su correligionario de Zacatecas, denotó inseguridad en el total de los dictámenes a discutir, votar y aprobar:

En la Cámara de Diputados, tienen por desahogar 12 dictámenes; el Senado, 10 asuntos, "lo que da 22. Faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar en periodo extraordinario, de no llegar solo se contemplarán 22".

Algo raro sucede entre los coordinadores parlamentarios del grupo mayor en el Congreso de la Unión, seguramente, no obstante que Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila, en la Comisión Permanente, "hicieron las pases" y, de manera virtual, hasta se autodeclararon "hermanos".

O cómo explicar silencio del político de Tabasco en este asunto y protagonismo del zacatecano, quien, pareciera lleva la contraria a la titular del Poder Ejecutivo Federal, cuando se hace bolas en este asunto del periodo extraordinario.

Es decir, a pesar del bagaje legislativo de Ricardo Monreal, denotó inseguridad en la agenda para discutir, debatir, votar y aprobar a partir del lunes próximo.

En estos asuntos, coordinadores parlamentarios de otro partido político, exponen agenda del periodo extraordinario, sin duda alguna, señalan temas y fechas de inicio y clausura.

Ayer, en Ricardo Monreal, no fue así.

Comentó que, si no llegan las iniciativas de ley relativas al Poder Judicial o si no se logra concretar un acuerdo en lo de desaparición de personas o en la Ley de Telecomunicación y Radiodifusión, podría convocarse a un periodo extraordinario sólo con las materias que se tienen enlistadas dentro del Congreso.

Y en las dos Cámaras, como iniciativas o como dictámenes y en el trayecto de la celebración del periodo extraordinario o después de que se inicie, puede sesionar la Permanente y modificar la convocatoria, ampliando el número de temas a tratar, lo que es perfectamente legal.

-"Vamos a enlistar las que ya tenemos (dictámenes y Minutas), pero la celebración del periodo extraordinario no ha variado", añade.

En el discurso político de Sheinbaum, no hay problema para discutir, votar y aprobar el asunto en materia de desaparecidos, Ley de Búsqueda y Ley de Telecomunicaciones, no hay problema para aprobar, y, en la primera norma, la mandataria, ponderó consenso que buscó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con los colectivos de madres de desaparecidos, para alcanzar el proyecto en ley. Como tampoco mencionó Presidenta de la República, algún atorón en Telecomunicaciones.

Y en la óptica de Ricardo Monreal, si no se alcanza un acuerdo en ambos temas, quedan fuera del periodo extraordinario de sesiones.

Y si luego hay acuerdo, la Comisión Permanente puede modificar la convocatoria original, para incluir temas que, denota Ricardo Monreal, si no hay iniciativa, "no los vamos incluir".

Discurso del zacatecano en el asunto del periodo extraordinario, es ambiguo y, reiteramos, él, asegura una visión diferente a la que tiene Claudia Sheinbaum.

Asuntos que hay por discutir en Cámara de Diputados para turnar al Senado, en cuanto se cumpla su proceso legislativo:

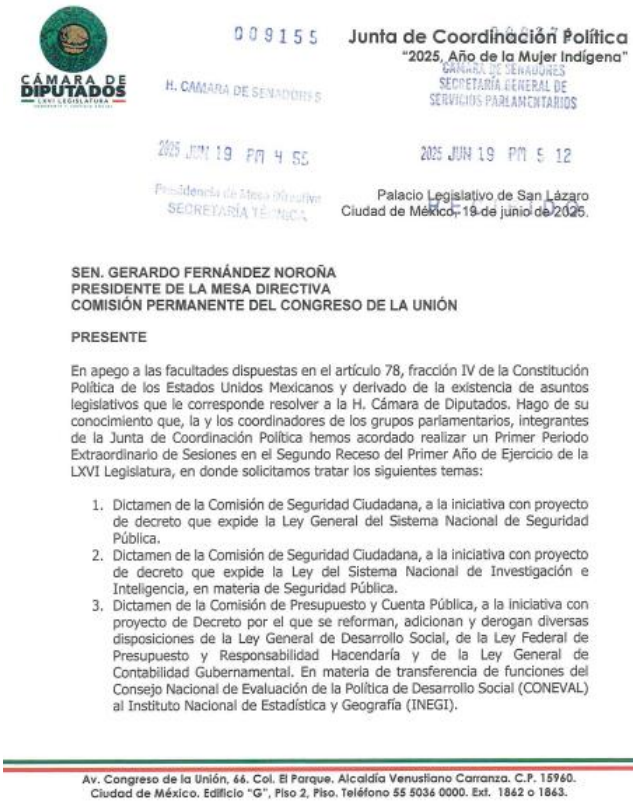
Reformas a Ley de lavado de dinero para darle más facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera, que preside Pablo Gómez Álvarez, ente público que depende de la secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dos nuevas leyes en materia de seguridad pública: Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Temas que discute, vota y aprueba el Senado para turnar a la colegisladora: iniciativa de Sheinbaum, en materia de personas desaparecidas, en la cual, habrá que esperar si reconoce a los colectivos de madres buscadoras y si disponen apoyos a su labor como coadyuvantes al trabajo de las autoridades.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se convoca a periodo extraordinario de sesiones al Congreso de la Unión, lo firman el diputado Ricardo Monreal Ávila y su camarada, Adán Augusto López Hernández, con la fecha de este viernes, cuando el pleno en Comisión Permanente, aprueba la solicitud.

Más enrarece asunto de periodo extraordinario el diputado Ricardo Monreal Ávila, en la misiva que envió a presidente en mesa directiva de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Gerardo Fernández Noroña, con la fecha de ayer.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA

009155

H. CÁMARA DE SENADORES

2025 JUN 19 PM 4:55

Presidencia de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

Junta de Coordinación Política
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2025 JUN 19 PM 5:12

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 19 de junio de 2025.

SEN. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE

En apego a las facultades dispuestas en el artículo 78, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y derivado de la existencia de asuntos legislativos que le corresponde resolver a la H. Cámara de Diputados. Hago de su conocimiento que, la y los coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política hemos acordado realizar un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones en el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, en donde solicitamos tratar los siguientes temas:

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad Pública.
3. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En materia de transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El Parque. Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.
Ciudad de México. Edificio "G", Piso 2, Piso. Teléfono 55 5036 0000. Ext. 1862 o 1863.

4. Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.
5. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social a la iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Retiro por Desempleo.
6. Minuta que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El proceso legislativo referente a los siguientes temas, en caso de ser remitidos por el Senado de la República:

1. Proyecto de decreto por el que reforma los párrafos primero y cuarto y se adiciona un párrafo quinto, recorriéndose el subsecuente en su orden, al artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre.
2. Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforman los Artículos 11 Bis y 400 Bis del Código Penal Federal.
3. Proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.
4. Proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2025, Año de la Mujer Indígena"

5. Proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

En consecuencia, solicito a usted que, en uso de sus facultades como Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, lleve a cabo las acciones necesarias para convocar al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, señalando con precisión lo que a cada Cámara compete atender como parte del proceso legislativo normado por el artículo 72 constitucional.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE

C.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores.
Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El Parque. Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.
Ciudad de México. Edificio "G", Piso 2, Piso. Teléfono 55 5036 0000. Ext. 1862 o 1863.

Con fundamento en el artículo 78 de nuestra Ley de leyes, fracción IV, el diputado hace del conocimiento del controversial senador que, los coordinadores de grupos parlamentarios, que integran JCP, acordaron realizar primer periodo extraordinario de sesiones en el segundo receso del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura.

El documento, se entregó a las 4:55 de la tarde de ayer, en la secretaría técnica de la presidencia en mesa directiva y 17 minutos después, en la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, que preside Arturo Garita Alonso.

Contexto en el cual, Cámara de Diputados, tratará los siguientes asuntos: Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de seguridad pública; dictamen en materia de transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi.

Dictamen que expide Ley de la Guardia Nacional y se reforman, reiteramos, la normatividad en ¡7! Leyes castrenses; dictamen de reforma a Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo; Minuta que adiciona dos artículos a ley Orgánica del Congreso General.

Es decir, son 6 temas que abordarán los representantes populares en San Lázaro.

Y, los temas que abordarán los senadores y turnarán a diputados: dictamen que reforma Ley General de Vida Silvestre; Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de procedencia ilícita y reforma a dos artículos del Código Penal Federal; reforma y adiciones a ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, así como en Ley General de Población en esa materia.

Decreto que expide Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; reforma a diversas disposiciones en Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Es decir, tentativamente, Cámara de Diputados, discutirá, votará y aprobará en periodo extra de sesiones que inicia próximo lunes por la tarde, 6 temas; Senado, 5, 11 en total.

O sea, ni 22, ni 20, ni 15, pero la Comisión Permanente, puede modificar la convocatoria. En Palacio Nacional, aseguran discutir, votar y aprobar los temas en materia de desaparecidos y Telecomunicaciones.

En San Lázaro, dudan en estos dos asuntos, pero si hay acuerdo, esperan incorporarlos en la agenda del periodo extraordinario.

¿Quién se hace bolas? ¿Eh?

EN EL CHACALEO

Una vez más, ayer, en su foro matutino, Presidenta de la República, aseguró libertad de expresión… ¡Que así sea!... Campeche, Puebla, estados que propician resonancia nacional e internacional, no por la obra pública que beneficie al pueblo, los gobiernos de Alejandro Armenta Mier o el de Layda Sansores San Román… ¡No!, es porque imponen mordaza y censura a los medios de información y comunicación, alternos, escritos o radio y televisión y, la solidaridad del gremio, es inmediata: ¡repudio total! a cualquier intento por amordazar o censurar a los medios en este país… El más reciente caso, el de la compañera Lourdes Mendoza, por publicar notas incómodas para el ex priista, Adrián Rubalcava Suárez, quien no contento por citarla a un juzgado, acudió el hoy director del Metro, para ejercer presión psicológica a la compañera que, ejerce este noble y sagrado oficio, con las garantías constitucionales… "Libertad de expresión, siempre lo vamos a defender. Ahora, hay casos específicos (Campeche y Puebla) que hay que ver qué es lo que… cuál es el tema. Pero nuestra posición es libertad de expresión", comentó y ofreció ayer, en su foro matutino, titular del Poder Ejecutivo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 20/05/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Federal… Virulenta crítica del Vox Populi en los medios alternos de información y comunicación en el asunto de la violencia que permea en la nación, en gobiernos estatales donde Morena tiene el poder: Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Michoacán… Una vergüenza para el régimen de Morena en México, lapidarios comentarios de la prensa internacional, cuando refieren farsa judicial del pasado 1 de este mes… Pasa el tiempo y todavía no hay respuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación al asunto que impugnaron los presidentes en mesa directiva del Poder Legislativo Federal, de candidatos impresentables o que no cubrieron requisitos, pero participaron como candidatos a un cargo judicial en el montaje del primer domingo de este mes… Hasta hoy, el diputado, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el senador, Rodolfo Fernández Noroña, se reservan comentar este vergonzante asunto… ¡Caramba!... ¿Qué ocupa y preocupa al diputado Ricardo Monreal Ávila? ¡Semblante que presenta en San Lázaro, lo denota! Ya aclaró que, salvo una gripe, tiene buena salud. ¿Entonces? ¡Hasta su forma y estilo de hablar, cambió!… No creemos que sea alguna preocupación económica, ¿verdad? O, quizá ¿un asunto político? ¡Puede ser!... Lo que sea, pero el chiste es que el semblante del legislador zacatecano, ya no es el mismo de un mes, dos meses, para acá… ¿Qué lo agobia, diputado? ¿Eh?... ¡Ánimo, diputado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Síguenos! Redes Sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Acata el Congreso la voluntad presidencial?



Por: **José Fonseca**

Ante cualquier reportero, los coordinadores de la coalición encabezada por Morena que tienen mayoría abrumadora en las dos Cámaras del Congreso jurarán, por la memoria de sus más caros antepasados, inquebrantable lealtad y disciplina a la Presidenta Sheinbaum.

Los malquerientes les contradicen, pues afirman que, en los hechos, Ricardo Monreal y Adán Augusto López Hernández y los coordinadores de los partidos satélites de Morena, desde octubre tienen dificultades para probar su lealtad y disciplina a la Presidenta.

El período extraordinario de sesiones que, dice Palacio empezaría el próximo lunes y discutirán 20 leyes, es la oportunidad para mostrar la misma diligencia con los pendientes legislativos de la Presidenta Sheinbaum que la mostrada con los pendientes de López Obrador.

No es ineludible la prisión preventiva oficiosa

En mañanera declaración, la Presidencia de la República reprocha la sola posibilidad de que la Suprema Corte decida exigir al ministerio público aportar pruebas para que un juez imponga a un acusado la prisión preventiva oficiosa.

No es asunto menor, pues esa figura, de aplicación automática por el artículo 19 constitucional para delitos graves, como el homicidio o el crimen organizado, la amplió el lopezobradorismo para acusados de corrupción, delitos fiscales y en materia de hidrocarburos.

En la Constitución hay medidas legales para situaciones de emergencia. ¿Se quiere proteger a los jueces? Recuerden que su presumida Reforma Judicial incluyó la figura de "jueces sin rostro". Ergo, no es ineludible que sea automática la prisión preventiva oficiosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Únicos damnificados por impuesto a remesas

Desde la perspectiva macroeconómica se calcula que, si Trump cobra 3.5 de impuesto sobre las reservas que envían a los mexicanos que trabajan en Estados Unidos, no ingresarán a las finanzas públicas de México divisas por más de 2 mil millones de dólares anuales.

El hecho es que, como siempre, el costo del impuesto trumpista, igual que han pagado desde hace casi cinco años el costo de recibir menos dinero gracias a la "fortaleza del peso" presumida por el Gobierno, lo pagarán los más vulnerables de la sociedad.

Siendo casi cinco millones las familias que sobreviven gracias a los dólares enviados por sus parientes que trabajan en Estados Unidos, como siempre, el costo lo pagarán quienes viven en el México real que, como dijo Colosio, siguen con hambre y sed de justicia.

NOTAS EN REMOLINO

Hubo nerviosos tics al escuchar a la Presidenta Claudia Sheinbaum anunciar que es muy profunda la investigación del gabinete de seguridad sobre las actividades de la mafia que roba crudo a Pemex bajo el paraguas de poderosa protección política... Quien pergeña estas líneas considera que está en un error el panista Jorge Romero al anunciar que propondrán una contrarreforma a la Reforma Judicial. Quizá debería bastarle con intentar recuperar la fuerza electoral que tuvo Acción Nacional ... Si, como afirman los más aferrados militantes de "la revolución de las conciencias", ellos estarán en el Poder hasta mediados del siglo 21, cuando menos, debería preocuparles la pesada carga al erario que significarán las concesiones de jubilaciones tempraneras de servidores del Estado ... Buena reflexión para fin de semana del escocés Thomas Chalmers: "La dicha de la vida consiste en tener siempre algo qué hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar" ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ

Un mundo salvaje

Cat Stevens escribió "es un mundo salvaje, donde es difícil sobrevivir solo con una sonrisa". Pareciera que está hecha para este momento. No se habían dado la cantidad de conflictos y con la intensidad de los que estamos viviendo; sin duda, es el nacimiento de un nuevo orden mundial, con el fin de la hegemonía estadounidense y el sistema creado a partir de la caída del Muro de Berlín.

Esto no es nuevo, la geopolítica es viva y el orden mundial se replantea cíclicamente. La Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas dieron pie a la Europa de Metternich en el Congreso de Viena de 1814, que estabilizó a Europa por un siglo.

Sin embargo, este se debilitó por la Primera y Segunda Guerra Mundial, lo que condujo al sistema bipolar y la

Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín, el neoliberalismo, la globalización y este momento, frente a la gestación de un nuevo orden mundial.

Hoy estamos viendo la reedición de las Guerras Médicas, el enfrentamiento entre Occidente y Oriente, un choque de civilizaciones que ha continuado hasta nuestros días.

Al final, el conflicto entre Ucrania y Rusia no deja de ser entre Europa y Moscú; Israel combatiendo contra Irán y Palestina no es solo un tema geográfico, es la colisión de sistemas de valores, así como también el choque comercial entre Rusia, Estados Unidos y China, para determinar quién tiene la hegemonía global.

Aún con todos estos antecedentes, estamos entrando a un mar sin cartografiar con una ecuación extraña: por un lado, el rey loco dinamitando la democracia estadounidense y sus instituciones con vocación dictatorial y una nula idea del Estado, además de tener un gobierno vulnerado por su narcisismo y exageraciones que rozan en lo absurdo; por otro lado, está una Europa despistada, asfixiada por su propias contradicciones, frente a Estados totalitarios y lejanos completamente a cualquier visión democrática y de derechos humanos.

Antes de ingresar al nuevo orden mundial, es probable que entremos a un caos y que las cosas empeoren antes de mejorar, sin que tengamos claridad de las consecuencias y sobre cómo será la nueva estabilidad.

En este escenario de irracionalidad, el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum se muestra como la isla de la sensatez, diplomacia, claridad y pragmatismo, lo cual tenemos que reconocer, porque lo que está en el mundo por definirse y en el fondo de este nuevo orden mundial es el futuro de las libertades, los derechos, la democracia, la visión social y la aspiración de una mejor humanidad.

Académico y diputado por Morena
@LuisH_Fernandez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un país justo empieza por mirar a quienes más lo necesitan



MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

México es un país de enorme riqueza humana, cultural y natural. Somos una nación resiliente, forjada por generaciones de personas trabajadoras que, a pesar de las adversidades, se levantan cada día para construir un mejor futuro. Pero hay una verdad que no podemos seguir ignorando: no todos partimos desde el mismo lugar. Hay millones de personas en nuestro país que viven en condiciones de vulnerabilidad, marginadas del acceso pleno a derechos, servicios y oportunidades. Y no, no se trata de casos aislados: es una deuda estructural que tenemos como sociedad.

Cuando hablamos de personas en situación vulnerable, nos referimos a quienes enfrentan barreras invisibles pero profundas: sociales, económicas, físicas y culturales. Pensemos en quienes viven con alguna discapacidad. No se trata solo de una condición médica, sino del cúmulo de obstáculos que enfrentan para moverse libremente por la ciudad, para estudiar, trabajar o simplemente ejercer sus derechos como cualquier otra persona. El 16% de la población mexicana vive con alguna discapacidad. ¿Podemos seguir volteando hacia otro lado cuando uno de cada seis mexicanos vive en un entorno que no lo contempla?

La desigualdad también golpea con fuerza a las mujeres que encabezan hogares sin redes de apoyo, sin acceso a estancias infantiles ni sistemas públicos de cuidado. Muchas de ellas deben elegir entre trabajar o cuidar a sus hijos o familiares dependientes. Esta elección forzada es una forma más de violencia estructural. Mientras no existan políticas públicas que reconozcan el trabajo de cuidados y lo redistribuyan con justicia, seguiremos perpetuando la desigualdad de género.

Y qué decir de los adultos mayores que, después de toda una vida de traba-

jo, enfrentan el abandono, la soledad y la precariedad. Muchos viven sin pensión, sin acceso a atención médica adecuada y sin espacios dignos para su vejez. En un país que envejece rápidamente, no podemos permitir que la tercera edad sea sinónimo de olvido.

También están quienes pertenecen a la comunidad LGBT+, que a diario enfrentan discriminación, violencia y exclusión solo por ser quienes son. El derecho a vivir sin miedo, a amar con libertad y a existir con dignidad debería ser incuestionable, pero en muchas regiones del país sigue siendo una lucha diaria.

Ante esta realidad, no basta con discursos bien intencionados. Se requieren políticas concretas, presupuestos con perspectiva de inclusión, y leyes que traduzcan los principios de igualdad en acciones reales. Necesitamos un sistema nacional de cuidados que permita a las mujeres y a todas las personas cuidadoras desarrollarse plenamente. Se necesitan reformas que aseguren accesibilidad en el transporte, en los edificios públicos y en los espacios educativos. Se debe garantizar el derecho al trabajo digno para todas las personas, sin importar su condición física, identidad o edad.

Además, la inclusión no se construye solo desde el Congreso. La sociedad civil, las empresas, los medios de comunicación y cada uno de nosotros jugamos un papel fundamental. La empatía tiene que dejar de ser un valor abstracto para convertirse en una práctica cotidiana: ver, escuchar, respetar, actuar.

No se trata de caridad ni de concesiones. Se trata de justicia. De reconocer que un país verdaderamente democrático y fuerte es aquel que protege a los más vulnerables, que nivela el terreno para que todos puedan avanzar, no solo quienes ya tienen ventaja.

Un México más justo es posible, pero requiere voluntad, compromiso y una mirada colectiva que abrace la diversidad como un valor, no como una excepción. No dejemos que nadie quede atrás. El verdadero progreso se mide por cómo tratamos a quienes más lo necesitan.

•Diputada Federal del Partido de Morena María Rosete

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Lecciones para México en el G-7

La cumbre del G-7 celebrada en Canadá fue lamentablemente eclipsada por el escalamiento del conflicto entre Israel e Irán. Sin embargo, en la reunión se concretaron acuerdos que confirman la relevancia, la vigencia y la necesidad de los foros multilaterales. Para México, la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum es, al menos, una señal alentadora: nuestra política exterior ya no es ignorada ni despreciada.

Si bien la agenda de la cumbre fue prácticamente interrumpida por la crisis en Medio Oriente, la mesa de diálogo ofreció las condiciones para que EU y Reino Unido concertaran un acuerdo comercial; para que nuestros socios regionales iniciaran conversaciones con el propósito de superar el conflicto arancelario; y también para discusiones de alto nivel sobre temas como la inteligencia artificial y el tráfico de personas. En conjunto, los resultados muestran que espacios como el G-7 siguen siendo esenciales para la construcción de consensos globales.

La presencia de México en Canadá fue, en sí misma, una buena noticia. Espacios como el G-7 son muy útiles para consolidar alianzas estratégicas que trascienden la diplomacia tradicional. La invitación del primer ministro canadiense Mark Carney a la Presidenta y el diálogo constructivo con líderes como Ursula von der Leyen, Narendra Modi y Lula da Silva, hablan del potencial que tenemos para recuperar nuestro rol como un actor protagónico en el escenario internacional.

No se logró concretar la reunión bilateral con el presidente Trump. Sin embargo, no es menor el anuncio sobre la posibilidad de un acuerdo integral con EU en las tres grandes áreas de nuestra relación: migración, seguridad y comercio. Las decisiones de la Casa Blanca siguen siendo impredecibles, pero existen espacios para una negociación auténtica, propositiva, en beneficio de ambas partes. El gobierno de México debe tomarse en serio la política exterior. Es urgente superar los problemas que causa la aparente confusión entre el público interno y el externo. El hecho de que la Presidenta llegara mucho después que el resto de los líderes porque viajó en un vuelo comercial -una herencia de la mal entendida austeridad-, fue un contratiempo innecesario, perfectamente evitable.

La diplomacia debe ser una prioridad de Estado. No sólo para recuperar los espacios que nos corresponden, sino, sobre todo, para enfrentar los desafíos de un entorno cada vez más complejo

Con todo, la participación de México en el G-7 es un paso más en la ruta que debemos seguir para reconstruir una política exterior estratégica. La diplomacia debe ser una prioridad de Estado. No sólo para recuperar los espacios que nos corresponden en el mundo, sino, sobre todo, para enfrentar los desafíos de un entorno cada vez más complejo. La cumbre en Canadá fue un avance innegable en el indispensable proceso de reposicionamiento global. Nuestro país debe atender las lecciones del G-7 y comprometerse con ese objetivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	55	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Gran Carpa



BICICLO. El Secretariado Ejecutivo presentó a estudiantes del Centro de Estudios Superiores Navales las perspectivas de reforma al Sistema Nacional de Seguridad Pública. El encuentro refleja el interés del nuevo gobierno federal en impulsar la aprobación de dicha reforma, que será incluida en la agenda del próximo periodo extraordinario en el Congreso.



MUJER CON PALOMAS. La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública han colaborado desde marzo para que 17 mujeres en penales por delitos no graves cumplan su pena fuera de prisión, pagando una multa. Esta medida busca favorecer la reinserción social, priorizando el fondo del asunto más que la mano dura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Transparencia al garete

Aún se sienten los efectos de la reforma constitucional por la que desaparecieron varios órganos autónomos, entre ellos el Inai. El Congreso de la Unión estableció un plazo de 90 días, que se cumplen hoy, para que las legislaturas estatales armonizaran el marco jurídico local con el federal. Hasta hoy, 19 entidades no han reformado sus respectivas constituciones. Y de entre las 13 que ya lo hicieron, sólo en cuatro se ha consumado la extinción de los órganos garantes. De entre las 19 pendientes, sólo en siete hay iniciativas presentadas, mientras que en las 12 restantes de plano no hay ni iniciativas, por lo que se desconoce el destino que tendrán los órganos de transparencia y las fechas en que darán su último suspiro. Dicen los que saben que, en muchos de estos últimos casos, los gobernadores le apuestan a la asfixia presupuestal para que, al plantear las reformas, los organismos ya estén muertos en vida y no tengan fuerza para respingar. ¿Será?

› Las barbas del vecino

Opositores a la demolición —cada vez más avanzada— de la Ciudad de las Artes de Tepic para construir un estadio de futbol, presentaron ayer la primera demanda de amparo en contra de este proyecto del gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**. Más allá de que la obra no se justifica, por costosa y porque en Nayarit no hay afición al futbol, las autoridades no han exhibido los permisos de construcción ni los estudios de impacto urbano y ambiental. La empresa que derriba la Ciudad de las Artes es fantasmal y no se ha transparentado la licitación para la construcción del estadio. Muchos recuerdan que algo similar pasó con el Viaducto Elevado de Zacatecas, en torno al cual se acumularon nueve suspensiones de jueces, precisamente por la opacidad del proyecto. El gobernador **David Monreal** tuvo que cancelar su obra insignia, ante la falta de argumentos para combatir tantos fallos judiciales. ¿Cómo dice el dicho? Si ves las obras innecesarias de tu vecino cortar... O ¿cómo era?

› Hasta la última instancia

Una vez que el INE dio por válidos los resultados de la elección judicial, en el PAN comenzaron a afilar argumentos legales para intentar anularla. Ayer sus dirigentes anunciaron que acudirán como "terceros interesados" ante la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en representación, dicen, de 90 millones de ciudadanos. Quieren echar abajo todo el proceso por vicios como los famosos acordeones, el bajo nivel de participación y la falta de controles sobre los candidatos. Sin embargo, la respuesta de Morena no se hizo esperar. **Luisa María Alcalde**, presidenta del guinda, recordó que la reforma judicial fue aprobada por mayoría calificada y con respaldo de congresos estatales, incluso de oposición. "Les molesta la democracia porque ya no pueden controlarlo todo por teléfono", remató. Así mientras un bando impugna y el otro presume legitimidad, es difícil no tener claro que la elección se irá hasta lo último de lo último. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

› Landau, frontal

La respuesta del subsecretario de Estado de Estados Unidos, **Christopher Landau**, a una nota que recoge la opinión de un investigador de la UNAM, quien ve a China como mejor socio comercial para América Latina que Estados Unidos, ha venido a dar cuenta de que el exembajador anda más que pendiente de la conversación pública en Mexico que atañe a su país. Y es que ahora Landau respondió en la red social X que la premisa del académico **José Briceño Ruiz**, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, es insólita, toda vez que, dijo, Estados Unidos es un socio comercial mucho más importante para México. El subsecretario comparó las cifras de ambas naciones y destacó que tan sólo en el 2024 fueron realizadas transacciones por 839 mil millones de dólares, y añadió que entre China y México existieron intercambios comerciales por 138 mil millones de dólares. La réplica del funcionario se suma a la que hizo a la consejera de Morena **Melissa Cornejo** en días pasados, por el retiro de visas de su país a mexicanos. Qué tal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Sí habrá extraordinario y cargadito

Se confirmó finalmente que sí habrá un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, y también, nos comentan, algo más: que no serán 22, sino alrededor de 27 las reformas que se estarían acometiendo, lo que da cuenta de un volumen de trabajo amplio por desahogar en un plazo de una semana y media. Nos hacen ver que la maquinaria legislativa cuatroteísta tendrá que operar como reloj suizo para conseguir el objetivo. Del conjunto de temas, 12 se encuentran en la cancha de los diputados y 10 más en la de los senadores, aunque también cinco del Poder Ejecutivo se agregarían si son enviadas a la brevedad las iniciativas correspondientes. Hay ya algunos temas que van más encaminados a su aprobación: Ley de Búsqueda y Ley General de Población, leyes de seguridad como la de la Guardia Nacional, relativas a competencia económica y la Ley de Telecomunicaciones. El miércoles aún había dudas sobre la fecha del periodo, pero ayer se disipó: comenzará el 23 de junio. A darle.

› Trapitos al sol

Así que se suscitó una nueva controversia en el Senado y, para variar, uno de los protagonistas de la misma es **Gerardo Fernández Noroña**. Y es que resulta que el presidente de la Mesa Directiva fue acusado por el panista **Marko Cortés** de no haberlo acreditado para participar como observador en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. "Lamentablemente en esta ocasión al estilo de los regímenes autoritarios, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República abusando de su investidura, me ha negado la oportunidad de participar en dicha sesión sin una debida notificación", refiere Cortés en una carta dirigida a **Theodoros Rousopoulos**, quien preside la Asamblea Parlamentaria. Pero no fue lo único que le dijo. También aprovechó para acusar que se actuó así para "que no se visibilice la grave situación que estamos viviendo en México" a propósito de la reforma judicial. Marko enseguida le recetó el listado de anomalías registradas en la elección judicial. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO

Apuntes sobre pobreza para las próximas semanas

1) La Ley General de Desarrollo Social norma la medición de la pobreza en México. **2)** Esa Ley creó al Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) que tenía como órgano de gobierno a seis personas expertas académicas y un funcionario público.

3) La Ley ordena una medición multidimensional, que considere el ingreso y seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, condiciones y espacios de la vivienda, servicios de la vivienda, acceso a la alimentación. **4)** Coneval definió la pobreza como personas con ingreso inferior al costo de la canasta básica y al menos una carencia social.

5) Coneval inició la medición multidimensional con datos para 2008. Contamos con la serie 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2020, 2022. **6)** La tasas de incidencia de pobreza (%) en esa serie son: 44.4, 46.1, 45.5, 46.2, 43.6, 41.9, 43.9, 36.3.

7) En cantidad, la serie contabiliza: 49.5, 52.8, 53.3, 55.3, 53.4, 51.9, 55.7, 46.8 millones de personas en pobreza. **8)** La mayor carencia social es por acceso a la seguridad social, con las siguientes tasas (%): 65, 60.7, 61.2, 58.5, 53.5, 52, 50.2.

9) La carencia social que más creció fue por acceso a servicios de salud, con las siguientes tasas (%): 38.4, 29.2, 21.5, 18.2, 15.5, 16.2, 28.2, 39.1. Casi 4 de cada 10 personas carecen de afiliación a servicios de salud. Eran 20.1 millones en 2018 y subió a 50.4 millones en 2022. **10)** Coneval desapareció, la medición para 2024 estará a cargo de INEGI. Se ha anunciado un periodo extraordinario para aprobar la iniciativa de reforma propuesta por el Ejecutivo, que mantiene los parámetros básicos, aunque el Inegi tendrá la facultad de cambiarlos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

11) La fuente de datos estadísticos para la medición desde 2008 ha sido la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH, que publicará cifras para 2024 el 30 de julio. Los primeros días de agosto contaremos con las nuevas cifras oficiales de pobreza, asumiendo que la reforma se aprobará la próxima semana. **12)** La ENIGH presenta mucha información valiosa, además de las variables para medir pobreza. Por ejemplo, la distribución del ingreso por "deciles", que resulta de dividir el total de hogares en diez partes iguales y ordenarlos por su nivel de ingreso. Siendo el "decil I" los de menor ingreso y el "decil X" los de mayor ingreso.

En adelante comparto datos de la ENIGH para 2022: **13)** Los hogares del decil I ingresaban 4,470 pesos al mes y los del decil X, 66,899, una ratio de 1 a 15. **14)** El promedio de ingreso por hogar eran 21,232 pesos al mes. Pero el ingreso medio por hogar eran 15,776 pesos. La diferencia es sustantiva y cambia la percepción. En materia de ingresos el dato clave es la mediana (punto medio).

15) La principal fuente de ingresos es el trabajo que aporta 75 centavos de cada peso de ingreso de los hogares. Sumando el ingreso por jubilaciones y pensiones llega a 84 centavos de cada peso. **16)** Las transferencias de programas gubernamentales aportan 3 centavos de cada peso del ingreso de los hogares.

17) Solo 39% de los hogares de menor ingreso (deciles I a IV) recibían transferencias de programas gubernamentales, 61% estaban excluidos. **18)** Coneval informó que el efecto diferencial de las transferencias de programas gubernamentales fueron 2.7 puntos. Sin programas la pobreza en 2022 sería 39% en lugar de 36.3%.

19) Coneval informó que en 2018 el efecto diferencial de los programas gubernamentales del sexenio pasado fueron 1.9 puntos. La pobreza hubiera sido 43.8% en lugar de 41.9%. **20)** Con el triple de presupuesto para transferencias en 2022 que en 2018, el impacto neto en 2022 respecto a 2018 es menos de un punto porcentual. ●

Consultor en programas sociales. @rghermosillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



MIENTRAS EL MUNDO observa con temor cómo **Estados Unidos, Israel e Irán** coquetean con la guerra, aquí en **México** se libran **batallas** que, si no dan risa, dan ganas de llorar.

EN EL CONGRESO traen un desgarriate con las reformas que ya presentó y las que faltan de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Su consejera jurídica, **Ernestina Godoy**, sigue sin tener listas las iniciativas para la nueva etapa del Poder Judicial.

LA SITUACIÓN se agrava con el hecho de que **Adán Augusto López** parece estar pasándola muy a gusto en el **Senado**, pues tiene pendientes los dictámenes de lavado de dinero, vida silvestre, sistema ferroviario, competencia económica y la espinosa de telecomunicaciones.

EL COLMO ES que, ante tal desorden, los morenistas en ambas Cámaras pretenden pasar **por encima de la legalidad** que deben tener los procesos legislativos. Para convocar a un **periodo extraordinario** se requiere tener los dictámenes aprobados en comisiones... y la mayoría están en veremos.

INCLUSIVE algunas de las reformas ni siquiera han llegado a las Cámaras, y menos ha sido posible dictaminarlas. Total, que sí habrá periodo extraordinario, pero será de ¡dos semanas!, para dar tiempo a que lleguen las peticiones de **Palacio Nacional**.

• • •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡AY, PRESUPUESTO, nunca te acabes! El que sigue disfrutando las mieles del turismo legislativo es **Gerardo Fernández Noroña**, que viajó a Roma para dar un discurso... de 2 minutos y 53 segundos. Esto ocurrió en la **Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso**, en la que el morenista empezó diciendo... ¡que es ateo!

PERO NO SÓLO ESO. Su alocución se centró en un llamado al **diálogo y la tolerancia**. Pero acá en la CDMX, el senador panista **Marko Cortés** acusó que el mismísimo Noroña se negó a acreditar su participación en la **Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa** a pesar de que había sido designado formalmente para asistir a la reunión y avalado por la **Jucopo**. El bienvenido al caso, le dicen a Noroña.

• • •

¡TACOS, JOVEN, TACOS! Tal y como ha sido su costumbre, **Donald Trump** volvió a echarse para atrás, esta vez en su afán por entrar en guerra con **Irán**. Es lo que los expertos llaman **TACO: Trump Always Chickens Out** (que siempre se raja).

APENAS el lunes abandonó a toda prisa la **Cumbre del G7**, supuestamente porque la situación estaba a punto de estallar. Fueron cuatro días de tensiones e inquietudes... pero ya salió con que va a esperar dos semanas más. Como suele suceder cada vez que a Trump le sale lo gallina, el mundo respira más tranquilo.

• • •

DESCUBRIERON una **refinería** del narco en **Coatzacoalcos** con ¡medio millón de litros de crudo! Es decir, producía más que **Dos Bocas**, claro, porque no la operaba Pemex... ¡ni tenía sindicato!

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 41 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confianza en los poderes de la Unión

La encuesta de El Financiero que se publicó el martes pasado, para evaluar diversos aspectos de las recientes elecciones judiciales, incluyó unos datos sobre la confianza ciudadana en las instituciones y en los poderes de la Unión que considero relevante revisar, dada la renovación en el Poder Judicial derivado de dichas elecciones.

Los datos publicados mostraron el saldo de confianza tras las elecciones: el INE registró 63 por ciento de confianza entre la ciudadanía; el Poder Ejecutivo (presidencia y gobernadores), 62 por ciento; el Poder Legislativo (senadores y diputados), 55 por ciento; el Tribunal Electoral, 51 por ciento; la Suprema Corte de Justicia, 50 por ciento, y el Poder Judicial en su conjunto (tribunales y juzgados), 43 por ciento, con un 55 por ciento de desconfianza.

Tanto la Suprema Corte como el Poder Judicial resultaron las instancias con menores niveles de confianza ciudadana en esta primera medición posterior a las elecciones judiciales. Para las encuestas será importante darle seguimiento a la confianza en un Poder Judicial renovado que entrará en funciones en septiembre.

Si me permite ahondar en los datos, me di a la tarea de ver quiénes confían en los poderes de la Unión y si hay o no distinciones entre cada uno de los poderes, según el nivel de confianza o respaldo social con el que cuentan.

Según muestra la encuesta, 36 por ciento de la gente entrevistada dijo confiar en los tres poderes de la Unión; 19 por ciento confía en dos de ellos; 14 por ciento solamente en uno de ellos, y 31 por ciento no confía en ninguno.

Parece haber cierta simetría en esta distribución de confianza y desconfianza, con poco más de un tercio de la gente depositando su confianza en los tres poderes y casi un tercio su plena desconfianza.

El hecho de que el tercio restante esté dividido ya nos sugiere que sí se hace cierta distinción entre los poderes.

LAS ENCUESTAS
Alejandro Moreno
Opine usted: amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



Desglosando los resultados por subgrupos, la encuesta indica que los hombres confían significativamente más que las mujeres en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero el nivel de confianza en el Poder Judicial es prácticamente el mismo.

Por edades, sucede algo similar: las personas de mayor edad confían más en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero la confianza en el Poder Judicial no se distingue por grupo de edad, es prácticamente la misma.

En el desglose por educación arroja otra historia: el Poder Judicial cuenta con mayor confianza entre el segmento de mayor escolaridad y un poco menos de confianza entre el segmento menos escolarizado. En el caso del Poder Ejecutivo, las diferencias son menores, pero, de nuevo, los más escolarizados confían ligeramente más.

Y en el caso del Poder Legislativo se invierte la relación: quienes más confían en dicho Poder son los menos escolarizados, y quienes más desconfían son los que tienen un mayor nivel de educación.

Si consideramos la clase social, la encuesta arroja que la confianza en cada uno de los tres poderes es mayor entre la clase media que entre las clases bajas.

Ya el próximo presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar, ha hecho notar algo así en sus declaraciones públicas desde la elección del 1 de junio, refiriéndose a las desigualdades ante la justicia, y agregando que hay una "enorme desconfianza" de la gente en las instancias de administración y procuración de justicia, pero que eso va a mejorar.

Según la encuesta aquí citada, una mayoría de 55 por ciento de la gente desconfía del Poder Judicial. Habrá que ver si, efectivamente, eso mejora a partir de septiembre.

La encuesta revela que la confianza en los poderes de la Unión también tiene algunas diferencias por regiones del país. En el sur se observa una mayor desconfianza en el Poder Legislativo, aunque la desconfianza en el Ejecutivo y en el Poder Judicial también destaca en la región centro occidente. Hay brechas de confianza sociales y regionales importantes para tomar en cuenta.

El último desglose es el político: la confianza según el partidismo. Como sería de esperarse, los simpatizantes de Morena, el partido gobernante, expresan mayores niveles de confianza en cada uno de los tres poderes que los simpatizantes de la oposición.

Pero lo más interesante es que el nutrido segmento de apartidistas manifiesta una desconfianza mayoritaria en los tres casos, y particularmente en el Poder Judicial.

Si, como dice el próximo ministro presidente de la Corte, esto va a mejorar, es entre ese segmento apartidista donde probablemente se tendrían que ver los cambios, por ser el más numeroso y porque son menos probables de seguir señales partidarias a favor, como los morenistas, o en contra, como los oposicionistas.

Una vez más, el balance de opinión y apoyo parece estar en manos de esa ciudadanía más numerosa no partidista. Ya veremos cómo se mueven estos números.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 1,2 | 20/06/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



#OPINIÓN
#ARTICULISTA INVITADA

GUADALUPE TADDEI



ARTICULISTA INVITADA

GUADALUPE TADDEI ZAVALA*
@Presidencia_INE

Los datos importan: así defendemos la elección judicial

La elección del 1º de junio de 2025 será recordada como un punto de inflexión para la democracia mexicana. No sólo por la inédita magnitud del reto —881 cargos judiciales en disputa, incluyendo ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación— sino por la contundente respuesta institucional del Instituto Nacional Electoral (INE), frente a quienes intentan empañar un proceso ejemplar.

Sabíamos que esta elección no sería sencilla. Nunca en la historia de nuestro país habíamos organizado elecciones judiciales de cargos diversos, ni habíamos diseñado un modelo que permitiera a cada ciudadana y ciudadano emitir hasta 39 decisiones en una sola jornada. Pero el INE, una vez más, estuvo a la altura del desafío.

Es cierto que ante las irregularidades que habitualmente surgen en los procesos electorales, como autoridad en la materia actuamos con la responsabilidad que nos impone la ley y la confianza ciudadana. No escondimos nada, no maquillamos cifras. Documentamos cada anomalía, la hicimos pública y decidimos, con el respaldo del Consejo General, no sumar al cómputo nacional resultados que no cumplían con los estándares de legalidad y certeza. Porque el compromiso del INE es con la transparencia, no con el silencio; con la legalidad, no con la complacencia.

De las casi 84 mil casillas instaladas, sólo el 0.97% fue anulado por presentar irregularidades. En la elección de la Corte, 3.23% de los votos fue invalidado por criterios rigurosos, lo que demuestra el nivel de escrutinio aplicado. A nivel global, apenas 0.82% de los votos emitidos fue descartado. Quienes sin pruebas hoy insisten en hablar de un supuesto fraude o nulidad total, lo hacen con base en especulaciones, que no resisten el contraste con los datos duros.

Se ha hablado mucho del tema de los "acordeones". Al respecto, quiero ser clara: hasta el momento no existe evidencia de que hayan tenido un uso sistemático, ni que hayan influido de forma determinante en los resultados. Y las denuncias han sido canalizadas a las instancias correspondientes. Se investigarán con todo el rigor institucional. Pero no podemos ni vamos a permitir que una narrativa sin pruebas eclipse el trabajo pulcro, comprometido y monumental de miles de funcionarias y funcionarios de casilla, de nuestro Servicio Profesional Electoral y de las y los ciudadanos que defendieron su voto con dignidad.

Algunos han querido convertir incidentes aislados en un argumento para deslegitimar toda la elección. Pero la ley es clara: la nulidad de una elección requiere que al menos el 20% de las casillas estén comprometidas, y hoy estamos muy lejos de ese umbral.

La ciudadanía cumplió. Salió a votar, se informó, participó. Nos corresponde como institución estar a su altura. Y así lo hicimos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 1,2 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esta elección judicial, con todos sus retos, nos deja una enseñanza invaluable: la democracia mexicana es fuerte porque está sostenida por una institución que no se dobla ni se calla. El INE no fue rehén del escándalo, fue garante de legalidad. Y hoy más que nunca, refrendamos nuestro compromiso de seguir construyendo procesos electorales transparentes, imparciales y al servicio de la voluntad ciudadana.

La historia no se escribe con rumores. Se escribe con hechos. Y este hecho, el del domingo primero de junio, será recordado como un triunfo colectivo de la democracia mexicana.

*Consejera presidenta del INE

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 8 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VENTANA POLÍTICA



#OPINIÓN

En cerrada votación de 6 a favor y 5 en contra, los argumentos de los consejeros opositores se centraron en irregularidades

EL DESPROPÓSITO DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

La elección judicial es un hecho prácticamente consumado luego de que esta semana el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez del proceso. Para el registro quedan al menos dos veredictos sobre el despropósito de la elección.

1. La división en el INE. En cerrada votación de 6 a favor y 5 en contra, los argumentos de los consejeros opositores se centraron en irregularidades como la votación de más del cien por ciento del listado, la existencia de boletas sin ningún doblez imposibles de insertar en las urnas, o la evidencia de una misma caligrafía en fajos de boletas. Desde luego, la ilegalidad más fehaciente fue la distribución masiva de "acordeones" para inducir la votación.

Según el consejero Arturo Castillo, en más de la mitad de los estados del país se constató la circulación y reparto de hasta 37 versiones de dichos acordeones, promoviendo el voto de la totalidad de los candidatos ganadores en las elecciones nacionales, es decir, la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La conclusión del informe de la OEA no tiene desperdicio

Se trató de una burda propaganda ilícita, dado que sólo estaba permitida la promoción individual de los candidatos, con recursos propios. La operación fue tan coordinada y exitosa que los aspirantes ganadores estaban incluidos, en promedio, en 80 por ciento de los acordeones para los cargos federales.

2. El informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos. Presidida por el chileno Heraldo Muñoz, ex colaborador de los presidentes de izquierda Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, los integrantes de la misión destacaron la labor del INE en la ejecución de un proceso electoral "sumamente complejo y polarizante" que se tradujo en una bajísima participación y un elevado número de votos nulos.

La conclusión del informe, descalificado por el gobierno federal, no tiene desperdicio:

La ciudadanía y las instituciones mexicanas deberán evaluar si el modelo actual de selección de autoridades judiciales a través del voto popular, que no tiene precedentes a nivel mundial, contribuye a fortalecer los principios fundamentales de la administración de justicia; o si, por el contrario, acaba debilitando la transparencia, imparcialidad, eficacia e independencia del Poder Judicial. Las lecciones aprendidas en este proceso resaltan la importancia de que toda reforma al modelo de selección de jueces se haga de manera gradual, a partir de un debate verdaderamente plural y, sobre todo, con base en un diagnóstico comprensivo, técnico y profesional sobre las problemáticas que se busca resolver y los mecanismos más efectivos para hacerlo. Dicho lo anterior, la Misión no recomienda que este modelo de selección de jueces se replique para otros países de la región.

Las evidencias están ahí para quien quiera verlas y pugnar por que no repitamos la dosis en la segunda parte de la elección judicial que se celebrará en 2027.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



Ajuste diplomático y estratégico

De los relevos que la **presidenta Claudia Sheinbaum** planea para la **red consular en Estados Unidos**, destacó que para una ciudad clave como **Dallas, Texas**, envió al general **Luis Rodríguez Bucio**, en lugar de a un **diplomático** de carrera o incluso un **operador político**. Nos cuentan desde las **oficinas en avenida Juárez** que el motivo sería que el **excomandante de la Guardia Nacional** pueda también funcionar más como un canal directo entre la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, de **Omar García Harfuch**, y la administración de **Donald Trump**, particularmente el **Departamento de Seguridad Nacional** que comanda **Kristi Noem**. Parece una buena movida política, veremos qué resultados puede dar.

La última carta

Mientras **Acción Nacional** ya anunció que acompañarán una estrategia que pretende llevar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la nulidad de la **elección judicial**, en los pasillos judiciales proyectan que las impugnaciones ya en curso podrían terminar por llegar al **máximo tribunal**. Y ya lo que ahí suceda es una incógnita, pues, aunque hay **tres ministras** en funciones a quienes se les podría cuestionar el conflicto de interés, ya con un pleno que prácticamente bajó la cortina y con ministros que ya miran hacia sus proyectos futuros, se ve complicado que quieran entrarle a la controversia. ¿O sí?

Palomean al PRD de Nora

Con la novedad de que los **cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Poder Judicial de la Federación**, encabezado por la **magistrada Mónica Soto**, consideraron válida la documentación y trámites realizados por **Nora Arias Contreras** para el registro del **PRD** en la **Ciudad de México**. Lo anterior lo determinó el pasado 28 de mayo, en cuanto a que no desconoció los actos mediante los cuales se constituyeron los órganos del partido político local. Un argumento irrefutable, nos cuentan, es que la resolución la llevó a cabo la **máxima instancia jurisdiccional** del país en **materia electoral**, con el fundamento de que si el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, validó el trámite que hizo **Arias Contreras**, respecto del **SAT**, resultaba incongruente que se restara validez a las otras actuaciones. Por lo tanto, nos explican, quedan firmes los procedimientos y trámites realizados por **Arias Contreras**, incluido su nombramiento como presidenta del **PRD local** con registro.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Redes de Poder GDL



Gobierno aprobado

Las buenas calificaciones que continúa obteniendo **Pablo Lemus Navarro** en su desempeño como **gobernador de Jalisco**, tras haber asumido ese complejo cargo hace seis meses, y luego de haber afrontado ya **episodios muy difíciles de sortear**, le abren la oportunidad de impulsar más **proyectos gubernamentales**, así como **reformas jurídicas**, que ameritan contar con un respaldo social elevado, como ese que aún tiene el mandatario jalisciense.

Aún tras el **caso del Rancho Izaguirre** que detonó con fuerza en **marzo pasado**, las encuestas que ha difundido el propio mandatario en sus **redes sociales**, muestran que, actualmente, **siete de cada 10 jaliscienses están aprobando el desempeño** que ha tenido al frente del **Gobierno de Jalisco**, una calificación notable si se tiene en cuenta, además, que **Lemus Navarro** no ha gozado del mismo apoyo federal que sí ha estado presente en otras entidades con autoridades emanadas de Morena.

El **gobernador** ya impulsó una reforma sobre la estructura operativa del **Gobierno de Jalisco** que derivó en la creación, por ejemplo, de una **Secretaría estatal** enfocada en la búsqueda de personas desaparecidas, y aún se analiza en el **Congreso de Jalisco** su iniciativa para **aterrizar en el estado** todas las modificaciones legales que han transformado radicalmente al **Poder Judicial** tanto de la Federación como del resto de las entidades.

Sin embargo, hasta ahora el **mandatario** no ha clarificado si guarda en la **chistera alguna acción de Gobierno** o reforma legal que pretenda impulsar aprovechando aún el **bono de legitimidad** y buena aceptación que suelen tener los **gobernantes** en sus **primeras fases de la gestión** que encabezan, y antes de que el desgaste natural que implica el propio ejercicio gubernamental aparezca para hacer de las suyas.

Se vuelve, por lo tanto, inevitable la comparación de este momento político en el que está inmerso **Lemus Navarro**, con el que experimentó también al inicio de su gestión, **Enrique Alfaro Ramírez**, el **exgobernador saliente de Jalisco**, y quien intentó aprovechar precisamente su bono de legitimidad promoviendo la aprobación de una nueva **Constitución** para el estado; un proyecto ambicioso que terminaría siendo sepultado principalmente por la irrupción de la pandemia.

¿Tendrá reservada aún alguna sorpresa el actual gobernador de Jalisco antes de que se cumpla su primer año de administración?

Jugada naranja

El senador por **Jalisco de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich**, ha estado anunciando que su bancada promoverá un espacio **parlamentario** para analizar la **cancelación** de los ascensos y descensos de equipos en el **futbol mexicano**; probablemente habrá quien piense que se trata de una frivolidad, no obstante, la jugada podría resultar bastante exitosa atrayendo la atención de aquellas personas -¿votantes?- que suelen ignorar por completo las **actividades del Senado**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	25	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Redes de Poder MTY



LA REFORMA QUE VIENE Y ¿URGÍA EL FUERO?

Integrantes de una agrupación que se denomina **Colectivo de Conductores de Plataforma** alzaron la voz para quejarse de que ya viene la **reforma legal** para regular aún más a los repartidores y conductores y es fecha que no saben nada al respecto.

Señalan que faltan pocos días para que entre en vigor la **reforma laboral** dirigida a quienes laboran en las **plataformas digitales**, y siguen sin tener idea de qué va a cambiar, pues aseguran que el **Gobierno del estado** no les ha explicado cómo se va a aplicar, ni qué implicaciones tendrá para quienes se sostienen a través de estas apps.

Como contexto, refieren que desde que se anunció la reforma a finales del año pasado, de lo único que se han enterado es de rumores y fragmentos de información que circulan entre compañeros o en redes. Nada oficial, y que no hay un documento, una llamada o siquiera un mensaje que diga qué deben hacer.

Hay dudas sobre si deben establecer un nuevo registro en algún lado, o que condiciones cambiarán en el servicio, etcétera.

La urgencia de los **choferes** y **repartidores** es porque el **22 de junio** entraría en vigor la **reforma** y temen sorpresas.

Al menos los de **Nuevo León**, alzaron la voz y piden a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social** que antes de aplicar cualquier cambio, hablen con ellos y aclaren qué viene, ya que el Gobierno local, de plano los ignoró.

¿URGÍA EL FUERO?

Los mal pensados dan a conocer que hay fuertes rumores de que los cambios en el Gobierno de **Samuel García** obedecieron a la urgencia de blindar con un fuero al menos a dos de sus más allegados colaboradores o amigos.

La sorpresiva salida de **Miguel Ángel Flores** del Congreso del estado, al solicitar licencia para que llegara su suplente **Glen Villarreal Zambrano**, y posteriormente la salida de **Alfonso Martínez Muñoz** de la Secretaría de Medio Ambiente, para ser sustituido por el diputado federal, **Raúl Lozano Caballero**, que a su vez dejó la curul a su suplente, **Eduardo Gaona**, llama mucho la atención.

Todo mundo se distrajo con los cambios, pero hay rumores de que la **Fiscalía General de la República** pudiera traer la lupa sobre **Glen Villarreal** y **Eduardo Gaona**, por cuestión de facturas, pero ya como diputados, están un poquito más protegidos con el fuero. En fin.

COMPLICADA HOMOLOGACIÓN

En la primera mesa de trabajo para homologar la reforma al **Poder Judicial de la Constitución mexicana**, con la local de **Nuevo León**, surgieron complicaciones para la elección del 2027.

Si bien, coincidirán la elección para la gubernatura, alcaldes, diputados locales y federales, así como la designación de magistrados y jueces del **Poder Judicial de Nuevo León**, habrá mayor participación de la ciudadanía, sin duda.

También se están planteando cambios a reglas secundarias, cuando la esencia natural es una simple homologación, es decir, se le busca meter mano.

Lo más interesante es que **Beatriz Adriana Camacho**, la presidenta del **Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana**, urgió que se avance para contar con la lista de candidatos a jueces y magistrados.

Esto para comenzar con la impresión de las boletas, lo más pronto posible, además de que necesitarán unos 40 millones de pesos para la compra de mamparas y boletas, solo para eso. La legisladora de **Morena, Berenice Martínez**, dice que podría salir en el próximo periodo ordinario que inicia en septiembre.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Una ciudad sin justicia

Para algunos, ser de izquierda conlleva un calvario estético.
Florestán

El pasado jueves 29 de mayo, los trabajadores de los tribunales de lo familiar se declararon en paro.

A estos siguieron los de todo el Poder Judicial de Ciudad de México. Y desde entonces, más de tres semanas, están cerrados todos: civiles, mercantiles, penales y laborales.

El motivo es la demanda de un 7 por ciento de aumento salarial, a los maestros les dieron 9 por ciento y a los empleados judiciales el gobierno de Ciudad de México les ofrece 5.

Además del tema salarial, incluyeron una renovación democrática de su dirigencia sindical, que lleva 30 años en el cargo.

En estas tres semanas se han detenido 25 mil 200 expedientes nuevos y paralizado 200 mil trámites y audiencias, lo que ha provocado un retraso judicial masivo en todos los procesos, lo que llevará a un colapso cuando lo resuelvan, que no se ve para cuándo.

Están detenidos todos los juicios que tienen que ver con pensiones alimenticias, divorcios, tutelas, casos mercantiles, civiles y penales. Es decir, toda la jurisdicción procesal paralizada desde hace tres semanas y únicamente opera un sistema de guardias en materia penal en los reclusorios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Este es el mayor desastre judicial del que haya registro.

El silencio, reitero, del gobierno de Ciudad de México y del Tribunal Superior de Justicia, en busca de minimizar el peor desastre en impartición de justicia de que se tenga memoria, en nada ayuda y día a día se agrava más.

No sé si están esperando que estalle y le llegue a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Pues seguimos en la más grave crisis de impartición de justicia en la capital del país y, reitero, la única respuesta oficial es el silencio y el que *no se sepa*.

Les digo, esto les va a reventar y, en caso de resolverse algún día, le seguirá lo que le contaba: un colapso judicial.

Otro después de las elecciones del 1 de junio pasado.

RETALES

1. APARICIÓN. Una de las colaboradoras más cercanas de Claudia Sheinbaum, Diana Alarcón, fue su coordinadora de asesores en el gobierno de CdMx, es doctorada en la Universidad de California, ex funcionaria de la ONU, BID y la OIT en Ginebra, y hoy representante ante el Banco Mundial. Formó parte de la comitiva oficial en el G7;

2. ROMA. Ese legislador de excepción que es Fernández Noroña se fue a Roma en la *premier* de Aeroméxico, vuelo 070, para participar en una conferencia interreligiosa, vital para el futuro de México. ¡Ah, claro! y con viáticos. Y eso que habían acabado con el *turismo legislativo;* y

3. COCHINERO. Son al menos 70 entre jueces y magistrados que incumplen el mínimo de calificaciones promedio de carrera, en unos casos 8, otros 9, pero sin alcanzarlos los hicieron candidatos y ahora juzgadores. Consejeros del INE, destacadamente Carla Humphrey, los rechazan por violar la ley. A ver si no los mayoritean.

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 10 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARCAJE PERSONAL



LA PRISIÓN PREVENTIVA Y EL PARADIGMA DE RÍOS FARJAT

POR JULIÁN ANDRADE

Es la última batalla contra el populismo penal con la oportunidad de que impere la visión protectora de los derechos humanos. Es lo que ocurrirá cuando se discuta el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat en la SCJN.

A diferencia de otros momentos, donde existieron condiciones para terminar con el abuso que significa que se detenga para investigar, en lugar de que se investigue para detener, en esta ocasión la propuesta de la ministra Ríos Farjat es la de un cambio de paradigma en la aplicación de la prisión preventiva oficiosa, para que en cada caso sea un juez quien ordene o no su aplicación. En términos llanos, que no se decrete de manera automática.

Es decir, se trata de moderar la utilización de una figura que debe tener carácter de excepcional, ya que se priva de la libertad a una persona antes de que sea probada su culpabilidad en un juicio.

Se hace, por lo demás, bajo la lógica de que las medidas cautelares deben garantizar la comparecencia del imputado al juicio, el desarrollo de la investigación y la protección de la víctima, testigos o de la comunidad.

De algún modo se ajusta a las disposiciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No es lo ideal, pero es lo que se puede, antes de que lleguen los nuevos ministros y se impongan, como todo indica, los criterios del Poder Ejecutivo en los temas de interés.

El proyecto de la ministra Ríos Farjat es de una calidad excepcional; resuelve, esboza una explicación sobre la extraña motivación de ir aumentando el catálogo de delitos susceptibles de prisión preventiva "ya que la convierte en un instrumento engañoso para medir el éxito de una política pública de seguridad o de procuración de justicia, porque solamente se priva de la libertad a las personas mucho antes del dictado de las sentencias".

Al mismo tiempo señala que, "aun cuando es cierto que varios de los indicadores dan cuenta de que México atraviesa por una importante crisis delictiva, ello no constituye una justificación válida en términos históricos, sociales o de idiosincrasia nacional para restringir esos derechos humanos a través de la imposición de esa medida privativa de la libertad, sin distinción, siempre que se proceda en cierto tipo de delitos".

Sí, los motivos están en otro lado, propiciados por la ineficacia de las fiscalías y los altísimos niveles de impunidad. Ésa es la realidad, aunque se le trate de ocultar.

Con la discusión de la prisión preventiva oficiosa concluirá, también, la Undécima Época de la SCJN. Termina un largo periodo en el que se ajustaron los procedimientos para navegar en lo que se planteó como un sistema de justicia en el que siempre imperara la presunción de la inocencia.

Arranca una etapa por demás incierta, donde todas las prevenciones parecen menores, ante los desajustes legales que están por profundizarse.

@jandradej

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

En el Instituto Nacional Electoral, de **GUADALUPE TADDEI**, hay una disputa entre los consejeros que votaban por anular la elección y los que decidieron declarar su validez. La más criticada en el proceso fue la consejera **Carla Humphrey**, pues se esperaba que votara con el bloque que se pronunció por la "no validez" de los resultados; sin embargo, nos explican que el instituto no tiene atribuciones para declarar la nulidad de la jornada, además de que las irregularidades denunciadas y documentadas no son determinantes según la ley vigente para comprometer el resultado de la elección.



DANIEL REY FUENTES

Sigue el paro de labores en el Poder Judicial de la Ciudad de México, de **Rafael Guerra**, quien no ha podido llegar a un acuerdo con los protestantes en varias semanas. La citada crisis, que agrava la crisis de impartición de justicia en la capital, también está afectando a los trabajadores de comercios que viven de la actividad en los juzgados. Por ejemplo, los negocios de fotocopias y papelería, los restaurantes, asesorías legales y puestos ambulantes han perdido prácticamente toda la clientela. Por cierto, dicen que el paro se levantará hasta julio, en el mejor de los escenarios.

***

La presidenta **Claudia Sheinbaum** fue cuestionada este jueves sobre la solicitud del encargado de negocios de Irán en México, quien pidió al gobierno mexicano una condena explícita al conflicto en Medio Oriente. En respuesta, la mandataria reiteró que la postura de su administración seguirá apegada a los principios constitucionales de política exterior: "Nosotros, en el marco de nuestra política exterior, siempre llamando a la paz; fue lo que hice en el G7. Y esa siempre va a ser nuestra toma de posición, porque así lo dice la Constitución; nosotros no podemos salir del marco constitucional en política exterior".

***

Estados Unidos abrió una consulta pública para decidir si reactiva los aranceles contra el jitomate mexicano. La Comisión de Comercio Internacional (USITC) evalúa si deben reto-

marse las investigaciones por dumping tras el posible fin del acuerdo que desde 2019 suspendió esas sanciones. El grupo exportador mexicano Bioparques pidió revisar el caso argumentando que el mercado cambió: hoy hay nuevos hábitos de consumo, más inversión de productores en Florida y empresas estadounidenses que cultivan en México. Si no se justifica una nueva revisión, el acuerdo vencerá el 14 de julio y podrían reactivarse medidas contra las importaciones mexicanas.

***

China se presenta como un socio estratégico distinto a Estados Unidos, con una agenda de cooperación basada en la no injerencia, la soberanía y el beneficio mutuo, afirmaron investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México durante un foro sobre la relación China-América Latina. **José Briceño Ruiz**, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, destacó que el país asiático ha ofrecido a la región líneas de crédito por 9,200 millones de dólares, inversiones en infraestructura y tecnología, y miles de becas. **Claudia Edith Serrano** advirtió que América Latina debe establecer límites claros para evitar una nueva forma de dependencia, aunque reconoció el interés estratégico de China en recursos clave como el litio.

***

Lo que no se esperaban seguramente en la UNAM, es que Estados Unidos siguiera de cerca sus planteamientos. En respuesta, el subsecretario de Estado estadounidense, **Christopher Landau**, advirtió en redes sociales: "La 'cooperación' ofrecida por China ha beneficiado muchísimo más a su base manufacturera que a la de México", y calificó como "insólita" la idea de optar por Beijing frente a Washington, al subrayar que México exporta mucho más a Estados Unidos de lo que importa (con un superávit comercial de 171 mil millones de dólares), mientras que con China ocurre lo contrario: México importa más de lo que exporta, acumulando un déficit de 120 mil millones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Emilio Buendía

Elección judicial. ¿Un proceso histórico?

Por primera vez el INE estuvo a un voto de declarar inválidas diversas elecciones del Poder Judicial de la Federación (PJF). No cabe duda que en cada etapa de este proceso electoral se reafirma su carácter histórico. Por primera vez estuvimos frente a un proceso electoral caracterizado por un pésimo diseño normativo, demasiada complejidad, poca información, baja participación y con posibilidad de declaración de invalidez por parte del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sobre esto último, hay que recordar que por ley el Consejo General del INE debe señalar ganadores y declarar que las elecciones de las y los integrantes de la SCJN, del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior y Salas Regionales del TEPJF, de los Tribunales Colegiados de Circuito y de los Juzgados de Distrito fueron apegadas a nuestro marco constitucional y legal.

Lo relevante no es que el INE haya cumplido con ese deber, sino que en la sesión donde se realizó, un grupo de 5 de los 11 integrantes del Consejo General del INE expresaron razones para considerar que el proceso electoral del PJF no debió ser declarado válido, al existir un gran número de irregularidades que impedían calificarlo de esa manera.

Entre ellas destacaron las siguientes: casillas con una participación tan alta que resultaba atípica en este proceso electoral (incluso con más del 100 por ciento de votantes), casillas con votos a favor de un solo candidato (casillas zapato) y un alto número de boletas sin doblar, lo que implica que fueron llenadas sin meterse a la urna. También se advirtió la existencia idéntico tipo de letra en diversas boletas con número de folio consecutivo, robo de paquetes y los famosos acordeones que fueron difundidos tanto en la parte final de las campañas como en la veda electoral.

Tristemente lo anterior hace evidente la existencia de prácticas que ya habían sido erradicadas de nuestro sistema electoral. Una manera de depurar dichas irregularidades fue que el INE haya decidido no considerar la votación de 818 casillas. Es decir, dicha votación no fue considerada para determinar a las y los ganadores de todas las elecciones, pese a que el daño a la confianza es un hecho irrefutable.

En el caso de los acordeones, el consejero electoral Martin Faz proporcionó cifras a la ciudadanía que resultan verdaderamente relevantes y que no pueden pasar desapercibidas. Al intervenir en la sesión para calificar la elección de las y los ministros de la SCJN, indicó que en el 61.74 por ciento de las casillas instaladas (más de 52 mil casillas) resultaron ganadoras entre 6 y 9 candidaturas promovidas por el acordeón que ha sido más denunciado. ¿Casualidad?

En el caso de la elección de integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, señaló que en el 90.39 por ciento de las casillas obtuvieron la mayoría de votos entre 3 y 5 candidaturas del señalado acordeón. Tratándose del caso de la Sala Superior del TEPJF, salvo en el 10 por ciento de los estados de la República, las candidaturas señaladas en el acordeón obtuvieron el triunfo.

Lo expuesto, en principio, lleva a

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

presumir que los acordeones incidieron en el sentido de voto de millones de ciudadanas y ciudadanos. Lo que ha desatado una discusión sobre si se debe anular o no las elecciones de juzgadores. Me parece que la respuesta es no.

La nulidad de una elección es el último recurso en una democracia. Por ello, si un tribunal ordena dejar sin efectos una elección es porque, en principio, alguien impugnó la elección y aportó con su demanda elementos suficientes para concluir que el resultado no es una consecuencia del cumplimiento por parte de candidaturas y autoridades a las reglas que establece la propia Constitución y la ley. No hay revisiones oficiosas de procesos electorales en sede jurisdiccional.

Empero, los tribunales han señalado que no basta que se acrediten las irregularidades para generar la nulidad. Tienen que ser determinantes. Ello, porque todos los actos de un proceso electoral gozan de una presunción de validez, que excepcionalmente puede ser eliminada cuando se demuestre que las irregularidades fueron de una gravedad destacada que pone seriamente en entredicho la libertad con la que se ejerció el sufragio.

Desde mi perspectiva, para llegar a la conclusión de que se debe anular la elección de juzgadores a partir de la existencia de los acordeones, es necesario probar que las personas que votaron por las candidaturas que resultaron triunfadoras se debió única y exclusivamente por la existencia de los acordeones y no porque así lo hayan decidido libremente. Creo que no hay forma de demostrarlo. Lo que nadie puede negar es que hubo irregularidades y, por lo tanto, lo deseable es que las y los autores de éstas sean merecedores de una sanción relevante. La transgresión a las reglas por parte de algunos actores en los procesos electorales les ha salido baratísimo. Ojalá eso cambie y en eso sí sea histórico este proceso electoral.

Consultor en materia electoral.
@ebuendiaz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

Movimiento en puerta

La prueba Ecoems, que sustituyó al Comipems como proceso de admisión al bachillerato, ha generado polémica en los últimos días debido a la cancelación de exámenes. Algunos de los afectados alistan movilizaciones, mientras insisten en enviar correos a soporte técnico con la esperanza de obtener una nueva oportunidad para realizarlo. Otros, incluso ya preparan amparos, en caso de que exista una negativa por parte de la autoridad educativa. Si esto ocurre cuando todavía no están los resultados, ¿qué sucederá después? ¿Será?

Al menos, aprendieron

A diferencia del sexenio pasado, esta vez Laura Velázquez, coordinadora Nacional de Protección Civil operó e informó eficientemente sobre el huracán *Erick*, desde su formación hasta su impacto. Claro, hay que comentar que la presidenta Sheinbaum jugó un papel importante también en los llamados a la población... Dicen que si bien a nadie se le ha ocurrido auditar el trabajo que realizó Velázquez durante el impacto de *Otis*, al menos, parece que ya le va agarrando el modo a esa responsabilidad que tiene. ¿Será?

Malabares a la vista

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ha tenido grandes avances con los colectivos de búsqueda para modificar la Ley en la materia, la cual se prevé sea aprobada la próxima semana durante el período extraordinario de sesiones; sin embargo, parece que el coordinador parlamentario de Morena, Adán Augusto López no le informó que no hay un dictamen, es más, que no hay cita para que las comisiones sesionen... Dicen que la mayoría morenista volverá a hacer sus trucos legislativos para que las reformas pasen sin cumplir todos los trámites. ¿Será?

Justificación

Las voces que pedían que el INE declarara la invalidez de la elección judicial, incluidos algunos consejeros, no tomaron en cuenta que el organismo que preside Guadalupe Taddei no tiene facultades para echar abajo el citado proceso, si lo hiciera, incluso desobedecería sus atribuciones legales, pues esa es facultad del Tribunal Electoral... De acuerdo con la consejera Carla Humphrey, para anular una elección por irregularidades en las casillas, es necesario que al menos el 20 por ciento de éstas presenten anomalías; no obstante, en la pasada elección del primero de junio hubo indicios en menos del uno por ciento ¿Entonces para qué votaron? ¿O apenas se están enterando de esa nula facultad? ¿Será?

Falta a sus labores

La ministra Lenia Batres decidió admitir que sus inasistencias a las sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no son por causa de fuerza mayor, sino que se ausenta para evitar el quórum requerido en algunas reuniones. Apenas esta semana, la autonombrada ministra del pueblo faltó para no discutir temas de carácter fiscal que debe resolver el máximo tribunal; anteriormente, lo había hecho para llevar a cabo actos proselitistas en el marco de la campaña para la elección judicial... Lo anterior, por cierto, lo informó a través de un comunicado oficial con folio 54/2025. ¿Será?

Sorteo en Palenque

La directora general de la Lotería Nacional, Olivia Salomón, llevó a Chiapas el Sorteo Superior número 2848, el cual se celebrará hoy a las 18:00 horas en la estación del Tren Maya Palenque... Todo muy acorde con el billete que honra a la mujer indígena maya, al tiempo que conmemora a la *Reina Roja* o *Señora de la Sucesión*. Quienes compraron un cachito que resulte ganador, por un costo de 40 pesos, obtendrán 425 mil pesos, con un premio mayor de 17 millones de pesos en dos series. ¿Quedará el ganador en ese estado? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Promedios, paridad y división interna, frenan final de elección judicial



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La elección del nuevo Poder Judicial no termina de cuajar porque el INE detectó por lo menos 60 casos de candidatos ganadores que no cumplen con el requisito constitucional de tener un promedio mínimo general de 8 y de 9 en las materias en las especialidades de derecho por la que los involucrados compitieron.

Además, el Instituto tiene el enorme reto de que la propia Constitución mandata que se aplique la paridad de género, lo que supone bajar a hombres o mujeres ganadoras en algunos distritos judiciales para cumplir esta obligación.

Los promedios mínimos para que los aspirantes pudieran llegar a los cargos lo estableció el Legislativo en la redacción de los artículos constitucionales, por lo que no hay espacio ni para la interpretación ni para la negociación, como lo dejó en claro el consejero **Uuc-Kib Espadas**.

El requisito aplica para las candidaturas de magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y de juezas y jueces de Juzgados de Distrito.

En la sesión de Consejo General del pasado miércoles se puso a discusión un proyecto de acuerdo mediante el cual se pretendía subsanar el incumplimiento de esta condición, que básicamente implicaba convertir un 7.9 de promedio en 8 y un 8.9, en nueve.

Espadas explicó que eso no era posible porque no se trataba de "redondear" las calificaciones sino de cumplir el texto constitucional, lo que fue avalado por otros consejeros, entre ellos **Carla Humphrey**.

Hay, por el momento, 37 candidatos a jueces y juezas que no cumplen con el promedio mínimo de 8 en general y otros tanto que no llegan al 9 en las materias de la especialidad (laboral, penal, administrativo, civil, etcétera).

En ese tema está entrampado el INE, que no tendría más que hacer cumplir la Constitución pues, finalmente, la redacción es responsabilidad del Legislativo.

También está el hecho de que el INE debe anular las victorias de candidatos con antecedentes penales o que son deudores alimentarios y que los Comités de Evaluación, sobre todo del Legislativo y el Ejecutivo, pasaron por alto.

Pero el Instituto también enfrenta otra crisis interna, que tiene que ver con la división entre los consejeros electorales, algunos de los cuales desde el principio desdeñaron la elección del Poder Judicial.

Cinco de los 11 consejeros conforman este grupo que confronta abiertamente las decisiones de la presidenta **Guadalupe Taddei**.

Lo curioso es que ninguno de ellos quiso formar parte de la Comisión Temporal para la organización de la elección extraordinaria del Poder Judicial, lo que les habría dado voz en el proceso.

Estos consejeros rechazaron los acuerdos tomados en la Comisión, porque fue el Tribunal Electoral quien terminó avalándolos, lo que solo sirvió para incrementar la tensión entre ambos bandos.

La situación escaló y es más notoria la división, pues la disidencia interna está empeñada en cuestionar los resultados a fin de lograr la anulación del proceso, que seguramente llegará de nuevo al Tribunal Electoral.

El malestar alcanzó un nuevo punto crítico la noche del miércoles, cuando el consejero electoral, **Martín Faz**, visiblemente irritado, reclamó en sesión que no concluyera rápidamente con el trabajo institucional solicitado por el pleno y, sin ocultar su molestia, azotó el micrófono.

Hay que serenarse.

• • • •

El fin de semana pasado se llevó a cabo, en el Complejo Cultural Los Pinos, una jornada del "Movimiento Original", que es un esfuerzo del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) a cargo de **Sonya Santos Garza** para promover y proteger el arte popular mexicano. El evento recorrerá varios estados del país.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	11	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El peor INE de la historia



Se los dije: Andrés Manuel López Obrador jamás tuvo intención de desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE). Su plan iba por otro lado. Lo suyo era infiltrarlo con sus "caballos de Troya" (Guadalupe Taddei, Carla Humphrey, etcétera), cooptarlo y controlarlo. Y el ejemplo más claro de esto lo tenemos a la mano con la más reciente elección judicial, un verdadero cochinero que dejó en claro que México retrocedió medio siglo en materia electoral de un sólo golpe. ¡Vergonzoso!

Y esto resulta verdaderamente alarmante de cara a las elecciones intermedias de 2027, en las que se renovarán el Congreso de la Unión y 16 gubernaturas, entre otros cargos, ya que el árbitro electoral se convirtió descaradamente en una oficialía de partes del obradorismo.

El INE es un órgano autónomo. Nació apenas en 1990 como el Instituto Federal Electoral (IFE) y en 2014 adoptó el nombre con el que hoy lo conocemos. Pero durante estos 35 años de existencia, a base de muchos pasos de bebé y algunos saltos de gigante, logró consolidarse como un ente imparcial, confiable y democrático. Pero ya no más…

Tristemente, el INE se transformó, gracias a la inferencia y la injerencia del expresidente López Obrador en una burda caricatura de lo que solía ser. Al igual que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con la ausente y omisa Rosario Piedra Ibarra al frente, este INE, carcomido, corrupto y poroso, ya no atiende ni sirve al interés ciudadano. Está agachado y arrodillado, siguiendo la línea que le llega desde "La Chingada", Chiapas.

Así las cosas, ¿qué podemos esperar de este INE para la elección intermedia de 2027 y de su nuevo "modelo operativo" que lo subordina a un partido político (mejor dicho, a un sólo hombre)? Lo mismo que hace 19 días: que sus consejeros *se pasen por el arco del triunfo* la Constitución y las leyes electorales; que apliquen criterios sesgados y unilaterales para avalar, imponer y justificar barbaridades. Y, en caso de que se presenten irregularidades durante la jornada electoral, simplemente va a voltear a ver hacia otro lado… Aquí no pasa nada. Sólo *le aventará la pelotita* a los del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) que, al igual que en el INE, se harán *como el tío Lolo*.

La elección judicial fue un túnel del tiempo que nos llevó de regreso a los años dorados del priismo (cuando Gobernación se encargaba de decidir quiénes ganaban y quiénes perdían en las votaciones), con urnas embarazadas, casillas zapato, difuntos que votaban, boletas sin marcar y sin dobleces, casillas con el 100 por ciento de los votos para un solo candidato, acordeones, financiamiento ilegal y un kilométrico etcétera.

Así que ya saben, señores candidatos, si quieren ganar en 2027 acérquense a doña Lupe y a doña Carla, ellas les dirán cómo le tienen que hacer.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPLE Veracruz opaca



JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

Cuando la elección del Poder Judicial parecía haber salvado todos los obstáculos se quedaron en la valla sus propios organizadores. Menospreciaron el evento más que nadie y ahora el INE y sus sucursales en los estados sufren las consecuencias de la credibilidad.

Desde todos los ángulos políticos el INE y las OPLEs estuvieron en medio del debate que terminaron por desgastar al árbitro ante la posibilidad de que todos, en su momento, fueron vencedores. Ahora no hay legitimidad para nadie.

El INE terminó siendo como el colesterol, hay bueno y malo, y todo depende de la sustancia. Es por eso que nadie toma en serio las ciencias sociales y cuando existen análisis serios los interpretan como resultado de la alineación de los astros; sin embargo, el hecho es que toda autoridad electoral está en tela de juicio para todos. No hay certeza ni credibilidad en el INE ni en los tribunales electorales.

En el caso de Veracruz, en lugar de que una elección apoyara a otra, fueron excluyentes y la diferencia de porcentajes de participación tiene una brecha muy grande. La asistencia a las urnas para elegir a presidencias municipales fue de 49 por ciento, y la del Poder Judi-

cial de 19 por ciento. Lo raro es que hay mucho detrás de esa diferencia y de los propios conteos.

El Organismo Público Local Electoral de Veracruz, no quiso, no pudo o no supo llevar a cabo una responsabilidad para la que estuvieron preparándose desde meses antes, o, simplemente fueron comprados. Hay serias dudas en los resultados de algunos municipios, entre los que destacan Emiliano Zapata y Perote, donde supuestamente ganó como alcalde, quien fuera el tesorero de campaña de aquel candidato de la guerra sucia llamado Pepe Yunes.

Se responsabiliza a los consejeros del OPLE Veracruz de conflictos de interés. Por ejemplo, el esposo de una consejera gana la postulación, y así amigos, familiares, asesores y compadres de los consejeros se vieron beneficiados de maniobras poco transparentes que generaron que ganaran sus candidatos.

Los partidos políticos en Veracruz están unidos para exigir la renuncia de la Presidenta de la OPLE por los resultados que presentó y sin distingo de colores se vuelvan contra ella para que aclare todo un enredo que debe ser claro y limpio.

Por su parte, el pleno del INE canceló algunas candidaturas a jueces y magistrados que se sometieron al proceso de elección. De acuerdo con los consejeros, los aspirantes no reúnen los requisitos para competir por dichos puestos y aún así lo hicieron. La consejera Carla Humphrey señaló que encontraron poco más de una treintena de casos, en los que se falsificaron documentos o no tenían las calificaciones que aseguraron decir.

La elección como tal no está en peligro, aunque el problema apenas empieza.

•Analista político @Josangasa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	10	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

INE, negociaciones internas y fisuras

En el Instituto Nacional Electoral (INE), las tensiones internas alcanzaron un nuevo nivel durante la validación de la elección judicial. Tras prolongadas negociaciones, los once consejeros acordaron en privado respaldar la validez del proceso en la sesión pública, a cambio de anular aproximadamente 800 casillas —de más de 85 mil instaladas— por presuntas inconsistencias. No obstante, solo 32 de ellas cumplían con criterios objetivos de nulidad; el resto se incluyó para alcanzar consensos políticos, con criterios impulsados por consejeros como Claudia Zavala, Arturo Castillo, Dania Ravel, Martín Faz y Jaime Rivera.

Pese al acuerdo previo, durante la sesión del 15 de junio, donde se discutía la validez de la elección de ministras y ministros del Poder Judicial,

Y Sepa la Bola, pero la corrupción al interior de algunas agencias ciudadanas es una verdad que incomoda, un agujero negro, que ya fue reconocido como tal por la presidenta Claudia Sheinbaum. Sin embargo pues volvió a culpar los gobiernos anteriores de esta situación. Hay trabajadores de aduanas coludidos en esquemas de evasión fiscal y contrabando, ligados a regímenes anteriores, justificó en su mañanera de este 19 de junio.

La declaración no es menor. No solo reconoce lo que por años fue un secreto a voces, también lanza una promesa de reforma. Inspecciones con apoyo de SEDENA y Marina ya dejaron como saldo un incremento superior a los 100 mil millones de pesos en recaudación. El mensaje es claro: se puede mejorar, pero solo si se mete mano firme.

Eso sí, aún hay más sombras que certezas. No se dijo cuántos funcionarios están implicados ni cómo se les sancionará. La presidenta promete una nueva

algunos consejeros —entre ellos Zavala y Castillo— se retractaron de los criterios que habían propuesto. Esta ruptura debilitó la cohesión del órgano colegiado, sembró incertidumbre institucional y dejó a las direcciones ejecutivas la tarea de justificar anulaciones de casillas sin fundamentos claros.

El episodio no solo revela una fisura técnica, sino una negociación política interna que compromete la credibilidad de un órgano que se presume imparcial. En lugar de certidumbre, el INE ha dejado preguntas abiertas sobre su proceso de deliberación y sobre los límites de la autonomía cuando se transforma en moneda de cambio.

ley aduanal para septiembre, con más controles y penas más duras. Pero sin detalles ni cifras, el riesgo es que esto quede como un anuncio más, sin seguimiento ni castigo real.

La corrupción en aduanas no se resuelve con discursos ni con soldados. Se necesita una reforma seria, vigilancia civil y transparencia total, nos dicen desde el interior de estas agencias: si la administración de Sheinbaum quiere marcar diferencia, deberá dejar de hablar de corrupción en abstracto y empezar a ponerle nombres, cifras y consecuencias.

•Periodista. Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-47	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

El pueblo elige jueces... para que no decidan nada

En México, la prisión preventiva oficiosa no combate el crimen: lo institucionaliza y pese a ello la presidenta **Claudia Sheinbaum** defendió ayer, desde Palacio Nacional, esta figura como herramienta ante la inseguridad. Desafortunadamente, su respaldo a una medida legal que impone cárcel automática sin valorar caso por caso refuerza un sistema que castiga sin juzgar.

Durante años he denunciado los excesos de esta figura. En enero de 2011 advertí que nuestras cárceles eran verdaderas universidades del crimen, alimentadas por una política que encarcelaba sin juicio. Lo reiteré en enero pasado al señalar que el ampliar el catálogo de delitos sujetos a prisión automática implica más presos y menos justicia. Hoy, el respaldo presidencial confirma mis temores: se erosiona el Estado de derecho y se debilita la presunción de inocencia.

Es importante recordar que, aunque la prisión preventiva oficiosa tiene raíces en el texto constitucional de 1917, fue durante el gobierno de **Felipe Calderón** cuando se impulsó su aplicación práctica, con un catálogo de solo cinco delitos en 2008, que luego se amplió progresivamente. Esta estrategia punitiva se institucionalizó como baluarte de la "guerra contra el narco", sin evaluar su eficacia social ni humana. En 2011 anoté que entre 2006 y 2009, de los 226,667 arrestos por delitos relacionados con el narcotráfico, solo uno de cada 4.4 detenidos fue llevado a juicio, y apenas uno de cada 6.8 recibió condena. Hoy, casi 4 de cada 10 personas encarceladas en México no tienen sentencia. La lógica del gobierno no es legalista, es punitiva.

La presidenta afirma que la prisión preventiva oficiosa "no se aplica automáticamente". Pero el Artículo 19 constitucional obliga al juez a imponerla si el delito aparece en el catálogo. El juez no decide, obedece. Y como bien advirtió la ONU, "la prisión preventiva obligatoria no cumple con los estándares internacionales de derechos humanos".

La presidenta descalificó a la oposición por no ofrecer alternativas. Pero sí las hay: fortalecer la prisión preventiva justificada, invertir en investigaciones y aplicar medidas cautelares proporcionales.

El proyecto de la ministra **Margarita Ríos Farjat**, que se discutirá en la Suprema Corte el 5 de agosto, propone una salida: mantener la figura, pero sin su aplicación automática. Los jueces deberían valorar cada caso mediante audiencia. Es lo mínimo en un país democrático.

En enero escribí: "No hay evidencia clara de que la prisión preventiva oficiosa sirva para reducir la delincuencia. Al contrario, puede usarse de manera arbitraria, afectando principalmente a sectores vulnerables". Lo reafirmo hoy. Y agrego: cuando un gobierno prefiere atarles las manos a los jueces con leyes que los obligan a encarcelar sin valorar el caso, lo que se fortalece no es la justicia, sino una lógica punitiva que reduce el papel del juez a mero ejecutor del gobierno.

¿No es esto también desconfiar de los jueces que ahora serán electos dizque para mejorar la impartición de justicia? ¿Para qué elegirlos, si la ley les impide juzgar? La contradicción es evidente: se promueve una supuesta democratización del Poder Judicial, mientras se legisla para convertir a los jueces en ejecutores del gobierno. ¿A quién sirve esta reforma? A un Estado que prefiere el miedo al juicio, el encierro a la justicia, el control al derecho.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Desde la cancha

Demetrio Sodi

El Talón de Aquiles de Morena

Morena quisiera quedarse en el poder para siempre, pero no podrá, porque es una mala copia del PRI que era, un partido abierto, que se renovaba cada 6 años y no dependía de un líder moral para gobernar. Morena y el gobierno son espacios cerrados y no representan la pluralidad y diversidad que existe en el país. El PRI, guste o no, duró porque representaba los intereses de todos los sectores, Morena no.

El presidente en turno del PRI tenia el control total del gobierno y el partido durante 6 años y lo perdía cuando terminaba su sexenio, la presidenta **Claudia Sheinbaum** no es la jefa del partido como sucedía con el PRI y no está claro si ella tiene las riendas del gobierno o si López Obrador sigue siendo en el fondo el que manda. Yo creo que López Obrador está retirado en su finca en Palenque, pero dejó de tal forma organizado el gobierno que, sin estar presente, sigue mandando en el país.

Le entregó a Claudia Sheinbaum la Presidencia, pero la tiene controlada en ambas cámaras del Poder Legislativo con gente incondicional a él, lo mismo pasa con lo gobernadores y hasta en el gabinete hay gente incondicional al expresidente y no a ella. Morena está claramente controlado por López Obrador a través de su hijo "*Andy*". El nuevo Poder Judicial estará integrado con gente incondicional a él, basta ver cómo quedaron integradas la Corte y el Tribunal de Justicia Judicial.

Existe la duda de si las reformas que se han aprobado durante el actual sexenio responden a un compromiso Claudia Sheinbaum con el expresidente o si ella está convencida de las reformas que acabaron con los organismos autónomos y el poder judicial y que representan una regresión democrática. Podría pensarse que para efectos prácticos da lo mismo, pero no es así, si ella realmente cree en estas reformas, el panorama para las libertades democráticas en nuestro país es muy oscuro.

Es cierto que con las reformas aprobadas y el control que tiene Morena de las cámaras parecería que Claudia Sheinbaum tiene un poder ilimitado, sin embargo, ese poder, no lo tiene ella, sino que está fraccionado en los liderazgos de Morena. Esta distribución del poder puede hacer crisis a la hora de seleccionar a las y los candidatos a gobernadores y diputados para 2027 y seguramente hará crisis a la hora de elegir a la o él sucesor de Claudia.

El PRI se renovaba cada 6 años en los liderazgos en la cámaras y en el gabinete, lo que le permitía renovar las candidaturas a la Presidencia, en el caso de Morena los candidatos presidenciales visibles son los mismos que compitieron con ella y no se van a disciplinar a la hora de que ella quiera elegir a él o la sucesora. Claudia no tiene, ni tendrá, el liderazgo para poner orden en el partido a la hora de la sucesión.

Como se ven las cosas, Morena no va a tener ningún candidato o candidata fuerte para 2030 y salvo García Harfuch, todos los demás ya son cartuchos quemados y será muy difícil que la gente vote por un candidato que no tiene idea del gobierno, salvo en seguridad.

Los morenistas piensan que Morena es invencible, se equivocan, López Obrador decidió dividir el poder y ese será el gran talón de Aquiles de Morena para 2030. La presidenta Claudia Sheinbaum no tiene todo el poder como muchos se imaginan, el poder sigue estando en Palenque.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Acordeones, preguntas a los cuatro

Pregunto a la secretaria **Rosa Icela**, persona bien informada, justa; se lo pregunto también como reportera que fue: ¿los acordeones son fruto del ingenio de los mexicanos? ¿No sabe quiénes los idearon y produjeron? ¿Nada sabe, por ejemplo, de la impresión en los talleres de la nave industrial en Vallejo Poniente? Pregunto a la presidenta **Sheinbaum**, a ella que ha traído de vuelta la decencia a la vida pública, y le pregunto a la doctora en ciencias: ¿la coincidencia entre los nombres en los acordeones y los candidatos ganadores es explicable desde el azar, es justificable probabilísticamente? ¿Para qué darle acordeones al pueblo más politizado e informado del mundo? Y al —para mí— tan apreciado **Arturo Zaldívar**: ¿cuál puede ser la correlación entre un potencial buen juzgador y un candidato que acepta competir con la ventaja del acordeón? ¿No es eso corrupción o, al menos, efecto corruptor? ¿Cómo se puede secundar éticamente al acordeón? ¿Esto era lo que esperabas? Y al próximo presidente de la Suprema Corte, **Hugo Aguilar**: ¿qué le dice que su nombre apareciera en 91% de los acordeones? ¿Validaría una consulta con estos acordeones en su comunidad? ¿Cómo puede hablar de depuración de la justicia con 91% de inducción del voto? Pregunto a los cuatro: ¿no les avergüenzan los acordeones?



Hugo Aguilar Ortiz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



¿Patadas de ahogado?

Hay evidencias por todos lados de que la elección de jueces, magistrados y ministros estuvo plagada de trampas. También sabemos que fue un fracaso en términos de participación. Sólo uno de cada diez mexicanos acudió a las urnas.

A eso hay que sumar una muy alta inducción del voto, como señala el más reciente reporte de Integralia, que encabeza **Luis Carlos Ugalde**, exconsejero presidente del IFE (hoy INE). Al oficialismo no le importa. Ya logró el objetivo de controlar el Poder Judicial, único contrapeso del gobierno que nos quedaba. La República ya no es República. La división de Poderes sólo existirá en el papel.

No es un tema menor que cinco de los 11 consejeros del INE se pronunciaran por no validar unos comicios donde se encontraron casillas con participación de más de 100% del padrón, casillas zapato, boletas planchadas, tiempos de votación atípicos. Y lo más vistoso: acordeones distribuidos en las entidades para inducir el voto a favor de candidatos identificados con la *cuatroté*.

Retomo un post de **Luis Carlos Ugalde** que aborda el tema: "En 23% de casillas ganó el mismo combo de nueve candidatos. La probabilidad de ocurrencia era 230 veces menor que ganar el Melate".

* El PAN dio a conocer ayer su "estrategia de resistencia jurídica contra la farsa judicial", en una conferencia de prensa a la que asistieron **Jorge Triana**, vocero del partido, y los abogados **Roberto Gil Zuarth** y **Santiago Torreblanca**.

Diseñada para evadir la prohibición —establecida en la reforma judicial— que impide a los partidos políticos impugnar el proceso, el PAN va a recurrir a la figura de "tercero interesado" que contiene el Código Federal de Procedimientos Civiles en las disposiciones 79 y 598.

Esas disposiciones, explicó **Gil**, "reconocen la posibilidad de que concurran terceros y también establece la obligación de todos los juzgadores, sin excepción, de escuchar a esos terceros que levantan la mano, tocan la puerta".

El PAN dice que va en representación de los 90 millones de mexicanos que "repudiaron" esta elección.

Suena impecable, sin duda. La bronca es que la *cuatroté* controla todas las instancias jurisdiccionales facultadas para resolver las impugnaciones.

Triana lo reconoce: "Por supuesto que hay una captura, ya desde ahora, de las instancias a las que vamos acudir en este momento. No esperamos una cosa distinta. Estamos obligados legal, ética e históricamente a presentar todas las impugnaciones posibles. Hasta donde tope. No es un asunto testimonial. Creemos que la ley nos asiste".

Roberto Gil hizo un comentario adicional: "Nosotros no nos vamos a conformar con eso de que no les vengan con el cuento de que la ley es la ley. Ni tampoco vamos a dar por clausurada la era democrática de México. Mucho menos los siglos de vida en la República. No vamos a claudicar".

—¿ Hay plan B? —preguntamos.

El vocero respondió: "Estamos agotando la posibilidad de acudir a tribunales internacionales, pero para acudir a instancias internacionales se tienen que agotar las instancias internas.

* Buscamos también la opinión de **Manuel Añorve**, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Senadores. Nos dijo: "Lo que dijeron los cinco consejeros del INE es exactamente lo que el PRI estuvo denunciando de manera permanente. No fue sorpresivo para la opinión pública lo que los consejeros señalaron. Nosotros denunciamos el uso faccioso del aparato de Estado, vía dinero y acordeones, para orientar lo que a ellos les convenía...

"Hicieron lo que quisieron. Es muy grave para la democracia. Es la confirmación de que es un Estado autoritario".

Añorve también tiene claro el control de Morena sobre el INE y el TEPJF. El PRI también irá a instancias internacionales. "Lo único que no podemos permitirnos es quedarnos callados", remató el priista. ¿Patadas de ahogado?

* Releo el mensaje de **Omar García Harfuch** en su cuenta de X en el que informa que en la refinería clandestina descubierta en Coatzacoalcos, Veracruz, se recuperaron más de 500 mil litros de crudo e infraestructura para producción destinada al mercado ilícito de combustibles. ¿Cuánto tiempo llevaba esa refinería de huachicol allí? ¿Es posible que operara sin la complicidad de funcionarios de Pemex? ¿Nadie vio nada en el sexenio pasado? Son preguntas ante la ausencia de información oficial. Me quedo con la irónica reflexión del panista **Jorge Triana**: "Esta refinería ya refina más que Dos Bocas. Tiene mucho más tracción y seguramente a menor costo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



José Elías Romero Apis
Presidente de la Academia Nacional de México
X: @joseromerapis

El Estado mexicano se regenera o se degenera

Creo que ya nos ha llegado el tiempo de ponernos a pensar en serio. Reformar el Estado es reformar el poder y nada más, ...pero nada menos. ¿Quién manda, quién debe mandar y cómo reformar?

El reciente y excelente libro de Diego Valadés, titulado *Constitución y gobernabilidad*, me hizo recordar algo de hace 12 años. La UNAM organizó un importante ciclo de conferencias con motivo del V centenario de la edición de El Príncipe, el primer germen renacentista de lo que sería la noción de Estado.

En él participamos Diego y yo, junto con Enrique González Pedrero y Lorenzo Córdova. Al terminar, salimos juntos y platicamos algunos momentos. Le dije que los políticos tenemos las preguntas y los académicos tienen las respuestas. Ésas son nuestras respectivas encomiendas.

En ese entonces, en mis pocos ratos libres me sumergía en mis interrogantes sobre la cientificidad del poder. Me asombraba que las más importantes universidades no la consideraran como ciencia autónoma y como materia en sus cursos de política. Poco después, yo tendría la oportunidad de fundarla con el nombre de Cratología y de explicarla en mi libro *La teoría del poder como ciencia exacta*.

Allá por el 2001, ambos participamos en los intentos formales de una reforma del Estado. Diego Valadés por la UNAM y yo por el Congreso de la Unión. Nada se logró y en los siguientes sexenios ni siquiera se simuló una intentona. Por eso, después de 25 años de congeladora, me agrada que alguien refresque el tema y mucho recomiendo este libro de Valadés, mismo que me agregó más preguntas de las que ya tenía.

Comparto tan sólo diez de ellas, sobre una eventual reforma del Estado. La primera, ¿qué se entiende por ello? Para algunos sería como una remodelación orgánica y para otros como una regeneración ontológica. La segunda, ¿hacia quién? Ya no todo el poder se deposita en el gobierno, sino que ahora participan los medios, la empresa, las redes, las universidades, los sindicatos, los activistas, las ONG y los países socios.

La tercera, ¿por qué? Por reformar órganos como la Presidencia, el Congreso o los tribunales o por cambiar realmente la estructura de la nación. La cuarta, ¿para qué? Reforma ética, estética o dinámica. Para que sea mejor, para que se vea menor o para que funcione mejor. Para que funcione el hospital, la patrulla y la escuela o para que funcione la soberanía, la libertad y la democracia.

La quinta, ¿con quién? El gobierno y otros, o sólo el gobierno o sólo los otros. La sexta, ¿cuándo? Gradual o repentina. La séptima, ¿con qué? Con los factores de la gobernabilidad o sin ellos. La octava, ¿quién decide? El gobierno o el pueblo. La novena, ¿para quién? Parece que nadie la exige ni la espera.

Y la décima que puede ser la esencial es ¿cómo? Aquí me detengo un poco. Los cambios pueden darse por el camino muy seguro de la transición o por la vereda muy peligrosa de la revolución.

El primer escenario no parece ser el mexicano actual. El gobierno y los partidos ya han demostrado plenamente que no pueden transformarse ni a ellos mismos, mucho menos a la nación. Es necesaria una reforma del Estado, pero el gobierno no la va a hacer y más nos vale que mejor ni la haga.

El segundo escenario tampoco parece ser el mexicano actual. Las nuevas generaciones de mexicanos no quieren saber de política ni de políticos, mucho menos de cambios políticos. Es más, prefieren cambiar de país que cambiar al país. El tercer y fatal escenario sería que otros nos la dictaran desde afuera.

Creo que ya nos ha llegado el tiempo de ponernos a pensar en serio. Reformar el Estado es reformar el poder y nada más, ...pero nada menos. ¿Quién manda, quién debe mandar y cómo reformar? Pensando en esto, hace algunas noches me fui a dormir preguntándome la posible solución. En el sueño escuché una voz fuerte y firme que me aterró, al decirme una sola palabra: Madero.

El pánico me despertó, me duché y me consolé con que no me dijeron: Maximiliano. La revolución me repele hasta el miedo, pero la intervención me repugna hasta el asco. Mejor me fui a mi oficina de bufete para pensar en mis asuntos y no en los de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los acordeones no musicales son ya de fama internacional

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



Apenas por 6 votos contra 5, el Consejo General del INE declaró en días pasados la validez de la llamada elección judicial, celebrada el pasado 1 de junio. No deja de llamar la atención, no sólo por lo cerrado de esa votación, sino por el debate que al efecto se suscitó, que a pesar de la calculada colonización que el oficialismo ha venido llevando a cabo para apoderarse del Instituto Nacional Electoral, aún están presentes voces independientes y críticas en su órgano superior de dirección.

Vale tener siempre presente que el INE no se creó por generación espontánea. Que se construyó gracias al esfuerzo de décadas aportado por muchísimos mexicanos de diferentes tendencias del espectro político. Y que de no realizarse un esfuerzo supremo, que desde luego bien vale la pena intentar, terminará por sucumbir. Y con él, lamentablemente, una instancia valiosa para la vigencia de la democracia en el país.

En el curso de la discusión suscitada por el asunto mencionado en el Consejo General del INE, salieron a colación una, otra y muchas veces los hoy famosos "acordeones". Se trata de la nueva modalidad, autoría de Morena, ideada para inducir el voto de los electores cautivos, por la vía de la compra o la extorsión, que por desgracia fueron millones las víctimas de esta nueva práctica defraudatoria de la voluntad ciudadana.

Bueno, pues esta nueva forma de burla al ejercicio democrático del voto público ya no sólo es conocida en nuestro país, sino también en el ámbito internacional.

Así, en el informe preliminar, pero muy completo, que la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) presentó apenas cinco días después de celebrada la elección judicial, en un par de pasajes se hace referencia expresa a esta nueva modalidad de la picaresca política de Morena, que bien vale la pena transcribir de manera literal:

La primera dice así: "La Misión (de la OEA) constató que, en los últimos días de las campañas, se multiplicaron las denuncias en los medios de comunicación por el supuesto reparto de 'acordeones', listados de candidatos a votar que los partidos y estructuras de gobiernos locales estarían repartiendo entre el electorado. Funcionarios del INE y de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales indicaron que habían recibido denuncias al respecto. De comprobarse que estos acordeones —sigue diciendo el informe preliminar de la MOE— se hubiesen distribuido de forma masiva o por servidores públicos, podrían constituir propaganda no permitida y potencialmente un intento de coacción al voto del elector. La MOE reprueba estas prácticas y se mantiene atenta a las investigaciones que deben llevar adelante las actividades competentes" (pág. 9).

Y la otra da cuenta de lo siguiente: "La Misión observó que las nueve candidaturas con mayor cantidad de votos a la Suprema Corte fueron promovidas en 'acordeones' físicos y virtuales. Asimismo, se constató que 6 de los nuevos ministros/as fueron postulados por el comité del Poder Ejecutivo y las 3 restantes son integrantes de la Corte actual nombradas por el expresidente, lo cual levanta

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 34 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

distribuido de forma masiva o por servidores públicos, podrían constituir propaganda no permitida y potencialmente un intento de coacción al voto del elector. La MOE reprueba estas prácticas y se mantiene atenta a las investigaciones que deben llevar adelante las actividades competentes" (pág. 9).

Y la otra da cuenta de lo siguiente: "La Misión observó que las nueve candidaturas con mayor cantidad de votos a la Suprema Corte fueron promovidas en 'acordeones' físicos y virtuales. Asimismo, se constató que 6 de los nuevos ministros/as fueron postulados por el comité del Poder Ejecutivo y las 3 restantes son integrantes de la Corte actual nombradas por el expresidente, lo cual levanta dudas razonables sobre la supremacía e independencia del máximo tribunal con respecto al Ejecutivo" (pág. 12).

Y en la declaración que en días pasados hicieron 22 exmandatarios de América Latina y España "sobre la destrucción del Poder Judicial y el fin del equilibrio de poderes en México", se señala que "la elección (del 1 de junio) estuvo caracterizada por denuncias de acarreo de electores por parte del partido gubernamental Morena con instrucciones ('acordeones' proscritos por la ley) sobre cómo votar por sus candidatos".

Imposible ocultar de la visión externa los hoy ya famosos acordeones electorales. De los que la Misión de la OEA indica que se mantendrá atenta a las investigaciones que espera lleven a cabo las autoridades competentes. Al efecto debe tenerse presente que existe una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que hasta ahora absolutamente para nada ha servido.

"Se trata de la nueva modalidad, autoría de Morena, ideada para inducir el voto de los electores cautivos..."

"... existe una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que hasta ahora absolutamente para nada ha servido"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 10 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

#OPINIÓN

SALDOS DEL FRACASO

Hay indicios suficientes como para hablar de una operación electoral nacional, bien planeada, el pasado 1 de junio; la farsa está por todos lados

En la elección judicial hubo dos grandes ganadores: el abstencionismo y los acordeones. No ganaron los ciudadanos, ni los votos. No salió fortalecida la democracia ni mucho menos el árbitro electoral. Es más, los ganadores del proceso *cojean* por falta de legitimidad y legalidad. Los comicios fueron un fracaso más parecido a un montaje que a una elección democrática.

La farsa estuvo por todos lados. Los acordeones, por ejemplo, adelantaron los resultados. Quienes aparecían en ellos, resultaron ser los ganadores. En 61.7 por ciento de las casillas, entre seis y nueve de las candidaturas cuyos nombres estaban en los acordeones, resultaron vencedores. En 15 estados, ganaron los nueve candidatos que aparecían en los acordeones, en bloque.

En 818 centros de votación, votó 100 por ciento de los inscritos en la lista nominal. Es más, hubo casillas donde votó más de 100 por ciento. Hubo, además, miles de boletas sin doblez (lo que indica que no fueron depositadas en las urnas, y por tanto habrían sido manipuladas), y miles más marcadas con la misma caligrafía (o sea, por la misma persona).

La trampa está exhibida, los tramposos también

Hay indicios suficientes como para hablar de una operación electoral nacional, bien planeada. ¿Quién la financió? ¿Quién pagó por los acordeones?

¿Quién trasladó a millones a las casillas? ¿Quién operó en los centros de votación para manipular boletas? ¿Y con qué recursos?

Los ganadores se han desmarcado de los acordeones. Si ellos no pagaron, pero sus nombres estaban ahí, ¿quién financió la impresión y distribución de acordeones que fue pública y evidente? Y no, no se trató de "guías personales", sino de instrumentos para manipular la votación.

El proceso que fue ilegítimo de origen, y estuvo viciado desde la aprobación de la reforma judicial en el Congreso, estuvo tan corrompido, que 37 personas que obtuvieron el triunfo no cumplen siquiera con los mínimos requisitos. No solo no debieron ganar, no tenían derecho ni a participar. No cumplieron con el promedio mínimo de 8 de calificación en Derecho, y 9 en la especialidad. Son, por tanto, inelegibles para el cargo. Ahora deberán sustituirlos con los segundos lugares en la votación. ¿Qué no los Comités de Evaluación debían servir como filtros? En el caso del Ejecutivo y Legislativo, no lo fueron.

La trampa está exhibida. Los tramposos también.

•••

OFF THE RECORD: *No se dio la reunión con* ***Donald Trump****, por causas ajenas a* ***Claudia Sheinbaum****, pero la visita al G-7 resultó redonda. La Cancillería operó bien, la diplomacia hizo lo suyo y los resultados están a la vista. Encuentros de primer nivel con naciones claves para México: Canadá e India, por ejemplo. Y más todavía, la Presidenta ya le puso su sello a la política exterior. Nada mal, y no es menor: el contraste con su antecesor.*

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	4	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRÓNICA POLÍTICA

El redondeo de calificaciones para acceder a cargo judicial...

Por Rosy Ramales*

Nadie mejor que las consejerías del propio Instituto Nacional Electoral (INE) para evidenciar los "errores" internos, por no decir aviesas intenciones de asignar cargos judiciales a personas que incumplen con requisitos de elegibilidad aun cuando hayan ganado una elección de por sí cuestionada por el presumible uso masivo de acordeón.

Presumible, porque, aunque sea un secreto a voces, legalmente debe probarse de manera fehaciente para dar reversa a la elección judicial por parte de la autoridad jurisdiccional competente, a riesgo de nulificar votos de ciudadanos, ciudadanas, que emitieron su voto apoyándose en apuntes personales distintos a cualquier acordeón "oficial".

Retomando el tema: Como bien dijo el consejero Uuc-kib Espadas, en asignación de cargos los números no se pueden redondear, así que el 7.92 ó 7.999 no sube a 8.0 de calificación; eso quedaba en las aulas, podía pactarse entre el alumno y el profesor, pero en la asignación de cargos populares, nunca, dijo palabras más, palabras menos.

Porque, además, el requisito está muy claro en el artículo 97 de la Constitución Política, en el cual se establece que: Para ser electo Magistrada o Magistrado de Circuito, así como Jueza o Juez de Distrito, se necesita:

"Contar el día de la publicación de la convocatoria (...) con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente y de nueve puntos o equivalente en las materias relacionadas con el cargo al que se postula en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado. Para el caso de Magistrada y Magistrado de Circuito deberá contar además con práctica profesional de al menos tres años en un área jurídica afín a su candidatura..."

Falta que el término "equivalente" lo equiparen al redondeo en la calificación, cuando como equivalente de "ocho" puntos se entiende, por ejemplo, 'ochenta' puntos de promedio general en la licenciatura en Derecho; o de 'noventa' puntos el equivalente a "nueve" puntos en materias relacionadas con el cargo al que se postula (penal, civil, laboral, mixto, etc.)

Aunque, a decir verdad, en esta última parte no es tan clara la disposición constitucional; más bien parece un enredo legislativo.

Pero por eso, se supone, los Comités de Evaluación debieron emitir criterios, o en su caso del INE, para no atorarse como se atoraron en la sesión permanente del Consejo General para la asignación de cargos, lo cual generó recesos tras discusiones en las cuales evidenciaron la intención de alguien en el Instituto (o de mandos políticos) de poner una treintena de candidaturas en magistraturas de Circuito y juzgados de Distrito sin contar con la calificación mínima.



Foto Cuartoscuro

Y, miren, cuando un proyecto de acuerdo llega al Consejo General ya pasó por el visto bueno al menos de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala; al menos, porque en las sesiones del INE diversas consejerías se han quejado de que les hacen llegar los acuerdos sin el tiempo suficiente para revisarlos a conciencia.

> ***Retomando el tema: Como bien dijo el consejero Uuc-kib Espadas, en asignación de cargos los números no se pueden redondear, así que el 7.92 ó 7.999 no sube a 8.0 de calificación; eso quedaba en las aulas, podía pactarse entre el alumno y el profesor, pero en la asignación de cargos populares, nunca, dijo palabras más, palabras menos***

Entonces, ni modo que Guadalupe Taddei no se haya enterado de la propuesta de redondear la calificación para el cumplimiento de este requisito de elegibilidad. ¿O así lo consintió?

El INE se hubiese evitado pasar por esta pena ajena si los Comités de Evaluación hubiesen revisado a cabalidad los requisitos de elegibilidad. Porque el Instituto solo recibió las listas de candidaturas por parte del Senado, sin que en ese momento pudiera revisar tales exigencias.

Pena, además, por las personas que se anotaron en el proceso electivo judicial, sin reunir la calificación requerida.

La calificación revela conocimiento y compromiso, salvo en los casos de profesionistas que como estudiantes compraron calificaciones. Si se quiere un Poder Judicial profesional, al menos que reúnan la calificación mínima.

Pena ajena también por la 4-T, tan cuestionada por la presunción de haber impulsado candidaturas a cargos judiciales, que, en el caso de magistraturas de Circuito y jueces (as) de Distrito que ganaron la elección, no cumplen con la calificación exigida por la Constitución, salvo que todo esto sea producto de la casualidad (ups).

A ver en qué termina este embrollo, que no solamente debilita la certeza de la elección judicial, sino también la credibilidad del INE y del próximo Poder Judicial.

Además, el redondeo de calificaciones sentaría un mal precedente, un mal ejemplo para las y los estudiantes.

Ya no se esforzaría por la excelencia, sino que se conformarían con 7.6, total sube a 8, ¿no? Qué mal.

*rosyrama@hotmail.com



Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La presidenta Claudia Sheinbaum cierra una semana complicada. La cancelación de su encuentro con Donald Trump en la reunión del G7 en Canadá se llevó toda la atención y comentarios los días posteriores, siendo -por las reacciones en medios y redes sociales- lo reflejaron.

Pero también hubo otro tema que empezó a crecer y que también se puede convertir en otro problema: la temporada de huracanes y el impacto de éstos en las costas mexicanas, algo que puede repetir el escenario de lo sucedido en Acapulco con Otis.

Además, el desabasto de medicinas como asunto que es abordado en las mañaneras continúa, al igual que los ecos de una elección judicial que sigue dando de qué hablar, en especial por las irregularidades que siguen siendo denunciadas.

De igual manera, hay que agregar que la violencia no cesa en el país y un par de alcaldesas fueron asesinadas, presumiblemente por el crimen organizado, lo que nos muestra el escenario que se debe explicar en cada conferencia de prensa.

En anteriores ocasiones hemos mencionado el desgaste que han tenido las mañaneras como herramienta de comunicación y de la dificultad para lograr que los temas que desea posicionar la Presidencia en la opinión pública se hagan realidad, porque una pregunta de un tema controversial se puede llevar toda la atención y no las presentaciones que hacen funcionarios de su gobierno.

La semana que termina es un ejemplo de todo esto y mucha tarea tendrán por delante tanto el equipo de comunicación del gobierno federal como los propagandistas de la 4T si quieren evitar que esto se refleje en las encuestas.

Por lo pronto, ya no se comentan las de Morning Consulting porque la presidenta Sheinbaum ya no encabeza las mediciones y ha caído hasta un cuarto lugar, además de que en los sondeos que se hacen en el país se reporta una baja de dos a tres puntos, de acuerdo a la empresa encuestadora.

Lo único bueno es que no hubo reunión de Trump con la presidenta, ni reclamos de éste por las protestas de Los Ángeles, el tráfico de drogas o alguna otra ocurrencia que tuviera el de la Casa Blanca.

APUNTES ELECTORALES

El NE determinó que 37 candidatos judiciales no cumplieron el promedio mínimo de calificación: 8 en Derecho y 9 en la especialidad, por lo que resultan inelegibles para el cargo a pesar de haber ganado un lugar en la pasada elección judicial.

Protestas se dieron luego de darse a conocer la lista de nuevos cónsules en Estados Unidos, pues varios de los nombramientos tienen más sentido político que diplomático, como son los casos de Luis Rodríguez Bucio, ex comandante de la Guardia Nacional en Dallas, Texas; Marco Antonio Mena Rodríguez, Expresidente municipal y exgobernador priista en Tlaxcala, para San Francisco, California; Carlos Iriarte Mercado, priista y exdiputado federal para Boston, Massachusetts; y Marcos Augusto Bucio Mújica, exvocero de Labastida en 2000, para Nueva York.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**



Foto Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MISCELÁNEA POLÍTICA



POR ENRIQUE MUÑOZ

Elección judicial deja a México un rosario de impresentables

Imparable la violencia en México y no sólo nos referimos a los enfrentamientos entre grupos del narcotráfico por todo el país, los homicidios entre narcomenudistas de Tepito, Cuautepec, o Iztapalapa, los levantones entre grupos del crimen organizado o los asaltos y homicidios en las carreteras en poder de la delincuencia. Como nunca antes, del primero de enero a la fecha llevamos 7 alcaldes asesinados, más de uno por mes, empezando con Alejandro Arcos, de Chilpancingo, Guerrero; Jesús Franco Lárraga, de Tancanhuitz, SLP; Mario Hernández García, de Santiago Amoltepec, Oaxaca; Isaías Rojas Ramírez, de Metlatónoc, Guerrero; Salvador Bastida, de Tacámbaro, Michoacan; Lilia Gema García Soto, de San Mateo Piñas, Oaxaca y Martha Laura Mendoza, de Tepalcatepec, Michoacán. Estas dos ultimas, privadas de la vida junto con sus esposos. El tema es grave y la metafórica frase de José Alfredo Jiménez de que en México la vida no vale nada, es tristemente una realidad. ¿Seguirán culpando de este baño de sangre a la guerra de Calderón o a las políticas fallidas de Peña Nieto?

> -Se les dijo pero nadie escuchó; las prisas por quedar bien con el autor de la elección judicial permitieron que en los acordeones del proceso celebrado el pasado primero de junio se colaran personajes que en 37 casos fueron reprobados por el INE debido a que su promedio académico no llegaba siquiera al 8 de calificación y, lo más importante, pasaron muchos con un historial y conducta que dista de ser ejemplo de rectitud e independencia. Como resultado de la mal llamada reforma judicial quedaron jueces y magistrados electos tan cuestionables como Madián Sinaí Menchaca Sierra, que será jueza de distrito en materia administrativa por Jalisco, hija del obispo Nicolás Menchaca, hombre clave en la red de trata y corrupción de la iglesia evangélica La Luz del Mundo, utilizada para blanquear dinero y refugio de abusadores sexuales y pederastas, además de ser socio accionista en una de las empresas inmobiliarias del fundador del grupo Samuel Joaquín, uno de los grandes mecenas y financiadores de la 4t; Eluzai Rafael Aguilar, hija de Samuel Rafael Quintana, ministro de culto de misma congregación, formada en una de las instituciones educativas Hermosa Provincia, fundada y patrocinada por Naasón Joaquín, hijo de Samuel, sentenciado por abuso de menores en Estados Unidos; Salma Jaanai Martínez Macías, que será jueza penal federal por Coahuila, quien en Facebook presume ser integrante también de la Luz del Mundo y que uno de sus objetivos está el ser "un orgullo" para la iglesia fundada por Samuel, "El Apóstol de Jesucristo"; Silvia Delgado García, ex abogada del Chapo Guzmán, será jueza penal en Chihuahua a pesar de su nula experiencia dentro del poder judicial; Hernán Vega Burgos, será magistrado local en el Tribunal Superior de Justicia de Yucatán, a pesar de estar acusado de proteger una red de trata y explotación sexual en esa entidad cuando era delegado del Instituto Nacional de Migración en 2009; Héctor Ulises Orduña Hernández, preso y bajo proceso en un penal de Veracruz por abuso sexual contra menores de edad y personas incapaces, a quien seguramente tumbarán del cargo, pero la cereza del pastel es la ratificación como ministra de Lenia Batres, que destaca por su gusto por la grilla en horas de trabajo y sus reiteradas inasistencias al pleno de la corte. Y es que es una burla para los contribuyentes el generoso salario y las groseras prestaciones de Batres, incluidos su séquito de asesores, chofer, asistentes y camionetas machuchonas, cuando con la mano en la cintura no asiste a su lugar de trabajo y no hay quien pueda ponerle un hasta aquí, aunque lo más delicado del tema es la cantidad de casos que simplemente no avanzan porque la "jurista" anda de gira en lugar de trabajar con sus pares que, sin quorum, han tenido que posponer reuniones del pleno. ¿Cuántos particulares y personas morales están en espera de que sus asuntos queden de una vez resueltos? Eso es lo de menos para la ministra del clan Batres y su impune nepotismo. De los demás, ya podemos adivinar por dónde irán sus fallos.

RAPIDITAS:

> -"No es momento de regatear el apoyo a la presidenta @Claudiashein ante la situación que vive el país", dice el todavía priísta Manlio Fabio Beltrones. ¿Será que el sonorense está preparando su salida de las ruinas de Insurgentes Norte para correr a brazos de Morena? No sería el primero si recordamos la laaarga lista de "arrepentidos" que saltan del barco tricolor a la nave guinda o a sus lanchitas PT y Partido Verde.

> -PEMEX no levanta cabeza. Al momento debe 404 mil millones de pesos a sus proveedores, este 2025 enfrenta un recorte presupuestal del 66% y sólo operan 26 de los 59 equipos de perforación (ni siquiera la mitad), según datos de Industry & Energy Magazine. Lo bueno es que dirigir la petrolera era tan fácil como poner a un agrónomo al frente.



Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 7 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Sucia desaparición de 36 inelegibles

Con lo exhibido antier y ayer en el Instituto Nacional Electoral se confirma que el domingo 1 de junio culminó un perverso proceso *aviesa y cínicamente antidemocrático manipulado por el oficialismo*.

Sin acuerdo el miércoles, este jueves tampoco pudo resolverse si se debe o no reconocer el triunfo de 37 magistrados y magistradas que no cumplieron los requisitos de haberse titulado con *calificación mínima de ocho y de nueve en alguna especialidad*, lo cual revela que los irresponsables *comités de selección* de los poderes Ejecutivo y Legislativo pasaron por alto esa condición que, con la reforma del obradorato al Poder Judicial, quedó literalmente *plasmada en la Constitución*.

El instituto intentará superar este otro bochornoso tropiezo en un máximo de seis días (miércoles próximo), comprometiéndose a revisar no solo esos 37 casos, sino los más de 800 de los presuntos ganadores en la demencial elección de jueces, magistrados y ministros.

Como recordó Jannet López Ponce en el noticiario de Carlos Zúñiga en MILENIO Tv, *la obligación del INE es darle certeza a las elecciones*, pero en ésta, simplemente, no pudo hacerlo. ¿Cómo se incubó el nuevo huevo de la serpiente después de que seis contra cinco consejeros *avalaron los acordeones con que se cometió el más descarado fraude* electoral que se recuerde?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se confirma que el 1 de junio culminó un perverso proceso aviesa y cínicamente antidemocrático

El miércoles del hallazgo de las bajas calificaciones se produjo una gran discusión entre los consejeros y la presidenta Guadalupe Taddei ordenó un receso que se prolongó cinco horas. Al reanudarse la sesión, la señora se sacó de la manga un truco tan burdo que ofendería a los magos de ferias pueblerina: dijo que su *área jurídica* (suya, porque solo ella designó un encargado del despacho ante la imposibilidad de lograr un acuerdo colegiado), aplicando una indescifrable y misteriosa "metodología", *desapareció a 36 de los inelegibles* y redujo el problema a *uno solo*.

La "jurídica", pero tramposa "metodología", resultó tan maromera y marrana que concedía calificaciones "equivalentes" y superiores a las que los interesados presentaron.

Como los restantes consejeros desconocían la sospechosa "metodología", Taddei se comprometió a entregárselas y citó a sus pares a las diez de la mañana de ayer.

Los consejeros recibieron la receta "jurídica" después de las siete de la mañana y, como era de esperarse, en la sesión volvieron a surgir las discrepancias y lo único que pudieron acordar fue que el Consejo General determinará si en los casos de los inelegibles el triunfo se le dará a los segundos lugares o si a los cargos los declaran vacantes.

Entre tanto, en su "mañanera del pueblo", la presidenta Sheinbaum se vio en apuros para tratar de justificar la indecente elección y afirmar que (a pesar de que quienes fueron a votar sumaron algo menos de 10 millones de ciudadanos, porque casi tres millones de boletas terminaron siendo anuladas), *el peligroso futuro Poder Judicial es el que quiso el pueblo...*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 2 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



NO SE LES ELIGIÓ PARA ESO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Con cierta razón las y los legisladores de la mayoría le hacen ver a la oposición que no se está construyendo un nuevo régimen para que sea parte de un proceso de alternancia en el poder. Si la oposición gana a futuro tendrá que revertir muchas de las reformas y para hacerlo deberá tener también una mayoría.

Morena y sus aliados muy, probablemente, estarán en el poder por mucho tiempo y por lo mismo aprueban reformas no sólo pensando en el aquí y ahora, sino en el mediano y en el largo plazo.

Tiene lógica su razonamiento. Por ahora no hay un solo indicio de que vayan a perder el poder de no ser que aparezcan asuntos imponderables y sorpresivos, los cuales no pareciera que pudiera haber condiciones para que se presenten. Es sabido que en política ni se gana para siempre ni se pierde para siempre, pero en el país están dadas las condiciones para que Morena se conserve en el poder, porque están llevando a cabo un trabajo en territorio, el cual les está dando resultado y, sobre todo, porque su control en el Congreso, acompañado de amenazas a legisladores con cola que les pisen, lo cual provoca que los señalados están dispuestos a cualquier cosa con tal de ceder, antes de que pudieran ser increpados llevando las cosas a escenarios al límite.

No se puede entender de otra manera el deleznable voto de Miguel Angel Yunes para aprobar la reforma judicial. Tampoco queda claro qué pudo motivar al ministro Pérez Dayán a votar en la Corte en favor del mismo proyecto. Y en algo reciente, resultó sorpresivo el voto de la consejera del INE Carla Humphrey al validar la elección, siendo que fue una severa crítica en los debates previos a la votación para validar la elección.

EN ESTE PROCESO en que algunos gobernadores concentran el poder, se están dando casos profundamente riesgosos en donde se coarta la libertad de expresión, porque incomoda a quienes gobiernan

Es un hecho que Morena se consolida teniendo enfrente una oposición amorfa y diluida. El problema de todo esto es que mientras va creciendo la hegemonía también crecen los signos de autoritarismo e imposición que no tienen enfrente ningún tipo de equilibrio.

Muchos gobernantes terminan bajo el síndrome de virreyes y hacen lo que quieren, porque además desde el centro del país no reparan en ciertos temas que son particularmente delicados y que pueden afectar la imagen y la gobernabilidad de la mayoría.

Algunos gobernadores manejan sus estados de manera autoritaria y van imponiendo leyes y reformas que con Congresos mayoritarios, terminan por aprobarse sin que nadie se atreva a decir que no.

Se va concentrando el poder y se asumen como las voces del "pueblo" cuando en varias de las elecciones ha sido la huella de López Obrador y en algún sentido de Claudia Sheinbaum, la que los ha llevado a la victoria. El triunfo de un buen número de gobernadores, legisladores y presidentes municipales se ha debido al entorno y no necesariamente a lo que representan en sus estados.

En este proceso en que algunos gobernadores concentran el poder, se están dando casos profundamente riesgosos en donde se coarta la libertad de expresión, porque incomoda a quienes gobiernan. Visto a la distancia, el desplante del presidente del Senado con un ciudadano al que obligó a disculparse resulta desde donde se vea oprobioso, no solamente para el ciudadano, sino para la sociedad.

Los gobiernos de Campeche y Puebla están siguiendo caminos similares. Como no les ha parecido la crítica se han dedicado a hacer reformas que acaban siendo en el fondo intimidaciones para coartar la libertad de expresión.

La Presidenta y la secretaria de Gobernación han sido enfáticas en defender la libertad de expresión, pero por lo que se ve en Campeche y Puebla no se han dado cuenta. El tema alcanza a la mayoría en algo que tiene un efecto expansivo.

Estamos ciertos que no se les eligió para eso.

RESQUICIOS.

Cada uno tiene su versión. Por un lado, la gente de ICE asegura que no iba a llevar a cabo ninguna redada en el estadio de los Dodgers; por otro lado, la directiva del equipo angelino asegura que no los dejó entrar; como fuere, batazo de cuatro esquinas de los Dodgers.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBRE LA MARCHA



ENTRE ACORDEONES Y REDONDEOS

POR CARLOS URDIALES •

Cada etapa del proceso electoral para la renovación de la mitad del Poder Judicial en México certifica a la reforma-vendetta del expresidente AMLO, como un cúmulo de impericias constitucionales y la suma de ocurrencias jurídicas cohesionadas por la obsesión populista ayuna de pericia legal.

Los acordeones para ordenar el voto de la ciudadanía el pasado domingo 1 de junio, además de impunes, han sido bendecidos por el gobierno. No hay inmoralidad democrática que perseguir. La guía morenista fue simplemente una herramienta para que la libre voluntad del pueblo bueno no fuera a extraviarse.

Patentada la nueva inseminación de urnas (relevo de la vieja urna embarazada), y legitimada por el poder en turno como un acordeón patriótico, la nueva democracia judicial enfrenta ahora el desafío de hacer justa, expedita y eficiente, la impartición de Justicia en el País más informado del mundo.

En la antesala de la integración de las personas juzgadoras a sus nuevos cargos de elección popular, las y los consejeros del INE descubrieron y decidieron inhabilitar las candidaturas ganadoras que no debieron siquiera aparecer en las boletas. Y en los acordeones.

La reforma-vendetta de AMLO estableció que los nuevos justicieros electos debían contar con al menos 8 de promedio académico final en sus licenciaturas. Ahora se revela que varios de los palomeados y por tanto, postulados por el Poder Legislativo como aspirantes a jueces, no cumplen con ese umbral.

La épica morenista, que raya en involuntario meme, redondeó las décimas de algunos certificados universitarios para elevar de 7.5 y hasta un 7.9 de calificación, al indispensable 8 requerido por la apenas impuesta normativa constitucional. Hay ganadores espurios. No llegarán. Ni hecha la norma supieron hacer la trampa.

Sin embargo, ni los acordeones ni las pifias procesales para acceder a un Estado de Derecho más verosímil invalidan la chabacana aventura institucional a la que AMLO y Morena. Consideran que tenemos aguante y hasta gusto.

No importa lo que se conozca, exponga y critique. A lo hecho, pecho y control de la narrativa. Democracia extrema, inédita, voluntad popular que permea de arriba y hasta la ignominia.

En síntesis y para el registro: baja participación ciudadana y alta inducción del voto. Baja e irregular votación, media nacional de 13 por ciento, Coahuila (PRI) 24.3 por ciento y Guanajuato (PAN) 6.7 por ciento. Récord de votos nulos en una elección federal, cerca del 25 por ciento de los votos en las multi-boletas fueron anulados o no utilizados.

Apunte al cierre: si para Morena el INE es caro, el costo de este numerito dividiendo la inversión de dinero del pueblo entre cada voto ejercido nos salió a razón de $541 pesos. En 2024, cada voto costó $146 pesos. ¿Qué importa el dinero público cuando de implementar un régimen se trata? Nada.

Integralia de Luis Carlos Ugalde acaba de publicar su noveno Informe Electoral del Poder Judicial, vale la pena la panorámica.

• *Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.*

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CANACINTRA Y EL VERANO PELIGROSO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

En la época reciente, México no se había enfrentado a tantas "tormentas perfectas" casi simultáneas, desde la externa que presenta el gobierno de Donald Trump en prácticamente todos los ángulos de la relación bilateral, como las internas que genera la desconfianza en torno a la continuidad del Estado de derecho tras una kafkiana elección judicial; pero también existe un sólido liderazgo en la base empresarial, en la pequeñas y medianas empresas que representan 72% del empleo nacional, mediante la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, que encabeza Esperanza Ortega, y que la semana próxima realiza su convención nacional de delegaciones, sectores y ramas industriales.

En dicha convención, los integrantes de una de las organizaciones con mayor arraigo en el sector empresarial podrán escuchar y compartir el diálogo con expertos en el entorno político, económicos, negocios y de tecnología, a fin de explorar las rutas que permitan navegar en aguas turbulentas.

En el evento, que se llevará a cabo en el estado de Morelos, se presentará Jesús Silva-Herzog Márquez, quien expondrá las claves para descifrar la relación de los actuales gobernantes de México y EU; la gobernadora Margarita González Saravia expondrá las políticas públicas que aplican en Morelos para empujar la actividad productiva; Arturo Damm, examinará el impacto de los aranceles de Trump en nuestro país; y Francisco Martínez Domene –de la promotora de talento laboral ADECCO– expondrá las tendencias del trabajo en el futuro.

Para el tema de la inteligencia artificial y el futuro de los negocios estará Vinicius Cova; en tanto que para estimar el impacto del drástico cambio en el Poder Judicial y explorar el método de mediación para resolver controversias entre empresas, expondrá Ana Laura Magaloni; y sobre el valor que tiene la marca y el registro de propiedad intelectual para las Pymes, estará César Cruz, que dirige aquí ClarkeModet, firma experta a nivel mundial en el tema y aliado de Canacintra. Y como hay que conocer la innovación e inteligencia artificial en acción, tendrá un panel Francisco Hernández Flores, entrenador master de Microsoft.

Sin duda, una agenda estratégica, vital y amplia con las que los integrantes de la organización tendrán más elementos para su quehacer cotidiano.

Cabildero en la mira. Desde las sombras del cabildeo, hay quien estaría moviendo piezas para posicionar al empresario Pedro Pidal Gutiérrez como proveedor de la Sedena. Aunque su nombre no figura entre los contratistas del gobierno federal, Pidal ha conseguido abrirse paso a nivel estatal. Con Chevsantafe, una de sus múltiples razones sociales, obtuvo un contrato con la Fiscalía del Estado de México, tras una licitación exprés de apenas tres días. La adjudicación generó críticas por la falta de experiencia de la empresa, que apenas tenía un año de constituida. Donde su nombre sí hace eco es en el negocio de las agencias automotrices, donde opera con un amplio entramado de razones sociales que han acumulado más de 50 quejas ante la Profeco, de César Iván Escalante, las inconformidades van desde negativas a hacer válidas garantías hasta presuntos fraudes.

Landau le hace cuentas a la UNAM. Uno de los valores más importantes de la máxima casa de estudio es la libertad de pensamiento y de cátedra, donde los académicos y alumnos pueden expresar sus ideas basadas en estudio y análisis. Por eso resultó más que interesante la observación numérico-económica que el subsecretario de estado de Estados Unidos, Christopher Landau, hizo a los catedráticos José Briceño Ruiz y Claudia Edith Serrano Solares, quienes abogaron por que México incremente su relación comercial con China, nación asiática que "se posiciona como socio confiable con el cual América Latina puede contar, toda vez que tiene prácticas y una agenda que difieren de la de Estados Unidos".

Mmmh, ajá. Algo así habrá pensado Landau (quien la semana pasada puso en su lugar con todo y Visa a la consejera de Morena en Jalisco, Melissa Cornejo) antes de mostrar su sorpresa por la universitaria sugerencia: su país –expuso– es un socio comercial mucho más importante para México (839 mil millones de dólares de intercambio en 2024) que China (138 mil millones de dólares); y que mientras México gana con superávit comercial de 171 mil millones de dólares con EU, pierde con un "enorme" déficit comercial de 120 mil mdd con China.

Y por último, una certera crítica de política económica que, por cierto, es afín al Plan México: "por lo tanto, la "cooperación" ofrecida por China ha beneficiado muchísimo más a su base manufacturera que a la de México. Y así es en todo el mundo. A nivel mundial, China tiene el mayor superávit comercial de bienes en la historia de la humanidad", remató Landau. Sopas.

Dos años para formar reputación judicial. Es un cálculo que hace Víctor Manuel Herrera Espinosa, presidente del comité nacional de estudios económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, es que "si todo va bien", los nuevos integrantes del poder judicial tardarían alrededor de dos años de -a través de sus sentencias e interpretaciones de la ley- en acuñar un prestigio lo suficientemente sólido que genere la confianza de empresarios e inversionistas para que reactiven sus planes de expansión y crecimiento. Mientras, un compás de espera de dos años. No se puede perder la argumentación completa que Herrera Espinosa ofreció en entrevista para #LaBilletera de ADN40.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Los impartidores de justicia ya no estarán al servicio de ésta, sino del gobierno y su partido.

Depende...

Astatrasio Garrajarra y Empédocles Etílez, eternos compañeros de parranda, se estaban poniendo una de sus acostumbradas pítimas, y se les acabó el dinero. "Vayamos a mi casa –propuso Empédocles–. Le pediré algo a mi mujer para seguir la farra". Fueron, en efecto. Al entrar vieron un espectáculo nada edificante: la esposa del beodo se estaba refocilando con un sujeto sobre la alfombra de la sala. Astatrasio se quedó estupefacto al ver en ese trance a la mujer de su amigo, pero Empédocles no dio señal de molestarse. Le pidió a su señora: "¿Podrías facilitarme algo de dinero? Se me acabó el que traía". Sin perder el compás le dijo ella: "Busca en mi bolso. Ahí traigo algunos pesos". Buscó Etílez, y le informó muy contento a Garrajarra: "¡Hay lo suficiente para comprar un six de cheves para ti y otro para mí!". Azorado le dijo Astatrasio: "Oye: ¿y el tipo que está con tu señora?". "¡Ah, no! –exclamó Empédocles–. ¡Que el cabrón se compre sus propias cheves!"... En el examen público el inspector escolar le preguntó a Pepito: "¿Cuántas son 2 y 2?". "Depende" –respondió el chiquillo. "¿Cómo que depende?" –se amoscó el maestro. Explicó Pepito: "Si los números están uno al lado del otro, son 22. Si están uno sobre el otro, y con el signo de más, entonces son 4". Tosió el inspector, desconcertado, y le hizo otra pregunta: "¿Qué es 'depilar'?". Nuevamente replicó Pepito: "Depende". "¿Por qué depende?" –comenzó a impacientarse el visitante. Distinguió Pepito: "Si se refiere usted al verbo, depilar es eliminar el vello. Pero si me está preguntando qué es de Pilar, entonces no lo sé". Ante esa respuesta el inspector se salió de sus casillas. Le dijo: "¿Verdad, niño, que eres un hijo de la tiznada?". Y el muchachillo, otra vez: "Depende". "¿Depende de qué?" –se enfureció el maestro. Contestó Pepito: "Si soy hijo de la mamá de usted, sí lo soy. Pero si soy hijo de la mía, entonces no". Viene a cuento el cuento a propósito de la exigencia de la mañosa y amañada reforma judicial en el sentido de que los aspirantes a juzgadores debían tener un promedio de calificación de 8 o más en sus estudios. Es aplicable aquí lo que Pepito dijo: depende. Si ese promedio se obtuvo en la Facultad de Derecho de la UNAM, o en la muy prestigiosa Facultad de Jurisprudencia de mi Universidad, la de Coahuila, entonces el dato es válido y significativo. En cambio, si el tal promedio lo otorgó una universidad de las llamadas "patito", como hay muchas, incluidas las que AMLO sacó de la nada, y que a la nada han vuelto, entonces la calificación es apócrifa, ilegítima y quimérica, por orden alfabético, y no vale absolutamente nada. Los jueces, magistrados y ministros federales salidos de la torcida y retorcida elección del primero de junio nacen con el pecado original de su procedencia. Sabemos desde ahora que no estarán al servicio de la justicia, sino del gobierno y su partido. Son copartícipes de la destrucción de las instituciones, sistemática labor de la 4T –y de su segundo piso– que ha llevado a México a su ruina como país libre y democrático. Mala una judicatura al servicio de la política. Peor una Suprema Corte formada por cortesanos... Don Poseidón viajó a la capital, y se topó con dos guapas chicas de su pueblo. Tiempo atrás ambas salieron del villorrio para establecerse en la urbe. Habían sido pobretonas, pero ahora lucían ropa de marca, joyas esplendentes y accesorios de gran lujo. A la vista de tal magnificencia les preguntó, suspicaz: "¿A qué se dedican, muchachas?". Respondió una de ellas: "Cosemos". Dijo don Poseidón: "Ya me lo imasinaba"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Razones

Jorge Fernández Menéndez

Y llegó la hora de la censura

• Ni en las peores épocas del viejo prismo hubo este tipo de comportamiento y estas leyes locales de censura, más aun de dos gobernadores como Armenta y Sansores que han sido tan duros...

Con el mejor de los recuerdos para Pepe Navar, descansa acompañado por la mejor música y el mejor cine. Adiós, amigo.

La tentación de la censura está más presente que nunca en la agenda política nacional. No sólo porque en la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que se discutirá en un periodo extraordinario, en julio próximo, se mantienen muchos aspectos destinados a controlar y censurar la labor de los medios y los comunicadores, sino también porque comienzan a avanzar leyes estatales que violan claramente los derechos constitucionales, como ocurre en Puebla y en Campeche.

En Puebla se aprobó una ley conocida como de ciberasedio que sanciona con hasta tres años de prisión y multas de hasta 39 mil pesos a quienes insulten, injurien o agravien reiteradamente a otra persona a través de redes sociales o cualquier espacio digital. Los delitos considerados son ambiguos y pueden ser utilizados arbitrariamente por las autoridades contra periodistas y medios de comunicación, ya que tipifican conductas como insultos digitales y usurpación de identidad de forma tan poco precisa que quedarán al gusto del demandante.

La reforma fue impulsada por la confrontación entre el gobernador **Alejandro Armenta** y periodistas locales, aprobada en forma expedita, y se le quiere dar un uso político para controlar la crítica y limitar la libertad de expresión. La ley castiga hasta a quien publique memes contra funcionarios.

Pero lo de Campeche supera todo: un juez local vinculó a proceso al periodista **Jorge Luis González Valdez**, exdirector de *Tribuna*, y a **Isidro Yerbes**, representante legal de Organización Editorial del Sureste, acusados de incitación al odio y calumnia contra la gobernadora **Layda Sansores**.

Los acusados podrán afrontar el proceso en libertad (por la edad), pero se les prohibió ejercer el periodismo (una pena que no está contemplada en código penal alguno ni en México ni en ningún país democrático), se ordenó el cierre de la versión digital del diario *Tribuna* y se impuso el pago de dos millones de pesos por daño moral. Su delito: haber criticado a la gobernadora **Sansores**.

Ni en las peores épocas del viejo prismo hubo este tipo de comportamiento y estas leyes locales de censura, más aun de dos gobernadores como **Armenta** y **Sansores** que han sido tan duros, extrovertidos y, en el caso de **Layda**, insultantes hasta el agravio soez con sus adversarios y sus críticos. Ahora, para quien los critique, la condena es la cárcel e, incluso, la inhabilitación para ejercer su profesión. La Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión tuvo algunos cambios respecto a la original, pero conserva buena parte de sus normas censoras. En los hechos, revive las que fueron anuladas en 2017 y que facultaban al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ordenar lineamientos de ética a las televisoras y radiodifusoras, públicas y privadas, para normar sus contenidos, con el argumento de la defensa de las audiencias.

La norma propuesta obliga a los concesionarios a someter sus contenidos al nuevo instituto de telecomunicaciones, que depende del gobierno federal, para que esa autoridad determine cuáles son correctos y cuáles no, ya que, de acuerdo al texto presentado, los medios no podrán autorregularse.

La intención es añeja. El 21 de diciembre de 2016, el *Diario Oficial* publicó los llamados Lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias, que establecían normas imposibles de cumplir para los medios de comunicación electrónicos y la amenaza de procesos judiciales contra periodistas y comunicadores.

Eran, y ahora vuelven a serlo, lineamientos sin sustento legal o siquiera de sentido común, que le otorgan al gobierno atribuciones que violan la Constitución y los derechos humanos básicos, entre ellos la libertad de expresión. Esos lineamientos jamás entraron en vigor por la protesta de los medios, de la Sociedad Interamericana de Prensa, de distintos organismos internacionales y, finalmente, del Congreso, incluyendo de Morena, que ahora quiere imponerlos... estando ellos en el gobierno.

Esos lineamientos, ahora resucitados, son referidos a medios de hace medio siglo. Hoy ningún medio de comunicación, sobre todo los electrónicos, funciona así, no hablemos de las redes o los medios digitales. Obligan a diferenciar información y opinión en todo tipo de temas, desde los noticiarios hasta los deportes. En términos reales, es imposible hacerlo en la mayoría de los casos. Desde el mismo momento de la presentación de una nota se está dando una opinión editorial. La información y la opinión suelen ser inmediatas.

Dicen que la información debe tener "oportunidad" y "veracidad"; que la recepción de la información debe llegar "a tiempo y forma conveniente para las audiencias". ¿Quién puede determinar cuál es "el tiempo y forma" conveniente para una información? Si doy a conocer algo que sucedió hace años ¿estaría violando la norma de oportunidad o eso deja de ser información para ser opinión?

Dicen que la información debe tener "veracidad". ¿Quién lo establece? Dice que la información difundida sobre hechos se debe encontrar respaldada por un "ejercicio razonable de investigación y comprobación de su asiento legal". ¿Quién diablos puede establecer qué es "un ejercicio razonable de investigación y su asiento legal"? Si es una filtración, ¿no tiene veracidad o no puede ser publicada?

En lo que queda de la Corte e incluso en el Congreso federal aún pueden cambiar estos despropósitos, e incluso frenar leyes como las de Puebla y Campeche. Ojalá priven el conocimiento y el sentido común.

PD: Nos tomaremos unos días de descanso, estas Razones *estarán nuevamente con ustedes el jueves 3 de julio. Gracias.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- El tema de la censura está creciendo en la conversación pública y no para bien, sino para sumar advertencias por su implantación.
- Primero, tememos la utilización del recurso de la violencia política de género para acallar voces incómodas, ya sea periodistas o simples usuarios de redes sociales; de esto último ya tenemos un ejemplo reciente.
- Segundo, el Poder Judicial ahora está en el mismo canal de aquellos que se sienten incomodados por una columna, artículo o nota periodística, queriendo obligar a periodistas a borrar sus textos.
- Tercero, tenemos un par de ejemplos de leyes que buscan acallar las voces que critican a los poderosos, incluso en el espacio digital, hechas sin consultar a especialistas y sin tomar en cuenta estándares internacionales.
- Y detrás de todo esto, una grupo de políticos que en el pasado insultaban, criticaban o se burlaban de los gobernantes en turno, pero que ahora simplemente no soportan ningún comentario que los critique y buscan imponer una censura que antes condenaban.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	55	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Es la economía

"Si la reforma laboral se aprueba tal como se había planteado, en poco tiempo el personal ocupado en la informalidad podría pasar del 55% al 65 por ciento... Hoy sostenemos que lejos de ser una solución la implementación de la jornada reducida, podría incentivar mayor informalidad de no tomarse en cuenta el entorno complejo de las pymes, no basta con legislar".

Vicente Gutierrez Camposeco,
PRESIDENTE DE LA CANACO-CDMX.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	55	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Columna Invitada

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.mx

Semana laboral de 40 horas: las buenas intenciones... el riesgo de un Frankenstein

En puerta está la semana laboral de 40 horas. En teoría, la nueva ley estará lista para discutirse en el Congreso el 1 de septiembre. Ayer comenzaron los foros para discutir la implementación. La duda cabe: ¿tendremos la capacidad de producir la mejor reforma posible o nos resignaremos a tener un Frankenstein, donde las buenas intenciones se estrellaron con lo peor de la realidad?

Imposible negar la importancia del tema: impactará la vida de las 6 millones 58,000 empresas que hay en México y a más de 30 millones de trabajadores, que laboran principalmente en el sector formal. De manera indirecta, afectará a los 32 millones que trabajan en la informalidad. Todo indica que no tocará a los empleados del sector público. Todos sabemos que ellos viven en una realidad paralela.

¿Por qué ir por una jornada de 40 horas precisamente ahora? El Gobierno quiere mantener una dinámica de cambios en el ámbito laboral, que produjo muchos resultados positivos en el sexenio pasado, entre ellos los aumentos al salario mínimo y los incrementos a las pensiones. Adicionalmente, no podemos perder de vista que se trata de una tendencia mundial que hace eco en México por muchas razones. Me quedo con dos: somos un país que trabaja muchas horas, pero tiene baja productividad. En promedio, un trabajador mexicano trabaja 2,137 horas al año, comparado con 1,400 que se registran en Alemania. Duele decirlo, pero las 2,137 horas de acá producen mucho menos que las 1,400 horas de Alemania.

Para los trabajadores se abre la posibilidad de tener un mejor balance entre vida y trabajo; para las empresas está el reto de encontrar soluciones ante un desafío que implica aumentos de costos y reorganización de las formas de trabajar. Si las cosas salen bien, el Gobierno podrá presumir que la agenda laboral sigue dando frutos.

Gradualidad fue una de las palabras más escuchadas ayer, durante el primer foro de implementación de esta reducción de la jornada laboral. Parece que hay consenso, pero la brecha entre los sectores es enorme. La representación sindical quiere que los cambios se hagan en dos años. El Gobierno trae un cronograma que concluiría en el 2030. Los organismos empresariales pugnan por un plazo más largo, aunque dicen que podría empezar a reducirse una hora desde ya. Hay

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	55	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

también claridad en que no se puede implementar de la misma manera en todas las actividades o sectores. No es lo mismo el comercio que la minería o la aviación comercial.

¿Qué puede salir mal? México está planteando una reforma muy ambiciosa en una coyuntura económica muy complicada: el PIB no crecerá casi nada en 2025 y la generación de empleo formal se está desplomando. Sobre nuestras cabezas están los nubarrones de incertidumbre que genera Trump por los aranceles y la política migratoria, y las nubes que trae la reforma al Poder Judicial. Pasar de 48 horas en 2025 a 40 horas en 2030, como pretende el Gobierno, implicaría hacer los cambios mucho más rápido de lo que Chile y Colombia lo hicieron. Hablamos de ellos porque son los países de la región que recientemente han emprendido reformas en la misma dirección.

¿Habrá incentivos fiscales o apoyos de otro tipo para las empresas? En un año de astringencia presupuestal, el Gobierno tiene muy poco margen de maniobra, pero algo deberá hacer. Es absurdo asumir que todas las empresas están en condiciones de absorber un incremento mínimo de 20% en los costos laborales. Las más pequeñas tendrán mayores dificultades para adaptarse y cumplir con la ley, en momentos en los que es más complicada la supervivencia. Son necesarios algunos apoyos, pueden ser capacitación, créditos blandos o cualquier otra cosa que surja de la innovación en políticas públicas.

¿Cómo se protegerá a los trabajadores de los posibles efectos secundarios negativos? En los países que ha habido una reducción de las jornadas salariales, ha habido una reducción de los ingresos, especialmente para las personas que perciben menores sueldos. En Chile se registraron más contrataciones de personal a tiempo parcial y hubo un incremento en la precariedad. Es imperativo impedir que tengamos un éxodo de lo formal a la informalidad.

¿Habrá evaluaciones y ajustes desde las políticas públicas? Una reforma tan ambiciosa requerirá un monitoreo para detectar cómo va funcionando la implementación y, en su caso, hacer las modificaciones necesarias. Esto: diálogo con los patrones y trabajadores; producción de los datos que ofrezcan el pulso del mercado laboral y la vida en las empresas; lectura no ideológica de las estadísticas y toma de decisiones rápidas desde el sector público. ¿Es mucho pedir?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Como siempre, abandonar a los que llaman héroes

Vale mucho la pena leer el reportaje que publicamos en MILENIO el miércoles de Gardenia Mendoza sobre la situación de los consulados mexicanos en Estados Unidos en estos momentos críticos para nuestros paisanos que viven allá.

Después de leer esa nota, hay que contrastar lo ahí relatado con la entrevista que Natalie Kitroeff le hizo a Tom Homan, el zar de la migración estadunidense, en *The Daily*, de *The New York Times*.

Y para terminar deprimidos, leamos la lista de nuevos nombramientos en consulados estadunidenses anunciado el mismo miércoles por el gobierno de Claudia Sheinbaum. Vamos por partes.

El reportaje de Gardenia deja claro que por más que se diga en la mañanera que si nuestros hermanos, que si nuestros héroes, pues no hay prioridad si no se refleja en el presupuesto.

Cito: "La Secretaría de Hacienda asignó en 2025 un presupuesto de 524 millones de pesos para atención, protección, servicios y asistencia consular, una disminución de 6 por ciento con relación a 2024, que aprobó tal cual el pleno de la Cámara de Diputados a pesar de un inminente y amenazante segundo mandato de Donald Trump, que arrancó en enero.

"El total de ese presupuesto representa 45 por ciento, menos de la mitad, del total de dinero que ingresa por los trámites consulares de pasaporte, matrículas, registro civil y fe pública, según documentos de la Secretaría de Relaciones Exteriores".

> "Lo hemos dicho: si están aquí ilegalmente, vamos por ustedes"

Como lo dice Roberto Bravo, de las organizaciones comunitarias en California: "El problema no es de los diplomáticos sino del presupuesto, y por eso el mensaje para el gobierno federal mexicano es que ya quite esa política de austeridad porque ahora es tiempo de que digan: los héroes no deben preocuparse por los gastos si no han cometido ningún delito". Con testimonios y datos queda claro: los consulados no pueden con la que se viene. Y no es poca cosa, como lo dijo con todas sus palabras Homan a *The Daily*: "Desde el día uno lo hemos dicho: si están aquí ilegalmente, vamos por ustedes".

Frente a esto, el gobierno ha optado por nombrar nuevos cónsules en Estados Unidos. La mayoría de ellos favores políticos a personajes sin ninguna experiencia en el servicio exterior.

Total, pues que los que se fueron se las arreglen. Así piensan, así actúan o al menos así parece.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	18	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Columna invitada

Andrés Rodríguez Rodríguez
Experto en Derecho Laboral

La jornada de 40 horas: entre el ideal y la realidad empresarial

• No es un "no" absoluto, sino un "sí, pero con condiciones claras".

La propuesta de reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales ha abierto un debate que no puede ni debe resolverse en blanco y negro. Considero necesario analizar este tema con serenidad y sin dogmas, reconociendo tanto el legítimo interés por mejorar la calidad de vida de los trabajadores como la complejidad que enfrentan los empleadores para sostener la productividad y el empleo formal.

De acuerdo con la reciente Encuesta Jornada Laboral en México 2025, realizada por la Concanaco Servytur y la Canacintra, dos de los organismos empresariales más relevantes del país, 67% de las empresas consultadas rechazan esta reforma, principalmente por el impacto que tendría en sus costos laborales, estimado en 71.4 por ciento. Estos datos no deben leerse como una resistencia al cambio por parte del sector privado, sino como una señal de alerta sobre las limitantes financieras actuales de muchas empresas, especialmente las micro y pequeñas, que ya operan en márgenes estrechos.

El planteamiento empresarial no es un "no" absoluto, sino un "sí, pero con condiciones claras". Canacintra y Concanaco proponen una transición hacia 2030 con tres ejes clave: gradualidad en la implementación según el tamaño y sector de cada empresa; incentivos fiscales y tecnológicos que estimulen la formalidad; y la creación de un observatorio de transición laboral que permita medir avances y corregir el rumbo, si es necesario.

En la práctica, muchos centros de trabajo ya aplican esquemas flexibles o reducidos de jornada. Pero hacerlo por mandato generalizado sin un acompañamiento adecuado puede llevar a efectos no deseados: informalidad, subcontratación irregular, incluso despidos. Las cámaras empresariales, que representan a 70% del empleo formal, insisten en algo fundamental: diseñar una ruta viable e incluyente, que no desconozca la realidad de quien ya opera al límite.

También existen empresas en sectores muy especializados como el de la energía y minería en las que, por la naturaleza del empleo, los sistemas de producción y la ubicación de los centros de trabajo, requieren un tratamiento especial y realista de sus jornadas laborales.

> No se trata de frenar el avance social, sino de garantizar que éste sea sostenible y que no afecte a los trabajadores.

70
POR CIENTO
del empleo formal en el país es representado por las cámaras empresariales.

Desde el derecho laboral, cualquier reforma estructural debe estar fundada en el principio de progresividad de los derechos, sí, pero también en el de viabilidad. De ahí que resulte necesario abrir espacios de diálogo técnico y social, en los que participen legisladores, empresarios, sindicatos y académicos. No se trata de frenar el avance social, sino de garantizar que ese avance sea sostenible y que no termine justamente afectando más al sector de personas trabajadoras, pues, una reforma insostenible llevará a la pérdida de empleos, y a la informalidad.

Como juristas, sabemos que las leyes deben ser justas, pero también posibles. La jornada de 40 horas no puede imponerse como consigna; debe construirse como política pública con fundamento económico, fiscal y legal. Si México quiere caminar hacia jornadas laborales más humanas, debe hacerlo con una estrategia clara que evite retrocesos mayores en materia de empleo y productividad.

Vale la pena seguir esta discusión con atención. En esta reforma se juega no sólo el futuro de los derechos laborales, sino también la viabilidad del aparato productivo nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Mejora entorno para minería con Sheinbaum, exploración deprimida por AMLO y reto reactivación de concesiones

Este miércoles al firmarse con Economía un convenio educativo con CAMIMEX de **Pedro Rivero** -que involucra a 27 universidades- orientado a profesionalizar a la minería, miembros de ese rubro se sorprendieron por el radical cambio de enfoque en lo que hace a su quehacer por el gobierno.

Marcelo Ebrard enfatizó que esa actividad es fundamental para el desarrollo de México y que con el aval de **Claudia Sheinbaum** se vive "una nueva etapa para reducir la dependencia en minerales y proteger a la economía".

Obvio también la industria vía la cámara que dirige **Karen Flores** ha hecho su trabajo. Gran cercanía con **Fernando Aboitiz** jefe de la unidad minera en Economía. De pronto por la dependencia cantidad de requerimientos de información incluso al Colegio de Ingenieros de Minas a cargo de **Raúl García Reimbert**.

Claro que el fruto de la denostación por parte de **AMLO** está a la vista. En 2024 la minería cayó 4.3% y este 2025 hasta abril nueva baja del 4.8%.

La inversión se desplomó el año pasado más del 20%, lo mismo la de exploración que este 2025 según CAMIMEX andará en apenas 400 mdd. Urge reactivar la actividad porque las reservas se agotan. Los nuevos proyectos pueden requerir en madurar más de una década.

Sheinbaum desde su llegada fue más cuidadosa con la minería. La prohibición a cielo abierto, que es el 60% de la actividad, sigue en ascuas por los riesgos de la iniciativa en el Congreso.

La destructiva Ley Minera está vigente,

pero su reglamento por Economía tampoco ha avanzado, quizá porque hay mayor claridad respecto al valor estratégico de la minería vinculada a 70 ramas y de la que son dependientes 24 estados y 212 municipios, amén de sus 400,000 empleos.

Como quiera siguen pendientes de aprobar cantidad de permisos y concesiones en SEMARNAT de **Alicia Bárcena** y está vigente la prohibición a la exploración privada que quedó al arbitrio del Servicio Geológico de **Flor de María Harp**.

En ese sentido se mantienen las interrogantes y la falta de certeza para invertir, más allá de la mejor percepción hacia una industria que encaja con el Plan México. Veremos.

ESTRENA GILEAD SCIENCES NUEVA MOLÉCULA PARA CÁNCER DE MAMA

La farmacéutica con sede en California, Gilead Sciences que comanda aquí **Arturo de la Rosa** acaba de presentar el tratamiento de última generación para el Cáncer de Mama Triple Negativo Metastásico (CMTNM), que es una variante muy agresiva que afecta principalmente a mujeres menores de 40 años – también algunas de edades posteriores-. La compañía surgida en 1987 y que tiene presencia en 35 países obtuvo la aprobación de esta molécula por Cofepris de **Armida Zúñiga** en octubre del 2024. Gilead tiene en la oncología un objetivo primordial. Pretende ubicarse en el "top 10" global para 2030.

CON JORNADA DE 40 HORAS EMPLEO INFORMAL LLEGARÁ A 65%: CANACO

Le adelantaba que **Vicente Gutiérrez Camposeco** presidente de Canaco CDMX se mostraría muy crítico en el foro sobre la jornada de 40 horas al que convocó la STPS de **Marath Bolaños**. De aprobarse la medida como está planteada, dijo, "les adelanto que en poco tiempo el personal ocupado en la informalidad pasará del 55% al 65% y los empleos dignos de los que habla el Plan México, tampoco serán posibles". Obvio los paganos las pymes.

MÉXICO EN LA 16° POSICIÓN EN TURISMO DEL 2024: BARÓMETRO ONU

Ayer se conoció el Barómetro de Turismo de la ONU y México aparece en la posición 16 en captación de divisas, a años luz de los líderes: EU, España, RU, Francia, Italia y quizá China (no da información). El STARC de **Francisco Madrid** informó que en llegada de turistas el país se mantuvo como el 6° con 45 millones, pero el dato es irreal. Casi 40% de esa cifra es turismo fronterizo que no necesariamente aplica. Vaya su gasto diario es ínfimo. Medias verdades.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Contra el permiso para encarcelar

Bien leída, en términos de poder, la figura de la *prisión preventiva oficiosa* es una especie de permiso para encarcelar a quien sea.

La prisión preventiva oficiosa es la figura que le da a la autoridad el poder de mantener en prisión a un presunto delincuente, mientras se cumple su juicio de culpabilidad o inocencia.

Quiere decir que puede encarcelarse a alguien con sólo acusarlo de un delito, sin haberlo probado en un juicio.

Debería aplicarse sólo a los delincuentes que son detenidos en flagrancia, al cometer el delito, dado lo cual no hay dudas de su culpabilidad.

Debería aplicarse también a delincuentes cuya culpabilidad ha sido probada por las agencias investigadoras, con apego a la ley, al debido proceso, de modo que no hay dudas de su culpabilidad.

Debería aplicarse también a delincuentes cuya culpabilidad ha sido probada pero están en libertad y pueden huir, sustraerse al alcance de la justicia, mientras se les procesa.

> En México, la figura se ha usado con arbitrariedad absoluta

En México, la figura se ha usado con arbitrariedad absoluta. Tanto, que más de la mitad de los mexicanos que están en prisión, lo están bajo la figura de prisión preventiva, sin haber sido juzgados, ni hallados culpables.

Muchos de los prisioneros y de las prisioneras que hablamos, pues son sobre todo mujeres, llevan más tiempo en prisión del que ameritaría el delito que les imputan.

El ejercicio de la figura de la prisión preventiva en México es una de las miserias procesales y morales de nuestra justicia. Es una figura rechazada por el derecho mundial.

Pero las reformas constitucionales de la llamada 4T, en lugar de disminuir su ejercicio, lo han potenciado, multiplicando los delitos a los que puede aplicarse.

La ministra de la Corte, Margarita Ríos-Farjat, acaba de emitir una propuesta para disminuir la extensión penal de esta figura y sujetarla a normas internacionales. Es decir, para reformar lo dictado en la materia por los legisladores de la llamada 4T.

La propuesta de la ministra Ríos-Farjat va en el sentido de ampliar las garantías de los ciudadanos frente al poder de las autoridades para encarcelarlos.

Es una propuesta libertaria frente a las extensiones carcelarias que la ley le da a quien tiene poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que sin duda quienes se han visto favorecidos con la tecnología son los senadores, pues algunos aprovechan el periodo de receso para trabajar en reuniones de comisiones, antes del periodo extraordinario, desde sus estados y algunos desde el extranjero, en alguna actividad legislativa. En contraste, son pocos los que acuden de manera presencial, como los morenistas **Javier Corral, Enrique Inzunza,** y **Margarita Valdez** o la emecista **Alejandra Barrales** y la priista **Carolina Viggiano.** Veremos si la próxima semana que sesionen llegan los 128 a cumplir con su obligación.

Que "ni **Noroña** se atrevió a tanto", chacoteó un asistente a la conferencia de prensa de diputados de Morena en San Lázaro cuando el coordinador de operación de esa bancada, **Pedro Haces,** afirmó "aquí se legisla no bien, sino perfecto", refiriéndose a la reforma sobre derechos laborales en plataformas como Uber, Didi y Rappi, que ha motivado protestas por lo que se considera "falta de claridad" en aspectos tipo el monto de impuestos y cuotas de seguridad social que se descontarían de sus ingresos... cuestionando así la perfección pregonada.

Que **Elon Musk** engañó a todos, empezando por el gobernador de NL, **Samuel García,** con la dichosa megafábrica de Tesla, pero en un abrir y cerrar de ojos esparció sus desperdicios espaciales en Tamaulipas, cuyo mandatario, **Américo Villarreal,** no se ha tomado la molestia de comentar algo en el tercer día de novedades sobre el particular, acaso ocupado en labores más ingentes. Bueno, mejor la Presidenta ya instruyó una investigación.

Que mientras el sur y la parte central de México afrontan el embate de temporales, entre otras razones por el ciclo de huracanes en curso, el norte padece falta de agua y por eso el investigador **Miguel Garza Flores**, de la Universidad Juárez de Durango, declaró el fin de la "época de vacas gordas", un mito de los ancestros que se pronosticaba después de siete años de sequía, cosa imposible ya ante el aumento de temperatura y menos lluvia, por lo que llamó a modificar los modelos productivos en La Laguna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Serpientes, escaleras y pumas

Aunque a **Leonardo Lomelí**, actual rector de la UNAM, no le ha tocado resolver tantas revueltas, paros o huelgas –algo que han tenido que enfrentar la gran mayoría de las autoridades universitarias en la Máxima Casa de Estudios–, hay algo que quizá resulte más difícil de encarar: tras dos años consecutivos dentro del top 100 de las mejores instituciones educativas del mundo, la clasificación QS World University Rankings 2026 colocó a la UNAM en puesto 136, un descenso de 42 lugares. Tache.

Míster Pleititos

Y hablando de la UNAM, la institución tiene un nuevo seguidor en redes que no es para nada trivial. Se trata de **Christopher Landau**, el subsecretario del Departamento de Estado, que ya se engarzó con una militante de Morena hace poco. Bueno, el caso es que el funcionario de la administración Trump refutó un boletín de la Universidad, que asegura que América Latina puede contar con China como socio confiable. Al respecto, Landau confesó que esa "perspectiva" le parecía "insólita", pues EU "es un socio comercial mucho más importante". Ups.

Noroña vs. el mundo

Gerardo Fernández Noroña viajó a Roma como presidente de la Mesa Directiva del Senado para participar en la segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso. De traje y con kufiya al hombro, el morenista dijo ser una de las pocas voces que denuncian las agresiones contra Palestina. Aunque fue en representación de México, aclaró que sus declaraciones las hacía a título personal (con recursos públicos... que luego dirá que él pagó). Desde allá, insinuó que falta firmeza en la postura nacional. Diplomático, pero punzante. Porque exigir paz, al parecer, tiene más efecto si se hace desde Italia, con un espresso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Peculiares victorias

La aguerrida Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación comenzó a circular un volante "para discusión en las escuelas". En la hoja, formada por la Sección 10 (Asamblea de Coordinación Roja CDMX) se destaca su "gran triunfo" durante los 24 días de plantón, movilizaciones y bloqueos en la capital ("contundentes acciones"), con motivo de su exigencia mayor: la abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, es decir, "la recuperación de nuestras pensiones". Lo que pasa un poquito por alto el magisterio es que esa ley no se ha abrogado todavía. ¿Tons de qué triunfo hablan los profes?

Acusación

La diputada federal **Maribel Martínez Ruiz** denunció actos de violencia política en razón de género en contra de la primera presidenta en la historia del municipio de Zapotitlán Palmas, Oaxaca, **Inés Martínez Reyes**, quien ha sido víctima de estas agresiones por parte del síndico, **José Longinos Martínez**, y del regidor de Hacienda, **Damián Reyes Longinos**. Pese a que se ordenó el pago de la reparación del daño y la revocación de ambos funcionarios, el gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara**, a través del Congreso estatal, intervino indebidamente en perjuicio de la alcaldesa. ¿Pues qué les debe?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Caja de chocolates



@isilop

El 20 de enero comenzó la pesadilla para México y el mundo: Donald Trump regresó a la Presidencia de Estados Unidos. Una probadita de quién es, cómo piensa y cuál es su visión del poder, se puede ver en la película *The Apprentice (Ali Abbasi, 2024)*. La delirante secuela —y la evolución del personaje—es posible seguirla en tiempo real.

A cinco meses de su llegada, la sensación es que Trump lleva en el cargo una eternidad. *The New York Times* ha documentado las acciones de sus primeros 100 días de gobierno. Es abrumador; lo que ha venido después, demencial. Aun cuando vemos a un presidente autoritario, cínico e ignorante de la más básica teoría económica, política y de las relaciones internacionales —e incluso, errático en su propia estrategia—, sus acciones no parecen ser improvisadas y son una seria preocupación para México, no solo en el frente comercial y económico, sino sobre todo en el migratorio, político, cultural, así como en materia democrática y de gobernabilidad.

Mientras la atención de gobierno y opinión pública apunta a este galimatías, nuestra economía se estanca; las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) —99.8% del total (INEGI, 2020)—, sufren las acciones, omisiones y políticas de gobierno que cada vez las ahorcan más, desincentivando la inversión y fomentando lo que bien ha documentado el economista e investigador Santiago Levy, como uno de los impedimentos para aumentar la productividad y, por ende, el desarrollo: La informalidad.

Medidas planteadas como necesarias para alcanzar un estado de bienestar, pero que buscan implementarse al mismo tiempo, y en un contexto adverso, afectan los costos de operar una empresa, así como su viabilidad financiera: Incremento acelerado del salario mínimo, aumento al 100% de los días de vacaciones y aguinaldo, alza del Impuesto Sobre Nómina (ISN) en 1%, incremento de la prima vacacional del 25 al 100%, reducción de jornada laboral, implementación de la *Ley Silla*, descanso obligatorio por fallecimiento de familiares, la excesiva clasificación de horas extras como posible delito de trata, aumento de la aportación patronal a pensiones, una futura reforma fiscal dirigida a exprimir contribuyentes cautivos —y no a ampliar la base tributaria—y un largo etcétera.

Si esto no fuera suficiente, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) intensifica sus invitaciones, y/o *revisiones de vigilancia profunda*, para explicar supuestas diferencias, inconsistencias o comportamientos atípicos que, a pesar de ser aclarados por las empresas, *el algoritmo* las sigue generando con cada vez mayor frecuencia. A esto se suman visitas y verificaciones de distintas autoridades, en muchas ocasiones improcedentes, que pueden generar cuantiosas multas y/o incentivar actos de corrupción. Para rematar, la reforma judicial dejará en la indefensión jurídica a empresarios, ante estas y otras arbitrariedades, provocando desconfianza, incertidumbre e incluso la quiebra de algunos de estos generadores de empleo.

Forrest Gump, personaje de la película del mismo nombre *(Robert Zemeckis, 1994)*, decía que *la vida es como una caja de chocolates: uno nunca sabe lo que va a obtener*. Para las MIPYMES esa caja parece ser una de chocolates envenenados.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 5 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

La gobernadora Margarita González llegó con la promesa de cambio, pero resultó igual o peor que su antecesor. Su talón de Aquiles: la inseguridad y la violencia

VIOLENCIA, CORRUPCIÓN Y ABANDONO: ¿QUÉ CAMBIÓ EN MORELOS?

Ocho meses después de asumir el poder, la gobernadora **Margarita González Saravia** ha dejado en claro que el cambio prometido para Morelos quedó en el discurso.

Para muchos ciudadanos, el nuevo gobierno no sólo ha sido una continuación del desastre anterior encabezado por **Cuauhtémoc Blanco**, sino una prolongación más sofisticada del mismo vacío de autoridad.

La crisis de violencia es tan visible como *asfixiante*. Según la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad**, Morelos encabeza la percepción de inseguridad a nivel nacional: 90.1% de su población considera que vive en un estado inseguro.

Y la estadística no miente: homicidios, extorsiones, desapariciones y balaceras forman parte del paisaje cotidiano en municipios clave como **Cuernavaca**, **Cuautla**, **Jiutepec** y **Yautepec**.

Allí, además del crimen común, se ha instalado con comodidad el crimen organizado. Cárteles como *La Familia* y el *Cártel Jalisco* operan con tal libertad que **la autoridad estatal parece una espectadora** resignada.

Desde el oficialismo se argumenta que la seguridad es responsabilidad de la Federación, pero la realidad en las calles deja ver otra cosa: **un gobierno local rebasado**, con una procuración de justicia inexistente y sin estrategia clara para revertir el caos.

Pero el desorden no se limita a la violencia. En prácticamente todas las áreas estratégicas –economía, educación, campo, medio ambiente y rendición de cuentas–, **la gestión de González *patina* entre la improvisación** y la desconexión con el gobierno federal.

Un ejemplo: la gobernadora anunció con *bombo y platillo* que en 2025 aumentará el presupuesto del campo. Sin embargo, no existe coordinación con la Secretaría de Agricultura. **No hay proyecto técnico, ni acompañamiento**. Sólo una promesa en papel.

En el tema ambiental, la situación es igualmente crítica. Las plantas de tratamiento de aguas **están en el abandono**, los ríos siguen contaminados, la deforestación avanza y la escasez de agua golpea a comunidades enteras. Su programa de educación ambiental apenas **ha pasado del PowerPoint a la realidad**.

Tampoco hay avances en lo que fue uno de sus compromisos centrales: gobernar con transparencia. Prometió abrir las puertas del palacio, pero **el acceso a la información pública se ha vuelto más opaco y selectivo**.

El acceso a la información pública se ha vuelto más opaco y selectivo

La lucha contra la corrupción, otro eje discursivo de campaña, quedó *congelada*. Aunque amagó con investigar a Cuauhtémoc, finalmente **optó por la comodidad del silencio**.

No hubo ruptura con el pasado: Margarita se plegó al centro, alineándose a los intereses políticos de **Andrés Manuel López Obrador**, dejando de lado a los ciudadanos que la llevaron al poder.

Mientras tanto, 90% de la población sigue viendo a las policías estatales y municipales como **instituciones corruptas**. Y esa percepción no ha cambiado, ni con nuevos uniformes, ni con declaraciones optimistas.

González Saravia llegó a la gubernatura con la promesa de una nueva etapa para Morelos. Pero hoy, la realidad la confronta: sin resultados tangibles y con un entorno en deterioro, el cambio sigue siendo una promesa... que no llega.

***

MILITANTES, EX LEGISLADORES Y CONSEJEROS del PAN expresaron su inconformidad por la *tibieza* con la que **Mario Riestra Piña**, dirigente estatal del partido en Puebla, ha reaccionado ante la entrada en vigor de la llamada "ley de ciberasedio".

En una carta dirigida a **Jorge Romero**, líder nacional, exigen una postura firme para condenar y buscar la derogación de una reforma que –afirman– vulnera derechos humanos y criminaliza la libre expresión. El CEN, por su parte, ya pidió abrogar la norma, al advertir que puede usarse para hostigar a voces críticas del poder.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo****: "El PAN de Mario Riestra reacciona tan rápido como internet en los años 90".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 39 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



La telenovela de Loret y Netanyahu

Reconozcamos que los mexicanos somos catadores de telenovelas. Así hemos atestiguado cómo el género ha involucionado desde los tiempos del *señor Telenovela*, al salir de las pantallas para instalarse en los escenarios políticos donde la derechairiza en éxtasis ha superado a *Cuna de lobos*, *Muchacha italiana viene a casarse* y *La fea más bella* con *Pedro el Escamoso* incluido. Quizá de entre las telenovelas prianistas más lacrimógenas destacan la de Xóchitl Galvez contando cómo se hizo multimillonaria vendiendo gelatinas; la de Kike Krauze urgido de apapachos gubernamentales; la de Denisse Dresser haciéndose la *víctima* porque nadie le reconoce su esfuerzo por quitarnos las cadenas de esclavitud tradicional; la de Laura Zapata haciendo ver a las villanas de Disney cual Bambis jugando con Tambor; la de Calderón llorando junto con Margarita porque no les dieron su partido para seguir medrando.

Un espectáculo deprimente y al mismo tiempo divertido el de la ultraderecha con su espléndido humor involuntario que compite con la *Rosa de Guadalúmpen* y *Lo que callamos los derechairos*. Sin embargo, de último momento aparecieron dos grandes competidores en materia de melodrama reguetonero: Por un lado, tenemos a Netanyahu que en medio del *apocalipshit* afirma que en esta guerra todos hemos perdido algo, y él pone de ejemplo a su pobre hijo que tuvo que cancelar su boda. ¡No puede ser, no se vale, qué terrible! Y por el otro lado, tenemos al capitán de los montajes fallidos, Carlitos Loret, que se tomó cinco días para dar una respuesta a quienes lo cuestionaban por dar shows un poquito ridículos en Los Ángeles. Y bueno, mejor no hubiera dicho nada porque se tiró al suelo, hizo pataleta, y hasta la voz se puso todavía más chillona al acusar a la presidenta que con su espíritu dictatorial lo acosa más que AMLO. #NoMaMarx, un dramononón más dramononón que el de *Alitititito* Moreno chilloteando mañosamente con los paleros de Alazraki porque, según él, hay un cerco mediático a su alrededor. (Bueno, si dice que con el PRI México sería el único país al que no le pondrían aranceles, las únicas puertas que se levanta a abrir son las de la Casa de la risa.) O sea, Madrazo, el jefe de Loret y dueño de *Ladillus*, tendría que ordenarle que no exagere pues lo único que logra es que se pitorreen de él, en lugar de ganar alguna conmiseración.

> Laura Zapata hace ver a las villanas de Disney cual Bambis jugando con Tambor

Me dicen que la Loca Academia de Lord Montajes se está deslindando de Loret, porque sus patrañas nomas los desprestigian.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	18	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



¿QUÉ DEBEN HACER LOS ECONOMISTAS? (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

¿Qué deben hacer los economistas? Posible respuesta: planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional. El problema es que la actividad económica nacional no existe. Lo que existen son las actividades económicas de cada quien, desde la producción hasta el consumo, por lo que la única manera de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional sería planeando, conduciendo, coordinando y orientando las actividades económicas de particulares. ¿Cómo lo harían? Por medio del gobierno y sus poderes: obligar, prohibir y castigar.

Si los economistas planearan, condujeran, coordinaran y orientaran las actividades económicas de los particulares, ¿dónde quedaría la libertad individual para elegir qué producir, ofrecer y vender, por un lado, y para elegir qué demandar, comprar y consumir, por el otro? Y lo más importante, si los economistas lo hicieran, ¿se obtendrían, en términos del bienestar de las personas, mejores resultados que los conseguidos por medio del orden espontáneo, a través del libre ejercicio de la libertad individual y del libre uso de la propiedad privada, en el marco institucional de la economía de mercado? No, de ninguna manera: la historia económica lo muestra y la lógica económica lo demuestra.

Entonces, ¿qué deben hacer los economistas? Vuelvo a Adam Smith y a su idea de que la economía política es parte de la ciencia del hombre de estado o legislador, cuya tarea es hacer leyes, muchas de las cuales tienen que ver con la economía, desde la producción hasta el consumo. En México podemos identificar, a nivel Federal, hasta 30 leyes relacionadas directamente con la economía, en materias que van desde inversión extranjera y comercio exterior, pasando por cuestiones financieras y hacendarias, laborales y de seguridad social, hasta propiedad industrial, sin olvidar los artículos constitucionales relacionados, directa o indirectamente, con la economía: 5, 9, 25, 26, 27, 28, 31, 73, 74, 89, 117, 123, 126 ,131 y 134.

Lo que hay que tomar en cuenta es que las actividades económicas, desde la producción hasta el consumo, están regidas por sus propias leyes, que podemos calificar de naturales, y que la legislación positiva, las leyes hechas por los legisladores, deben respetar las leyes naturales, para lo cual los legisladores deben saber economía. De no ser así, y de tratar ir en su contra, lo único que se logra es frenar y/o descarrilar las actividades económicas de los particulares, aumentando la escasez y reduciendo el bienestar.

Cuántos de los legisladores (diputados y senadores), aprobarían un examen básico de economía, compuesto por las diez preguntas más elementales de la materia, comenzando por estas: ¿qué es un precio?, ¿qué tareas desempeñan los precios?, ¿qué condiciones deben darse para que las desempeñen correctamente?, ¿cuáles son las consecuencias si no se dan esas condiciones?

Dado que los legisladores legislan sobre economía, deben saber economía, y ésta debe ser considerada como una parte importante de la ciencia (del saber), de los legisladores.

¿Qué deben hacer los economistas? Instruir a los legisladores, quienes, de no saber economía, y legislar en la materia, hacen más mal que bien. México es un buen ejemplo, comenzando por la Constitución, sobre todo artículos 25 al 28.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

El gobierno reduce su propio margen de maniobra

¿Está el gobierno realmente en control del país? Uno pensaría que sí: tiene la presidencia, las cámaras de diputados y senadores, 26 de las 32 gubernaturas, una mayoría de las legislaturas estatales, el mando de las fuerzas armadas. Podría concluirse que el gobierno tiene la cancha libre para instrumentar su Plan México.

No es así.

La dinámica de tolerancia-complicidad-asociación-subordinación al crimen organizado sigue siendo la norma, más que la excepción, en al menos la mitad de las entidades federativas.

Lo que es peor, el control territorial del crimen organizado empieza a volverse control patrimonial. Además de arrebatarles sus empresas a limoneros, criadores de pollo, aguacateros, etc., se extiende el cáncer de bandas criminales con notarios públicos a su servicio, para despojar de casas habitación y propiedades inmobiliarias a particulares. Los recursos jurídicos en defensa de los afectados quedarán anulados en la medida en que el poder judicial local también esté controlado por pandillas criminales.

Mi reconocimiento al secretario García Harfuch por operativos exitosos en distintos puntos del país, pero llama la atención en primerísimo lugar que está atacando problemas que supuestamente no existían: AMLO nos dijo que había terminado con el huachicol y que ya no había laboratorios de fentanilo en México.

Lo sorprendente es que sigue sin haber detenciones de alto nivel en el ámbito político.

Que agarraron a una banda con las manos en el ducto, espléndida noticia. Que detuvieron a elementos de la guardia nacional que custodiaban pipas con el hidrocarburo robado, excelente acción. Que arrestaron a los choferes y aseguraron las pipas, qué bueno. Que ya les pusieron lupa a las aduanas, pues tomemos nota.

¿Acaso sancionaron a una gobernadora, a un alcalde? Ni hablar, para eso están los gringos. Aquí el gobierno se dedica a ganar elecciones a como dé lugar.

Exista o no la famosa 'lista de Marco' donde aparecen los nombres de gobernadores, senadores, diputados federales, y secretarios de Estado del régimen mexicano, e independientemente de lo que se proponga hacer Washington, lo que agravia es la extensa impunidad en casos donde el dinero 'caliente' del crimen organizado ha financiado campañas político-electorales, incluida la más reciente 'elección' judicial.

Todo esto abona al clima de incertidumbre en México.

Además, la economía mexicana no crecerá ni en 2025, ni en 2026. Las transferencias monetarias no alcanzan: se debilita el consumo privado, que representa 70% del PIB. La producción de crudo se desploma y Pemex requiere mayor inyección de recursos que nunca para operar. Trump ya avisó que se quedará con la cadena acero-aluminio, que es vital para la industria automotriz. A ver qué actividad nos deja –le faltan 3 años y medio. Empiezan los anuncios de que tales empresas cancelan inversiones en México o se trasladan a territorio estadounidense.

Sin embargo, quizá el mayor desafío es quitarnos el yugo del crimen organizado en la vida cotidiana. ¿Para qué pongo un negocio si me van a cobrar piso?

AMLO dijo que separaría al poder político del poder económico, y en su sexenio los ultrarricos ganaron más dinero que nunca. Con el actual gobierno, en su momento de mayor poder formal, el reto sigue siendo separar al poder político local, estatal y federal del crimen organizado, y combatir la impunidad de ambos. ●

Profesor asociado en el CIDE
@Carlos_Tampico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Mejora entorno para minería con Sheinbaum, exploración deprimida por AMLO y reto reactivación de concesiones

Este miércoles al firmarse con Economía un convenio educativo con CAMIMEX de **Pedro Rivero** -que involucra a 27 universidades- orientado a profesionalizar a la minería, miembros de ese rubro se sorprendieron por el radical cambio de enfoque en lo que hace a su quehacer por el gobierno.

Marcelo Ebrard enfatizó que esa actividad es fundamental para el desarrollo de México y que con el aval de **Claudia Sheinbaum** se vive "una nueva etapa para reducir la dependencia en minerales y proteger a la economía".

Obvio también la industria vía la cámara que dirige **Karen Flores** ha hecho su trabajo. Gran cercanía con **Fernando Aboitiz** jefe de la unidad minera en Economía. De pronto por la dependencia cantidad de requerimientos de información incluso al Colegio de Ingenieros de Minas a cargo de **Raúl García Reimbert**.

Claro que el fruto de la denostación por parte de **AMLO** está a la vista. En 2024 la minería cayó 4.3% y este 2025 hasta abril nueva baja del 4.8%.

La inversión se desplomó el año pasado más del 20%, lo mismo la de exploración que este 2025 según CAMIMEX andará en apenas 400 mdd. Urge reactivar la actividad porque las reservas se agotan. Los nuevos proyectos pueden requerir en madurar más de una década.

Sheinbaum desde su llegada fue más cuidadosa con la minería. La prohibición a cielo abierto, que es el 60% de la actividad, sigue en ascuas por los riesgos de la iniciativa en el Congreso.

La destructiva Ley Minera está vigente,

pero su reglamento por Economía tampoco ha avanzado, quizá porque hay mayor claridad respecto al valor estratégico de la minería vinculada a 70 ramas y de la que son dependientes 24 estados y 212 municipios, amén de sus 400,000 empleos.

Como quiera siguen pendientes de aprobar cantidad de permisos y concesiones en SEMARNAT de **Alicia Bárcena** y está vigente la prohibición a la exploración privada que quedó al arbitrio del Servicio Geológico de **Flor de María Harp**.

En ese sentido se mantienen las interrogantes y la falta de certeza para invertir, más allá de la mejor percepción hacia una industria que encaja con el Plan México. Veremos.

ESTRENA GILEAD SCIENCES NUEVA MOLÉCULA PARA CÁNCER DE MAMA

La farmacéutica con sede en California, Gilead Sciences que comanda aquí **Arturo de la Rosa** acaba de presentar el tratamiento de última generación para el Cáncer de Mama Triple Negativo Metastásico (CMTNM), que es una variante muy agresiva que afecta principalmente a mujeres menores de 40 años – también algunas de edades posteriores-. La compañía surgida en 1987 y que tiene presencia en 35 países obtuvo la aprobación de esta molécula por Cofepris de **Armida Zúñiga** en octubre del 2024. Gilead tiene en la oncología un objetivo primordial. Pretende ubicarse en el "top 10" global para 2030.

CON JORNADA DE 40 HORAS EMPLEO INFORMAL LLEGARÁ A 65%: CANACO

Le adelantaba que **Vicente Gutiérrez Camposeco** presidente de Canaco CDMX se mostraría muy crítico en el foro sobre la jornada de 40 horas al que convocó la STPS de **Marath Bolaños**. De aprobarse la medida como está planteada, dijo, "les adelanto que en poco tiempo el personal ocupado en la informalidad pasará del 55% al 65% y los empleos dignos de los que habla el Plan México, tampoco serán posibles". Obvio los paganos las pymes.

MÉXICO EN LA 16° POSICIÓN EN TURISMO DEL 2024: BARÓMETRO ONU

Ayer se conoció el Barómetro de Turismo de la ONU y México aparece en la posición 16 en captación de divisas, a años luz de los líderes: EU, España, RU, Francia, Italia y quizá China (no da información). El STARC de **Francisco Madrid** informó que en llegada de turistas el país se mantuvo como el 6° con 45 millones, pero el dato es irreal. Casi 40% de esa cifra es turismo fronterizo que no necesariamente aplica. Vaya su gasto diario es ínfimo. Medias verdades.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿AUTOS PARA LA SEDENA CON CONTRATISTA SIN EXPERIENCIA?

Próximamente se viene una licitación para proveer de vehículos a la Secretaría de la Defensa Nacional y lo que nos cuentan es que hay un interesado que buscaría colocarse como proveedor en un proceso de licitación que valdrá varios cientos de millones de pesos y entre las razones sociales que tiene hay una que al parecer se llama Tres Ríos Motors, que ya ha obtenido acuerdos con los Servicios de Salud de Sinaloa así como con el Instituto Tecnológico de Sonora y su socio principal hizo una nueva empresa para entrarle a la Sedena. Hasta ahí todo parece bien, pero resulta que el socio principal de esta empresa, al parecer se llama Pedro Pidal, ya tiene otra empresa que según se llama Chev Santa Fe, o Chevsantafe, que no cuenta con experiencia para prestar este servicio y es la que va a usar para el proceso porque, literalmente, está limpia. El tema, se dice, es que en la Sedena habrían hecho una investigación de mercado y esta empresa tiene 55 reclamaciones recabadas por Procuraduría Federal del Consumidor, de César Escalante, por tácticas de venta coercitivas o desleales, incumplimientos de plazos de entrega, negativas a devolver depósitos y defectos de fabricación. El asunto es que a la hora de hacer la investigación de mercado resultó que Europremium también es parte de ese conglomerado de empresas en donde habría al menos otras 21 concesionarias en el país. El caso es que ahora con Chevsantafe quiere entrar a la Sedena y en su historia de vida resulta que en 2020, a solo un año de creada, se llevó contratos con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en un proceso resuelto en solo tres días; y otro con la Secretaría de Administración de Puebla.

Una cifra que ha encendido a redes sociales, es que en cinco días de combates entre Irán e Israel se han dado menos muertos que en el mismo periodo en nuestro país, producto del crimen organizado. Nos cuentan que mientras en medio oriente hay 264 muertos, en México han habido 284 muertos. Diversas organizaciones civiles señalan que esto es muestra de que no hay resultados tangibles con la aplicación de la estrategia de seguridad del actual gobierno, mientras otras voces, mencionan que es lamentable, pero se está en el camino correcto. Lo cierto es que el dato en Palacio Nacional incomoda, pero será el gabinete de seguridad quien tenga que dar respuesta a los cuestionamientos que se realizan en redes a esta situación, por lo cual, será hasta la próxima semana, si alguien lo recuerda, que se atienda el tema.

Pues finalmente se decidió que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fuerza Interinstitucional de Reacción Táctica (FIRT) Olmeca se pusieran a trabajar en Tabasco para, ahora sí, intentar ponerle un alto a la delincuencia y en el primer día detuvieron a 10 hombres y una mujer por temas de narcomenudeo, armas y secuestros, y eso que fueron solo recorridos preventivos de la FIRT Olmeca en zonas como Villa Ocuiltzapotlán, las rancherías Medellín y Madero y la Medellín y Pigua y en el municipio de Jalpa de Méndez. ¿Se va a ir a vivir un rato a Tabasco Omar García Harfuch como lo hizo en Sinaloa?

¿Se acuerda de su auditor de confianza David Colmenares? Nos dicen que en estos días enfrenta una pugna interna por grupos que buscan su reelección o una sucesión para quedarse con la titularidad de la ASF y eso generó una auténtica cacería de expedientes de ex servidores públicos que formaron parte del gobierno de Enrique Peña Nieto con la finalidad de fincar responsabilidades administrativas o penales de manera injustificada y a destiempo. La lucha al interior de ese organismo es de tal magnitud que hay dos frentes abiertos, en uno está Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, del grupo del auditor y enfrente Heladio Ramírez Pineda, director de esa área, del Grupo Oaxaca - su padre fue el gobernador- y los dos intentan a como dé lugar, desempolvar casos relevantes que terminaron en nada. Sin embargo, como se acerca el relevo o la continuidad al frente del mando, sacaron la escoba y trapeador para, del baúl de los olvidados, revivir las investigaciones para que no pierdan vigencia y comenzar a citar a personas con la finalidad de solicitar inhabilitaciones o en su defecto acciones penales sin sustento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

LA IGLESIA RECUERDA LA TRISTE REALIDAD DE LA VIOLENCIA

•La jerarquía católica de México determinó conmemorar este jueves el tercer aniversario de Los Diálogos por la Paz, en los que, literalmente, no se han alcanzado acuerdos en beneficio de las personas. De acuerdo con el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, **Ramón Castro**, dijo que uno de los temas centrales del evento será recordar a las víctimas de la violencia y renovar su compromiso porque la paz sea posible. También se recordará a los sacerdotes asesinados en Chihuahua, quienes perdieron la vida protegiendo a los habitantes de la zona. Ante ello se hará un repique de campanas en todas las iglesias, se oficiarán misas en recuerdo de los muertos y leerá un comunicado sobre la importancia de apaciguar el país. De nueva cuenta, la Iglesia Católica vuelve a tocar un tema que en la pasada elección fue toral.

EL RESBALÓN DE LA UNAM

•El embajador de Estados Unidos en México, **Christopher Landau**, no dejó pasar el comentario publicado en redes por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el que manifiesta que América Latina puede encontrar en China a un socio confiable. El diplomático de inmediato atajó en su cuenta de X, al recordar que Estados Unidos es un socio

mucho más importante para México que China. Del vecino país, nuestra nación generó 839 mil millones de dólares en 2024, mientras que con China hubo intercambios comerciales que le dejaron a México 138 mil millones de dólares. La denominada máxima casa de estudios del país, que ya salió del ranking de universidades en el mundo, debería tener mucho más cuidado en sus declaraciones que generan mucho escozor para los vecinos.

CRISIS EN EL SISTEMA DE SALUD DE MÉXICO

- El sistema de salud en nuestro país sigue siendo el "Talón de Aquiles" de la presente administración, en el que persiste gravemente el programa de desabasto de medicamentos y de cirugía y limpieza en general. Ahora se trata del Hospital General de Zacatecas cerrará sus puertas debido a la falta de medicamentos para atender a los pacientes. "La crisis del sistema de salud en Zacatecas ha tocado fondo. Ya no se trata de advertencias ni de señales de alarma: es un colapso en tiempo real" refieren médicos y enfermeras, por lo que a partir de hoy suspenderán las citas para la atención médica, en tanto las autoridades federales no respondan.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 21 | 20/06/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA 5a Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



CAPTURARON AL IFT



LE PLATICABA DE la imposición de la mayor multa derivada de un procedimiento de competencia económica impuesta por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El regulador sancionó a Telcel, de **Carlos Slim,** y a dos subsidiarias de FEMSA, de **José Antonio Fernández Carbajal,** Oxxo e IMMEX, por una práctica monopólica relativa.

La multa para el operador de telefonía móvil que dirige **Daniel Hajj** fue de mil 782 millones de pesos, mientras que las subsidiarias de grupo FEMSA pagarán, cada una, 19.5 millones de pesos.

Han trascendido diversos ángulos que llaman la atención sobre el *papel que jugó* la Autoridad Investigadora del IFT, encargada de recibir las denuncias y realizar las investigaciones.



Primero, resolvió desechar la denuncia por la práctica monopólica relativa prevista en la Ley de Competencia, pero, luego de tramitar la investigación por otro supuesto, decidió corregir el camino y formular la imputación por esta misma práctica.

Así, un expediente que se investigó para esclarecer si existía una exclusividad entre Oxxo y Telcel, terminó por reclasificar las conductas y sancionar a los agentes económicos por haber pactado beneficios, condicionados a que se le negara específicamente a AT&T el acceso a los puntos de venta Oxxo para comercializar sus tarjetas SIM, los llamados "chips".

Segundo, que si bien AT&T, que preside globalmente **John Stankey**, se desistió hace un año y medio de su denuncia, no tuvo problema en lograr un acuerdo con Oxxo para vender sus tarjetas SIM y, aun así, el IFT decidió continuar la investigación de oficio.

Hay también un ángulo que los analistas estarán estudiando, pues parecería que el procedimiento pudo tener una motivación política en el fin de gestión de los comisionados **Javier Juárez Mojica**, **Arturo Robles**, **Sóstenes Díaz** y **Ramiro Camacho**.



Tercero, a las empresas de Oxxo se les sanciona como "coadyuvantes"; es decir, sosteniendo que fueron cómplices en una conducta que presupone que Telcel los habría obligado de alguna manera a no vender chips de AT&T.

Ahí genera dudas la falta de consideración a la posición comercial de Oxxo como una de las principales cadenas de tiendas de conveniencia, con más de 20 mil puntos de venta en el país.

Al interior del IFT generó mucha discusión si se estaba malinterpretando la conducta comercial de la cadena dirigida por **Carlos Arroyo,** o si de plano el expediente presentaba un ejemplo del claro desconocimiento de la Autoridad Investigadora de cómo funcionan las cadenas comerciales, sean de conveniencia o de servicio y autodepartamentales.



Finalmente, sigue generando cuestionamientos la capacidad de influencia en el regulador de su expresidente y actual encargado de asuntos jurídicos de AT&T, **Gabriel Contreras.**

Y es que la Autoridad Investigadora, **Paulina Martínez**, no sólo fue cercana colaboradora de Contreras desde 2013 en el IFT, sino que ya venía colaborando con él desde la oficina de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Así, se han *prendido antenas* respecto de la posible captura del regulador por parte de ejecutivos de la empresa de telecomunicaciones estadounidense que, recordemos, fue la denunciante original en este procedimiento.

HACE EXACTAMENTE UNA semana Grupo México, de **Germán Larrea**, cerró la venta de su negocio de concesiones carreteras. La razón fue por un realineamiento estratégico de la empresa hacía sus actividades centrales. Durante varios años había intentado expandir con nuevas concesiones esta división. Sin embargo, el mercado de concesiones carreteras se encuentra demasiado consolidado, con grandes jugadores como Ideal de **Carlos Slim,** Abertis de **Demetrio Sodi**, Aleática de **David Díaz**, Pinfra de **David Peñalosa** y Roadis de **Carlos Redondo**. En adición, desde hace ya más de seis años no se han licitado nuevas concesiones carreteras, por lo que esta venta se convirtió en una decisión lógica dada la falta de oportunidades de crecimiento. Los compradores de este paquete, que incluye como activo principal la carretera León-Salamanca, así como la carretera Silao-Guanajuato, fueron las fibras ALOM de **Eduardo Ramos** y FEXI de **Pablo García**, con una participación de 49% y 51% en cada caso. Ambas ya son socias en otros activos, por lo que las carreteras adquiridas a Grupo México se adicionan a las de Kanthunil-Cancún, Libramiento La Piedad, Rio Verde-Valle y Túnel de Acapulco. Financió la operación Goldman Sachs, que lleva aquí **Manuel Camacho**, y una colocación privada que recientemente realizó FEXI para el refinanciamiento de su deuda, y por el lado de ALOM, con un crédito sindicado liderado por BBVA de **Eduardo Osuna** y Santander de **Felipe García Ascencio**. Se pagaron a Larrea siete mil 700 millones de pesos, mismo que será desembolsado en el cuarto trimestre de 2025, una vez que se consigan las autorizaciones respectivas. Cervantes Abogados, de **Luis Cervantes Muñiz**, se estrena en el área de financiamiento de proyectos, habiendo asesorado en la transacción **José Antonio Butrón**, su nuevo socio quien dejó a Greenberg para unirse a este despacho.





A SEIS AÑOS de su desaparición, Casas GEO sigue siendo un ejemplo de que los rescates financieros pueden terminar en despojos, o por lo menos así lo piensan los accionistas de la firma que llevaba **Luis Orvañanos**, quienes continúan reclamando el silencio institucional y la omisión de quienes debieron vigilar este proceso de concurso mercantil. Tras acogerse al mencionado procedimiento en 2014, GEO recibió una supuesta inyección de capital de tres mil 500 millones de pesos por parte de Sólida, la sociedad financiera de objeto múltiple de Banorte, dirigido por **Marcos Ramírez**, y el fideicomiso Capital I, bajo la promesa de rescate. Hoy se sabe que en realidad aquello fue una toma hostil encubierta, en la que las garantías se ejecutaron de forma cuestionable y los verdaderos acreedores, los tenedores de certificados bursátiles, fueron dejados de lado. Hoy día, el banco de **Carlos Hank González** está ofreciendo al Infonavit, del impresentable **Octavio Romero**, muchas reservas territoriales que se quedó no sólo de GEO, sino de las otroras grandes vivienderas de los sexenios de **Felipe Calderón** y **Vicente Fox.**



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 21 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EMPEZÓ A CIRCULAR esta semana el nuevo número de "El Mundo del Derecho", publicación que encabeza **Antonio Holguín** y que edita **Heraldo Media Group**, que preside **Angel Mieres** y dirige **Franco Carreño**. En la octava edición, la publicación tiene como tema central el nuevo Poder Judicial Federal, su integración y una prospectiva de la Reforma Judicial y el anuncio del observatorio judicial que establecerán **El Heraldo de México** y el Tecnológico de Monterrey. Contiene los perfiles de las personas que resultaron elegidas, en las pasadas votaciones, para ocupar los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se incluyen sus principales datos biográficos, así como aspectos relevantes de sus ideas y propuestas sobre lo que debe ser este nuevo Poder Judicial. En esta edición escriben **José Ramón Cossío**, **Luis Raúl González Pérez**, **Laurence Pantin** y **Roberto Lara**, entre otros.


JOSÉ RAMÓN COSSÍO

EL CONSEJO DE Administración de Grupo Financiero Multiva, en una jugada estratégica, habría recomendado a su directora general, **Tamara Caballero**, declinar la distinguida invitación para ocupar el cargo de Comisaria en CFE, que dirige **Emilia Calleja**, y en Pemex, que comanda **Víctor Rodríguez Padilla.** Esta decisión, con un claro enfoque corporativo y regulatorio, busca blindar a la institución que preside **Olegario Vázquez Aldir** ante posibles conflictos de interés y garantizar que los planes de negocio se mantengan en perfecta sintonía.


TAMARA CABALLERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		20/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Zoé Robledo dice escuchar a derechohabiencia, pero cierra los ojos ante deficiencias en IMSS

por Mexico Informa | Jun 20, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

¿Por qué de manera recurrente se habla de cambios en el gabinete de la presidenta **Claudia Sheinbaum**? Tal parece que desde Palacio Nacional quisieran, en momentos difíciles o de situaciones embarazosas para la jefa del Ejecutivo, distraer la atención en otros asuntos como este, el caso es que presuntas ausencias o posibles renuncias le sirven a esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso para correr cortinas de humo.

No deja de llamar la atención, sin embargo, que ya se "agarraron de bajada" ni más ni menos a quien al parecer, todavía sigue siendo el director general del IMSS, **Zoé Robledo**. Hace unos meses ya se veía a este funcionario con un pie afuera como producto de un escándalo personal con la flamante dirigente del partido Morena, **Luisa María Alcalde**.

En esta situación que se ha vuelto cíclica para el aun titular del IMSS, se dio tiempo para subir a sus redes que permanecía en su puesto señalando: "afinando detalles de nuestra participación en la gran gira de este fin de semana con la presidenta @Claushein. Ahora vamos a andar por la Península de Yucatán.

Agregó Robledo que tiene mucho trabajo pendiente –eso ni quien lo dude-, como que el IMSS crezca en infraestructura; que se disminuyan los tiempos de espera así como "escuchar a nuestras y nuestros derechohabientes para mejorar la calidad de atención. Acá seguimos".

Muy bonitos y loables los propósitos del director del IMSS, pero ya que anda por las redes todo indica que cierra los ojos ante la dura realidad que vive el Instituto. ¿Acaso no habrá visto las imágenes de las clínicas del Instituto que a diario se inundan por estar mal construidas?, ¿no reparará en las diarias imágenes de pacientes que son atendidos en el suelo porque no hay camas ni colchonetas?, o de los que tienen que pasar su estadía en alguna clínica del IMSS en sillas porque prácticamente no hay dónde atenderlos.

¿No escuchará el flamante director Zoé las quejas que a diario se dan a ese respecto? Si asegura que el sí escucha a sus derechohabientes, lo menos que se podría esperar es que haga eco de las muchas carencias del Instituto; ello, sin olvidar el tema de la falta de medicamentos e implementos para la atención de pacientes que sin duda, también le pegan y duro al IMSS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		20/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FERNÁNDEZ NOROÑA NO OYE REGAÑOS DE SHEINBAUM

En otro tema, el flamante presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, de plano hace caso omiso de las señales y hasta regaños que le dirige la presidenta Sheinbaum, que le puso el ejemplo de que ella viaja al extranjero en vuelo comercial, eso sí, escoltada por un avión de la Marina, pero el controvertido legislador morenista no entiende razones y opta por el turismo legislativo.

Y así, queriendo pasar desapercibido en el Aeropuerto de la Ciudad de México, tomó un avión en primera clase, cuidando que nadie le fuera a tomar fotos, con rumbo a Roma, a donde participó en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, organizada por la Unión Interparlamentaria y el **Parlamento italiano**.

Lo raro es que Noroña es ateo, sin embargo, gustosísimo aceptó la invitación, solo que para su infortunio, como le ocurrió cuando estuvo en Austria, ni las butacas escucharon su pomposo discurso. Muy pocos asistentes se quedaron en el lugar y no precisamente para oírlo, pero al final, eso no le importó al morenista porque de lo que se trata es de pasear con cargo al erario, ¿o no?

Igualmente hizo oídos sordos a las críticas de la oposición en la Cámara Alta por sus arbitrarias decisiones. El senador del PAN, **Marko Cortés**, acusó a Fernández Noroña de dejar prácticamente botado al Senado. Asimismo, hizo público que el morenista le negó su participación al panista en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que se realizará en Estrasburgo, Francia. Marko Cortés aseveró que no se le dio ninguna explicación oficial de la negativa.

Con eso de que Fernández Noroña es el nuevo rey guinda y a voz en cuello ha gritado muy ufano que él es quien decide, pues seguirá disfrutando de las “mieles” que le da su posición, pero, ojo, ya se le va a acabar.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El caso del hijo de Isabel Miranda de Wallace debe ser tratado sin vituperios ni alabanzas. Hay pruebas contundentes que involucran a los acusados.

Isabel y Hugo Wallace

"No digas: '¿He encontrado la verdad', sino más bien: 'He encontrado una verdad'".

Kahlil Gibrán

¿Por qué una mujer, Isabel Miranda de Wallace, que hizo un gran esfuerzo para encontrar a los asesinos de su hijo y fundó la organización Alto al Secuestro, que a tantos ayudó, ha sido convertida en un símbolo del mal y la injusticia? ¿Por qué decenas de artículos y algunos libros la presentan como un monstruo? El caso de su hijo Hugo debe ser tratado sin vituperios ni alabanzas.

Para empezar por el principio, no hay duda de que Hugo Alberto Wallace fue secuestrado y asesinado la noche del 11 al 12 de julio de 2005. La misma primera sala de la Suprema Corte, que acaba de liberar a Juana Hilda González Lomelí, presuntamente el gancho para atraparlo, lo ha reconocido.

Sabemos que hubo comunicaciones telefónicas previas entre Hugo y González Lomelí, novia de César Freyre Morales, exagente de la Policía Judicial de Morelos. Varios testigos los vieron en un restaurante y en un cine. Juntos llegaron al apartamento alquilado de la joven. Los vecinos señalaron que escucharon fuertes ruidos esa noche. Todos estos son hechos.

González Lomelí fue detenida casi seis meses después, el 10 de enero de 2006, y su apartamento fue cateado sin que se encontraran indicios del homicidio. En un principio argumentó que no tenía nada que ver en el caso, pero después confesó su participación. Hay una grabación de la confesión, del 8 de febrero de 2006, en la que se muestra tranquila y sin presiones (http://bit.ly/4ebud9T). Ella relató que Freyre le pidió ayuda en el secuestro de una persona llamada Hugo, pero que le dijo que "no le iban a hacer nada". Narró cómo lo detuvieron y golpearon en su apartamento. "Yo lo noté como que se convulsionó... y esta Brenda [Quevedo] dijo 'Ya no se mueve... Ya no está ni respirando'".

Sabemos que la camioneta de Hugo estaba en esa calle y que fue arrastrada con una grúa. También hay pruebas de que los presuntos secuestradores compraron una motosierra. Juana Hilda declaró que le tomaron fotos a Hugo ya muerto y que después descuartizaron el cuerpo y colocaron las partes en bolsas negras de plástico. En la computadora de Brenda, en su casa, estaba la foto del cuerpo, que mandaron a la familia Wallace pretendiendo que estaba vivo y pidiendo rescate.

La Corte liberó a González Lomelí porque afirmó que había sido torturada. Sin embargo, dos protocolos de Estambul aplicados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México sugieren que no lo fue. Otro, de la CNDH de Rosario Piedra, de 2023, dice que sí.

¿Hay dudas? Sí. Hubo un cateo posterior en el apartamento de Juana Hilda, cuando este ya había sido devuelto a su dueño y alquilado nuevamente, en el que apareció una gota de sangre, que resultó ser del esposo de la señora Miranda, y una credencial de Freyre. Estas "pruebas" parecen haber sido plantadas.

El video muestra a una Juana Hilda que declara sin presión, aunque no podemos descartar presiones psicológicas previas. La primera sala, sin embargo, no dice que se comprobó la tortura, sino que el ministerio público no demostró que no había torturado a la mujer. Esta, sin embargo, es una vara imposible de salvar. Es difícil, si no imposible, probar que lo inexistente no ocurrió. La aplicación general de este principio llevaría a "la liberación de todos los acusados de desaparición forzada", ha señalado el abogado Samuel González Ruiz.

Yo no tengo la verdad absoluta del caso, pero el cúmulo de pruebas que involucran a Juana Hilda y a los demás acusados es contundente. Aun si la Corte descartó la confesión, debió haber negado el amparo por esta acumulación de indicios de la participación de González Lomelí.

• QUEBRADA

Ayer la presidenta Sheinbaum reconoció que "todavía falta una parte" del pago a los proveedores de Pemex, algunos de los cuales llevan un año esperando. Pero ¿por qué no se les paga? Porque la empresa está quebrada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El karma de Rocío Nahle

A la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, le llegó su karma. El jueves, la Secretaría de Seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ubicó y desmanteló una mini-refinería clandestina ubicada en Coatzacoalcos. Qué paradoja –o karma– que una refinería que sí funcionaba –aunque ilegalmente– fuera localizada en el lugar de donde la ex secretaria de Energía del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se jacta de ser originaria y donde basó su candidatura a la gubernatura de Veracruz.

Según el reporte de la dependencia federal que encabeza Omar García Harfuch se confiscaron aproximadamente 500 mil litros de crudo robado, además de infraestructura para producir diésel artesanal, nafta, solventes y combustóleo. Otra paradoja: la infraestructura de la mini-refinería ilegal está a unos cuantos kilómetros del Complejo Petroquímico Pajaritos, donde Nahle comenzó su carrera como ingeniera petroquímica.

La historia viene a cuento por el pésimo desempeño de Nahle como titular de la secretaría de Energía durante todo el gobierno de López Obrador, principalmente por el escándalo de corrupción e inoperancia que significó para ese gobierno y para el actual la Refinería de Dos Bocas, la cual ha costado más de tres veces lo que se prometió originalmente.

Nahle, su familia y sus contratistas favoritos deberían estar preocupados también por el seguimiento que ha hecho el gobierno de Estados Unidos a los contratistas de gobierno y políticos expuestos a asuntos de corrupción, toda vez que la incautación de la mini-refinería en Coatzacoalcos tiene que ver con la estrategia del gobierno federal contra el "huachicoleo" de combustibles.

Así, tanto el presidente Donald Trump, como el secretario de Estado, Marco Rubio; la fiscal estadounidense, Pam Bondi; la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, y otros funcionarios de alto nivel de Estados Unidos investigan no sólo a los criminales relacionados con estos ilícitos, sino a sus cómplices, los políticos y funcionarios públicos que facilitaron la instalación y operación de una refinería ilegal de combustibles en las narices de la gobernadora Rocío Nahle.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las autoridades involucradas con el aseguramiento de la mini-refinería alertaron sobre el riesgo ambiental por estas instalaciones ilegales y la probable relación con crimen organizado y complicidad interna en Pemex, que dirige Víctor Rodríguez Padilla, la cual, como expusimos este jueves, está entrampada entre malos manejos, ahogada en deudas financieras y pésimas perspectivas operativas y de producción.

Apenas este año, Pemex y el gobierno federal asignaron más de 6 mil millones de pesos para operar y dar mantenimiento a la infraestructura en Veracruz, incluyendo Minatitlán, Coatzacoalcos y Poza Rica, el estado donde gobierna Nahle, con todo y los reclamos de sus ciudadanos.

En lo que hace a los 500 mil litros de combustible decomisado en la refinería ilegal de Coatzacoalcos, si bien no es una cifra gigantesca comparado con los millones decomisados en otros estados, como Nuevo León, la clandestinidad evidencia la impunidad con que operan las redes delictivas con participación de Pemex.

Mientras tanto, la llamada Refinería Olmeca (de Dos Bocas) está diseñada para procesar 340 mil barriles por día, pero a mediados de 2025 su operación está muy lejos de esa cifra: en febrero de 2025 procesó apenas 6 mil 797 bpd (alrededor del 2% de su capacidad); en marzo, el procesamiento mejoró a 102 mil 938bpd, equivalente al 30% de su capacidad y no ha logrado superar ese nivel.

El objetivo es procesar 340 mil bpd, pero la realidad es que la refinería sigue en etapas de arranque y prueba, con un entorno operativo fluctuante y más de 20 mil millones de dólares de gasto. Esto es una tragedia para México y para la autosuficiencia energética; y no se diga una vergüenza para la flamante gobernadora de Veracruz.

Todo está mal en Veracruz. Todo está mal en Pemex. Todo está mal con la corrupción y la impunidad. ¿Qué más se puede decir? ●

@MarioMal

Esto es una tragedia para México y para la autosuficiencia energética.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARTICULISTA INVITADO



ANTÓNIO GUTERRES*

Día Mundial de los Refugiados

Hoy reconocemos a los millones de refugiados que se ven obligados a huir de la guerra, la persecución y el desastre, cada uno lleva consigo una historia de profunda pérdida, desarraigo familiar y futuro trastocado. Muchos encuentran puertas cerradas y una marea creciente de xenofobia.

Desde el Sudán hasta Ucrania, desde Haití hasta Myanmar, no tiene precedentes el número de personas que huyen para salvarse, mientras el apoyo cada vez es menor y las comunidades de acogida, a menudo de países en desarrollo, son las que cargan con el mayor peso. Eso es injusto e insostenible.

Pero aunque el mundo no esté a la altura, los refugiados siguen mostrando un grado extraordinario de valor, resiliencia y determinación y cuando se les da la oportunidad, hacen aportes significativos: fortalecen las economías, enriquecen las culturas y estrechan los lazos sociales.

> Fortalecen las economías, enriquecen las culturas y estrechan los lazos sociales

En este Día Mundial de los Refugiados, la solidaridad no debe quedarse solo en las palabras. La solidaridad tiene que llevarnos a impulsar la ayuda humanitaria y al desarrollo, aumentar la protección y las soluciones duraderas, como el reasentamiento, y defender el derecho a solicitar asilo, que es un pilar del derecho internacional.

Además, tiene que llevarnos a escuchar a los refugiados y garantizar que tengan voz a la hora de configurar su propio futuro y también tiene que llevarnos a invertir en la integración a largo plazo a través de la educación, el trabajo decente y la igualdad de derechos.

Nadie elige convertirse en refugiado, pero sí elegimos cómo responder. Por lo tanto, elijamos la solidaridad, elijamos el valor, elijamos la humanidad.

*SECRETARIO GENERAL DE LA ONU

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 8 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Trump afloja (en apariencia) // México, aliado necesario // ¿Un AMLO en Irán? // Reforma laboral estropeada

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

DONALD TRUMP EN dos escenarios: en el global, frente a la crisis en Medio Oriente, le baja al tono bélico y abre paso al diplomático, dándose un plazo de dos semanas para decidir si abre fuego directamente (no a trasmano israelí) o logra una solución negociada (tardanza y opción que no satisfacen a Benjamin Netanyahu y sus halcones e incluso permite especulaciones acerca de una eventual maniobra gananciosa de Trump, aprovechando la guerra en curso).

EN EL ESCENARIO binacional parece bajarle a la obsesión desestabilizadora contra México y buscar la consolidación de su vecino del sur como aliado necesario ante la apertura de otros frentes (el de Irán, si decidiera meter a Estados Unidos a la guerra directa). Ha propuesto a la presidenta Claudia Sheinbaum la firma de un acuerdo general en temas comerciales, migratorios y de seguridad, lo cual fue aceptado en primera lectura política por la mexicana, que incluso se permitió ayer la expresión de que esa firma debe realizarse "prontito".

AUN ANTE LA necesidad de tener un vecino estable, para poder enfrentar sin tensiones geográficamente inmediatas sus varios flancos de batalla, Trump acrecienta las acciones contra migrantes, en su mayoría mexicanos o descendientes de mexicanos (ayer, por ejemplo, agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos intentaron instalarse en el estadio beisbolero de los Dodgers, en California, lo cual no les fue permitido). Ya se verá si Trump entiende que para destensar un poco su relación con México debe cuando menos posponer, para no tan peores momentos, esa embestida contra la parte de México que está en Estados Unidos.

INTERESANTE LA VISIÓN del mexicano-iraní Emilian Ortega y Feili (profesor en la Universidad de Heidelberg, Alemania) sobre la cultura y la política persas, su evolución hasta el presente y el conflicto bélico en curso entre Irán e Israel. Al preguntarle ¿cómo avanzar en un proyecto de cambio positivo en Irán, entre los ayatolas y la pretensión de imponer ahora a un miembro de la dinastía Reza Pahlevi?, Ortega dijo: "para unificar Irán se requeriría un movimiento como el liderado por AMLO, capaz de sintetizar las distintas fuerzas sociales en un proyecto popular que pueda negociar con actores geopolíticos extranjeros" (entrevista: https://goo.su/6e0yZ).

EL ABOGADO ESPECIALISTA en la defensa de sindicatos y trabajadores Manuel Fuentes ha escrito un libro titulado *¿Reforma laboral con zapatos rotos?*, en el que señala que "se instaló una reforma laboral con los mismos modelos sindicales, con estructuras poco apoyadas presupuestalmente y que, después de seis años, tiene grandes problemas en su operación (...) Nos encontramos con carencia de servidores públicos y juzgados laborales". Asegura que estos juzgados se han convertido en una especie de embudo laboral, ya que han acumulado 400 mil expedientes en los seis años que llevan trabajando. En sus archivos, puede haber casos de "hace 15, 20 o 25 años".

HA HABIDO AVANCES, reconoce el doctor en derecho, como la eliminación de los contratos de protección, pero otros han prevalecido, como la imposibilidad de elegir a los dirigentes de las federaciones y confederaciones a través del sufragio secreto de los trabajadores: "el voto secreto no es extensivo en todos los aspectos de la vida colectiva de los trabajadores" (https://goo.su/gdU6).

Astillas

IRÓNICO QUE EN la tierra gobernada por la responsable de la construcción de la refinería de Dos Bocas, Rocío Nahle, se hayan encontrado instalaciones clandestinas de refinamiento de combustible, según se ha dado a conocer... Y, mientras se han presentado 179 impugnaciones contra la elección judicial en el tribunal electoral federal, donde tres magistrados plenamente alineados con el partidismo guinda imponen invariablemente sus decisiones a la "oposición" que constituyen los otros dos integrantes, ¡hasta el próximo lunes!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECIBE SHEINBAUM MEDICINA DEL CORAZÓN



▲ Durante la mañanera del pueblo, la periodista indígena Nicasia Lino de Jesús, en representación de una radiodifusora de Cuetzalan, Puebla, regaló a la Presidenta una botella con una bebida conocida como Yolixpa, medicina del corazón, elaborada con hierbas tradicionales para enfrentar diversas afecciones. Foto Presidencia

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 17 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El poderoso triángulo de fuego

JORGE CARRILLO OLEA

México pasa este verano por uno de los tránsitos más delicados en décadas. Nos estremece un racimo de problemas internos y externos de dificilísima atención que aquí hemos significado como un triángulo de fuego que no tiene ni principio ni fin, pero que es destructivo.

Para acercarnos a él lo suponemos dividido en tres segmentos: 1) el momento del presidente Donald Trump y su actuar malévolo; 2) la violencia desatada e impunidad que nos corroen, y 3) las finanzas nacionales de señalada fragilidad.

EU de Donald Trump. Nuestro país bien sabe que su tragedia geopolítica es la inevitable conflictividad con el país más poderoso y prepotente del mundo. De esa incómoda realidad surgen cíclicamente problemas con los rostros más diversos que condicionan su vida directa o indirectamente.

Los actuales objetivos de Donald Trump hacia México son principalmente drogas, inmigración, comercio, seguridad fronteriza, detener la inmigración irregular, presionar a México para controlar su frontera sur, redefinir la relación comercial a su favor, endurecer la política antidrogas y ampliar su fuerza política en su país, por lo pronto.

Los objetivos de Trump hacia México combinan pragmatismo geopolítico con retórica electoral agresiva. Aunque algunos se implementaron con éxito parcial como la contención migratoria, otros enfrentan críticas severas y tensiones diplomáticas. Hoy estamos viendo que va por más.

Pero, ojo: en su agresividad ya ha comprometido su futuro personal. Poca esperanza hay en que Trump cambie, pero existe: Que su incontinencia haga que se destruya a sí mismo, que sus excesos se reviertan en su contra.

Violencia. Las perspectivas de la violencia criminal en México para los próximos años son complejas y están determinadas por factores estructurales, políticos, sociales y económicos que hacen muy probable que los altos niveles de violencia persistan, los cárteles se fragmenten, provoquen que aumente el rol de la militarización, más que se expandían los "delitos menores".

La violencia criminal en México no se resolverá en breve; requiere una estrategia de Estado a largo plazo, que sume una reforma profunda de las policías locales y estatales, fortalecimiento del sistema de justicia penal, inversión sostenida en prevención social de la violencia, coordinación efectiva entre niveles de gobierno y con sociedad civil, más la reducción de impunidad, hoy superior a 90 por ciento en homicidios.

Mientras no se atiendan las causas estructurales, como desigualdad, impunidad y colusión política-criminal, la violencia probablemente persistirá. La violencia criminal en México sigue siendo alarmante, a pesar de ciertos avances, ahora ésta se ha expandido entre la sociedad civil creando una especie de "violencia social".

Finanzas nacionales. Informa el Banco de México que "en un contexto caracterizado por la desaceleración económica mundial y local, una continuación del proceso deflacionario y constantes tensiones comerciales con EU, el sistema financiero mexicano se mantiene sólido y resiliente.

"El sistema financiero mexicano ha mostrado resiliencia en un contexto global caracterizado por la desaceleración de la actividad económica, la continuación del proceso deflacionario, las tensiones comerciales entre EU y sus socios comerciales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 17 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hablando claro: las finanzas del gobierno son débiles y tienden a peor. Es algo mucho más allá que un problema de caja con escasa esperanza de pronta mejoría

"Los riesgos por menor entrada de remesas están presentes. El mercado laboral en EU ha perdido dinamismo en los meses recientes, lo que podría acentuarse por una eventual desaceleración. Se reconoce que menores remesas aumentan la morosidad, con un impacto más significativo en el crédito personal, adquisición de bienes de consumo durable y microcréditos, segmentos en los cuales los acreditados son más vulnerables."

Hablando claro: las finanzas del gobierno son débiles y tienden a peor. Es algo mucho más allá que un problema de caja con escasa esperanza de pronta mejoría.

Algo más qué destacar. Es el hecho de terrible efecto que es la movilidad de componentes de los tres segmentos de nuestro imaginario triángulo de fuego: su interconexión e interdependencia, pero nada más falso sería creer que fueran autónomos. No, están atados entre sí, se conjugan y retroalimentan constantemente actuando con la perversión de todo esfuerzo por combatirlos haciéndolos verdaderas tareas hercúleas.

El activismo de Trump es torpe, cada agresión a México tiene un efecto contrario a sus deseos, principalmente con su invencible demanda de drogas, el lavado de dinero y el tráfico de armas impune. Nos hacen daño, pero con efecto bumerán indiscutible.

1. La actitud inamovible de Trump entorpece toda colaboración igualitaria; 2) la violencia criminal y la impunidad alimentan más al delito, y 3) nuestras finanzas y economía frágiles son una lucha estructural que hoy enfrenta uno de sus peores momentos. Todo se conjuga, todo potencia al mal.

Esta es la complejidad del triángulo de fuego que encara el país, de seguir todo como va, lo tendremos por tiempo indefinible.

Al Gran Matías.

carrillooleajorge@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3 D	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Dramático Infonavit

Quienes tratan de justificar a **Octavio Romero** dicen que "se explicó mal", ya que el programa del Infonavit busca responder a una problemática que la administración pasada del instituto, que era dirigido por **Carlos Martínez**, no logró resolver. La presidenta **Claudia Sheinbaum** tuvo que salir a corregir a **Romero** al decir que se está buscando la manera de resolver la problemática, siempre respetando el Estado de derecho y que no se legalizará de ninguna manera la invasión de viviendas.

Se debe dejar muy claro que el patrimonio del Infonavit no es del gobierno ni del organismo tripartito, sino de cada uno de los trabajadores que están o han estado afiliados a la economía formal. Las reformas aprobadas al final del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** capturaron la voz de trabajadores y patrones, ya que no sólo fueron recortados, sino que, además, se le dieron poderes extraordinarios al director del Infonavit que van más allá de la asamblea del organismo, que se ha visto afectado en su carácter tripartito.

El Infonavit administra un patrimonio que no es de ellos, disponer de él, como planteó **Romero**, es como si los bancos afiliados a la ABM, que preside **Emilio Romano**, regalaran el dinero de los clientes o les perdonaran las deudas a quienes ellos decidieran. Como si las afores decidieran invertir en proyectos porque les parecen buenos para las intenciones del gobierno y no garantizando la rentabilidad para los depositantes.

REMATE EXPLICADO

La gran mayoría de las viviendas emproblemadas en la cartera del Infonavit se construyeron durante los sexenios de **Vicente Fox** y de **Felipe Calderón**, en viviendas que jamás han tenido servicios básicos, en una buena medida porque se hizo un muy pobre trabajo para municipalizar estos predios.

Estas viviendas tienen dueño legal, aun cuando estén abandonadas y/o sus propietarios no tengan interés en ellas. Dicho de otra manera, legalmente, no son del Infonavit, sino de personas que, aun cuando no tengan interés en pagarlas o estén en proceso de perderlas por falta de pago, siguen siendo de ellos. Así que es necesario dejar claro que se tienen que realizar juicios individuales en cada uno de los casos, lo cual implica un altísimo costo jurídico. Durante la gestión de **David Penchyna** se optó por un modelo que sólo aumentó el costo ante un grave problema de cartera vencida. El modelo consistió en pagar millonadas a despachos de abogados que tenían muy baja recuperación de cartera o convenios de dación en pago. Se generó un grave problema de corrupción que no fue suficientemente atendido el sexenio pasado.

En esa misma época, **Penchyna** tuvo la idea de hacer una suerte de plataforma tecnológica que resultó en un pago multimillonario a los hermanos **Zaga Tawil**, en una serie de acusaciones que se concentraron en contra de **Rafael Zaga Tawil**.

Muy posiblemente recuerda este caso porque, a principios del sexenio pasado, el *Padre del Análisis Superior* le narró esta historia y la persecución de la que fueron objeto estos hermanos y sus familiares. En aquella época, **Alejandro Gertz** entregó a **Andrés Manuel López Obrador** un cheque por 2,000 millones de pesos en supuesta reparación del daño por parte de los hermanos **Zaga Tawil** y, a su vez, causó que **Jaime Cárdenas** renunciara al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, instituto que no se sabe si aún existe.

REMATE GRAVE

La cartera vencida del Infonavit se multiplicó por cuatro durante el sexenio pasado, puesto que tampoco funcionó el modelo de cobranza social. De acuerdo con la Coparmex, que preside **Juan José Sierra**, 36% de los acreditados a este instituto no pagan. Anuncios como el que hizo el director del instituto sólo contribuyen a incrementar la cartera vencida. Ciertamente, al Infonavit le resulta muy costoso tener una cartera pletórica de viviendas abandonadas e invadidas, algunas cifras al interior de este instituto hablan de un 90% de invasión. Sin embargo, no tienen facultad para revender bienes que no son de ellos mientras no se desarrollen los juicios individuales y, mucho menos, dárselas a quienes las han ocupado ilegalmente.

REMATE PREOCUPANTE

Tan malas fueron las gestiones de **Rocío Nahle**, **Manuel Bartlett** y de quienes ocuparon la Secretaría de Energía —que no eran más que cuidadores de lápices y clips durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**—, que México perdió 55 lugares en el registro mundial de transición energética. Quizá por eso la presidenta **Sheinbaum** nombró a **Luz Elena González** como secretaria de Energía, con el mandato claro que le llevó a transformar a Pemex y a la CFE de empresas productivas del Estado a órganos desconcentrados de la Sener.

REMATE ADVERTIDO

A pesar del gran optimismo del secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, y su actividad en redes sociales, que son dignas de un publirrelacionista, la realidad es que seguirá cerrada la frontera a las exportaciones de ganado mexicano en pie y el tema sigue dilatándose en el tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Clara y los franeleros

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, propone penalizar con arresto de 36 horas inconmutables a los franeleros que condicionan lugares de la vía pública. Si la CDMX la gobernara la derecha o no fuera la mismísima selva, esto tendría sentido.

Brugada publicó el miércoles en su cuenta de X: "En la Ciudad de México el espacio público no se vende ni se condiciona: se respeta. Con las reformas a la Ley de Cultura Cívica combatimos el uso indebido de calles y banquetas, especialmente por quienes apartan lugares de forma ilegal. Hoy, (sic por la coma) decimos con claridad: el espacio público en la #CapitalDeLaTransformación es un derecho de todas y todos, no una mercancía".

Una disculpa si usted no había leído el mensaje y escupió el café al saber que la jefa de Gobierno de los tiempos en que Paseo de la Reforma es cada vez más un tianguis dice que el espacio público se respeta (ya antes dije que claro que el comercio en vía pública es una situación descontrolada, pero una que amerita solución no simplista).

La cuestión es, desde luego, si Brugada no tenía nada más importante que anunciar esta semana que algo que no tiene sentido ni viabilidad alguna (me hago cargo de que justo hoy se cumple un mes de una tragedia para las familias de dos de sus colaboradores, y que de las investigaciones de esos asesinatos la opinión pública no tiene detalles relevantes).

Brugada dio su mensaje franelero flanqueada por el jefe de la policía y la titular de la fiscalía. Eso sería lo único medianamente consistente de lo que propone la jefa de Gobierno: si quiere encarcelar gente, pues qué bien que sus valedores sean los MP y los patrulleros.

Salvo que, si uno sí cree que van a intentar detener apartalugares, tendría que cuestionar si esa es la mejor "solución" que se le pudo ocurrir a un gobierno de izquierda, si además de creerlo piensan que tienen capacidad de ejecutar tales arrestos, y si creen que eso ayuda.

La Ciudad de México vive y funciona a partir de una disputa por el espacio público, dicho esto en varios sentidos: desde el uso/abuso de banquetas y calles, el derecho a la vivienda y el esparcimiento, hasta el debate de qué es o debería ser, y qué no, el ex DF.

El gobierno tiene el mandato de mediar, contener y, en su caso, sancionar esa lucha, y de buscar, además del cumplimiento de la ley, la armonía y el bienestar.

Hay vecinos hartos de que franeleros se apropien, algunas veces con actitudes gangsteriles, del arroyo vehicular, que, por cierto, no pertenece tampoco a quienes ahí habitan.

¿Encarcelarlos va a terminar el problema? Lo más probable es que haya más corrupción y cuotas encarecidas. El franelero será extorsionado por policías que alegarán que ahora cuesta más hacerse de la vista gorda.

Dicho de otra forma: cualquier chilango sabe que habría que estar loco (los hay) para decirle al franelero: llamaré a la policía porque quieres ponerme tarifa. Suerte a quien lo intente. La policía no llegará (ojalá la patrulla ande en cosas importantes), y si llega tratará de mediar (que en una de ésas es lo mejor).

Dos semanas después del último plantón de la CNTE, hay que subrayar que vivir en la capital es eso: saber que la autoridad ha renunciado a mediar en la coexistencia de derechos.

Tal conciencia hace que uno, el que tiene que vivir y apañárselas sin siglas que lo protejan, diario descuente que puede haber Metro funcionando, o no; Metrobús suspendido en su trayecto original, o no; bloqueos de avenidas principales, o no;

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ecobicis funcionales o ponchadas, invasores de la ciclovía a los que la autoridad no molesta, restaurantes que desde la pandemia abusan de las aceras, inmobiliarias que se roban las banquetas, tumban árboles y echan pisos de más, ruido excesivo nocturno de antros sin permiso por doquier que la policía hace como que no oye (ese superpoder que tienen los agentes para no oír escándalos que a otros impiden dormir), y, por supuesto, esquivar objetos en un espacio público privatizado por vendedores, formales o informales, o franeleros.

Saber que aquí la ley no es, ni de lejos, pareja (a los taxistas les ofrecieron, hace días, conmutarles las multas que los automovilistas sí pagan).

Porque la y el chilango promedio sabe que los franeleros actúan, estrictamente, con sentido común: si aquí nadie pone orden en nada, ¿por qué ellos debían ser los primeros? ¿Porque no están agremiados? Eso se soluciona en 3,2,1… más pronto que tarde acabarán en Morena, como cuando en tiempos del PRI las clientelas acababan con credencial tricolor.

Quizá eso busca Brugada. Una nueva clientela mientras tapa el sol, deteniendo un par de franeleros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

15 años sin Monsiváis

Edgardo Bermejo Mora
nacional@cronica.com.mx



A principios de 1958 dos muy jóvenes escritores, Carlos Monsiváis y su amigo José Emilio Pacheco, cruzaron las puertas del periódico El Nacional en la calle de Ignacio Mariscal de la Colonia Tabacalera. Preguntaron por Juan Rejano, el exiliado español que dirigía por entonces la Revista Mexicana de Cultura, el más importante suplemento cultural de aquel entonces. Subieron las escaleras hasta alcanzar el pasillo del primer piso, en cuyo oscuro final se encontraba el pequeño cubículo del director del suplemento. Apenas encima de las enormes prensas del periódico y el olor a tinta, a papel y gasolina flotando en el ambiente.

Muchos años después, cuando yo tenía 28 años, Enrique Cabrera en ese entonces director de El Nacional me invitó a dirigir la segunda época del suplemento sabatino Lectura, que seis años atrás había dirigido el gran literato Arturo Cantú. Por más de un año ocupé esa misma oficina, y aún sentía el rumor de Juan Rejano y de varias generaciones de escritores que pisaron ese mismo cubículo.

Regreso a la anécdota de marras. Eran en verdad muy jóvenes. Ninguno de los dos había cumplido veinte años. Monsiváis cumpliría justamente veinte años en el mes de mayo de aquel 1958, pero ya para entonces era profesor de literatura en la Escuela Nacional Preparatoria y jefe de redacción de la revista Medio Siglo, que agrupó en torno de esta publicación estudiantil a una generación de prominentes intelectuales y políticos mexicanos, entre ellos Carlos Fuentes, Víctor Flores Olea, Sergio Pitol, y Porfirio Muñoz Ledo.

Ambos llevaban una colaboración bajo el brazo, Juan Rejano ya había oído de su prematura fama como dos jóvenes eruditos e inquietos y los había invitado a colaborar. Unas semanas después aparecieron sus primeros textos. Pacheco fue el primero en publicar: un monólogo teatral en un acto titulado "La Reina", publicado en el mes de abril. El 11 de mayo, una semana después de su cumpleaños número veinte, Monsiváis publicó por primera vez en un diario de circulación nacional. Es un momento muy significativo para el periodismo mexicano, y para su propia carrera como uno de los más prolíficos y brillantes periodistas mexicanos del siglo XX.

Pero curiosamente su primera publicación no fue un texto en prosa sino un poema, un poema de amor, para ser más precisos, y que tiene el eco de sus lecturas de los poetas Contemporáneos y en especial de Villaurrutia. La poesía fue un género que Monsiváis ejerció más como lector, crítico y antologador que como poeta.

He querido recordar de nuevo este inusual poema del joven Carlos Monsiváis, que ha quedado en el olvido, en su décimo quinto aniversario luctuoso que se cumple y se recuerda en estos días:

Esta herida presencia
A Mercedes

I
Esta herida presencia
en el color más cierto de la tarde,
llagada de cristales;
en el cayado duro de la muerte,
mojándose de sed,
como el juego secreto
de una fruta crecida en nuestra ausencia
como el desprendimiento
del corazón de espejos que nos cubre.

En el dolor, tu pecho
Aderezado como viento errante,
ungido en sal y tiempo;
repartida la yerba de tu nombre
para rodear la noche
y edificar amor en su costado

II
Llevo una ola adentro
de un amor secreto océano,

de peces olvidados y brillantes
y llevo un río desnudo,
amarrado a los huesos,
para anunciar allí toda sonrisa,
para que se contemplen los pies humedecidos,
para pulir guijarros con las lágrimas,
para que viva tanto
que se desborde en forma de otro cuerpo.

En mi angustia
me estoy sentado adentro
y al corazón le basta mi silencio

III
Un poema se viste de palabras,
cuando se le ha vertido
la más pura semilla;
y se recibe de raíz humana;
se le transforma en árbol
y se arde con sus hojas,
y se sienten sus fibras
suspendidas del aire de la boca,
para que el tronco llene de serpientes
la piel, tierra cerrada
donde el eco no forma sombra propia
ni se adentra la sangre.

Deja amada, tu luz en el poema
que cave huecos vivos
para que allí se siembren nuestros hijos
y al no altivarse el barro
brota así con tu altura, permanente.

Déjame estar, amada, en el poema
como muro de espera,
como el vidrio no usado en un suicidio.
Rota la esfera ciega de tus senos;
invadidos de ti, etapas de silencio
nuestros besos;
aldea desierta el hombre,
yo te espero
convulso en la esperanza
como la tea derruida en el pasaje bíblico,
como el amor
que se quedó dormido
en la ruta que sigue hasta tu cuerpo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO SEMANAL

La ambigua defensa de las libertades

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



Poco a poco, con el sigilo de una estrategia planeada y de importantes agregados coyunturales, el movimiento de regeneración nacional Morena, avanza a tientas en el campo de las prohibiciones. Uno de sus esfuerzos más visibles es contra la comunicación o el periodismo, como se le decía antes a esa actividad por la cual quienes no sabían algo lo llegan a conocer a través de personas dedicadas, como decía Gabriel García Márquez de decirle a uno lo que saben otros.

No es necesario exaltar los valores democráticos de la función informativa. Tampoco entonar un canto fervoroso en pro de esta delicada profesión, cuyo sentido –decía José Alvarado—se logra cabalmente cuando las manos están limpias y el corazón ardiente. No. No tienen caso.

Baste recordar los más recientes casos en los cuales Morena —o sus políticos en altas posiciones—, se han desatado en contra de informadores, periodistas y similares, pues ahora todo cabe en un mismo costal aun cuando ni los iguales sean iguales entre ellos. En fin.

Un caso grave de censura se ha dado en Tamaulipas hacer ya algunos días en contra del columnista Héctor de Mauleón. Su pecado fue descubrir actos de corrupción en la Agencia Nacional de Aduanas de México, con posible responsabilidad Juan Carlos Madero Larios, jefe de Operación Aduanera y con apoyo del Centro Nacional de Inteligencia, la presunta participación de la ex consejera jurídica del señaladísimo gobernador Américo Villarreal por quien muy pocos meterían las manos en el fuego, fuera de sus validos en Morena y el gobierno bajo su dominio, la señora Tania Contreras López quien ("La verdad") recibió el pasado miércoles 11 "la constancia de mayoría que la acredita como magistrada presidenta electa del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, al concluir el primer proceso en México para integrar el Poder Judicial mediante el voto ciudadano".

Toda esa ampulosidad en la información permite suponer otra etapa en la persecución contra De Mauleón, a quien ya se le había prohibido desde las barandillas morenistas del Estado escribir de tan singular jurista, ahora entronizada en el alto tribunal gracias al "voto del pueblo sabio".

Recordemos algunos detalles del caso en la pluma del propio De Mauleón:

"El pasado 15 de mayo un notificador del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, pegaba en la puerta de mi casa dos cédulas por medio de las cuales se me notificó de una "Resolución por la que se ordena la adopción de medidas cautelares". El notificador me dijo que el INE había entregado, "por un convenio", la dirección de mi domicilio.

"Supe de inmediato de qué se trataba. En días anteriores me habían pasado una nota que señalaba que Tania Contreras, exconsejera jurídica del gobierno de Américo Villarreal y candidata a Magistrada del Supremo Tribunal Electoral, nos había demandado, a mí y a *EL UNIVERSAL*, por los delitos de calumnias y violencia política en razón de género (por su aspiración al tribunal).

Lo notable en este juego de espejos es la eterna contradicción desde la cima del gobierno federal, (o la persistente reacción en favor de una libertad amenazada en ese o en cualquier otro caso) sin medidas visibles en consecuencia.

Dijo Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación en ausencia de la señora presidenta con "A":

"…Creo que todos los casos tienen que ser revisados (se refería a los más recientes de Pueblo y Campeche, de los cuales hablaremos más adelante), porque el pueblo de México no está a favor de la censura. El pueblo de México está a favor de las libertades y, pues, del respeto a las garantías constitucionales: el derecho a la manifestación, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a libre tránsito, en fin, el derecho a la propiedad privada, todos los derechos y las garantías"

Y ya en su atril presidencial, la doctora Sheinbaum confirmó:

"Nuestra posición (Quadratín) siempre

está en contra de la censura y a favor de la libertad de expresión, no vamos a estar de acuerdo con un artículo que promueve la censura".

"Recordó que el gobernador poblano, Alejandro Armenta, propuso realizar mesas de diálogo para dar a conocer los detalles de la ley y pidió esperar a las reuniones, para conocer la resolución. Por otra parte, también le cuestionaron por la situación de Campeche, en donde se vinculó a proceso al periodista Jorge Luis González, bajo el cargo de Discurso de Odio en contra del gobierno de Layda Sansores.

"En el caso de Campeche, no conozco la situación, pero en cualquier caso que tenga que ver con censura, estamos en contra. Garantizamos la libertad de expresión y los gobernadores también lo deben de hacer…"

Todo lo anterior no frena la soberbia de fondo. Según la presidenta (con A), las baterías ser enfilaron políticamente contra la Reforma Judicial y ahora se esgrime un nuevo tema adverso: la censura:

—No va a ser andanada. Porque ya ahora ya traen ese, ¿no? (ese tema).

"Antes era "¡autoritarismo por la reforma al Poder Judicial!"; ya escucharon hablar al que va a ser presidente, y así como que digan "¡qué autoritario!" pues no, ¿verdad?; al revés. La verdad, muy importante sus declaraciones en el sentido de que va a haber justicia para todos y que lo importante es este cambio, y que la Corte se acerque a la ciudadanía.

"Entonces, ya, eso ya pasó. Ahora viene lo siguiente: "¡censura!", "ya censura en Puebla", "censura en Campeche", "censura en…"; ya ahora es la nueva, el nuevo tema de crítica al gobierno. Libertad de expresión… siempre lo vamos a defender. Ahora, hay casos específicos que hay que ver qué es lo que… cuál es el tema. Pero nuestra posición es libertad de expresión.

—¿No hay de qué preocuparse, entonces?

—Libertad de expresión. Cuando dicen que "hay autoritarismo", la gente dice: "¿Cómo que autoritarismo, si hay libertad total en el país?"

¿A qué se debe la airada expresión de la señora presidenta? Pues a dos cosas. Una de ellas de tono preocupante: asumir toda discrepancia o acción de reflexión o crítica, como parte de una crítica aleve al gobierno y no como el genuino señalamiento de los yerros de una corriente política cuyos pasos amenazan libertades y hasta garantías.

Las leyes poblanas dizque de ciberseguridad y la actitud de Layda Sansores de someter a proceso a un periodista incómodo, quien –según ella—la infamó, no son invenciones de los conservadores ni de sus enemigos (si los tuviera). Son hechos reales como real es su iniciativa de ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión cuyo trámite fue detenido por esas mismas razones: su intento de control contra los medios.

Todas esas leyes, cuya utilidad no parece social sino en favor de la estructura política dominante, como fue el caso de Cuitláhuac García, una de las cumbres filosóficas del morenismo, por cierto, con una ley contra las injurias a la autoridad por cuya aplicación cientos de personas conocieron el encierro y la sombra.

Cuando uno escucha la defensa de la libertad por un lado y las críticas contras quienes la practican, tiene derecho de preguntar:

—¿Entonces en qué quedamos?•

Twitter:@CardonaRafael



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 40 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Obrador, el peor presidente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Cada vez la gestión de Andrés Manuel López Obrador, "el mejor presidente de la historia", como lo califica su sucesora Claudia Sheinbaum, está mostrando que es exactamente lo contrario: es el peor presidente de la historia. Los gobernantes se miden por los resultados y, en el caso de López Obrador, no hace falta una línea de tiempo para evaluarlo porque todas las semanas, la famosa "transformación" que prometió, se diluye en un lodazal de contradicciones, opacidad, ineficiencia y corrupción. La narrativa del régimen es poderosa, pero hueca. Los elogios superlativos de su protegida no impedirán que los costos los paguen ella y el país.

La última joya se dio esta semana. Las autoridades descubrieron en un cateo en Coatzacoalcos una "mini refinería de *huachicol*" –como la está llamando la prensa–, donde recuperaron 500 mil litros de petróleo crudo que estaban listos para ser inyectados en el mercado ilegal de combustible, que equivalen a 25 millones de pesos. Qué gran paradoja.

El sexenio de López Obrador comenzó con la gran mentira de la "guerra contra el *huachicol*", para esconder la crisis en el abasto de gasolina que provocó la incompetencia del exdirector de Pemex, Octavio Romero Oropeza, y terminó en un fracaso, uno de tantos en el sexenio: el robo de combustible empeoró y las organizaciones delincuenciales lo hicieron parte central de su portafolio criminal. Entre 2019 y 2024, el *huachicol* le costó a Pemex 75 mil millones de pesos, que sumó otros cinco mil millones y medio en el primer trimestre de este año.

El catálogo del desastre es amplio.

Dos Bocas, otra perla. La refinería que soñó López Obrador y se entercó para que se construyera muy cerca del lugar donde nació, es otro monumento a la torpeza, falta de planeación y, según personas de la industria, la corrupción. López Obrador dijo que costaría ocho mil millones de pesos, y a finales de 2023 produciría 290 mil barriles diarios de gasolina. En mayo, el costo superaba los 21 mil millones de pesos y producía 3% de lo prometido. Su verborrea no resistió ni un año la prueba de la realidad.

Ayer, *El Universal* publicó que LitioMx, la empresa que creó López Obrador hace dos años y medio para controlar los yacimientos, minas y producción de baterías de litio –un muy preciado metal alcalino– es una empresa fantasma con una inversión que apenas llega a 0.01% de lo que necesita, convirtiéndola en un bote de basura donde se tiraron 31 millones de pesos en salarios por hacer nada.

Es un proyecto tan absurdo como la ocurrencia que tuvo en diciembre de 2023, que para ocultar las quejas por el desabasto de medicinas, anunció una megafarmacia para distribuir los medicamentos a todo el país. Como sus otros proyectos faraónicos, fracasó: surtió 2.7 recetas diarias en los primeros cuatro meses de operación, comparadas con las 617 mil recetas diarias que entregaba el Seguro Social antes de que su política de salud lo demoliera.

López Obrador vivía en el estatismo de los 70 que provocó crisis que duraron una generación. Empapado en esa necedad, creó Mexicana, una aerolínea manejada por el Ejército para volar a ciudades que no atendían las aerolíneas comerciales. Nunca se hizo. Tampoco voló su flotilla de tres aviones que, de acuerdo con El Financiero, el año pasado perdió tres millones y medio de pesos diarios por falta de ingresos. Las pérdidas, que tuvieron que absorber los contribuyentes, fueron de mil 250 millones de pesos.

Mexicana tuvo como aeropuerto sede el otro capricho de López Obrador, el Felipe Ángeles, luego de que desechó el Nuevo Aeropuerto en la Ciudad de México en Texcoco, que llevaba construida una tercera parte, y que hoy tendría resuelto el problema del saturamiento en el Benito Juárez.

El nuevo aeropuerto acumula pérdidas, porque no hay ni conectividad terrestre ni frecuencias de vuelos suficientes para que pueda volar. El año pasado tuvo ingresos por 290 millones de dólares, tras pérdidas acumuladas en sus dos primeros años de operación por mil 500 millones de pesos, más otros dos mil 500 millones en subsidios. Más tiradero de recursos.

Los números todavía no salen, como tampoco al Tren Maya, otro de los caprichos de López Obrador, que tiene una pérdida operativa de dos mil 560 millones de pesos, con corridas que duran eternidades y estaciones fuera de las ciudades. Junto con el Felipe Ángeles y Mexicana, sus pérdidas rebasan los cinco mil millones de pesos, y no está claro si en algún momento las megaobras del expresidente cambiarán su destino, que hoy van al despeñadero.

Sus obras faraónicas fueron hechas sin control ni vigilancia, modelos de una administración autoritaria y cerrada, que bajo el pretexto de que se inscribían en proyectos de "seguridad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

nacional", no fueron sujetas de auditorías, ni tenían que rendir informes o ser transparentes. Son cajas negras, en donde varios de esos proyectos –los manejados por el Ejército, sobre todo–, nadie sabe en qué se gasta ni cómo se gasta o quiénes se beneficiaron de la obra.

En el gobierno de López Obrador, un alto número de empresas –algunas que nacieron junto con las ideas del expresidente– involucradas en las megaobras, fueron recomendadas al Ejército desde Palacio Nacional, y 80% de los contratos se entregaron por adjudicación directa, una discrecionalidad presupuestal sin precedente. Según datos del IMCO y México Evalúa, más de mil 500 billones de pesos se dieron sin competencia abierta.

Como ha documentado la prensa, hubo jóvenes que se convirtieron en millonarios espontáneos, abundaron los conflictos de interés en la asignación directa de contratos y las denuncias de corrupción galopante fueron frecuentes. No se abrieron investigaciones porque dentro del propio régimen las taparon. López Obrador cabalgó en una impunidad que maquilló de honestidad. Ese liderazgo que construyó sobre la superioridad moral, pero esa superioridad ya no existe. Lo que queda es un discurso repetido, lleno de mentiras y enemigos fabricados, frente a una realidad terca y documentada que muestra un gobierno capturado por la opacidad, rodeado de lealtades ciegas y cargando con resultados tan pobres como los que el régimen obradorista criticaba. Pero también, una sucesora que le servirá de tapadera.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 33 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ineptitud ante el paro judicial en la CDMX

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El paro laboral en el Poder Judicial de la Ciudad de México lleva tres semanas y, por lo que se observa, continuará un buen rato. Esto provoca implicaciones legales y operativas muy complicadas en los próximos meses.

Además, a partir del 1 de septiembre tomarán protesta los juzgadores que fueron electos gracias a los acordeones. La población afectada y la gobernabilidad de la capital del país están en un gran lío.

Esta bomba de tiempo no tardará en estallar debido a la inmensa carga de trabajo. Cada día se cancelan mil 200 audiencias en promedio, además del rezago existente en todos los juzgados.

El número de casos judiciales supera ampliamente al personal de los juzgados en todos los ámbitos del derecho. Si a esto le sumamos el paro laboral y la llegada de jueces electos sin experiencia, la 4T y el gobierno de la presidenta Sheinbaum se han metido en un gran problema. La situación se vuelve grave en las ciudades que tendrán nuevos jueces y magistrados inexpertos, quienes estarán bajo el control de los grupos políticos, empresariales y criminales que los llevaron a los tribunales.

En la capital del país, el paro laboral judicial tendrá un impacto que tomará varios meses en resolverse. Esto significa que, por ejemplo, en temas penales, personas recluidas injustamente seguirán bajo las rejas porque los juzgados están cerrados. En cuanto a resoluciones en materia civil, administrativa, familiar o laboral, quedarán congeladas hasta que termine el paro y llegue el turno del expediente respectivo en la larga lista de espera.

Clara Brugada, jefa del gobierno capitalino, y el magistrado presidente del Poder Judicial de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez, reman a contracorriente para terminar el paro judicial. Buscan un acuerdo justo con los trabajadores que piden un aumento salarial superior al 5 por ciento que ofrece la autoridad.

Sin embargo, no se vislumbra un arreglo inmediato debido principalmente a la falta de sensibilidad y al exceso de ineptitud del gobierno.

Decimos que este asunto pega en el respeto de los derechos humanos y para las víctimas que demandan justicia, además de las personas que están privadas de su libertad y, por supuesto, la gobernabilidad de la Ciudad de México.

Es cierto que, a pesar de lo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 33 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

justas que son las demandas de los trabajadores del Poder Judicial capitalino, se prefirió gastar más en movilizar a la gente para la elección judicial del 1 de junio o en los programas asistenciales —el dinero que se regala a los mexicanos— que en apoyar las áreas neurálgicas para la gobernanza.

Rafael Guerra Álvarez debe ponerse del lado de sus compañeros judiciales, en lugar de pedir levantar el paro como un "gesto de buena voluntad", aunque todavía no se conozca de cuánto será el aumento final.

La justicia debe ser pronta y expedita, pero en el caso de México, ya no digamos de su capital, las cosas funcionan al revés.

Si desde la cabeza consideran al Poder Judicial como el malo de la película, ¿qué se puede esperar de los gobernadores y la jefa de Gobierno de la CDMX? Ellos prefieren gastar en otros rubros, como aceitar la maquinaria electoral, en lugar de atender el justo reclamo de incrementos salariales.

Ni con los avances tecnológicos que el Poder Judicial ya ha implementado en los juzgados, ni con los juicios abreviados, se podrá revertir el rezago judicial. Menos aún se podrá proteger a los jueces que fueron electos en un proceso fraudulento y que, claramente, la mayoría son incompetentes para desempeñar sus responsabilidades al frente de un juzgado.

El paro en el Poder Judicial muestra claramente a la 4T, que tiene como prioridad establecer una dictadura en lugar de atender y resolver los problemas que afectan a la población.

En esa lógica, Clara Brugada y su grupo ignoran la situación, sin darse cuenta de que esa negligencia y desdén les explotará en la cara.

Lo hemos dicho en este espacio hasta la saciedad; tan solo es cuestión de tiempo para que las acciones populistas de izquierda y el aniquilamiento del régimen democrático, cobren factura a la clase gobernante.

Veremos cuánto tiempo se llevará el paro judicial en la capital y, sobre todo, el tiempo que se tardará en acabar con el rezago en los juzgados, aunque al paso que vamos, pasarán varios años para que esto ocurra.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 43 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Residentes médicos en peligro; la violencia estructural mata

No somos Dinamarca y nuestros médicos residentes mexicanos, indignantemente, NO son prioridad ni son tan importantes para la 4T y su segundo piso como los cubanos.

Lo que leerá NO son casos aislados como nos quieren hacer pensar, son las historias de médicos residentes a lo largo y ancho del país.

Historias que, en conjunto, evidencian **un patrón de violencia institucional sistemática que amenaza la salud de los pacientes y el futuro del sistema de salud en México**. Porque sin residentes, no hay hospitales.

EL CASO DE JUAN, LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL APLASTA

Juan, quien estaba por pasar al cuarto año de su residencia en cirugía cardiotorácica en el **Hospital Central Sur de Pemex**, fue expulsado en diciembre de 2024.

Y no fue porque cometiera alguna falta ejerciendo como residente, fue **por no arrodillarse.**

"Por denunciar lo que todos vemos y vivimos, pero pocos se atreven a decir: **la violencia institucional contra los médicos residentes.** Fueron nueve meses de humillación, abuso de poder, negligencia médica, acoso administrativo, discriminación y aislamiento. Mi salud física y mental se derrumbó, mientras la institución que debía formarme me asfixiaba lentamente".

Su **cuerpo se fue apagando y a nadie le importó.** Sufrió una hemorragia intestinal severa, artritis, ansiedad y depresión mayor, y en lugar de recibir atención, le negaron el acceso a psiquiatría; vamos, lo ignoraron trabajando en la subespecialidad a cargo de los doctores violentadores Juan Manuel Tarelo Saucedo, Daniel Molina Ramírez y Édgar Hernández Rendón.

Repito, a Juan, por no callarse, lo condenaron al ostracismo y lo atrasaron con alevosía y ventaja sin rotaciones o sin poder entrar a los quirófanos, ¿y así suponían que podía atender sin supervisión a los pacientes? Vaya desvergüenza.

Fue a la jefatura de enseñanza, al OIC de Pemex, a la DGCES, incluso a Derechos Humanos (dos veces, la segunda en abril de 2024, cuando volvieron a exigirle la renuncia), y hasta le mandó una carta a AMLO. Nadie intervino. Nadie lo protegió. Nadie frenó a los profesores abusadores, al contrario: **los encubrieron.**

"Me expulsaron, pero no pudieron callarme".

"De un día para otro, ya no estaba en el sistema. Sin expediente. Sin defensa. Sin opción a un futuro. Bloquearon todo intento de continuar. Me quitaron el derecho a aprender, a ejercer mi vocación, a seguir formando parte de un país que necesita especialistas".

Fue gracias a la Dra. Vilchis, jefa del departamento de especialidades médicas de la UNAM, que Juan logró su regularización en 2025, pero el daño ya estaba hecho.

Su caso contra Pemex está actualmente dirimiéndose en el tribunal federal laboral en la CDMX.

"Me trataron como culpable y no lo soy, y no me voy a callar. De hecho, el suicidio en 2024 de Karen Garcés García me impulsó a exigir mi derecho a seguir estudiando y a demostrar que la violencia estructural mata. Que hay una epidemia de abusos".

ABRAHAM, EL SISTEMA NOS APLASTA A TODOS

Abraham, médico residente de medicina interna en la **UMAE 25 del IMSS en Monterrey**, entregado y comprometido, **terminó destruido por el sistema que prometía formarlo.** Vivía para el hospital, sin descanso, y a pesar de su esfuerzo constante, era humillado y castigado con abusos como negarle el derecho a comer hasta terminar las tareas.

Lo dejaron solo física y emocionalmente, negándole el derecho a aprender de forma humana, a descansar, a sentirse digno. Bajo la indiferencia de sus superiores, se quitó la vida.

Este caso refleja una realidad innegable: no son injusticias aisladas, sino un patrón de abuso normalizado en hospitales, universidades y sistemas de salud.

EL CASO DE PAOLA: AMENAZAS DE MUERTE, REPRESALIAS Y UNA BAJA INJUSTIFICADA

Paola fue dada de baja injustamente del **INER** en febrero de 2025, sin explicación ni derecho a defensa. Había **denunciado** una **amenaza de muerte** por parte de un compañero, pero ninguna autoridad actuó. En lugar de protegerla, **la desacreditaron y expulsaron,** usando bitácoras falsas como "evidencia". **Su agresor sigue rotando con normalidad.** El miedo, el hostigamiento y la impunidad son parte del ambiente que viven los residentes, quienes temen denunciar por represalias. Otra vez, el caso de Paola no

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 43 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

es una excepción, es la regla. Paola **hizo** lo que debía hacer como ciudadana, como médica y como mujer. **Pero el sistema, una vez más, le falló.**

¿Cuántas Paolas más vamos a permitir? ¿Cuántas vidas, vocaciones y futuros más tiene que destruir este sistema antes de que alguien lo detenga?

"ANDRÉS N": CASO DE "ÉXITO" MARCADO POR INTENTO DE SUICIDIO

En medio de tanto abandono y violencia institucional, el caso de **Andrés N.** podría contarse como una victoria: logró reinstalarse tras una baja injustificada. Pero **esto no borra el daño hecho.** "Días antes de su gran logro, en una conversación por Whatsapp nos lo dijo: 'Me intenté suicidar'".

Hace 10 días, **en la madrugada del 10 de junio de 2025, Andrés intentó quitarse la vida,** tomó **una dosis letal de quetiapina** y, aunque llegó muy mal al hospital, se salvó, pero durante su convalecencia desarrolló un síndrome extrapiramidal.

SOBREVIVIR NO ES GANAR

¿Cómo llegamos a un punto en el que un residente brillante, reinstalado, tiene que sobrevivirse a sí mismo porque el **sistema lo mató emocionalmente?** ¿Cuántas muertes evitables más vamos a seguir escuchando antes de que se investigue a fondo, de que hagan algo?

La realidad en nuestros hospitales es: quienes denuncian, son castigados; quienes callan, sobreviven.

-"Hoy rompemos el silencio, porque es un problema estructural. Pedimos a la sociedad que escuche y se solidarice con nosotros antes de que esta violencia cobre más vidas".

-"Ningún médico debería morir por querer aprender, ni un paciente ser atendido por un sistema roto".

-"Los residentes sostenemos la salud pública a costa de nuestra salud, dignidad y, a veces, nuestras vidas".



-"La residencia, se dice, sólo termina de tres formas: graduado, corrido o muerto."

- "Pedimos justicia y dignidad".

-"No más abusos, no más impunidad, no más miedo". Juan Cervantes.



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA Y ESPECIAL

¿Secretario Kershenobich, cuántos médicos residentes suicidados o con intentos más necesita para hacer algo?

¿Doctora Laura Cortés Sanabria, como directora general de Calidad y Educación en Salud, no dirá ni atenderá el tema?

¿Cómo pueden dormir tranquilos?

Presidenta Sheinbaum, hay un grave problema en el sector salud y NO, no es culpa de los neoliberales, es de la 4T y su segundo piso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	29	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Verde en serio

Gabriel Quadri
@g_quadri

Esperanza para los océanos

Los océanos son el Bien Público global por excelencia, y por fin se están sentando las bases para su gobernanza y conservación. Esto, a través del Tratado sobre la Biodiversidad en Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ), o Tratado de Altamar. Fue adoptado por la ONU en junio de 2023, y llevado al umbral de su ratificación en la Cubre de los Océanos de Niza finalizada la semana pasada, auspiciada por el gobierno de Francia. Fue un éxito diplomático para **Emmanuel Macron**. Participaron más de 60 Jefes de Estado (no de México) y alrededor de 190 ministros, lo que revela un creciente compromiso político y diplomático. Nunca antes, tantos Jefes de Estado se habían reunido para discutir la conservación de los océanos. Más de 50 países ya han ratificado el Tratado (México no), aunque se requieren 60 para su entrada en vigor. Casi el 65% de los mares del planeta se encuentran fuera de las jurisdicciones nacionales como mares territoriales y Zonas Económicas Exclusivas. Son Bienes Públicos sin institucionalidad ni regulación adecuadas; son de todos y no son de nadie. Se cierne sobre ellos la Tragedia de los Recursos Comunes. Se sobrexplotan y contaminan, y son impactados gravemente por el calentamiento global: aumento en la temperatura del agua y acidificación. Especies y ecosistemas marinos son arrasados por enormes flotas pesqueras industriales subsidiadas – por lo general – de naciones desarrolladas. Países ribereños en vías de desarrollo vierten millones de toneladas de basura plástica y aguas contaminadas a través de las desembocaduras de los ríos. Y es inminente que la minería submarina destruya fondos marinos, sus ecosistemas y especies. Pero el Tratado de Altamar es una esperanza. En la Cumbre de Niza que terminó este sábado anterior, se le dio un impulso decisivo al BBNJ o Tratado de Alta Mar. Se logró una gran proyección política similar a las COP (Cumbres de Cambio Climático de noviembre). Y fue ratificado por 18 nuevos países, por lo que posiblemente entre en vigor en septiembre de 2025.

El Tratado de Alta Mar establece el primer marco legal para la creación de Áreas Marinas Protegidas en aguas internacionales o fuera de la jurisdicción de los Estados. En Niza se reiteró el objetivo de proteger al menos el 30% de los océanos para el 2030; y, se prometieron nuevas Áreas Marinas Protegidas, en especial, por parte de Francia, Grecia, Samoa y Colombia. (México, al parecer, no prometió nada sobre el imperativo cada día más urgente de decretar una gran Reserva de la Biósfera en el Mar de Cortés – el Acuario del Mundo – que se encuentra bajo presiones críticas). En Niza, 37 países (como Francia, Brasil, Canadá y España) se comprometieron a impedir la minería submarina hasta que existan regulaciones internacionales claras. Como siempre, se anunciaron compromisos financieros (insuficientes) para los países pobres (apenas 10 mil millones de dólares). Algo muy importante, se acordaron iniciativas para frenar la pesca de arrastre, que representa una de las prácticas productivas más devastadoras que existen; no obstante, no se llegó a un consenso para prohibirla. Se lanzaron nuevas plataformas de ciencia y tecnología marinas, así como de cooperación científi-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	29	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ca, uso de inteligencia artificial y drones de investigación. Igualmente, se dio impulso a las negociaciones para el Tratado Global contra la Contaminación por Plásticos, cuya próxima ronda será en Ginebra, este agosto. Se avanzó también en criterios para la repartición equitativa de beneficios derivados de recursos genéticos de organismos marinos. Muy relevante: creará procedimientos para la Evaluación de Impacto Ambiental de actividades como la minería submarina, y esperamos que también, de la pesca industrial. Cabe hacer notar la complejidad de las negociaciones para la regulación de los océanos fuera de las jurisdicciones nacionales, lo que constituye un reto enorme de diplomacia internacional. Por un lado, se requiere consenso entre cerca de 200 gobiernos para aceptar un solo código de regulación para quienes usan y explotan los recursos marinos de Altamar. Por el otro lado, es preciso alinear los intereses de pequeños estados insulares, de países con grandes flotas de pesca industrial, y organizaciones civiles conservacionistas; esto lleva mucho tiempo y esfuerzos titánicos. Adicionalmente, deben diseñarse y construirse las entidades y mecanismos institucionales de gobernanza, hoy inexistentes, con suficiente solvencia política, legitimidad, y capacidades científicas y técnicas, y asegurar su financiamiento. (El saboteo o indiferencia de parte del Gobierno actual de los Estados Unidos, no ayuda). Desde luego que el Tratado de Altamar también debe de tener como contraparte el compromiso (ausente en México) de fortalecimiento de políticas nacionales de conservación de los mares, en términos de presupuestos, personal, equipamiento, institucionalidad, sistemas de regulación, y creación y manejo de grandes Áreas Marinas Protegidas. Ahí está el ejemplo, en México, de la creación, en 2017, del gran Parque Marino Nacional de Revillagigedo de 15 millones de hectáreas, y con prohibición total de pesca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El gobierno opera para salvar la alianza Morena-PT-Verde para 2027



joseurena2001@yahoo.com.mx

¿Prematuro?

Nada de eso: el binomio gobierno-Morena ya prepara las elecciones de 2027 y por ello trata de salvar la alianza oficial.

Sobre todo porque el PT de **Alberto Anaya**, tras su engañoso avance en Veracruz, estudia si marca distancia e ir con **Saúl Monreal** en Zacatecas.

Y el PVEM, también engreído con sus cosechas, otea ir solo en dos años.

Detenta el gobierno de San Luis Potosí y el mandatario **Ricardo Gallardo** sueña heredar el poder a su esposa **Ruth Miriam González** contra la candidata oficial, **Rosa Icela Rodríguez**.

Otro objetivo es Quintana Roo, donde ve muy débil a **Mara Lezama** y hay un seguro prospecto de los mayores afectos de **Andrés Manuel López Obrador**.

Es **Rafael Marín Mollinedo**, quien a pesar de señalamientos de desvíos en la Agencia Nacional de Aduanas, ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** lo elogió durante su declaración mañanera.

Destacó en especial la ***limpia*** en ese histórico foco de corrupción y el crecimiento en la captación: más de 100 mil millones de pesos durante el presente año.

Lezama quiere a **Eugenio Segura** y lo promueve en el centro del poder, pero ni aquí ni en Chiapas creen su militancia verde y cercanía morenista.

Donde manda capitán…

ORDEN A MARINA

El operativo se hace a nivel nacional.

Centrémonos en Baja California.

La gobernadora **Marina del Pilar** tiene sus peores momentos por ineficiencia y acusaciones de corrupción a ella y a su marido **Carlos Torres**, a quienes Estados Unidos canceló sus visas por reclamos de empresarios y en concreto de dueños de maquiladoras fronterizas.

Extorsión, se quejan.

Ella se distanció de su antecesor **Jaime Bonilla** a pesar de haber tenido su apoyo durante la campaña en 2021 y hoy paga las consecuencias con desestabilización política, creciente rechazo social y protestas ciudadanas.

Bonilla se apropió del PT estatal y desde ahora es una amenaza de rompimiento de la alianza oficialista con Morena y el Verde, por lo cual ya comenzaron las labores de conciliación.

Marina del Pilar fue instruida de hablar con su antecesor, lo hizo y de momento la situación queda pendiente porque él se fue de vacaciones a Europa en un viaje dedicado a sus nietos.

Pero ahí va la labor cicatriz.

¿Y la oposición?

No existe.

VIVIR DEL ERARIO

1.- Todos los nombres se confirmaron.

El 28 de mayo adelantamos nombramientos de varios cónsules y anunciamos la incorporación del exgobernador priista **Marco Antonio Mena** en San Francisco.

La joya, dijimos también, sería la acéfala misión de Nueva York, a donde va **Marcos Bucio Mújica**.

También se incorpora al morenismo uno de los hombres cercanos al expresidente **Enrique Peña**: el mexiquense **Carlos Iriarte Mercado** para ocupar la plaza en Boston.

Hoy damos otro avance: hay varios exgobernadores priistas en busca de chamba en la ***4T*** para no alejarse del poder ni salirse del presupuesto.

Luego le recito los nombres.

Y 2.- Ante la escasez de agua potable en escuelas, sobre todo rurales, responsabilidad incumplida del Gobierno federal, avanza un esfuerzo empresarial.

Dos organizaciones, ***Fundación Televisa*** y ***Fundación Coca-Cola***, unen recursos y capacitación a maestros y alumnos para dotar y usar el líquido en más planteles.

El proyecto fue iniciado en 2021 y se ha equipado a 700 instituciones con captación pluvial para lo elemental, lavado de manos, de dientes, baños y limpieza de aulas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Propiedades invadidas



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

El reciente anuncio del director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, sobre la regularización de propiedades invadidas ha provocado un temblor en el ya fatigado escenario político nacional.

No se trata de una ocurrencia menor: la propuesta trastoca uno de los pilares históricos del orden republicano —la propiedad privada— e intenta someterlo a la lógica de la urgencia social, sin los cuidados que una cirugía de esa magnitud exige.

Como si el país pudiera moverse a golpe de decreto, Romero Oropeza se lanzó a una operación de alto riesgo con la torpeza de quien confunde el impulso con la visión. El tema no es nuevo.

La tensión entre propiedad y necesidad es tan antigua como la república misma.

Pero su tratamiento requiere precisión, experiencia, y, sobre todo, inteligencia política.

Nada de eso ha mostrado el aún director del Infonavit quien vuelve a incursionar en terrenos que le son ajenos con la seguridad de un aprendiz que no ha aprendido nada.

Su estilo, caracterizado por la sequedad administrativa, el desdén por la concertación y la proclividad al atajo ha sido una constante desde su paso por la empresa pública más importante del país.

El resultado: decisiones erráticas, gestos autoritarios y, sobre todo, una profunda incapacidad para dimensionar las consecuencias de sus actos.

No es el proyecto de justicia social el que está bajo fuego, sino la manera en que se pretende llevarlo a cabo.

Porque no se trata solamente de regularizar asentamientos o brindar certeza jurídica a quienes viven en la periferia de la legalidad, sino de cómo hacerlo sin violentar el principio mismo del Estado de derecho.

Y aquí es donde Romero se revela en toda su limitación: sin plan, sin transparencia, sin diálogo con los propietarios legítimos, sin un marco legal robusto que respalde sus anuncios. La improvisación no es audacia, es negligencia.

Claudia Sheinbaum, con su conocida destreza técnica y pulso institucional, ha debido intervenir para señalar lo obvio: que la propiedad privada es un derecho garantizado por la Constitución.

Su mensaje no pretende frenar una transformación social, sino encauzarla.

No es una contradicción con el proyecto de nación que encabeza la cuarta transformación, sino un intento por evitar que los gestos individuales, desmedidos y descoordinados, dinamicen conflictos que podrían ser resueltos con inteligencia y tiempo.

Porque en el fondo, lo que revela esta escena es la desproporción entre el cargo y quien lo ocupa.

Romero Oropeza ha sido reiteradamente colocado en responsabilidades que lo exceden. Ni en Pemex ni ahora en el Infonavit ha demostrado estar a la altura de las circunstancias.

Se comporta como quien ha llegado demasiado lejos en un viaje que nunca entendió, y ahora, frente a decisiones complejas, responde con reflejos elementales.

Lo suyo no es el pensamiento estratégico, sino el voluntarismo simplón; no la visión de Estado, sino el automatismo de quien obedece sin comprender.

Es necesario decirlo con claridad: el proyecto de transformación que vive México no puede permitirse ser vulnerado por funcionarios cuya comprensión del Estado se reduce a la consigna y al impulso.

La cuarta transformación —como lo ha sostenido la propia presidenta— exige cuadros comprometidos, sí, pero también capaces.

> ***Romero se revela en toda su limitación: sin plan, sin transparencia, sin diálogo con los propietarios legítimos, sin un marco legal robusto que respalde sus anuncios. La improvisación no es audacia, es negligencia***

Personas que comprendan la complejidad del entramado jurídico, político y económico que pretenden transformar.

La justicia social no es enemiga del orden legal: es su perfeccionamiento.

Pero para lograrlo, se necesita mucho más que voluntarismo: se requiere estatura política.

Romero Oropeza, al lanzar su propuesta sin mapa ni brújula, ha contribuido no a resolver una demanda histórica, sino a generar un clima de incertidumbre.

Su anuncio no ha sido una política pública, sino un banderazo caótico.

Y en este tipo de procesos, cuando el gesto reemplaza al argumento, cuando el ruido sustituye al método, cuando el cargo rebasa al perfil, el gobierno pierde dirección y la sociedad pierde confianza.

México merece otra forma de gobernar. Una donde la justicia se construya desde el derecho, donde la transformación se trace con inteligencia, y donde los cargos no se entreguen por lealtades personales sino por capacidades públicas.

Porque como advertía Sófocles, nadie puede ser más de lo que es. Y cuando se intenta serlo desde el poder, el resultado no es la grandeza, sino el error repetido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	20/06/25	OPINIÓN





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

MAITE RAMOS

México, hub innovador en movilidad

Hoy, el debate sobre el desarrollo sostenible ya no es sólo ambiental, es económico, social, industrial y de competitividad. Las decisiones que tomemos ahora en materia de infraestructura, producción, energía y transporte definirán no sólo nuestra huella ecológica, sino la posición de México en el mundo en las próximas décadas.

En este escenario, la movilidad ocupa un lugar central. No es casualidad, el transporte es responsable de una parte significativa de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, y nuestras ciudades lo resienten cada día en forma de congestión, contaminación y pérdida de calidad de vida. Pero, al mismo tiempo, es uno de los sectores con mayor potencial de transformación y generación de bienestar si se apuesta por las tecnologías correctas.

Hablar de movilidad sostenible no es solamente cambiar motores o utilizar energías limpias; es rediseñar desde la raíz cómo planeamos, fabricamos y operamos los sistemas de transporte. Hoy, la innovación permite que el impacto ambiental de los materiales sea drásticamente menor desde el inicio de los proyectos.

Un ejemplo de ello es el desarrollo de aceros de última generación, fabricados con hasta 95 por ciento de material reciclado, mediante procesos industriales que reducen hasta en 93 por ciento las emisiones de carbono en comparación con la media global de la industria.

México ya es un hub de innovación y fabricación de soluciones de movilidad de vanguardia, con productos hechos en México que hoy circulan en sistemas de transporte dentro y fuera del país. Además, la industria de la movilidad también avanza en la descarbonización de sus propios procesos productivos, incorporando sistemas de generación solar en sus plantas, que permiten reducir considerablemente las emisiones de CO_2 y el consumo de energía convencional, como en la planta de Alstom México de Sahagún, Hidalgo.

Este tipo de instalaciones fotovoltaicas ya suministran hasta el 16 por ciento de las necesidades energéticas de algunos centros de fabricación ferroviaria en el país, demostrando que la sostenibilidad no sólo está en el producto final, sino en cada etapa de su producción.

Esto representa una doble oportunidad, por un lado, reducir nuestra dependencia de modelos de transporte altamente contaminantes, y por otro, fortalecer las capacidades industriales mexicanas, generar empleos de alta especialización y posicionar al país como un actor relevante en los mercados globales que hoy exigen productos y procesos bajos en carbono.

Por supuesto, esta transformación no ocurre sola. Detrás de cada innovación, de cada avance tecnológico y de cada decisión sostenible, hay personas comprometidas que creen en un mejor futuro para México. Ingenieros, técnicos, diseñadores, operadores, investigadores,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

jóvenes estudiantes y líderes que, desde su trinchera, construyen soluciones con talento, visión y responsabilidad.

Son ellas y ellos quienes hacen posible que las políticas públicas cobren vida, que la innovación se transforme en realidad y que la sostenibilidad deje de ser un ideal para convertirse en una práctica cotidiana.

Al final del día, lo que está en juego no es sólo una cifra de reducción de emisiones o un nuevo material industrial. Lo que realmente construimos al apostar por la sostenibilidad es un país más resiliente ante los desafíos del futuro, un México donde el desarrollo económico no implique sacrificar los recursos naturales; donde la competitividad industrial esté alineada con los compromisos globales de descarbonización; y donde cada decisión productiva sume a un mejor bienestar para sus ciudadanos. El verdadero desarrollo es aquel que honra el talento de su gente sin hipotecar el mañana. Y México tiene todo para lograrlo.

Directora General de Alstom para América Latina Norte

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Saúl Monreal Ávila

El G7, Sheinbaum y la penosa oposición

La formal invitación del G7 a México como país invitado, a través de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, explica la relevancia que tiene nuestro país en el concurso mundial.

No es gratuito que las siete economías más poderosas del mundo hayan tenido en Canadá, a también a una de las 15 economías más sólidas del mundo como lo es nuestra nación. Fue estratégica la presencia de México en la Reunión Cumbre que se realizó en Canadá.

Dicho con toda propiedad: Francia, India, Canadá, Japón, Gran Bretaña, Alemania, Brasil, Estados Unidos y otros, entienden a la perfección la importancia que México haya ocupado un lugar en la reciente exclusiva reunión del G7. Si el presidente Donald Trump salió corriendo después de cenar con los mandatarios de los otros países, eso ya es otra cosa.

El encuentro cara a cara entre la doctora Sheinbaum y Trump se dará más temprano que tarde, al vecino país le interesa ordenar también su política migratoria y, para ello, necesita a México, su socio comercial más importante, además, que es un factor fundamental en la renovación del T-MEC, por el sólo hecho, que nuestra nación aporta más que Canadá, el otro socio estratégico comercial.

Para quienes han minimizado la presencia de México en la cumbre del G7 sólo desnuda su derrota moral que los tiene hundidos en el país, principalmente, a los partidos de lo que queda de la oposición, de los propios poderes fácticos, como algunos medios de comunicación que, a través de sus plumas oscuras, se han burlado por qué no se dio la reunión que estaba programada entre Sheinbaum y Trump.

Su reacción poco patriota, su falta de respeto a la investidura fue evidente, como también el rechazo del pueblo de México a estos grupos de poder, a esta *comentocracia* que sufrió su peor descalabro de la historia, cuando se le acabaron sus privilegios que por varios sexenios tuvieron. Pobre oposición a lo que se ha reducido.

Vamos, ni en el peor momento de la izquierda en México se era irrespetuoso con la figura presidencial, no se tenía una postura tan negativa y burlona como lo que queda de la oposición actualmente en México. Cuando un Mandatario salía al extranjero, se fijaba una postura, se exigía hiciera compromisos serios a favor del país, pero jamás se burlaba del tropiezo u ocurrencia que pudieran surgir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por todo lo anterior, como integrante del Senado de la República sostenemos la tesis de que la presencia de México en el G7, a través de nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, celebrada en Canadá marcará un antes y un después para las relaciones de toda índole con las economías más poderosas del orbe. Será el tiempo el que ponga a cada quien en su lugar. México como nación no se detendrá ante las críticas desesperadas de la oposición que, pasa el tiempo y muestran los ruines que son.

Queda claro que a pesar de las vicisitudes que nunca faltan, nuestro país está inmerso en el concurso internacional. Los inversionistas que asistieron afuera de la Reunión Cumbre del G7 voltearon a ver a México. Saben y entienden, que son momentos de grandes cambios en nuestra nación, luego de más de treinta años de gobiernos neoliberales que, lo único que hicieron fue saquear al país, por eso, hoy los expresidentes impresentables como Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto viven y se mueven en el extranjero, entre España y el resto de Europa, porque la sociedad mexicana sabe muy bien qué tipo de presidentes fueron. No pueden caminar por las calles y lugares públicos del país.

Senador de la República por Morena
saul.monreal@senado.gob.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Nuevo León 2027: el poder se acomoda

Los recientes movimientos en el gabinete de **Samuel García** han encendido las alarmas en el sector empresarial de Nuevo León. Lejos de parecer ajustes administrativos, la reconfiguración orquestada por el gobernador apunta a una consolidación política interna con la vista puesta en 2027. La designación de **Miguel Flores**, **Daniel Acosta** y **Federico Rojas** como coordinadores de los tres gabinetes estatales —los cuales controlan 17 Secretarías— ha sido interpretada como un intento por blindar su estructura de gobierno de cara a su proyecto sucesorio, más que como una búsqueda genuina de eficiencia institucional.

Nos cuentan que cámaras empresariales como Caintra, encabezada por **Jorge Santos Reyna**; Coparmex, bajo la dirección de **Juan José Sierra Álvarez**; Canaco, presidida por **Jaime Herrera Casso**; y CMIC, liderada por **Roberto Macías**, ya preparan una reunión privada para manifestar su inquietud. Para estas organizaciones, el riesgo no está en los nombres, sino en el mensaje: el aparato gubernamental parece más ocupado en operar políticamente que en generar condiciones estables para la inversión y el desarrollo.

La preocupación no es gratuita. Uno de los cambios más sensibles es el desplazamiento de **Javier Navarro**, aún titular de la Secretaría General de Gobierno, pero ya removido de la coordinación del Gabinete de Buen Gobierno. **Navarro**, con perfil técnico y trayectoria jurídica sólida, mantenía un canal abierto y confiable con el sector productivo. Su eventual salida, aún no oficializada, y el posible ascenso de **Miguel** *Mike* **Flores** a esa posición, genera incertidumbre sobre el futuro del diálogo institucional.

Flores, junto con **Daniel Acosta** y **Federico Rojas**, integra el núcleo más cercano de **Samuel García.** No obstante, dentro y fuera del gobierno se señala la falta de experiencia técnica y resultados tangibles de los tres. Sus trayectorias están más ligadas a la operación electoral y al activismo político que a la gestión pública. La percepción, compartida incluso por funcionarios estatales, es que estos nombramientos responden más a lealtades personales que a una evaluación de capacidades.

Casos como el de **Martha Herrera**, exsecretaria de Igualdad e Inclusión, refuerzan esa idea. Su salida —relevada por **Acosta**, quien se desempeñaba en Participación Ciudadana— ha sido vista como una muestra más del desplazamiento de perfiles técnicos por operadores políticos. **Herrera** contaba con respaldo en organizaciones sociales y reputación intachable en el sector empresarial. Su remoción ha sido recibida como un golpe a la credibilidad del gabi-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	20/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

nete, particularmente entre quienes esperaban una gestión con enfoque profesional y resultados medibles.

Los empresarios advierten que el momento no es el mejor para enviar señales de inestabilidad. El contexto nacional ya es suficientemente volátil: la posible reforma judicial, el riesgo de fricciones comerciales con Estados Unidos y un clima económico cauteloso. Agregar incertidumbre local, con movimientos caprichosos y una creciente percepción de improvisación, solo mina la confianza en el gobierno estatal como aliado del desarrollo.

En este contexto, la gran pregunta que flota en el ambiente no es quién entra o quién sale, sino hacia dónde va **Samuel García**. ¿Se trata únicamente de una reconfiguración de su gobierno para mejorar o es una estrategia para consolidar un proyecto personal rumbo a 2027? La respuesta no se leerá en el *Periódico Oficial del Estado*, sino en la forma en que el aparato público actúe ante las necesidades reales de Nuevo León.

Hiroshi@oem.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Culpable hasta que demuestres lo contrario

Claudia Sheinbaum llegó a la Presidencia con la promesa de un país más justo. Una científica al mando. Una líder que habla de derechos, de justicia, de transformación. Pero ayer, desde **Palacio Nacional**, defendió que las personas puedan ir a la cárcel sin juicio

Así, **sin pruebas, sin defensa, sin sentencia**. Lo consideró "una herramienta útil". La justificó como si fuera sentido común. **Como si meter a alguien a la cárcel fuera el único antídoto para garantizar justicia en el país.**

CASTIGO AUTOMÁTICO

La figura se llama **prisión preventiva oficiosa.** Y no es nueva. Tiene muchos años en nuestra Constitución. Lo nuevo es que ahora tiene defensores "de izquierda" que la **justifican con todo.** Y que desde 2018 **se han triplicado los delitos que merecen prisión automática.**

Ayer en su conferencia matutina, Sheinbaum dijo que "no debe quedar a criterio del juez". Que hay delitos donde se tiene que encarcelar de entrada "por seguridad". Pero **esa idea es todo lo que está mal.** Porque elimina un elemento clave que hace justo a un sistema judicial: el juicio.

¿Para qué queremos jueces si no pueden decidir? ¿Nos conformamos con una acusación del Ministerio Público?

NI JUSTICIA NI RESULTADOS

En su defensa de la **prisión preventiva oficiosa**, la Presidenta no mostró un solo dato que demuestre que esta medida sirva para frenar al crimen organizado.

Y no lo hizo porque no existe. Organismos como **México Evalúa y Human Rights Watch** ya han documentado que **esta figura no reduce la violencia, no mejora la seguridad**, y sí colapsa las cárceles con personas pobres, acusadas de delitos menores, sin sentencia y sin poder pagar defensa.

Uno de cada tres de quienes están hoy en prisión en México no han sido condenados. Uno de cada cinco lleva dos años o más sin juicio. Miles de mujeres están presas bajo esta figura, muchas de ellas criminalizadas por sobrevivir al narco o por ser usadas como *mulas*.

No son delincuentes de alto per-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	20/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fil. **Son mujeres pobres, sin apoyo, sin nombre.**

MILITARISMO CON TOGA

Quizá lo más grave no es la prisión preventiva oficiosa en sí. Sino **el modelo completo que la sostiene.**

Hablamos de un **modelo que profundiza la militarización de la seguridad pública**, que desprotege a las policías locales, que abandona a los ministerios públicos y que no mejora los juzgados locales.

Ahí es donde más se atora el acceso a la justicia. Ahí es donde menos se invierte. Sin embargo, **se prefiere mirar a otro lado, porque es más complejo y más difícil de vender electoralmente.**

POSIBILIDAD DE CAMBIO

Esta semana, la **ministra Margarita Ríos Farjat** acaba de proponer en la Corte lo obvio: que cada caso sobre prisión preventiva oficiosa ante un juez se analice. Que no se aplique la cárcel por rutina. **Que los jueces sean jueces, no máquinas de encarcelamiento.**

En su proyecto, la ministra no pide impunidad. Ni pide privilegios. **Pidió legalidad. Sentido común.** No es de extrañar que pronto el oficialismo inicie un linchamiento mediático. Porque en este régimen, **quien defiende los derechos humanos termina siendo visto como enemigo.**

Parece obvio, pero hay que decirlo: **una verdadera transformación no se mide en cárceles llenas, sino en prevención del delito y justicia cercana para las víctimas.** Y hoy, se pretende normalizar una idea en todo el país: todos somos culpables hasta que se demuestre lo contrario.

EL DATO INCÓMODO

La **UNAM** cayó 42 lugares en el *ranking* mundial de universidades. **Pasó del lugar 94 al 136 en sólo un año.** La institución más prestigiada del país, en picada. Y la educación en México, en retroceso.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 20 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



Baches en Edomex; Sedena, Ternium

Mario Ariel Juárez Rodríguez, titular de la Junta de Caminos del Estado de México, anunció en octubre del año pasado que el gobierno local invertiría 300 millones de pesos para rehabilitar carreteras y 400 millones más para la compra de maquinaria. Además este año le autorizaron un presupuesto de 3 mil millones de pesos, mayor en 18 por ciento al de 2024.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo que debe aclararse el destino de los recursos de esa institución, pero el funcionario more-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 20 | 20/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

nista prefiere la opacidad, incluso no ha presentado su declaración patrimonial. Por lo pronto, las vialidades en Edomex están muy mal y él utiliza autos de lujo para trasladarse.

El Órgano Interno de Control le abrió una investigación por favorecer a empresas con proyectos de mantenimiento de carreteras. En 2023 lo hizo con Construcciones y Electrificaciones El Llano, de **Wblester Santiago Pineda**, con un contrato por 36.9 millones de pesos para rehabilitar vías importantes en el municipio de Toluca.

Habrá que esperar a conocer el programa anunciado desde la mañanera para que los municipios mexiquenses reciban fondos federales de forma directa y arreglen sus calles y avenidas ante la inacción de la Junta de Caminos.

Y bueno, en Sedena también deben abrir los ojos porque las empresas de **Pedro Pidal Gutiérrez** tienen un sinfín de quejas en Profeco por prácticas como negación de garantías y ventas coercitivas, y ahora pretende proveer a la dependencia de vehículos a través de Europremium (Audi Center Santa Fe), que en 2021 enfrentó un proceso por fraude, robo y abuso de confianza.

Ahí está el testimonio de **Gianmarco Muzzi**, quien no recuperó su auto ni el pago acordado; hay enojo de muchos y en TikTok ya hay un canal llamado "Fraude GP Auto Santa Fe" donde se documentan acusaciones contra sus 21 agencias. Por cierto, el empresario ganó el contrato de la Fiscalía del Edomex vía licitación exprés.

Cuarto de junto

Máximo Vedoya, CEO de Ternium, participó en el Global Steel Dynamics Forum 2025 de Nueva York el 17 y 18 de junio, donde destacó que el T-MEC ha beneficiado a México, EU y Canadá. Comentó que el mundo debe ir hacia una mayor regionalización y cooperación entre países con valores y sistemas de mercado comunes para enfrentar la sobrecapacidad global y las prácticas comerciales desleales, como el caso de China y sus países aliados. En Nuevo León arrancarán una nueva línea de galvanizado para finales del año y la ampliación de su planta, que implica inversiones por 4 mil millones de dólares, atenderá la demanda de acero en Norteamérica... El convenio de Visa con Sectur, sin fines de lucro, permitirá analizar el impacto económico del turismo internacional en México durante la Copa Mundial FIFA 26. Los beneficios se extenderán a otros destinos turísticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	20	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MERCADOS EN PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA



Diversificación, la mejor defensa contra la incertidumbre

Que nadie tenga duda de que este año será muy difícil leer, sobre todo por cuál puede ser el rumbo que tomen los mercados financieros. Las razones son varias, pero las dos más importantes son las políticas arancelarias que el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, le está imponiendo a las naciones con las que su país mantiene vínculos comerciales

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

importantes. Estas políticas seguro tendrán efectos en el crecimiento mundial y en la inflación, razón por la cual hoy, sin conocer aún cuál será el resultado final de todo este proceso, se genera incertidumbre, una situación que afecta de manera negativa en el sentir de los inversionistas.

La otra gran causa que está presente en el ánimo de los mercados se refiere a los temas de geopolítica, dentro de los cuales el que más preocupa es la guerra que se ha suscitado entre Israel e Irán —misma que puede tener serias consecuencias para todo el planeta—, sobre todo si el conflicto se extiende hacia otras naciones.

Así las cosas, como especialista en finanzas, encuentro que la mejor manera de proteger el patrimonio financiero es con una diversificación adecuada de éste, pero una diversificación en todos los sentidos: en lo geográfico, en monedas y, por supuesto, en cuánto debemos tener en activos seguros y qué tanto en riesgo.

Claro está que la diversificación no debe ser igual para todos. Antes de pensar en diversificar es importante definir cuál es nuestro perfil de riesgo, esto quiere decir que debemos saber cuánto riesgo estamos dispuestos a tomar para obtener mayores beneficios. Todo inversionista debe entender que si busca mejores rendimientos que los que ofrecen las inversiones libres de riesgo, debe aceptar desafíos mayores.

En mi actividad profesional he encontrado, de forma muy general, que hay cuatro tipos de inversionistas (obviamente es un ejercicio teórico, pero útil).

1. Quienes no aceptan los riesgos, o sea, inversionistas de renta fija, pero, ojo, debemos verificar que ésta sea realmente segura, porque en este mercado también se puede perder dinero si uno no escoge bien en qué tipo de renta fija invierte.

2. Los conservadores, quienes solo aceptarán tener en su portafolio 10 por ciento de activos con riesgos, como son las acciones o los fondos que invierten en ellas, y 90 por ciento en renta fija segura.

3. Los moderados, quienes aceptan tener en renta variable hasta 30 por ciento de su portafolio y el resto en renta fija.

4. Los agresivos, aquellos inversionistas que aceptan tener en renta variable arriba de 50 por ciento de su patrimonio.

Este ejercicio de conocer cuál es el perfil de riesgo que cada uno de nosotros es indispensable, con el objetivo de tener un buen manejo de nuestras finanzas personales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El desplome de la inversión pública

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



De acuerdo con las cifras que el INEGI dio a conocer hace pocos días, la inversión pública realizada durante el primer trimestre del año **cayó 24.4 por ciento respecto a la efectuada en el mismo periodo de 2024.**

También hubo una disminución respecto al cuarto trimestre del año pasado, frente al cual retrocedió 7.8 por ciento.

El ajuste del gasto público, destinado a conseguir **una reducción notable del déficit en este 2025,** es el factor que está provocando la fuerte caída de la inversión del gobierno y de las empresas públicas.

Pero sería una simplificación pensar que la inversión pública solo ha disminuido en esta administración.

Salvo por los desembolsos realizados en el último año, los datos del INEGI también señalan que, **durante el sexenio de López Obrador,** la inversión se redujo de forma continua.

Si miramos aún más atrás, resulta que también en el sexenio de Enrique Peña Nieto hubo un retroceso en este tipo de inversión.

La última administración en la que creció la inversión del gobierno y sus empresas fue **la de Felipe Calderón.**

Permítame hacer un breve recorrido por el arranque de los sexenios de este siglo, comenzando con el de **Vicente Fox.**

La inversión realizada en el primer trimestre de 2001, el primer año completo del gobierno de la alternancia, fue **inferior en 2.1 por ciento** a la del primer trimestre de 2000, último año del gobierno de Zedillo.

Durante el primer trimestre completo del gobierno de **Calderón,** en 2007, la inversión fue **superior en 11 por ciento** en términos reales a la del mismo periodo de 2006.

En el primer trimestre de 2013, al arrancar el sexenio de **Peña Nieto,** la inversión fue **22 por ciento superior** a la del mismo periodo de 2012.

Sin embargo, este caso fue una excepción, ya que durante **el resto de su administración la tendencia fue a la baja.**

La caída continuó durante el gobierno de **López Obrador,** con una disminución de **5.3 por ciento** respecto al último año de Peña Nieto.

Y ya hemos comentado el desplome registrado en este sexenio.

Los números son elocuentes: prácticamente desde 2013 se ha observado un deterioro constante de la inversión pública en relación con el tamaño de la economía.

Al cierre del gobierno de Calderón, **la proporción era de 4.9 por ciento** del PIB. Para el primer trimestre de este año, alcanzó solo el **2.3 por ciento.**

El problema para la economía mexicana es que la retracción de la inversión pública no ha sido compensada por un incremento de la inversión privada en muchos rubros, especialmente en infraestructura.

Hasta antes del sexenio de López Obrador, se intentó que, mediante **asociaciones público-privadas,** se desarrollara nueva infraestructura.

Sin embargo, **desde 2019 estos esquemas se cancelaron** virtualmente.

El **Plan México** propuso, entre sus objetivos, rediseñar estos esquemas y lograr que al menos **100 mil millones de pesos** de inversión privada participaran en ellos.

El problema es que, hasta ahora, **ese rediseño sigue pendiente.**

Desde hace décadas se sabe que la inversión es el motor de la economía.

Se pensó que, por el impulso de los megaproyectos y el *nearshoring*, podría registrarse un incremento; y, efectivamente, **hasta 2023** se logró que **la inversión total** —pública y privada— alcanzara **el 25 por ciento del PIB,** desde el 22.5 por ciento registrado al finalizar el gobierno de Peña Nieto.

Pero ya desde **finales de 2024 observamos una tendencia a la baja,** y la proporción descendió a 24.4 por ciento.

Para el primer trimestre de este año, ese parámetro bajó a 23.4 por ciento. Lo más preocupante es que la tendencia sigue siendo descendente.

Sin una reforma fiscal —que hoy no está en la agenda— no se vislumbra cómo podría reactivarse la inversión pública.

Y, con el entorno de incertidumbre actual, también se ha deteriorado la inversión privada.

Ojalá llegue pronto un golpe de timón que reconduzca la trayectoria de la economía, antes de sumar otro sexenio perdido en esta materia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-24	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Uber, Didi, Rappi: el reto de la regulación laboral

Este lunes 23 de junio (2025) entrará en vigor la reforma laboral para trabajadores de aplicaciones digitales.

Comenzarán a regularse las relaciones laborales en el gran negocio de la entrega de alimentos y transporte.

A 180 días de que se promulgó la reforma para regular el trabajo por aplicaciones, a partir de la próxima semana, tendrá vigencia.

Aunque el arranque del programa piloto será el próximo primero de julio.

Seguridad, sin perder flexibilidad

¿Cuál es el objetivo del gobierno con ésta reforma laboral?

El propósito gubernamental es que más de 650,000 trabajadores se beneficien con un empleo que mantenga la flexibilidad laboral y cuenten con seguridad social.

De acuerdo con la información dada a conocer por parte del secretario del Trabajo, **Marath Baruch Bolaños López**, 272,000 trabajadores de estas plataformas tienen ingresos equivalentes o superiores al salario mínimo mensual.

El dato hace inferir a las autoridades que esa cantidad representa al número de personas que viven de este ingreso único como fuente principal de trabajo.

Luego de la instrucción de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** de buscar la protección de los derechos de los trabajadores y alrededor de 30 reuniones entre las partes, finalmente se aprobó la reforma que entrará en vigor en los siguientes días.

¿Qué cambia la reforma?

La reforma dispone en favor de los trabajadores de aplicaciones: 1).- acceso a seguridad social, 2).- indemnizaciones 3).- participación en las utilidades de la empresa 4).- responsabilidades por parte del patrón 5).- causas de rescisión, entre otras.

Los contratos que establecen las empresas como Uber, Didi, Rappi, deberán ser registrados ante el centro federal de conciliación.

Uber, más diálogo; posibles repercusiones

La empresa Uber, una de las marcas más reconocidas, expresó en las últimas horas, que es fundamental continuar con el diálogo con las autoridades.

Advirtió que la implementación, como está planteada la reforma laboral para las personas que trabajan con empresas de entrega o transporte por aplicación, dejaría sin oportunidades de generar a 1 de cada 3 conductores y provocaría una pérdida estimada de 12,000 millones de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-24	20/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

pesos en sus ingresos.

Uber confía en que mediante el diálogo se logre una implementación viable y exitosa y se traduzca en beneficios para todas las personas que utilizan la tecnología de Uber en México.

Hasta ahí el posicionamiento de Uber México.

En todo el mundo se está buscando regularizar a las aplicaciones que vinieron a revolucionar al mundo en términos de logística de transporte y entrega.

Aplicaciones digitales, historia de éxito

Las aplicaciones digitales han sido una historia de éxito en México y muchos otros países.

En México iniciaron en el año 2012. Uber comenzó en el 2013. Rappi llegó a México, en el 2015. Uber Eat inició en 2016. Didi en el 2019. Prácticamente todas tuvieron un boom con la pandemia en el año 2020.

Las plataformas de entrega de alimentos duplicaron sus cifras entre el 2019 y 2022. Se convirtieron en el "salvavidas" de miles de restaurantes y fondas. Beneficiaron mayoritariamente a las Micro y Pequeñas Empresas.

Al cierre del 2024, el mercado de entrega de comida a domicilio en México generó ingresos por 2,530 millones de dólares, según Statista Market Insights.

Directa e indirectamente las aplicaciones digitales de entrega y transporte han sido un soporte para el empleo en México.

Tanto por la oportunidad que ofrece a quienes tienen vehículo y tiempo y entregan comida o transportan pasajeros, como por la logística que le dio oxígeno a miles de negocios que pudieron sobrevivir y hoy siguen funcionando mediante la entrega a domicilio terciarizada.

Este tipo de servicios se originaron con una perspectiva muy sencilla: ofrecer un enlace tecnológico entre la demanda (de transporte o comida por entrega) y las personas que ofrecen su vehículo y tiempo para obtener una ganancia.

No se trata de una relación formal de trabajo. Es una alternativa y en muchos casos es un ingreso adicional para las personas.

El revolucionario negocio vino a sacudir al mundo laboral formal. Ahora, los gobiernos buscan regularizar el acuerdo entre las partes.

Pero es evidente que no deben, aunque puedan hacerlo, encuadrarlos en los esquemas tradicionales del trabajo.

Ojalá las autoridades gubernamentales lo entiendan. Ojalá actúen en consecuencia.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LLERA



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO



BÍBLICO ● FISGÓN



EL ECONOMISTA

Excuse me?

Chavo del Toro



MILENIO

RAPÉ/TED CRUZADO





La Jornada
LA VIDA EN VILO ● MAGÚ



KEMCHS Elegancia



EL ECONOMISTA

Acordeonazo

Perujo



24HORAS

Cartones | XOLO ♦ EN VILO | Video





El Sol de México

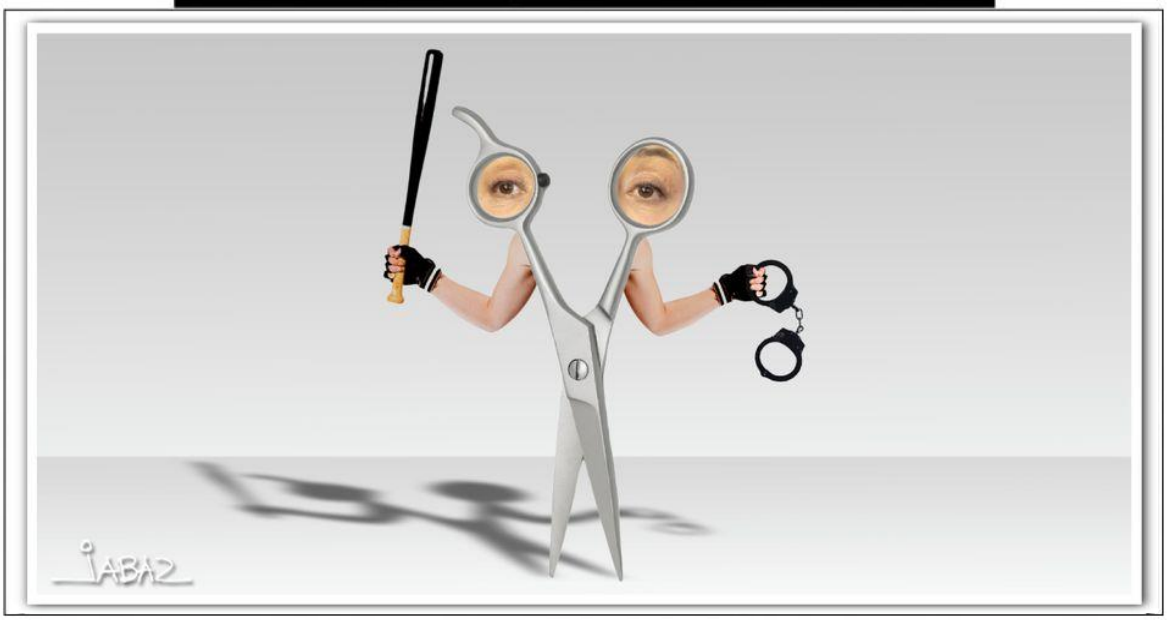


EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Engarrota-dos



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/"ESTAMOS EN CONTRA DE LA CENSURA"



La Jornada

SOCIO Y CONSEJERO ● JERGE



REFORMA





EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero



Rictus
@monerorictus



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Iranians strike Israeli hospital as U.S. buys time



Trump eases up on Iran war talk



Iran's allied militias choose to lie low in Israel conflict



Crowded ICE facility unsafe, unsanitary, staff and visitors say



Trump will decide on Iran attack 'within two weeks'



Trump raises prospect of Iran talks and sets countdown on joining war



España rechaza elevar al 5% el gasto militar en la OTAN como exige Trump



Une vague de chaleur s'abat sur la France



Cristina puede salir al balcón, y ya tiene la tobillera electrónica



Dólar alivia inflação, e IPCA deve ficar perto de 5% este ano



Contribuciones: Director del SII anticipa ajustes a avalúos excesivamente altos de bienes raíces y admite error por expresión del "20% más rico"



Venezuela emerge en investigaciones sobre corrupción en España

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump niega haber aprobado plan de ataque a Irán; tomará decisión "en dos semanas"**
- **"Tiranos en Teherán pagarán alto precio" por ataque a hospital en Israel: Netanyahu**
- **Putin se muestra dispuesto a reunirse con Zelenski solo al final de negociaciones de paz**
- **Trump extendió por tercera vez el plazo para que se venda *TikTok* en Estados Unidos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES

Cámara de Diputados aprobó iniciativa de Sheinbaum que transfiere el control de la Guardia Nacional a la Sedena.- La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para expedir la nueva Ley de la Guardia Nacional y realizar modificaciones a diversas leyes secundarias con el objetivo de formalizar la adscripción del organismo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

México lanzará monedas conmemorativas del Mundial 2026.- La Cámara de Diputados de México aprobó con 438 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, la emisión de nueve monedas conmemorativas para la Copa Mundial de la FIFA 2026, que será organizada conjuntamente por México, Estados Unidos y Canadá. [...] Según destacó el diputado Eduardo Castillo López, del partido Morena, "México estará y está de fiesta, y todos debemos colaborar en este gran evento que marcará la historia de nuestro país". [...] Por su parte, la diputada Marcela Michel López, también de Morena, destacó que estas monedas conmemorativas buscan preservar la memoria histórica y la pasión del pueblo mexicano por el fútbol. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum descarta paro de proveedores pese a persistentes deudas de Pemex.- La presidenta Claudia Sheinbaum descartó un posible paro de proveedores del sector energético anunciado esta semana debido a las deudas acumuladas de la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) pues la empresa ya ha pagado 147,000 millones de pesos (unos 7,300 millones de dólares). [FORBES, LA POLÍTICA ONLINE, SWISSINFO]

Sheinbaum instruye revisar "basura espacial" generada por planta de Elon Musk en Tamaulipas.- Luego del hallazgo de un tanque metálico con advertencias de material peligroso, presuntamente procedente de un cohete de *SpaceX*, la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció al respecto, afirmando que ya se encuentran investigando más a fondo los posibles efectos de esta "basura espacial" en territorio mexicano. [INFOBAE]

Presidenta de México con 82,5 % de aprobación ciudadana.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, cuenta con un 82,5 % de aprobación ciudadana, según los resultados de una encuesta de *FactoMétrica*. De acuerdo con el sondeo, realizado del 14 al 18 de junio por vía telefónica, solo el 17,5 % de los consultados consideró el desempeño de la mandataria, primera mujer en ostentar el cargo en este país, como malo o muy malo. [PRENSA LATINA]

Sheinbaum cree que sí Trump entra a la guerra en Medio Oriente crecerá la presión en Estados Unidos para un nuevo T-MEC.- La economía estadounidense se encuentra trastocada por el mundo de bloques comerciales que promueve Trump: el tamaño del déficit, una deuda sideral y una tensión permanente sobre las cadenas productivas son complicadas en tiempos de relativa paz, pero pueden ser fulminantes si Estados Unidos confirma su entrada al tablero bélico de Medio Oriente. [LA POLÍTICA ONLINE]

136 mexicanos regresan seguros tras evacuaciones realizadas por SRE en Medio Oriente.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que 136 personas mexicanas fueron evacuadas de Medio Oriente de manera segura, en medio de la creciente tensión en la región. La cancillería mantiene esfuerzos permanentes para brindar asistencia y protección consular a quienes aún se encuentran en zonas de conflicto. [INFOBAE, PRENSA LATINA]

JUDICIAL

Sheinbaum defiende vinculación de los jueces ganadores con su partido: "La gran mayoría del pueblo apoya la Cuarta Transformación".- La presidenta Claudia Sheinbaum desestimó los señalamientos de organizaciones civiles, la oposición y consejeros del INE por el hecho de que la pasada elección judicial estuvo inundada de acordeones en los que Morena condujo a la ciudadanía a votar a los candidatos alineados al oficialismo, contraviniendo el derecho al voto libre e informado. La mandataria afirmó que esas hojas eran un mero recurso de apoyo ante la complejidad de la elección, y afirmó que la llegada a los tribunales de jueces identificados con el partido en el Gobierno es una circunstancia normal, pues, según encuestas, su movimiento político tiene el respaldo popular. [EL PAÍS]

Los 'acordeones' desatan más de 180 impugnaciones ante el Tribunal Electoral.- La elección judicial acumula un torrente de impugnaciones que tienen como objetivo tirar una buena parte de los resultados de la primera elección de jueces, magistrados y ministros en México. Entre las irregularidades denunciadas destacan los millones de acordeones distribuidos masivamente para dirigir el sentido del voto, la deficiencia en los filtros para elegir a los candidatos a cargo de los Comités de Evaluación y las irregularidades reportadas en las casillas el día de la jornada electoral. [EL PAÍS]

Análisis | |La pelea por la prisión preventiva oficiosa, la última misión de la Suprema Corte.- El Ejecutivo presiona para que sean los nuevos integrantes del tribunal los que decidan sobre los asuntos pendientes que pueden derogar esta polémica figura. [EL PAÍS]

GENERAL

Erick se degrada a tormenta tropical tras azotar el Pacífico mexicano.- Erick se degradó la tarde del jueves a tormenta tropical luego de haber tocado tierra como un potente huracán en la costa del Pacífico mexicano y se esperaba que se disipe al finalizar el día tras azotar los estados costeros con fuertes vientos, oleaje anómalo, inundaciones y deslaves, que no dejaban víctimas mortales, dijeron autoridades. [FORBES, EL PAÍS, INFOBAE, BLOOMBERG LÍNEA, SWISSINFO, NEW YORK TIMES, PRENSA LATINA]

ONG niegan «disminución efectiva» de feminicidios en México, un país "militarizado".- Organizaciones civiles negaron la "disminución efectiva" de los feminicidios en los últimos seis años en México, pues en promedio cada día son asesinadas 10 mujeres y de esos crímenes solo 25 % se investigan como feminicidio en el país, un territorio que, aseguran, también presenta "una creciente militarización". [SWISSINFO]

Metanfetamina, tuberías y poleas: el narcotúnel de 600 metros que conecta a Tijuana con San Diego.- Las autoridades mexicanas localizaron un túnel que conecta la ciudad de Tijuana, en el estado de Baja California, con San Diego, California, una ciudad de Estados Unidos. Esta instalación se identificó mientras las fuerzas de seguridad realizaban un cateo. La estructura tiene 600 metros de longitud y se encontraba a una profundidad de 13,5 metros, de acuerdo con un comunicado de resultados de la Operación Frontera Norte del Gobierno Federal. [EL PAÍS, LA LISTA, LA POLÍTICA ONLINE, SWISSINFO]

Honduras envió primeros 125 bovinos vivos a México tras cumplir con el protocolo sanitario.- Honduras envió 125 bovinos vivos al mercado de México, al cumplir los rigurosos controles sanitarios que avalan la calidad, trazabilidad y bioseguridad del hato nacional, luego de más tres años de negociación, informó la Secretaría de Agricultura y Ganadería del país centroamericano. [FORBES, SWISSINFO]

Agentes de aduanas de México presentan un plan para combatir el contrabando.- Agentes de aduanas mexicanos enviaron una propuesta al secretario de Economía de México, Marcelo Ebrdad, para apoyar las políticas que combaten el contrabando y fraude fiscal. [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

NEGOCIACIONES

Putin se muestra dispuesto a reunirse con Zelenski solo al final de las negociaciones de paz.- El presidente ruso, Vladímir Putin, se mostró dispuesto a reunirse con el líder ucraniano, Volodímir Zelenski, pero solo en la fase final de las negociaciones de paz. [EFE, EUROPA PRESS, FRANCE 24]

GENERAL

Ucrania y Rusia realizan un nuevo intercambio de prisioneros.- Las autoridades de Ucrania y Rusia realizaron otro intercambio de prisioneros en el marco del acuerdo alcanzado por las partes durante las conversaciones del pasado 2 de junio en la ciudad turca de Estambul, una medida que llegan tan solo días después de que el Gobierno ruso completara la entrega de unos 6.000 cuerpos sin vida de combatientes ucranianos. [EUROPA PRESS, PRENSA LATINA, FRANCE 24, DW]

Putin desdeña el rearme occidental y cree que alcanzará sus objetivos en Ucrania.- El presidente ruso, Vladímir Putin, no teme al rearme de Europa occidental, que desdeña como un «sinsentido», y se muestra absolutamente convencido de que terminará alcanzando sus objetivos militares en Ucrania, más tres años después de lanzar contra ella su «operación militar especial» que se ha cobrado ya centenares de miles de víctimas en los dos bandos. [EFE]

Zelenski dice que el ataque ruso a Kiev "recuerda al mundo que Rusia rechaza un alto el fuego y elige matar".- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, afirmó durante una visita a un edificio alcanzado por Rusia en la capital, Kiev, que este ataque, que dejó 23 muertos, "recuerda al mundo que Rusia rechaza un alto el fuego y elige matar". [EUROPA PRESS, AP]

El Kremlin admite que Rusia está "al borde de la recesión".- "Según nuestras cifras, se está enfriando la economía. Según la percepción de las empresas, estamos al borde de la recesión", admitió el ministro de Desarrollo Económico, Maxim Reshétnikov. La guerra sigue estancada y, pese a la muy reciente subida en el precio del petróleo y el gas, el panorama sigue siendo oscuro para un país que depende en gran medida de las exportaciones de hidrocarburos. [EL PAÍS, AP, THE GUARDIAN]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Decenas de muertos en ataques israelíes en Gaza; países de la Unión Europea piden limitar comercio con asentamientos.- Decenas de personas se formaban en espera de recibir alimentos en la calle Salah al-Din, al sur de Wadi Gaza, fueron atacadas. Ocho murieron y 60 quedaron heridas, según fuentes sanitarias de Gaza. [FRANCE 24]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Nueve países, incluida España, presionan a la Unión Europea para que suspenda los intercambios comerciales con los asentamientos israelíes.- Nueve países de la Unión Europea, España entre ellos, redoblaron su presión para que el bloque comunitario acabe la relación comercial que mantiene con los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados. [EFE]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

Ejército israelí confirmó que Irán usó munición de racimo para atacar Israel.- El portavoz del Ejército israelí, Effie Defrin, afirmó que Irán usó «municiones de racimo» contra Israel para aumentar los daños, aunque no detalló dónde ha utilizado exactamente ese tipo de proyectiles, prohibidos en más de un centenar de países. [SWISSINFO, NEW YORK TIMES]

Israel bombardeó el reactor de agua pesada de Arak, en Irán.- El Ejército de Israel bombardeó el reactor de agua pesada de Arak, en el oeste de Irán, en el marco de una nueva oleada de bombardeos contra el país centroasiático al hilo de la ofensiva militar lanzada por las tropas israelíes el 13 de junio, que desató un nuevo conflicto militar en Oriente Próximo. [EUROPA PRESS]

Miles de iraníes huyen de Teherán por los bombardeos de Israel.- Miles de iraníes han huido de Teherán ante los bombardeos de Israel que ya han causado al menos 232 muertos en el país persa en los últimos seis días y por las amenazas de Estados Unidos de unirse al conflicto, mientras el país continúa con un apagón de internet. [SWISSINFO]

DECLARACIONES ISRAEL- IRÁN

Netanyahu dice que "los tiranos en Teherán pagarán un alto precio" por el ataque contra un hospital en Israel.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, denunció el ataque lanzado por Irán contra un hospital en la ciudad israelí de Beersheba y recalcó que "los tiranos en Teherán pagarán un alto precio", en medio del conflicto desatado por la ofensiva lanzada el 13 de junio por las fuerzas israelíes. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Israel dice que Jamenei es "el Hitler moderno" y amenaza con asesinarlo: "No puede seguir existiendo".- El ministro de Defensa de Israel, Israel Katz, afirmó que el líder supremo de Irán, ayatolá Alí Jamenei, es "el Hitler moderno" y recalcó que "no pude seguir existiendo", en una amenaza directa contra él en medio del conflicto desatado por la ofensiva desencadenada el 13 de junio por el Ejército israelí contra el país centroasiático. [EUROPA PRESS, AP, BBC, FRANCE 24, SWISSINFO, SPUTNIK]

Benjamin Netanyahu aseguró que las tropas israelíes destruyeron más de la mitad de los lanzamisiles de Irán.- El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu afirmó a la emisora pública Kan que las Fuerzas de Defensa de Israel destruyeron "más de la mitad" de los lanzamisiles de Irán. "Estamos atacando sus lanzadores; creo que ya hemos superado la mitad de los que tienen", declaró el premier en el contexto del séptimo día de una ofensiva directa sin precedentes entre ambos países. [INFOBAE, LE MONDE]

El embajador de Israel en Estados Unidos dice que se logró "en tres días" en Irán lo que Rusia no pudo "en tres años" en Ucrania.- El embajador de Israel en Estados Unidos, Yechiel Leiter, aseguró que el país "ha logrado en tres días una superioridad aérea sobre Irán", algo que "Rusia no ha logrado en Ucrania durante tres años", en referencia a la invasión desatada en febrero de 2022 por orden del presidente ruso, Vladimir Putin. [EUROPA PRESS]

Otra amenaza de Irán: advirtió que si Estados Unidos se une al conflicto con Israel se desatará "un infierno".- El viceministro de Asuntos Exteriores de Irán, Saeed Khatibzadeh, advirtió que la participación de Estados Unidos en los ataques israelíes sobre su país desataría "un infierno para toda la región". [INFOBAE, EFE]

Irán se mantiene firme en el desarrollo de tecnología nuclear pacífica para su pueblo.- La Organización de Energía Atómica de Irán declaró recientemente que el país continuará firmemente con el desarrollo de tecnología nuclear con fines pacíficos, pese a los recientes ataques que ha enfrentado. Asimismo, destacó la resiliencia del pueblo iraní, afirmando que la nación no renunciará a sus objetivos estratégicos. [SPUTNIK]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Putin y Xi alertan del "peligro" del conflicto entre Israel e Irán y piden una resolución diplomática.- Los presidentes de Rusia y China, Vladimir Putin y Xi Jinping, respectivamente, alertaron del "peligro" que supone el conflicto abierto entre Israel e Irán a raíz de los ataques israelíes perpetrados el pasado 13 de junio y pidieron una resolución diplomática que "sortee el uso de la fuerza". [EUROPA PRESS, EFE, PRENSA LATINA, TELESUR, XINHUA]

Trump niega haber aprobado el plan de ataque a Irán, pero tomará una decisión "en dos semanas".- Donald Trump ha negado un informe del *Wall Street Journal* que dice que ha aprobado los planes de Estados Unidos para atacar a Irán , diciendo que el medio de comunicación "no tiene idea" de cuál es su pensamiento sobre el conflicto entre Israel e Irán. [THE GUARDIAN, REUTERS, RT, TELEMUNDO, FRANCE 24, SWISSINFO, FORBES, EL PAÍS, BLOOMBERG LÍNEA, EUROPA PRESS, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL]

Estados Unidos y Europa intensifican contactos diplomáticos para frenar la escalada entre Israel e Irán.- Estados Unidos y sus principales aliados europeos emprendieron una ofensiva diplomática para contener el conflicto entre Israel e Irán, que en los últimos días se ha intensificado con ataques cruzados y amenazas de represalias. [INFOBAE]

Rusia advierte a Estados Unidos sobre "intervención".- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia advirtió a Estados Unidos contra su hipotética participación en el conflicto entre Irán e Israel, según la portavoz de la cancillería Maria Zajárova. [DW]

GENERAL

El líder del grupo terrorista Hezbolá afirmó que su milicia "actuará como crea conveniente" en la guerra entre Irán e Israel.- El secretario general de Hezbolá, Naim Qasem, declaró este jueves que el grupo terrorista libanés no adoptará una postura de neutralidad en el actual conflicto regional entre Irán e Israel. [INFOBAE]

Estados Unidos retiró decenas de aviones militares de una base en Qatar ante el riesgo de ataques iraníes.- Estados Unidos retiró decenas de aviones militares de la pista de la base aérea de Al Udeid en Qatar, en un contexto de crecientes tensiones en Medio Oriente. La decisión busca proteger estos aparatos ante la posibilidad de ataques de Irán, mientras Washington evalúa la opción de intervenir militarmente en la guerra entre Israel y la República Islámica. [INFOBAE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Donald Trump extendió por tercera vez el plazo para que se venda *TikTok* en Estados Unidos.- Donald Trump, presidente de Estados Unidos, firmó una orden ejecutiva que permitirá a *TikTok* seguir operando en el país durante un período adicional de 90 días. Esta medida busca otorgar más tiempo a su administración para negociar un acuerdo que transfiera la propiedad de la plataforma a manos estadounidenses. [INFOBAE, LA LISTA, EFE, AP, SWISSINFO, DW, REUTERS, FORBES]

Casa Blanca insiste en que todos los países europeos, "incluida España", deben gastar 5 % en Defensa.- La Casa Blanca lo ha dejado claro. Ante la resistencia de España a acatar sus exigencias de un gasto militar del 5% para todos los aliados de la OTAN, la portavoz de Donald Trump, Karoline Leavitt ha reiterado que el presidente estadounidense "quiere ver que todos los socios europeos pagan su parte y llegan a la meta del 5 %". [EL PAÍS, EUROPA PRESS]

La administración Trump impone nuevos límites a las visitas del Congreso a los centros de inmigración.- El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos ha impuesto nuevas restricciones a las visitas de los miembros del Congreso a las oficinas locales de control de inmigración después de varios episodios en los que a legisladores demócratas se les ha negado el acceso o incluso han sido arrestados. [REUTERS, NEW YORK TIMES]

El 'zar de la frontera' dice que continuarán las redadas en lugares de trabajo, pero que se dará prioridad a criminales.- El 'zar de la frontera' de la Casa Blanca, Tom Homan, dijo que el Gobierno de Donald Trump continuará realizando redadas de inmigración en lugares de trabajo, incluyendo granjas y hoteles, pero que se dará prioridad a los criminales. [TELEMUNDO]

LEGISLATIVO

Trump exige que su plan fiscal sea aprobado por el Congreso antes del 4 de julio.- El presidente estadounidense, Donald Trump, «exige» que el Congreso apruebe su controvertido plan fiscal y presupuestario, al que ha bautizado como «Big, Beautiful Bill», para firmarlo el próximo 4 de julio, el Día de la Independencia de Estados Unidos, afirmó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt. [SWISSINFO]

JUDICIAL

Juez estadounidense bloquea plan de Trump para vincular fondos estatales de transporte a la aplicación de leyes migratorias.- Un juez federal impidió que la administración del presidente Donald Trump obligara a 20 estados liderados por demócratas a cooperar con la aplicación de leyes de inmigración para recibir miles de millones de dólares en fondos de subvenciones para transporte, según un expediente judicial. [REUTERS, THE GUARDIAN]

MIGRACIÓN

Planeaban pedir asilo. Las políticas de Trump les han dejado varados en la frontera entre Estados Unidos y México.- La ofensiva de Donald Trump contra la inmigración trastornó vidas el día de su toma de posesión, cuando cerró bruscamente la frontera para muchos que se encontraban en el lado mexicano de la frontera y planeaban cruzar a Estados Unidos legalmente. Cinco meses después, algunos mantienen la esperanza, otros se dan por vencidos. [GUARDIAN]

Gobierno reabre cárceles privadas desacreditadas para llenarlas con los migrantes detenidos por el ICE.- En 1931 la ciudad de Leavenworth, en Kansas, recibió a uno de los presos más célebres de la época: Al Capone. El gánster George Machine Gun (metralleta) Kelly y James Earl Ray, quien asesinó a Martin Luther King Jr, fueron otros reclusos famosos que pasaron por sus cárceles. Ahora, la ciudad mantiene un pleito sobre el Midwest Regional Reception Center (MRRC), que se prepara para acoger otro tipo de presos: los migrantes detenidos por el ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas). [EL PAÍS]

GENERAL

Los Dodgers dicen que impidieron la entrada de agentes de ICE a su estadio en Los Ángeles.- Los Dodgers dijeron que impidieron la entrada de agentes del Servicio de Inmigración y control de Aduanas "ICE" que querían ingresar al estadio del equipo de béisbol en Los Ángeles, California. [TELEMUNDO, UNIVISION, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, BLOOMBERG]

El cohete *Starship* de *SpaceX* explota, lo que supone un revés para la misión de Musk a Marte.- La enorme nave espacial *Starship* de *SpaceX* explotó en una dramática bola de fuego durante una prueba en Texas, el último de una serie de reveses para el programa de cohetes a Marte del multimillonario Elon Musk. [REUTERS, WALL STREET JOURNAL, SWISSINFO, LA LISTA]

***Trump Organization* reduce su participación en una empresa de criptomonedas.-** Una de las empresas de Donald Trump redujo su participación en World Liberty Financial, una empresa clave de criptomonedas para el presidente, del 60 % al 40 % en algún momento de los últimos 11 días, según un análisis de la letra pequeña en el sitio web de *World Liberty*. El cambio, que se produjo sin demasiado ruido, es el último indicio de que el presidente, o alguien que trabaja en su nombre, continúa realizando acuerdos secretos mientras ejerce el cargo. [FORBES]

CANADÁ

Canadá ajustará los aranceles a metales estadounidenses si no hay acuerdo en 30 días.- El primer ministro de Canadá, Mark Carney, dijo que impondrá nuevos aranceles a las importaciones estadounidenses de acero y aluminio el 21 de julio, dependiendo del progreso de las conversaciones comerciales con el presidente estadounidense Donald Trump. [INFOBAE, BLOOMBERG LÍNEA, REUTERS, FINANCIAL TIMES, BLOOMBERG]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Asesinan a opositor nicaragüense exiliado en Costa Rica.- El nicaragüense desnacionalizado Roberto Samcam, un mayor en retiro del Ejército y crítico del régimen, fue asesinado a tiros en Costa Rica, donde estaba exiliado, informaron la Cruz Roja y el movimiento político opositor Unión Democrática Renovadora (Unamos), que acusó al Gobierno que dirigen los esposos y copresidentes de Nicaragua, Daniel Ortega y Rosario Murillo. [DW, AP, REUTERS, EL PAÍS]

EL SALVADOR

El Salvador entrega a Israel a líder de grupo ultraortodoxo Lev Tahor requerido por abuso de menores.- El Ministerio Público salvadoreño informó que entregaron a las autoridades del Estado de Israel al ciudadano Eluzur Rumpler, líder del grupo ultraortodoxo Lev Tahor, quien es requerido en su país de origen por delitos de abuso contra menores. En Guatemala, líderes de la organización judía también enfrentan cargos por abuso de menores. [AP]

Organizaciones de Latinoamérica advirtieron sobre el creciente deterioro de la libertad de prensa en El Salvador.- La Sociedad Interamericana de Prensa, Reporteros Sin Fronteras (RSF), el Comité de Protección a Periodistas, WAN-IFRA y más de una decena de organizaciones internacionales expresaron su "grave preocupación" ante el "acelerado deterioro" de la libertad de prensa en El Salvador. [INFOBAE]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Comité de la ONU reiteró el llamado a Argentina y Reino Unido a dialogar sobre las islas Malvinas.- El Comité de Descolonización de la ONU adoptó una resolución que hace un nuevo llamado a que Argentina y el Reino Unido retomen el diálogo sobre la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, en el Atlántico sur. [EFE]

Fernández podrá salir al balcón durante prisión domiciliaria, pero no debe perturbar al barrio.- La expresidenta argentina Cristina Fernández podrá regar las plantas y pasear por el balcón del apartamento en el que cumple prisión domiciliaria por corrupción en Buenos Aires, pero deberá tener cuidado de no convertir ese espacio en un comité político. [INDEPENDENT]

BRASIL

Brasil sube sus tasas de interés hasta su máximo nivel en casi dos décadas.- Se trata del séptimo aumento consecutivo de las tasas de interés, aunque las autoridades económicas aseguran que, a partir de ahora, se iniciará una pausa prolongada en el ciclo de alzas. El objetivo del Banco Central es reconducir la inflación y estabilizarla en torno al 3 % anual, frente al nivel actual que supera ligeramente el 5 %. [FRANCE 24]

CHILE

Boric presenta ante Congreso de Chile una reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos originarios.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, presentó ante el Congreso una reforma de la Constitución para incluir el reconocimiento de los 11 pueblos originarios que habitan el territorio "desde tiempos precolombinos". [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Petro confirmó que habrá sesiones extraordinarias en el Congreso para reforma pensional.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, confirmó la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso para subsanar el vicio de procedimiento identificado por la Corte Constitucional en la reforma pensional aprobada el año pasado y que debe corregirse para que entre en vigor. [SWISSINFO]

Senador colombiano que sufrió atentado «sigue luchando por su vida», dice su esposa.- El senador y precandidato presidencial colombiano, Miguel Uribe Turbay, «sigue luchando por su vida», expresó su esposa, María Claudia Tarazona, en un mensaje en el que agradeció al equipo médico por «el esfuerzo titánico por mantener con vida a Miguel». [SWISSINFO]

Capturan a cuarto implicado en ataque contra precandidato colombiano Uribe Turbay, baleado en mitin.- Las autoridades colombianas capturaron a un cuarto presunto implicado en el ataque a tiros contra el senador y precandidato Miguel Uribe Turbay, un caso que ha conmocionado al país sudamericano y cuyo móvil aún está bajo investigación. [INDEPENDENT]

VENEZUELA

Ejército venezolano interceptó un buque científico extranjero en sus aguas territoriales.- El ministro de Defensa de Venezuela, Vladímir Padrino, afirmó que las Fuerzas Armadas del país interceptaron en sus aguas "incontrovertiblemente" e "irrevocablemente venezolanas" un buque científico extranjero. [EUROPA PRESS]

Llegan a Venezuela 252 migrantes en un vuelo de repatriación procedente de México.- Un total de 252 venezolanos fueron repatriados a su país en un vuelo de repatriación procedente de México, el trigésimo cuarto que aterriza en Venezuela desde el pasado febrero, informó el Ministerio de Interior del país caribeño. [SWISSINFO]

EUROPA

ESPAÑA

España rechaza propuesta de la OTAN de aumentar gasto en defensa al 5 % por ser 'irrazonable'.- España rechazó una propuesta de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para gastar el 5 % del producto interno bruto en necesidades de defensa que se anunciará la próxima semana, calificándola de "irrazonable". [AP, DW, SWISSINFO, RT, BLOOMBERG LÍNEA]

HUNGRÍA

Policía de Hungría prohíbe desfile del Orgullo pese al apoyo del alcalde de Budapest.- La Policía de Hungría prohibió el desfile del Orgullo, que se celebrará el próximo 28 de junio, después de que el alcalde de Budapest, Gergely Karacsony, anunciara que la celebración se mantiene pese a la ley anti LGTBI promovida por el Gobierno del presidente Viktor Orbán. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

NORUEGA

Registrada una explosión frente a la residencia del embajador de Noruega en Israel.- Las autoridades noruegas informaron que durante la jornada se ha registrado una explosión frente a la residencia del embajador del país en Israel, Per Egil Selvaag, en un incidente en el que ningún miembro del personal de la legación diplomática ha resultado herido y del que se desconoce la autoría y el móvil del suceso. [EUROPA PRESS, DW]

REINO UNIDO

Reino Unido: Condenan a estudiante chino al menos 24 años de prisión por violar a varias mujeres.- Un juez británico condenó a un estudiante chino de doctorado a un mínimo de 24 años de prisión por drogar y violar a 10 mujeres en Inglaterra y China. [AP, INFOBAE, INDEPENDENT, NEW YORK TIMES, THE GUARDIAN]

ASIA

INDIA

Lluvias monzónicas en el estado indio de Guyarat dejan al menos 27 muertos.- Al menos 27 personas murieron en la zona occidental del estado de Guyarat, en el extremo oeste del litoral indio, tras unas lluvias torrenciales que dejaron en la ciudad de Jesar, una de las más afectadas, hasta 867 litros por metro cuadrado en 24 horas. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

RDC y Ruanda alcanzan un acuerdo de paz inicial a la espera de su firma "ministerial" la próxima semana.- Las autoridades de República Democrática del Congo (RDC) y de Ruanda alcanzaron en Washington -donde han mantenido tres días de conversaciones mediadas por Catar- un acuerdo provisional de paz destinado a terminar con los combates en el este de RDC, a la espera de su rúbrica oficial el próximo 27 de junio. [EUROPA PRESS, EFE, AP]